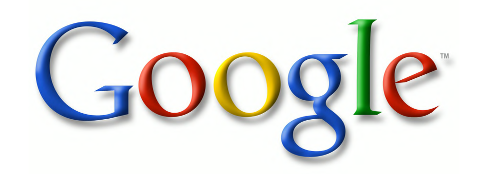
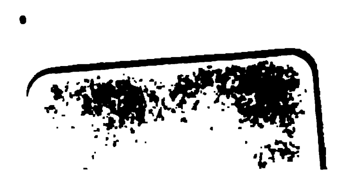





600047607U



HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA.

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

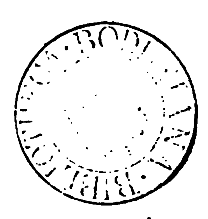
LITERATURA ESPAÑOLA,

POR

DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO, DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ETC.

TOMO VI.





MADRID:
IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ FERNANDEZ CANCELA.
Calle del Fomento, 12, principal.
1865.

ADVERTENCIA.

Comprende el período histórico, objeto del presente volúmen y quinto de los asignados á la manifestacion literaria de la edad media, desde el fallecimiento de Enrique III, acaecido en 1406, hasta la muerte de Alfonso V, llorada en 1458. Como advertimos en nuestra *Introduccion General* [1], se asocian estrechamente, durante esta edad literaria, los esfuerzos intelectuales de los príncipes de Aragon y Castilla, llamados á ejercer tan diferente influjo en el campo de la política. «Reflejando vivamente el va- »rio desarrollo de las escuelas poéticas, que aparecian como ri- »vales en nuestro parnaso»; dando á conocer las meritorias tareas, que llevan á cabo los más doctos varones de la España Central, para impulsar nuestra civilizacion en las vías del *Renacimiento*, no podia menos de ofrecer á la contemplacion de la crítica la historia literaria de la primera mitad del siglo XV, hermanados en un fin general los claros nombres del hijo de doña Catalina y del conquistador de Nápoles.

Pero así como son diferentes la actitud y representacion de ambos reyes en la gobernacion de la república y en el engrandecimiento político de sus Estados, así tambien son distintos el efecto de su influencia literaria y los medios empleados para alcanzarlo. Despertado, más vivamente que en siglos anteriores, el generoso anhelo de conocer la antigüedad clásica, domina este ardentísimo deseo en todas las inteligencias: en el oriente, en el centro y en las regiones occidentales de la Península Ibérica aparece con igual fuerza aquella noble aspiracion de la cultura meridional, buscando en todas partes su natural satisfaccion y

1 Tom. I, pág. CIII.

cumplimiento. Don Juan II de Castilla, iniciado desde su niñez, merced á la educacion de que le dotan su madre y su tio, en tan dulces y tranquilos placeres, rodéase, al empuñar el cetro de sus mayores, de muy doctos varones, en quienes resplandece el mismo anhelo de poseer los tesoros literarios del antiguo mundo; y no siendo cumplidero para los más el gozar sus bellezas en los monumentos originales, acometen bajo los reales auspicios la noble y meritoria empresa de acaudalar con ellos la lengua de Castilla. Don Alfonso V, criado como su primo, en el amor á las letras y el respeto á la antigüedad, aspira de igual forma que su hermano, el rey de Navarra, á seguir las huellas del soberano de Castilla. Llamado á la conquista de Nápoles, donde permanecia viva aun la memoria del rey Roberto, coronador de Petrarca, recibe más de cerca el influjo del *Renacimiento*; y deseoso de gozar más inmediatamente las obras de la Era de Augusto, convoca en su córte y dá albergue en su palacio á los más ilustres varones de Italia, que tenian ganada reputacion de humanistas.

Así, mientras don Juan de Castilla vé limitados los esfuerzos de sus más eruditos ingenios á la tarea de traer al habla de la España Central los renombrados escritores de Grecia y Roma; mientras dando insigne muestra del respeto, con que aplaude las vigilias de los claros varones de Italia, se halla forzado á contentarse con la accidental correspondencia de alguno,—don Alfonso, rodeado á la contínua de los más afamados, recibe sin cesar sus clásicas enseñanzas, goza por ellos las bellezas artísticas de la literatura del Lacio, é inspirando igual entusiasmo en los doctos españoles que le siguen, recoge el fruto apetecido, viéndolos cultivar con honra de la patria el habla y el arte de Ciceron, no olvidados los altos ejemplos de Horacio y de Virgilio. Aragon y Cataluña cuentan al par preclaros hijos, que trayendo al suelo patrio aquellas preciosas conquistas, perpetúan en las regiones orientales el gusto de las letras latinas, preparando en tal manera el no lejano triunfo del *Renacimiento*.

Hé aquí el doble punto de vista que ofrecia á nuestra contemplacion y estudio el período histórico, á cuyo desarrollo consagramos el presente volúmen. La actividad intelectual que se

desplega en la primera mitad del siglo XV, tendiendo á armonizar todos los esfuerzos, para encaminarlos á un fin, hermana de una manera sorprendente á todos los ingenios, cualesquiera que sean su orígen y el interés local, que representen en el gran teatro de la Península Ibérica.—Sobre todas las aspiraciones literarias domina ya, sin contradiccion bastante á destruir su influjo, el decidido empeño de poseer los tesoros del mundo antiguo, anhelo vago é indeterminado en los siglos precedentes. La obra no puede realizarse en un solo dia; y sin embargo la accion unitaria que ejerce, lleva sus efectos á todas las esferas del arte en las regiones eruditas.—El parnaso español, dividido en varias escuelas, las vé asociadas, si no confundidas, en manos de los más ilustres ingenios, para quienes el ejemplo de los italianos y el recuerdo de los clásicos eran ya norte y modelo. Los cultivadores de la historia, que habian consentido cierta profanacion de las crónicas nacionales, se esfuerzan de nuevo en depurarlas de toda superchería, acaudalándolas con la imitacion de las formas expositivas, consagradas por los historiadores del Lacio. Cuantos aspiran al lauro de la elocuencia, cuantos consagran sus ingenios al estudio de la filosofía moral, ó ensayan sus fuerzas en el terreno de la novela, vuelven con frecuencia sus miradas á aquellas dos fuentes de la ejecucion artística, anhelosos de contarse entre los que abanderan tan plausible movimiento.

Mas en medio de este general desarrollo, que se determina en las regiones orientales y en el centro de la Península por las causas y con los caractéres ya asignados, lejos de anular ni destruir aquel anhelo de unidad la riqueza del ingenio español, manifiéstase este con prodigiosa variedad, revelando sus fuerzas individuales, y lo que es para nosotros de grande efecto, encarnando por decirlo así en los más notables sucesos que forman la historia, dentro y fuera de España. Á esta rara vitalidad del ingenio peninsular, derivada sin duda de más altas esferas, era tambien debido otro resultado, no menos trascendental y digno por tanto de maduro estudio. Sostenida por los accidentes de la política, la supremacía, que dan á Castilla en el mundo literario los claros nombres de don Juan Manuel, el Archipreste de Hita y tantos otros como siguen el inmortal ejemplo del Rey Sabio,

cobraba la lengua de la España Central extraordinario ascendiente en el parnaso español; y no ya sólo los navarros y aragoneses que de antiguo la reputaban lengua materna, sino tambien los trovadores catalanes, se ejercitaron en su cultivo, propagándose este por último á las regiones occidentales, y haciéndose oir en el suelo de Italia la musa de Castilla, con lo cual parecia cercano ya el momento en que iba á consumarse la grande unidad literaria de la Península Ibérica.

Bajo estos dos principales puntos de vista se ofrecía pues á nuestra contemplacion la historia de las letras patrias en la primera mitad del siglo XV.—El estudio no carecia por cierto de novedad, como no carecia de dificultades, considerando sobre todo la viciosa cronología poética que parecia ya establecida respecto del parnaso castellano y el total olvido, si no absoluto menosprecio, con que habian sido considerados los cultivadores de la filosofía moral y de la elocuencia.—Á restablecer la verdad histórica, dando á cada elemento literario el lugar conveniente, y armonizando por tanto la variedad de las manifestaciones dentro del gran cuadro que anima y fecunda el pensamiento unitario, ya determinado, se han dirigido pues nuestros esfuerzos: la extraordinaria riqueza de las formas artísticas, llevadas á notable perfeccion en esta edad afortunada; el singular progreso de la lengua, en vario concepto acaudalada (y amenazada ya por estas mismas circunstancias de no insignificantes peligros); la necesidad de fijar de una manera conveniente y útil los diversos matices, que ofrece el romance de la España Central, al ser recibido por los trovadores de las regiones orientales y resonar en el suelo de Nápoles..., todo nos imponia el deber de realizar estos estudios con la madurez y circunspeccion debidas, teniendo siempre en cuenta que la época de don Juan II de Castilla y don Alfonso V de Aragon, logra su natural complemento en el próximo y más feliz reinado de los Reyes Católicos.

Á los hombres doctos, únicos jueces competentes en tan difíciles materias, toca resolver hasta qué punto hemos logrado el galardon del acierto, al dar cima á estas singulares tareas: á nosotros corresponde sólo acatar su fallo, seguros siempre de su justicia y de su indulgencia.

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA.

II.ª PARTE.—SUBCICLO II.°

CAPITULO VII.

ESTADO DE LAS LETRAS DURANTE EL REINADO

DE DON JUAN II.

Carácter político de este reinado.—Educacion literaria del rey don Juan. —Su proteccion á las letras.—Tendencias clásicas de los estudios.— Renacimiento de las letras latinas en Italia.—Relaciones de la España Central y de las comarcas orientales y occidentales de la Península.— Cataluña:—Estado de las letras en el antiguo principado á fines del siglo XIV.—El consistorio del. *Gay saber* en Barcelona.—Pragmáticas de Juan I, Martin el Humano y Fernando el Honesto sobre el mismo. —Trovadores catalanes de esta edad.—Carácter de sus obras: Imitaciones de Petrarca y del Dante.—Preponderancia del elemento lírico.— Tendencia clásica de la erudicion.—Versiones de historiadores y poetas latinos.—Portugal: Desarrollo de su nacionalidad despues de la batalla de Aljubarrota.—Indole primitiva de su lengua y poesía.—Mútuo cultivo del castellano y del galáico-portugués como dialectos poéticos.—Carácter de las letras portuguesas en la época referida.—Españoles doctos en Italia.—Concilios de Constanza y Basilea.—Descubrimientos de Poggio Bracciolini, Verona, Aurispa, etc. Don Alonso de Cartagena, don Juan II y L. Bruno de Arezzo.—Vuelve don Alonso á Castilla.—Su influencia en los estudios clásicos.—Primera manifestacion de los mismos.—Versiones castellanas: de filósófos, poetas é historiadores de la antigüedad griega y latina;—de los escritores italianos, promovedores del Renacimiento;—de los Padres de Oriente y Occidente;—de los Padres españoles;—de los escritores latino-eclesiásticos de siglos precedentes;—de otros autores de recreacion, históricos, científicos y moralistas.—Preponderancia de las letras clásicas.—Su influencia inmediata en la lengua.—Innovacion arriesgada de don Enrique de Aragon y Juan de Mena. —Algunas muestras de sus versiones.—La influencia clásica no se refiere á las formas artísticas.—Tiene importancia en la historia y la filosofía.

Cuando nos detenemos á contemplar el espectáculo que ofrece Castilla desde el momento en que empuña las riendas de la gobernacion don Juan II [1419], sorpréndenos en gran manera la contradiccion en que se muestran con el estado moral los ele-

mentos de cultura atesorados, no sin esfuerzo, en los reinados anteriores. Era el del hijo de doña Catalina, política y socialmente considerado, espejo de miserias y debilidades: roto el freno á desapoderadas é ilegítimas ambiciones, fiado á la fuerza del hierro el ministerio de la justicia, menoscabado el poder real y reducido á lastimoso simulacro por los mismos que tenian asiento en las gradas del trono, en vano seria buscar durante aquel largo y calamitoso período el pensamiento patriótico, la noble y generosa aspiracion que habia dado vida al pueblo cristiano, poniendo sobre sus sienes los laureles de Calatañazor, de Muradal y de Tarifa. Débil por carácter, apocado é irresoluto por educacion, inconstante y tornadizo por costumbre, ni tenia don Juan valor y aliento bastante para proseguir la obra nacional de la reconquista, ni alcanzaba entre los magnates autoridad bastante para ser respetado, ni gozaba siquiera dentro de su propio palacio el prestigio de esposo ni los sagrados fueros de padre de familia.

Vencido de su propia debilidad, echábase en brazos del favoritismo, fatal achaque de sus abuelos, áun no calentada en su frente la corona; y mientras juzgaba haber logrado impenetrable escudo y sabio consejero en don Alvaro de Luna, arrojando de la corte á don Ruy Lopez Dávalos, antiguo privado de Enrique III y Gran Condestable de Castilla, desataba con mano imprudente las mal reprimidas pasiones de la nobleza hundiendo á la nacion en desoladora anarquía. Capitaneaban á los revueltos próceres los infantes de Aragon, quienes ya movidos de su propia ambicion, ya impulsados del comun interés, reputaban indigno de su nombre y tenian por afrenta de su estado toda concordia ó avenimiento con el nuevo favorito. Comprendia don Alvaro lo árduo y peligroso de la empresa que habia echado sobre sus hombros el desvalido monarca; y puesto en el duro trance de vencer ó morir en la empezada lucha, mientras recibia la noble investidura de gran Condestable y colmado de tesoros, subia á la dignidad de Maestre de Santiago y añadia nuevos títulos y blasones á los ya heredados de sus padres, aceptaba y ejercia cual ministro absoluto la gobernacion de Castilla, preciándose de ser fiel guardador de la autoridad real y derramando más de una vez la pro-

pia sangre en su defensa. Treinta años sostenia el de Luna aquella desigual contienda acrisolando en la próspera y en la adversa fortuna la lealtad que habia jurado á su rey, quien dominado por la energía de su carácter, ni osaba contradecirle en lo más leve, ni tenia más voluntad que la suya. Cegábale al cabo la confianza; y cuando más seguro se juzgaba en la cumbre del poder y de la grandeza, aquel príncipe que le amaba hasta el punto de llorar una y otra vez su destierro, restituyéndole á la privanza con abundantes creces, débil más que nunca y más que nunca ingrato, dictaba su sentencia de muerte, apareciendo cual fácil y despiadado instrumento del odio y de la venganza.

Era el triunfo, alcanzado por los magnàtes de Castilla en el cadalso de don Álvaro de Luna, el triunfo de la anarquía señorial que habia batido palmas, al caer de las sienes de Alfonso X la real diadema y al hundirse en el pecho de don Pedro la daga fratricida de Trastamara. Agoviado al peso de los desacatos, en que tomaban tambien parte activa y muy principal su primogénito y su esposa, bajaba don Juan II á la tumba un año despues del suplicio de don Alvaro [1454], trasmitiendo al príncipe, que recibe más tarde el dictado de *Impotente*, una corona escarnecida y un cetro vilipendiado, que en justo castigo del cielo arrancaban de sus sienes y de su diestra en el escandaloso simulacro de Ávila [1465] los mismos próceres á quienes desatentadamente se habia allegado para combatir la autoridad del trono.

Diríase al fijar la vista en tan repugnante como afrentoso cuadro, que en medio de tantos desórdenes y cuando sólo imperaban de uno á otro confin del reino el capricho y la violencia, ensangrentando á menudo las más populosas ciudades, agotados por el soplo de la anarquía todos los gérmenes de cultura acaudalados en siglos anteriores, habia vuelto á caer Castilla en los abismos de la barbarie. Mas aquel mismo soberano, á quien habia negado la Providencia casi todas las dotes de gobierno, aquel favorito que tenia siempre el enemigo á la puerta, y aquellos magnates que habian roto los vínculos de la lealtad y del respeto y que manchados por frecuentes perfidias, necesitaban el testimonio de los escribanos públicos, como fiador de su palabra y juramento,—anhelando sin duda alejar de sí el borron y nombre

de bárbaros que les ganaban sus acciones, consagrábanse con extremada solicitud al cultivo de las letras, pagándose de ser al propio tiempo sus más señalados protectores.

Educado el rey bajo la ilustrada direccion de don Pablo de Santa María, cuyos singulares merecimientos dejamos ya reconocidos [1], no solamente mostró desde la infancia grande prediIeccion por las letras latinas, preciándose de hablar con elegancia y escribir correctamente aquella lengua, sino que se ejercitaba asimismo en el cultivo de la poesía del Lacio, haciendo gala de metrificar con estricta observancia de las leyes que reglaban el número y medida de cada linage de versos [2]. Deleitábase tambien desde la más tierna edad en el arte de la música; y á tal punto llegaba su aficion que sobre pagarse de entendido entre los que le cultivaban, ganaba fama de peritísimo en el uso de varios instrumentos, cumpliendo así uno de los más principales preceptos de la educacion de caballeros y magnates [3]. Digno com-

1 Véase el capítulo anterior.—*Crónica de don Juan II*, año 1420, cap. 43.

2 «Litteris latinis diligenti curâ Regem instituebat (Paulus Burgen»sis), quibus in studiis brevi temporis spatio tantum profecerat ut in pri»vatis colloquii latino sermone elegantem uti potuisset, litteras quoque »dictare orationesque ac diversa alia pro libitu facilè componere valeret; »et quod adhuc maioris momenti in hac facultate est, praestare facilè po»tuerat, nempe carmina suis numeris ac mensuris constantia quae saepissi»mè componebat» (Santotis, *Vita Paulis Burgensis, Scrut. Scrit.*, edic. de Búrgos, 1591—pág. 41).—«En nuestros dias (decia Diego de Valera al Rey Católico) el muy excelente príncipe don Johan el II deste nombre en Castilla... no menos se dió á la moral philosofía é lengua latina é arte oratoria é poética» (*Doctrinal de Príncipes*, Bibl. nacion. F. 108, fol. 125. v. cap. 130, fol. XII).

3 Recuérdese sobre el particular lo dicho en diversos pasajes y muy especialmente lo referido en el cap. XIII de la II.ª Parte con la autoridad de don Juan Manuel. Respecto de don Juan II dice Santotis: «In musicâ »arte, quâ maximè delectabatur apprimè institutus fuit, adeo ut in tenerâ »illa aetate firmissimè suam sequeretur quam semel acceperat vocem, illam»que servando errantes dirigebat et in conceptum reducebat. In ludendis »quoque variis ac diversis musicis instrumentis, peritissimus fuit, adèo ut »insignes in illa scientia supramodum mirarentur Regem in ea aetate tan»tum potuisset praestare» (Vt supra). Lo mismo decia Perez de Guzman

plemento á la del jóven monarca ponia don Pablo, iniciándole en el estudio de las demás disciplinas liberales y muy especialmente en el de la filosofía moral y la historia; ciencias ambas de suma utilidad para la gobernacion de la república, concedidas las dotes naturales que enaltecen á los verdaderos políticos [1]. Don Juan II, ya que no le fué dado reducir á práctica sus lecciones, guardóles toda su vida la estimacion y veneracion, aprendidas del ilustre obispo.

No era pues maravilla que quien en tal manera se habia consagrado desde la infancia al cultivo de las letras, ambicionára, al verse ya en el trono, título de Mecenas, sin renunciar á la gloria de contarse entre los más esmerados alumnos de las musas [2]. Notable ejemplo de lo segundo tenia en muy aplaudidos monarcas de Castilla, cuyos nombres quedan ya vinculados en la historia de las letras: modelos, dignos de imitacion, hallaba de lo primero en sus propios padres, cuya corte habia dado abrigo, segun hemos ya comprobado, á los más celebrados ingenios de la segunda mitad del siglo XIV. Inclinábale tambien á este linage de doctos pasatiempos, que tan directamente favorecen la cultura de las naciones, la natural mansedumbre de su carácter; y más dado

por estas palabras: «Sabia del arte de la música, cantava é tañia bien» *Gen. y Semblanzas*, cap. 33). Y en su *Crónica* leemos: «Era gran músico: tañia é cantava muy bien» (Año 1454, cap. 2).

1 Don Alonso de Cartagena, hablando con el mismo rey, le decia, respecto de las artes liberales y la filosofía moral: «La reyna de gloriosa »memoria, vuestra madre, vos fizo aprehender algunas destas artes en »vuestra niñez» (*Los Cinco Libros de Séneca*, ed. de Sevilla, 1491, glosa al cap. I).—Dirigiéndose años adelante al príncipe don Enrique, escribia al mismo propósito el marqués de Santillana: «¿Quál será alta sentençia de »Claudiano, de Quintiliano, de Tulio, de Séneca que esconderse podiesse al »serenissimo príncipe e de inmortal et muy gloriosa fama el señor rey, padre vuestro?...» (*Prólogo á los Proverbios*, pág. 28 de la edicion de sus *Obras*, 1852). El ya citado Santotis observaba, en órden á los estudios históricos: «Dexterrime pium Regem et annalium historia pervolvere et ab »eò fructum carpere docuit (Paulus Burgensis) ut alter Assuerus videretur, »qui historias et annales priorum, temporum studiosé rimabatur, etc. (Loco citato). Perez de Guzman habia dicho en su tiempo: «Plazíanle mu»cho libros é historias» (*Gen. y Semb.* cap., 33).

2 Véase el capítulo siguiente, en que ofrecemos algunas muestras.

á las lides de la inteligencia, fomentadas por el espíritu de la filosofía escolástica, á la sazon en toda su fuerza y apogeo, que á las sangrientas luchas del hierro, que endurecen el corazon é imprimen despiadada ferocidad al alma, juzgábase venturoso, cuando rodeado de teólogos, moralistas, historiadores y poetas, olvidaba la afrentosa pequeñez de lo presente y alentado por el éxito de sus nobles esfuerzos, auguraba para lo porvenir de letras y ciencias más brillante y duradera gloria.

Al contemplar al rey don Juan II bajo este punto de vista, cobra sin duda á nuestros ojos inusitada estatura, llegando á despertar la misma simpatía que nos ha inspirado la egregia figura del Rey Sabio. Era el hijo de doña Catalina centro y móvil de toda empresa literaria, presidiendo las justas poéticas, en que lucian las galas del ingenio trovadores cortesanos, así cual don Alfonso presidia en Toledo las renombradas academias, en que resplandecia la luz de las ciencias orientales. Árbitro en toda suerte de controversia poética, propuesta ó sostenida á su instancia, tan perito se ostentaba don Juan en el arte de la *poetría* que, así en lengua castellana como latina, notaba y corregia los más insignificantes vicios y lunares, no osando trovador alguno cantar ni recitar en su presencia cancion ni obra que no hubiese merecido el aplauso de los más discretos [1], lo cual habia sucedido tambien dos siglos antes en la corte del coronado autor de las *Partidas* [2]. Grande analogía descubrimos pues, hasta en las debilidades y desgracias políticas de estos dos soberanos de Castilla, decididos amantes y protectores de las letras. Los tiem-

1 «In (versibus) condendis tam hispanâ quâm latinâ linguâ ita versatus erat ut si quid vitii in carminibus alienis ostenderat, statim notabat ac corrigebat. Tam erat in hac facultate peritus, ut nemo nisi elaborata atque perpolita (carmina) ante Regis oculos adferre accessus fuisset» (Loco citato). Fernan Perez de Guzman decia: «Oya muy de grado los dezyres rimados et conosçia los viçios dellos».—(*Gen.* y *Semb.*, cap. 33). Sobre el particular es notable la epístola XX.ª del *Centon Epistolario* del Bachiller Cibdadreal, en que éste comunica á Juan de Mena las correcciones que el Rey le proponia sobre su *Laberynto*: la tendremos presente en lugar oportuno.

2 Véanse los caps. IX, X, XI y XII de la II.ª Parte.

pos habian cambiado sin embargo: los estudios llevaban muy diferente sendero, y si bien todavía fructificaban los gérmenes de civilizacion arrojados por la mano liberal del Rey Sabio en el campo de las ciencias, era en verdad muy distinta la aspiracion de los que se consagraban ahora á su cultivo.

Empeño grande habia puesto don Alfonso en conocer la antigüedad, entreviendo en medio de la oscuridad de su siglo los no apagados resplandores de las letras clásicas. Pero estas especulaciones eran meramente históricas, y por más que acrecentáran en el ánimo del monarca el respeto que el mundo romano le inspiraba, ni pudo, al cultivar la poesía, tomar por modelos á Horacio y Virgilio, ni le fué dado apartar de su vista la vencida cultura de los árabes, haciéndola con ilustrado espíritu tributaria de la civilizacion española. El arte oriental vino entonces á ministrar sus formas al arte castellano, y nació la escuela *didáctico-simbólica*, cuyo brillante desarrollo y preciados frutos dejamós oportunamente quilatados. Sin renunciar ahora á tan estimable herencia, recibida igualmente por todas las literaturas meridionales, veíase impulsada la cultura de Castilla á muy distintos fines, desenvolviéndose en el sentido esencialmente clásico que hemos visto iniciado desde la segunda mitad del siglo XIV, y que merced al ejemplo de otras naciones, á cuya cabeza aparecian la patria del Dante y de Petrarca, cobraba en todo el XV inusitada fuerza y predominio.

Italia, dominada siempre por la idea del imperio y alumbrada por la luz de la antigüedad, habia evocado el genio de la gran literatura latina: la poesía, la historia y la elocuencia habian encontrado en ella acabados modelos: la filología y la gramática los habian transferido á la lengua de la muchedumbre, y la arqueología y la crítica que habian sacado á luz y dado precio á tan ambicionados tesoros, proseguian con extremado ardor la obra del *Renacimiento*. Tan grande, tan decisivo era el impulso, tan poderoso y exclusivo el entusiasmo producido por esta idea en todas las inteligencias que la historia de la literatura italiana ofrece por aquellos dias un notable fenómeno. La noble musa que inspiró al Dante sus terribles visiones, á Petrarca sus melancólicos himnos de amor, y á Bocaccio sus narraciones épico-

caballerescas y sus ficciones pastoriles se aduerme y enmudece del todo durante el siglo XV, no despertando de aquel letargo hasta caer en brazos del gran Lorenzo de Médicis, que animado de generoso patriotismo, le restituye al par vida, juventud y grandeza. En cambio brilla con extremado esplendor en todo aquel período la musa latina y no solamente exorna la sienes de un Zanobida Strada y de un Francesco Landino el laurel que ciñe á las de Petrarca su poema de Escipion el Africano [1]; no solamente ambicionan aquella misma gloria un Maffeo Vegio, un Basinio Da Parma y un Leonardo Griffi, sino que haciendo alarde de poseer, cual perfectos romanos, la lengua de Marco Tulio, ensayan tambien un Panfilo Sassi y un Aurelio Brandolini el arte divina de la poesía en las plazas públicas, ganando reputacion de inspirados, al recibir título de improvisadores [2]. La obra del *Renacimiento* era pues verdaderamente armónica en cuanto se referia á las letras clásicas; y filosofía, historia, elocuencia y poesía se preciaron al par de emplear un mismo instrumento, teniendo en poco el que habia sublimado un siglo antes el genio inmortal de los cantores de Beatriz y de Laura, y del aplaudido autor de *Il Decamerone*.

Siendo universal en todas las naciones meridionales el respeto á la antigüedad, de donde provenian los principales elementos de su cultura, y mostrado ya más de una vez el anhelo de fecundarla con la imitacion de las letras clásicas, natural parecia

1 Strada fué coronado por el emperador Cárlos IV, en 1355 (Mateo Villani, *Historia de Firenza*, lib. V, cap. 26).—Landino, ciego desde la infancia, recibió la corona, ya al declinar el siglo XIV, de manos de Hugo, rey de Chipre (Felipe Villani, *Vite d'illustri Fiorentini*, pág. 84).

2 Veggio, secretario de breves de Eugenio IV, dejó un tomo de poesías latinas (Milan, 1597), y un XIII.° libro que añadió á la *Eneida*, juzgándola incompleta (Paris, 1507.—Lyon, 1517.—Da-Parma es autor del famoso *Issottoens* (Paris 1549), de los *Hesperidos* y de la *Argonáutica* (Tiraboschi, t. IV, par. II, pág. 201 y sig.).—Griffi escribió la *Derrota da Braccio da Perusa* (Muratori, *Script. Rer. ital.*, t. XXV) y multitud de poesías líricas inéditas (Tiraboschi, loco citato, pág. 205).—Sobre Sassi y Brandolini pueden verse Giraldi *De poetis suorum temporum*, diál. I.°, Tiraboschi, t. VI, lib. III, cap. 4, donde se halla largo catálogo de unos y otros ingenios, cultivadores todos de la lengua latina.

que se apresurasen á seguir las huellas de Italia en las vias del Renacimiento, no siendo España la última en semejante empresa así como no lo habia sido tampoco en dar carta de naturaleza al *arte alegórico*, engrandecido por el Dante. Pero ya lo dejamos apuntado: la civilizacion española, en cuyo seno se iban congregando tantos y tan diversos elementos, refleja con igual fuerza el renacimiento de la *Divina Commedia* y del *Cancionero* de Petrarca y el renacimiento de los latinistas, correspondiendo dignamente á esta doble aspiracion los esfuerzos de la España Central y de las comarcas orientales y occidentales de la Península.

Extraordinario habia sido desde mediados del siglo anterior el movimiento de las letras en el suelo de Cataluña y de Valencia, merced á la proteccion que les prodigaron los reyes aragoneses entre quienes tuvieron tambien insignes cultivadores.—Pedro IV, que lleva título de *Ceremonioso*, por haber reducido á fórmula determinada en un precioso libro todas las etiquetas del palacio y de la córte [1], no solamente habia mostrado aficion á los estudios, sino que aspirando al galardon de historiador y de poeta, recogió en seis libros los sucesos más notables de su tiempo [1339 á 1380] é hizo gala de no despreciables dotes, al pulsar la lira de los trovadores. Sus *Memorias*, conservadas por Carbonel en las *Chroniques d'Espanya* y puestas en castellano en nuestros dias [2], tomando el hilo de la historia donde lo habia

1 Su título es *Libre de les ordinacions de la real Casa d'Aragó fetas per lo rey, Enpere ters rey d'Aragó;* en algunos MSS. se expresa que trata del *regiment de tots los oficis de la sua cort*, y así es en verdad.—De él se hubo de extractar el tratadillo sobre las *Coronaciones*, que en el códice escurialense X iij 3 sirve de apéndice al más lato y formal, compuesto en tiempo de Fernando el Santo. En la misma biblioteca del Escorial se custodia una traduccion castellana del siglo XVI, dedicada al príncipe don Cárlos en 1562 por Miguel Clemente, su criado. Lleva la marca h-ij 3, y consta de 123 fólios útiles.

2 Este trabajo ha sido dado á luz por el muy laborioso jóven don Antonio Bofarull, distinguido ya por sus excelentes poesías catalanas en la república de las letras, con el título de: *Crónica del rey de Aragon don Pedro IV, el Ceremonioso ó del Punyalet, escrita en lemosin* (mejor dicho en *catalan*) *por el mismo monarca*, etc., (Barcelona, 1850).—A la version hecha generalmente con grande exactitud y acierto, precede una

dejado Muntaner, si no abundaban en aquella ruda ingenuidad que imprimió á sus pintorescas narraciones el Maestro Racional de la Compañía, ostentaban alguna parte de la sencilez y gravedad que formaban el principal carácter del *comentario* de don Jaime, el Conquistador, antes de ahora analizado [1]: sus versos, guardados con singular estima en el archivo de la corona de Aragon y dados á luz en los últimos tiempos [2], revelando todavía el sentido didáctico que habia dominado en la poesía erudita casi exclusivamente, colocaban al coronado trovador entre los sectarios de la escuela tolosana, que tan alto lugar alcanza en la córte de Juan I, el *Amador de toda gentileza*. Por mostrar el elevado concepto que tenia formado de la *sciencia gaya ó gaudiosa*, cuyo noble ministerio se dirigia á enseñar á los ignorantes ilustrando á los doctos, anticipando en párvulos y jóvenes el seso y modestia de la edad madura y conservando á los ancianos en su pristina juventud [3], enviaba don Juan embajada solemne

erudita introduccion, en que se nota el poco acuerdo de Carbonel, al comprender en su libro el del Rey don Pedro, que en parte desnaturaliza; y se dan muy curiosas noticias sobre la lengua catalana.

1 Véase el cap. XI de la II.ª Parte.

2 Publicólos primero don Próspero Bofarull, archivero de dicha corona, en pliegos litográficos, por los años de 1828.—Despues han sido impresos en la *Coleccion de Documentos inéditos* del expresado archivo.—El Sr. Amat en su *Diccionario de escritores Catalanes* (págs. 368, 474 y 475), dió algunas muestras de ellos, insertando la carta con que en 13 de agosto de 1378 remitió el rey á su hijo don Martin parte de los mismos (tres cobles). Entre todas estas composiciones merecen, en nuestro sentir, la preferencia la que empieza:

Vetlant el lit suy nún pensèr casut
De dar consell als cavallers quis fan.—etc.

3 Con placer insertaríamos aquí íntegro el privilegio, á que en estas frases nos referimos. Al definir don Juan la *gaya sciencia*, aseguraba que «purissimo, honesto, naturali nitens eloquio, rudos erudit, inertes excitat, »ebetes mollit, doctos allicit...; oculta elicit, obscura lucidat, cor laétificat, »excitat mentem, sensum clarificat atque purgat; parvulos et iuvenes »haustu sui lactis melei plus nutrit, et attrahit, faciens eos in puerilibus »annis anticipare modestiam senectutis, et ante capescere mentem gravis»simum quàm possint annorum aetate canescente numerosa edocens eos

á Cárlos VI; para que dos de los mantenedores del *gay saber* pasaran desde Tolosa á Barcelona, á fin de fundar allí un nuevo *consistorio*. En 1390 lograba el rey su ilustrado intento; y asociando á los dos trovadores tolosanos su secretario Luis de Aversó y el caballero Jaime Martí, tenidos ambos por muy peritos en el arte de la poesía [1], instituíalos maestros y defensores de la *gaya doctrina*, concediéndoles ámplia facultad para que el dia de la Vírgen de marzo celebráran cierta manera de capítulo, donde juzgasen, corrigiesen, reprobáran ó desecháran las obras presentadas al efecto, dando título de profesores á los que más doctos se mostráran en la referida *sciencia* [2].

Veíala con igual predileccion don Martin el Humano, y apenas cumplidos tres años de reinado, añadia á las ya concedidas por don Juan nuevas honras y privilegios.—Fijando para la pascua del Espíritu Santo un segundo capítulo que debia celebrarse ante los

»ut in ipso aetatis iuvenilis fervore mores legitimè temperentur: senes »delectabili recreacione, confovens morum gravitate venustos quarum in »pristina sustinent iuventute, utrosque dulci modulamine gaudii praenimis »recreans et delectans».—(Bibl. Colombina, E. Y. t. 129—n.º 7). Escuela de costumbres, guarda y conservadora de la virtud, escala del cielo, prosigue apellidándola aquel ilustre soberano, manifestando la alta idea que de la poesía tenia formada y la estimacion que alcanzaba esta en su corte.

1 En el referido privilegio leemos: «Quamobrem... vobis dilectis et »fidelibus nostris Iacobo Marti, milite, et Ludovico de Averseno, civi Barchinonae, quos ad huiusmodi scientiam promovendam credimus firmiter »debitum habere praepositum, vestrâ conditione attentâ, et quod obsequio »credimus, nedum surculos, sed ramos etiam in eius hortulo collegitis flores »et fructus uberrimè afferentes, vobis eisdem Iacobo et Ludovico ad augmentationem dictae scientiae et ut nostri dilecti et fideles regnicolae, nobiles milites, cives generosi et alii, quos delectavit circa praesentem laborem scientiam, possint per amplius in eâdem proficere, et ad id locum ac »facultatem habeant oportunitatis... vos dictos Iacobum et Ludovicum peritos »admodum in istâ scientiâ per infrascriptos practerimus, ac vos magistros et »defensores eiusdem scientiae facimus et creamus.»

2 Hé aquí las palabras del privilegio: «Positis insuper, vobisque licet »omnia carmina, opera, sive dictamina vobis per illis, qui se volent peritos »in hâc scientiâ titulari, die quâ fiet dicta solemnitas, praesentanda iudicare corrigere et emmendare, et reprobare ac regiçere, seu etiam refutare...: »peritioribus in hac scientiâ, ac quibus volueritis et vobis videbitur, dare, »tradere et assignare dictum titulum (professorum seu magistrorum) valeat».

rectores, defensores y mantenedores del consistorio de Barcelona, asignaba cuarenta florines de oro de Aragon para premio de aquel ó aquellos trovadores que diesen á luz, tejieran, hiciesen ú ordenáran la mejor obra, á juicio de los precitados maestros [1]; y tan pagado se mostraba de esta especial proteccion, por los efectos que atribuía en las costumbres á la *amena* ó *gaya doctrina*, como agradecidos á su magnificencia los que, en diferentes esferas de la sociedad, se consagraban á su cultivo. Al mismo aplauso aspiraba don Fernando el Honesto, elevado al trono aragonés por los compromisarios de Caspe. Acalladas las pretensiones del conde de Urgel, y vencida la repugnancia de los catalanes á recibirle por rey y Señor, no solamente favorecia el hijo de don Juan I de Castilla aquella disposicion, que caballeros y ciudadanos habian tenido de antiguo para el estudio de las disciplinas liberales, sino que repitiendo respecto de estas y de la poesía las mismas alabanzas de don Martin, ampliaba con mano liberal las inmunidades del Consistorio, autorizándole á celebrar concursos poéticos cuantas veces lo juzgára oportuno [2]. Tan

1 Ut illi civitatis pretensae (Barchinonae) et alii universi, qui ini»bi dictae amenae suae *Gayae scientiae* nunc vel de caetero vacare curave»rint melius ad eandem habendam et practicam ipsius exercendam induci »tunc valeant, communitati eorum et ipsis necnon rectoribus et defenso»ribus ac manutentoribus eiusdem amenae *Gayae scientiae quadraguinta »florenos auri de Aragonia annuales... ducimus concedendos»* (Arch. de Arag. Pecu. 2. Regis Martini, fól. 71 v.). El privilegio lleva la fecha de 1398, tercero del reinado, y la data de Zaragoza. Amat lo incluyó, no con grande oportunidad, en el artículo de *Juan de Castelnou*, pág. 171 y siguientes del *Diccionario*.

2 Este privilegio de don Fernando existe en el Códice 7,699 de la Biblioteca imperial de Paris, descrito por el Sr. Ochoa desde la pág. 286 del *Catálogo de MSS.* que hemos citado diferentes veces. Lástima que no se moviese á insertar íntegro un documento tan importante, de que sólo tomó las primeras y las últimas palabras. Reconocido por nosotros oportunamente, observamos que don Fernando amplió las inmunidades del Consistorio bajo las siguientes condiciones: 1.ª Que celebrase este concurso general durante la Pascua de Pentecostés, asignando nuevo premio al que escribiese una composicion poética *in laudem aliquale et bravium*.—2.ª Que no pudiera aumentarse ni disminuirse el número de los principales jueces *nisi superveniente morte alicuius sen aliorum eorundem aut per absentiam*

suntuosas y frecuentes llegaron á ser desde entonces estas fiestas literarias, como nos revela la docta pluma del infante don Enrique de Villena, quien preciándose de presidirlas y de laurear con la *joya* á los trovadores premiados, dirigia su interesante descripcion al ilustre marqués de Santillana [1].

Gran número de cultivadores logró durante este período la poesía que tiene por instrumento los dialectos Catalan y valenciano. Mossen Jaime March, Lorenzo Mallol y Luis de Villarrasa, los tres Masdovelles, mossen Pero y mossen Arnaldo March, el castellano de Amposta, En Dalmau Rocaberti, Juan Ruiz de Corella, y sobre todos mossen N'Andreu Fabrer, mossen Jordi de San Jordi, mossen Ausias March y mosen Antonio Vallmanya, una y otra vez coronado en los capítulos de la *gaya sciencia* [2],

eorum, en cuyo caso deberian elegir *alios defensores seu manutentores scientiae*. 3.ª Que no pasando este número de cuatro podrian tomar consócios peritos en la ciencia para juzgar las obras sometidas á su fallo; y 4.ª Que pudieran celebrar Consistorio cada y cuando quisiesen *totiès quotiès voluerint*, observando el mismo rito y ceremonia. La data del privilegio es de Barcelona á 17 de marzo de 1413, segundo del reinado.

1 Como demostramos en la *Vida del marqués de Santillana* que precede á sus *Obras* (Madrid, 1852), fué escrito el *Arte de Trovar* ó *Gaya sciençia*, que don Enrique le dedica, de 1416 á 1417 (pág. LII). Existe el original, de que se sirvió Mayans y Siscár (*Orígenes de la lengua castellana*, t. II, ad finem) en el Museo Británico, sin que haya sido posible completarlo: lo publicado basta para darnos á conocer la importancia y magnificencia, que dió el noble infante de Castilla á estas celebridades poéticas en el suelo de Aragon. Con mayor oportunidad volveremos á tocar este punto.

2 Todos estos trovadores catalanes y otros muchos sus coetáneos, tienen abundantes poesías en el Códice 7,699 de la Biblioteca Imperial, ya citado. Ponen algunas muestras de sus versos Amat (á quien las comunicó el erudito Mr. Tastú) en los artículos correspondientes de su *Diccionario*, y don Eugenio de Ochoa en el referido *Catálogo de MSS.*, págs. 288 y siguientes.—En cuanto á Mossen Antonio de Vallmanya añadiremos que en los fólios 229 v. y 230 id. del expresado *Cançoner* se hallan dos composiciones, á cuyo márgen se lee esta ó análoga nota: «Fou donada la joya de »desconaxença al dit Vallmanya per la present obra, digmenga á xiiij de »abril, any MCCCCLVij., àdffrùs menors de Barchinona». Las referidas poesías empiezan:

1.ª—Qual un de tans dir pora quell non senta
2.ª—L'ignorant hom portal si un greu dan.—

brillan al frente de aquella respetable pléyada de ingenios, que anhelando restaurar el arte tolosano, hallan esmerados legisladores en un Juan de Castelnou, un Luis Aversó, un Jofre de Foxá y un Berenguer de Noya [1]. Mas por ley natural de toda escuela imitadora y como inevitable consecuencia del estado de las letras, lejos de renacer en sus manos el antiguo genio de la poesía de los trovadores, reflejan sus obras el general influjo del *Renacimiento* y muy especialmente el que en las naciones meridionales alcanzaba el arte del Dante y de Petrarca.

N'Andreu Fabrer, no contento de seguir las huellas del cantor de Laura como poeta lírico, pone en verso catalan con ex-

Insertan algunas estrofas de una y otra Amat y Ochoa (loco citato). Como se ve, Vallmanya floreció en la segunda mitad del siglo, por lo cual no pudo citarlo, como á otros de los trovadores mencionados, el marqués de Santillana, que escribia su *Carta al Condestable* en 1449.—La fecha de dichas poesías prueba tambien que el *Cancionero* no se formó en 1413, segun por la del privilegio que lo encabeza, ha podido suponerse.

1 Dudan los críticos sobre la época, en que hubieron de escribirse las artes poéticas, á que nos referimos. Respecto á las de Foxá y Noya puede sin embargo asegurarse que fueron posteriores y *Continuacion del arte del trobar* de Ramon Vidal de Besalú y que con las *Leyes del Consistorio de la gaya doctrina* de Tolosa gozaban grande estimacion á principios del siglo XV (*Obras del marqués de Santillana, prólogo á los Proverb.*, página 26). En órden á las de Castellnou y Aversó no ha debido haber duda; pues se sabe que Castellnou era uno de los *siete mantenedores del Consistorio de Tolosa*, venido á Cataluña á instancia del rey don Juan, de quien al cabo se confiesa vasallo, y que Aversó fué elegido por el mismo rey como uno de los maestros y fundadores del Consistorio de Barcelona.—Castellnou intituló su poética: «*Compendi de la conexença dels vicis que po»den esdevenir en los dictats del Gay saber, axi fora sentença com en »sentença*». Dirigióla al noble y discreto *en Dalmau de Rocaberti*, castellano de Amposta, famoso entre los poetas catalanes, como va ya advertido.—Luis Aversó apellidó su libro *Torcymany* (intérprete), manifestando en su prólogo que *tracta de la sçiençia gaya del trobar*, y fué compilado *per instrucció dels no sabents ne entesses en la dita sçiençia*. Para mayor ilustracion remitimos á nuestros lectores al *Arte de trobar* de don Enrique de Aragon; Mayans, *Orígenes*, t. II; *Memorias de la Acad. de Barcelona*, página 599; *Bibl. Vetus*, t. II, pág 106; *Obras del marqués de Santillana*, páginas 613 y 621.—Amat, artículos correspondientes.—El *Torcymany* se custodia en la Biblioteca del Escorial, con la marca M. j. 3., y consta de 227 fojas, fól., letra coetánea.

tremada exactitud, grandemente aplaudida en su tiempo, la *Divina Commedia* [1]: Jordi de Sant Jordi, apasionado más que otro alguno de la musa melancólica del solitario de Valclusa, transfiere á sus canciones pensamientos y versos enteros de sus celebrados sonetos [2]: Ausias March, más original que todos por la

1 Así lo testificó el marqués de Santillana en su *Carta al Condestable* (n. XIII), y lo comprobamos nosotros en las ilustraciones á las *Obras* del mismo prócer (pág. 612). Dicha traduccion, que se custodia en la Biblioteca Escurialense (Y. II. 18), fué terminada en 1.º de agosto de 1428, tiempo en que N'Andreu Fabrer era alguacil mayor del rey don Alonso. Uno de nuestros más estimados discípulos, don Cayetano Vidal de Valenciano, concibió hace tiempo el plausible proyecto de darla á luz, con eruditas notas y comentarios, trabajo en que actualmente se ocupa con esperanza de darle cumplida y honrosa cima.

2 Jordi de Sant Jordi era en 1416 camarero (cambrer) del rey de Aragon, conforme probamos ya en la *Biblioteca del marqués de Santillana* (núm. LXIII, págs. 618 y 19 de sus *Obras*), con testimonios propiamente históricos; y fué por tanto coetáneo (algo anterior) al mismo marqués, como expresamente dice éste en su *Carta al Condestable* (núm. XIII). Es evidente el error de los que, sin conocer los referidos documentos, han supuesto que Jordi *dió conceptos á Petrarca*, que vivió un siglo antes; y sin embargo la autoridad de un Argote de Molina, un don Nicolás Antonio, un Faría y Sousa, un Quadrio, un Bastero, y tantos otros como siguieron el dicho de Beuter y de Escolano, ha tenido en peso esta disquisicion crítica, arrastrando al mismo autor del *Diccionario de Escritores catalanes*, que mientras daba á luz los referidos documentos (pág. 331), apadrinaba dicha equivocada opinion, expresada por el diligente Puiggari en su *Noticia sobre los trovadores catalanes*, sacada del *Cancionero de París* (página XLI). Las imitaciones de Jordi más notables se refieren á los sonetos, que en Petrarca empiezan:

S'amor no e, che dunque e quel ch'io sento.—(CII).
Pace non trovo è non ho da fer guerra.—(CIV).
Amor, que en pensier mio vive è regna.—(CIX).

(*Edicion dei Quatri Poeti*);

y se comprende en la composicion que titula *Setge d'amor* (fól. 97 v. del *Cancionero de París*) y en la *Cancion de Opósitos* (fól. 112 del mismo), aplaudida por el marqués de Santillana, y de que se ha dado á luz en los últimos años un exacto facsímile. La primera comienza:

Ajuntat vey d'amor tot lo poder,
E sobre me ja posat son fort siti.

sinceridad y ternura del sentimiento y á veces más delicado en las formas exteriores, recuerda é imita en sus *Cantos* al autor de los *Triumphos* y teje la historia de sus amores con Teresa Bou, ó de Momboy, á quien vé por vez primera en un templo el dia de viernes santo, sobre la urdimbre de la vida poética de Laura y de Petrarca [1]: Antonio de Vallmanya, preciado de erudito y

La segunda:

Tots jorns aprench è desaprench ensemps.
E vichs è muyr é fau denuig plaher.

La imitacion se trueca á veces en copia: leemos en Petrarca por ejemplo:

. . . . E ardo è son un ghiaccio:
E volo sopra 'l ciel é giacco in terra,
E nulla stringo, é tutto il mundo abbraccio.
Veggio senz 'occhi, et non he lingua é grido.
. . . .
Ed ho in odio me stesso, et amo altrui:
Pascomi di dolor; piangendo rido.—

Y en Jordi de Sant Jordi:

E no hè pau é no tench qui m' garreig—
E quant so fret, pus cat me sen que foch—
Vol sobrel cel é no'm movi de terra,
E non strench res et tot lo mon abras.—
E vey sens ulls, è say menys de saber—
Hoi he de mi, et vull altre gran bé—
E rient plor, é vellar m' es dormir.

En la traduccion de estos y otros rasgos advertimos la misma exactitud, que aplaudia el marqués de Santillana en la version de la *Divina Comedia* de N'Andreu Fabrer.

1 Casi la misma opinion han tenido de Ausias March notables escritores castellanos, suponiendo tambien que «dió pensamientos á Petrarca, «para que con pluma más elegante los ilustrase é hiciese suyos» (Saavedra, *República Literaria*, pág. 32). Mariana, que no participó del error cronológico, hablando de la muerte del príncipe de Viana, cuyo familiar era March, dice que este *valiente é honorable cavallero*, como le apellidó el marqués de Santillana (*Carta citada*, n.° XIII), fué «poeta muy señalado y de fama en la lengua limosina ó de Limoges: su estilo y palabras »groseras; la agudeza grande; el lustre de las sentencias y de la invencion »aventajado» (Lib. XXIII, cap. III). Prescindiendo ahora de lo de la *lengua limosina*, tratándose en el siglo XV de un poeta valenciano, cúmplenos advertir que reconocida desde el siglo XVI la semejanza entre las

conocedor de la antigüedad, mientras recibe en premio de sus canciones la *joya* de los trovadores, invoca la autoridad de aquellos dos grandes poetas florentinos, mostrando que se habia formado en su lectura [1]: el castellano Amposta, fluctuando tambien entre el amante de Beatriz y el maestro de Bocaccio, ensaya, como los poetas castellanos, el *arte alegórico*, olvidándose en sus amorosas visiones de la musa tolosana [2].

poesías de March y de Petrarca, cuyo imitador era, no es posible admitir el juicio de Mariana. Ni es el hijo de Pero March, *grosero en las palabras*, ni puede reconocerse en él, como dote suprema, la *virtud inventiva*. Dulce, apacible, simpático en la expresion de sus pensamientos, pulcro y esmerado más que otro alguno de sus coetáneos, en el cultivo de las formas artísticas, tiene á Petrarca por maestro en la adopcion de las formas literarias, segun manifiestan las obras citadas en el texto. Á veces es en él más sencillo y áun delicado el sentimiento; y hay en sus versos, por lo general, más naturalidad y ternura; prueba de que, aun siendo imitador, fué en él verdadera la pasion amorosa que le ennoblece.—Pero áun así, en todas partes nos muestra March el sello de la escuela, en que se habia filiado, siendo indudablemente el primero de los *petrarquistas* del siglo XV. Su estudio, aunque basta lo dicho para reconocer su importancia y representacion en el desarrollo del *renacimiento*, pide mayor espacio, y á él consagramos un *Apéndice* del presente volúmen.

1 La Composicion en que Vallmanya hace mayar gala de su erudicion clásica y de su conocimiento de las obras del Dante, Petrarca y Bocaccio, lleva por título en el *Cancionero* de París, ya citado; *Sort en lahor de les Monges de Valldonzella* (fol. 2370) y fué leida en el Consistorio, tenido en aquel monasterio el domingo 23 de mayo de 1458, segun nota marginal del referido códice. En ella cita con aplauso y repeticion á Virgilio en su Eneida (libros II y XII) y sobre todo la *Divina Comedia* (Inferno, capítulos cap. IV, V, VIII, XVIII, etc). los *Triunfos* (caps. I, II, IV, etc.) y el *Libro de las mujeres ilustres* (Les clares dones) en multitud de pasages. Publicó esta poesía el Sr. Amat (pág. 639) y la reprodujo Ochoa pág. 330.

2 Entre las obras poéticas de Rocaberti, que empiezan en el fól. 50 del *Cancionero* de París, es notable la que intitula *Gloria de Amor:* consta de 1522 versos de varios metros y se divide en dos partes, á que da nombre de *Comedias*, la primera encomendada «á Apollo é Mercuri, per virtut dels quals entra en deliberat pensament» y dedicada la segunda «á Venere é sue fill Cupido». El poeta supone que es trasportado desde un valle triste y sombrío á un delicioso jardin, donde se le aparece una doncella de estremada hermosura que se le ofrece por guia para recorrer los varios círculos ó grados de felicidad de que gozan los amantes en aquella man-

Pero este movimiento literario, en que vemos preponderar el genio lírico de Petrarca, así como en Castilla lograba más alta estimacion la escuela del Dante, no podia encerrarse en la imitacion de aquellos inmortales ingenios.—Puesta Cataluña en comunicacion con Italia desde la época de don Pedro el Grande, creció fácilmente entre sus eruditos el anhelo de conocer la antigüedad clásica, luego que empezaron á ser removidos en artes y en letras sus admirables monumentos; y cuando siguiendo el impulso dado á la obra del *Renacimiento* por el cantor del *Africa* y sus discípulos, impera exclusivamente en la Península italiana el genio de la literatura latina, no puede menos de iluminar con sus resplandores nuestras regiones orientales. Antes de expirar el siglo XIV no solo eran ya pronunciados con respeto los nombres de los historiadores y poetas del siglo de Augusto, sino que se repetian tambien los esfuerzos para traer sus obras y las de sus

sion remedo de los campos elíseos. En ella coloca en efecto á los más famosos amadores antiguos y modernos, alternando en semejante vision los más celebrados por Dante, Petrarca y Boccacio, lo cual persuade de la mucha lectura que habia hecho en sus obras. Rocaberti mezcla tambien á los héroes reales los personages fantásticos del mundo caballeresco, tales como Artús, Tristan é Isolda, y poniendo en contribucion la historia cercana á sus tiempos, no olvida á los trovadores catalanes, entre quienes figura principalmente el enamorado Cabestany, contemplando por último en el fuego de Amor *lo sabent Dante con sua Beatrice* y á Bocaccio (Pamphilo) *con Fiammeta la nobla*. Personificados las virtudes, los vicios y las pasiones, finge por último cierta manera de lucha de ingenios, en que tomando en cuenta las obras de la poesía francesa y entre ellas *La belle dame sans mercy* de Alain Chartier, declara que el arte florentin venció al cabo el frances, diciendo:

Mes á la fi lo viu que el de Florença
França vençe etc.—

Por su estension, por su forma literaria esencialmente *alegórica*, y por los muchos recuerdos no sólo de la *Divina Comedia*, cuyo nombre en parte lleva, sino tambien de la vida del Dante, es esta obra digna de todo aprecio, colocando á Rocaberti entre los primeros imitadores del arte *dantesco*, y manifestando claramente las inevitables tendencias de la poesía catalana de la primera mitad del siglo XV. En los consistorios del Gay saber no son ya considerados cual únicos maestros los antiguos trovadores provenzales: sobre ellos aparece la musa de Italia.

imitadores á la lengua de la muchedumbre.—Virgilio, Livio, Ovidio, Fedro, Boecio y sobre todos Valerio Máximo y Lucano se hacian en aquel tiempo familiares á los ingenios catalanes, abriendo el camino que iban á recorrer en breve y con más deliberado propósito los partidarios del *Renacimiento*, y estrechando los lazos que debian formar en no lejano dia una sola nacionalidad literaria [1].

No se asocia Portugal tan extrechamente como fuera de esperar á este armónico movimiento de los estudios, relajados en cierto modo los antiguos vínculos que lo unian á Castilla. La exaltacion del sentimiento patriótico habia despertado su musa

1 Respecto de Virgilio, aunque solo en extracto, testifica de su existencia don Enrique de Aragon, segun despues notaremos. Sobre las demás traduciones, aunque no se ofrecen en él los comprobantes, puede verse el *Discurso* que sobre la *Lengua catalana, considerada historicamente*, publicó há poco el erudito don Antonio de Bofarull, antes citado (págs. 22 etc.) Respecto de Valerio Máximo merecen tenerse presente los códices h. j. 10 —h. j. 12 de la Biblioteca Escurialense, Bb. 30 de la Nacion y el no menos estimable de la del Marqués de Santillana, señalado hoy en la librería de Osuna con la marca Plut. III, lib. N. núm. I.—Consta de todos que fué traduccion catalana hecha por fray Antonio Canals, del órden de Predicadores y dedicada al cardenal don Jaime de Aragon, quien la remitió al consejo de Barcelona en 1.º de diciembre de 1395; siendo despues traida al castellano, en que están dichos códices.—En cuanto á Lucano hemos examinado tambien varios códices, que traen análoga procedencia, aunque sin nombre de traductor: son dignos de citarse el de la Biblioteca del Escorial R. j 10 y el de la librería de Osuna, que fué del marqués de Santillana y mencionamos ya en la pág. 621 de sus *Obras*. Esta version está en prosa: al final del MS. escurialense hay cierta manera de disertaciones histórico-literarias sobre Roma y sobre la razon de la *Eneida* y las *Geórgicas* de Virgilio. No terminaremos esta nota sin advertir que casi al propio tiempo se ponian en catalan otras producciones latinas, tales como las *Epístolas de Séneca* (Amat, pág. 713), y aun se traducian las obras escritas en aquella lengua por los clasicistas italianos, tales como la bella *Historia de Griselidis*, que debida á la pluma de Bocaccio (*Decamerone*, Jornada X nov. X), habia sido trasladada al habla de Virgilio por Petrarca (edic. de Basilea 1581, pág. 541), de quien la tomaba el inglés Chaucer (*Cantorbery Tales*). La referida novela pasaba al catalan con este título: *Ystoria de Valter et de Griselida*, composta por *en Bertad, Metge, la qual recita Patrarcha poheta laureat*, en les obres del qual io he *singular afectio*.

histórica, al mediar del siglo XIV, para celebrar el triunfo del Salado, que enaltecia al par la gloria de los dos Alfonsos [1]: la batalla de Aljubarrota, encendiendo profunda enemistad en el pecho de los castellanos y halagando sobremanera el espíritu de independencia de los portugueses, levantaba entre uno y otro pueblo insuperable barrera, apartando á los últimos de la empresa comun de la reconquista, en que se habia formado su carácter. Encerrados en los postreros límites de la antigua Lusitania, buscaban los portugueses por medio de los mares nuevo pábulo á su valor, llevando sus armas victoriosas á las costas del África: Céuta, ciudad poderosa, reputada á la sazon cual llave del imperio de Fez, veia volar sobre sus almenas las quinas de Juan I; y trás esta memorable y feliz expedicion, que excita profundamente el entusiasmo de grandes y pequeños, dando un sentido real y verdaderamente histórico al espíritu aventurero nacido de las ficciones caballerescas, se acometen y llevan á cabo otras no menos afortunadas empresas, arrancando á las coronas de Marruecos y de Fez sus más preciados florones. Agitado pues de una actividad prodigiosa que lo engrandece; alentado por el convencimiento, no logrado hasta entonces, de sus propias fuerzas, Portugal anhela vivir una vida independiente, y pide á nombre de sus hazañas y obtiene por ellas en el concurso de las naciones el título y la representacion de un gran pueblo.

Pero ya lo hemos apuntado repetidas veces: Portugal, comarca ganada de los moros por las armas de Castilla y poblada de colonias gallegas; reino debido á la generosidad un tanto indiscreta de Alfonso VI, no podia en modo alguno renegar de su orígen ni menos romper en un solo dia el hilo de sus más vitales tradiciones. Parte de la gran nacionalidad ibérica, que reconocia su centro en Castilla, debian aparecer su civilizacion y su literatura sometidas á las mismas leyes biológicas que dominaban en la española, por más sensibles que fuesen los matices que caracterizaban su lengua. Dulcemente enfática y poco desemejante de la gallega, habíase aquella prestado, como esta, al cultivo de la poesía que intenta seguir las huellas de los trovadores; y desde

1 Véase el cap. XXI de la II.ª Parte, págs. 413—414.

los memorables tiempos de Alfonso el Sabio contaba en el suelo castellano distinguidos partidarios, cuyo número crece grandemente al declinar el siglo XIV. Mientras el rey don Pedro de Portugal, siguiendo el ejemplo de sus mayores, se precia de hablar el lenguage de las musas, ponderando en hiperbólicos versos su amorosa pasion [1]; y consagrando en cierto modo el dialecto galáico-lusitano, tradicionalmente conservado por los poetas de ambas comarcas, escriben en el mismo dialecto aplaudidas canciones un Pero Gonzalez de Mendoza, un arcediano de Toro, un Alfonso de Villasandino y tantos otros ingenios como en aquella edad ilustran el parnaso castellano [2]. Tan general llega á ser esta aficion de nuestros poetas eruditos, que el docto marqués de Santillana no vacilaba en afirmar, hablando con don Pedro, Condestable de Portugal, al mediar el siguiente siglo, que «non avia »mucho tiempo qualesquier decidores é trovadores destas par»tes, agora fuessen castellanos, andaluces ó de Extremadura, »todas sus obras componian en lengua gallega ó portuguesa» [3].

Si abrió pues la batalla de Aljubarrota entre ambos pueblos

1 Estas canciones del rey don Pedro adquirieron extraordinaria fama entre todas las del siglo XIV. Resende sólo insertó, sin embargo, en su precioso *Cancionero* el número de cuatro, todas dedicadas al parecer al desdichado objeto de sus trágicos amores. Ocupan en dicho *Cancionero* el fólio 72, y han sido reproducidas por Bellerman en las págs. 22 y 52 de su *Cancioneros antiguos de los Portugueses*, obra varias veces citada por nosotros. Empiezan:

1.ª—Honde acharam folguança
meus amores?—
2.ª—Ho desejosa folguança
V facem pausa meus males.—
3.ª—Mays dyna de servida
que senhora deste mundo.—
4.ª—Buem deseo me enbya
cometer vyda estranha.—

2 Véase el cap. XXII de la II Parte y el IV de esta III.ª

3 *Cartas* sobre la poesía, núm. XV.—De estas palabras sacó el benedictino Sarmiento la arbitraria afirmacion de que la poesía española habia tenido orígen y desarrollo en Galicia: pero sobre este pleito pueden pronunciar seguro fallo los lectores que nos hayan seguido en el estudio del arte castellano,

el cimiento de esa enemistad nacional, que vive todavía, merced á la mala inteligencia de una política desacertada, no fué bastante á borrar del todo las afecciones nacidas de antiguo entre los eruditos; afecciones que así como en la España central producen cultivadores del dialecto poético que no sin razon apellidamos galáico-portugués, dan á Portugal notables escritores castellanos. Dentro del siglo XV, cuya historia literaria exponemos, es en verdad harto numerosa la pléyada de poetas que siguiendo esta ley de reciprocidad ensayan en las regiones occidentales la lengua de Santillana y de Mena [1]; pero necesario es consignarlo: atentos los más á la imitacion de los antiguos poetas portugueses y sin desertar de las banderas de la escuela provenzal, á que se habia contrapuesto en Cataluña y en Castilla la influencia del *Renacimiento* del Dante y del Petrarca, y del *Renacimiento clásico*, aspiran, por la erudicion y por el arte, á ostentar cierta manera de independencia, que en vano intentan realizar, viéndose forzados á seguir el movimiento general de los estudios que caracteriza el reinado de don Juan II [2].

Dos acontecimientos memorables en los fastos de la cristiandad, venian entre tanto á dar mayor impulso á este movimiento, así como otro no menos insigne suceso habia estrechado los lazos políticos y sociales de la España central y de las comarcas orientales de la Península, con notorio beneficio de las letras.

El Compromiso de Caspe, no bien cumplida la primera década del siglo [1411], habia llevado al trono de don Jáime un príncipe castellano, pasando con él al suelo de Aragon y Cataluña discretos poetas, doctos moralistas y diligentes historiadores que

1 Sin perjuicio de recordar y juzgar oportunamente las obras más notables de los principales trovadores á que nos referimos, baste saber aquí que en el *Cancionero* de García Resende ya citado, se cuentan hasta veinte y nueve poetas Portugueses que emplean la lengua castellana, perteneciendo casi todos al siglo XV conforme adelante veremos (Cap. XVI de este II.º subciclo).

2 Prueba inequívoca tenemos de estas observaciones, entre otros muchos hechos, en la ficcion que con título de *Sátira de Felice é infelice vida* escribió el ilustre condestable don Pedro de Portugal, á quien dirigió el marqués de Santillana su famosa *Carta ó Prohemio.* Adelante daremos á conocer este peregrino monumento.

recibian y comunicaban al par las influencias literarias admitidas en uno y otro reino. Alfonso Alvarez de Villasandino, el viejo trovador de Enrique II y Juan I; Ferrant Manuel de Lando, apasionado discípulo de Miçer Francisco Imperial; don Enrique de Villena é Íñigo Lopez de Mendoza, que tan alto ministerio iban á egercer en la cultura española, representaban en aquella corte las diferentes escuelas poéticas que pugnaban por señorear el parnaso castellano: Gonzalo y Alvar García de Santa María, hijo mayor y hermano del sabio Burgense, personificaban la doble influencia del elemento rabínico y del elemento eclesiástico, amamantados en el estudio de las letras orientales y educados más tarde con el de las letras sagradas [1].

Los concilios de Constanza y Basilea, convocados en nombre de la paz de la Iglesia [1414—1431], llamaban á su seno muy respetables varones de Aragon y de Castilla.—Señalábanse en el primero don Diego Gomez de Fuensalida, obispo de Zamora, y el referido don Gonzalo García de Santa María, arcediano á la sazon de Briviesca, á quien no sólo cabia la gloria de ser designado como uno de los seis Padres del Concilio, que debian proponer la resolucion de todas las cuestiones supremas [2], sino que llevado del noble celo de las letras, aplaudia allí los afortunados esfuerzos de Poggio Bracciolini por el restablecimiento de las clásicas, admirando su elocuencia en la oracion fúnebre, pronunciada en las exequias de Manuel Chrysóloras [3], con la esperanza y decidido intento de traer á Castilla alguna parte de los tesoros de la antigüedad, nuevamente arrancados á la oscuridad de la edad-media. Distinguíanse en el segundo don Juan de Silva, esmerado poeta y gallardo caballero, que gana allí renombre de esforzado y magnánimo; don Alvaro de Isorna, obispo de Cuenca, esclarecido por sus virtudes y doctrina; el doctor Luis Alvarez, consejero del rey don Juan; los dominicos fray Lobo Galdo

1 Véanse los caps. VII y VIII de nuestros *Estudios sobre los Judíos*, así como el X del presente volúmen.

2 Gil Gonzalez Dávila, *Teatro Eclesiástico*, t. I, págs. 173 y 74.

3 Guinguené, *Histoire Litteraire d'Italie*, t. III, cap. XIX. Poggio compuso tambien el epitafio de aquel celebrado maestro de las letras griegas.

y fray Juan del Corral, respetados teólogos, brillando sobre todos don Alonso de Cartagena, hijo segundo de don Pablo de Santa María y, como él, universal en el estudio de ciencias y letras. Poníase éste muy luego de resalto, al tratarse de la superioridad del Papa y del Concilio, ocasion en que era don Alonso aclamado *único espejo de sabiduría* [1]; y empeñada despues la cuestion de preferencia entre las coronas de Inglaterra y Castilla, mientras don Juan de Silva arrojaba al embajador de Enrique V del asiento que sin derecho habia tomado, el docto dean de Santiago, ya elevado á la silla de Búrgos, pronunciaba ante los Padres elocuente y sagaz oracion latina, en que no sólo dejaba indisputable la justicia que asistia á su rey, sino que acrecentando su bien cimentada reputacion, producia admiracion profunda en cuantos se preciaban de entendidos en el cultivo de la elocuencia [2].

Cundia la fama de don Alonso así entre los Padres del Concilio, que, admiradores de su saber y de su facundia, se pagaban de su amistad, como entre los partidarios de Eugenio IV que la solicitaban con empeño; cuando para nuevo escándalo de la grey cristiana era depuesto en Basilea este soberano Pontífice, apartándose, con todos los españoles, de aquella cismática resolucion, dirigiéndose en su busca, para ofrecerle acatamiento, haciendo prorumpir á Eugenio la noticia de su llegada en estas palabras memorables: «Por cierto, si el obispo de Búrgos en

1 Así lo testifica el famoso Eneas Silvio (Pio II) que no puede ser recusado por sospechoso. Despues de apellidarla *praelatorum decus non minus elocuentiâ quàm doctrinâ praeclara*, añadiendo que era «*inter omnes consilio et facundiâ praestans*», declara que trató la referida cuestion canónica «*sic docté atque verificé, ut omnes ab eius ore avidé dependerent, iam non (ut in aliis fit) orationis finem, sed longam continuationem desiderantes, ipsumque unicum esse scientiae speculum praedicarent*». (Comentarii rerum memoriabilium, lib. XIII) sobre el concilio de Basilea (ed. de 1584; Florez. *España Sagrada*, tomo XXVI, página 390).

2 *Crónica de don Juan II*, cap. 243.—Salazar, *Historia de la Casa de Silva*, lib. III, cap. X.—Del *Tratado de las Sesiones*, como la *Crónica* le apellida, hablaremos despues.

»nuestra corte viene, con gran vergüenza nos asentaremos en la »silla de San Pedro» [1].

La corte del Pontífice, así como las de otros soberanos de Italia, ofrecieron no obstante á don Alonso materia abundante de solaz y de estudio. Brillaban en ella por la claridad de su talento y por su extremado amor á las letras clásicas muy insignes varones, que merced á largas y difíciles tareas iban sacando de las tinieblas de la edad-media las más preciosas joyas del mundo antiguo: Guarin de Verona, traductor latino de Estrabon y de Plutarco, habia descubierto y restaurado las poesías de Catulo [2]; Juan de Aurispa, secretario apostólico, y Gasparino de Barzizza, doctos ambos en la literatura helénica, habian dado á conocer las obras de Calímaco y de Píndaro, de Platon y de Xenofonte, de Dion Casio y de Diodoro Sículo [3]; el ya mencionado Poggio Bracciolini, infatigable y afortunado como ninguno, habia sacado de los subterráneos de San Galo las *Institutiones* de Quintiliano, la *Argonautica* de Valerio Flaco, la *Arquitectura* de Vitruvio, y ocho *Orationes* de Ciceron, aumentando en sus viajes á Langres y Monte-Cassino los ya envidiados tesoros de la literatura del Lacio, con las producciones de Silio Itálico y Lucrecio, Vegecio y Amiano Marcelino, Calpurnio y Columela [4].

Gerardo Landriani, obispo de Lodi, habia desenterrado los

1 *Crónica de don Juan II*, ut supra.

2 Apóstolo Zeno, *Dissertaz. Voss.*, t. I, pág. 223.

3 Tiraboschi, t. VI, Part. II.ª, pág. 268 y siguientes; Guinguené, tomo III, pág. 287 y 290.

4 Sobre estos descubrimientos del Poggio debe consultarse la notabilísima carta latina del mismo, que insertó Muratori en el t. XX, pág. 160 de sus *Scriptores rerum italicarum*. Demás de las obras citadas, sacó tambien de las tinieblas á nueva vida las dos *Orationes* de Ciceron sobre la *Ley Agraria contra Rulo*, la dirigida al pueblo contra dicha *Ley* y la pronunciada contra *Lucio Pison*; aumentando el catálogo de los escritores de la antigüedad latina con los nombres de Manilio, Petronio, Fírmico y Nonio Marcelo. Á su infatigable celo se debió finalmente el que su amigo, Nicolás de Treveris, descubriese hasta doce comedias de Plauto, completando así la coleccion que hoy poseemos de tan celebrado autor (Guinguené, t. III, página 309).

tres libros de ***Oratore***, ***Brutus*** y ***Orator*** de Marco Tulio [1]; y finalmente Leonardo Bruno de Arezzo, discípulo de Juan de Rávena y de Manuel Crysóloras, alentando los trabajos de todos y cultivando al par las letras griegas y latinas, ponia al alcance de los discretos las historias de Polibio y de Procopio, las ***Políticas*** y las ***Éthicas*** de Aristóteles, y las más renombradas arengas de Demóstenes y de Eschino [2].

Tan extraordinario movimiento de los estudios clásicos, que oscurece el desarrollo de la literatura vulgar, y que recibe más tarde nuevo impulso de un Nicolás V y de un Pio II, debió llamar y llamó en efecto la docta atencion del obispo de Búrgos; y mientras con celo piadoso y acendrado patriotismo procuraba el mejor servicio de la Iglesia y del Estado, segun adelante mostraremos, consagrábase al provechoso cultivo de la amistad de aquellos discretos varones, llegando á serle familiares los que más reputacion habian alcanzado en las investigaciones de las letras griegas y latinas. Seis años permaneció don Alonso fuera de España [1434 á 1440], acrecentando los no vulgares conocimientos que en las mismas poseia, y haciendo partícipe al ilustrado don Juan II del comercio entablado con Leonardo Bruno de Arezzo: celebradas fueron por los más ilustres escritores de Castilla las ***Epístolas*** que el sabio italiano dirigia por aquel tiempo al hijo de Enrique III [3], y no es menos aplaudida en la historia de las letras

1 Guinguené, t. III, pág. 312.

2 Guinguené (*loco citato*, pág. 302). Para comprender debidamente la grande influencia que alcanzó Leonardo Bruno de Arezzo en el desarrollo de los estudios clásicos griegos y latinos, es de todo punto indispensable consultar su libro *De temporibus suis* (Venecia, 1475), su *Commentarium rerum graecarum* (Lyon, 1539), y sobre todo sus *Litterarum libri IX* (Brescia, 1472), riquísimo depósito de noticias exquisitas para la historia literaria del siglo XV, puesto cuerdamente en contribucion por Zeno, Tiraboschi, Muratori, etc.

3 Marqués de Santillana, *Prólogo á los Proverbios* (pág. 22 de sus *Obras*); Fernan Perez Mexía, *Nobiliario vero*» (Lib. II, cap. 33, edic. de Sevilla, 1492). Clemencin opina, no sin fundamento, que estas cartas fueron puestas en castellano, en vida del rey á quien se dirigen, pues en la librería de doña Isabel, su hija, existió un códice que así lo persuade, con título de *Cartas en Romance de Leonardo Arecio Florentino al señor rey don*

la noble conducta del rey, que reconociendo y teniendo en mucho la ciencia de Leonardo, le enviaba una y otra vez honrosos presentes y embajadas [1]. Vuelto á España, si antes de su partida era don Alonso respetado por su talento y por su saber, recibíanle los más doctos cual dignísimo oráculo, criándose en su casa los más afamados latinistas que debian honrar el reinado de Isabel la Católica [2]. Conocedor de los tesoros literarios de la antigüedad, nuevamente traidos al comercio de los eruditos, natural parecia que procurase ponerlos tambien al alcance de sus compatriotas; y como no era fácil empresa la de hacer á todos igualmente peritos en el conocimiento de la lengua latina, siguió la senda trazada ya en Italia por el mismo Arezzo y abierta en parte por los ingenios españoles, segun dejamos oportunamente demostrado. Porque téngase muy en cuenta: cuando un pueblo comienza á saborear las bellezas literarias ó las nociones científicas, nacidas de otra civilizacion, ningun camino más expedito para lograrlas que el de las traducciones; y no traducciones, hechas con entera sujecion á las leyes gramaticales y aun á la índole de uno y otro idioma, sino «cogiendo el seso real segun

Johan. El refecido MS era un «libro de quarta de pliego en pergamino, de coberturas forradas en cuero colorado» (*Mem de la Acad. de la Historia*, tomo VI, pág. 468). Puede verse lo que sobre el particular dijimos en las (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. 592 y siguientes).

1 El erudito Mazzuchelli en sus *Scritori italiani*, tom. II, parte IV, tratando del respeto que tributaron sus coetáneos á Leonardo Bruno, refiere con la antoridad de Vespasiano Fiorentino, autor casi contemporáneo, que uno de los embajadores que le envió don Juan II, se arrodilló ante él, no consintiendo en levantarse hasta haber dado cima á su embajada. Este hecho honra tanto al español que así reverenciaba la ciencia, como al mismo sabio y al rey de Castilla, que se pagaba de ser su admirador y amigo.

2 Entre todos se distinguen, como discípulos de don Alonso, Diego Rodriguez de Almela y Alfonso de Palencia, quienes aprendieron en su palacio, *escuela pública de toda doctrina*, segun lo apellida Pellicer, la *gramática* y las disciplinas liberales (Valerio *de las Historias*, pról.; Biblioteca Vetus., t. II, pág. 216; *Ensayo de una Bibl. de Trad.*, pág. 7). De uno y otro hablaremos oportunamente,—no pareciéndonos fuera de sazon el notar aquí que Palencia se distinguió mucho más como latinista que como escritor castellano.

comun estilo de intérpretes» para que «si se careciese de las formas, se poseyeran al menos las materias» [1].

Obedeciendo esta necesidad, comun á todo pueblo en análogo estado de cultura, y segundando el intento manifestado ya desde el siglo anterior, habia traido años antes á la lengua de Castilla el renombrado don Enrique de Aragon la *Eneida de Virgilio*, ilustrándola con largos y curiosos comentarios, en que procuraba quilatar el mérito de aquel gran poeta, haciéndole familiar á sus compatricios [2]. El estudio de Virgilio,

. . . . . quella fonte
Che spande di parlar si largo fiume,
. . . .
Degli altri poeti onore e lume. 3

1 Estas ó análogas frases hallamos en casi todos los prólogos, dedicatorias ó prohemios de las traducciones hechas en esta edad. Las transferidas están tomadas de la version de las fábulas de Esopo (El Isopete) y de la *Carta del Marqués de Santillana* á su hijo don Pero Gonzalez, de la cual hablaremos en breve.

2 Llevó á cabo esta version á ruegos del infante don Juan, ya rey de Navarra en 1428, habiendo empleado en ella, segun él mismo declara, *un año é doçe dias*. Custódianse los seis primeros libros en la Biblioteca Nacional, M. 16 y 17, en dos gruesos volúmenes de letra del siglo pasado, el segundo de los cuales no vió Pellicer (*Ensayo*, pág. 67). Los tres segundos y los seis restantes se custodian en la Imperial de Paris, con el número 7812. Al tratar de este MS. indicó el Sr. Ochoa (*Catálogo*, 375) que era debido á un Juan de Villena, criado de don Iñigo Lopez de Mendoza. El exámen comparativo de los libros que existen al par en Madrid y en Paris, nos ha persuadido, como advertimos en las ilustraciones á las *Obras del Marqués* (pág. 643), de que entre ambos códices se encierra la traduccion de la *Eneida* de don Enrique Aragon. En esta la más cumplida que se habia hecho hasta su tiempo, lo cual observa en el *Prohemio* y en sus *Glosas*, manifestando que asi *diminutivamente é menguada* estaba ya puesta en lenguas italiana y catalana. «Nunca (añade) alguno hasta agora la sacó del mismo latin, sin menguar alguna cosa». Las *Glosas* se conservan en la Biblioteca toletana (cajon 103, núm. 24); pero solo abraza los tres primeros libros este MS., advirtiéndose por su título que el copiante se propuso únicamente comprender dos, pues que dice así: «Aqui comiençan las glosas sobre el primero é segundo libro de las Eneydas de »Virgilio, que fiso don Enrique de Villena». De su lectura se deduce la extremada erudicion del ilustre prócer, segun adelante comprobaremos.

3 Inferno, canto I.

habia formado el estilo del Dante, á quien, segun va demostrado, reciben los poetas castellanos cual maestro de la *escuela alegórica:* la *Divina Comedia* despertó en consecuencia doblemente la atencion del ilustre don Enrique, y siendo al propio tiempo transferida por él al habla vulgar, «á preces de Iñigo Lopez de Mendoza»; Virgilio y Dante comenzaron á ser del todo conocidos por los menos doctos, para quienes era todavía un misterio el conocimiento de las lenguas latina y toscana [1]. Llevado del mis-

1 Así lo afirma el mismo don Enrique, al manifestar que la empezó y terminó durante el tiempo en que *fazia la traduccion de las Eneydas*, esto es, desde 28 de setiembre de 1427 hasta 10 de octubre de 1428, época en que ya tenia acabada la suya el catalan N'andreu Febrer, aunque sólo con la anticipacion de setenta dias (Véase la nota 22). En cuanto á la version del marqués nos inclinamos á creer que, como la de la *Eneida*, fué hecha en prosa, pues no tuvo racionalmente tiempo para metrificarla. En la Biblioteca Escurialense hemos examinado un códice con la marca S. ij. 13, en cuyo fól. 35 se lee: «Comiença la Comedia del Dante Alleghieri de Florencia, en la qual tracta de las penas é puniciones de los viçios del infierno». Antes de empezar la traduccion, pone varios preámbulos sobre la lengua toscana y la castellana; y en cierta manera de invocacion solicita el favor de la Vírgen Maria «para que los que nunca vieron la obra del Dante más largamente conoscan su motivo (asunto)». Esto parece indicar que no se habia traducido hasta entonces; y si fúera así, habria algun fundamento para sospechar que es la obra de don Enrique. Sin embargo, sólo existe el primer canto, leyéndose á continuacion de él lo siguiente: «Pensé, como avia dicho arriba, declarar tres cánticos; pero porque lo passado va más prolixo de lo que creya, é non será poco sy aquello se leyere syn estudio, non curo más de glosar. Quiero solamente declarar la letra de un tersete que está casi á la ffin del *Infierno*, porque tiene vocablos oscuros, é aun me paresçe que con esto se podria uno prouar si entiende bien la lengua toscana». Constando que don Enrique romanzó toda la *Divina Comedia*, no puede tenerse por suya la traduccion del códice Escurialense. Aunque en prosa, está hecha ésta verso á verso. Veamos cómo principia:

En medio del camino de nuestra uida
Me fallé por una montaña muy escura
Que la derecha via era errada.
Quanto á desir qual era es cosa dura
Esta selva selvática, àspera é fuerte,
Que en el pensar la renueva el miedo!...
Es tanto amarga que poco más es la muerte, etc.

mo anhelo, traducia tambien la *Rhetórica Nueva* de Tulio, con «otras obras menores de *Epístolas* é *Arengas* é proposiciones é »principios en la lengua latina»; y consagrados todos estos plausibles ensayos por la grande autoridad que alcanzaba, así en la república de las letras como en el Estado, comunicaban no pequeño impulso á los estudios de la antigüedad clásica, hallando en verdad distinguidos imitadores [1].

Á estos daba pues nuevo aliento don Alonso de Cartagena, excitándolos á seguir la senda abierta por los sabios de Italia, ya con la persuasion de la doctrina, ya con la enseñanza del ejemplo. Llave de los estudios clásicos habia sido en las escuelas de Bolonia y de Florencia el libro *De Inventione* de Ciceron [2]; con

Acaba así el canto únicamente traducido:

Yo al poeta:—Yo te requiero
Por aquel Dios que tú non cognoçiste
Porque yo fuya aqueste mal, et por
Que tú me lieues allá donde agora dixiste,
Ansy que yo vea la puerta de Sant Pedro
E aquellos que tu fases tanto tristes,
Entonçe él se movió y yo le seguí detrás.

El MS. contiene además, del fól. 1.º al 34, los *Proverbios de Séneca*, traducidos y glosados por Diaz de Toledo, como en breve diremos, y terminado el canto de la *Divina Comedia*, *los Proverbios* del marqués de Santillana y el *Tratado de Providencia* de Diego de Valera. Si como juzgamos, no pertenece este canto á la version de don Enrique, tenemos ya dos ensayos de traduccion al castellano de la *Divina Comedia*, en la primera mitad del siglo XV.

1 Glosas ó notas al *Prohemio de las Eneidas;* Pellicer, *Ensayo*, página 71.

2 Don Enrique de Aragon tradujo los *Cuatro libros* que se suponen dirigidos á Herenio por Ciceron, punto no aclarado por los latinistas (Fabricio *Bibl. Lat.*, t. I., pág. 100): don Alonso de Cartagena trajo al castellano el tratado *De Inventione*, que Guido de Bolonia, y Bruneto Latino habian puesto en italiano en el siglo XIII. No deben pues confundirse ambas obras. La de Cartagena, así como otras varias suyas que despues examinaremos, no fué citada por Almela, quien ofreció en su *Valerio de las historias* noticia muy diminuta de las producciones de su maestro. Se guarda en la Biblioteca Escur. t. II, 12, con este epígrafe: *Libro de Marcho Tullio Ciceron, que se llama de la Retórica, trasladado de latin en romance por el muy Rev. don Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos, etc.* En nuestro concepto fué traducido antes de 1434.

nombre de *Retórica* lo traducia y anotaba el ilustre obispo de Búrgos, *á instancia del muy esclarecido príncipe don Duarte de Portugal* y para uso y leccion de sus discípulos, título que no desdeñaban los más ilustres próceres de Castilla; y deseoso de acaudalar la patria literatura con los tesoros de la filosofía y de la elocuencia latina, no solamente trajo al idioma nativo el tratado *De Senectute* de Marco Tulio, recientemente descubierto, y con él diferentes *Declamationes* de Marco Anneo Séneca, obras á la sazon peregrinas en el suelo español, sino que prosiguiendo la difícil tarea, empezada ya antes de su partida, ponia en castellano y recopilaba por mandado del rey don Juan las obras filosóficas de Lucio Anneo Séneca [1]. Larga controversia sostenia

1 Tampoco cita Almela el *Libro de Senectute* ni las *Declamaciones*, de que no hubo de tener noticia el erudito Florez (España Sagrada, t. XXVI, pág. 395); pero cita el primero Fernan Arias Mexia en su *Nobiliario Vero*, lib. I, cap. 46, prueba de que era muy conocido en 1490, y se han transmitido á nuestros dias parte de las segundas entre las demas versiones de Lucio Anneo (lib. V ad finem). En cuanto á los libros de filosofía, notaremos que el primer trabajo que hizo el obispo, se refiere á cierta manera de *Polyanthea* ó diccionario, mandado formar por don Juan II, en que bajo las voces *Clemencia, Fama, Principado, Virtud,* etc., se compilaba cuanto sobre cada materia habia dicho Séneca. Esta seleccion aparece no obstante al final de los demas tratados, que segun el testimonio de Almela ascienden á doce. Los que se publicaron por Vngut y Pelono (Sevilla 1491) son cinco: 1.º *De vita Beata:* 2.º *De Septem artibus liberalibus:* 3.º *De documentis et doctrinis:* 4.º *De Providentia Dei*: y 5.º De *Providentia Dei* II.º —De los siete restantes conocemos sólo dos libros *Clementia,* el *De Fortuitis,* y dos *De Remediis Fortuitorum,* siendo muy probable que el discípulo de don Alonso aludiese en los dos restantes al libro de los *Centones* ó extractos de sentencias y al de las *Declamaciones* de Marco, atribuidas á su hijo.—De estos libros debemos notar que fueron tenidos varios por de Séneca erradamente: tal sucede con el titulado *De Amonestamientos é doctrinas,* coleccion de 163 preceptos morales, distribuidos en nueve capítulos, entre los cuales se leen muchas máximas de escritores cristianos con el *De las quatro virtudes,* de que poseemos un excelente MS., el cual escribió san Martin Bracarense con título de *Formulae vitae humanae.* Ni aun en los restantes libros hallamos la exactitud é integridad deseadas: el *De la Vida Bienaventurada* tiene añadido otro *Del descanso é ócio del Sabio* (cap. 29 al 36) que es diferente aunque del mismo autor; el *de las Artes liberales* es la Epístola LXXXVIII á Lucilio; y el II.º *De la Provi-*

mismo anhelo, si ya no por su instancia, era transferida la *Pharsalia* de Lucano, contada de antiguo entre las más portentosas historias [1]. Y para, «contemplacion é servicio del infante don Enrique», hijo de don Fernando de Antequera, pasaban al idioma patrio las aplaudidas *fábulas de Esopo*, bien que notablemente acaudaladas con las de Aviano y las del converso Pedro Alfonso [2].

Telamon y Ulixes sobre las armas de Achiles, tomada del Lib. III de las *Metamórfosis* de Ovidio.—Los traductores de Ticknor (t. I, pág. 551), aseguran que es traduccion del «libro escrito par Décimo Magno Ausonio; con el título de *Periochae in Homeri Iliadem et Odysseam*». Podrá ser; pero de la dedicatoria que Mena dirige al rey don Juan, é insertan á medias los referidos traductores, se deduce que tuvo presentes los *veinte é quatro libros que son en el volúmen de la Iliada* en su *traduccion latina;* y como nadie ignora que Bocaccio obtuvo (1360 á 63) de Leoncio Pilato que terminára la version que por solicitud de Petrarca habia comenzado años antes, no solo de la *Iliada* sino de la mayor parte de la *Odisea* (*Litterae seniles* de Petrarca, lib. V, ep. I.ª), no será infundado el dar crédito al poeta de Córdoba, que mejor que nadie debió saber lo que hacia. Ni puede discurrirse de otro modo; al leer el brillante elogio que hace de Homero; para vindicarle de las acusaciones de Guido de Colonna y de la *Crónica Troyana,* siendo en verdad notable el juicio que forma de la *Iliada* con este propósito: «¿Qué sopiera Guydo (dice) é aun los otros todos, de quien »él rebuscó para escrivir, sy ovo seydo troya sy por la *seráfiça y casi divi»nal obra de Homero como de original* non lo oviese avido?... Ca non fué »más desastrada la postrimería de Priamo de quanto Homero quiso, ni »Hector más llorado, nin enamorado Páris, nin Archiles más famoso, nin »más prudente Nestor, nin Ulises más astuto, nin Ajas más osado, nin el »Ilyon más fermoso, nin los puertos más llenos de fustas nin de tiendas los »reales, nin los templos de sacrificios de quanto la rrica pluma de Homero »por sabia mano ministrada quiso moderar é perpetuar».—Quien así habla, y dice al rey de Castilla que lo hace «por dañar é destruyr, si podiese, los »dichos que Guydo escrevió en ofensa de Homéro, é aun lo más principal, »por causar á los lectores nuevo amor é devocion con las altas obras de »este actor», no se valia de extractos, ni compendios, siendo para nosotros cosa corriente y llana de que poseyó por lo menos traduccion de Leoncio Pilato, que hubo de producir en su ánimo el mismo efecto que en el de Petrarca y Bocaccio.

1 Véase la nota 27, en que mencionamos los principales códices de esta version.

2 Esta gran coleccion de fábulas y apólogos, que bastan á probar lo

Señalábase entre tanto Fernan Perez de Guzman, por muchos títulos ilustre, cual diligente traductor de las *Epístolas de Séneca*, solicitando y obteniendo de Vasco de Guzman, su pariente arcediano de Toledo celebrado entre los eruditos como gran predicador, muy notable letrado y esmerado latinista, la version de los dos libros de Salustio, *De bello Cathilinario* y *De bello Iugurtino* [1]. Seguíanle con igual ilustracion otros próce-

que hemos dicho respecto del arte *didáctico-simbólico*, fué vulgarizada en efecto para complacer «al muy ilustre é excelentísimo señor don Enrique, »infante de Aragon é de Çecilia, duque de Segorbe, conde de Empurias é »señor de Valdecuxon, virey de Cataluña»; por manera que debió formarse de 1420 á 1424, en que estuvo en Italia su hermano don Alonso V de Aragon, por la vez primera, quedando en España don Enrique que le acompañó en la segunda expedicion y fué preso en la batalla naval de Ponza (1435). Lleva el título de *Libro de Ysopete ystoriado* y se compone de las fábulas de *Remicio, Aviano, Doligamo, Alfonso y Poggio con otras estravagantes*. «Fué emplentado (dice al final del egemplar de que nos servimos) en la muy noble ciudad de Zaragoça por Johan Huros aleman (sic) de Constançia en el año del Señor de mill CCCCLXXXIX».—Contiene muchas fábulas tomadas del *Calila y Dimna* y del *Sendebar*, y no pocas de las recogidas en el *Libro de los egemplos* y el *Conde Lucanor*. Número no despreciable han sido despues reproducidas y utilizadas por nuestros más altos ingenios: el *Cuento de la Torralva en el Quijote* (II.ª Parte, cap. XLI), está tomado por ejemplo del 8.º apólogo de los que se intitulan á Pero Alfonso y al Poggio con nombre de las *Ovejas* ó acaso mejor el *Fabulador y el Rey*. Las fábulas del Poggio están sacadas de su *Facetiae*, siendo la 18.ª el gracioso y muy vulgar cuento del *Sastre y su Aprendiz*. A toda la coleccion precede la *vida de Esopo* y á esta el prólogo antes citado.

1 La version de las *epístolas de Séneca* fué hecha de lengua florentina en que Perez de Guzman se mostró muy docto. Tomóla de la de Ricardo Pedro. A las epístolas verdaderas de Séneca se habian ya añadido otras varias que en la edad-media se tuvieron por suyas, como por ejemplo las dirigidas á san Pablo, en que habla como cristiano. De esta traduccion hemos consultado varios códices, teniendo propósito de dar á luz las obras completas de Perez de Guzman (véase el num. CX de la Biblioteca del marqués de Santillana en sus *Obras*, p. 633). Se imprimieron en Toledo en 1510 y con ellas ótra version castellana de la que hizo al latin del *Isagoge* Leonardo Bruno de Arezzo. Los libros históricos de C. S. Crispo se conservan inéditos en la Biblioteca del Escorial, cód. g. iij. 11, con título de *Conjuracion de Catilina è guerra de Yugurta*. La dedicatoria declara

res: pero quien mayor empeño ponia en la demanda dirigiendo sus esfuerzos, así á la posesion de los historiadores como de los poetas, ya de la antigüedad griega ya de la romana, era don Iñigo Lopez de Mendoza, cuyo nombre es sobremanera familiar á nuestros lectores. No satisfecho sin duda de las versiones de Homero y de Virgilio, hechas en su tiempo, encargaba otras de nuevo á los hombres más distinguidos en el cultivo del latin, entre quienes contaba á su hijo don Pero Gonzalez, futuro arzobispo de Toledo y Gran Cardenal de España [1]. El mismo cuidado empleaba respecto de las historias de Salustio [2]; y puestas en castellano por vez primera la *Odisea* del cantor de Smirna, las *Methamórphosis* de Ovidio y las *Tragedias* de Séneca [3], lo-

que fueron puestos en castellano «á grande ruego é afincamiento» de Perez Guzman, á quien va dirigida. Cítase esta version en el prólogo á la régia edicion del *Salustio* por el infante don Gabriel, como muy peregrina; pero segun veremos adelante, no fué la única hecha en el siglo XV.

1 Véase la *Carta* que le dirige «quando estaua estudiando en Salamanca» (*Obras del Marques*, pág. 482). De ella se deduce que recibidos por él de Italia los libros I, II, III, IV y X libro de las nuevas versiones debidas á Arezzo y Pedro Cándido, los envió á su hijo para que los *pasase al castellano idioma* (párrafo I). Consta asimismo que ya habia logrado igual favor de otros respecto de la *Eneyda* (párrafo III), siendo el primero que lo obtuvo: de modo que dada su estrecha amistad con don Enrique de Aragon, declaró tambien ser el primer traductor de la *Eneida* (nota 49), y reconocida la identidad de los códices de Madrid y Paris, es muy probable que el Sr. de la Vega uniese su ruego al del rey de Navarra para mover al infante á emprender dicho trabajo. Véase sobre este punto la página 643 de las *Obras del marques de Santillana*. Salazar y Mendoza aseguró que don Pedro habia traducido tambien la *Eneida* (*Crónica del gran cardenal*, lib. I, cap. 17).

2 Existe este códice, que describimos en la pág. 634 de las *Obras del Marques*, en la Biblioteca de Osuna, Plut. VI, núm. 5 moderno: y habla de ella Salazar y Mendoza, asegurando que «leyó un fragmento y que era sin duda una traduccion de sentido á sentido, hecha (dice) con mayor arte y encarecimiento de cuanto he visto» (*Crónica del gran Cardenal*, libro I, cap. 16).—En efecto, dicha version está hecha por la *manera de intérpretes*.

3 De la *Odisea* da razon Salazar y Mendoza, quien la atribuye á don Pero Gonzalez con la version de algunas obras de Nason. «Tradujo (escribe) con harto primor y elegancia la *Ulisea* de Homero... y algunas obras de Ovidio (loco citato, cap. 17). Casi lo mismo dicen Medina y Coronel, el

graba que fueran conocidas de sus connaturales las *Historias* del español Orosio, el libro de *Re Militari* de Frontino y los *Comentarios* de Julio César [1]. Número considerable recogia tambien de autores clásicos conservados en su nativa lengua ó ya trasladados á la toscana en que se tenia por muy docto: las *Orationes* de Marco Julio y las *Institutiones* de Quintiliano, descubiertas poco hacia por el Poggio, la *Natural Historia* de Plinio y las muy celebradas de Livio y Floro, las *Comedias* de Terencio y las *Tragedias* de Séneca, las *Sátiras* de Juvenal y las *Poesías* de Horacio formaban el más estimado ornato de la Biblioteca del ilustre [2] prócer contrastando con las *Questioni Tusculanes*, la *Vita*

primero en la *vida y hechos y progresos del Gran Cardenal*, fól. 2, y el segundo en su *Historia General de la Casa de Mendoza*, lib. IV, cap. 25. El marqués afirma á su hijo que el libro mayor de las *Transformaciones de Ovidio*, habia sido traducido á su ruego por vez primera: de modo que las versiones hechas por don Pero *de algunas obras de Ovidio*, debieron ser posteriores á la *Carta* de su padre, aumentando el caudal de las obras clásicas traidas al castellano. Las *Tragedias* existen en la Biblioteca escurialense cód. S. II, S. II, 12) el cual consta de 243 fojas de letra del siglo XV: de ellas hablaremos, al quilatar el influjo que pudieran tener en el desarrollo del teatro.

1 Dos versiones de Orosio, ambas custodiadas en la Biblioteca del duque de Osuna (P. V. lit. N. núm. 18 y P. II, lit. M. núm. 7), poseyó el marqués de Santillana: la primera hecha por un Juan Bueno, á instancia de Lamberto de los Abades *de gramática en vulgar* (de latin en castellano), y la segunda por el bachiller Alfonso Gomez de Zamora, de órden del mismo don Iñigo Lopez, trayéndola del catalan, al cual habia pasado de la traduccion francesa de fray Pedro de Palmerola, comendador de Villel. Ignoramos el año en que se hizo la de Bueno: la de Zamora tiene la fecha de 1439, en que el Marqués era capitan mayor de la Frontera de Córdoba y Jahen (Vide sus *Obras*, pag. 627). La traduccion del libro de Frontino existe asimismo en la librería de Osuna y fué propiedad de su ilustre predecesor: tiene la marca P. V. lit. N. núm. 16. (V. la pág. 613 de las *Obras del Marqués*). La de los *Comentarios de César* fué sacada de la version de Pedro Cándido, el cual ministró tambien á nuestros eruditos en la que hizo del *Quinto Curcio* materia de estudio. Don Alonso de Cartagena formó y puso al final de las traducciones citadas de Séneca una breve coleccion de *Dichos morales ó sentencias de Quinto Curcio* (cód. T. iij. 4, fól. 306, Bibl. escur.)

2 Véanse los núms. XXIX, LXIV, LXVII, XLIX, XCIII, XCV y CX de la *Biblioteca del Marqués de Santillana*, edic. de 1852.

de dodici Imperadori, el libro de *Facti et detti degni di memoria* y el de *Facti di Roma et di Puglia*, en que se acrisolaba y estendia el buen nombre de un Ciceron y un Suetonio Tranquilo, de un Valerio Máximo y un Lucano [1]. Corona de todos estos esfuerzos, dirigidos al propio tiempo á revelar la antigüedad clásica y el hermanar los estudios que se hacian en Castilla con los del *Renacimiento*, que se verificaban en el suelo de Italia, eran finalmente los famosísimos comentarios *sobre la chrónica de Eusebio é las questiones de los Dioses*; repertorio debido á la pluma del fecundo Alfonso de Madrigal, para quien nada tuvo oculto la erudicion mitológica, siendo su obra el más claro y fehaciente testimonio del predominio que iban logrando en el ánimo de los doctos las letras griegas y latinas [2].

El respecto y singular veneracion, con que eran recibidos los escritores de la antigüedad clásica, cundia tambien á los doctos varones que fueron en el suelo de Italia los primeros á rescatar del olvido aquellas preciosas reliquias. Los aplaudidos libros de *Remediis utriusque Fortûnae*, de *Vitâ solitariâ* y de *Viris illustribus* de Petrarca; las útiles investigaciones mitológicas de Bocaccio intituladas *Genealogiae deorum genilitum*, que tuvo

1 Véanse, demás de los indicados, los núms. LXIX, LXXIII y CXV. No creemos fuera de razon el indicar que don Iñigo Lopez poseyó tambien multitud de libros italianos, mandados copiar expresamente para su uso, como prueba el estar exornados con sus armas y su especial empresa y mote. Entre los más notables citaremos la *Istoria Fiorita*, en otro lugar mencionada (Plut. II, lit. M., núm 8 de la Biblioteca de Osuna) las *Epístole di Seneca* de Ricardo Petre, *citadino de Firenza* (Plut. III, lit. N. núm. 16); las *Declamatione de Quintiliano, tradocte á peticione di Messere Nunio Gusmano, Spagnuolo* (Plut. V, lit. N., núm. 50), y otras obras clásicas de igual importancia.

2 Las cinco partes de comentarios referidos se imprimieron en 1506 y 1507 bajo los auspicios del cardenal arzobispo de Toledo don Fray Francisco Ximenez. Al final de la primera se leia: «Empieza en la noble cibdad de Salamanca por mi Hans Gysser Aleman de Silgenstat, en el año de mill é quinientos é syete anos á XXII de mes de abril».—Madrigal que es el tan aplaudido *Tostado*, de quien adelante hablaremos con mayor detenimiento, escribió tambien un curioso libro *Sobre los fechos de Medea*, en donde, como en otros varios acreditó su gran lectura de los libros de la antigüedad.—(*Bibl. Vetus*, lib. X, cap. VII).

en no poco aprecio el sabio español Luis Vives [1], y sus no menos estimables tratados *De Montibus*, *Sylvis; Fontibus*, etc., y *De Claris Mulieribus*; sus obras vulgares *Il Decamerone*, la *Fiammeta* y el *Corbaccio* compartieron con los monumentos del mundo antiguo la fortuna de ser puestos en lengua castellana [2], distincion alcanzada tambien por las producciones de otros latinistas y helenistas del siglo XV, entre los cuales merecen señalada mencion algunas del diligentísimo Juan de Aurispa [3].

1 Hé aquí sus palabras, «Deorum Genealogiae in corpus unum redegit felicius quam illo erat saeculo sperandum» (*De tradenda Disciplina*).

2 No solamente se tradujeron sino que se glosaron y extractaron las citadas producciones y otras de ambos ingenios, no declinado aun el siglo XV. El libro *De Viris illustribus* hubo de sacarse de la version italiana que con sus armas, celada y mote, poseyó el marqués de Santillana (Bibl. de Osuna, P. III, lit. N., núm. 17): del *De Vita solitaria* se formó el que lleva por título *Flores é sentencias de la Vida de Poledumbre* (Biblioteca nac. Bb. 97 y P. 36): las *Invectivae contra medicum quendam* fueron puestas en lengua vulgar, con nombre de *Reprehensiones é denuestos contra un médico rudo é parlero*, por el bachiller Fernan de Talavera, á quien tenia la Providencia destinado á la mitra de Granada (Biblioteca nacional Ff. 153: la *Epistola* X.ª *variarum* dirigida á Nicolao Acciajudi, senescal de Nápoles, era traida al castellano bajo el epígrafe de *Letra de Reales costumbres* (Id., id. X 190, pág. 151) y el tratado de *Remediis utriusque fortunae* bajo el de *Remedios de próspera é adversa fortuna* (Id., id. S. 295). Esto en cuanto á Petrarca. De Bocaccio se han conservado la *Genealogia de los dioses* (Bibl. nac. Dd. 149, p. 41; de Osuna P. III, lit. núm. 14 N.); el *Ninfal d'Admeto* (Bibl. de Osuna, id., id., núm. 15); el *Libro de montes, rios et selvas* (id., id., núm. 16); el *Tratado de mujeres ilustres*, impreso en Zaragoza, 1494 (Bibl. nac. Ff. 124); las *Novelas* impresas en Sevilla, 1496 (*Mem. de la Real Academia de la Hist.*, t. VI, página 461); la *Fiammeta* (Bibl. del Escorial E. iij 9.), y el *Corbacho* que fué imitado, al mediar del siglo, como despues veremos. La obra *De Casibus illustrium virorum*, comenzada á traducir por Ayala, era terminada en 1422 por don Alfonso de Cartagena, segun va advertido. Conocidas estas versiones, se comprenderá cuán poco acertado anduvo Mr. George Ticknor, al observar que fueron poco numerosas las que se hicieron á la sazon de los escritores italianos (Hist. de la liter. esp. I, cap. 18).

3 Entre otras obras es de citar el tratado que Aurispa pasó del griego á la lengua latina y fué puesto en la nuestra vulgar con título de *Comparaçion entre Alexandre et Anibal et Sçipion*: este libro, cuyo original es de Luciano, existe en la Bibl. Escur., cód. h. ij. 22, fól. 47.

Ni deberán tampoco pasarse en silencio las memorias ó comentarios que sobre los acaecimientos más notables de sus dias escribio Leonardo Bruno de Arezzo, con título *De temporibus suis*, ni menos sus tratados de la *Caballería*, y de *Bello gothico* grandemente celebrado el segundo por el marqués de Santillana y por don Alonso de Cartagena: fiados todos tres á la lengua popular, vinieron á enriquecer la patria literatura, dando el segundo motivo á muy eruditas disquisiciones históricas por parte de aquellos renombrados ingenios [1].

Mas no se olvidaron en medio de tan peregrino movimiento, que debia imprimir determinado carácter á las producciones originales de nuestros literatos, las fuentes en que se habia inspirado la olocuencia sagrada desde los primeros dias de su existencia en el suelo castellano: antes bien se prosiguió con mayor empeñó la árdua tarea de hacer depositaria al habla nacional de los tesoros allegados por los Padres de la Iglesia así griega como latina. Diligencia fué del marqués de Santillana que el doctor Martin de Lucena, apellidado por su orígen hebráico el Macabeo, pusiese al alcance de la muchedumbre los *Santos Evangelios*, con trece *Epístolas de San Pablo* [2], mientras aparecian los *Homilías de San Juan Crisóstomo sobre San Matheo*, y era traducido el tratado *De Penitentia*, compuesto por aquel elocuente Patriarca de Constantinopla sobre el salmo *Miserere mei*, y glosado por el discreto obispo don Alonso de Cartagena, á solicitud de don Juan II, el libro en que enseña el mismo Santo «que ninguna

1 El primer MS. se guarda en la Biblioteca Nac., con título de *Casos memorables de Leonardo* (S. 30): el segundo se halla en la de Osuna (Plut. V,—lit. N., núm. 15), y fué propiedad del marqués de Santillana (véanse sus *Obras*, págs. 487 y 593). El tercero existe en la Bibl. Escur. con el título de *Guerra Gótica* y la marca d. IIJ 6: consta de 109 fólios en un tomo fól. menor, de letra de la primera mitad del siglo XV, y aunque se ignora el nombre del traductor, puede inferirse que fué de Toledo, pues que menciona esta ciudad como su patria, y se sabe que dirigió la obra al celebrado Fernan Alvarez de Toledo, primer conde de Alva, y primo del marqués de Santillana.

2 De este MS., que existe en la Bibl Escur., dan noticia Rodriguez de Castro (*Bibl. Rabin.*, pág. 439), y Bayer en sus notas á la *Bibl. Vet.* (libro X, cap. IV, ad finem).

persona se daña ó es dañada si non por si mesma» [1]. Igual aplauso tenia la *Escala Santa* de San Juan Climaco, puesta en romance con título de *Libro de las virtudes de los Santos* [2]; y con mayor empeño, por ser más simpático á nuestros occidentales, se traducian casi todas las obras de San Agustin, cuya doctrina y regla lograban muy distinguidos cultivadores. La *Ciudad de Dios*, grandioso monumento, en que desplega el obispo de Hipona todo el aparato de su ciencia y de su ingenio; las *Confesiones*, en que revela todos los secretos y amarguras de su alma; su libro *De verbo Manuali Dei*, «fecho orando et contemplando solo en Dios»; sus tratados de las *Diez Cuerdas de la Vanidad del mundo*; su *Vida cristiana*, y su *Fuego del Purgatorio*, en que derrama dulce bálsamo de consuelo, producciones fueron todas que romanzadas al mediar el siglo XV, no solamente dieron largo motivo de estudio, sino que se ofrecieron cual modelos dignos de ser imitados por los doctos [3]. Alcanzaba tambien esta gloria Gregorio Magno, cuyos *Morales* habia dado á conocer, al declinar el siglo anterior, el renombrado Pero Lopez de Ayala: la reina doña Maria, primera mujer de don Juan II, ordenaba á fray Gonzalo de Ocaña, prior de la Sisla en Toledo, que trajese al idioma nativo las *Homilías, que sobre el profeta Ecequiel* habia escrito aquel sumo Pontífice, y Fernan Perez de Guzman, grande amigo suyo, le suplicaba casi al mismo tiempo que le interpretase sus *Diálogos*, altamente celebrados por cuantos aspiraban á merecer nombre de eruditos en la literatura de los Padres [4].

1 Estas versiones se custodian en la Bib. Escur. b i j 18., cód. D. IV. 5, y h. ij. 22.—De ellas se sacaron multitud de copias, que hemos examinado tambien en otras Bibliotecas.

2 Bibl. Escur., cód. A. ij. 17, letra de principios del siglo XV, papel. Contiene este volúmen otros diversos tratados ascéticos.

3 No conocemos Códice completo de la *Ciudad de Dios*: la Reina Católica poseyó sin embargo algunos libros (VIII y XVIII) en romance que atendida la importancia de la obra y el carácter de la época que historiamos, no vacilamos en juzgar fruto de la primera mitad del siglo. Los demás libros citados existen en la Bibl. Escur., códs. A. ij. 17, y A. iiij. 9., ambos escritos á principios de la expresada centuria.

4 Cita la primera version el docto Clemencin, pág. 440 de su *Elogio de*

La predileccion que ésta lograba, acrecentando los tesoros de la Sagrada elocuencia con la *Doctrina*, la *Regla del bien vivir* y las *Meditaciones* de San Bernardo, cuyos principales escritos se leian ya en lengua castellana [1], se significaba de una manera inequívoca con la nueva version de las *Etimologías* de San Isidoro, llevada á cabo en 1444. Escritas con un fin altamente didáctico, no solamente habian sido principal fundamento de los estudios clericales desde el cuarto Concilio de Toledo, sino que vertidas al lenguage vulgar en los tiempos del rey Sabio, habian excitado en los discretos el anhelo de conocer la antigüedad, en ellas vivamente reflejada [2]. A este generoso afan respondian tambien, las *Etimologías* cuando mejor determinada aquella por las obras que iba la erudicion arrancando al olvido de los tiempos, podian quilatarse con mayor exactitud las nociones clásicas, ministradas por el ilustre metropolitano de la Bética; circunstancia que daba más levantada estima á otras producciones suyas, trasladadas al popular lenguage por muy doctos varones. El ejemplo de Pero Lopez de Ayala, en órden al libro *De Summo Bono* hallaba respecto de la grande obra de las *Sentencias* señalado imitador de Alfonso Martinez de Toledo, quien, traducidas tambien la mayor parte de las *Epístolas* del Santo, se

la Reina Católica, y observa que fueron romanzadas las *Homilías* en 1442, segun afirmó Ocaña en las mismas.—De las segundas hemos examinado varios códices: en la Bibl. Escur. existen los signados b. ij 9 y b. ij 13, y en la Real Academia de la Historia se guarda, procedente de San Millan de la Cogulla, un bello MS. en pergamino, letra del mismo siglo, que con otros tratados ascéticos encierra tambien estos *Quatro diálogos*. Hay de ellos una edicion de tórtis; pero sin la carta de Fernan Perez, que encabeza todos los MSS., ni la respuesta de Ocaña, ni año ni sitio de la impresion.

1 Bibl. Escur., códs. A. ij. 13 y A IV 9., ambos de letra de la primera mitad del siglo.

2 No solamente se tradujeron las *Etimologías*, segun notamos antes de ahora (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. 638), sino que algunos de sus libros fueron tambien presentados como producciones independientes de la principal. Tal sucede con el libro XIV, de que hay en la Bibl. Escur. una curiosa version con título de *Mapa Mundi*, cód. X., iij. 4., fól. 121. Este MS. fué acabado en 1467, debiendo haberse sacado poco antes, ya de las traduciones castellanas, ya del original.

aplicaba con laudable diligencia á teger su *Historia*, añadiendo así nuevos títulos á los que le tenian ganados en la de las letras patrias otras menos graves, bien que más ingeniosas tareas, que oportunamente reconoceremos [1].

Y no se limitaba el círculo de las traduciones á las obras clásicas y á las producciones de los Padres: confiado ahora á la literatura vulgar el ministerio que antes sólo habia egercido la latino-eclesiástica, no solo se enriquecia con la *Legenda Aurea* de Jacobo de Vorágine y el libro *De Regímine Principum* de Santo Tomás de Aquino, sino que poseyó tambien la *Summa contra gentiles* de tan egregio doctor y el libro de las *Colaciones de los Padres,* debido á «un santo omme que ovo nombre Johan, é fué obispo de Casia» [2]. Con estos y otros tratados de igual naturaleza vinieron tambien al lenguage de Castilla diversas obras profanas, así escritas en latin como en otros idiomas. Juan de Cuenca, vecino de la ciudad de Huete, trasladó el famoso libro del inglés Juan Göer, intitulado *Confessio Amantis*: Gonzalo García de Santa María, ciudadano de Zaragoza, de quien más adelante volveremos á tratar, la *Suppleçion general de los modernos á la cosmografía del Assia antigua*, compuesta por Francisco Griffoni en lengua toscana: Anton de Zorita, criado del marqués de Santillana, el *Árbol de Batallas* de Honorato Bover «sabio é grandísimo letrado de Francia»; y finalmente tal vez á instancia de la reina doña María, pasaba al castellano el *Libro de las Donas*, escrito en catalan por el obispo de Elna

1 De la *Historia de Sant Esidro* hablaremos adelante: el libro de las *Sentencias* tiene en la Bibl. Escur. la marca Ç. ij. 19. (Rodriguez de Castro, t. II, pág. 323); las *Epístolas* se contienen en el señalado b. iij. 1, (Castro, loco citato, pág. 221).

2 La *Legenda Aurea* pasó al castellano con título de *Flor de los Santos* y existe en el Escorial, cód. h. ij. 18., el cual lleva las armas de los Reyes Católicos en la orla de la portada, manifestando así que si no se tradujo por su mandato, la copia se hizo para doña Isabel, como prueba la inscripcion *Reginae dignae* que se lee sobre las flechas y coyunda. El libro de Santo Tomás se custodia en dicha Bibl., códs. f. iij. 3 y 4, cuya letra es de fines del siglo XIV ó principios del XV. El de las *Colaciones* de los Padres lleva en la misma la marca d. iij. 4.—Consta de 263 fojas, letra de mediados del siglo.

don Fray Francisco Ximenez, ya antes de ahora mencionado [1].

Nunca se habia acaudalado con tantas y tan peregrinas obras, fruto de otras civilizaciones, la literatura castellana, que hacia tambien suyas las producciones escritas en latin por algunos ingenios españoles. El ya memorado don Alonso de Cartagena ponia, dominado de esta idea, al alcance de la muchedumbre ciertos tratados debidos á su erudita pluma, y siguiendo el mismo impulso, traducia ó hacia traducir Fernan Perez de Guzman la *Anacephaleosis* del referido obispo, y algo más adelante ponia en castellano el honrado caballero Juan de Villafuerte la *Genealogía* de los Reyes de España [2]. Pero en medio de aquel inusitado ensanche de los estudios, que venia sin embargo preparándose desde el siglo anterior, y que presidia don Juan II, sin que haya bastado tan ilustrado anhelo á vindicar su memoria de injustas y mal fundadas acusaciones [3], sobresalía la aficion de la literatura

1 La *Confissione del Amante* fué traida al castellano de la version portuguesa de Ruberto Payno, canónigo de Lisboa: se halla en la Bibl. del Escorial, cód. g. ij. 19, de letra de principios del siglo, en 411 fojas, papel, fól.—De la *Supplesion* de Santa María habla Tamayo de Vargas en su *Junta de Libros*. El *Árbol de Batallas* lo intituló don Nicolás Antonio (*Bibl. Vet.*, lib. X, cap. XIII). á Diego de Valera, y antes (cap. VI) á un Diego de Valencia, añadiendo en uno y otro caso que obedecieron al ponerlo en lengua vulgar á D. Alvaro de Luna. Nosotros examinamos ya el códice original que se escribió en 1441 por Zorita á instancia del marqués de Santillana, á quien lo dedica (*Obras del Marqués*, pág. 598). En el Escorial hay un tratado de esta misma version, cód. h. ij. 19. Del *Libro de las Donas* existen asimismo dos códices (h. iij. 14 y h. iij. 10):—De otras versiones tomadas del catalan, tales como la de los *Dichos de Sabios é Filósofos*, hecha por D. Zadique de Uclés (*Estudios sobre los Judíos*, Ensayo II, cap. XI) hablaremos adelante.

2 Rodriguez de Castro, t. I, pág. 240, col. 1.ª—En la Biblioteca del Escorial existe el códice de la *Genealogía*, signado X. ij. 13, expresándose en su fól. 197 que fué acabada la traduccion «en el año de mill et cuatro»cientos é mas á tres é sesenta [1463] á veynte et uno del mes de noviem»bre». Villafuerte añadió varios pasages, ya en el cuerpo de la obra, por via de glosas marginales.

3 Vindicando con harto calor la memoria de don Enrique de Villena, asienta el benedictino Feijoo que «todos convienen en que don Juan el II era

clásica, que iba dominando las más claras inteligencias. Ya lo dejamos demostrado: los más altos poetas de la Grecia y Roma, tales como Homero y Virgilio, Ovidio y Lucano; los más respetados filósofos como Aristóteles y Séneca; los más aplaudidos Oradores, cuyas glorias simboliza el nombre de Marco Tulio; los historiadores más afamados, como Tito Livio y Salustio, Julio César y Quinto Curcio, Frontino y Orosio, fueron desde entonces tenidos en sumo precio, conocidas ya sus obras por repetidas versiones en que si no brillaron las bellezas de estilo y de lenguage que las avaloran, siendo muchas de ellas (y en especial las debidas á las letras helénicas) tomadas de otras traducciones, se reflejó al menos el espíritu de la antigüedad, que trascendia al cabo á las obras originales de nuestros más granados ingenios.

Pero no solamente advertimos esta influencia de la idea, cuando estudiamos las producciones del arte erudito en la primera mitad del siglo XV: de oscuros, hinchados, altívagos y extravagantes han sido acusados una y otra vez el ilustre don Enrique de Aragon y el docto Juan de Mena, alcanzando la misma inculpacion al entendido obispo de Búrgos y al muy respetado marqués de Santillana, maestros y modelos de cuantos

de bien corta capacidad» (*Teat. Crít.*. t. VI. discurso II, pár. IX). Esta asercion, sobre injusta é injuriosa, es inexacta; pues no sólo no han convenido todos en lo que Feijoo asegura, sino que afirman lo contrario, elogiando á don Juan II, el marqués de Santillana (*Pról. á los Prov.*); don Alonso de Cartagena (Prol. al libro *De la vida Bienaventurada*); Pedro Diaz de Toledo (*Pról. de los Prov. de Séneca*); Fernan Gomez de Cibdadreal (*Centon Epist.*, epístolas varias); Perez de Guzman (*Gen. y Semb.*, cap. 33); Hernando del Pulgar (*Letra* 21 y tít. 23 de los *Claros Varones*), todos autores coetáneos. Lo mismo hicieron don Francisco de Castilla (*Práctica de Virtudes*); el Comentador griego (*Obras de Juan de Mena*, al final); el Brocense (*Comentarios del Laberynto*), y con ellos Santotis (*Vita Pauli Burgensis*, ya citada); Burriel (*Paleografía*, pág. 28); Sarmiento (*Memorias para la Poesía esp.*, 361); Duchesne (*Comp. de la Historia de España*, t. II, de la ed. de 1762), y el docto Floranes (*Vida literaria de Ayala*). Se vé pues que en todos tiempos han hecho los escritores castellanos justicia al talento y amor á las letras de don Juan II, siendo por tanto infundada la aseveracion del buen Feijoo: la popularidad que todavía logran entre ciertos lectores sus discursos nos ha movido á rectificar este arbitrario juicio, para evitar futuros errores.

en sus dias se consagran al culto de las letras [1]. ¿Qué novedades habian pues introducido en el habla de Castilla para merecer calificaciones semejantes?... Aquella lengua, que, segun la feliz expresion de Nebrija «tuvo su niñez en el tiempo de los jue»ces... y comenzó á mostrar sus fuerzas en tiempo del muy es»clarecido é digno de toda la eternidad el Rey don Alonso el Sábio» [2]: que cobra fluidez, color, gracia y energía en manos de un Sancho IV, un príncipe don Juan Manuel, un Maese Pedro, un Fray don Pedro Pasqual, un Pero Lopez de Ayala y tantos otros prosistas como la hacen con sus obras suelta, armoniosa y pintoresca ¿qué nuevos elementos reflejaba ahora, traidos á su seno por tan renombrados varones?... Rudo y desierto romance, humilde y baja lengua la apellidaba Juan de Mena, hablando en la *prefacion del Homero* con el rey don Juan II de Castilla: dirigiéndose al de Navarra declaraba don Enrique de Aragon en su *Epístola* misiva de la *Eneida* «non fallar equiva»lentes vocablos en la romancial texedura para exprimir los an»gélicos concebimientos virgilianos»: rogando el marqués de Santillana á su hijo don Pedro Gonzalez de Mendoza que tradujese la *Iliada*, manifestaba que la mayor parte ó quasi toda la »dulçura é graciosidad quedaban é retenian en sí las palabras et »vocablos latinos [3]: y finalmente, hablando con el último prócer en su *Qüestion* sobre la *Caballería*, mostraba don Alfonso de Cartagena con la autoridad propia de su doctrina que era la elocuencia del Lacio muy superior y «más acostumbrada que la de nuestra lengua vulgar», colmando una y otra vez de extremados elogios á los oradores gentiles [4]. Menester habia por tanto el romance castellano, en sentir de tan ilustrados cultivadores de las letras, enriquecerse con nuevas galas y perfiles para hacerse digno de poseer las más preciadas obras de la antigüedad clásica; y avezados ya á la especial construccion y textura de la lengua latina, en que se tenian por muy peritos,

1 Véanse el cap. siguiente del presente volúmen y el del VI.
2 *Arte de la Lengua castellana*, prólogo (edicion de Salamanca, 1492).
3 *Obras del Marqués*, pág. 482.
4 Idem, id., pág. 490,

acometieron don Enrique y Juan de Mena la difícil, árdua y no bien meditada empresa de modelar sobre su frase, altamente hiperbática, la sencilla frase castellana; sin reparar en que no podia ésta acomodarse á las trasposiciones que en aquella consentian las desinencias de nombres y de verbos, consistiendo precisamente en semejante diferencia la genial estructura de uno y otro idioma.

Imposible nos parece el comprender á qué punto llevaron dicho empeño, que heredan en todo el siglo muy entendidos latinistas, sin traer aquí algunos ejemplos. Don Enrique de Aragon que confesaba haber procedido en tal manera que fuese su libro «más tractable é mejor entendido é con menos trabajo» que el original, á cuyo fin ponia «algunas razones subintellectas, siquier impricitas», traducia el bellísimo episodio de Polidoro en esta forma:

«Buscando ramos con que las aras coronar pudiese, segun la troya»na costumbre é religion del sacrifiçio, fallé çerca de un sepulchro unos »ramos de cornea que es gayuno é de arrayhan salvage. Tomé dellos »por arrancar un rramo: tirándolo asi de arrincada, espantable de dezir »vi un maravilloso monstruo: que de la rrama é su rayz sacada, salie»ron gotas de sangre, el suelo maculando: tremiendo concebí temor, los »mios enfriándose miembros, reçelando aquella sangre que del ramo salia. Otra vez é otras probé arrimar daquellos ramos, templando las cau»sas escondidas de tal emanaçion sanguínea é cada vez se continuó el »salir de aquellas sanguíneas gotas tancto que á muchas cosas mi ánimo »movieron. Fise oraçion é onrra á las ninphas agrestes et al padre Gra»dino, que es Mares, adorado en los campos céticos, por que aquella »vesion en bien redugessen é aquel agüero estraño quitassen. E des»pues otra mayor rama tomé de aquella, fincando las rodillas e en el »arena afirmando, tiré con mayor fuerça. Pues ¿fabraré ó callaré?.. Aquí »oy un gemido lacrimable del fondo de aquel sepulchro, é voz declarada »con distinçion de palabras á las mias orejas llegó, asi diciendo: ¡Oh »Eneas!.., ¿por qué despedazas al miserable? Pues ayas merced del en»cerrado de este lugar. Perdona á tus piadosas manos de las non ensan»grentar en este sepulchro. Non fuí yo estraño de la tu troyana cibdat »nin esta sangre del verde arrayhan mana. Guay!... fuye las crueles »tierras et de las riberas avarientas apártate. Yo fuí Polídoro, que en »este lugar la miés de las saetas con agudos fierros me saetaron é se mul»tiplicaron sobre mi dardos agudos. Estonçe dubdoso el entendimiento »por la temerosa vista detenido, fui maravillado, alzados los cabellos é »la voz detenida en los carrillos», etc. 1.

1 Cód. M. 16 de la Bibl. Nac., lib. III.

El anhelo de dar á la frase castellana giros y cortes propios del latin subia de punto en el traductor de la *Eneida*, al interpretar los pasages y escenas de mayor sentimiento, produciendo efecto contrario al que obtuvo el cantor de Dido. Veamos cómo vierte el celebrado pasage, en que Virgilio pinta la cólera de aquella burlada reina:

«Desaventurada Dido!... Agora llegan á ti los non piadosos fados. »Estonçe era lícito esto é desçente, quando davas los reales çeptros é tu »diestra mano con la fé prometias á los que dizen que trahen consigo »los dioses secretos de su patria. ¿A quién me subyugué é só cuyo man»do los mios puse ombros? Al ome presçedido en edad é ya fecho padre. »E non pudiera yo bien tomar su cuerpo, despedazarlo é aquel con sus »companyas esparcir en las ondas?... ¿E non lo pudiera resçebir, á fierro »tomar dél vengança, é poner en la mesa del padre el fijo Ascanio ado»bado é fazer lo comiesse por vianda?... Bien sé que la fortuna de la »pelea fuera dubdosa... é fuéselo: ¿qué tema yo moridera ó qué dubde, »pues que matarme querria? Pusiera yo en su flota fuego et finchiera »las playas de lamas!! Los fijo et padre con el suyo amatára linage e mi »mesma sobre aquel lanzára fuego! ¡Oh sol, que con las tus lamas é »lumbres las obras de todas las tierras catas, é tú, Juno, truxama é sa»bidora de todos estos cuydados, é tú, Echáte, en los caminos de tus vias »lamando en las noches por las çibdades, é vosotras las crueles furias »vengadrises, et los dioses todos, resçebit esta Elisa, que muere con »vuestra dinitad, quitat los males con meresçimiento é los nuestros oit »ruegos... Estonçe vos, oh tirianos, é vuestro linage é todos los venide»ros que de vos desçendieren, usat de la malquerençia et ponet estos do»nes con vuestras çenizas. Non sea querençia, non amor entre vuestro »pueblo et su pueblo, ne resçibades pacto ó tregua: en tanto saldrá ven»gador alguno de los nuestros huessos: los habitadores de vosotros per»sigan á los troyanos agora, en aquel tiempo, en qualquier sazon que las »fuerzas los troxieren, é las riberas suyas sean contrarias en mares ó »en hondas. Assi lo ruego: las armas á las armas guerreien ellos é sus »nietos, é nunca entre nosotros é aquel troyano pueblo en todas las ge»neraciones paz sea nombrada» 1.

Más altisonante y revesado, bien que no menos atento á latinizar el habla castellana, empezaba Juan de Mena el extracto de la *Iliada* del siguiente modo:

1 Cód. M. 17 id., lib. IV. Este y los dos siguientes no fueron conocidos de Pellicer, que solo habla de los tres primeros (*Ensayo*, p. 70).

«Divinal Musa, canta conmigo Omero, locura del soberuio fijo de »Peleo, es á desir Achiles: el qual traxo mortajas tristes á los misera-»bles griegos y asymesmo dió al infernal huerco las ánimas fuertes de »los señores, trayendo los miembros syn sangre de aquellos á los rostros »de las aves ladrantes é los sus huesos al logar syn sepoltura. Aquesto »fasia la sentencia del Sumo Rey, es á saber, de Júpiter, despues que »el esçeptrigerio Atrides, es á desir Agamenon tenedor del real çeptro »greçiano, senbró por ánimo discorde quistiones de guerras á bueltas con »Achiles, claro por la batalla en fechos, es á saber batallosos. ¿Quál »Dios fué aquel que mandó á aquestos contender en yra triste?... ¿Quál »Dios inplieó ó infiçionó de los griegos de grave mal muribundo y pesti-»lençial ..? 1.

En tal manera interpretaba la ternísima y muy celebrada despedida de Héctor y Andrómaca, fijándose sobre todo en la graciosa circunstancia del temor producido en el niño Axtianacte por el aparato bélico del hijo de Priamo:

«Andrómaca, fiel muger de Héctor, demandó coloquio, es á desir, fa-»bla con Héctor su marido; y Héctor pidió allí que le troxiesen al fijo »pequeño Anastianes, el qual por aquellos dias era á los pechos de la »que le criaua. Et en tanto que Héctor toma los besos pequeños de la »boca del su tierno fijo, súbitamente espantado é con tremor el infante »boluió las themerosas fases contra los matrinos pechos de su madre, ca »fuya é auia themor de Héctor como estaua armado y él terrible é el »yelmo encrestado de penacho con ala. Despues Héctor descubrióse del »yelmo dorado é luego abraçó al infante entre sus brazos amos y alçán-»dolo en sus manos, dixo tales palabras:—«Ruégote yo, otra vez yo rue-»gó á ty, muy buen Júpiter, que aqueste mi fijo, por el qual yo las tus »santidades adoro, las verdades patrinas, es á desir, de mí su padre rre-»mede et sigua desde estos sus primeros años».—Aquestas palabras di-»chas, el agro Héctor, seguió las ases de los griegos por las puertas abier-»tas, y con él de consuno su hermano Paris» 2.

No culpemos á Juan de Mena, ni á don Enrique de Aragon por no haber acertado á dotar sus versiones del espíritu que resplandece en Homero y Virgilio, cuando uno y otro declaran,

1 Nos valemos del cód. T. 130. de la Bibl. Nac., en cuyo fól. XL. iijj. comienza el prólogo del *Omero romançado por Johan de Mena*; el cap. I, de los treinta y seis en que divide la *Iliada*, empieza al fól. XLVIII. v.

2 Cap. XX, fól. LXIIIJ. v. del mismo cód.

al acometer tal empresa, que no era posible traer á otras lenguas las bellezas nacidas en la griega y latina; observacion confirmada en la época mas floreciente del renacimiento clásico y no desmentida aún por los hechos. Error censurable fué sin embargo, aunque hijo del patriótico deseo de ennoblecer y sublimar el dialecto literario de Castilla, el empeño que ambos pusieron en alterar é intrincar, del modo que dejamos notado, la sencilla cuanto ya elegante frase de los prosistas que les preceden; y error tanto más sensible cuanto que llevó trás sí, ya traduciendo, ya aspirando al galardon de originales, muy entendidos escritores, cuyas obras procuraremos quilatar oportunamente. Lícito nos será advertir en este lugar que, áun acusado de los mismos defectos, no adoleció de ellos en tal grado don Alonso de Cartagena, templada sin duda en él la exageracion de los latinistas por los conocimientos que lograba en las letras orientales. Como prueba de esta verdad, tomaremos del libro que tradujo de Séneca, con título de *Los Remedios de los Contrarios de Fortuna*, el siguiente pasaje, cuyo original recordó pasados dos siglos uno de los más altos ingenios españoles:

«Morirás.—Todas las cosas son engendradas só esta condiçion: lo »que comiença, algund tiempo dexa de ser.—Serás degollado.—¿Qué »monta más morir degollado que cortado al traves que por feridas de »punta de fierro muchas vegadas?—Serás ferido: muchos cochillos serán »ayuntados sobre tí.—Non es de curar que seran muchas llagas; car »non puede más de una ser mortal.—En tierra estraña morirás.—Todo »es un camino para el otro mundo por do quier quel ome vaya.—En »tierra estraña morirás.—Naturalmente non ha tierra alguna que sea »agena al muerto.—En tierra agena morirás.—Non es peor el suenyo »fuera de casa que en casa.—Mançebo morirás.—Esta es una cosa que »ha de pasar tambien por el mançebo como por el vieio la mesma nes»cessidat del fado que lieva á los vieios.—Mançebo morirás.—Qualquier »que allega al término del su fado, vieio muere: non es de curar quanta »será la hedat del ome, más quanto término tenga de vida, etc. 1.

Como quiera, dado ya el impulso á los estudios propiamente clásicos; saboreadas algun tanto por los escritores de Castilla las bellezas que encerraban los monumentos de griegos y latinos

1 Bibl. del Escor., cód. T. iij. 4., fól. 198.

«obras poéticas non mucho usadas en estas partes» [1]; trasladadas ya al materno idioma las más famosas de sus primeros imitadores; más frecuentes y estrechas las relaciones de la España central y de las comarcas orientales de la Península, no podia ser maravilla que fructificasen aquellos vividores gérmenes en la patria literatura, acaudalada al par con tantas y tan estimables joyas de las letras sagradas. En el vario sentido en que podia mostrarse esta influencia, tuvo significativa manifestacion durante el largo reinado de don Juan II; pero justo es advertir, para evitar trascendentales errores, que si labró en el campo de las ideas, si aceptó no poco las formas gramaticales, cual va demostrado,—alcanzó pequeña parte en las formas literarias y propiamente artísticas, merced á la falta de preparacion y áun al constante anhelo de los traductores que atentos sólo á poseer las materias, ó no se sintieron con fuerzas suficientes, ó no juzgaron necesario el consagrar sus vigilias á hacer suyos los preciosos ornamentos que daban tan alto valor á la literatura clásica. Cuando vemos reducidas á altisonante é hinchada prosa castellana la *Iliada* de Homero, la *Eneida* de Virgilio, la *Farsalia* de Lucano y las *Metamórfosis* de Ovidio, y reparamos en que estas versiones son principalmente debidas á ingenios que, como Juan de Mena y don Enrique de Aragon, parecieron tener en su tiempo el cetro de la poesía, forzoso es reconocer que no habia llegado todavía la hora en que se reflejase en las letras españolas el brillo de las formas literarias artísticas, sublimadas por aquellos inmortales poetas.

Ni fuera hoy tampoco racional el pedir á la cultura castellana aquel fruto anticipado: ninguna innovacion verdadera, ninguna trasformacion del arte, cualquiera que sea la esfera en que se realice, podrá nunca producir sazonados frutos, si no tiene iniciacion y desarrollo respecto de la idea que ha de animarla; siendo en tal sentido de alto precio las memorables palabras del esclarecido marqués de Santillana: «Pues non podemos »aver aquello que queremos (decia), queramos aquello que pode-

1 Don Enrique de Aragon, *Advertencia prel. al Prohemio de la Eneyda.*

del *Renacimiento* les señalaba. Pero esto, que tal vez hubiera sido posible en otra literatura menos acaudalada y en época distinta, hallaba á la sazon no insignificantes obstáculos en las mismas conquistas logradas por el parnaso castellano, que abrigando en su seno diversas escuelas, antes de ahora mencionadas, recibia de cada una nuevos tributos, excediendo así en fecundidad á todos los meridionales. Nunca se ha podido repetir con mayor verdad aquel famoso verso de Horacio:

Scribimus indocti doctique poemata passim 1.

desde la majestad de la corona hasta las últimas y más modestas clases del Estado; desde la más alta hasta la ménos dotada categoría de la Iglesia; magnates, oficiales reales, caballeros, donceles, pajes y escuderos, arzobispos, obispos y prelados, abades y religiosos, clerizontes y capellanes, doctores, relatores, consejeros, ciudadanos, mercaderes, roperos y tañedores, mozos de espuela, juglares y hasta los hijos de los corchetes y pregoneros venian á tomar parte en aquella suerte de universal concierto, en que debian escucharse tambien los acentos de conversos y tornadizos, revelándose al par la existencia de cuantos elementos influian en el desarrollo de nuestra cultura y de cuantas escuelas habian hasta entonces aspirado al señorío de nuestro parnaso.

Digno es en verdad de madura contemplacion aquel extraordinario espectáculo, ya considerado en sí mismo, ya con relacion á otras literaturas, cuya influencia era por demás sensible en nuestro suelo. Exclusiva cultivadora de las letras hasta la edad de Fernando III y del Rey Sabio, habíase mostrado la *clerezía* sobradamente pagada de su erudicion y de su ciencia, imprimiendo á las obras del arte la austeridad del claustro y el sello pedantesco del intransijente escolasticismo: llamada á los estudios por el noble ejemplo de Alfonso X y Sancho IV, encaminábalos la nobleza de Castilla á más ancha esfera; y en tanto que acaudalaba la patria literatura con los tesoros del arte indo-orien-

1 *Lib. II Epist.*, ep. I.ª, vers. 117.

tal y del arte caballeresco, recogiendo las reliquias de la poesía de los trovadores, mostraba que no era el ejercicio de las letras indigno del alto ministerio de la caballería: alejada la muchedumbre del campo de la erudicion, apenas le habia sido posible, hasta mediar el siglo XIV, contar entre sus hijos algun cultivador de la poesía docta, contentándose únicamente con los «romances é »cantares de que la gente baja é de servil condicion se alegra»van» [1]. Hermanados ahora próceres, clérigos y plebeyos en el cultivo de las letras; recibidos los últimos por este medio en los palacios de los reyes y de los magnates, que se disputaban la honra de protegerlos, mostrábase claramente que no era ya sola la carrera eclesiástica el camino abierto á las clases menesterosas, y que al própio tiempo que en el campo de batalla conquistaba con su denuedo título de nobleza, ganábanles su ingenio y su talento el cariño y la amistad de los poderosos; hecho notabilísimo en la historia de la civilizacion española, y que debia contribuir grandemente á modificar en breve el aspecto de las costumbres. Y era tanto más de repararse esta suerte de intelectual consorcio, cuanto mayor parecia el empeño de los ricos-omes castellanos para exceder á sus padres en el amor á las letras; teniendo á principal gala el «bien cantar é componer en coplas y consonante», ejercitándose en la lectura de historias y libros de caballerías [2], y acrecentando de dia en dia el caudal de sus conocimientos con la posesion de las obras de la antigüedad clásica, cuyo logro era aún de todo punto imposible á la muchedumbre [3].

1 *Obras del Marqués de Santillana,* Carta al Condestable, núm. IX.

2 Suero de Ribera, de quien hablaremos despues, decia á propósito en su *Dezir de la Gala* (Canc. de Amberes, fól. 80).

Capelo, galochas, guantes
el galan debe tener;
bien cantar é componer
en coplas é consonantes.
De caualleros andantes
leer estorias é libros....
. . . .
Cantares tristes, antiguos
es lo que más le consuela, etc.

3 Para comprender todo el peso de esta observacion conviene recordar

Mas el impulso estaba dado: la poesía, «celo celeste, affec»tion divina, insaçiable civo del ánimo», segun los más hidalgos cultivadores que alcanzaba en Castilla [1]; «gracia infusa del Señor »Dios que la da é la envia é influye en aquel ó aquellos que bien »é sabia é sotíl é derechamente la saben; arte de tan elevado en»tendimiento é de tan sotíl engennio que la non puede aprehender »nin aver, nin alcançar, nin saber bien, nin como deve, salvo todo »ome que sea de muy altas é sotiles invenciones, de muy elevada »é pura descrepçion é de muy sano é derecho juysio, é tal que »aya visto é oido é leydo muchos é diversos libros é scripturas, »é sepa todos lenguages, é aun que aya cursado cortes de reyes »é con grandes señores é que aya visto é platicado muchos fechos »de mundo»; ciencia en fin que pedia en quien hubiera de cultivarla que «fuese noble, fidalgo é cortés, é mesurado é gentil é »graçioso é polido é donoso, é que toviese miel é açúcar é sal é »aire é donaire en su razonar», segun sus más humildes admiradores [2],—siendo de todos igualmente acatada, aparece en la España de don Juan II como el único íris y lazo de paz y de inteligencia entre las contrapuestas y mal reprimidas ambiciones que despedazan el Estado. ¡Privilegio raro en verdad!..... Los que

lo que el célebre arcediano de Aliar, en su *Silva Palentina*, refiriéndose al año de 1401, escribe á este propósito, asegurando que los libros «se arrendaban públicamente á dinero á quien daba más», tasándose primero á juicio de peritos; todo lo cual prueba que no estaban al alcance de la gente menuda (Dávila, *Historia de Enrique III*, cap. 57).—No son menos significativas las noticias que sobre el particular hallamos en el cód. L. j. 13 de la Biblioteca Escur. al fól. 131 v., donde comienza una curiosa *Memoria de los Libros de Toledo*. En 1398 pasaba de esta vida don Diego Gonzalez, arcediano de Talavera, y por su testamento legaba á la Iglesia un «*Candelabrum iuris* en pergamino de mano, y mandó que estuviese atado en el coro con una cadena. La primera parte del *Repertorium iuris*, escrita en papel, costó *quinze florines de oro*. Ahora bien; si este precio tenian los libros propios de la enseñanza, que no á otros se refiere tambien el arcediano Diego Fernandez de Madrid, ¿cómo deberian estimarse los de mera recreacion, y sobre todo los libros clásicos, tan escasos y estimados en la primera mitad del siglo XV?...

1 El Marqués de Santillana, Carta al Condestable, núm. II.

2 Juan Alfonso de Baena, Prólogo del *Cancionero* que lleva su nombre.

llevaban sus odios y rencores hasta el extremo de ensangrentar las más populosas ciudades, para vengar livianas ó supuestas ofensas; los que, profanado ya el sacramento de la palabra, ponian á Dios y á los hombres por testigos de sus frecuentes decepciones y perfidias, los que olvidados de los altos deberes de la caballería y del fin principal de la reconquista, daban perpétuo vagar á las armas sarracenas, con mengua y vilipendio del nombre cristiano; los que perdida ya la costumbre de la obediencia, reputaban, por último, cual gloria de su linage, la vergonzosa humillacion del trono,—unidos por el instinto superior de la humana cultura, rendian adoracion á las musas en unos mismos altares; y haciendo alarde de cortesanía y discrecion, y larga muestra de erudicion, de varias partes allegada y no bien sazonada todavía, discurrian, cual dulces amigos, sobre árduas cuestiones de teología y de filosofía moral, ó mostraban la agudeza de su ingenio en atildados *motes*, graciosas *trovas* ó refinados *decires* amorosos.

Hé aquí el cuadro, á un tiempo lastimoso y consolador, que ofrece á nuestros ojos la corte de don Juan II. Pero esta situacion era esencialmente contradictoria: forzados los ingenios, que en ella florecen, á emplear un lenguaje simulado para alejar de sus versos el ódio en que rebosaban sus corazones; faltos de un faro, donde fijar reverentes sus miradas; adormecido en su espíritu el sentimiento patriótico, que habia creado en las edades pasadas tantos héroes y producido tantas maravillas, vivian encerrados en una esfera sobradamente estrecha y de todo punto artificial, donde ni podian gozar de inspiracion verdadera, ni dar rienda suelta á su imaginacion, ni manifestar siquiera sus individuales sentimientos. Erudita ya por excelencia, hacíase la poesía en la corte de don Juan II formal y sustancialmente *palaciega* y *cortesana*, bien que sin modificar esencialmente los caractéres con que se habia ostentado en la corte de Enrique III y de la gobernadora doña Catalina. Aún sometidas á las indicadas condiciones, proseguian en efecto las escuelas artístico-poéticas ya bosquejadas [1] dividiendo entre sí el dominio del parnaso; y á

1 Vease el capítulo VI de este subciclo.

pesar de aquel desvanecimiento general y de aquel vituperable olvido de la vida propia, justo es reconocer que áun predominando la imitacion *provenzal* en la muchedumbre de los cultivadores del arte, é iniciándose al par la imitacion *lírico-erótica* de Petrarca, conserva la escuela *dantesca* aquel alto sentido moral que anima desde el principio á sus cultivadores, y no se despoja la tradicion *didáctica* de la severidad filosófica que la habia siempre caracterizado.

Amoldábase pues más que otra alguna la *escuela provenzal*, fiel á su primitiva índole y naturaleza, á la situacion verdaderamente anómala y peregrina de Castilla; y falsamente exajerada la quietud de los ánimos en aquellos fugaces pasatiempos, en que aparece la poesía cual única fiadora de la lealtad de los magnates y de los caballeros, ni le era dado desechar el lenguaje de las hipérboles, ni despojarse tampoco del colorido de la mentira, cualquiera que fuese el objeto de sus cantos. Sólo de este modo llega á comprenderse cómo en una época y en una corte en que no habian perdido su fuerza las creencias religiosas, se hace ostentacion de cierta impiedad, altamente ofensiva al sentimiento cristiano; y cómo olvidados de contínuo los fueros de la caballería, se fingen sin tregua ni recato la pura adhesion y el devoto rendimiento de la pasion amorosa sin que se respeten siempre las leyes de la moral, ni menos se acierte á balbucear el lenguaje de la verdad, por los más escarnecida. Sólo de este modo se alcanza el secreto de la contradiccion, en que se muestran, dentro de aquella corte, los personajes más dignos de la posteridad, hablando, como poetas, aquel dialecto convencional y mentido, mientras emplean, cual moralistas é historiadores, el idioma de la razon y de la filosofía. Sólo de este modo se logra por último la clave de aquella suerte de frenesí, con que, al pulsar la lira de los trovadores, hombres de iglesia, próceres, hidalgos y gente menuda, intentan disfrazar los sinsabores y disturbios, de que son víctimas, envolviéndolos en las nieblas de una metafísica tan oscura y enmarañada como la misma situacion de Castilla.

Y no se crea que pueden sustraerse á esta ley comun ni las más levantadas gerarquías, ni las más granadas inteligencias. Cuantos ingenios toman parte en las justas y solaces poéticos de

la corte,—don Juan II y, su omnipotente favorito, don Alvaro de Luna, don Alonso de Cartagena y Fernan Perez de Guzman, el docto marqués de Santillana y el famoso Juan de Mena; cuantos cantan en ella las bellezas de sus damas,—don Juan y don Enrique Enriquez, el magnífico don Juan de Silva, don Lope de Estúñiga y don Juan Pimentel, el gallardo Suero de Quiñones y su hermano Pedro, Macías el Enamorado, y otros muchos y muy esclarecidos caballeros, cuyos nombres no han sonado hasta ahora en la historia de las letras [1], todos se dejan llevar de la comun é irresistible corriente; y ora se pierden en el laberinto de las cuestiones (*preguntas* y *requestas*) teológicas, históricas ó morales, que reconociendo su orígen en el espíritu escolástico de la edad-media y en el parnaso provenzal (tensós), habian tomado plaza en el castellano, al declinar el siglo XIV; ora truecan el sencillo y tierno lenguaje del amor por el rebuscado, artificioso y superficial de la galantería, presentándose en sus repetidísimas canciones cual víctimas inconsolables de una pasion no comprendida y duramente desdeñada. Llenos están los *Cancioneros* de aquella edad, que por fortuna han llegado á nuestros dias [2], de obras poéticas, en que se demuestra que estos y no

1 El copiosísimo número de estos poetas, que en su mayor parte siguen la inspiracion provenzal y cortesana, y el deseo de darlos á conocer de la manera más conveniente al estudio que vamos haciendo, nos obliga á formar un *Apéndice*, donde hallarán los lectores las principales noticias de sus vidas y de las poesías que se han conservado. La necesidad imperiosa de no dar excesivo bulto á nuestra historia, nos mueve asimismo á simplificar las biografías referidas, debiendo por otra parte indicar que no siempre hemos tenido igual fortuna en las investigaciones hechas al propósito.

2 Conveniente nos parece observar que demás del *Cancionero de Baena* y del *General*, en sus varias y desemejantes ediciones, hemos tenido presentes para este y el capítulo que sigue: 1.º el *Cancionero de Ramon Llavia*: 2.º los MSS. de la Bibl. Patrimonial señalados VII, A. 3 y VII, D. 4, colecciones abundantísimas de poesías formadas al mediar y al declinar el siglo (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. CLXIV, etc.) 3.º Los códices 7819, 7820, 7822, 7823 y 7824 de la Biblioteca Imperial de Paris, que describió Ochoa en su *Indice de los MSS. esps.* (págs. 378 y siguientes), y de que poseemos copias relativas á todo lo inédito, debidas al celo del

otros, son los principales caractéres del parnaso erudito, en cuanto se refiere á la escuela, que ya bajo el concepto de las disquisiciones metafísicas, ya en el sentido lírico-erótico, se acomodaba más estrechamente á la tradicion de los trovadores. Sus *canciones* y *decires*, sus *baladas* y *serranas*, sus *motes* y sus *lays*, sus *esparzas* y sus *rondelas* [1], considerados en conjunto, no solamente parecen inspirados por una misma musa, sino que revestidos de formas artísticas muy semejantes, apenas pueden revelar la individualidad de sus autores, bastando el exámen de cualquiera de ellos á dar cabal idea de la numerosísima cohorte de ingenios menores que brillaban en la corte de don Juan II.

Mas no sea esto decir que no hallamos en sus producciones

discreto historiador conde de Circourt: 4.° Los dos *Cancioneros* del Marqués de Santillana, dirigidos el 1.° al condestable de Portugal [1449] y el 2.° á don Gomez Manrique, su sobrino [1456], y dados ya á conocer por nosotros en las *Obras* del referido Marqués (pág. CLIX y CLXII): y 5.° Los *Cancioneros* llamados *de Ixar* y de *Estúñiga*, signados en la Biblioteca Nacional con las marcas M. 275 y M. 28; de los cuales hablaremos adelante: 6.° El *Cancionero de Martinez de Búrgos*, descrito ya por don Rafael Floranes en el número XVI de los Apéndices á las *Memorias históricas de Alfonso VIII*: 7.° El cód. Dd. 61 de la Bibl. Nac.; y 8.° Un copioso MS., propiedad que fué del famoso bibliófilo don Bartolomé Gallardo, y cuyo exámen debemos á la amabilidad y fineza de su sobrino don Juan Antonio. Este códice, que consta de 474 fóls., fué escrito en varios periodos del siglo XV, alcanzando alguna parte del XVI. La mayor parte de las obras que encierra son de los poetas del reinado de don Juan II, habiendo entre ellos algunos trovadores aragoneses y catalanes, de quienes en su lugar hablaremos.

1 Antes de ahora hemos visto cómo los imitadores de la escuela provenzal se ajustaban á las leyes del *Gay saber* al componer sus versos, admitiendo el tecnicismo artístico de los trovadores: en todo el siglo que historiamos, es comun el uso de los nombres con que aquellos distinguieron sus obras. Aun los cronistas los consignaron tambien en sus libros; y así vemos que Diez Gamez, hablando de las *maneras* de los caballeros, dice mencionado ya el ejercicio de las armas: «E façen graciosas cantigas, et »saborosos dezires et notables motes et baladas et chazas et rondelas et lays »et virelays et conplayntas et sonies et sonays et figuras, etc. (*Crónica de Pero Nino*, Acad. de la Hist., Cód. B. 28, cap. 27 del lib. I; ed. de Llaguno, cap. 15). Adelante pondremos ejemplo de algunas de estas composiciones.

mérito alguno: frecuentado, cual nunca, el uso de la lengua vulgar, que era al propio tiempo cultivada por la *clerezía*, por la nobleza y por el pueblo, cobraba en manos de todos aquella *agudeza, gracia y gala,* cuya pérdida lamentaba siglo y medio despues el gran Lope de Vega, y cuya restauracion solicitó más tarde uno de nuestros más doctos preceptistas [1]. Nuevas maneras de decir, bellas, gallardas, pintorescas, enriquecieron el dialecto poético: nuevos metros y combinaciones rímicas aumentaron el ya considerable tesoro del parnaso; y si bien pudiera decirse que no basta la variedad de las formas á sublimar el arte, siendo necesario que exista principalmente en los sentimientos y en las ideas para que trasciendan á las imágenes y al movimiento del estilo,—todavía reputaríamos grave injusticia literaria el negar á los cultivadores de la escuela provenzal, en la corte de Castilla, el merecido galardon del singular esmero con que atienden á dar mayor lustre á la *sçiençia gaya*, principal gimnasio de su espíritu y única eficaz medianera que suspende las iras y los rencores cortesanos.

Mérito es éste que no puede disputarse á don Juan II, ni á don Alvaro de Luna, al ser considerados como poetas. No se ha trasmitido á la posteridad copioso número de las producciones del monarca de Castilla, á quien apellidaba su gran Condestable *columna de gentileza*: las que poseemos, casi todas amorosas, no solamente le dan plaza entre los trovadores referidos, sino que acreditándole de atildado metrificador, le presentan cual esme-

1 *Philomena*, II.ª Parte, *Vida de San Isidro*, prólogo. En el primer poema decia, escribiendo versos éndeca y eptasílabos:

> .... Con los versos extrangeros,
> en que Lasso y Boscan fueron primeros,
> perdimos la agudeza, gracia y gala,
> tan propias de españoles,
> en los conceptos soles
> y en las sales fenices.

Don Gregorio Mayans y Siscár empleó en su *Rethórica* las obras de los poetas del siglo XV, como dignos y aceptables modelos [1787, Valencia]. Verdad es que este ejemplo tomó sin duda, siendo tan erudito, del sevillano Hernando de Herrera en sus *Anotaciones de Garcilaso* [Sevilla, 1580]. El mismo empeño mostró Nipho en su *Cajon de Sastre* [1761 y siguientes].

rado cultivador de la lengua patria, doble lauro que le concedieron tambien sus coetáneos [1]. Confirmemos esta observacion con algunos ejemplos. Ponderando el imperio del Amor, decíale el coronado poeta, despues de mostrar en anteriores metros que habia trastornado su fé y desvanecido su esperanza:

Si quieres por despedida
darme muerte dolorida,
bastará que la mi vida
resçiba cuytas assaz.
Pues que tú matas á mí
por tant comò te serví,
en tomar muerte por tí
non sabes quanto me plaz 2.

Mas, aunque trovador erótico en la forma que todos sus cortesanos, no careció el rey don Juan de cierta ternura y sencillez de sentimiento al tratar otros asuntos de más interés y más ligados con la actualidad de su reinado. Respondiendo á la felicitacion que le dirige Juan de Mena, al celebrarse en 1446 la paz de Madrigal, decia respecto de los revoltosos magnates, capitaneados por el príncipe don Enrique, su hijo:

Más que mármoles de Paro
con mi coraçon los tiemplo;
é sus quereres contemplo
más omildoso que amaro.
Nunca jamás desamparo
contra ellos la paçiençia;
mas con alegre presençia

1 Marqués de Santillana, prólogo de los *Proverbios*, núm. V;—don Alonso de Cartagena, pról. de los *Libros de Séneca*; Gomez de Cibdareal, *Cent. Epist.*, epísts. 20, 23, 32, etc., dirigidas á Juan de Mena, algunas de las cuales citaremos luego.

2 Cód. VII, A. 3, fól. 160 v. de la Bibl. Patrim. de S. M. Las demás composiciones del rey que encierra este códice se hallan á los fólios 104, r. y v. y 180 id., id. La citada tiene por mote:

Amor entre guerra é paz
á quien matas y se yaz.

apiado la ynocençia
del culpante é del ygnaro 1.

Tan palpable diferencia de tono prueba una vez más que sólo hay verdad poética en la verdad del sentimiento; ley á que faltó más todavía que el rey don Juan, su favorito don Álvaro. Increible parece por cierto que un hombre que tuvo en sus manos por espacio de treinta años la suerte de Castilla, forzado cada dia á defender con las armas su omnímoda privanza, sin cesar disputada; un hombre que aspiraba al galardon de historiador y moralista en su notable libro de las *Virtuosas mujeres*, que adelante examinarémos [2]; un hombre en fin en quien reconocen todos sus coetáneos verdadero talento y discrecion, pagándose de muy leido y amigo de sabios [3], pulsára únicamente el laud de los trovadores para exagerar hasta lo vedado su fingida pasion, probando sus poco religiosas hipérboles, más áun que su verdadero carácter histórico, la falsedad de sus amorosas querellas. Y sin embargo no sólo se le oye declarar que es su dama *corona de quantas Dios padre cria*, añadiendo que desde que ordenó su

1 Cód. VII, D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M., fól. 145 v.—Se imprimió varias veces con las *Obras de Juan de Mena*, y empieza:

Juan de Mena ¿quál imperio
notarás sin secutoria?...

2 Véase el cap. XI.

3 Perez de Guzman, *Generac. y Sembl.*, cap. XXXIV.—Alfonso de Villasandino, que en su vejez le demanda *vistuario*, le da tambien título de *discreto*, y Juan Alfonso de Baena (*Canc. de Baena*, núm. 358) repite el mismo elogio diciendo que lo era *á maravilla*, escogiéndole por juez de la lid poética que entabla con el viejo Villasandino y con el jóven Lando, así como la que sostiene despues contra los Mariscales. En otra ocasion le llama asimismo «muy cortés é mesurado é gentil é muy graçioso» (Cód. de Gallardo, fól. XL ij.), lo cual notaron por último los cronistas. «Don Álvaro (dice un curioso acopiador de noticias heráldicas) era un excelente cortesa»no muy agradable y amado: de mediana estatura, blanco y de gracioso »talle; diestro en música y poesía... muy leido y entendido y amigo de »hombres sabios» (Coronel, *Hist. de la Casa de Mendoza*, tomo I, lib. I, capítulo 6).

nacimiento, le predestinó á su amor y servicio [1]; no sólo atribuye al mismo Dios la causa de aquella pasion, que le domina, por haber consentido que *fallase amiga tan graciosa*, exclamando que *quien figuraba tal figura*, daba lugar á ser por ella olvidado [2]; sino que, subiendo de punto su amoroso delirio, prorumpia en los siguientes versos:

Si Dios, nuestro Salvador,
ovier de tomar amiga,
fuera mi competidor.

y dirigiéndose en la *Cancion*, cuyo es este mote, á su Creador, añadía:

Aun se m'antoxa, Senyor,
si esta tema tomáras
que justar é quebrar varas
fiçieras por el su amor.
Si fueras mantenedor,
contigo me las pegára,
é non te alçara la vara,
por ser mi competidor 3.

Inútil es todo comentario, al leer estos versos. Diestro en la música y poesía, *gracioso é bien razonado*, segun el decir de sus contemporáneos, no dejó de dar don Álvaro á sus canciones cierta belleza de ejecucion y cierto atildamiento de lenguaje, que justificaban algun tanto las indicadas calificaciones. Nadie dirá sin embargo, al examinar sus producciones bajo el aspecto de las ideas y de los sentimientos, eran debidas á aquel varon «verdaderamente grande, que más usó de poderío de rey que de caba-

1 Cód. VII, A. 3 de la Bibl. Patr. de S. M., fóls. 88 y 90. Empiezan estas canciones:

1— Mi persona siempre fué.—
2— Pues que por tu señoría.—

2 Id., id., fól. 89. Comienza:

Señor Dios, pues me causaste.

3 Id., id., fól. 2. Estas y las poesías citadas del rey don Juan fueron publicadas por el señor Pidal en los *Apéndices* que puso á su erudito *Discurso preliminar* del *Cancionero de Baena* (págs. LXXXI y siguientes); pero sin notar los fólios que ocupan en dichos MSS.

llero»; contradiccion que, siendo á la sazon ley comun de los partidarios de la *gaya sçiençia*, resaltaba aún más en las obras poéticas del sabio y virtuoso obispo de Búrgos, don Alonso de Cartagena, ya antes mencionado.

Aquel respetado oráculo de las letras clásicas, á quien los más esclarecidos escritores de su tiempo daban nombre de Séneca y Platon, apellidándole maestro «de toda dulce elocuencia, »de toda verísima historia y de toda sotíl poesía» [1], designado tambien como juez árbitro en las lides literarias de la corte de don Juan II, mostraba en ellas que no le habian sido vedadas las dotes del ingenio, concedidas á su padre y á sus hermanos. Sometíanse á su sentencias, así los magnates como el condestable don Álvaro y el mismo rey, pagando á su talento poético el tributo mismo que todos rendian á su ciencia [2]; é incitado por

1 En el *dezir* que Fernan Perez de Guzman escribió á su muerte, muchas veces publicado, hallamos esta calificacion, leyendo:

Aquel Séneca expiró
á quien yo era Lucilo:
su facundia é alto estilo
de España con él murió.
Asy que, non solo yo:
mas España en alto son
debe plañir su Platon
que en ella resplandeció.
La moral sabiduría,
las leyes é los decretos,
los naturales secretos
de la alta philosophía;
é la sacra theología,
la dulce arte oratoria:
toda verísima estoria,
TODA SOTÍL POESÍA;
Hoy perdieron un notable
é valiente cauallero,
un relator claro é vero,
un ministro comendable.

2 En una de estas lides, cuyos metros nos ha conservado Hernando del Castillo en su *Cancionero* (ed. de Amberes), é insertamos íntegra en el *Ensayo II*, cap. IX de nuestros *Estudios sobre los Judíos*, toman parte el rey don Juan, don Enrique (el infante?), el conde de Ureña, don Álvaro de Luna y Cartagena. Este vá calificando los motes de los justadores; y considerando digno de galardon al conde de Ureña, adjudica sin embargo la joya á don Álvaro, diciendo:

el ejemplo de aquella corte, cuya atmósfera respiraba, ejercitábase al mismo tiempo en el cultivo de la *sçiençia gaya*, causando admiracion verdadera el contemplar á personaje tan ilustre entregado á los solaces poéticos en que era el amor principal númen, si ya no conociéramos que para figurar en los altos círculos palaciegos, habia menester hablar, como poeta, el lenguaje convencional y artificioso, de todos aceptado. ¡Notable contradiccion la que existia entre el estado social y el carácter de las poesías de Cartagena, entre la dignidad, de que se hallaba revestido, las austeras virtudes que le adornaban, y el espíritu y tono que dominan en casi todas su producciones!—Pero esta contradiccion es en verdad la prueba más fehaciente de cuanto dejamos observado respecto del carácter de la poesía cortesana, que vive en la primera mitad del siglo XV. «No era el obispo de »Búrgos (escribíamos hace algun tiempo) el único poeta que caia

Et es mi determinar,
pues su vergüença procura,
la joya le pueden dar,
pues grano de oro figura.

Es indudable que, sólo gozando del prestigio que en aquella corte alcanzaba don Alonso de Cartagena, podia ejercerse el ministerio de juez en estas lides, que no admitian apelacion en las sentencias. La trascrita debió pronunnunciarse despues de 1440, en que volvió don Alfonso de Basilea, con la dignidad de obispo de Búrgos y apellido antonomástico de *Cartagena*. Hasta aquella edad se le llamó principalmente el *Dean de Santiago*, como persuaden la *Crónica de don Juan II* y el *Centon Epistolario* de Cibdareal (Epísts. 24, 30 y 31). En éste se ponen, entre los de Fernan Gomez, unos versos en que se recuerda un dicho del *Dean* contra el Adelantado Pero Manrique, muy semejante á las sentencias dadas en las referidas justas. Es en verdad un epigrama, digno de elogio, que empieza:

Aunque, qual paloma, alvo
salistes, Adelantado,
á la sortija.
Dix el Dean:—Catad el caldo,
ques cernícalo cevado
é en clavija.

Si como parece muy verosímil, el *Dean* es don Alfonso de Santa María, no queda duda de que antes y despues de ser obispo fueron sus dichos y sentencias aplaudidos y respetados entre los trovadores de la corte, como tal maestro de *toda sotil poesía*.

»en la contradiccion lamentable de pedir á su lira sones que es»taban en completo desacuerdo con su particular ministerio, con »los sentimientos de su época y hasta con sus deberes: fué »achaque comun de aquella corte, afeminada y caprichosa, apa»rentar una felicidad que no poseia; y fuerza era tambien so»meterse á esta ley arbitraria, para merecer el aplauso de la »muchedumbre de los discretos». «Cartagena (añadíamos) no es »en las poesías que legítimamente pueden atribuírsele, el con»verso que abraza la religion cristiana, para consagrarse ex»clusivamente á su servicio: cual le apellida Fernan Perez de »Guzman, es el caballero de la corte de don Juan II; y como el »marqués de Santillana, el señor de Batres, el conde de Mayorga, »don Juan Pimentel, el bizarro Juan de Merlo, el bravo Juan de »Padilla, el hazañoso Diego de Faxardo, el apuesto don Fernando »de Guevara y tantos otros como en aquella era florecieron, es»cribe *canciones* y *dezires*, inspirado por el amor, «sin que del »estudio de todos ellos se desprenda que fuese el autor un cum»plido prelado, ni un sabio verdadero» [1].

1 *Estudios sobre los Judíos de España*, Ensayo II, cap. IX. Este juicio crítico dió motivo á que los eruditos traductores de Ticknor (tomo I, página 554) y don Pedro José Pidal (pág. LXVIII de su discurso al *Cancionero de Baena*) se mostráran como escandalizados, por juzgarlo ofensivo al carácter del obispo, acabando con decir que *no fué este poeta*. Gran fuerza creyeron dar los traductores á su absoluta negativa, notando que el *Cancionero general* contenia obras poéticas con el nombre de Cartagena, en las cuales se aludia á personajes y cosas del tiempo de los Reyes Católicos, y citando contra el hecho por nosotros reconocido los versos que dos capítulos más adelante de nuestros *Estudios* insertábamos como obra de Pedro de Cartagena. El descuido es en verdad notable; pero sobre no permitir duda el testimonio de Perez de Guzman, grande amigo y discípulo de Cartagena, á quien declara no sólo cultivador, sino MAESTRO de TODA SOTÍL POESÍA, ¿quién es el Cartagena que, segun hemos visto arriba, adjudicaba la joya poética al que tenian por mejor justador literario en cada fiesta de la corte de don Juan II?... Sólo hay en ella dos personajes que lleven tal apellido: el uno es don Alfonso, obispo de Búrgos; el otro don Pedro, su hermano, guarda de la persona del rey. Y si no es dable en modo alguno el suponer que fuese este Pedro de Cartagena el juez señalado ó admitido por el rey y los grandes para decidir en aquellas lides del ingenio; si el obispo don Alonso era la persona á quien acudian el rey y los magnates

Como juez de los certámenes y lides poéticas, como partidario de la *gaya doctrina*, tiene pues don Alfonso de Cartagena lugar señalado entre los trovadores de don Juan II, siendo digno de advertirse que más dado á las contemplaciones filosóficas que otro alguno de sus coetáneos, usó en sus poesías un lenguaje mucho más intrincado y metafísico; carácter especial que distingue todas sus producciones amorosas, manifestando al propio tiempo que no estaba ayuno en el estudio de las obras vulgares de Petrarca. Persuádelo aquel famoso *dezir*, tantas veces glosado, en que pintando el poderío y efecto del amor, designábalo como un fuego

Que alumbra, que ciega, | que ciega, que alumbra
al triste constante, | que amar le es forçoso:
que agora lo abaxa | é luego lo encumbra
é agora lo alegra | é fase lloroso.
Alumbra é conforma | mi firme afecçion;
çiega mis ojos | por donde non veo
dó falle remedio | del mal que posseo,
que es verme libre | d'atanta ocassion.
Mi alma, mi cuerpo | sofriendo atal pena
han ya conçertado | partirse de en uno,
sintiendo el enganyo | que amor les ordena,
fallando nin viendo | remedio ninguno.
Pues ven, ven ya muerte; | serás bien venida
é consolarás | al desconsolado:
que entrambos ya piden | aquesta partida,
el alma por verse | del cuerpo salida,
é el cuerpo por verse | d'amores librado 1.

que cultivaban las letras para pedirle consejos y enseñanzas; y si tenemos ya demostrado que *era poeta*, ¿cómo se puede oscurecer á la sana crítica que ese juez literario, cortesano y caballeresco debia ser don Alonso de Cartagena, autor del *Doctrinal*, en que se recapitulan y comentan las leyes de la caballería?... Esta conviccion abrigamos, fortalecida al par con otras razones que abajo exponemos.

1 Cualquiera que haya estudiado las poesías eróticas de Petrarca, hallará en estas y en las demás estrofas de que se compone este *dezir* muchos pensamientos que descubren la imitacion de aquel gran poeta, y recuerdan sus más apasionados *sonetos*. Con frecuencia leemos en estos las frases *Amor mi strugg 'l cor; il dolor mi fe dolce, e'l pianger gioco; l'amar m'é*

Para hacer verosímil aquella fingida pasion, que traduce en obras análogas, y para poner sin duda á cubierto de la maledicencia la dignidad de su estado, ya como dean de Santiago, ya como obispo de Búrgos, aplicaba Cartagena el nombre caballeresco de *Oriana* al supuesto ídolo de su amor, cuya esquiveza é ingratitud eran tema obligado de sus versos, los cuales adolecian al cabo de aquella misma monotonia que distingue á la mayor parte de las producciones de sus coetáneos, como nacidas de una situacion altamente artificial y destinadas á vivir en un mundo ficticio [1]. Y la prueba más clara de que, llamado por su ciencia á ejercer en la corte de don Juan II la supremacía del talento, cedia en sus poesías amorosas al torrente de la moda, la ofrece él mismo en el *decir* dirigido á su padre; obra en que no solamente se revela un pensamiento filosófico, aconsejando al celebrado Canciller que «se aparte de los negocios del mundo y »repose en lo ganado», sino que aparece tambien animada de verdadero sentimiento filial, fuente de no despreciables bellezas. Cuando, despues de comparar el hombre afortunado al navegante

dolce é utile al mio danno; lagrimas sempre é el mio somma diletto; veggio, penso, ardo, piango; el dolçe deçio, che'amor mi spira, menami á morte; l'alma, cui morte del suo albergo caccia, da me si parte; la fiamma che m'incende é strugge, y otras análogas, que tienen en los versos de Cartagena sensible éco, segun comprobarán los lectores en la breve cita que aquí hacemos. No se olvide que don Alonso pasó cerca de seis años en Italia, y el hecho aparecerá tanto más natural, cuanto que es más importante en la historia de la poesía castellana. Estos versos son indudablemente posteriores al año 1440.

1 Esta circunstancia es muy notable, tratándose de don Alfonso de Santa María. ¿Quién era (preguntaremos de nuevo al señor Pidal y á los traductores de Ticknor) el Cartagena que mientras todos los trovadores de la corte hacian alarde de la belleza y noble alcurnia de sus damas, así ocultaba el nombre de su *amiga*, ó mejor diciendo, que en medio de aquel artificial concierto amoroso, se veia forzado á invocar un nombre meramente ficticio para cantar amores?... Pedro, guarda de la persona del rey, y dedicado exclusivamente al ejercicio de las armas, no tenia por cierto para qué ocultar su nombre: el Cartagena que tal hacia, necesitaba guardar á su carácter algun respeto, dejando fuera de duda que sus poesías no eran inspiradas por un amor real; consideracion que cuadra perfectamente al obispo de Búrgos.

que escapa á dicha del naufragio y de proclamar el libre albedrío, como principio y móvil de las acciones humanas, le oimos decir:

Ser fijo é consejador
si al reves vos paresçiere,
mitad primero, Señor,
que aquel vos sirve mejor
que mejor conseio os diere.

Entónces juzgamos contemplar la noble y simpática figura del virtuoso prelado, ante quien declaraba avergonzarse Eugenio IV, y antójasenos escuchar al filósofo admirador de Séneca, que esforzando el ánimo de su padre para que deseche las pompas, le añadia:

Quien de tan buena carrera
la mitad andada tiene,
mudar su vida é manera
para este mundo conviene:
quánto más para el que espera!...
E aun por fama sostener
de vuestra discrepçion tanta
é non la dexar caer:
ca la gloria del saber
al fin de gloria se canta 1.

1 Tambien podríamos preguntar á los traductores de Ticknor, al leer estos versos: ¿Quién es este Cartagena que así retrata la situacion de Pablo de Santa María, renunciando la mitra de Búrgos y conservando la chancillería mayor del reino?... ¿Quién es (repetimos) este Cartagena que tan sanos y graves consejos dá á su padre? Para nosotros no hay duda alguna: este Cartagena es el *maestro de toda sotil poesía*, el juez de las lides poéticas de la corte de don Juan II, don Alonso de Santa María, quien nada pierde de su buena fama, porque viviendo en dicha corte, tomase plaza, como poeta, entre los cultivadores de la *gaya sçiençia*. Ni puede esto producir escándalo, cuando la historia literaria de otros paises nos ministra la misma enseñanza. Gianantonio Campaño, obispo de Crotona y de Terano [1450 á 1477], gozando de excelente reputacion, tuvo por objeto de sus versos, ya á una Diana, ya á una Silvia, ya á una Suriana, cuyos favores y rigores alaba y lamenta (Guinguené, t. III, cap. XXI). No hizo Cartagena otro tanto; y cuando por boca de Juan Alfonso de Baena sabemos que el palacio de don Juan II era albergue de *muchos sabidores qne se presciaban d'amadores* (Cód. de Gallardo, fól. 42), ¿qué mucho que adquiramos

Pero si necesitamos penetrar en lo más recóndito del corazon humano para hallar, así en las poesías de don Alonso de Cartagena como en las del rey don Juan, ecos que respondan á las verdaderas cuerdas del sentimiento, ¿qué diremos de aquella innumerable pléyada de versificadores, que inundan los *Cancioneros*, y para quienes toda inspiracion, todo acento poético tenian por orígen y norte la frívola galantería cortesana?.. Riqueza no vulgar de formas artísticas, poesía de diccion, gracia y donosura en la expresion de los pensamientos, agudeza en las ideas y abundancia y flexibilidad en el lenguaje... todas estas virtudes avaloran las *canciones* y *dezires*, los *lays* y *serranas*, las *coplas* y *esparzas* de los magnates y caballeros, de los escuderos y donceles que siguen, en la corte de don Juan II, la escuela provenzal; y sin embargo no puede con razon decirse que hablen el idioma verdadero de la poesía [1].

entera conviccion de que no fué aventurado nuestro juicio?... Años há ya que formalmente lo ratificamos (*Obras del marqués de Santillana*, Vida, página CXXIV), reproduciendo las razones con que al darse á luz la traduccion de Tiknor, salimos á su defensa (*La España*, números 980, 985 y 989), y aunque reimpresa ésta en el *Eco Universitario* y en la *Revista Universal*, ninguna respuesta ni ilustracion se han servido darnos los referidos don Pedro José Pidal y traductores. Si padecemos aquí error, culpa será suya—que poseyendo la verdad, se han negado á mostrárnosla—hasta ahora.

1 Nada probará la exactitud de este juicio como la reproduccion de algunas poesías debidas á los partidarios de la *gaya sçiençia*. A riesgo de aparecer difusos, vamos pues á trasferir aquí una *cancion*, una *serrana*, un *lay* y unas *coplas*, que bastarán sin duda á dar cabal idea de la poesía lírico-cortesana. Oigamos primero al gentil Suero de Quiñones, caballeresco sostenedor del *Paso honroso* que dió tanta celebridad en España, y fuera de ella, á la hermosura de su dama, dolerse de su ausencia, dirigiédose á un mensajero que la envia en esta *cancion*:

Dezidle nuevas de mi,
et mirat si avrá pesar
por el placer que perdí.
Contadle la mi fortuna
et la pena en que yo vivo;
et dezid que soy esquivo,
que non curo de ninguna,
Que tan fermosa la ví,

Acogida singular lograba no obstante aquella escuela en otros ingenios, cuyos especiales estudios, si no su propio talento poético, los inclinaban, ya á seguir las antiguas enseñas de la tradicion *didáctica*, ya á inscribirse bajo las banderas *dantescas*.

que m'oviera de tornar
loco el dia que partí.
(Cód. de la Bibl. Patrim. de S. M., VII. A. 3., fól. 3).

Veamos tambien la siguiente *serrana* del esmerado Francisco Bocanegra:

Llegando á Pineda,
del monte cansado
serrana muy leda
ví en un verde prado.
Víla, acompañada
de muchos garçones,
en dança reglada
d'acordados sones.
Qualquier que la viera,
como yo, ¡cuytado!...
en gran dicha oviera
el ser della amado.
Sola fermosura,
tiene por arreo
de grant apostura,
et muy grant asseo.
Cierto es que l'amára,
car fué demudado,
si non m'acordára
qu'era enamorado.
(Id., id., fól. 13).

Y el *lay* debido al valeroso Juan de Torres, uno de los más delicados poetas de esta escuela:

Ay! triste de mí!
¿Por qué padesçí
sin lo meresçer?...
Pues siempre serví
leal fasta aquí,
al mi entender.
A quien su saber
ya non puede ser,
me façe pensar.
Que sin su querer
ya non puede ser
sin mucho pesar.
(Id., id., fól. 390).

Escuchemos por último las donosas *coplas* que hizo Lope de Estúñiga, tomando por pié el antiguo cantar de: *Alta mar esquiva*, etc.:

Brillaban entre todos, como caudillos principales, un don Enrique de Aragon, un Fernan Perez de Guzman, un Juan de Mena y un don Íñigo Lopez de Mendoza, en quienes puede con entera razon decirse que se resumia y personificaba el movimiento literario de Castilla. Desdicha es del parnaso que no se haya trasmitido á la posteridad obra alguna poética del celebrado traductor del Dante y de Virgilio: sólo nos es dado hoy afirmar que frisando apenas con los veinte y ocho años, escribia para festejar á su primo don Fernando, el Honesto, una representacion *alegórica*, la cual fué en los dias de la coronacion de aquel príncipe grandemente aplaudida en Zaragoza, y que pasando despues á

Gentil dama esquiva,
de ty doy querella:
fasesme que viva
triste con mansiella.
Andaré llorando
por tierras estrañas;
mi cuerpo rasgando
fasta las entrañas;
á todos mostrando
mis cuytas tamañas
é como me dañas
en edad nouela.
Gemido profundo
mi lloro desplerte:
en todo me fundo
sobre triste suerte,
tal nasçí en el mundo
que codiçio fuerte
pasar ya la muerte
por mucho que duela.
Libertad estaua
conmigo segura:
amor la dexaua
vevir en folgura;
porque te miraua
vino fermosura,
púsola en tristura
á dó la encarcela.
En grand rason yase
de tí presumir
que çierto te plase
faserme morir.
Puesto que me fase
mucho desmentir
el mi buen servir,
sin otras cabtelas.

(Cód. de Gallardo, fól. 247).

Barcelona, no solamente se declaraba protector del ***Consistorio de la gaya sçiençia***, creado por don Juan y favorecido por don Martin, sino que alcanzando para él nuevas inmunidades, ambicionaba tambien el láuro de ser su historiador, segun en lugar oportuno insinuamos [1]. Á don Íñigo Lopez de Mendoza dirigia la historia de los ***Capítulos del gay saber***, añadiéndole las leyes del ***Arte de Trovar***, á fin de que fuesen con su estudio «originalidat donde tomassen lumbre é dottrina todos los otros del reyno que se deçian trovadores»; y recibido en Castilla tan peregrino documento, al paso que estendia entre los eruditos la fama de trovador que le habian ganado sus poemas [2], conquistábale tambien nombre y autoridad de maestro. Pero si únicamente nos es dado asentar con seguridad histórica estos hechos, lícito nos parece tambien observar que retirado don Enrique, en los últimos años de su vida, al señorío de Iniesta, es altamente verosímil que no olvidase en aquella soledad el culto de las musas. Como obra poética debida á su ingenio, han sido una y otra vez mencionadas las ***Façañas de Ércoles***, poema peregrino en que se celebraban las proezas del héroe mitológico; y aunque algun crítico moderno ha osado afirmar que padecian error cuantos le atribuian dicha obra, confundiéndola con los ***Trabajos de Hércules***, escritos en prosa y dedicados al caballero catalan mossen Pero Pardo, es lo cierto que el referido poema se dió á luz durante el reinado de don Juan II, si bien no se ha trasmitido íntegro á nuestros dias [3].

1 Véase el capítulo anterior.

2 «Fué muy sotíl en la poesía» dice Fernan Perez de Guzman (*Gen. y Semblanzas*, cap. 28). «Columna única del templo de las musas» le llamó el marqués de Santillana (*Defunssion de don Enrique de Villena*, capítulo XXI). *Dulçe fuente del Castalo monte,* donde resonaba su voz, le apellidó Juan de Mena (*Labyrintho, Órden de Febo,* cop. CXXVII). Los elogios son grandes y autorizados por extremo.

3 Don Nicolás Antonio confundió en efecto ambas obras (t. II, pág. 222); pero por esto no autorizó á Ticknor para decir «que los más diligentes historiadores de la historia literaria de España han cometido el mismo error» (I.ª ép., cap. XVIII). Don José Pellicer y Osau en la *Bibloteca de sus Obras* (pág. 119) citó en efecto los versos de un poema que tiene á Hér-

Mas ya que no sea dado á la posteridad quilatar en sus propias obras el talento poético del traductor de Virgilio, merced acaso al fatal decreto que le persigue en sus libros [1], justo es concederle el galardon de haber procurado el mayor lustre de la poesía, protegiendo y recibiendo por suyos á los que se distinguian en su cultivo. Testimonio insigne de esta verdad es sin duda el famosísimo doncel de su casa, cuyo nombre ha llegado á ser distintivo de rendidos amadores, y cuyo trágico fin produjo dentro y fuera de Castilla el más doloroso efecto, si bien no concuerdan las tradiciones que á su vida y muerte se refieren [2].

cules por héroe, y fué sin duda escrito en vida de don Enrique; por manera que no los críticos españoles, sino el anglo-americano perdió de vista este hecho, fuente de la tradicion indicada; lo cual es tanto más notable, cuanto que el docto Clemencin, citado á menudo por Ticknor, copió dichos versos en las notas á la *Biblioteca de la Reina Católica (Mem. de la Academia de la Hist.*, pág. 460).—Los versos son estos:

Empues que los penos | con los felistines
robaron el templo | de Ercoles primo,
é Cádiz fallaron | posada é arrimo:
que nunca les mengua | albergue á los ruines, etc.

La equivocacion de Velazquez, Moratin y Amat no es tan reprensible como Ticknor supone. Entiéndase que el poema de las *Façañas de Ercoles* nada tiene que ver con el *dezir* que por el mismo tiempo escribió el Marqués de Santillana con título de: *Favor de Hércules contra Fortuna*, publicado alguna vez bajo el de *Los doce trabajos de Hércules* (Ochoa, *Rimas inéditas*, pág. 245).

1 Tocaremos este punto con mayor espacio al tratar de las obras en prosa de don Enrique.

2 La más generalmente conocida que recogió *remendada á pedazos* el comendador griego, es la que hace morir á Macías en la cárcel de Arjonilla, cuyo tejado agujereó el esposo de la dama, echándole por allí una lanza, con que le atravesó (*Obras de Juan de Mena*, Orden de Venus, fólio 36, ed. de 1536). El infante don Pedro de Portugal, contemporáneo de Macías, á quien tal vez conoció durante su permanencia en Castilla, refiere en su ya citada *Sátira de felice é infelice vida*, que siendo la dama deudora á Macías de la vida, que le salvó sacándola de un rio con peligro de la suya, hallóla acaso en un camino, ya casada; y «por paga de sus señalados servicios (dice el infante) le demandó que descendiesse, la qual con »piadosos oydos, oyó la demanda é la complió». Agradecido Macías y advirtiendo el peligro en que la ponia por seguirla de cerca su esposo, ro-

Hablamos de Macías, el Enamorado. Criado este hidalgo gallego en el palacio de don Enrique, inicióle tal vez el docto prócer en el estudio de la *gaya doctrina*: pagado en extremo de la hermosura de una doncella de doña María de Albornoz, su señora, cantó la belleza de su dama con tierno y apasionado rendimiento: desheredado de su amor, lloró amargamente su infortunio.— Diríase, al saber su malhadada historia, qué inspirados sus versos por un sentimiento verdadero, aplaudidos universalmente y glosados una y otra vez por los más famosos poetas de su tiempo, eran excepcion de la ley comun á que estaban sujetos los cultivadores de la *escuela provenzal*, en que se muestra filiado. Mas en su situacion especialísima, ni el amor que le embriaga, ni el dolor que le inspira, infunden á las *canciones* que de él poseemos, espíritu distinto del que entrañan los versos eróticos de sus coetáneos, ni otro más propio colorido [1]: en todas sus poesías do-

góle que cavalgase; «é luego ella partida, llegó su marido é visto assy es»tar apeado en la mytad de la via é aquel que non mucho amaua, le pre»guntó qué ally fazia, el qual repuso:—Mi sennora puso aqui sus piés, en »cuyas pisadas yo entiendo vevir é fenescer mi triste vida. E él sin otro »conocimiento de gentileza é cortesía, lleno de sçelos mas que de clemen»çia, con una lanza le dió una mortal ferida; é tendido en el suelo con voz »flaca é ojos revueltos á la parte do su sennora yba, dixo las siguientes pa»labras: «O mi sola é perpétua sennora á dó quiera que tú seas avé memo»ria, te suplico, de mi indigno siervo tuyo. E dichas estas palabras con »grand gemido dió la bien aventurada ánima». (Bibl. Nac., P. 61, fól. XII). Por más cercana al hecho y más verosímil preferiríamos esta tradicion, al historiar particularmente lá vida de Macías.

1 Sólo existian, al mediar el siglo, cuatro de estas *Canciones*, segun testimonio del marqués de Santillana, quien las califica como «de muy fermosas sentencias» (*Carta al Condestable*, núm. XV). En el *Cancionero de Baena* se han publicado cinco (núms. 306, 307, 8, 9 y 10); pero una de ellas, que empieza: *Con tan alto poderío*, la puso el marqués como obra de Alfonso Gonzalez de Castro, segun queda ya notado (núm. XVI de la citada *Carta*). Siendo para nosotros más respetable el voto de don Iñigo que el del converso Baena. Las referidas *Canciones* comienzan:

I Cativo de miña tristura;
II Amor cruel é bryoso;
III Señora en quien fiança;
IV Probeis de buscar mesura.

mina y brilla sobre todo afecto el afecto de la tradicion artística; y si debidamente apreciadas, fuera lícito deducir de su carácter particular el carácter de las composiciones que escribió don Enrique de Aragon, como partidario de la *sçiencia gaya*, no sería desacertado concluir que si el docto patrono y maestro de Macías se afanaba, ya en edad madura, por hacer familiar á los castellanos la *Divina Comedia*, daba en su juventud tributo al imperio de la moda, cuya tiranía dobla de contínuo las más firmes voluntades y las más erguidas cabezas.

Cumplíase igual ley en Fernan Perez de Guzman, de quien logramos por fortuna muchas y muy notables producciones poéticas. Nacido este ilustre prócer en los últimos dias del reinado de Enrique II, alcanza una parte del de Enrique IV, comenzando á florecer en los primeros dias del siglo XV [1]. Su amor á las

En el *Canc.* VII, A. 3 de S. M., se le atribuyen otras dos (fóls. 38 y 105), que empiezan:

1 Pues mi triste corazon,
2 Pues me falleció ventura.

A Macías diõ más renombre su triste fin que sus poesias: mencionáronle en su tiempo, como poetas, Juan de Mena, que puso en su boca versos muy superiores á los que él hizo (*Orden de Venus*, cops. CVI y siguientes); el marqués de Santillana (*Infierno de los enamorados* y *Querella de Amor*); don Juan Pimentel (*Canc.* VII, d. 3, fól. 6); García de Pedrazo (id. id., fólio 9); el Bachiller Juan de San Pedro, que escribió un *dezir* dialogado á su *Sepultura*, el cual empieza:

Poet.—Sepultura de Macías,
Guárdeos Dios!
Sepult.—Ayays muy alegres dias;
¿quién soys vos?... etc.

(Cód. 7822 de la Bibl. Imperial de Paris); y poco despues, y en todo el siglo Juan Rodriguez del Padron (*Siete Goços de Amor*); Garci Sanchez de Badajoz (*Infierno de Amor*); fray Iñigo Lopez de Mendoza (*Canc.*, ed. de Zaragoza, 1492), y otros.—Argote de Molina y Ximena recogieron y alteraron en parte la tradicion consignada por el comendador griego, y los poetas del siglo XVII aludieron á *Macías*, ya burlando, ya en veras. En nuestros dias el desdichado Larra le hizo héroe de una novela y de un drama, obras dignas de aprecio, como de ingenio tan señalado. Sarmiento (págs. 331 y siguientes de sus *Memorias*) y Sanchez (págs. 138, etc., de sus *Notas*) recogieron algunas de estas noticias.

1 Ticknor afirma que nació en 1400, siendo «su madre hermana del

letras le lleva muy en su juventud á entrar en aquellas *disputaciones* y *reqüestas* que sostenian á la sazon los más reputados trovadores de Castilla: Alfonso Alvarez de Villasandino, don Gu-

gran canciller Ayala, y su padre del marqués de Santillana (Prim. Ép., capítulo XX del tomo I). Sin duda atendiendo á estos asertos, y no teniendo por verosímil que á los cinco años de nacer escribiera ya versos al destierro del cardenal Frias, como despues veremos, supusieron los anotadores del *Cancionero de Baena* que debió «haber dos caballeros del mismo nombre y »apellido, ó que dicha composicion (núm. 119 del *Canc.*) no fuese efectiva»mente obra del autor de las *Gener.* y *Sembl.*» (pág. 658). Mayor fuerza pudieron dar á su hipótesi, á reparar en la *Pregunta* que Perez de Guzman «fizo á los trovadores, por quanto el rey don Enrique avia apartado »de su corte al condestable viejo, y en su lugar privaba el cardenal de Es»paña» (núm. 547), pues hubieran visto que ya desde 1398 se ejercitaba en la *gaya sçiençia*. Pero ni aun en este caso tal suposicion seria fundada, porque las palabras del marqués de Santillana en el particular son terminantes: «Fernan Perez de Guzman, mi tio, doto en toda buena dotrina, ha compuesto muchas cosas metrificadas, é entre las otras *aquel epitafio de la sepoltura de mi Señor el Almirante don Diego Furtado* que comiença:

Onbre que vienes aquí de presente

Fiço (prosigue) muchos otros dezires é cantigas de amores, é aun agora bien poco ha escribió *Proverbios* de grandes sentencias, é *otra obra assaz útil é bien compuesta de las Quatro virtudes Cardinales* (*Carta* al *Cond.* núm. XVIII). Obsérvese bien: el Almirante falleció en julio de 1404 (*Vida del Marqués*, pág. XI), año en que Guzman escribe el epitafio: las *Cuatro Virtudes* eran ya intituladas (dentro de la misma obra) al *marqués* de Santillana, título que obtiene en agosto de 1445; la *Carta al Condestable* fué escrita en 1449, como en otro lugar demostramos: luego parece claro y evidente que es uno y solo el autor de estas composiciones, el cual vivia al escribirse la referida *Carta*, segun probaremos despues: luego para que en 1398 hiciese versos á la primera caida del Condestable Dávalos, dirigiéndose á los demás trovadores, debia tener por lo menos veinte años, naciendo en 1378, uno antes de morir Enrique II.—Constando que al morir dicho marqués de Santillana [1458] vivia Guzman retirado en Batres (*Coplas de Gomez Manrique á la muerte de don Íñigo*), y siendo ésta la última fecha que se refiere á su vida, es de suponer que falleciese por los años de 1460, en cuyo caso no pasaria de ochenta y dos años; longevidad harto comun en aquellos dias y que no ha menester de partir á un hombre en dos, para ser verosímil. En cuanto á los padres de Fernan Perez, los anotadores del *Cancionero de Baena* sabian que Pedro Suarez de Guzman no era hermano del marqués de Santillana, y que el parentesco de estos dos personajes es por lo Ayala, y no de sangre, sino *político*, como hoy decimos en España.

tierre de Toledo, entonces arcediano de Guadalajara, y Micer Francisco Imperial, son los primeros oráculos literarios que consulta, fluctuando entre la *escuela provenzal*, abanderada en el primero, y la *escuela alegórica*, de que era el último iniciador afortunado [1]. Impulsado de éste deseo, ya solicitaba de Alfonso Alvarez traslado de alguna *obra sotíl é muy pura* que le sirviera de modelo, ya declaraba á Imperial que *relumbraban sus cantos como centellas*, iluminado por *el buen Florentin*, á quien Guzman tomaba tambien por maestro [2]. Arte divino era para él la poesía; honesto su estudio; meritorio su ejercicio: con ingenuidad de quien reconocia en sí fuerzas para cultivarla, la definia y calificaba del siguiente modo:

Que el trobar sea | un saber divino
assás se demuestra | en muchos lugares:
Salomon lo usa | en los sus cantares
é el doctor santo | fray Tomás de Aquino
en aquel devoto | é notable ŷno
del qual la Iglesia | tanta mençion fase:
por ende, sy á mi | esta arte aplase,
con razon muy justa | á ella me inclino 3.

Con *muchos dezires y cantigas de amores* dió pues desde aquella edad, segun testifica su esclarecido sobrino el marqués de Santillana, claras señales de su no vulgares dotes poéticas [1]. Llamáronle tambien la atencion los acontecimientos políticos, síntomas de la deshecha borrasca que amenazaba á Castilla; y en la primera caida del buen condestable, don Ruy Lopez Dávalos, y en la fugaz privanza del cardenal de España, don Pedro de Frias, aprendió á conocer las instabilidad de las humanas pompas y ambiciones, consignando en sus versos el disgusto que le causaban ya aquellas inmotivadas turbulencias [5]. La prematura muerte del poderoso almirante don Diego Hurtado de Mendoza, de

1 Véase el cap. IV de este volúmen.
2 Núms. 232 y 545 del *Canc. de Baena*.
3 Núm. 545 citado.
4 *Carta al Condestable*, arriba citada.
5 *Cancionero de Baena*, núms. 547 y 119.

aquel prócer que no tenia rival en Castilla, así en el aparato de su casa como en la riqueza de sus estados, era entre tanto para Guzman terrible aviso de cuán deleznable es la felicidad á tanta costa lograda en el mundo; y despertando en su mente graves y melancólicas ideas, arrancaba á su laud de trovador sentidas cláusulas, que revelaron desde aquel instante la notabilísima transformacion que debia en breve operarse en su espíritu. Celebrada fué sobre manera aquella pavorosa evocacion, en que el mismo almirante *moço, valiente, honrado*, se levantaba de la tumba para avisar á los vivientes que nuestra venida al mundo

Non fué nasçer, más fué transladar
del vientre al sepulcro 1.

Vasallos y tierras, riquezas y haberes, parientes y amigos, honras y poderío, nada habia alcanzado á suspender el golpe de la muerte, bastándole ahora una *braza de tierra* para encerrar toda su ambicion y grandeza; leccion que atestigua con los altos ejemplos de la historia, contraponiendo á la soberbia de un Alejandro y un Julio César, de un Anibal y un Octaviano la humildad de un Gerónimo, un Agustin y un Francisco, cuyas virtudes les ganaban en el cielo perdurable bienandanza [2].

1 Este pensamiento es de Job (cap. V, vers. 1—2), lo cual prueba que ya desde su juventud se inclinaba Guzman al estudio de las *sagradas letras*, de que tanto provecho sacó despues.

2 *Cancionero de Baena*, núm. 571. Los traductores de Boutterweck dijeron, citando la primera estrofa de tan notable composicion: «Nótese el artificio de esta octava, cuyos versos son endecasílabos y compuestos de perfectos sáficos en el primer hemistiquio» (pág. 193). Esta discreta observacion confirma la influencia que tuvo en Guzman la imitacion toscana desde su juventud, siendo tambien de notarse que poco despues de morir el almirante ensayaba los metros endecasílabos, siguiendo asimismo la construccion del verdadero sáfico de la suerte que Imperial, su maestro. En la caida del cardenal Frias escribe (*Canc. de Baena*, núm. 119):

Non me contento | de buelta de anorya,
aunque quebrado | sea el arcaduz;
pues que non echan | á ssyludos de Soria
al .. enemigo | de la vera cruz.
Non vivo alegre | nin recibo gloria, etc.

Adelante veremos cómo en edad más granada los aplica.

Esta disposicion que Fernan Perez descubria, tan en su juventud, á la meditacion filosófica, tenia entero desarrollo, al crecer con la edad los desengaños de la vida, en un siglo, en que de la «codiçia de alcanzar é ganar naçieron (segun sus propias palabras) engaños, maliçias, poca verdad, cautelas, falsos sacramentos é contratos é otras muchas é diversas astuçias é malas artes» [1]. Preso dos veces, por hallarse á pesar suyo complicado en aquellos disturbios, en que más brillaba la falacia del cortesano que la bravura del caballero, retirábase al cabo al señorío de Batres, heredado de sus mayores; y manteniendo desde allí erudita correspondencia con los más doctos varones de Castilla [2], entregábase á las meditaciones morales é históricas, abandonando del todo la lira de los trovadores, para seguir las huellas de su famoso tio, Pero Lopez de Ayala, consagrándose, como él, al cultivo del arte *didáctico*.

Fortalecido en el retiro y libre allí de las ligaduras cortesanas, elevábase Fernan Perez á una esfera en que solo podian seguirle contadas inteligencias de su tiempo. Dado primero á la contemplacion de «cosas humanas aunque estudiosas é buenas,» pasaba despues «á lo divino é devoto que á todo lo humano trasciende;» y mientras obedeciendo el primer impulso de su razon, compone su tratado *De oçio viçioso é virtuoso*, enseñando despues en metros delicados que *las virtudes son buenas de nombrar é malas de praticar;* mientras traza los *Loores de los claros varones de España*, y los *Proverbios* «de grandes sentencias,» prepárase á escribir «por suave metrificatura himnos é oraciones é otras contemplaciones pertenesçientes á consideracion del culto divino,» entre las cuales gozan lugar señalado el libro de *Diversas virtudes é loores divinos*, la *Coronacion de las Quatro virtudes*, la *Confesion rimada*, las *Cient Trinadas* y los *Himnos á loor de Nuestra Señora* [3]. Guzman habia roto en

1 *Gen.* y *Semblanzas*, cap. XXXIV.

2 Véase el cap. anterior, la nota 20 del presente y la sucesion de este volúmen.

3 Tomamos todas las principales noticias que van en este párrafo, de la carta que sirve en parte de prólogo al *Oracional* de que en otro lugar ha-

consecuencia toda comunicacion con los trovadores críticos de la corte de don Juan II, y al verse lejano de sus mentidos placeres poéticos, exclamaba:

Nunca fallesçieron, | jamás buenas artes
al varon discreto | é assas estudioso:
sy mira en torno | de sy á todas partes,
fallará exerçiçio | fuerte é viguroso.
O sea ocupado, | o sea en rreposo,
en fechos de pas | ó auctos de guerra;
por que la virtud | jamas puerta çierra
salvo al que de ella | non es deseoso 1.

Las virtudes, fáciles de invocar, pero siempre de áspero acceso, añadia en otra parte, resplandecen sólo cual *oro cendrado al fuego*, y para ellas no hay

. . . . . camas de rosas
con muy suaves olores,
nin mesas llenas de flores
con viandas muy sabrosas;
. . . .

porque prosigue el poeta:

Non buscan ricos brocados
nin rropas de fina seda:
non grand suma de moneda,
nin joyeles muy preciados.
Non palaçios arreados,
nin baxillas esmaltadas,
nin loar enamoradas
en versos metrificados 2.

blaremos; debida á D. Alonso de Cartagena y escrita en 1454, pues que asegura en ella que el rey don Juan II, de gloriosa memoria, «de pocos dias acá era partido.» La autorizada declaracion de varon tan respetable no puede estar más acorde con lo que nos enseña el estudio cronológico de las poesías de Guzman.

1 *De Oçio viçioso é virtuoso*, estrof. VIII. Esta poesía, no citada siquiera por cuantos han mencionado á Perez de Guzman, existe al fol. 63 v. del *Cód. de Gallardo*, citado en la nota 9.

2 *Las virtudes son buenas de invocar é malas de platicar*. Es compo-

Entre rústica gente, cuyo amor no le infundia sospechas, si bien apartado de los amigos de su juventud, acrisolaba Perez de Guzman su celo del bien y su ingenio, y con espíritu digno de su cuna, aspiraba á sacar á sus coetáneos de la abyeccion en que se aniquilaban, ya poniéndoles delante de los ojos los elocuentes ejemplos de la historia patria, ya los avisos de la filosofía moral, ya en fin las altas enseñanzas de la religion cristiana. Tal fué el pensamiento que dió vida á los *Loores de los Claros varones*, á los *Proverbios* y al tratado de *Diversas virtudes é loores divinos*, obras sobre las cuales fijaremos por un momento nuestras miradas.

Compuesto el poema de los *Claros varones* de cuatrocientas nueve octavas de arte menor, sobre mostrar desde luego elevacion nada vulgar de miras poéticas, lo cual hace más notable el desden con que lo han visto ciertos historiadores [1], revela tambien la grande estimacion y alto concepto en que Guzman tenia el nombre español, cuya gloria no era ensalzada por falta de valor ni de virtud, sino porque habíamos carecido de un Homero [2]. Al contemplar las proezas de los numantinos, exclamaba con patriótico orgullo:

España nunca da oro
con que los suyos se riendan:
fuego é fierro es el thesoro,
que da con que se deffiendan.
Sus enemigos no entiendan
dellos despojos llevar:
ó ser muertos ó matar;
otras joyas non atiendan 3.

sicion tambien desconocida; pero tan bella, que sentimos no poder trasladarla íntegra. (*Cód.* de Gallardo, fól. 63 r.)

1 Ticknor le llama *Crónica rimada* (Prim. ep., cap. XX). Nuestros lectores verán con cuánta justicia.

2 Introduccion: la estrofa á que aludimos, que es la 11, acaba:

Mas porque non fué dotada
de tan alto pregonero
como fué Greçia de Omero
en la famosa Iliada.

3 Estrof. 21.

Y animado de aquel noble entusiasmo que hizo inmortales los nombres de Calahorra, Caparra y Sigüenza, echaba en cara al cordobés Lucano que hubiese olvidado los héroes de su patria, mientras sublimaba las glorias de Roma. Los más ilustres emperadores que dió España al antiguo mundo; los más insignes historiadores y poetas del imperio, cuyas obras eran á la sazon conocidas; los reyes y escritores más esclarecidos de la monarquía visigoda, son despues ensalzados por el poeta, quien descansa de propósito al llegar á ciertos personajes, como para hacer más sensible la exaltacion de las virtudes que vinculan sus nombres en la historia. Mencionando á Wamba, decia con este palpable intento:

> ¿Quién dubda que la salud
> de la patria sale é mana
> del rey é de su virtud,
> como de viva fontana?...
> Quando la cabeça es sana,
> todo el cuerpo convalesçe:
> con el contrario, adolesçe;
> esta regla es clara é llana 1.

La ruina de los visigodos excita al par su indignacion y tristeza; pero reparando en la heroicidad de Pelayo, dirige á Dios reconocido apóstrofe, en que brillan las luces de la verdadera poesía:

> Señor, tú fieres é sanas;
> tú adolesçes et curas;
> tú das las claras mañanas
> despues de noches escuras.
> Tú en el grand fuego apuras
> los metales muy preçiados,
> é purgas nuestros pecados
> con tribulaçiones duras.
> Por las culpas del tirano
> . . . .
> feriste, mas non mataste
> dexando á Pelayo sano 2.
> . . . .

1 Estrof. 101.
2 Estrofs. 114 y 115.

Los generosos príncipes que heredando la grande empresa de Pelayo, rescatan del poder sarraceno el suelo español, y los héroes engrandecidos ya por la poesía popular, tales como Bernardo del Carpio, Fernan Gonzalez y el Cid, le detienen grandemente, no olvidados en la cuenta de semejantes varones los ilustres reyes de Aragon, y salpicando la exposicion histórica de pensamientos políticos y morales, que realza á la contínua con poéticos y oportunos símiles. Condenando la division de los estados cristianos, error tan frecuente como fatal para la reconquista, sobre manifestar el menosprecio en que caian *sus reyecillos*, observaba con prudencia de repúblico:

Pueden poco conquistar;
en breve son conquistados;
nunca pueden sojudgar,
é siempre son sojudgados.
¿Quién falló grandes venados
en pequeño monte é breña?...
En agua baxa é pequeña
non mueuen grandes pescados.

Sus retratos son no sólo verdaderos, sino tambien poéticos. Doña María de Molina se le ofrece por ejemplo:

Como palma entre çipreses
entre nobles reyes puesta;
porque en la real floresta
nasçió esta gentil rosa,
de virtudes gloriosa,
guarnida, ornada é compuesta.

Los últimos personajes que reciben de Guzman título de *Claros varones*, son don Gil de Albornoz y el papa Benedicto XIII, no sin que, al terminar, mencione tambien algunos escritores y poetas dignos, en su concepto, de aquella honra [1]. Ensalzando

1 Dedicólo á su sobrino D. Fernan Gomez de Guzman, comendador mayor de Calatraba antes del año 1452, segun luego veremos. Ni don Nicolás Antonio Velazquez, Sarmiento y Sanchez entre los propios, ni Boutterveck, Sismondi, Clarús, etc., entre los extraños, tuvieron cierta noticia de estos *Loores*, refiriéndose el que más á las palabras de Hernando del Pulgar, que interpretaron dudosamente los más entendidos (*Vida de Fernan Perez* por

pues las virtudes de los pasados héroes, intentaba Perez de Guzman recoger prácticamente el fruto de la enseñanza que resumia, despues en los ***Proverbios***, preciosa coleccion de máximas políticas, morales y religiosas, en que se proponia seguir las huellas de Salomon y de Séneca, segun expresa en el prólogo [1]. El mismo nervio y vigor, la misma noble concision que brilla en las sentencias y aforismos, que esmaltan el libro de los ***Claros varones***, notamos en las ciento dos ***redondillas*** de los ***Proverbios***; prendas poéticas que avaloran tambien el tratado de las ***Diversas virtudes é loores diviños***, en que pareció apurar el señor de Batres cuanto le habian enseñado su estudio y su expe-

Llaguno, pág. 264 de la ed. de 1790). Diólos á conocer por vez primera el señor Ochoa, tomándolos de los códs. 7822 y 7824 de la Bibl. Imperial (página 440 del *Catálogo de MSS. españoles*), y publicólos despues en las *Rimas inéditas del siglo XV*. Nosotros hemos consultado además un precioso códice que existe en la Biblioteca que los señores duques de Gor poseen en Granada; y merced á la delicada atencion del actual, debemos al celo de los dignos profesores de aquella Universidad, don Francisco Fernandez Gonzalez, nuestro querido discípulo, y don Diego Manuel de los Rios, nuestro amantísimo hermano, copia esmeradísima de todo él. Fué escrito «por Anton de Ferrera, criado del conde de Alva» de órden del muy magnífico señor don Frey Fernandez Gomez de Guzman», «é acabóse «de escrevir primero dia de março año del señor de mill é quatroçientos é cinquenta é dos años». Contiene la *Confesion Rimada*, el *tratado de Diversas virtudes* y los referidos *Claros varones*, probando así que estas obras merecieron mayor estima á sus coetáneos que las demás producciones del mismo Fernan Perez.

1 Intitulólos á un primo suyo, *fijos de hermanos*, que debió ser acaso don Juan Ramirez ó don Tello de Guzman, ambos hijos de don Juan Ramirez de Guzman, hermano de Pero Suarez de Guzman, señor de Batres, (Salazar, *Casa de Lara*, lib. V, cap. VIII). Consta el prólogo de seis octavillas y en la segunda se lee:

E si vos parezco ossado,
seguiendo mi descriçion
á Séneca é Salomon, etc.

Publicólos Ochoa en las citadas *Rimas Inéditas*. Tenemos presente además el Cód. de Gallardo, que los encierra desde el fól. 56 en adelante. Perez los escribió poco antes de 1449, á juzgar por la declaracion del marqués de Santillana (nota 33).

riencia. Es en efecto este libro, que intituló á su grande amigo Alvar García de Santa María, repertorio abundantísimo de máximas, documentos, avisos para reglar la vida bajo los principios de la moral cristiana, si bien se advierte que su autor ha nutrido su espíritu con la lectura de los escritores y filósofos de la antigüedad, tal como iba siendo conocida [1]. Ninguna clase del Estado, ninguna gerarquía ni órden expecial deja de hallar leccion útil y propia en el tratado de las *Diversas virtudes*: los deberes de los reyes y de los príncipes, de los magnates y los caballeros, de los prelados y los sacerdotes, de los hidalgos y los pecheros están allí definidos con notable severidad, la cual trasciende tambien á las mal guardadas leyes de la amistad y aún á los preceptos personales, á que debe sujetarse todo el que anhele practicar las virtudes exento de repugnantes y vulgares preocupaciones. De esta variedad de miras, que reconocen sin embargo un solo principio y un fin idéntico, nació para Fernan Perez la necesidad de emplear diversos tonos y colores, usando al mostrarse cual poeta *didáctico*, los medios artísticos que le habian ministrado en su juventud las escuelas *provenzal* y *alegórica*. Causa es esto de que trazados por el autor tantos cuadros cuantos preceptos y errores intenta inculcar y combatir en el vário sentido de la vida, pueda con razon decirse que el tratado de las *Diversas virtudes* es en suma un conjunto de composiciones poéticas, en que se hace ostentacion de todos los metros hasta entónces cultivados, ensayándose al par otros nuevos. Demostracion de esta verdad serán sin duda las siguientes estrofas, tomadas del pasaje, en que sosteniendo *què más virtud dá la buena crianza que la generaçion,* no solamente hace gala de aquel espíritu filosófico y libre de las preocupaciones de su tiempo, que en todas sus obras le distingue, sino que recuerda la innovacion métrica insinuada por Micer Francisco Imperial, á quien vió en sus juveniles años con autoridad de maestro:

Yo digo así que la buena crianza
dá mas virtud que la naturaleza;
mas non digo con tán ultra cuydança

1 Véase el capítulo anterior.

que non someta mi groser rudeza
á correccion de algun sábio, que alcança
philosophía é la predica é reza...
. . . .
Fijos de omes rústicos, serviles
vi venir niños á las cortes reales,
é conversando con gentes curiales
ser avisados, discretos, sotiles.
Fijos de nobles, de sangre gentiles,
por desamparo é cura negligente
de sus mayores, venir en tal gente
que resultaron torpes, neçios viles.
. . . .
Si de la sangre virtud dependiese,
Esto bastaba á ser buena la gente etc. 1.

El ensayo no puede en verdad ser más evidente, siendo muy de notar que recurriese Fernan Perez á este linaje de metros

1 Este tratado, que se dió á la estampa por vez primera á la cabeza del *Cancionero de Ramon de Llavia*, con título de *Vicios* y *Virtudes*, de *Fernan Perez de Guzman, dirigido á Alvar García de Santa María*, coronista de don *Juan II*, y seguido de la *Confesion rimada, Los cinco consejos para las nobles é virtuosas mugeres*, etc., fué impreso en Lisboa el año de 1512, 4.° bajo este epígrafe: «Las *Setecientas* que son bien sçientíficas é de grandes y diversas materias muy provechosas, por las cuales »qualquier hombre puede tomar regla doctrina y ejemplo de bien vivir». En 1564 apareció otra edicion en la misma ciudad expresando que contenía la Exposicion del *Pater noster* y *Ave María* y el *Confessonario*, que solo en el *Cancionero de Llavia* se habia impreso con el verdadero nombre que el autor le puso.—Nosotros hemos consultado, además del *Cancionero de Gomez de Guzman*, ya citado, el Códice de Gallardo (fól. 46), el señalado en la Bibl. Impl. de París 7,826 (fól. 5), y el t. 196 de la Nacional; y hemos adoptado el título que lleva en el segundo de dichos MSS., no sin juzgar necesario advertir que difiriendo en códices é impresos notablemente el número de coplas de que el tratado consta, sólo añadiendo los *himnos* y la *Confesion Rimada* (que se compone de 154 copls. de diversos metros), puede formarse el número de *Setecientas*, que á imitacion de las *Trescientas* de Mena, sirvió de título á las ediciones sueltas, arriba mencionadas. Teniendo presente que el marqués de Santillana no mencionó esta obra, y que en 1452 la mandaba incluir Gomez de Guzman en el *Cancionero* referido, no seria desproposítado sospechar que se escribió de 1449 á dicho año de 52. Es indudable que don Alonso de Cartagena aludió á ella en la *carta prólogo* del *Oracional* 1454.

para una obra *didáctica*, cuando sólo habia comenzado á aplicarlo en lengua castellana la escuela *alegórica*. A ésta quiso tambien rendir tributo en su edad probecta el señor de Batres, escribiendo las *Quatro virtudes*, poesía que dedica á su sobrino, Íñigo Lopez, ya marqués de Santillana [1]. Más dignos de consideracion y más elogiados fueron no obstante en aquellos dias sus himnos á la Vírgen, entre los cuales merecen singular estima las *Cient Triadas*, composicion en que resalta aquel profnndo amor y aquella devocion tierna y delicada, con que en medio de sus desvaríos mundanales cantaron todos nuestros poetas de la edad media á la Madre del Verbo. Oigamos alguna de estas peregrinas estrofas:

Alma mia,
noche é dia
loa á la Vírgen María.
Esta adora,
esta honora,
desta su favor implora.
Esta llama
á esta ama,

1 «En lengua materna y llana, no muy honrada de flores y metáforas de Tulio», sino rústica y aldeana, como hablada en Batres, dice Fernan Perez al *noble conde del Real é marqués de Santillana* que escribia las *Quatro Virtudes,* en tanto que procuraba revestir esta obra de todas las galas del *arte dantesco*. En ellas sobresalen no obstante las principales dotes que á Guzman caracterizan como poeta didáctico, lo cual pone de manifiesto el entendido Clarús haciendo de ella un largo análisis, sin duda por no conocer las demás producciónes de aquel género (t. II, págs. 133 y siguientes). Fernan Perez dice al marqués, con digna modestia, que sólo desea «pase su obra entre la hermosura de sus clavellinas, como nacen espi»nas entre lirios y verduras; y Clarús, dando demasiada fé á la metáfora, supone que al analizar las *Quatro Virtudes* ha parado por un *seto de espinas,* «cuya existencia (escribe) no me he atrevido á callar» (pág. 137). Teniendo en cuenta el siglo y conocido ya el carácter de las poesías de Guzman, esencialmente filosófico, nos parece duro este juicio, que recae por cierto sobre una de las más floridas. *Las Quatro virtudes* se imprimieron por Ramon de Llavia, y despues en casi todos los *Cancioneros generales;* siendo en verdad notable que no tuviese presente esta circunstancia el señor Ochoa en su *Catálogo de MSS.*, pág. 482.—Hemos consultado para su exámen el códice intitulado *Cancionero de Ixar* (M. 275, fól. 85 v.).

que sobre todos derrama
Beneficios,
sin serviçios,
et nos libra de los viçios.
Esta rosa
gloriosa
é clara piedra preçiosa.
Esta estrella
es aquella
la qual Vírgen é donsella
Conçibió
parió é crió
al gran Rey que nos saluó.
Conçebida
non tañida
de culpa, mas exemida
Del maluado
et grant pecado
quel mundo ha contaminado.
Con su viso
gozo é riso
da á todos parayso 1.

Con sentimiento dejamos de seguir copiando esta bella composicion, que, como todas las citadas, acusa la injusticia de los que han afirmado que merecian ser olvidadas las poesías de Fernan Perez, desconociendo absolutámente las dotes que le dan subido precio entre los ingenios de su tiempo, y lo que es ménos perdonable, la representacion que tiene en la historia de nuestra cultura, al preferir entre todas las escuelas artísticas, que le eran tan conocidas, la antigua escuela *didáctica* [2]. Por el tem-

1 En los códices 7822 y 7826 de la Bibl. Imperial de París, siguen las *Trinadas* inmediatamente, y áun parecen formar parte del tratado de los *Vicios* y *Virtudes*: no así en el cód. de Gallardo, en que se hallan interpuestos los *Proverbios*, empezando aquellas en el fól. 61 v.—Al considerar la ternura que brilla en los himnos que Guzman dirige á la Vírgen, y la enérgica virilidad con que reprende los vicios y errores de su tiempo, recordamos involuntariamente el noble carácter de su tio Pero Lopez de Ayala, segun va apuntado arriba: la semejanza parecerá mayor, al juzgarle como cronista, ya que sabemos que le igualó en el respeto á la antigüedad clásica.

2 Hablando de sus poesías, dice Ticknor: Sus mejores versos se hallan

ple nada vulgar de su alma, mostrado en edad en que tantos prevaricaron; por el noble empeño de rechazar y desvanecer las supersticiones que afeaban en su tiempo la moral cristiana con harto menoscabo de las costumbres; por las muchas galas poéticas, de que sabe revestir las ideas y los pensamientos más severos, venciendo así los graves inconvenientes que lleva consigo la manifestacion didáctica..., por todas y cada una de estas prendas merece Perez de Guzman singular aprecio de la verdadera crítica, al ser considerado como poeta, ya que nadie ha osado despojarle del lauro que le ganaron sus obras en prosa, segun adelante advertiremos.

Y no ha sido ménos contradictorio el juicio de la posteridad respecto de Juan de Mena, á quien honraron sus coetáneos con el título de «príncipe de los poetas de Castilla» [1]. Este renombrado hijo de Córdoba, que se negaba á decir los altos loores de su patria, por no hacerlos sospechosos [2], nacido en 1411 de padres hidalgos, y hundido á poco en triste orfandad, pasaba buena parte de su juventud sin dar señales de aquellas peregrinas dotes que debian encumbrarle al parnaso.—Iniciado al cabo en el estudio de las *doctrinas* y *artes ingénuas*, trasladábase á Salamanca, emporio á la sazon de las ciencias, y encaminándose despues á Roma, lograba en ellas tal progreso, que era saludado con aplauso universal, cuando ya restituido á España, se presentó en la corte de don Juan II [3]. Empeño no insignificante mostraron los

sin duda en las poesías cortas y en los himnos; pero unas y otras están hoy olvidadas y merecen serlo» (*Prim, ép.*, cap. XX). Comprenderíamos este lenguaje en un retórico ultra-clásico: es incalificable en un crítico. La razon, fuera del mérito real é incuestionable de Guzman como trovador, la hallarán fácilmente los lectores en la historia misma de las letras.

1 Juan de Lucena, *Vita Beata*, fól. 1, col. 2.

2 *Labyrintho, Quarta órden de Phoebo*, copl. CXXIV: Acaba ésta, diciendo de los grandes ingenios cordobeses:

Por ser de ti mesma | seré sospechoso:
dirán qne los pinto | mejor que devia.

3 Tomamos estas noticias de la vida de Mena escrita por el comentador de sus obras (ed. de Sevilla 1499) y del *Epicedio* que Valerio Francisco Romero hizo á la muerte del comendador Griego, y se imprimió diferentes veces con sus *Refranes*, y en 1804 con los de Palmireno.

próceres más ilustrados para asociarlo á sus casas: contento sin embargo con la amistad que le ofrecian, prefirió á todas la proteccion del rey, de quien no sólo recibió la honra de ser nombrado «secretario de cartas latinas», sino la más envidiada en aquellos dias de llamarse *Caballero Veintycuatro de Córdoba*.—Juan de Mena fué desde entónces uno de los más estimados mantenedores de las lides poéticas que en el palacio de don Juan se sostenian, contendiendo gallardamente con el más respetado de cuantos ingenios abrigaba Castilla, muerto ya don Enrique de Villena [1]: fama era en la corte, que á tal punto llegaba el entusiasmo del trovador cordobés, al consagrarse á la poesía, que sobre olvidarse de todos los menesteres de la vida, levantábase á cierta manera de éxtasis deleitoso, pensando estar en gloria [2]. Esta universal reputacion, á que se unia cierto don de gentes, que hacian mayor la elegancia de sus maneras y la misma palidez de su rostro debida al contínuo ejercicio de las letras [3], aseguraba á Juan de Mena notable inmunidad entre los magnates y cortesanos, gozando su musa, en más de una ocasion, de cierta libertad, que hubiese sido para cualquiera otro excesivamente peligrosa [4]. De todos considerado, querido del rey don Juan,

1 El Marqués de Santillana, de quien á juzgar por las palabras que Juan de Lucena pone en boca de dicho magnate, llegó á ser compadre (*Vita Beata*, fól. 11, col. 2): las *Preguntas* y *Respuestas* entre ambos se contienen en las *Obras del Marqués* desde la pág. 316 en adelante: algunas se publicaron en los *Cancioneros generales*; otras permanecian inéditas; debiendo añadir aquí, que hecha la edicion de 1852, hallamos en el *Cancionero* de Gallardo ciertas composiciones de este género (fóls. 147 y siguientes) de todo punto desconocidas, que publicaremos en su dia con las demás.

2 Las palabras con que Juan de Lucena nos trasfiere estas noticias, son dignas de citarse: «Muchas veces me juró Juan de Mena (dice en boca del »marqués de Santillana) por su fé, que de tanta delectacion, componiendo »algunas vegadas detenido [goza que] olvidados todos afferes trascordando »el yantar y aun la cena, se piensa estar en gloria» (*Vita Beata*, fól. 13).

3 *Vita Beata*, fól. 6 v., col. 2.

4 Demás de los versos á la paz de Madrigal que motivaron los del rey de Castilla ya citados, se conservan algunas poesías de Juan de Mena, que tienen cierto interés de actualidad y político.—Merecen mencionarse las que se refieren á la batalla de Olmedo [1445] y á los sucesos de Vallado—

aplaudido dentro y fuera de Castilla [1], llegaba á la edad de cuarenta y cinco años el que era *digno del tiempo del viejo Nestor*, perdiendo en el de 1456 la vida, con harto dolor de sus admiradores.—Gloria fué del marqués de Santillana el erigirle «suntuoso sepulcro» en su villa de Torrelaguna, si bien la posteridad que ha disputado sobre la muerte del poeta y puesto su mérito en tela de juicio, no ha respetado tampoco esta piadosa memoria [2].

lid [1449], que dió á conocer Castro (Bibl. Esp., t. I, pág. 331), y ocupan en el *Cancionero de Baena* los núms. 471 y 472, aunque la primera con nombre equivocado; siendo no menos digna de recordarse la que trata de la herida que el año de 1452 recibió don Alvaro en el cerco de Palenzuela (y no Palencia como escribieron los traductores de Tiknor), publicada en su *Crónica*, (tít. XCV), que hemos comparado con la copia que el cód. de Gallardo encierra (al fól. 332 v.), y sobre todas la que lleva por título las *Coplas de la panadera*. Fué ésta picante sátira que alcanza así á la parte de Aragon como á la de Castilla, impresa por el P. Saez en el *Apéndice XXIV*, y reproducida como inédita en la *Platea*, periódico de Sevilla [1849]. Argote de Molina la atribuyó al mariscal Iñigo Ortiz de Zúñiga (*Nobl. de And.*, cat. de los libros que utilizó).

1 Elogióle grandemente el infante don Pedro de Portugal en unos versos en que solicita le envie sus obras poéticas, que con la réplica de Mena insertó Resende al fól. 72 de su *Cancionero*. Adelante veremos cómo su nombre fué tambien conocido en Italia.

2 Suponen los más que pereció arrastrado por una mula: el autor del «Epicedio» afirma que «murió en Torrelaguna de rabioso dolor de costado».—Respecto del sepulcro, observa Ticknor que existe con el epitafio que le hizo el marqués (*Prim. ép., cap. XIX*); pero prescindiendo de dar el nombre de epitafio y de atribuir á don Iñigo una copla grosera y desmañada, cual la que en Torrelaguna existe, nos parece oportuno observar que ya á mediados del siglo XVI se habia destruido el sepulcro, levantado *á costa del príncipe de Santillana*, como dice Valerio Romero. En efecto, Gonzalo Fernandez de Oviedo escribia en sus *Quinquagenas* desde la Isla Española: «Yo espero en Dios de ir pronto á España, y le tengo [á Juan de Me»na] ofrecida una piedra, con este epitafio, [lo copia] de la qual obligacion »yo saldré, si la muerte no escusase mi camino». El epitafio de Oviedo no era tampoco modelo de este género de inscripciones; pero su dicho prueba que todo cuanto hizo el marqués para honrar á Mena habia desaparecido en 1555, año en que el primer cronista de las Indias trazaba las preinsertas líneas. Bouterweck dijo sin fundamento que Mena murió en Guadalajara, lo cual rectificaron sus traductores españoles (pág. 131).

¿Qué títulos alegaba pues Juan de Mena para merecer por excelencia el de poeta en una edad y en una córte en que aspiraban grandes y pequeños al mismo lauro?... ¿Qué representaba, como cultivador del arte?... ¿Qué fundamento han tenido las censuras y los aplausos de los eruditos de más cercanos dias?... Cuando Juan de Mena aparece en la corte de don Juan II, dominaba en los círculos palaciegos la *sçiençia gaya*, artificioso intérprete de más artificiosas disquisiciones teológicas y morales, y exagerado instrumento de la galantería: el nuevo Veinticuatro de Córdoba disputa y finge amor á la manera de los cortesanos [1]; pero ni cuadraba á las tradiciones de su educacion literaria aquella suerte de ejercicio, ni convenia tampoco á la índole varonil de su ingenio el agostarse en estériles ensayos, que lo confundieran con el vulgo de los que tenian en mucho el nombre de trovadores. Así, miéntras el severo Fernan Perez de Guzman, llevado de igual hastío, lejano de la corte, se acogia á la tradicion *didáctica* para hablar á sus coetáneos el lenguaje de la verdad, anhelaba Mena romper el yugo de la moda, elevándose á una esfera de más trascendental poesía; y ya fuese que recordára el éxito alcanzado por Micer Francisco Imperial y sus discípulos de Sevilla y Córdoba, ya que trajese á la memoria el universal aplauso con que era pronunciado en Italia el nombre del Dante, resolvióse á tomar por modelo la *Divina Comedia*, ajustando á tipo tan celebrado sus más importantes invenciones. Esta ley reconocieron en efecto los poemas intitulados: la *Coronaçion*, el *Labyrintho* y el *Diálogo de los Siete pecados mortales*, escrito el primero en 1438, terminado el segundo en 1444,

1 Tanto en los *Cancioneros generales*, como en la edicion de sus *obras* de 1536, hallamos *canciones* y *dezires* de este género: en especial citaremos los que en el cód. de Gallardo ocupan los fóls. 239, 328, 331 v., 332 y 333, que dirigidos á su dama, se confunden fácilmente con los de otro cualquier trovador cortesano empiezan:

1 Decidme, los amadores,
2 La hambre se recogia,
3 O quien visto vos oviesse,
4 Mi bien tanto deseado,
5 Ya non sufre mi cuydado.

y no terminado el último, por la temprana muerte del poeta [1].

En todos tributaba culto al *arte alegórico*, glosando la *Coronacion*, segun la páuta de los comentaristas del Dante [2]; pero ni al hacer la apoteosis de su poderoso y docto amigo el marqués de Santillana, ni al bosquejar la lucha de la *Voluntad* y la *Razon*, dirigiéndose á la musa del cristianismo para que le inspirase [3], se levantó Juan de Mena á la altura que supo tomar en el *Labyrintho*, obra digna de largo y maduro exámen, por revelar

1 Con repeticion dice Ochoa en su *Catálogo*, pero sin fundamento alguno, que Mena escribió en Roma la *Coronacion* del marqués de Santillana, á que dió el nombre de *Calamicleos* «de dos palabras, la una *latina* y »la otra *griega*: calamitas, que es latina, quiere dezir *miseria*; y *cleos*, que »es griega; quiere dezir *gloria*; assi que (prosigue) *Calamicleos* quiere de»zir *Tractado de miseria é gloria* (*Preámb.* I)». Como probamos en la *Vida del Marqués*, compuso Mena esta obra el año en que siendo aquel capitan de la frontera de Córdoba «*metió á Huelma á saco-mano*» (copl. 41), y esto sucedió en 1438. Respecto del *Labyrintho*, leemos al final de las *Trescientas* en el cód. de Gallardo: «Fenesçe este tractado fecho por Juan de »Mena et presentado al rey don Juan el II, nuestro señor, en Tordesillas á »veynte é doss dias de febrero año del Señor de mill é quatrocientos é »quarenta é iiij. años» (fól. 238). En cuanto á los *Siete Pecados mortales*, que en la mayor parte de los códices se intitulan *Debate de la Razon contra la Voluntad* (Bibl. Imp. de Par., códs. 7820 y 7822;—Bibl. Nac. M. 295 (fólio 97), conviene observar que Gomez Manrique, conforme á los MSS. primeros, aumentó á lo escrito por Mena número considerable de estrofas, terminando la composicion frey Geronimo de Olivares, del hábito de Alcántara, tal como se ha impreso con las *Obras* del poeta de Córdoba. Pedro Guillen de Segovia, de quien en su lugar hablaremos, escribió otra continuacion del mismo *Debate*.

2 Ticknor, olvidando lo dicho por Sarmiento en el núm. 823 de *Sus Memorias*, da á entender que este comento es obra del comendador Hernan Nuñez (Prim. ép., cap. XIX, núm. 49). No es sino del mismo Juan de Mena, quien hablando del texto, emplea de contínuo el pronombre de primera persona: nunca pudo ser del doctor griego, porque se halla en MSS. muy anteriores á este erudito discípulo de Nebrija.

3 Empieza, diciendo:

> Canta tú cristiana musa | que entre Voluntad se falla
> la mas que civil batalla | é Razon que nos acusa, etc.

lo cual es harto significativo, al considerar que en los demas poemas invoca á Apolo y á Caliope.

la índole de su ingenio poético y las altas aspiraciones de su musa. El *Labyrintho,* al que dió tambien título de *Las Trescientas*, por ser éste el primitivo número de sus estrofas, que lo eran de arte mayor [1], excedia en verdad en la grandeza del pensamiento y en su extension á cuantos poemas se habian escrito en la corte de don Juan II: reconocia por modelo la *Divina Comedia*; pero no se limitaba, comó las imitaciones de Imperial y sus discípulos, á un simple episodio, ni ménos se atenia á la version de ciertas cláusulas ó pasajes que alcanzáran mayor ó menor celebridad entre los eruditos. Como el Dante, concibe Mena un pensamiento verdaderamente trascendental: Castilla aparece á sus ojos despedazada por la desenfrenada ambicion y codicia de los próceres: telas de araña, en que perecian los flacos y desvalidos y que rompian fácilmente los pòderosos, eran las antiguas leyes del reino; yacia la justicia vilipendiada; aflojaba el freno de la religion, mezclados en el tumulto de las armas y manchados con sórdida codicia los prelados y sacerdotes; privaban las malas artes del engaño; imperaban las pestilenciales supersticiones de ignorantes y sorteros; y como natural consecuencia de aquella universal relajacion, era el hogar doméstico frecuente teatro de

1 Y en realidad lo que constituye el verdadero poema, segun vamos á examinarlo, y fué presentado al rey don Juan en 1444.—El rey hubo de mandarle que añadiese hasta sesenta y cinco estrofas más para que tuviera una por cada dia del año: en la edicion comentada de las *Obras de Mena* de 1536, aparecieron veinte y cuatro de estas coplas, que se reprodujeron en el *Cancionero* de 1573, aparte del *Labyrintho*.—Ticknor, siguiendo á Sarmiento (núm. 817), sospecha que no son del mismo poeta, por la severidad de sus juicios respecto del rey (Prim. Ép., cap. XIX); pero sobre elogiar desde la XIII.ª en adelante, y describir las virtudes de don Juan, á quien honra con los nombres de *Alexandre, Eneas, Caton* y *Fabricio*, anteponiéndole á Nestor, César y Escipion en la prudencia, virtud y continencia, á Numa en la devocion y á Demóstenes en la elocuencia, el principal intento del poeta es condenar la soberbia y deslealtad de la nobleza, como notó Sarmiento, y cuyos desórdenes persigue con hidalgo esfuerzo en el cuerpo del *Labyrintho*. Debemos indicar que nos valemos aquí del códice de Gallardo (fóls. 189 y siguientes) citado arriba, por el cual hemos corregido muchas lecciones viciosas de las ediciones, pues que todas tienen el texto harto corrompido.

horribles escenas, poniendo los esposos término á sus dias con activos venenos. Cuadro tan espantoso, velado para el rey don Juan por el deslumbrador aparato con que procuraban desvanecerle, así los infantes de Aragon como sus propios favoritos, excita la indignacion del poeta de Córdoba, y apesar de que, si

verdad lo permite, temor lo devieda 1.

resuélvese á descorrer ante su rey el velo de las zambras, justas y solaces poéticos con que le tenian adormecido, para mostrarle el doloroso espectáculo que presentaban sus Estados. No otra es la idea generadora del *Labyrintho* de Juan de Mena, quien hallando recibida ya en el parnaso español la forma literaria que más convenia á su desarrollo, forma que veia al par consagrada por el genio inmortal del cantor de Beatriz, no vaciló un momento en aceptarla: la *alegoría* fué en consecuencia medio adecuado y legítimo de que se valió el autor de *Las Trescientas* para lograr el fin á que aspiraba.

Pero no sin que mostrase notable originalidad, virtud que le han negado con poca razon renombrados críticos extranjeros 2. Contemplando «los casos falaçes y las mudanzas» de la Fortuna, cuya «firmeza es non ser constante», siéntese el poeta arrebatado en el carro de Belona, que llevan por los aires alados dragones, y es trasportado á una desierta llanura, donde se muestran á sus ojos multitud de innumerables sombras «en son religioso é modo prophano», apareciendo la parte contraria «cercada de nítido, trasparente é clarífico muro», que permitia ver cuanto abarcaba

1 Copl. XCII.—Conviene advertir que todos los rasgos anteriores están deducidos inmediatamente del mismo *Labyrintho.*

2 Bouterweck notó directamente que se advertia en Mena alguna que otra imitacion del Dante, dada la filiacion de escuela. Sismondi, exagerando este juicio, llegó á sentar, que el estudio de la *Divina Comedia* «le sugirió tan solo frias é insípidas imitaciones, desluciendo sus pinturas bajo el velo de una pesada alegoría» (trad. cast., lec. III, pág. 104). Ticknor, tratando de la *Coronacion*, la califica de *imitacion servil*, y no concede mayor originalidad al *Labyrintho*. Apelamos al recto juicio de nuestros lectores, habida siempre consideracion á la época y á la escuela que sigue Mena;—veamos el análisis de las *Trescientas*.

en su recinto.—Absorto en medio de aquel espectáculo, mira bajar sobre sí oscura nube, que le ciega y rodea, del centro de la cual, y circundada de vivos resplandores, se alza bellísima doncella: era la *Providencia*, que venia á servirle de guia y maestra en aquella peregrinacion inusitada. Siguiéndola, penetra en el misterioso palacio que tenia delante, y desde «lo más alto» divisa «toda la parte terrestre é marina», cuya descripcion le entretiene algun tiempo, fijándose al cabo en las tres grandes ruedas de lo pasado, lo presente y lo futuro: «inmotas é quedas» la primera y la última, se agita sin cesar la segunda, viéndose debajo de todas

cayda por tierra | gran gente infinita
que avia en la frente | cada cual escrita
el nombre é la suerte | por donde pasaua.

Cubierta la de lo *porvenir* de impenetrable velo, era al «seso mortal» de todo punto imposible reconocer los personajes que dentro de su cerco aparecian. Cada rueda ostentaba siete círculos, en los cuales ejercian su influjo los siete planetas, poblando los respectivos espacios cuantas gentes habian nacido durante el dominio de cada uno. Siete eran por tanto *las órdenes* que con relacion, ya á lo pasado, ya á lo presente, debia recorrer el poeta, poniéndolas bajo la sucesiva advocacion de Diana, Mercurio, Vénus, Febo, Marte, Júpiter y Saturno. Moraban en la primera los castos amantes y los fieles esposos; padecian en la segunda los venales y los perjuros; fornicarios, adúlteros, incestuosos y sodomistas henchian la tercera; brillaban en la cuarta los sabios filósofos, los oradores, los historiadores, y los poetas; gozábanse en la quinta los héroes y guerreros que habian dado su vida por la libertad de la patria; y de reyes y príncipes tranquilos y pacíficos era asiento la sexta; ostentándose finalmente en la séptima los buenos regidores de la república y los monarcas justicieros. Ora describiendo los objetos y los personajes que sucesivamente se ofrecen á su vista, ora inquiriendo de la *Providencia* aquellas cosas que no le es dado comprender, anhela pintar Juan de Mena los caractéres de los héroes de la antigüedad y de los tiempos presentes; refiere los hechos más notables de una y otra edad; señala á veces con singular acierto las causas de los escándalos que

lloran los buenos; y deduciendo á menudo máximas y preceptos saludables para la recta gobernacion del Estado, condena siempre con enérgica indignacion la vergonzosa molicie y desapoderada codicia, la imprudente osadía y torpe desenfreno, la tornadiza lealtad y el quebradizo pundonor de sus descreidos y supersticiosos coetáneos. Cansado de semejante espectáculo, si bien no harto de reprenderlo, exclamaba por último:

La flaca barquilla | de mis pensamientos,
veyendo mudança | de tiempos escuros,
cansada ya toma | los puertos seguros,
ca teme mudança | de los elementos.
Gimen las ondas | e luchan los vientos,
canso la mi mano | con el gouernalle;
é las nueve Musas | me mandan que calle;
fin me demandan | mis largos tormentos [1].

Cuantos hayan estudiado la *Divina Comedia* comprenderán hasta qué punto merece el autor del *Labyrintho*, título de poeta original, desechado el injurioso apodo de *imitador servil*, con que ha sido ligeramente motejado. No es el teatro, que elige, tan vário y grandioso como el adoptado por Dante, ni abundan tampoco en las *Tresçientas* episodios tan bellos y poéticos como los de Francesca de Rímini y Ugolino, Sordelo y Estacio, Lia y Caccia Guida [2]. Simplificando sin embargo los medios expositivos, merced al artificio empleado en su obra, logra reconcentrar la accion, presentando alternativamente los premios de la virtud y los castigos del crímen; y si bien al condensar los tiempos, mezcla y revuelve, á la manera del cantor de Beatriz, los héroes de la antigüedad y los personajes de sus dias, alcanza mayor fortuna en la eleccion de los últimos, no ofreciendo el repugnante espectáculo de un Giacco, un Guido Guerra, ni un Bonatti da Forli [3]. Los episodios de Macías el Enamorado; de don Enrique de Villena, *honra de España* y *tesoro no conocido de la gente*; del malhadado conde de Niebla, víctima de su generosidad y de

1 Cap. CCXCviij.
2 *Inf.*, cantos V y XXXIII; *Purg.*, cantos VI, XXI y XXVII; *Paradoja*, canto XV.
3 *Inf.*, cantos XVI y XX.

su heroismo; del animoso don Diego de Rivera, muerto «*por la santa ley*»; de Rodrigo de Perea y Pedro de Narvaez, cuyo esfuerzo lograba al par *corona del cielo é de la tierra*; del desdichado cuanto gallardo Juan de Merlo, y sobre todos del *no bien fortunado* y *virtuoso* Lorenzo Dávalos, llorado por sú triste madre cual miserable despojo de aquella lucha fratricida, *donde non ganaba ninguno corona*, son todos dignos, decorosos é interesantes, despertando el sentimiento patriótico, é hiriendo á veces las cuerdas del verdadero dolor. Nada nos parece más bello que los siguientes versos, en que á vista del cadáver del desgraciado Dávalos, exclama la madre dolorida:

Sy antes la muerte | me fuera ya dada,
Cerrára mis ojos | con estas sus manos
mi fijo, delante | de los sus hermanos,
é yo non moriera | más de una vegada!... [1]

No abrigamos el vano empeño de levantar á Juan de Mena á las regiones en que se sublimó el ingenio del Dante: en la invencion, en la ciencia y en el arte de pintar excede en gran manera el maestro al discípulo; pero considerando el generoso espíritu que anima al poeta de Córdoba, al condenar los vicios y aberraciones de su tiempo; reparando en el valor con que abruma bajo el peso de terribles apóstrofes á las clases más elevadas y poderosas; señalando con nobilísimo aliento la única meta á donde debian dirigir grandes y pequeños sus pasos, juzgamos el *Labirynth*o digno del lauro que al ver la luz obtiene, maravillándonos en verdad cómo una obra escrita en tal época y consultada sucesivamente con el mismo rey don Juan [2], cuya flaqueza es en

1 *Quinta Orden, de Mares*, copla CCVI.

2 Tal se deduce de las Cartas XX y XLIX del *Centon Epistolario*. En la primera decia Cibdareal á Mena: «la muy polida é erudita obra de vuestra merced que leva por nombre la *Segunda Orden de Mercurio*, ha placido asaz al rey, que por deporta la leva á los caminos é á las cazas». En la segunda leemos despues de otras cosas: «El finimiento del tercer círculo le plugo »mucho al rey, é yo lo he leido una vez á su Señoría, é su Alteza lo ha en »su tabla a par del libro de sus oraciones, é lo toma é lo dexa asaz muchas »vezes».—Se ve pues que el poeta remitió á don Juan varias partes de su

ella duramente condenada, bien que exteriormente aparezca lisonjeado su poder, no atrajo sobre el autor el odio de las diversas falanjes en que se dividian los palaciegos, produciéndole sinsabores y desventuras sin cuento [1]. Al contemplar en el cerco ú *órden* de Mercurio los simoniacos, no exclama con reconcentrada animadversion, como el poeta de Florencia:

Or convien que per voi suoni la tromba:

sorprendido á vista del escándalo que en este punto daba el clero de Castilla, decia:

¿Quién assí mesmo | desir non podría
de cómmo las cosas | sagradas se venden,
et los viles usos | en que se despienden
los diezmos offertos | á Sancta María?...
Con buenas colores | de la clerezía
disipan los malos | los justos sudores
de simples, et pobres | é de labradores,
çegando la sancta | cathólica vía!...

Y no contento con esta dolorosa acusacion, recordaba el

obra, conforme las iba escribiendo; pagándose el rey sobremanera de lo que atormentaba á los cortesanos, algunos de los cuales «guerreaban con »aquel metro que diz: *Mas al presente fablar non me cale: verdad lo per»mite, temor lo devieda;* é aquellos que mas se aplazian en la cara (pro»sigue Cibdareal) más se pellizcaban en el corazon» (Ep. XX). Y es digno de notarse que repitiendo y loando el monarca algunos pasajes, propusiera á Mena acertadas correcciones, que acepta, tales como la que refiere á la copla XCIII en aquellos versos:

Que muchos de Entelles | fagamos ya Dares
é muchos de Dares | fagamos Entelles.

Mena habia escrito el segundo verso:

E muchos tambien de Dares Entelles.

1 Algo picado se mostró el almirante don Fadrique: «El Almirante »(dice Cibdareal) me demandó en la presencia del rey que quál temor vieda »á Vtra. merd. el parlar. E yo le respuse que los historiadores é poetas an»tigos callaban del tiempo presente, non de que menos por amancillar que »por non placer de los adaladores, etc.» (Epíst. XX). La disculpa del médico palaciego no *tapó la boca* á Juan de Mena, segun verán los lectores.

ejemplo de Cesarea, en que destruida la ciudad por asolador terremoto, lograron sólo salvarse el prelado y sus clérigos, merced á «su honesto é devoto vivir», mostrando que si tal conflicto acaeciera en alguna ciudad de España, se hundiria sin duda

la clerezía | con todo su templo
é que la villa | quedase en exemplo
salua sin daño | .... 1.

Rebosando en su pecho la santa indignacion que le inspiran las deslealtades, torpezas y supersticiones de aquella nobleza que arrogante con los débiles, consultaba las magas y encantadoras para dar cima á sus empresas, le oimos prorumpir en estas palabras:

O rica nobleça! | O grand fidalguía!...
O ynclita sangre! | Tú ¿cómo sostienes
por vana cobdiçia | de mundanos bienes
tocar los humanos | en vil villanía?... 2.

Abrumado por las discordias que afligen la patria, respira un instante con noble júbilo, al narrar la victoria de la Higueruela, única jornada en que los vasallos de don Juan II aspiraron al laurel de las Navas y del Salado; y lleno de patriótico entusiasmo, exclamaba:

O virtuosa é | magnífica guerra!...
en tí las querellas | volver se deuian,
en tí, do los nuestros | moriendo vevian
por gloria en los çielos | et fama en la tierra!...
En tí, do la lança | cruel nunca yerra,
nin teme la sangre | verter de parientes!...
Revoca concordes | á tí nuestras gentes
de tanta discordia | é tanta desferra!... 3.

Quien de este modo se sobreponia á los ingenios de la corte, olvidado el amoroso clamoreo de los que se pagaban de trovadores, era en verdad digno del aprecio de los doctos. El *Laby-*

1 *Orden de Mercurio,* cops. XCV y XCVI.
2 *Orden de Saturno,* copl. CCLIX.
3 *Orden de Mares,* cop. CLIII.

rintho, aplaudido por el rey don Juan y por el Condestable, celebrado por el marqués de Santillana y otros distinguidos varones, ganó tambien la admiracion de los cortesanos; y cantado por cuantos aspiraban al nombre de discretos [1], acrecentó su fama en todo el siglo XV, mereciendo en éste y en el siguiente la alta honra de ser comentado por dos de los más esclarecidos humanistas que ha producido España [2]. De poeta hinchado y de preñada vena, violento en las metáforas y corrompedor de la lengua le acusaban al par no despreciables escritores [3]; acusacion

1 El celebrado Francisco Salinas de Búrgos, en el cap. XI del lib. VI de su obra *De Musicá*, dando á conocer la empleada para cantar el *Labyrinto*, cuya dedicatoria

Al muy prepotente don Juan el Segundo.

cita, decia estas notables palabras: «Ad hunc enim modum illud cantantem audivi, dum essem adolecens Burgis, Gonsaluum Francum, nobilem »virum, non minùs cantùs quàm statùs et generis claritate pollentem» (Salamanca, 1577). Se ve pues que en la primera mitad del siglo XVI eran todavía las *Trescientas* cantadas con grande aplauso por los caballeros, no interrumpida la tradicion del precedente.

2 Aludimos al famoso comendador griego Fernan Nuñez de Guzman y al renombrado Francisco Sanchez de las Brozas, su discípulo.—De uno y otro vimos ya en la *Introduccion ganeral* con cuánto aplauso y respeto hablan de Juan de Mena y del *Labyrintho* (t. I, pág. V).

3 Miguel Sanchez de Lima en su *Arte Poética*, dada á la estampa en Alcalá [1580] por Juan Iñiguez, dice refiriéndose á Hierónimo de Arbolante «que hizo Mena coplas que se han de leer á descansadas, porque como tenia preñada vena, trescientas nos dexó preñadas» (fól. 13 v.). El clásico don Diego Hurtado de Mendoza, despues de abandonar los antiguos metros españoles, que cultivó con fortuna en su juventud, escribió contra el *Labyrintho* y su autor una *Carta satírico-burlesca*, en que mostró ménos razon que ingenio. El Brocense exclamaba entre tanto contra los enemigos de Mena: «Dicen algunos que es poeta muy pesado y lleno de antiguallas; y di»cen esto con tanta gravedad, que si no les creemos parece que les hace»mos injuria. Y no advierten que una poesía heróica como ésta (habla del »*Labyrintho*), por su gravedad tiene necesidad de uso y sentencias graves »y antiguas para levantar el estilo. Y al fin los que hallan este poeta por »pesado, son unos ingenios que ponen todo su estudio en hacer un soneto »ó cancion de amores, que para entenderlos, es menester primero preguntar»les á ellos si lo entendieron» (Prólogo al Coment. del *Labryintho*).

que ha sido despues repetida con grandes creces, sin que ni en uno ni en otro caso se haya hecho justicia al afortunado poeta, que eminentes críticos de nuestros dias han vuelto á saludar con nombre de Ennio Castellano [1]. Juan de Mena (es evidente) en su elocucion, en su estilo y lenguaje, así como las altas aspiraciones de su musa, rompe el concierto de los sectarios de la *escuela provenzal*, arrancando á su lira acentos no escuchados hasta entonces en el parnaso de Castilla. Como el Dante, aspira á crear, dándole carta de naturaleza, un dialecto poético que sublime las producciones del arte; empresa acometida ya por Imperial y los vates sevillanos, sus discípulos, en el sentido y con el fruto que antes de ahora expusimos. Mena, más fogoso, de imaginacion más arrebatada y pintoresca, admirador vehemente de los clásicos y de la antigüedad, envidia los aciertos de griegos y latinos y anhela tal vez eclipsar su gloria. Hijo de Córdoba, por genio y por carácter, se siente sin embargo inclinado á dar la preferencia á Lucano; y empapado en su estudio, llega á connaturalizarse con las osadas metáforas y las exageradas hipérboles que le caracterizan, enriqueciendo al propio tiempo la diccion y la frase con voces y giros enteramente peregrinos. Arsenal abundantísimo y de buena ley creyó encontrar en la lengua latina para consumar su obra, pero no fué exclusivo. Multitud de palabras halló tambien en la toscana, y no pocas en la francesa, que no vaciló en

1 Sarmiento, núm. 823; Floranes, *Vida literaria del canciller Ayala*. El primero le disputa el nombre de Ennio español, que intenta adjudicar á Berceo; mientras el segundo le acusa de «corrompedor del gusto» no sólo en su tiempo, sino tambien en los *siglos más presuntuosos*. No advirtieron que al ser designado Mena por el P. Juan Luis de la Cerda con dicho nombre (*Eneid. Virgil.*, lib. IV, vers. 37, núm. 13), se referia este insigne latinista á las innovaciones introducidas por Mena en el dialecto poético, tomando por pauta á los poetas latinos, y que en este caso ni puede negársele cierta semejanza con Quinto Ennio, ni condenársele como corruptor de un dialecto aún no perfeccionado. En este sentido se expresa nuestro docto maestro don Alberto Lista, al tratar del *lenguaje poético* (*Ensayos Literarios*, t. II, pág. 18), concediendo á Juan de Mena la *intencion de crear un dialecto* distinto del prosáico, «aunque todavía (añade) tenia que luchar su grande genio contra la rusticidad del lenguaje», y devolviéndole en consecuencia el expresado nombre de Ennio español.

traer al patrio idioma para acaudalar su nuevo dialecto poético. Acertó en verdad muchas veces: faltáronle otras la sobriedad y el pulso convenientes; dejóse las más llevar del anhelo de originalidad, que engendraba en su pecho la conciencia de sus propias fuerzas, y como inevitable resultado, fué su innovacion arbitraria, sistemática y peligrosa [1]. De aquí los aplausos y los

1 Aunque siguiendo la historia de la poesía castellana y consultando la naturaleza misma del arte, no podemos admitir el aserto de que antes de Mena no existió *lenguaje poético* distinto del *prosáico*, justo es reconocer que el poeta de Córdoba, auxiliado de otros ingenios, hizo los mayores esfuerzos para darle nuevo carácter. Introdujo con este objeto multitud de voces gráficas y pintorescas, tales como: *nubífero, túrbido, evieterno, consono, beligero, armígero, penatífero, dúlcido, elegiano, crinado, funeréo* y otras sin cuento, que imprimieron al lenguaje cierta novedad é inusitada nobleza. En cambio trajo excesivo número de palabras enteramente latinas, así como *superno, exilo y exilio, minaz, ultriz, tábido, pigro, vaniloco, ficto, esculto, fuscado, insuflar, prestigiar, trucidar, mendacia* y otras, que si bien han logrado en dias más cercanos entrar en el uso de los eruditos, comunicaban á la lengua no poca extravagancia, revistiéndola de pedantescas nieblas. *Sabre, sage, pruina, corusco* y otras muchas dicciones del mismo son, vinieron del francés y del italiano, en lo cual no fué Mena el primero, dada la imitacion de Imperial y sus discípulos; pero lo que más alteró el antiguo lenguaje, lo que infundió al poético de Mena nuevo sello y fisonomía, fué el abuso del *hipérbaton*, que quiso tambien llevar al terreno de la prosa, por medio de las traducciones del latin, como ya notamos oportunamente. Las inversiones son en efecto tan frecuentes y violentas en sus poemas, que dislocan enteramente la frase, quitándole toda belleza: las trasposiciones tan arriesgadas como éstas: *las maritales tragando cenizas,—á la moderna volviéndome rueda;—que non sé fablar quien lo pueda*, etc.—Todos estos accidentes caracterizan en tal manera los referidos poemas, que no concebimos cómo han osado algunos atribuir á Mena obras de índole enteramente distinta, tales como las *Coplas de Mingo Rebulgo*, el *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, dado que hubiera alguna razon histórica favorable á semejante error.—Debemos advertir no obstante que desde la edicion de 1499 hasta la reimpresion de las *Obras del Brocense*, en que se reprodujo el *Labyrintho* con las glosas y otras composiciones [Génova, 1765], se han cometido inexactitudes que hacen más difícil la inteligencia de Mena y más peregrinas su diccion y su frase. Sin una edicion cotejada escrupulosamente con los MSS. coetáneos, que por ventura se han trasmitido á nuestros dias, no es posible conocer en todo su valor al ilustre poeta de Córdoba.

vituperios, pronunciados en nombre de la misma antigüedad clásica, á que habia pedido Mena sus armas, para dar cima á su nada fácil empresa: de aquí la fluctuacion que manifiesta la crítica, al quilatar su *Labyrintho*, y al concederle el legítimo puesto que le ganó su ingenio en la historia de las letras españolas. Pero no se olvide lo que en otro lugar asentamos [1]: con Juan de Mena vuelve á tomar vida en el parnaso ibérico el genio de los Sénecas y Lucanos: no tardarán por cierto en revelarse en mayor escala su fogosidad y su impaciencia, produciendo en la república de las letras más dolorosos estragos [2].

El poeta de Córdoba representaba en la corte de don Juan II el apogeo de la escuela *alegórica*, así como Fernan Perez de Guzman perpetuaba denodadamente la *tradicion didáctica*, contrapuestas una y otra en sus medios y en sus fines á la *escuela provenzal*, á quien rendia culto la muchedumbre cortesana. Uno de los más respetados varones de aquella edad, insigne en las armas y en la toga, y cuyo nombre hemos pronunciado más de una vez con respeto, venia no obstante á reflejar en sus obras las leyes, á que todas tres escuelas se ajustaban, mereciendo en tan vário sentido, así el aplauso de sus contemporáneos como el aprecio de la moderna crítica [3]. Tal es don Íñigo Lopez de Men-

1 I.ª Parte, cap. III.

2 Valerio Romero decia en el *Epicedio* que Mena «fué hombre elocuente», añadiendo que su *estilo era sublime* y de *tal altura* (escribe)

que á nuestro Lucano le quiero igualar.

Lo mismo, y con mayor entusiasmo, se dijo siglo y medio despues de Góngora.

3 Al entrar en el estudio del Marqués de Santillana, debemos advertir que así en lo relativo á la vida de este prócer, como al juicio de sus producciones, nos referimos principalmente á las *Obras* que en 1852 dimos á la estampa, con las ilustraciones, notas, variantes y comentarios convenientes. Habiéndonos valido para la *Vida del Marqués* de más de mil documentos originales, sacados del Archivo del Infantado, no hay para qué decir que pudimos rectificar plenamente cuantos errores se habian cometido en este punto: respecto del juicio de sus obras, observaremos que acogido por los críticos de Alemania y Francia con mayor benevolencia de lo que esperábamos, únicamente nos era ya dado acomodarlo al plan general de la historia, tal como vamos exponiéndola.

doza, marqués de Santillana.—Hijo de aquel Almirante, que no tenia par entre los próceres de Castilla, lloróse huérfano en la más tierna infancia, debiendo á los desvelos de su virtuosa madre, doña Leonor de la Vega, la conservacion de sus Estados y, lo que es de mayor efecto, esmerada educacion moral y literaria, en que tenia tambien alguna parte su abuela, doña Mencía de Cisneros [1]. Aliado con la ilustre casa de los Figueroas por sus esponsales con doña Catalina, hija del maestre don Lorenzo Suarez; iniciado en la amistad de don Enrique de Aragon, *mayor de los sabios* de aquel tiempo [2], señalóse por primera vez, entre los grandes de Castilla, que formaron la comitiva del infante de Antequera, al coronarse rey en Zaragoza. Vuelto á la patria, celebradas sus bodas y tomada posesion de sus bienes, con beneplácito de la reina doña Catalina, comenzaba á saber cuánto debia á su esforzada y generosa madre en la defensa y guarda de la herencia de sus mayores, cuando muerta la esposa de Enrique III, se vió arrastrado en las revueltas de la corte, tomando partido por los infantes de Aragon, y autorizando con su nombre, y despues con su presencia, los desacatos de Tordesillas y Montalvan, en que bajo el pretexto de la privanza de Juan Hurtado de Mendoza y de don Álvaro de Luna, era vilipendiada y escarnecida la majestad del trono. Una y otra vez se mezclaba Íñigo Lopez en tan escandalosas turbulencias, olvidándose de lo que debia á su propia sangre [3]: reparando al cabo en los deberes que le imponia, y nombrado fronterizo de Aragon, sellaba su lealtad en los campos de Araviana con heróico esfuerzo, que le conquistaba renombre de experto capitan y valeroso soldado;

1 Ticknor dice que el Marqués nació en Astúrias, donde su familia tenia sus principales señoríos (Prim. ép., cap. XIX). Nació en Carrion de los Condes el 19 de agosto de 1398, y los principales señoríos paternos eran los de Guadalajara, Hita, Buitrago y el Real de Manzanares; todos en Castilla: los maternos estaban en los valles de las montañas de Santander, llamadas entonces *Astúrias de Santillana.* De aquí ha debido sin duda proceder el error de Ticknor. Este conviene en que se educó en Castilla.

2 *Deffunsion de don Enrique de Villena*, copl. XXII.

3 No se olvide que era nieto del prócer que en Aljubarrota dió su caballo á don Juan I, muriendo víctima de su lealtad.

lauros que hubieron de crecer más tarde, al medir sus armas con los moros de Granada. En 1437 era el señor de la Vega enviado á la frontera de Córdoba y Jaen para reprimir la insolencia de los sarracenos: Huelma, Bexiz y otros castillos y fortalezas, tales como las torres de Oralin y del Lucero, veian volar en sus almenas los estandartes de Castilla con los pendones de los Mendozas; y reducido el rey de Granada al último extremo, solicitaba de don Juan II y obtenia del Capitan Mayor humillantes paces, que lo hubieran sido más, á consentirlo los nuevos disturbios y tiranías de la corte [1].

Mientras en la frontera defendia y ensanchaba el territorio cristiano, quebrantada la real palabra, habia tirado á destruirle don Álvaro de Luna, favoreciendo los pleitos que le movian sus enemigos: irritado de tal proceder, retirábase á sus Estados de Guadalajara, llevándole su enojo á tomar parte en la empresa, ya varias veces malograda, de arruinar al Condestable. Á punto de perecer estuvo en lo más recio de aquellas discordias, que amenazaban devorar á Castilla: cansado de escándalos, confederóse al fin con los Cerdas, para sostenerse en estado neutral; posicion ventajosa, de que vinieron á sacarle los ruegos del príncipe don Enrique, empeñándole nuevamente á favor de la corte. La famosa batalla de Olmedo [1445], dió á Íñigo Lopez la dignidad de marqués de Santillana y conde del Real, con título de *don*, muy ambicionado por entonces; pero ensañado á poco don Álvaro, en sus parientes, arrojóle de nuevo la indignacion en el bando enemigo, no descansando ya hasta la terrible venganza de Valladolid; leccion no menos útil para los privados que fructuosa para

1 Mucho tiempo despues de terminado este capítulo, en que extractamos la *Vida del Marqués*, puesta al frente de la edicion de sus *Obras*, escribimos una *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en* 1439 *entre los Reyes de Castilla y Granada*, ilustrándola con noventa y seis documentos originales, relativos á las mismas. Presentada á la Real Academia de la Historia, destinóla esta ilustre Corporacion á formar parte del tomo X de sus *Memorias*, que verá en breve la pública luz, donde podrán consultarla los lectores, para apreciar dignamente cuánto debió Castilla al esclarecido ingenio, que aquí estudiamos, como Capitan Mayor de las fronteras de Jaen y de Córdoba.

los reyes y los pueblos. Desde aquel instante fué el marqués de Santillana el más autorizado y poderoso magnate de Castilla: en las Cortes del reino, en los consejos de la corona eran su voz y su voto igualmente respetados, merced á su granada experiencia, y sobre todo á la grande reputacion que en armas y en letras alcanzaba quien habia logrado hacer popular la gallarda máxima de que «la sçiençia non embota el fierro de la lanza, nin façe floxa la espada en la mano del caballero» [1]. Rodeado pues de la doble aureola del poder y de la ciencia, que le tenia conquistada «grand fama é claro renombre en muchos regnos fuera de España» [2]; honrado sobremanera en sus hijos, que se ilustraban ya con los envidiables lauros de los repúblicos y prelados; entregado á las piadosas prácticas de la religion, que sirviéndole de consuelo en medio de sus aflicciones domésticas, le llevaban á compartir sus riquezas con los pobres, y á dar asilo á los que desengañados del mundo buscaban la paz del claustro [3], llegaba al término de sus dias con la tranquilidad del justo y el gozo interior del cristiano, llenando de admiracion á cuantos en aquel solemne momento le rodeaban [4].

1 Prólogo á los *Proverbios*.—Repetíanla despues diferentes escritores del siglo XVI: Feliciano de Silva, en su *Segunda Celestina*, decia:

> Allende de ver su grande excelencia
> verás el refran cumplido y entero:
> no embota el saber la lanza al guerrero.

Algun tiempo despues escribia Julian del Castillo en su *Historia de los Reyes Godos*, que daba al público su hijo en 1624: «*Letras no embotan las armas*, segun dice el proverbio vulgar, y es verdadero».

2 Hernando del Pulgar, *Claros Varones*, tít. IV.—Juan de Mena habia asegurado lo mismo desde 1438, añadiendo que á su fama muchos extranjeros «que en España non avian causa de pasar avian por huéspedes sofrido venir en la castellana region», lo cual no era desconocido ni nuevo (Prólogo de la *Coronacion*; *Vida del Marqués*, pág. IV de sus *Obras*).

3 En 1430, 1454 y 1456 fundaba, restauraba y dotaba los monasterios de Sopetran y Lupiana, y sobre todo el hospital de Buitrago, teniendo la piadosa satisfaccion de verlo poblado de pobres enfermos.—(Véase su *Vida* en dichos años).

4 Es interesante y curioso por extremo el tratado que sobre la muerte del *Marqués* escribió el doctor Pero Diaz de Toledo, primer glosador de

Sucedia esto en 25 de marzo de 1458, año en que frisaba con los sesenta de su vida. Ninguno de sus coetáneos la habia gastado con mayor fruto de la patria; pues que no solamente «tenia de continuo en su casa doctores é maestros, con quienes »platicaba en las sçiençias» [1], poniendo á su cuidado la traduccion de las obras clásicas de la antigüedad, segun queda probado en el anterior capítulo, sino que consagrado él mismo al noble ejercicio de las letras, apenas seria posible señalar momento alguno de ócio, en que no diera testimonio de su ingenio [2]. Aplaudido fué éste desde su juventud en la corte, como lo fuera tambien su gallardía y magnificencia en las justas de hierro y en los banquetes y saraos, con que agasajó una y otra vez al rey don Juan y á sus magnates [3]. Crecia su reputacion con la edad hasta el punto de recibir los títulos de «maestro, caudillo é luz de dis-

sus *Proverbios*, con título de: *Diálogo é raçonamiento entre el noble é generoso señor don Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alva et señor de Valdecorneja, et el doctor Pero Diaz, oydor et referendario del Rey nuestro señor et de su consejo*, etc.—Las últimas palabras del Marqués que recogió Pero Diaz no pudieron ser más piadosas ni edificantes: «Ya »veo en mí (exclamaba por último) señales que la vida se acaba: enco»miendo mi alma á Dios que la crió é redimió, é fago fin de mi vida, der»ramando lágrimas de mis ojos; é gimiendo, demando á Dios misericordia »é piedad, é con el rey David digo: «*Confiesso mi injusticia é peccado, á ti. Dios mio; é tú perdonarás la impiedad é maldad mia*». E suplícote que pongas la tu pasion entre mí é el juysio tuyo. . y expirando dijo: *Domine Jhesu; suscipe spiritum meum in manibus tuis... Domine tibi commendo spiritum meum*». (*Vida*, págs. CV y CVI.)

1 Pulgar, *loco citato*.

2 Sobre este punto es digna de trasladarse aquí la estrofa que le dirije Juan de Mena (*Obras*, pág. 317).

Nunca vos fallo | más acompañado
que quando vos solo | estays retraydo:
el punto del tiempo | por ócio tenido
aquesse vos face | muy mas negociado:
vos dades al dia | diversso cuydado,
façeys que la noche | padesca tal quiebra
que cuando los otros | están en tiniebra,
entonces vos fallan | muy más alumbrado.

3 Crónica de don Juan II, años 1433 y 1435, caps. II y VII; id. de don Alvaro, tit. XLI.

cretos y Febo en la corte», segun le apellidaba Juan de Mena, sobreponiéndole otros, no ménos eruditos, al célebre Lucano, y designándole como el «sábio más exçellente», capaz de «enmendar las obras del Dante» y de «componer otras más altas» [1]. ¿Qué fundamento real tenian tan extremadas alabanzas?..... El que, por su erudicion histórica y por sus estudios de filosofía moral, era con razon reputado cual «fuente manante de sabiduría», ¿merecia igual lauro como poeta?... Sus obras (ya queda advertido) le presentan filiado al par en las tres escuelas artísticas, que dominaban el parnaso. Jóven *trovador*, tuvo por «exerçiçio cortesano con el justar y el dançar», componer *deçires é cançiones* amorosas, interviniendo despues en las *disputaçiones* teológicas, históricas y morales, en que se deleitaban el rey y sus palaciegos. Llegado á edad madura, hombre de estado y docto á la manera del siglo, volvió la vista á las lecciones que le ministró en su primera juventud la *tradicion didáctica*; y para enseñanza de los príncipes, para consuelo de los oprimidos y para advertencia de los favoritos, escribió los *Proverbios* y las *Coplas al rey don Alonso de Portugal*, trazó el *Diálogo de Bías contra Fortuna*, y dió á luz el *Doctrinal de Privados*, modelo de otras muchas producciones, inspiradas tambien por el ruido que produjo la catástrofe del gran Condestable. Admirador del Dante y del Petrarca, aspiró por último á seguir el ejemplo de Imperial, á quien adjudicaba «la triunphal é laurea guirlanda de poeta»; y fijando sus miradas en la *Divina Commedia* y en el *Cancionero* del amante de Laura, adoptaba la forma *alegórica*, al llorar la *Defunssion de don Enrique de Villena* y al lamentar la prision de don Alfonso V de Aragon y sus hermanos en las aguas de *Ponça*, aplicándola de igual suerte á la *Coronaçion* del

1 Gomez Manrique, *Dezir* en que le pide su *Cancionero* (pág. 326 de las *Obras*). Tambien en la composicion elegiaca que le dedica, decia:

> Por cierto non fué Boeçio
> nin Leonardo de Areçio
> en prosa más elegante:
> pues en los metros el Dante
> ant'él se mostrára neçio.
> (*Canc. de Amb.*, fól. 65).

poeta valentino, ***Mossen Jordi***, al ***Infierno de los Enamorados***, al ***Sueño*** y á otras várias producciones, miéntras ensayaba en la lengua de Castilla el ***itálico modo***, siendo el primero que dota al parnaso español de la forma del ***soneto*** [1].

Pero no se debilitaba su ingenio poético, al ambicionar tan vários laureles. Pagándose de conocer las ***Régulas del trovar*** y las ***Leyes del Consistorio de la gaya doctrina***, cuando trazaba el prólogo de una obra ***didáctica*** [2], aventajó en efecto á todos los trovadores cortesanos en la gracia, soltura y agudeza de sus ***dezires*** amorosos y de sus ***canciones***, logrando en aquella edad ser inimitable en las ***serranillas***, cuya frescura y lozanía parecen recordar la fragancia de nuestros campos, habiéndole conquistado con su dulzura y sencillez el aplauso de los modernos críticos extranjeros y la imitacion de no vulgares poetas [3]. Grave, severo, sentencioso y sóbrio, á la manera de Rabbí don Sem

1 Decimos del *soneto*, porque no puede asegurarse lo mismo del verso endecasílabo, ensayado desde los tiempos de Imperial, conforme saben ya los lectores. Los críticos portugueses han pretendido adelantarnos en el cultivo de esta combinacion artística; pero aunque la gloria no es grande, cúmplenos decir que nadie atribuye hoy la pretendida antigüedad á los sonetos portugueses, que se han tenido por obra del rey Alfonso IV, y despues se atribuyeron al infante don Pedro, hijo de Juan I, sabiéndose ya que fué su autor Antonio de Ferreira, quien en el siglo XVI procuró contrahacer el lenguaje del XIV, para elogiar á Vasco de Lobeira, como autor del *Amadis* (Bellerman, pág. 70). Tambien el elocuente Hernando de Herrera en sus *Anotaciones de Garcilaso* (Sevilla, 1580, pág. 75) habia revindicado esta honra para el marqués de Santillana contra las pretensiones de Boscan y sus admiradores.

2 Prólogo de los Proverbios, pág. 26 de las *Obras del Marqués.*

3 Ticknor, *Prim. Epoc., cap. XIX;* Clarús, *t. II, pág.* 71.—Las *Serranillas* fueron traducidas al catalan (*Obras del Marques,* pág. 134 de la *Vida*) y glosadas en el siglo XVI, como acreditan las impresiones que de ellas se hicieron en pliegos sueltos. Una de estas glosas insertó Wolf en su trabajo *Uber eine Sammlung spanischer Romanzen*, etc., pág. 56; y nosotros hemos allegado otras várias que incluiremos en una segunda edicion de dichas *Obras*. Há poco que un jóven poeta dramático ha tomado una de estas serranillas por tema de una de sus producciones, con título de la *Vaquera de la Finojosa*; pero dándole un sentido histórico, que no puede tener, y cometiendo multitud de errores y anacronismos imperdonables.

Tob, del Canciller Ayala y de Fernan Perez de Guzman, teniendo por base de sus lecciones la historia y la moral, se mostraba despues en las obras *didácticas;* y al paso que usando solicitud de padre en los *Proverbios*, señalaba al príncipe don Enrique la senda que debia seguir para moderar sus acciones, como rey y como hombre [1437]; al paso que recordaba á don Alonso de Portugal, en las *Coplas* que le dedica, los altos ejemplos de sus mayores, para despertar en su pecho el sentimiento del heroismo [1438], derramaba en el *Diálogo de Bias contra Fortuna* el bálsamo consolador de la filosofía sobre el afligido ánimo de su primo Fernan Alvarez de Toledo, preso en el castillo de Roa [1448], y con el terrible ejemplo de don Álvaro de Luna enseñaba á los favoritos, en el *Doctrinal de Privados*, á no despreciar la justicia, desvanecidos por el no limitado poder, al verse en la cumbre de las riquezas [1454]. Sin levantarse á la esfera en que se ostentaba el autor del *Labyrintho,* desplegaba, como cultivador del *arte dantesco*, fuerza nada comun de inventiva; y ora refiriéndose á los personajes y hechos históricos más notables de su tiempo, ora imaginando asuntos y héroes propiamente fantásticos, no sólo concedia al genio y á la santidad de sus coetáneos en la ya citada *Coronaçion de Mossen Jordi de Sant Jordi* [1430] y en la *Canonizaçion de maestre Viçente Ferrer* [1442], la misma apoteósis, á que le sublima Juan de Mena, sino que daba en el *Infierno de los Enamorados*, en el *Triunphete* y en la *Querella de Amor* la norma y pauta de aquella suerte de visiones eróticas, que tanto aplauso lograron durante todo el siglo [1]. Vário era finalmente el objeto de los *sonetos* que, al inscribirse bajo las banderas de Petrarca, compone, manifestando en todos que así como su musa respondía á las

1 Como veremos, apenas hay poeta de importancia que no siga esta misma pauta. Ninguno ha merecido sin embargo que se diga de sus ficciones de amor lo que escribe Clarús de la citada *Querella*. «Dulce melancolía, »profunda verdad poética hallo en el poema que lleva el título de *Querella* »*de Amor*, en la cual se aparece en sueños al poeta un hombre, herido »cruelmente de una flecha, quejándose de la pérdida de su amada» (tomo II, pág. 71).

inspiraciones del amor y del patriotismo, no menospreciados los ejemplos de la virtud, luchaba con ilustrado anhelo por connaturalizar en nuestro parnaso aquella forma peregrina, segundando respecto de la metrificacion endecasílaba los plausibles esfuerzos de Francisco Imperial y del señor de Batres.

El talento poético del marqués de Santillana, fiel á las antiguas tradiciones del arte, y grandemente fortalecido con la meditacion y la experiencia, brilla sin embargo con más originalidad en sus obras *didácticas*. En ellas se refleja tambien poderosamente la influencia que ejercia en el ánimo de los doctos el estudio de los filósofos de la antigüedad, de quienes era á la sazon preferido representante Lucio Aneo Séneca [1], y se descubre al par que no se olvidaba tan esclarecido magnate de la historia, ni ménos de las Sagradas Escrituras.—Tal sucede en el celebrado *Centiloquio*, en el *Diálogo de Bías* y en el *Doctrinal de Privados*: con la severidad de la doctrina estóica, templada á menudo por la luz de la Biblia y del Evangelio, hermanaba el señor de Hita y de Buitrago la brillantez de las formas de expresion, infundiendo á todas estas poesías aquel generoso y elevado espíritu que resplandece en las de Perez de Guzman, y dándoles tan enérgica y noble entonacion, especialmente al *Diálogo de Bías contra Fortuna*, que no sin fundamento reconocemos en ellas la verdadera índole de la poesía castellana, y pensamos ya encontrar el pintoresco y vigoroso decir de nuestros grandes dramáticos del siglo XVII. Insignes muestras de la flexibilidad, gracia y soltura que recibió en sus manos el habla castellana, enriquecida con nuevos y peregrinos tesoros, son tambien todas estas composiciones, que por estar escritas en los metros más usuales y propios del antiguo parnaso, persuaden con toda claridad de que en medio de sus aspiraciones de innovador, pagó don Íñigo el tributo de su respeto á las tradiciones nacionales del arte. Sobran por cierto los pasajes, que ponen de relieve en estas obras la exactitud de nuestras observaciones; mas como ejemplo de la naturalidad, nervio y agudeza, con que acertó á manejar el diálogo, prendas

1 Véase el cap. anterior. Igual predileccion gozó adelante, áun en el teatro.

nada comunes en toda época y más apreciables en la primera mitad del siglo XV, traeremos aquí algunas estrofas de la disputa de *Bías contra Fortuna*. Intentando esta seducir al filósofo con la pintura desconsoladora de la pobreza, dice:

Fort.—Huéspeda muy enojosa
es la continua pobreça.
Bias. —Si yo non busco riqueça,
non me será trabajosa.
Fort.—Fáçil es de lo deçir.
Bias. —E de façer
á quien se quiere abstener
é le plaçe bien vivir.
Fort.—Los ricos mucho bien façen,
é aquellos que mucho tienen
á muchos pobres sostienen;
dan, é prestan, é complaçen.
Ca si juntas son riqueça
é caridat,
dan perfection é bondat
é resplandor á franqueça.
Ca non se puede estimar
por raçon nin escrivir
qué dolor es resçebir,
é quánto plaçer el dar!...
Siempre son acompañados
los que tienen,
quando van é quando vienen;
é sinon, solos, menguados.....
Bias. —¿Cómo non pueden vivir
los omes, sin demandar?...

Bosquejando la instabilidad de las cosas humanas, ponía el marqués más adelante en boca del filósofo:

Bias. —Essas edefficaciones,
ricos templos, torres, muros,
serán ó fueron seguros
de las tus persecuciones?
Fort.—Sí serán: é ¿quién lo duda?
Bias.—Yo, que veo
el contrario, é non lo creo;
nin es sábio quién lo cuda.
¿Qué es de Nínive, Fortuna?

¿Qués de Thébas, qués de Athénas,
de sus murallas é almenas
que non paresçe ninguna?
¿Qués de Tyro é de Sydon
é Babilonia?
¿Qué fué de Laçedemonia?...
Ca si fueron, ya non son!...
Dime: ¿quál paraste á Roma,
á Corintho é á Carthago?... etc. [1]

No hay pues duda alguna en que las obras *didácticas* del marqués de Santillana son verdadero fruto y vivo reflejo de su experiencia y de sus estudios filosóficos. La erudicion histórico-mitológica, conquista muy preciada de aquellos dias y ostentada por tanto con reprensible y hasta con infantil exceso, caracterizaba en cambio sus producciones *alegóricas*, que estribaban principalmente en la imitacion *dantesca*. «Las imitaciones del »amante de Beatriz, tanto en la manera de dar vida á la idea »como en su expresion (decíamos no há mucho) fueron muy fre»cuentes en las indicadas poesías de don Íñigo Lopez de Men»doza: la *Comedieta de Ponça*, vision cuyo título autorizó con »el ejemplo de aquel gran poeta, nos ofrece estos palpables re»cuerdos en la pintura de la *Fortuna* y en la aparicion de los »personajes que le sirven de cortejo, tomadas de los cantos IV »y VII del *Infierno*: la *Defunssion del marqués de Villena* nos »trae á la memoria la introduccion del canto I, mostrándose á »nuestra vista el magnate castellano, como el vate florentino, al »pié de agreste y espeso collado: la *Coronaçion de Mossen Jor»di* nos descubre no pocas de las bellezas derramadas en el »*Purgatorio*»: la *Canoniçacion de maestre Viçente Ferrer y maestro Pedro de Villacreçes* nos recuerda uno ú otro brillante rasgo del *Paraiso*; «y finalmente, el *Infierno de los Enamora»dos* nos muestra el mismo artificio poético que la *Divina Com»media*, viéndose en él reproducidos con extremada exactitud »muchos pensamientos del Dante» [2].

1 Estrs. IX, X, XI, XVII y XVIII.

2 *Vida del Marqués*, cap. V. En el *Infierno de los Enamorados*, tra-

Imposible nos es detenernos á confirmar, con la análisis de estas y las demás producciones *alegóricas* del marqués de Santillana, la verdad de lo expuesto; mas no será infructuoso el detenernos un instante á considerar la *Comedieta de Ponça*, obra que ha cobrado en el presente siglo grande celebridad, nacida más bien del error de suponerla representacion dramática, que de haberla estudiado en relacion con los monumentos literarios, que determinan el desarrollo del arte en el siglo XV [1]. La

ducia las memorables palabras de Francesca de Rímini: *Nessun maggior dolore*, etc., del siguiente modo:

La mayor coyta que aver
puede ningun amador,
es membrarse del placer
en el tiempo del dolor.—

En la *Comedieta de Ponça* trascribia el pensamiento, en que Dante expresa el terror que le infunde la selva, donde se vió perdido, diciendo:

tan pauoroso
que sólo en pensarlo me vence piedad;

idea que repitió tambien en otra vision amorosa, todavía inédita, exclamando á vista del objeto que le aterra (Cód. de Gallardo, fól. 133 v.):

Se mostró tan pauoroso,
cosa que dezir non oso.

Y tan familiar llega á serle la imitacion, que, áun escribiendo prosa, transfiere las palabras del Dante: al ver este á Aristóteles entre los filósofos de la antigüedad, le designa con el título de *il maestro di color che sanno* (*Infierno*, cant. IV): el marqués le cita, con igual nombre: *Dice el maestro d'aquellos que saben*, etc. (Pról. *de los Proverbios*). Otros recuerdos no ménos palpables citaremos abajo, demás de las alusiones directas, que hace en diversos pasajes

1 Dió orígen á este error la cita que en el *Apéndice sobre la Comedia* hizo de la *Comedieta* don Francisco Martinez de la Rosa (t. II, pág. 322 de la edicion de Lóndres); pues aunque en las notas advirtió que no se habia representado (pág. 497), todavía por asegurar que esta obra es la más antigua que *existe hoy dia con forma dramática en castellano*, ha movido á los *literatos y críticos de reata* á tener por verdad probada el que dicha *Comedieta* es uno de los primeros monumentos históricos del teatro español. El análisis que hizo Martinez de la Rosa, debió convencerles de que no la *dramática*, sino la *alegórica* era la *forma literaria* escogitada por el marqués para llorar el desastre de Ponza, evitando así un error que áun publi-

Comedieta, escrita en ciento veinte octavas de arte mayor, es en el fondo una verdadera elegía al desastre de la armada aragonesa en los mares de Gaeta, donde fué apresado, con sus hermanos los infantes, el rey don Alfonso V. Dormido el autor, hiere sus oidos «fabla llorosa y triste diálogo», apareciéndosele cuatro damas «vestidas de negro» y ostentando tres de ellas coronas reales en sus sienes: era la reina doña Leonor, madre de los príncipes, las *regnantes* de Aragon y Navarra y la infanta doña Catalina, esposa del maestre don Enrique, cuya dignidad reconocia el poeta en las tarjas heráldicas, que cada cual mostraba. Juan Boccacio, «en hábito honesto y coronado de verde lauro», se ofrece á poco á vista de las damas, siendo invitado por las tres reinas á consignar en su libro de las *Caydas de Príncipes* la narracion del lamentable caso que producia su amargo duelo [1]. Bocaccio, que viene

d'al loco, ove e lo diletto
Eterno, la Gloria é Summa Potençia,

procura mitigarlo, prometiéndoles que sus infortunios serian pronto *prosa ó verso*, si tal le ordenaban. Con esta seguridad, hace doña Leonor el panegírico de sus hijos, no olvidadas las reinas de Castilla y de Portugal, manifestando despues «algunas señales que ovo de su infortunio», las cuales constituyen no des-

cada una y otra vez la *Comedieta*, ha sido sacado á plaza por los pseudocríticos. El exámen que de ella hacemos, persuadirá á nuestros lectores de la verdad de estos asertos.

1 Son notables las palabras que don Iñigo pone en boca de la reina doña Leonor, porque nos dá á conocer la estimacion en que tenia al autor de *Il Decamerone* (cop. XI):

Eres tú, Boccaçio, | aquel que tractó
de tantas materias | que yo non entiendo
que otro poeta | á tí se egualó?
Eres tú, Boccaçio, | el que copiló
los *Casos aduersos* | del siglo mundano?..
Señor, si tú eres, | apresta la mano:
que non es ninguna | semblante que yo.

Sin duda, atendiendo á este elogio, pero induciendo á error, dijo Ticknor que las princesas y el marqués dirigían *por turno* á Boccacio grandes alabanzas (Prim. Ep., cap. XIX).

agradable episodio. En una frondosa arboleda, cercada de «fermoso rio», se divertia la reina, asistida de «señoras é dueñas notables», que tenian por honesta distraccion el recuerdo de las antiguas historias, cuando llegada la hora del descanso y vencida del sueño, juzgábase metida en pequeña barca en medio de «espantoso lago», cuyas airadas ondas, rotos ya mástil y vela, daban con ella de través, siendo doña Leonor pasto de los peces. En tal punto era despertada por sus «nobles sirvientes», en cuyos temerosos rostros é indecisas palabras veia confirmado el doloroso anuncio de aquel horrible sueño. Las reinas de Castilla y Portugal le dirigian triste carta, narrándole la desastrosa batalla de Ponza y la «pression de los señores reyes é infante». Menudamente refiere el señor de la Vega aquella memorable jornada, sembrándola de bellas pinceladas descriptivas, que exaltan así el valor de los vencidos, como la fortuna de los vencedores. Al terminar la reina doña Leonor su relacion y lectura de la carta, cae en tierra sin sentido, prorumpiendo las otras damas en el más dolorido duelo,

. . . . . . que jamás se falla
ser fecho en el mundo, nin por la batalla
dó Luçio fué muerto, é Varro vençido [1].

Con numerosísimo séquito de héroes, príncipes, monarcas, y emperadores, de heroinas, princesas y mujeres ilustres de la antigüedad, bosquejados á la manera dantesca y tomados en gran parte de los libros de Boccacio, se aparece al poeta la *Deesa rodante*, en forma de gentil matrona magníficamente ataviada, dirigiendo su voz á las desconsoladas reinas, para manifestarles

1 Copla LXXXIII. En este punto cambia el interés de la *Comedieta*: invocando de nuevo á las musas, recuerda el autor que *va comediando*, y al demandarle su favor, declara que no es Marcias; indicacion erudita que nos trae á la memoria la invocacion del Dante, al abandonar las regiones del dolor (Cant. I *del Parad*), dándonos una prueba más de la devocion, con que le imitaba.—Lopez de Mendoza solicita allí, como el cantor de Beatriz, que le sirva Apolo de guia, exclamando (cop. 84):

Vuestros favores | invoco et desseo
é que el sacro Apolo | me vaya guiando.

que si habia permitido la rota y prision de sus esposos, á fin de refrenar algun tanto su valor, espanto ya de los más poderosos Estados, no podia su cautividad ser duradera: ántes bien con espíritu profético les predice que de su linaje

verna quien possea | grant parte del mundo,

sometidos á «su yugo y mando» los moradores del Jordan y del Éufrates, del Ganges y del Nilo, colmando las esperanzas de las princesas con presentarles «libres é plazientes» los cuatro régios prisioneros; punto en que rayando la aurora del nuevo dia, desaparece la vision y termina la *Comedieta* [1].

Repitámoslo: en la manera de concebir el pensamiento, en la forma literaria de que se reviste el poema, en los cuadros que lo exornan, y hasta en las pinceladas que lo avaloran, hallamos, así como en las demás obras *alegóricas* del Marqués, la imitacion palpable de la *Divina Commedia*, proviniendo de este mismo empeño el aparato de erudicion de que aparece recargada, y bajo cuya balumba se ven desnaturalizadas las situaciones y des-

1 Para comprender el valor que así el marqués de Santillana como Juan de Mena, dan en sus poemas á la *Fortuna*, conviene recordar lo que ya dijimos de Imperial (nota 95 del cap. IV); debiendo añadir que rehabilitada en parte aquella deidad por el génio del Dante, cobra mayor importancia, al ser conocida de los poetas españoles del siglo XV la *Pharsalia* de Lucano, en que tiene omnímoda influencia, como personificacion del *fatum*. Adelante veremos cómo trasciende este error al terreno de la moral filosofía, áun entre los más doctos prelados y teólogos (Cap. XI de este volúmen, *obras* de Barrientos). En cuanto á la voz *Comedieta*, fácilmente advertirán los lectores que sigue el ejemplo del mismo Dante, definiéndola como este lo habia hecho en su libro *De Vulgari eloquencia*» «aquella manera de fabrar, cuyos comienços son trabaxosos é despues el medio é el fin de sus dias alegre, goçoso é bienaventurado; é de esta (añade) usó Terençio peno é Dante en el su libro, donde primero dice aver visto los dolores é penas infernales et despues el *Purgatorio*, é alegre é bien aventurado despues el *Parayso*» (Prohemio, núm. II). Mena habia dicho lo mismo en las glosas de la *Coronacion* (Preamb. II), citando al comentador del Dante, que lo es sin duda el docto Boccacio. El uso de la voz *Comedia* siguió la misma pauta en Italia. Pulci decia en su Morgante Maggiore:

Ed io per *Comedia* pensato avea
escriver del mio Carlo, etc.
(Cant. XXVII, st. 2).

lustradas las mismas pinturas que dan mayor importancia á la *Comedieta*. Con esta obra, que guardó el señor de la Vega por el espacio de nueve años, sin conceder copia de ella á sus muchos amigos que la solicitaban [1], remitia á doña Violante de Prades, condesa de Módica, los ya citados *Proverbios* y algunos *sonetos* que «nuevamente habia comenzado de fazer al *itálico modo*». Imitador en ellos del cantor de Laura, si bien no olvidaba á los que en el cultivo de esta forma le preceden [2], hacía gala de aquella metafísica amorosa que infunde propia fisonomía á los lamentos del Solitario de Valclusa, y fué despues exagerada hasta el delirio por nuestros vates del Siglo de oro. Pero al traer á Castilla las inspiraciones eróticas del Petrarca, quiso tambien, segun queda insinuado, «dar pruebas de la independencia de su »ingenio, y cantó en sus *sonetos* ya las alabanzas de los reyes, »ya las virtudes de los santos, ora la desolacion del cristianis»mo con la pérdida de Constantinopla, ora en fin la ruina de la »patria, mancillados los antiguos timbres de su nobleza. Al lle»gar á este punto, penetra en nuestro pecho aquella misma ve»neracion, que experimentaba Hernando de Herrera, respecto »del poeta que con una lengua, no acomodada aún á las repeti»das modulaciones del verso endecasílabo, arrancaba á su lira »estos patéticos acentos:

Oy ¿qué diré de tí, triste emìspherio
ó patria mia, que veo del todo
ir todas cosas ultra el recto modo,

1 «Certifícovos á fé de caballero (le decia) que fasta oy (4 de mayo de »1444) jamás non ha salido de las mis manos, non embargante que por los »mayores señores é despues por otros grandes omes mis amigos deste reyno »me sea estada demandada» (Prohemio, núm. III).

2 Pero con poca exactitud, porque atribuye la invencion á Guido Cavalcanti y sólo cita á Checo d'Ascoli, Dante y Petrarca. La historia de la literatura italiana concede esta honra á Pedro de las Viñas, ministro infortunado de Federico II, precediendo tambien á Cavalcanti un Jacopo da Lentino, un Dante da Majano, un Guido Guinizzelli y un Guittone d'Arezzo, que fué el que fijó del todo la combinacion métrica del soneto. Digno es de notarse que el marqués siguió en los suyos esta primera tradicion, cruzando las rimas, como Viñas, Lentino y otros.

donde se espera inmenso laœrio?...
¡ Tu gloria é laude tornó vituperio
é la tu clara fama en escureça!...
Por cierto, España, muerta es tu nobleza
é tus loores tornados lacerio.
Dó es la fée? dó es la caridat?
dó la esperança?... ca por çierto absentes
son de las tus regiones é partidas.
Dó es justiçia, templança, egualdat,
prudençia é fortaleça?... Son presentes?...
por cierto non: que lexos son fuydas [1].

Y no deja de causarnos cierta maravilla el considerar que quien así se elevaba, imitando, á las regiones de la inspiracion filosófica, ostentára en sus *canciones* y *dezires* la gracia y donosura que tanto aplauso le conquistaron en la corte, escribiendo las ántes mencionadas *serranillas* con tal ligereza y pulcritud, que aun siendo en sus formas trasunto de las *pastoretas* ó *vaqueiras* provenzales, han merecido constantemente el lauro de la originalidad, declarando con razon notables historiadores que no pueden sus muchas bellezas ser traducidas á otra lengua alguna [2]. Famosa es por extremo la de la *Vaquera de la Finojosa*, aunque incompletamente conocida hasta los últimos tiempos [3];

1 Son., XXIX, pág. 289 de las *Obras*. Ticknor asegura que estos sonetos del marqués, «que tienen el mérito de una versificacion esmerada, fueron pronto olvidados». (*Prim. Epoc.*, cap. XIX). Obsérvese sin embargo que Hernando de Herrera los citaba, cual modelo, diciendo que eran «dinos de »veneracion por la grandeza del que los hizo y por la luz que tuvieron en »la sombra y confusion de aquel tiempo» (*Anot. de Garcilaso*, pág. 75), y recuérdese tambien que el clásico Luzan no los desdeñó, como ejemplo digno de seguirse (*Poética*, pág. 81, ed. de Zaragoza 1737) por los jóvenes; y quedará comprobada la inexactitud de dicho aserto. En órden á las imitaciones, citaremos entre otros los sonetos I, IV, VIII y XIX que tienen en la I.ª parte del *Cancionero de Petrarca* acabados tipos (fóls. 16 y 65 de la edicion de Velutello).

2 Clarús dice: «Extraordinariamente bellas y notables por el estilo y »melodía son las serranillas, en las cuales desenvuelve el verso castella»no todas las dulzuras de su encanto, y no ceden en nada á las mejores »composiciones de otros poetas en este género. Estas canciones son intraducibles» (t. II, pág. 71). Lo mismo han escrito los más señalados críticos, aun sin conocer todas las serranillas del Marqués.

3 Sanchez la dió á luz tal como la halló en el cód. M. 59, fól. 216 de

pero no son menos dignas de aprecio las de *Menga de Mançanares* y de la *Mozuela de Bores*, á que deben tambien añadirse las destinadas á celebrar las *vaqueras de Moncayo* y las *mozas lepuzcanas*, así como la que pinta á la pastora de *Loçoyuela*, quien aparece á sus ojos de tal suerte

que le fiço gana
la fruta temprana.
Garnacha traia
de oro, pressada
con broncha dorada
que bien relucía.
A ella volví
diciendo:—Lozana,
¿é sois vos villana?
—Sí soy, cavallero:
si por mí lo avedes,
decit ¿qué queredes?
fablat verdadero.
Yo le dixe asy:
—Juro por Santana
que non soys villana 1.

Aunque filiado bajo tan diferentes escuelas, efecto del mismo empeño que le lleva á explorar todos los campos de la erudicion, no se deslustró pues el génio del marqués de Santillana. Muy digno de consignarse es en contrario que miéntras se conserva fiel á la tradicion didáctica que lograba ya carta de naturaleza en el parnaso español; mientras espigaba en la miés poética de los trovadores, ó ya ambicionaba la gloria del Dante y del Petrarca, no se le ocultaba la existencia de otros parnasos, tales como el galáico-portugués y el francés, de cuyo conocimiento y cultivo dió insignes pruebas en la *Carta al Condesta-*

la Biblioteca Nacional, alterada en la penúltima, y falta de la última estrofa. Nosotros la rectificamos y completamos en la edicion de las *Obras del Marqués* (págs. 473 y 474), habiendo desde entonces ganado mucho en la estimacion de los doctos.

1 Serranilla IV de las diez que dimos á la estampa en las *Obras* tantas veces citadas.

ble, antes de ahora juzgada [1], y en sus *dezires* amorosos, elevándose tambien al estudio de los poetas latinos para demandarles nuevas joyas con que acaudalar sus producciones. La *Comedieta* de Ponça nos manifiesta en efecto que le era familiar el príncipe de los líricos del siglo de Augusto en las bellas estrofas, que pone en boca de la infanta doña Catalina, feliz imitacion del *Beatus ille*, que Hernando de Herrera, el más docto de los comentadores y el más celebrado de los poetas sevillanos, no vaciló en presentar cual digno modelo [2]. La infanta exclamaba, al contemplar las vicisitudes de la fortuna, más temibles para los grandes de la tierra que para los humildes y menesterosos:

Benditos aquellos | que con el açada
sustentan sus vidas | é viven contentos,
é de quando en quando | conosçen morada
é sufren paçientes | las lluvias é vientos, etc. [3].

Minístranos igual prueba el *Doctrinal de Privados* respecto de Virgilio, cuya magnífica exclamacion: *Quid non mortalia pectora cogis, auri sacra fames?* transferia el Marqués á los lábios del Maestre en esta forma:

¡O fambre de oro rabiosa!...
¿Quáles son los corazones
Humanos, que tú perdones
En esta vida engañosa?... [4].

Y no es menos digno de estudio el docto varon, que llegado á edad madura y enriquecida su musa con todos estos preciados tesoros, se vuelve á las fuentes de las sagradas letras, para pedir á Dios y á su Vírgen Madre consuelo en las tribulaciones de la vida y perdon de los pecados. Con fé profunda y verdadero sentimiento le oimos exclamar en tan solemnes instantes:

1 *Introd. general*, t. I, pág. LV. Véase en los *dezires* y *canciones* la que empieza: *Por amar non saybamiente* (pág. 443 de las *Obras*).

2 *Anotaciones de Garcilaso*, págs. 541 y 42. Herrera dió á la *Comedieta* título de *Poema de la prision del rey de Aragon*.

3 Estrs. XVI y siguientes.

4 Estr. IV.

Señor, si en la arena | sembré ó en laguna,
sé que la fanega | non vino con çiento:
si passan diez noches, | non duermo la una;
asy me destruye | la cuyta que siento.
Passaron mis dias | así como viento,
de tí non curando, | mi Dios é mi rey;
pero, Señor, creo | que tu santa ley
es de los mis bienes | rays é çimiento [1].

Quien de este modo llegaba á pulsar las cuerdas del verdadero sentimiénto poético en una edad como la que vamos estudiando; quien recorre, por cierto con no esperada fortuna, todas las esferas de la erudicion y del arte, y sabe recoger en todas partes flores para exornar sus producciones, no merece en modo alguno que se diga de ellas que «valen muy poco ó nada» [2]. Justo es que reconozcamos en ellas los defectos comunes

1 Esta notabilísima composicion, que consta de ocho octavas, ha sido encontrada por nosotros en el Cód. de Gallardo (fól, 132), despues de dar á luz las *Obras del Marqués*. Con las poesías devotas, que en las mismas incluimos, tales como los *Gozos de Santa María*, y el himno á *Nuestra Señora de Guadalupe* (págs. 308 y 313), forma, digámoslo asi, el último canto del ilustre prócer, que busca en la religion y en el amor de la Madre del Verbo consuelo á los quebrantos de la vida. La produccion que hoy damos á conocer, es muy superior, así por el sentimiento como por el tono, á los himnos á la Vírgen.

2 Ticknor, *Epoc. Prim*: cap. XIX. Díjolo asimismo de los *Proverbios*, que acaso siguiendo á Diez en sus *Notas á Velazquez*, confundió con los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, recogidos por el Marqués (*Obras* págs. 504 y siguientes). En el citado capítulo añadia sin embargo: «Fué el fundador en España de una escuela italiana y cortesana», etc. Pero ¿cómo con obras que «nada valian, y que fueron pronto olvidadas», obtuvo la gloria de fundar escuela? La contradiccion es de bulto; pero áun en esto hay error; don Iñigo no funda escuela: se filia en tres distintas á la vez, y las cultiva con honra suya: es la cúpula, no el cimiento, si cabe hablar así; juicio que sin dificultad habrán formado los lectores, evitando el indicado error en que ha caido tambien el diligente Lemcke en su *Manual de la Literatura española* (III.er Período, t. II, pág. 121), aún despues de publicados el *Cancionero de Baena* y las *Obras del Marqués*. Tuvo este en verdad discípulos, como tuvo amigos y apasionados, que lloraron su muerte, distinguiéndose entre estos don Gomez Manrique, Diego de Búrgos y Pedro de Ribera, el de Córdoba, quienes hicieron notables composiciones

á todos los poetas de aquel siglo, exagerados en el marqués de Santillana por el generoso afan que sin cesar le impulsa á conquistar nuevas riquezas históricas y literarias: de aquí nace con frecuencia el alarde de erudicion que se trueca á menudo en pueril pedantería; de aquí la incertidumbre en el cultivo de una escuela ó de un arte determinado; pero tambien nace de este anhelo no satisfecho el noble empeño con que, émulo de Juan de Mena, enriquece el dialecto poético de Castilla [1], y lo que es más importante para los estudios trascendentales de la crítica, el desarrollo inusitado que alcanzan al par en sus manos las tres escuelas que pugnaban por señorear la poesía castellana, abriendo las puertas del parnaso á otros elementos destinados á gozar en él de larga y brillante vida.

La escuela *provenzal*, la escuela *dantesca* y la escuela *didáctica*, tuvieron pues en la corte de don Juan II por autorizados representantes á los varones nacidos en más ilustre cuna, y á los más esclarecidos ingenios. Girando la *provenzal* en el círculo artificial de la galantería, y siendo, como en los antiguos

poéticas que en su lugar examinaremos: glosaron sus *Proverbios*, así en prosa como en versos, y ya en su vida, ya largo tiempo despues de su muerte, varones doctos y poetas tales como Pero Diaz de Toledo y Luis de Aranda (*Obras*, págs. CLXXIX y siguientes): pero ni estas circunstancias, ni la de haber tomado plaza de proverbios y refranes las máximas y sentencias del Marqués, son bastantes á designarle como *fundador de escuela*, y ménos en el sentido que señala Ticknor. Verdad es que habló de Imperial despues de tratar de los poetas de la corte de don Juan II.

1 Como notamos ántes de ahora (*Obras del Marqués*, pág. CXXXI de la *Vida*), no sólo hizo don Iñigo los mismos esfuerzos que Mena para enriquecer el dialecto poético, sino que obtuvó acaso mayor fruto. Hallamos la prueba de esta observacion al formar el *Glosario* que pusimos á dichas *Obras* (págs. 525 y siguientes), donde son en gran número las voces nuevas y verdaderamente poéticas que no se encuentran en el *Labyrintho* y demás producciones de Mena. Esta demostracion matemática no deja duda de que el Marqués tuvo la gloria de dotar la lengua patria de los peregrinos tesoros que su erudicion recogió en las extrañas, y principalmente en la toscana, que cultivó hasta escribirla con cierta propiedad (*Comedieta de Ponça*, estrs. XIX y XX), siendo tal vez esta la causa de que el mismo Mena dijese de él en las *Coplas de la Panadera* que tenia *fabla casi extraniera*.

tribunales de amor, instrumento de las lides poético-escolásticas, que formaban las delicias de los cortesanos, sirve de intérprete indirecto, bien que elocuente, al doloroso estado de la política palaciega, característica de aquella edad y de aquella corte: animada a la *dantesca* del alto sentido moral que entraña la ***Divina Comedia*** y se habia reflejado desde luego en las obras de Imperial y de sus discípulos de Sevilla y Córdoba, llega en los cantos de Juan de Mena á su mayor desarrollo, condenando la disipacion de los poderosos y denunciando á la posteridad la inconcebible corrupcion de la nacion entera: fiel á sus orígenes, y encaminándose directamente á su fin, cumple la *didáctica* el nobilísimo ministerio de señalar la senda del bien y de la virtud, mostrando al par los abismos del error y del vicio, con las enseñanzas de la moral, de la religion y de la historia, oficio generoso que desempeña el egrégio Fernan Perez de Guzman, rompiendo para ello todos los vínculos cortesanos. Cabe al Marqués de Santillana, *varon jubetino* y *caudillo é luz de discretos*, la gloria de representar al mismo tiempo todos estos intereses del arte y de la cultura española, cualesquiera que sean sus merecimientos bajo la relacion secundaria del gusto y de las formas artísticas. Por eso, en la conviccion de que mejor que otro alguno representaba el movimiento literario de su tiempo, tuvimos por acertado pensamiento el dar á luz en un solo volúmen todas sus obras, así en prosa como en verso, pensamiento que hemos tenido la satisfaccion de ver coronado con la aprobacion y aplauso de los más doctos críticos de Francia y Alemania [1]. Mas si en el rey don Juan y su Condestable, en don Alonso de Cartagena y don Enrique de Aragon, en Fernan Perez de Guzman y Juan de Mena, y sobre todo en el marqués de Santillana hemos po-

1 Si no ofendiéramos nuestra propia modestia, citaríamos aquí particularmente el juicio de estos distinguidos escritores, así respecto de nuestro trabajo como de las *Obras del Marqués*. La gratitud nos mueve sin embargo á consignar aquí los nombres de Wolf, Schack, Lemcke, Philárète Chasles, La Boulaye y Circourt, quienes han colmado nuestras esperanzas, aprobando nuestros esfuerzos y aceptando el lugar que dimos al señor de Hita y de Buitrago en el desarrollo de las letras españolas, durante el siglo XV.

dido estudiar el triple desarrollo de la poesía castellana en la primera mitad del siglo XV, ni se hallaban solos, ni es posible comprender debidamente la nueva edad literaria que se estaba inaugurando, sin fijar nuestras miradas en otro linaje de cultivadores de la poesía, que personifican muy distintos intereses. Ya lo hemos dicho: á la nobleza, al clero, se asocian en esta edad, para cultivar el arte erudito, otras diferentes gerarquías sociales: el exámen de las obras que producen, materia es muy interesante, y á ella consagraremos el siguiente capítulo.

CAPITULO IX.

LA POESÍA ERUDITA EN LA CORTE DE DON JUAN II.

Poetas erudito-populares.—Sus relaciones con los magnates que cultivan la poesía.—Su representacion en la corte:—respecto del rey y de los palaciegos;—respecto de otros poetas sus iguales.—Inclínanse al ejercicio de la sátira personal.—Escuela artística, en que se filian.—Su semejanza con los trovadores provenzales.—Exámen literario de algunos de estos ingenios.—Juan Alfonso de Baena.—Su *Cancionero*.—Juicio de sus poesías.—Anton de Montoro —Doble consideracion de este poeta.—Sus epigramas.—Juan Poeta.—Martin y Diego Tañedor.—Carácter de sus obras. —Maestre Juan, el Trepador, y el rey de armas Toledo —Muestras de sus canciones.—Fernan Moxica, rey de armas.—Sus diálogos;—sus poesías al rey. — Pedro de la Caltraviesa:—Sus *dezires* al mismo rey: rara osadia de su musa —Juan de Dueñas:—sus avisos al rey de Castilla.—Desagrado del rey.—Pásase al bando de los Infantes de Aragon.—Sigue el campo de don Alfonso á Nápoles.—Elogios de este príncipe y de don Juan de Navarra —Sus poesías amorosas.—Impiedad de las mismas.—Diego de Valera.—Sus parodias eróticas de los *Salmos Penitenciales* y de la *Letanía*.—Su dezir al mundo.—Sentido filosófico de este poema.—Efecto que produce en los poetas erudito-populares el suplicio de don Álvaro;—en Juan de Agraz;—en Diego de Valera;—en Pero Guillen de Segovia.—Contradiccion entre los trovadores aristocráticos y los populares.—Indole especial de unos y otros.—Importancia de los erudito-populares.—Resúmen.

En tanto que el rey don Juan y sus magnates, dando trégua á los disturbios cortesanos, se consagraban al cultivo de la poesía, en tan diversas relaciones como dejamos advertido, florecia en su corte y bajo sus auspicios crecida pléyada de ingenios menores, que movidos de muy distintos intereses, comunicaban á la

poesía diferente carácter, reflejando en vário sentido la situacion social en que alternativamente se encontraban. Pasatiempo y lazo de momentánea concordia era para el rey y sus próceres el ejercicio de la *gaya doctrina*; deleite ó descanso del ánimo para los que, como Fernan Perez de Guzman y el marqués de Santillana, amaban el arte por el arte, gozando en sus bellezas y cediendo al impulso de la civilizacion, cuyos frutos recojian en muy diversos campos; título de honra y dignidad para los que, como don Alfonso de Santa María y Juan de Mena, habian conquistado con su saber y su talento no sólo la benevolencia, sino tambien la respetuosa amistad del rey y de los magnates. Mas no sucedia así con los referidos ingenios: llevados unos del anhelo del logro personal; dominados otros por el afan de las honras palaciegas; excitados estotros por el deseo de borrar la memoria de su orígen judáico ó sarraceno, y animados todos por cierto espíritu de progreso, que alentaba al par á todas las clases y categorías del Estado, hacian medianero de sus particulares aspiraciones al divino arte de la poesía, fundando en ella el único derecho con que osaban llamar á las puertas de los ricosomes de Castilla y penetrar en el palacio de sus reyes.

Ya desde fines del siglo XIV habia tendido la magnificencia de los grandes señores castellanos una mano protectora á los que hacian oficio de trovadores, propagándose esta costumbre á los primeros dias del XV, durante la regencia del infante de Antequera y de la reina doña Catalina [1].—Semejante proteccion, que hallaba estímulo y calor en el alcázar de don Juan II, ensanchaba notablemente en su reinado la esfera de aquel linaje de consistorios señoriales; y dando á los que bajo la tutela de los ricosomes se consagraban á la *gaya sçiençia* cierta participacion en las lides poéticas de la corte, duplicaba visiblemente su esfuerzo, haciéndoles concebir más levantada idea del arte por ellos cultivado, y lo que debia ser de mayor fruto para lo porvenir, despertando en su pecho generosos sentimientos, con la firme conviccion de que no por humilde era ya su talento, cual antes, menospreciado. Efecto natural parecia tambien este resultado de

1 Véase el capítulo VI del anterior volúmen.

considerable desarrollo que desde los tiempos de Fernando III y Alfonso X habia logrado el estado llano, á despecho de la misma nobleza de Castilla, que en tal manera contribuia ahora á robustecerlo en las regiones de la inteligencia. En las casas y palacios de don Enrique de Aragon y de don Íñigo Lopez de Mendoza, de Fernan Perez de Guzman y de don Rodrigo Manrique, de los infantes don Juan, llamado despues al trono de Navarra, y don Enrique, maestre de Santiago, y de otros poderosos caballeros, hallaban pues grata acogida entre los doctos, aquellos que anhelaban el lauro de las musas y obtenian, al amparo de sus nombres, los favores del omnipotente favorito, para quien era medio seguro de conservar su predominio en el ánimo del rey el halagar sin trégua sus aficiones literarias [1].

Cierto es que obedeciendo la ley de su condicion social y de su orígen, quemaban excesivo incienso en los altares de la lisonja, ya encomiando la no acreditada justicia del monarca y sus negativas dotes de gobierno sobre toda exageracion é hipérbole, ya considerando las virtudes personales de don Álvaro cual modelo y dechado de perfeccion, ya en fin sobreponiendo el valor, la hidalguía, lealtad y discrecion de los infantes y de los próceres á la discrecion, lealtad y valor de los antiguos héroes; peligroso lisonjear, que contagiaba á los mismos historiadores hasta el punto de presentar aquella corte, centro de intrigas y foco de revueltas, cual espejo de sabiduría y de bondad, comparados los ricos-omes y el monarca al Salvador y á los apóstoles [2]. Pero si

1 Digno es de notarse en este lugar que la proteccion concedida por don Álvaro de Luna á los poetas, de quienes tratamos, se significa por el crecido número de composiciones escritas en su elogio. Fuera de las muchas que existen, tenemos el testimonio de su cronista, que dice á este propósito: «Ciertamente si se oviesen de escribir quantas coplas fueron fechas en »loores suyos, bien ocuparian sin dubda alguna mayor volúmen de quanto »es aqueste nuestro» (tít. XCV, pág. 250).

2 Diez Gamez, de quien adelante hablaremos, ponderando en este sentido las prendas del rey don Juan, decia en la *Crónica de Pero Niño,* que «avia [el rey] consigo doze caualleros muy aparejados con nombre de los doce apóstoles», distinguiéndose el héroe de su libro con el dictado de «San Pablo» (Lib. III, cap. X del impr., XI del MS). En cuanto á los desmedidos

corriendo parejas con el mentir de la galantería, afeaba el pecado de la lisonja cortesana las producciones de la musa erudito-popular, no por esto llegaba á anularse la personalidad de sus prosélitos, á quienes el lamentable desacuerdo de la nobleza y de la corte y las reprobadas intrigas de palaciegos y magnates, ofrecian frecuentes ocasiones, en que sublevado contra unos y otros el instinto de la lealtad y ofendido el sentimiento patriótico, rechazaban y condenaban aquellos criminales actos, osando advertir al mismo rey cuánto exigia de su justicia el bienestar de sus vasallos, y poniéndole delante los altos ejemplos de sus gloriosos predecesores. Nobles y generosos por demás eran estos arranques de patriotismo en una época y en una corte, en que no parecia sino que olvidaban todos de propósito sus más sagrados deberes. Pero intérprete constante y fiel del sentimiento nacional, habia aplaudido siempre la poesía de los populares cuanto se encaminaba al engrandecimiento de la patria, censurando al par toda accion indigna del nombre castellano; y al tocar ahora en las lindes de la erudicion, al mezclar sus acentos con los acentos de la musa palaciega, no podia, sin entera degeneracion y apostasía, renunciar á su primitiva índole; cediendo á esta necesidad suprema de su existencia, áun sin apercibirse de ello, los que reconociendo tal orígen, se pagaban de trovadores.

Movíalos sin duda el mismo impulso, al consignar en sus poesías los más notables sucesos que acaecian á su vista y que pasaban inapercibidos para la mayor parte de los cantores eróticos de privilegiada cuna. No se elevan en verdad á las regiones de la ya olvidada poesía histórica, ni ménos consagran en sus versos el heroismo de los pocos guerreros que recuerdan con su arrojo y valor el noble espíritu de los antiguos paladines de la religion y de la patria: las victorias parciales de Guadix y de Huelma, de Huéscar y de Bexix no excitan su entusiasmo, ni el memorable triunfo de la Higueruela enciende en sus pechos aquel generoso aliento, que habia despertado un si-

elogios, bastará abrir el *Cancionero de Baena*, de que adelante trataremos, para comprobar esta aseveracion: el exámen de los poetas, que en este capítulo mencionamos, satisfará sin duda la curiosidad de nuestros lectores.

glo antes en toda Castilla la venturosa batalla del Salado. Indúcenlos á pulsar la lira los desastres domésticos y civiles, que más que honra traian verdadero baldon á sus promovedores; lamentan alguna vez la fortuita catástrofe de algun prócer desafortunado; consignan acaso con excesiva malquerencia la ruina de aquel gran Condestable, de cuyas manos habian recibido multiplicados beneficios; pero áun dejándose vencer de la corriente en que los ponian su propia condicion y estado, todavía necesitaban recibir de más alto lugar la señal y el impulso, no pareciendo sino que les estaba vedado el tomar la iniciativa, ó que pretendian escudar su atrevimiento con el ejemplo de más autorizados ingenios [1].

Mas no sucede así en cuanto se refiere al círculo en que unos y otros giraban: ora tomando pié de las justas poéticas de la corte, ora de las disquisiciones teológicas y morales, en que á menudo se mezclaban, rara vez ó nunca se mantenian en los términos del respeto y decoro, cuando entre sí contendian, propasándose tambien á quebrantar los fueros de la urbanidad, áun disputando con personas de más elevada posicion y estirpe. Forma por cierto esta irreverente ingenuidad uno de los rasgos más característicos de los trovadores erudito-populares, llevándolos naturalmente al cultivo de la sátira; pero no de la sátira moral ó ideal, que reuniendo en un tipo dado los vicios y defectos de una clase, los condena y persigue en nombre de la virtud, que realmente la inspira, sino de la sátira personal, que señalando en un individuo determinado ciertas faltas y lunares, se complace en exagerarlos, atenta sólo á abrumar bajo el peso de la ofensa al objeto de sus mal intencionados tiros. Agudos, ingeniosos y picantes aparecen sin embargo con alguna frecuencia estos ingenios mediocres, al herir á sus contrarios; pero rara vez los refrena el respeto de la escogida sociedad en que viven; por mi-

1 Este aserto aparecerá comprobado al final del presente capítulo, cuando examinemos las poesías escritas *Á la muerte de don Alvaro de Luna*. Lástima es que no se conserven hoy todas las escritas en su elogio, mencionadas por su cronista: la comparacion de los nombres de sus autores sería por extremo curiosa y muy útil para el presente estudio.

lagro son delicados en sus chistes; muy á menudo hacen gala de mordacidad desatentada y de repugnante grosería, y casi nunca hallamos en sus epigramas, ni en sus burlas, la sóbria castidad de la frase, llegando á tal punto la soltura, que no pueden leerse sin sonrojo aquellos que al parecer lograron mayor aplauso y fama [1]. Sus enconados dicterios no se detienen tampoco en el blanco, á donde se enderezan: cayendo sobre la familia ó la raza de unos y otros contendientes, ofenden y manchan al par la memoria de sus antepasados, y ofreciendo á sus autores cual miserable y grotesco espectáculo de los palaciegos, les conquistan momentánea celebridad al precio de la infamia.

Tan várioз y contradictorios son pues los principales caractéres que constituyen la fisonomía literaria de los poetas erudito-populares de la corte de don Juan II. Recordándonos, bajo más de un concepto, á los trovadores provenzales, nacidos en humilde cuna, si no es lícito decir que forman, como ellos, un mundo artificial de fingidos amores (terreno cuyo cultivo ceden casi del todo á los poetas de la aristocracia), viven, como ellos, bajo los auspicios de los poderosos, y como ellos lisonjean á sus protectores, mientras punzan, injurian y colman de insultos y denuestos á sus iguales y adversarios. Nace sin duda de esta misma semejanza la analogía que existe entre las formas artísticas por

1 Una observacion crítica de no escasa importancia debemos consignar en este punto. Los poetas primitivos, cuyas obras dejamos estudiadas, emplearon voces y símiles humildes y groseros para expresar sus ideas, porque no se habia limado su rudeza: los poetas erudito-populares son licenciosos, bajos y áun cínicos en la palabra, porque faltos de verdadera educacion, se preciaban no obstante y habian llegado en efecto á un refinamiento excesivo. En los primeros la tosquedad y grosería está en la frase: la idea es casta y límpia. En los segundos la idea es soez, lasciva ó asquerosa: la frase, como vaso adecuado de la idea, sucia y repugnante á sabiendas. Esto determina el largo trayecto que llevaba la cultura española, y fija sobre todo el estado recíproco de unos y otros cultivadores del arte. Si los lectores desean conocer algunos de estos dechados de suciedades y torpezas, pueden ver, demás de los epigramas que despues citamos, los números 104, 105 y 106 del *Cancionero de Baena*, bajo los cuales se leen otros tantos *dezires*, que no se han atrevido á imprimir íntegros sus ilustrados editores.

unos y otros adoptadas: los ingenios de primer órden, llamados al vário campo de la imitacion erudita, fluctuaban, segun queda mostrado, entre las diferentes escuelas artísticas á la sazon dominantes: los trovadores erudito-populares apenas ensayan la forma *alegórica*, y muy contadas veces hán menester de la *didáctica* para expresar sus ideas: casi siempre usan de la *lírico-provenzal*, siguiendo las huellas de Villasandino y sus discípulos, á quienes consideraban cual perfectos trovadores [1]. Así pues, en la situacion social que ocupan, en las costumbres poéticas, que revelan al par los vicios de la educacion y los errores de una moral excesivamente laxa, y finalmente, en los medios artísticos por ellos empleados, ofrecian no escasos puntos de contacto con los antiguos trovadores; circunstancia que proviniendo principalmente de la viciosa organizacion política de la corte, dejaba cierta libertad á estos ingenios, cuyo espíritu se fortalecia extraordinariamente, preparándose de este modo para exigir y obtener en breve más alta representacion en el mundo de la inteligencia.

Concurrian casi todas estas prendas y caractéres en un poeta grandemente favorecido de la corte y muy estimado de don Juan II, no siendo parte á impedir su oscura extraccion, ni su orígen hebráico que lograse en el mismo palacio real puesto distinguido. Hablamos de Juan Alfonso de Baena. Nacido en la populosa y rica villa del antiguo reino de Córdoba, que le prestó su nombre [2], pasó en ella los primeros años de su vida, llevándole el anhelo de hacer fortuna á la corte de Enrique III, á donde le siguió tambien un hermano suyo, animado del mismo

1 Véanse los capítulos IV y VIII del presente subciclo.

2 Cuando escribíamos los *Estudios sobre los judios* hicimos esta deduccion, ateniéndonos á ser costumbre de los tiempos medios, hasta fijarse los apellidos, el tomar nobles y plebeyos el nombre del pueblo en que nacian (Ensayo II, cap. X). Hoy lo podemos deducir de las palabras del mismo Baena. Hablando con el rey don Juan, decia:

> Yo ley dentro en Vaena,
> do aprendí faser borrones, etc.
> (Canc. de Gallardo, fól. 34 r.)

Parece pues indudable que vió la luz primera en la expresada villa.

intento.—Inducíales sin duda á renunciar los errores, en que habian nacido, el ejemplo que daban á la sazon los más granados varones del judaismo, abrazando la religion cristiana; y al recibir las aguas de la regeneracion, trocaban los nombres de la ley mosáica, el primero por el ya citado de *Juan Alfonso*, y el segûndo por el de *Francisco* [1]. Tal vez bajo el patrocinio de Diego Fernandez de Córdoba, señor de Baena y mariscal de Castilla, que se preciaba tambien de atildado metrificador [2], eran presentados al rey don Enrique, cuya temprana muerte lamentaba Juan Alfonso, tomando plaza de trovador entre los más renombrados de Castilla [3]. No eran por cierto el setimiento y la ternura las dotes que caracterizaban esta elegía, sembrada en contrario de vanas y triviales relaciones, ajenas de la situacion y del asunto; y sin embargo, ya fuese efecto de la gratitud personal de la reina doña Catalina, ya que los demás poetas no cuidasen

1 De este Francisco sólo recogió su hermano un *dezir* en su *Cancionero*, maravillándonos que osára á tanto, cuando aspiraba, como veremos despues, á que su libro diese *contento* y *gasajado* á la reina, á sus dueñas y á sus doncellas. Es el número 105, citado ya arriba cual modelo de impúdicas suciedades. Este Francisco de Baena fué escribano ó secretario del adelantado Diego de Ribera, y no Ruy Paez, como dicen los traductores de Ticknor.

2 Alude á este mariscal el renombrado Villasandino, cuando ya muy viejo, dirige al rey don Juan un *dezir* en que se queja de los trovadores palaciegos, que le maltratan: para defensa del expresado *dezir*, escribió otra poesía con título de *desfecha* (núms. 202 y 203 del *Cancionero de Baena*), y en ella decia, despues de manifestar que no se burlarian de sus versos los Infantes, los condes y prelados:

Non serán los mariscales
que non son acidentales;
mas otros que no son tales,
tristes gestos mostrarán.

El otro mariscal, de que habla, es Pero García de Ferrera, tambien trovador.

3 Esta composicion, que analizamos en el cap. X del Ensayo II de nuestros *Estudios sobre los judíos*, lleva en el *Cancionero de Baena* el número 37, y empieza:

El sol inocente | con mucho quebranto
dexó á la luna | con sus dos estrellas, etc.

de dar á sus obras más verdadero tono y sencillo colorido, es lo cierto que empezó Baena desde aquel instante á ser tenido por uno de los más apreciables ingenios de la corte, figurando en las lides poéticas y alcanzando en ellas señaladas victorias. Notables fueron, durante la minoridad de don Juan II y en los primeros años de su mayoridad, las contiendas sostenidas contra el anciano Villasandino, el jóven caballero Ferran Manuel de Lando, y el ilustrado don Juan de Guzman, hermano del conde de Niebla. Obtenia, cual premio de la segunda justa, *una guirlanda de muy lindas flores*, al propio tiempo que se absolvia de las *costas á la parte adversa, por haber tenido razon en la contienda*, y quedaba indeciso el triunfo en la primera, de cuyo fallo apelaba Baena al mismo rey, para que declarase, como juez árbitro, *quién era el más sotíl poeta* [1]. Lograba en la tercera toda ventaja y mejoría, condenado don Juan en las costas.

Debia sin duda á estos alardes de ingenio el ser nombrado por el rey uno de sus escribanos ó secretarios especiales, honra de que hizo más de una vez ostentacion y gala [2]; y deseoso de

1 Existen todas estas composiciones en el *Cancionero de Baena*: tienen las que se refieren á Villasandino los números 180, 357, 358, 364, 366, etc.: las enderezadas contra Lando, se distinguen con los núms. 359, 361, 363, 369, 371, 373, etc.: van por último señaladas las que se dirijen á don Juan de Guzman con los 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, etc.—En la apelacion que intitula al rey, parecia cantar victoria, diciendo al mismo don Juan II (núm. 380):

> Por daruos plaçeres | é buen gasajado,
> yo rrequëesté | antaño en verano
> al viejo d'Illescas | é al grant sevillano,
> poetas famosos | de grant priminençia;
> pero que presumo | en esta çyençia
> que andan á caça | con flaco milano.

Las coplas en que don Juan de Guzman «se rindió é dió por vencido», llevan el núm. 410: elegido por juez Martin Alfonso de Montemayor, señor de Alcaudete, «determinó é dixo que dava la ventaja é mejoria á Juan Alfonso de Baena, assy en la quistion como en el arte, é que condenaba al dicho don Juan de Guzman en las costas» (núm. 412).

2 Los traductores de Tikcnor, enmendándole, afirman que fué Baena sólo «escriba ó escribiente en la contaduría de palacio», fundándose en que Juan Manuel de Lando le dice que *sumaba las rentas del año passante*.

no perder la estimacion del monarca, prosiguió llamando á lid poética á los más *limados* trovadores, fiado en la práctica que alcanzaba en el arte de metrificar y en la sutileza de su talento. Con los nobles Pero García de Ferrera é Íñigo de Estúñiga, mariscales de Castilla; con los hidalgos Álvaro de Cañizares, Gonzalo de Quadros, Juan García de Soria y Rodrigo de Arana; con los escuderos Juan García de Vinuesa y Álvar Ruiz de Toro, y con todos los demás trovadores que se albergaban en la corte, traba pues porfiada contienda, no cejando en la lucha hasta ser declarado vencedor ó quedar dueño del campo, con el silencio de sus competidores [1]. Gastaba en estos famosos desafíos literarios

Pero que fué *secretario* del rey, sobre indicarlo el mismo una y otra vez, se deduce de lo que á la sazon significaba la voz *escribano*. En el libro de los *Cien capítulos,* manera de catecismo político-moral, ántes de ahora mencionado, leemos al propósito: «El coraçon del escriuano del rey es carta de »sus poridades, et la su mano es lengua del rey que fabla por él et todo su »regno. Et es el ome que más cerca está del rey et el que aturadamente es»tá con él más que todos sus yguales» (Bibl. Nac. X 137, fol. 123, capítulo VIII). Pintando don Enrique de Aragon la disposicion del Consistorio del Gay Saber en Barcelona, decia que al frente del salon ó estrado tomaba él asiento «é los mantenedores á cada parte et á nuestros piés (añade) los *escribanos del Consistorio*». Hablando de las obras de los trovadores proseguia: «E desque todas eran publicadas [leidas], cada uno las presentaba al *escribano del Consistorio*». Y observaba despues, tratando de la sesion secreta, que todos los jueces juraban votar derechamente las obras «leidas puntualmente por el *escribano*», manifestando por último respecto de la adjudicacion de la joya: «Aquella [la poesía premiada] la tenia el *escribano* »del Consistorio... et sellávala el *escribano* con el sello pendiente del Con»sistorio et traia la joya ante don Enrique» (*Arte de trovar*). Los testimonios no pueden ser dudosos, constando además por los historiadores que los escribanos del rey eran juntamente sus secretarios (Masdeu, t. XIII, número 30, pág. 37). Los traductores enmendaron esta vez sin razon lo que en el cap. VIII de la I.ª Época de su *Historia* habia escrito Ticknor, pues Baena, aunque hiciera *sumas de las rentas reales*, no dejó de ser escribano [secretario] de don Juan II.

1 Las *reqüestas* contra Alvaro de Cañizares comienzan en el núm. 412: llámale «doctor venerable, sçiente, profundo en la *sçiençia gaya*», y elije por juez al «lyndo, amoroso, gentil, fidalgo é sotil Manuel de Lando».— Una de dichas *reqüestas* tiene por objeto averiguar (núm. 415):

¿Quál gentil onbre | farie mejor guisa,

la mayor parte de su vida; y porque el rey don Juan «se agra»dára é deleytase é folgára é tomase muchos comportes é plase»res é gasajados»..., y asimismo «la Rrealesa é grand Señoría »de la muy alta é muy noble é muy esclarecida Reina de Castilla »doña María, su mujer, é las dueñas é donçellas de su casa..., é »el muy ilustrado é muy gracioso é muy generoso Príncipe don »Enrique, su fijo», y con ellos «todos los grandes señores de »sus reynos é señoríos, asy los perlados, infantes, duques, con»des, adelantados, almirantes, como los maestres, pryores, ma»riscales, dottores, cavalleros y escuderos é todos los fidalgos é »gentiles omes, sus donseles é criados é oficiales de la su casa »real», resolvióse tambien á formar numerosa coleccion de obras poéticas bajo el título muy generalizado de *Cancionero* [1]. En él recogia «*cantigas* muy dulces é graçiosamente asonadas de mu»chas é diversas artes; *preguntas* de muy sotiles invenciones »fundadas é respondidas; gentiles *dezires*, muy limados é bien »escandidos, y muy agradables *proçesos* é *reqüestas*», hechos y

quien la su amiga | tuviere en camisa,
ó toda desnuda | en cuerpo muy lisa?...

Las preguntas ó desafío á los mariscales comienzan en el núm. 417.—Iñigo de Estúñiga, que lo era del rey de Navarra, le apellida «lengua de Sanson, ardid como lyebre entre laçadas», recordándole que era judío. Baena pidió y obtuvo que fuese nombrado juez de esta lid Pero Lopez de Ayala, alcalde mayor de Toledo, hijo del Canciller.—Afeóle Diego de Estúñiga que «oviesse tomado reqüesta contra todos los mariscales» (núm. 424), á lo cual replicó Juan Alfonso con gran desembarazo y menosprecio del mérito poético de Diego, bien que reconociéndole discípulo de don Enrique de Aragon ó de don Iñigo Lopez de Mendoza, cuando le dice (núm. 425):

En Buytrago ó en Villena
aprendistes el deytar, etc.

Las demás *reqüestas* que mencionamos, se leen desde el núm. 426 del *Cancionero*, bien que las relativas á Vinuesa y Toro empiezan en el número 382.

1 Tan popular viene á ser este título, tomado por los poetas eruditos y gente docta de las obras de Petrarca, que hasta llega á aplicarse á los salmos de David por los escritores ascéticos. Citando doña Teresa de Cartagena, de quien adelante trataremos, los referidos salmos, decia: «Comienço á buscar en su devotíssimo *Cançionero*, que *Salterio* se llama» etc.—(*Arboleda de enfermos*, cód. esc. h. iij 24, fól. 1.° v.)

ordenados tanto por los trovadores de su edad como por los que en tiempos pasados habian cultivado «la muy graciosa é sotil arte de la poetría é gaya sçiençia» [1].

Pero si fué grato al rey don Juan este servicio (mucho más importante para la posteridad que debe al celo de Baena el conocimiento de tantos ingenios), no halló el laborioso *judino* el premio que para su vejez anhelaba, viéndose forzado á importunar con humillantes súplicas metrificadas la caridad del rey y del Condestable, interponiendo el favor de contadores, caballeros, secretarios y hasta *juglares* [2], para que llegára al rincon

1 Prólogo del *Cancionero*. Ticknor señala el año de 1449 (cap. XVIII de la 1.ª Epoca), y despues del 1449 al 1454 (cap. XXIII) como el en que Baena formó esta coleccion importante, pero con error. El diligente judino menciona como viva y procura agradar á la reina doña María; y habiendo notado esta circunstancia el indicado Ticknor, es muy de extrañar que no reparase en que muerta la reina en los primeros meses de 1445, debió componerse el *Cancionero* por lo ménos antes de este año.—Ticknor se atuvo sin duda á la fecha que lleva la poesía escrita por Juan de Mena á las paces de Valladolid, incluida en el Cancionero con el núm. 472; pero ésta y la composicion que precede, obra tambien de Mena, relativa á la batalla de Olmedo, pudieron ser introducidas en copia sacada muy posteriormente, como sucede con otras muchas compilaciones, miéntras el año del fallecimiento de doña María no pudo humanamente alterarse. Adviértase que el prólogo se escribió despues de hecha la coleccion, segun acredita su contexto, y recuérdese que esta doña María es aquella reina, de quien decia el marqués de Santillana en el *Prohemio de los Proverbios* que no se le escondia, por alta que fuese, sentencia alguna de Claudiano ni Quintiliano, de Tulio ni de Séneca.

2 Entre los últimos es digno de citarse Davihuelo, juglar del palacio de don Juan II, contra quien asestó el viejo Alfonso Alvarez de Villasandino una sangrienta y poco decorosa sátira, donde le llama «villano, sucio, mentiroso, vil, puerco» y otras lindèzas de igual arte (*Canc. de Baena*, número 184). Juan Alfonso le elogiaba sobremanera, diciéndole que Dios le habia dado *sal é donayre*, y prometiéndole nuevos *loores por sus consonantes*, si le alcanzaba el favor del rey, lo cual le era fácil, pues no habia salido nunca mal de cosa por él comenzada (Id. núm. 461). Baena dudó al cabo de la amistad de Davihuelo, cuando dijo al mismo don Juan (número 452):

Muy casto, aun digo | que más es mi duelo,
pues mi enemigo | es ya Davihuelo,

de Andalucía en que se habia retirado, algun rayo de la olvidadiza magnificencia cortesana. Dirigia iguales importunaciones al infante don Juan, rey de Navarra, patrocinador magnífico de otros más afortunados trovadores; pero no con gran fruto, á juzgar por la insistencia, si bien tomaba á don Diego de Sandoval, su mayordomo mayor, á Juan Carrillo de Toledo y al capitan Ruy Diaz de Mendoza, el Calvo, por amparadores y medianeros [1]. Ni dejaba tampoco el desdichado converso de ponerse bajo la proteccion de las damas de más elevada cuna, entre las cuales contaba á la condesa de Castro, doña Beatriz de Avellaneda, á quien ruega en uno de sus *dezires* que termine lo comenzado [2]. Mas todo era ya humillacion para aquel pobre anciano, que tanto habia deleitado con sus chistes y agudezas á la desvanecida corte de Castilla; y solo y olvidado, se repetía en él con poca di-

ca burla conmigo, | é non ha reçelo
de ser mal amigo, | magüer que le velo, etc.

Más ofendido se mostraba en otra poesía dirigida al mismo rey, observándole despues de indicar que le dedicaria un *dezir fermoso:*

Mas tengo rrecelo
del vil Davihuelo, etc.

1 Todos estos tres personajes figuran en las revueltas de Castilla, como partidarios de los infantes de Aragon. Don Diego de Sandoval se habia distinguido tambien como poeta, conservándose todavía alguna de sus canciones amorosas: en el *Cancionero* de 1511, fól. clxv, tiene las *Coplas* que dicen: *Vos sois el bien que me daña*, etc.; y en el *MS. de Gallardo*, al fólio 115, la que empieza: ¡*O qué fuerte despedida*!.. A este caballero aseguraba Baena que habia compuesto un tractado para el rey de Castilla, en que elogiaba grandemente al infante don Juan, y en albricias le pedia algun socorro (núm. 463 del *Cancionero*). Lo mismo dice á Juan Carrillo, enviándole un *envoltorio* de versos, miéntras promete á Mendoza, que aunque aventurero, era en verdad un capitan experto y un valiente soldado, *notar una estoria de sus loores*, á condicion de que bese en su nombre las manos á dicho Infante, ya rey de Navarra (núms. 465 y 467). La fidelidad de Baena respecto de su rey y señor, no era en verdad digna de imitarse, aunque es de creer que obrára impulsado por el despecho que le infundia su desgracia.

2 Es el núm. 464. Doña Beatriz era esposa del citado don Diego de Sandoval.

ferencia el ejemplo de Villasandino, ignorándose ahora cuanto se refiere á los últimos dias de su vida [1].

En qué fundamento estribaba pues la reputacion de Baena?... Por qué se vió tan brevemente desvanecida que al escribir en 1449 don Íñigo Lopez de Mendoza su *Carta al Condestable*, no hizo de él mencion alguna? [2] Perspicacia y sutileza de ingenio para tratar todo linaje de cuestiones metafísicas; conocimiento de lo que era y debia ser la poesía, fundamentalmente considerada [3]; práctica y facilidad extrema en el cultivo de las formas artísticas; verdadero sentimiento de la armonía; y finalmente, estudio no vulgar de la lengua... dotes son todas que no pueden negársele sin grave y palmaria injusticia. Faltábanle sin embargo otras muchas, de todo punto indispensables al verdadero poe-

1 Sólo es de creer que alcanzó edad muy avanzada, pues que ya en 1435 le ponia Juan Poeta entre los viejos trovadores de la corte (Canc. de *Martinez de Burgos, Memorias de Alfonso VIII*, Apénd. p. CXXXVIII). Del contexto de sus últimas poesías se deduce que vivia en Marchena muy entrado en años.

2 Este hecho es digno de consignarse con tanta más razon, cuanto que tampoco incluyó Juan Alfonso en su tantas veces citado *Cancionero* poesía alguna del marqués de Santillana, y sólo una vez aludió á la justa fama que alcanzaba dicho magnate como trovador, cuando era todavía señor de Buytrago (pág. 141). El Marqués elogió, como despues advertiremos, otros poetas de raza hebrea sus coetáneos, y no olvidó en la citada *Carta* á Rabbí don Santo, lo cual prueba que no le movia el odio de religion contra Baena. La única razon, un tanto satisfactoria de este recíproco silencio, estriba en la conducta que observó en la corte el indicado converso, segun iremos notando. El Marqués no podia aprobar la vanidad maldiciente de Juan Alfonso.

3 Véase el capítulo anterior, pág. 59, donde hemos trascrito las palabras del mismo Baena sobre este punto. Su escuela poética puede reconocerse, al leer en una de sus más importantes composiciones estas significativas palabras:

Yo ley de limosines
sus cadencias logicales,
de las artes liberales,
prosas, cantos é latines,
(Cod. de Gallardo, fól. 33 v.)

Baena fundaba toda su gloria poética en las *cadencias logicales* (tensós), segun va demostrado.

ta; y deslumbrado por los aplausos palaciegos, abusó sin tasa de sus más brillantes facultades, induciéndole los no costosos triunfos obtenidos de sus contrarios á no guardar con ellos la compostura, que la dignidad de las personas y el decoro de la corte le aconsejaban. Osado por demás y nada respetuoso con Villasandino y Ferrant Manuel, cuyo mérito aplaudía [1]; recatado con don Juan de Guzman, con quien una y otra vez departe sobre el mayor poderío de la *Voluntad* y la *Razon* y sobre si el arte de *la poetría es ciencia ó es locura*, descomponíase en gran manera con los hidalgos Juan de Soria y Rodrigo de Arana, llegando á tal extremo la soltura y bajeza de su lenguaje con los escuderos Vinuesa y Toro y con el despensero del rey, Juan García de Ria, que si excitó por un momento la hilaridad de los palaciegos, hubo á la postre de producir no poca indignacion, resistiéndose hoy sus groseros insultos á ser trasladados á este sitio [2]. Haciendo alarde de su mordacidad, declaraba que su *lengua era barrena que taladraba y cercenaba quanto fallaba*, negando el título de trovadores á sus contrarios, y dando por *vil*,

1 Véanse las páginas anteriores. Villasandino se sintió en tal manera de los denuestos de Baena, que llega á darle en uno de sus *dezires* nombre de *vegue* (tuno, desalmado), añadiendo que mordia *peor que alacrun*, y que si él y otra media docena de su estofa cantaban, reventarian los sapos (núm. 203 del *Canc. de Baena*). A Lando prodigó Juan Alfonso tantos insultos, que al fin llegó éste á atropellarle hasta en el fuero doméstico: dolor causa leer, por ejemplo (núm. 362):

Magüer vos andades | acá por la villa,
á vuestra muger | bien ay quien la nique, etc.

2 Véanse los núms. 382 del *Cancionero* y siguientes. Así comenzaba una *replicacion* contra Alvar Ruiz de Toro (núm. 397):

Pues garçones manguejones
fablan ya en poetrya,
las chanzones é cançiones
pierden ya su melodía.
Burlería é casurría
revuelta con cagajones,
muy baldia, mucho fría,
es la destos navajones,
asnejones.—etc.

Esto es de lo más decente que ofrecen tan singulares disputas.

borruna, *astrosa* y de tan ruin precio, que *non valia una pera* el arte de *la poetría* por ellos cultivada. Sin duda á esta degradacion era debido el que si no vaciló el infante don Juan en ofrecérsele por padrino en sus *requestas* con Alfonso Alvarez Illescas; si el conde don Fadrique y don Alvaro de Luna no se negaron á señalarle juez en las que sostuvo contra Manuel de Lando, y si el mismo rey don Juan no se dedignó de nombrar por árbitro en la disputa de los mariscales á Pero Lopez de Ayala, el mozo, distinguido entre los trovadores de la corte, apenas halló quien se prestára á intervenir en las demás disputas, síntoma por donde debió comprender que su astro poético empezaba á eclipsarse.

Harto desdichado se nos presenta en las *suplicaçiones* que dirige al rey, al Condestable y á los oficiales de corte, en consecuencia de esta desgracia [1]. Mas no dejaban de reflejarse las dotes de su ingenio en semejantes solicitudes rimadas: entre otras composiciones que al propósito pudieran citarse, es de notar el *dezir*, en que no sólo se queja al monarca de la extrema pobreza en que vive, sino de la dolencia que padece y del abandono de sus antiguos amigos y favorecedores, entre quienes cuenta al *judino* Davihuelo, juglar afortunado que privaba en palacio. Veamos algunas estrofas:

Muy lindo fermoso | é muy reverente,
Rey generoso, | discreto, prudente;
Señor poderosso | é muy excellente,
Sabet que non osso | trobar de talente;
Pues d'Illana,
Mi hermana,
La terçyana,
Es quartana;
Ay! ay!... ay!... ¿por qué non sana?
Con dolençia é con dolores
mal ordena omme discores.

1 Núms. 453 al 461 inclusive del *Cancionero*. El lenguaje de estos *dezires* no puede ser más humilde y comedido, lo cual observamos tambien en los versos que dirige al rey don Juan de Navarra y á sus magnates, pidiéndoles favor y dinero (núms. 462 al 469 inclusive).

Muy sabio, profundo | é muy verdadero,
De quien en el mundo | merçedes espero,
Sabet que Agundo, | el mi mensajero
Nin Pedro el segundo | que fué al tesorero,
Non vinieron
Nin volvieron:
Sy muryeron
Ay! ay! ay! ¿por qué allá fueron?...
Quando el mensajero tarda,
es sseñal de burra parda, etc. [1].

El sentimiento de la armonía y la riqueza de las rimas, como ornato supremo del arte en que se ejercita, son las dotes que principalmente brillan en esta, como en todas las poesías de Juan Alfonso, deslustradas en general, así por la incontinencia y poca urbanidad de sus chistes, como por la excesiva humillacion de sus demandas pecuniarias. Mas si en uno y otro concepto rebaja y envilece aquella *arte divina* por él tan sublimada en el prohemio de su *Cancionero*, no fué en verdad perro mudo ante el miserable espectáculo de las disensiones cortesanas que aniquilaban el reino, llevando en esta parte su valor hasta dar consejos al mismo rey don Juan, para que atajase á tiempo tantos males. Notabilísimo es en tal concepto el largo poema que por via de *presente* le dirige, obra escrita sin duda mucho antes del año 1445, aunque no aparece en el *Cancionero* [2]. Recordando

1 Es el núm. 453 citado.

2 Contiénese en el *Cancionero de Gallardo* (que hoy posee el ilustrado general, don Eduardo San Roman), fóls. 33 y siguientes, constando de doscientas cuarenta octavillas octosílabas, que con el epígrafe y la *finida* componen 1927 versos. Los anotadores del *Cancionero de Baena* sólo publicaron seis estrofas, tomándolas del Cód. VII, A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M., fól. 191 v., sin sospechar que eran únicamente el comienzo de tan largo poema. Por el contenido de éste y por los últimos hechos á que Baena se refiere, segun notamos en el texto, parece indudable que hubo de escribirlo por los años de 1433, doce antes de la fecha más admisible del *Cancionero*. El epígrafe, á que hemos aludido, dice:

Para rey tan excelente
Perteneçe tal presente.

Es probable que Juan Alfonso residiera en Andalucía, cuando compuso esta obra, pues que en la octava quinta vemos:

tal vez los *Consejos et Documentos* que Rabbí don Sem Tob habia dirigido en análogas circunstancias al rey don Pedro, quiso, áun juzgándose indigno de ser oido, levantar su voz hasta el mismo rey, asegurándole que no hallaria en sus rimas exceso de un *solo acento*, y que hablaba movido únicamente por su *retto serviçio*, pues

quien calla bien perfectto
á su Rey en tal estrecho,
non paresçe ser bien fecho;

y añadiendo que estaba resuelto á decir verdad, aunque supiera ser *quemado*. Tras esta declaracion, en que apunta el temor de ser presa de *envidiosos* y *maldicientes*, dirígese á todas las gerarquías del Estado para que se apresten á escucharle; y haciendo larga y pedantesca ostentacion de su lectura, pone delante del rey el ejemplo de antiguos héroes y famosos caballeros, enumerando al cabo los más afortunados príncipes de Leon y de Castilla, entre quienes toma por modelo á los dos Alfonsos, de las Navas y del Salado. Grande semejanza descubre Baena entre las minoridades de estos reyes y los primeros años de su gobernacion, y cuanto habia sucedido desde la muerte de Enrique III; pero fijándose principalmente en la época de Alfonso VIII, ponia de relieve los grandes conflictos que desde su cuna le rodean, para que apareciese más grande su figura, al triunfar de todos, dando á la patria dias de inmortal gloria. Cuando el desdeñado converso traza el cuadro de los merecimientos de aquel gran monarca, parece animado de sentimiento patriótico muy superior á cuanto podia esperarse de su estirpe, y llegando al triunfo de Muradal, exclama con noble entusiasmo, hablando con don Juan:

Alto rey, sacó las cruses
é su muy ricos pendones,

Alto rey, magüer en Deça
tienen uso mucho malo,
que le den con gordo palo
al que trota, si estropieça.
Et tambien acá en Baeça
usan de otras nesçedades,
al que dice las verdades
que le quiebren la cabeça, etc.

con castillos é leones,
á los campos andaluses:
por vengarse de marfuses,
moros perros descreydos;
ca estauan engreydos
con espadas é capuses.
. . . .
Ally fué la grant batalla
de las Navas de Tolosa;
ally... fué la espantosa
mortandat que non se calla.
Ally fué vencido Abdalla,
el grant Miramamolin;
de ally fué como ruyn
fuyendo, segund se falla.
Ally fué mucho llamado
el apóstol Santiago;
ally fué dia asïago
para el pueblo renegado!...
ally fué canonisado
el Rey Santo, que diuiso;
ally fué su parayso!...
aquí cierro mi candado [1].

Con notable exactitud histórica expone despues los sucesos que traian conturbado el reino de Castilla; y reparando en los escándalos de Segovia y Tordesillas, de Talavera y Montalvan, condena aquellas *criminosas divisiones* que tenian en holgura á los sarracenos y aniquilaban la república, proponiendo al rey, como única medicina de tan mortífera dolencia, la recta y enérgica aplicacion de la justicia, que hiciese á grandes y pequeños temerosos y obligados. Hallábase el rey en ventajoso estado para lograr el deseado fruto: sus armas habian puesto á raya al de Aragon y á los infantes que se entraron en Castilla *con los pendones tendidos*: generoso y magnánimo, habia depuesto el justo enojo que le impulsó á meterse á sangre y fuego en las tierras aragonesas: sólo le faltaba saber perdonar y saber ser rey, para que Dios concediera á su reino *sosiego é mucha paz*, con todos los dones de la *concordia*, por que ardientemente suspiraban

1 Octavas 110 y 111.

los buenos. Llegado el rey á este punto, sería digno de sus predecesores; porque segun su esperanza, dice Juan Alfonso:

Cesarán luego traydores
que texen la falsa tela;
cesará fuego é candela
é los malos caçadores.
Cesarán revoluedores
falsarios é desleales;
cesarán todos los males
á pesar de mezcladores.
Cesarán todos los plantos
de pobres é doloridos;
cesarán grandes gemidos
é sus lloros é quebrantos.
Cesarán persecuçiones
é sospiros de las gentes;
cesarán entre sus dientes
que non lançen maldiçiones;
Cesarán tribulaciones;
rogarán por vuestra vida;
cesará de ser corrida
la Iglesia é los sus perdones [1].

Hidalga osadía, que contrasta con sus frecuentes humillaciones, dió en esta ocasion al converso Baena el ejercicio de aquella divina arte que á sabiendas, antes y despues, profanaba. ¿Debió acaso el desden de los palaciegos á la franqueza y valor con que señala el cáncer que estaba á Castilla devorando, y proponia la cura?... Baena elogia sobremanera á don Álvaro, lo cual no hubo de complacer á los que lucharon sin trégua hasta derribarle; mas si padeció Juan Alfonso en uno ú otro sentido por el anhelo del bien, justo es observar que esta poesía basta para reconocer que era interiormente bueno y honrado, acrecentándole con mejores títulos que sus *requestas* y *dezires* la estima y consideracion que le tiene ganada su *Cancionero* [2].

1 Octavas 222 y 223.

2 De la utilidad de tan preciosa compilacion habrán ya juzgado los lectores. Su publicacion ha dado orígen, dentro y fuera de España, á muy eruditos ensayos críticos, que hacen todavía más estimable el servicio pres-

En medio de la cohorte de poetas erudito-populares, contemplamos tambien otro ingenio de no vulgares dotes, nacido, como Baena, en el antiguo reino de Córdoba, como él, hijo de raza hebrea y tenido por gran trovador, aunque tan desdichado y pobre como él, durante su larga y trabajosa vida. Vió Anton de Montoro (que no de otro hablamos) la luz primera en 1404, abjurando muy en la infancia los errores del judaismo, resolucion en que le siguen al parecer otros dos Montoros, tal vez deudos suyos, que distinguidos con los nombres de Juan y Alfonso, aspiraron tambien al título de poetas [1]. Dedicado al humilde oficio de alfayate, empleóse en tan despreciables trabajos y en tráfico tan valadí, que fué designado constantemente con el apodo de *el Ropero*. Mas no le avergonzaban ni su orígen ni su estado: antes bien, ganándole sus versos la estimacion de los magnates y el aplauso de los demás trovadores, parecia hacer gala del *sambenito*, recordando á unos su prosápia y mostrando á otros que más que en su magnificencia, confiaba en su *dedal* y en su *aguja* [2]. Aun en sus más inofensivos epigramas bur-

tado á las letras patrias por sus ilustrados editores. Lástima es que ya por no haber consultado más que un MS., ya por otras causas, abunden los pasajes oscuros, las faltas de sentido gramatical y las lecciones visiblemente viciosas, segun han advertido repetidamente los lectores.

1 En el *Cancionero* MS. signado VII, A. 3., entre los de la Biblioteca de S. M. hallamos á los fólios 13, 31, 167 y 170 otras tantas composiciones amorosas con el nombre de Alonso de Montoro, llevando la última el título de *Misa é pistola de amor*. Tambien en el fólio 72 encontramos otra cancion de igual género, debida á Juan de Montoro, y antes (del fól. 2 al 63) hay hasta seis poesías eróticas con sólo el apellido, que por su tono y corte especial no estamos lejos de atribuir á uno de los expresados Montoros. Lo que no hemos podido poner en claro es si en realidad fueron hermanos ó parientes de Anton: consta que éste tuvo un hijo, de quien en el *Cancionero General* de 1511 se lee un *dezir*, dirigido al Ropero su padre (fól. CCXXX). El año de su nacimiento lo declara Anton de Montoro en 1474, diciendo en unos versos, que dirige á la Reina Católica:

O Ropero, amargo, triste
que non sientes tu dolor!...
sententa años que naciste
y en todos siempre dixiste:
Inviolata permansiste, etc.

2 *Al Conde de Cabra, porque le demandó é non le dió nada*, decia:

laba de su propia condicion, dando á sus composiciones ingenuidad y gracia inusitadas, y manifestando que no tanto aspiraba al renombre de trovador erudito como al galardon de poeta, en quien brillasen espontáneamente las luces del ingenio. Admirador del arte y de los que eran reputados cual maestros, rendia sin embargo el tributo de su respeto al celebrado marqués de Santillana, que le invitaba una y otra vez á que le dedicase alguna de sus obras [1]; dirigia á Juan de Mena reverentes elogios, teniendo por locura en Juan de Agraz que intentase competir con aquel gran maestro y gran poeta [2]; y denostaba con

Pues non cresce más caudal
el trovar nin dá más puja,
adorémoste, dedal,
graçias fagámoste, aguja.

Esta y las demás poesías de Anton de Montoro existen en un códice coetáneo de la Biblioteca Colombina, que cita don Nicolás Antonio (*Bibl. Nova*, artículo *Antonius Montoro*), y nosotros hemos examinado cuidadosamente: de allí se copiaron para la Nacional, cód. Dd. 61, fóls. 123 y siguientes. Hállanse tambien esparcidas en varios MSS. del siglo XV, y fueron en su mayor parte impresas entre las obras de burlas en los *Cancioneros generales* de 1511 y 1514, teniendo cabida en el *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa* (Valencia, 1519), reimpreso en Lóndres (1841) con algunos aditamentos, aunque en la portada se supone que lo fué en Madrid y en casa del antiguo librero Luis Sanchez, *cum privilegio*, fórmula que llevan las más de las antiguas ediciones de los antiguos *Cancioneros*. Este comienza con una parodia de la *Divina Commedia*, escrita no sin gracia de inventiva; pero tan obscena, que ni aun el título puede pronunciarse sin rubor.

1 Publicamos estas poesías de Anton de Montoro en la *Vida del marqués de Santillana*, que precede á sus *Obras* (pág. CXXIII), tomándolas del *Cancionero de Ixar* (fól. 156 v.). Existen, con notables variantes, en el MS. de la Biblioteca Nacional, citado arriba (fól. 12), y empiezan:

1.ª—Como ladron que desea.
2.ª—Qué cosa tan d'escusar, etc.

2 Hé aquí el epigrama, á que aludimos, incluido por el señor Ochoa en sus *Rimas Inéditas del siglo XV*, aunque fué ya impreso en el fólio CCXXVIII del *Cancionero General* de 1511:

Johan de Agraz, ya vos lo dixe,
é rason non vos comporta:
non deis causa que prolixe
fabla que deve ser corta.

picantes sátiras á los que osaban profanar la *gaya sciencia*, siendo muy de notarse en este sentido las que fulmina contra Juan de Valladolid, nacido como él de raza hebrea, bien que en más baja cuna, y muy celebrado por sus canciones, en España y fuera de ella [1].

Burlando de unos, impetrando la caridad y largueza de otros [2], festivo siempre, si no siempre urbano y decoroso, veia el Ropero desaparecer al famoso Condestable, de cuyas manos habia recibido no olvidados beneficios [3]; lloraba la desastrosa muerte de su predilecto Juan de Mena y del respetado marqués de Santillana [4]; y reprobando cuanto pasa á su vista durante el

No os quereis quitar jamás
delante el Drago de Mena:
ves buscais lo que Jonás
resçebió de la ballena.

Agraz, segun se verá adelante, era uno de los poetas erudito-populares más digno de aprecio.

1 Es sobre todas notable la sátira que sobre Juan de Valladolid fulmimina, «*porque pedió dineros al Cabildo de los abades de Córdoba.*» Entre otros denuestos dice de él que es *sermenario de las fábricas agenas,* y que con un solo cantar *cala todas las Españas,* añadiendo para denigrarle:

Pues sabeys quién es su padre?...
Un verdugo é pregonero.
E quereis reir?... Su madre
criada de un mesonero...

El decoro nos veda seguir copiando lo que Montoro decia á los buenos abades de la infeliz madre de Juan Poeta. Su sátira no podia ser más grosera é infamante.

2 Es notable entre las poesías de este género la albalá que por mandado del corregidor de Córdoba, don Gomes Dávila, hizo en verso para que Juan de Habis, cambiante del Cabildo de la ciudad, le diese trescientos maravedís para casar *una su fija*. La fecha es *á veynte é cinco de enero,—año de quarenta é syete* (Bibl. Nac., cód. cit.). En otras coplas le decia, no sin gracejo:

Á cosillas olvidadas
puestas de tiempos al fumo,
mi fambre las pondrá çumo.

3 En una de sus composiciones, dirigidas al mismo Condestable, hacia gala de sus favores, prenda que no era comun en aquellos dias (*Cancionero General* de 1511, fól. CCXXX).

4 Lamentando la desgracia de Juan de Mena, acaecida en 1456, decía

reinado del Impotente Enrique [1], llegaba á los primeros dias del muy afortunado y floreciente de los Reyes Católicos, trasformada su musa por el dolor que le infunde el más sangriento de los atentados que escandalizan el siglo XV. Señalados habian sido sus primeros años por la milagrosa predicacion de fray Vicente Ferrer, que saludado cual ángel del Apocalípsi, supo arrancar á la ley mosáica millares de familias, trayéndolas al seno del cristianismo: tildados ahora de relapsos, acusados de apostasía, fueron designados los conversos cual digna presa del populacho, que al terminar el siglo XIV habia destruido las más ricas juderías de España; y embravecido contra aquella miserable grey,

que así como los escolares sin maestro se entregaban á los vicios, mostrarian cuantos perdian en él maestro y reprensor, sin temor ni vergüenza, todos sus yerros y extravíos. Despues, dirigiéndose á Séneca, exclamaba (Cód. de la Bibl. Nac.):

Séneca, folgarás ya?...
Goza de gloria sin pena;
fuelga, pues tienes allá
tu primogénito Mena.

En el MS. VII, D. 4, de la Bibl. Patrim. de S. M., fól. 141, carece esta poesía de la primera estrofa, empezando con los versos trascritos. En el mismo MS. y fól. hay otra poesía no ménos respetuosa, en alabanza de la que empieza: «*Canta tú Cristiana musa*». Montoro apellida á Mena *Patriarca*, y le dice:

Un tratado, Johan de Mena,
vuestro vi sabio é loçano:
que nunca de vuestra mano
sacastes obra tan buena.

El marqués de Santillana, á quien elogió Montoro sobre manera, murió, cual ya sabemos, en 1558.

1 Es notable la composicion en que alude á la nueva nobleza, creada por don Enrique con tanto desacuerdo como mala estrella. Dice en una de sus estrofas:

. . . Nuestro rey muy alto
por dar á muchos reposo,
dió á sí gran sobresalto.
Fiso de siervos señores
con leda cara de amor;
fiso de grandes mayores;
físoles ricos dadores,
é á sí mesmo pedidor.

La pintura es en verdad dolorosamente exacta.

rompió en Córdoba los frenos de la caridad y del respeto, siendo impotentes para calmar aquella tempestad, que se derrama á Jaen con mayor estrago y cunde en vértigo destructor á Castilla, el celo de la justicia y el noble esfuerzo de don Alonso de Aguilar y de los suyos [1]. Arrostrando el odio inflamable de la muchedumbre, con un valor que pasma en un hombre de setenta años, sale Anton de Montoro á la defensa de sus hermanos; y poniendo á la poesía por medianera de sus quejas, ora le vemos acusar á don Alfonso de Aguilar de no haber hecho cuanto cumplia para salvarlos, ora elevar al rey don Fernando su denodado acento para pedir el castigo de los criminales, pintándole el cuadro terrible de aquellas matanzas, ora en fin excitar la piedad de la reina Isabel en favor de los conversos, protestando de la sinceridad de sus creencias y poniendo por testigo de las propias su larga vida, empleada en piadosas prácticas cristianas [2]. La musa del pobre Ropero no es ya en 1473 y 1474 aquella musa festiva y graciosa, picante y mordaz que le inspira durante el reinado de don Juan II: las burlas se han trocado en sangrientas veras; é indignado contra los opresores, exhala en amargos acentos terribles acusaciones, sin curarse de las consecuencias que podian estas acarrearle. Hablando con el rey, exclamaba:

Sy quisiérdes perdonarme,
Seguiredes la via usada;
E sy á pena condenarme,
¿Qué muerte podeys vos darme
que yo non tenga pasada!...
Sy dezís, por que lo digo,

1 *Estudios sobre los judíos de España*, Ensayo I, cap. VI.

2 Hasta en esta ocasion terrible, en que Montoro cambia de tono en sus poesías, se descubre el poeta epigramático. Hablando con la reina Isabel, ponderaba su devocion cristiana, diciéndole, no sin dolor:

Nunca juré al Criador;
fize el *Credo*, é adorar
ollas de toçino grueso,
torreznos á medio asar,
oir misas é rezar,
santiguar é persinar,
é nunca pude matar
este rastro de confeso.

Que fago vanos procesos,
Rey de la virtud amigo,
Mostratme vos un castigo...
Darvos he dos mill excesos.

. . . .

E sy tal tema é recelo
Les mostrasen, syn amor,
Por vengar al rey del cielo!...
Pero fáçenlo con çelo
De roballes el sudor.
   Pues, Rey, do virtud se cata,
Do las destreças están,
Castigat quien los maltrata:
Que un moreruelo se mata
Con quien le fiere su can.

Desamparados por los guardadores de la justicia, habian perecido los conversos en muchas ciudades de Andalucía, entregados al par sus bienes á la codicia de los perseguidores. Anton de Montoro recuerda el escándalo de Carmona, y añade al mismo rey:

. . . .

Sy vieraes el sacomano
De la villa de Carmona,
E non, Señor, una vara
Que dixesse:—Sossegad!...
Sy vuestra Alteza mirára,
El corazon vos manára
Gotas de muy grant piedad.

Y no es menos expresivo el dolor del generoso anciano, cuando se dirige á la reina, que debia llevar en la historia el renombre de *Católica*. Despues de ponderar la injusticia de aquella asoladora persecucion, decia:

Pues, Reyna de grant valor,
Que la santa fé acrecienta,
Non quiere Nuestro Señor
Con furor
La muerte del peccador,
Mas que viva é se arrepienta.
   Pues Reyna de grant Estado,
Fija d'angélica madre,
Aquel Dios crucificado

Muy abierto su costado,
E inclinado
Dixo:—Perdónalos, Padre.
Pues, Reyna d'autoridad,
Esta muerte syn sossiego
Cesse ya por tu bondad
E Piedad, etc. . . . [1].
. . . .
. . . .

Pero si al levantar sus patéticos acentos hasta el trono de Castilla, reprimia la hiel y el sarcasmo que rebosaban en su pecho, dábales rienda suelta contra los que, nacidos en cuna hebráica, disculpaban y aun encendian el furor de la muchedumbre, volviendo á brillar en sus versos la *vis satírica* que los habia caracterizado, tanto más incisiva ahora, cuanto que era del todo personal y la excitaba profundo enojo [2]. Verdad es que fué esta casi siempre la principal condicion de las burlas del *Ropero*: en su edad más florida, cuando más estimacion alcanzaba entre los magnates é ingenios mayores de la corte de don Juan II, vémosle de contínuo zaherir y mortificar individualmente á cuantos excitan su humor caústico, sin que repare en la gerarquía y calidad de los personajes, ni refrene el respeto su habitual maledicencia. El conde de Cabra y el Alcaide de los donceles, Ruy Diaz de Mendoza y Diego Arias, contador del rey; Alfonso de Velasco y don Pedro de Aguilar; el corregidor don Gomez Dávila y Alfonso de Mesa son, como Juan Poeta y Juvera, como Diego Tañedor y el rey de armas Moxica, como Juan Muñiz y su mula [3], objeto constante de sus epigramas, que asesta igualmente contra la gente perdida, sin perdonar sus propias flaquezas, con-

1 Pidal, *Discurso preliminar* al *Cancionero de Baena*, pág. XXXVII.

2 Aludimos á Rodrigo Cota, autor de la primera *Celestina*; y de él y y de esta contienda con Montoro trataremos en lugar más oportuno.

3 Graciosa, aunque larga por exceso, es la composicion que titula: *Quexos de una mula que avia empeñado Juan Muñiz á don Pedro* (de Aguilar) *é despues ge la desempeñó*. En ella hallamos rasgos dignos de Góngora, recordándonos aquel donoso romance suyo, que empieza: *Murmuraban dos rocines*, etc. (*Canc.* n.º 7,824, fól. 90 de la Bibl. Imp. de París).

forme arriba indicamos [1]. Á la verdad no es lícito desconocer que en medio de su genial soltura, supo Anton de Montoro no pocas veces ser verdaderamente gracioso y sóbrio, como lo prueba el siguiente epigrama, con que respondió á la invitacion del corregidor Dávila, para que jugase cañas:

¿Non jugays, buen cavallero?
—Dias ha que non jugué,
Sy querés saber por qué;
porque só muy lastimero.
Todo lo tengo é non feo,
que non me falta pedaço,
saluo cauallo é arreo
piernas, coraçon et braço [2].

Habiéndole prometido don Pedro de Aguilar un prisionero que no quiso entregarle el alcaide que lo tenía, sin que pagara Montoro el carcelaje, presentóse este á don Pedro, diciéndole:

Non vos vengo con querellas
nin las rescibays de mí;
mas las gracias que vos dí,
buen señor, vengo por ellas [3].

Vencedor el mismo don Pedro del Castillo de Ortexicar, entró en Córdoba muy secreto: súpolo el Ropero y le dirigió estos versos:

Nunca ví tal en mi vida!...
otros, é quiça fengido,
façen un grande sonido
víspera de su venida.
E vos, digno d'honorosa

1 En un diálogo burlesco que entabla con su caballo, pone en boca de éste, refiriéndose á don Alonso de Aguilar (*Canc. de Burlas provocantes á risa*, pág. 24; *Cancionero General* de 1511, fól. CCXXVIII):

Para vos libró buen trigo
é cebada para mí.
E vos, malvado cohen,
judío, záfio, logrero,
para tenerme en rehen,
e que nunca oviese bien
dexistes que non la quiero.

2 Cód. VII, D. 4, de la Bibl. Pat. de S. M., fól. 142.

3 Bibl. Imp. de Paris.—MS. 7824, fól. 89.

fama, ¿avés tal deleyte?
Mas despues pienso otra cosa:
que para dama fermosa
¿qué nescessario es afeyte? [1].

Más picante y sarcástico, más despiadado é incisivo con Juan de Valladolid «que fengia de coplear é traya un saco de colores», lanzaba contra él los siguientes:

Desyd, amigo, ¿soys flor,
obra morisca de esparto,
ó carbanque ó ruyseñor,
gallo, ó martin pescador,
ó mariposa ó lagarto?... [2].

Blanco de sus burlas fué tambien el trovador Juan de Marmolejo: tildándole de borracho, decia:

Guardas puestas por Conçejo,
dexadle passar é qu'entre
un cuero de vino añejo
que lleva Johan Marmolejo,
metido dentro en su vientre:
e passito, non reviente [3].

Condenando el mismo vicio en una viuda, su vecina, escribia:

La viña muda su foxa
é la col, nabo é lechuga,
é la tierra, que se moxa,
al otro dia se enxuga.
E vos todo el año entero
por tírame allá essa paxa
á la noché sóes un cuero,
é en la mañana tinaxa [4].

Rasgo comun de la ingenuidad de aquellos tiempos, era cual va advertido, la excesiva licencia del lenguaje: el *Ropero* se extrema en esta parte, y dá color tan vivo y picaresco á sus burlas,

1 Bibl. Nac., cód. cit.

2 Cód. VII, D. 4, de la Bibl. Patr. de S. M., fól. 142—citado. En el *Cancionero* de 1511, fól. CCXXX, se dice que este epigrama es contra un portugués.

3 *Canc. de Burlas*, pág. 123; id. de 1511, fól. CCXXXII.

4 *Cancionero* de 1511, fól. CCXXIII.

que no es posible trasladar aquí ninguno de estos epigramas, sin ofender los oidos de nuestros lectores. En medio de sus jocosos desenfados revela no obstante que su alma se levantaba á las regiones del sentimiento, y confiando en la Providencia, se muestra cristiano de corazon, digno de todo respeto. Presa de horrible peste la ciudad de Córdoba, aconsejábale un su amigo que huyese del peligro, Montoro le responde, elevando al cielo sus miradas, y exclamando:

Eterna Gloria, que dura,
¿En quáles montes é valles,
En quál soberana altura,
En quál secreta fondura,
Me porné, do non me falles?
Por tu sancta Sanctidat,
Non mirando mis çoçobras,
Sy non te vençen mis obras,
Vénçate tu piëdat [1].

Pocas son por cierto las poesías de este temple entre las que hoy conocemos del *Ropero*: el *dezir* que dedica al duque de Medinasidonia, *memorando la perdiçion de Urdiales, quando era dubdosa*, sobre darnos á conocer que no estaba ayuno en la erudicion histórico-mitológica, tan apreciada en aquel tiempo, muestra sin embargo, con los versos dirigidos á los Reyes Católicos, que no carecia de aquellas dotes que se han menester para el cultivo de la poesía grave, explicando al propio tiempo la gran veneracion que le inspiraba Juan de Mena, á quien elige y sigue cual modelo [2]. Mas sea como quiera, por la gracia y do-

1 Bibl. Nac., cód. Dd. 61, fól.

2 Entre otros rasgos que pudieran citarse de este *dezir* que vió la luz pública en el *Trovador*, t. I, pág. 9, merece serlo el en que pinta el dolor de una madre, al saber que su hijo es muerto por el afan de la gloria:

Por donde su madre | la triste remira,
torciendo sus manos | con ravia quán grande;
renovando siempre | gemidos, sospira;
non sabe do busque, | nin siente | do ande:
. . . .
¡O tierra (diciendo), | si tú me lo tienes,
non más lo descubras | de quanto lo vea,

naire de sus epigramas, por la libertad y desenvoltura que caracterizan todas sus producciones, así como por las demás dotes que distinguen su metrificacion, tiene Anton de Montoro lugar distinguido entre los trovadores erudito-populares del reinado de don Juan II, siendo muy de notarse que ya por haber vivido largo tiempo fuera de la corte, ya por la independencia de su espíritu, no agotára las fuerzas de su ingenio en aquellas estériles y nada fáciles *disputaçiones*, que tanta celebridad ganaron á Juan Alfonso de Baena [1].

No la adquirian menor, aunque por vario y distinto camino, el ya citado Juan Poeta, los tañedores Martin y Diego, Maestre Juan, el Trepador, los reyes de armas Toledo y Moxica, y otros muchos escuderos y hombres del estado llano, para quienes fué la *gaya sçiençia* legítimo título de medro. Burlando unas veces y escarnecido las más, recorrió Juan de Valladolid las más populosas ciudades de Castilla, visitó las más ricas de Aragon, y llamado de la magnificencia que el rey don Alonso desplegaba en su nuevo reino de Nápoles, voló tambien á aquella corte para disputar el lauro que tan esclarecido príncipe concedia al par á las letras clásicas y á las vulgares, segun más adelante explicaremos [2]. De vuelta á España, fué miserablemente cautivado por los moros de Fez, excitando esta desgracia las burlas de los trovadores, entre quienes se contó el conde de Paredes, que más de una vez habia asestado sus satíricos tiros contra el hijo del pregonero [3]. Rescatado tal vez por la piedad de sus mismos

et toma este cuerpo | mortal en rehenes,
á este que presto | darás tu librea!...

Quién no recordará, leyendo estos versos, el bello pasaje del *Labyrintho*, en que pinta Mena el dolor de la madre de Lorenzo Dávalos?... Véase la pág. 102 del anterior capítulo.

1 Sólo conocemos de Anton de Montoro una *Respuesta*, donde resuelve la duda de otro trovador que le proponia la dificultad de quién debia ser abandonado en el peligro, aquel que nos amaba, ó el que era amado por nosotros.—Montoro se decide por el último bajo el símil de dos doncellas que en un naufragio demandan al par salvacion, pudiendo alcanzarla una sola (Bibl. Nac., cód. Dd. 61).

2 Véase el capítulo XIV de esta II.ª Parte en el tomo VII.

3 En el Canc. Gen. de 1511, fóls. CCXXII y CCXXV se leen dos compo-

burladores, tornaba por último á Castilla, alcanzando alguna parte del reinado de doña Isabel, ya en edad decrépita.

Nada más semejante á la vida de los antiguos juglares que la vida de Juan Poeta: con nombre de *truhan* le apodaron los caballeros de su tiempo [1]: tildáronle de pagador de mala ley los jugadores [2], y humilláronle los hidalgos y los magnates, vistiéndole su librea [3]. Y sin embargo, este juglar, tan duramente motejado, este desdeñado *truhan*, que devolvia con frecuencia á sus detractores, ya nobles, ya plebeyos, injuria por injuria y sátira por sátira [4], osaba levantar sus miradas á

siciones del Conde, que lo era el ilustre don Rodrigo de Manrique, relativas á Juan Poeta: motéjale en la primera por el celo religioso que muestra *en una perdonanza en Valencia*, y búrlase en la segunda de su desdicha, tildándole siempre de judío. Aquella comenzaba, por ejemplo:

Juan Poeta, en vos venir
en estas sanctas pisadas,
muchas cosas consagradas
d'un ser en otro tornadas
las fezistes convertir.
La bula del Padre Santo
dada por nuestra salud,
metida so vuestro manto,
se tornó con grand quebranto
escriptura del Talmud, etc.

1 *Canc. General* de 1511, fól. CCXXVI y CCXXIX, y CCXXXIV.

2 Id. id., fól. CCXXXIV. Es una *copla* de un caballero, que le moteja, porque le dió en el juego una *dobla quebrada*.

3 Id. id., fól. CCXXVIII.

4 Muy en su juventud, acosado por Alfonso de Baena (1435), lanzaba contra él la siguiente sátira:

Non cures del de Baena
que se llama Juan Alfonso:
el su mal non es asconso;
noches ha de flaca cena.
Ayuna sin quarentena,
por trobar por consonantes;
non valen sus descordantes
una blanca la docena.
Trobador de vieja vena,
é señor de los ditantes,
por libelos difamantes
creminal mereçe pena.

(*Cancionero de Martinez de Búrgos*, citado por Floranes, *Mem. de Alfon-*

las esferas de la política, donde sólo tenian voz y voto los ricos-omes castellanos, para condenar ó aplaudir con libertad, acaso excesiva, los sucesos que presenciaba indolente la nacion entera. Notables son en este concepto las coplas que dirige á don Alvaro de Luna: eco en ellas al propio tiempo de la ofendida nobleza y de las clases populares, para quienes era altamente odioso el favoritismo, que habia tenido en tutela á los reyes de Castilla desde la época de Enrique II, no solamente condena la soberbia, tiranía y codicia del Condestable, sino que volviéndose de pronto al rey don Juan, le declara que sólo desde el momento en que atajó la desenfrenada altivez de don Alvaro, merece título de tal rey, exclamando:

Agora eres tú el rey,
magnífico é soberano:
Agora cumples la ley...
Bésente todos la mano!... [1].

Tan alta idea tenia formada el hijo del pregonero de Valladolid de la potestad real y de la justicia!..—No sabemos que Diego ni Martin Tañedor se mezclaran en este linaje de asuntos: Miçer Martin, que asi le apellidan sus coetáneos [2], corrió gran parte de la Península, ejerciendo su alegre oficio, y logrando desde los primeros dias del siglo que los más reputados trovadores tuviesen en mucho sus poesías. Señalábase entre todos Alfonso Alvarez de Villasandino, cuya fama y autoridad dejamos

so VIII, pág. CXXXIX de los Apéndices). Denostándole Anton de Montoro cerca de la Reina Católica, á quien dice que *esconda su baxilla de Juan de Valladolid*, porque habiéndole robado *lo invisible* (unos versos), robaria *lo que parezca*, le replicaba llamándole judío y cobarde (no Roldan en la lid), añadiéndole que sus versos eran de *voto viejo*, como sus remiendos, haciendo *cativa figura en la sçiençia*. (Bibl. Nac., MS. Dd. 61).

1 MS. 7824, fól. 99 de la Bibl. Impl. de París. Empieza: «*Condestable esclarecido*». El Sr. Pidal en el *Discurso* ántes citado, atribuye á Juan Poeta el *Testamento del Condestable*, que escribió Fernando de la Torre, como luego veremos.

2 *Canc. MS.* de la Bibl. Patrim. de S. M., VII, A. 3, fól. 80 v. El título de Miçer que provenia de Italia, parece denotar que Martin era aragonés.

reconocidas; y no solamente celebraba sus ***cantigas dulces*** y ***bien acordadas***, compuestas en castellano, sino que le aplaudia tambien como cultivador de la lengua lemosina [1], circunstancia tanto más digna de repararse, cuanto que debia tener en breve el atildado Tañedor muchos y muy señalados imitadores, cuya significacion en el desarrollo de la cultura española determinaremos en lugar oportuno. No han llegado á nuestros dias las cantigas catalanas, de que habla Villasandino; mas por fortuna existen en los ***Cancioneros*** manuscritos algunas en lengua de Castilla, las cuales manifiestan que ya fuese por devocion propia, ya por cuenta ajena, tomó el Tañedor plaza entre los trovadores eróticos, adoptando el tono y manera que tanto aplauso conquistaban á los galanteadores de la corte de don Juan II. Para que sea fácil comprender cómo este cantor popular se iguala con ellos, no parecerá fuera de sazon el trasladar aquí alguna de sus canciones. Veamos la siguiente, en que se queja del desvío de su amada:

> Ay, Senyora, por tú fé
> non me tengas apartado
> de la tu graçia et merçé.
> Pues veyes que mi querer
> es del todo á tu mandar,
> non me quieras olvidar,
> que tuyo só é seré.
> Si non siempre cridaré:
> Non me tengas apartado
> de tu graçia et tu merçé [2].

1 En el ***dezir*** que lleva el núm. 97 del *Cancionero de Baena*, hecho durante la privanza del Cardenal Frias, leemos:

> Á mi más me plaçe | oyr á Martin,
> quando canta é tañe | algunas uegadas
> sus cantigas dulces, | muy bien concordadas,
> asy en castellano | como en lymosin.

Hablando tiempos adelante con Juan Furtado, ya favorito del rey don Juan, le decia que podia descansar de su puesto en dulces solaces, y añadia (número 103):

> Por quanto el pecado
> de vos non se loe, mas que se desgañe
> oyd á Martin, quando canta ó tañe.

2 *Canc. MS. de la Bibl. Patrimonial*, VII, A. 3, fól. 72 v. Hay en el

Ofrecen el mismo carácter las poesías de su hermano Diego el Tañedor, de quien puede sin ligereza asegurarse que hizo la misma vida errante y aventurera; siendo muy de notar el que no se trabara en contiendas y epigramáticas lides con otros poetas eruditos y populares, como sucedia á los ya citados Anton de Montoro y Juan Poeta. Atentos sin duda á ganar reputacion de honrados, confiaron Martin y Diego más en la dulzura de su voz y en lo agradable de sus versos, que en la agudeza y vis sátira de su ingenio, naciendo de aquí el que les fuera posible recorrer toda España y hallar grata acogida en los palacios de los próceres con muy reducido número de cantares, fundidos, digámoslo así, en una misma turquesa [1].

Más alegre y dado á burlas aparece Maestre Juan, el Trepador, á quien no fué obstáculo su oficio de guarnicionero para tomar parte en aquella suerte de escaramuzas, ya denostando á sus propios favorecedores, ya ridiculizando á sus iguales y á los que por pequeño le desdeñaban [2]. Pero á pesar de la fama que le dieron sus versos, ni tenia Maestre Juan el conocimiento de la *gaya çiençia,* de que se ufanaba Alfonso de Baena, ni abundaba en las sales que hemos reconocido en Anton de Montoro. —Contra este quiso tentar fortuna el rey de armas Toledo;

recto otra *cancion* del mismo corte que empieza: *Ventura, tan perseguido.*

1 En el MS. referido hay hasta siete, que empiezan en el fól. 80 v. y terminan en el 82 id. Comienzan:

1.ª Mi señora, ya non cura,
2.ª Quién sabe que padecer.
3.ª Con dolor é grant tristura.
4.ª Amor, pues que me prendistes.
5.ª Ay mi bien é mi amor,
6.ª Ay amor, non mereçí,
7.ª Quanto bien veo, senyora.

En la vida errante y peligrosa que llevaba, no se libertó Diego Tañedor de la mordacidad del Ropero. Celoso este de los favores que le dispensaban el duque de Medina Sidonia y el Maestre de Santiago, le dirigió un despiadado epigrama, infamándole con suponer que dichos magnates *dormian con la mujer* del pobre Tañedor (MS. 7824 de la Bibl. Imp. de París, fól. 94).

2 Véanse estas poesías en el *Cancionero General* de 1511, fólios CCXXIX y CCXXX.

pero probóle mal la burla, saliendo cargado de epigramas, en que no ya su discrecion y talento poético, sino su honradez y estimacion, quedaron lastimadas [1]. Toledo no podia en verdad sostener aquella lucha con el *Ropero*: viviendo de contínuo en la corte, inclinábale su oficio á solicitar la consideracion de los palaciegos, sin que para ello necesitara envilecerse, como los bufones y truhanes; y pagándose de trovador, lo fué en todo á la manera de los cortesanos, que siguiendo la escuela *provenzal*, tenian por musas la galantería y la hipérbole. No carece Toledo de cierta gracia y tersura en la metrificacion y el lenguaje, lo cual no es para despreciado en quien debia tal vez á sus versos la posicion que alcanzaba, haciéndonos hoy conocer cómo el anhelo de conservar y áun de acrecentar lo ganado, era eficaz estímulo para que las clases menos privilegiadas se esmerasen en el cultivo de aquella poesía, que tan someras raices echaba sin embargo en la vida social del pueblo castellano. Oportuno será que pongamos aquí alguna muestra de los versos del enamorado rey de armas: en tal manera pintaba su pasion y los desdenes de su bella:

En esta parte seniestra,
dó me ferieron amores,
físome, segunt se muestra,
la sañuda mano vuestra
llaga de grandes dolores.
Por ella me sale flama,
que por mí tiende su fuego:
mi salut por esso llama
á vos, muy esquiva dama,
nunca vençida de ruego.
Mi lánguido padesçer
peca de quatro passiones:
non morir, nin padesçer,
angustias non meresçer,
é tener tribulaçiones.

1 Montoro acababa uno de estos epigramas con la siguiente pregunta:

Quál quisiérades vos más,
que se perdiera la fé,
ó la planta de Noé?

E qué esperanza tan larga!...
Ya, Muerte, fasme contento:
que non me serás amarga:
reliévame tú la carga
de tanto padesçimiento [1].

Indudable parece pues, que dominando en todas las poesías de Toledo el mismo tono y color, prefirió grangearse la estima de los magnates y caballeros trovadores, hablando el convencional lenguaje, de que ellos hacian gala, á la reputacion de justador poético, ambicionada por Baena, ó á la ménos codiciable de burlador maldiciente. Eligió el mismo camino Fernan Moxica, rey de armas como Toledo, segun arriba apuntamos; pero con mayor gracejo y chiste en sus *dezires* amorosos, bien que maltratado algun tanto de la fortuna, se dolió en otros de sus excesivos rigores, mostrando que el verdadero sentimiento halla siempre su expresion adecuada [2]. Llaman sin embargo muy especialmente la atencion los *diálogos* que sostiene con su amada, así por la viveza y fluidez, prendas muy notables en toda edad de las letras, y más en el siglo XV y en un trovador erudito-popular, como por la sencillez y gracia de las formas artísticas en ellos empleadas. De conocer es sin duda el que empieza del siguiente modo:

MOXICA.—Señora, partir quería.
DAMA. —Para dó?...
MOXICA.—Á buscar dó fallaría
libertad, que me olvidó.
DAMA. —Non la tenés?...
MOXICA.—Par Dios, no;

1 *Cancionero MS. de Gallardo*, fól. 397. Tiene en dicho *Cancionero*, además de estas coplas, dos *canciones* y dos *glosas*, que empiezan:

1 Por vuestra breve venida.
2 Gentil dueña, sed segura.
1 Alliende de ser muy bella.
2 Agora con grand quexura.

2 Son en este concepto notables los *dezires*, que en el referido MS. (fóls. 459 y 460) comienzan:

1 Sobre negro no hay tristura.
2 Fortuna, çedo proué...etc.

mas sé bien que conocés
aquella, que la robó.
DAMA. —Nin conozco á vos, nin ella.
MOXICA.—Es ansí?...
Pues sabet que mi querella
non puede pasar d'aquí.
DAMA. —Dezís de quién?...
MOXICA.—Diré de vos.
DAMA. —Andat, amigo, con Dios:
buscat quien vos faga bien.
MOXICA.—Ansí me negais agora?...
DAMA. —Nunca os ví.
MOXICA.—Siendo vos la robadora,
¿tal podés dezir á mí?
DAMA. —Par Dios diré
que vos nunca non me vistes.
MOXICA.—Cierto es que penaré,
pues que vos desconocistes, etc. [1].

Y no es tampoco para olvidado, cuando se estudia el desarrollo que van logrando las formas literarias en nuestro suelo, el no ménos gracioso *diálogo*, en que Moxica se finje requerido por su dama:

DAMA. —¿Soys vos?... Dezit, amigo.
MOXICA.—¿Quién, señora?..
DAMA. —Un home, que fasta agora
siempre tovo ley conmigo.
MOXICA.—En verdat, Señora, no:
nunca conoscí tal onbre;
mas dezirvos hé mi nombre,
é quiçá podré ser yo.
DAMA. —Ea pues, dezit, Señor.
MOXICA.—Ahy vengo:
ca el propio nombre que tengo,
lleno es de grant tristor.
Este fué por mi ventura,
este es por pena mia,
este será toda vía
fasta nuestra sepultura.
DAMA. —Pues dezit, asy gozeys.

1 Bibl. Imperial de París, MS. núm. 8168, fól. 16 v.

MOXICA.—Señora, ¿qué?...
DAMA. —Si soes vos, á buena fé:
que mucho lo paresçeys.
MOXICA.—Señora, bien puede ser
que le paresca algun tanto;
mas es mi mortal espanto
poderle yo paresçer.
DAMA. —Sí, par Dios, que yo vos ví.
MOXICA.—Señora, dó?...
DAMA. —Con Amor, quando llegó
encobiertamente aquí.
MOXICA.—En verdat, Señora, juro,
et bien avrés çertidumbre,
que nunca fué mi costumbre
de seguir Amor, nin curo, etc. [1].

Difícil parece desconocer ya en estos diálogos aquella gracia y donaire, aquel gallardo discreteo que dieron en el siglo XVII especial colorido á las más aplaudidas producciones de nuestros celebrados dramáticos. Moxica, deseoso sin duda de pagar los favores que recibia del rey don Juan, y asociándose al entusiasmo general excitado por la victoria de la Higueruela, quiso tomar parte en los elogios que le tributaban sus cortesanos, dedicándole al intento larga composicion poética, en que bajo la alegoría de una magnífica *silla* (cadira) rodeada de fuego, de un *libro* de misteriosa leyenda y de un *haz de millo*, simbolizaba su poder, su sabiduría y su fama. Para Moxica no habia en la historia capitan, ni príncipe más esforzado y justo, como no habia tampoco entre los pasados ni presentes quien le aventajara en discrecion y en ciencia. Respecto de este punto escribia:

Poetas, sabios auctores
son, sin los que ya pasaron,
que con vos non ygualaron,
nin los modernos doctores,
nin los maestros teologales,
nin legistas sofismales,
nin aquellos prinçipales,
de las misas correctores.

1 Cód. VII, D. 4, fól. 126 v.—Canc. de Gallardo, fól. 458.

Ansí que nunca jamás
sçientes tanto sopieron [1].

De tres coronas es merecedor el rey que tantas virtudes reune: la primera de *acero*, cual signo de grandeza; la segunda de *oro*, como emblema de sabiduría, y la tercera de *paja*, cual atributo de la munificencia. El rey de armas de don Juan II procura autorizar su ficcion entre los eruditos, invocando los nombres más respetables de la Iglesia, y con ellos los de los más altos poetas de la antigüedad, no olvidándose de Dante ni de Petrarca. —Su respetuosa consideracion se fija tambien en los ingenios de Castilla, expresándose del siguiente modo, al solicitar el patrocinio de los más renombrados:

Mas Enrique de Villena,
con el baron de la Vega,
alumbren mi mano çiega,
faziendo conclusion llena [2].

Con este trovador, que sin carecer de verdaderas dotes poéticas, cifraba el lauro de su musa en la lisonja con que agrada á su rey, contrasta notabilísimamente, por su genial desenfado, no ménos que por la osadía de su lenguaje, otro poeta erudito-popular, que debió á su ingenio cierta reputacion entre los palaciegos de don Juan II.—Tal era Pedro de la Caltraviesa, escudero pobre, pero ingénuo y por demás amante de la justicia, cuyos fueros veia de contínuo hollados y escarnecidos. Ignoramos cuáles fueron sus medros y cuál su oficio en la córte: sabemos sólo que hallaron sus versos fácil entrada, como los de otros muchos, en el palacio de don Juan [3], y que alentado por la acogida

1 Bibl. Imperial de París, MS. núm. 8168, fól. 41, estrs. XXIV y XXV. Consta toda la composicion de cuarenta y cuatro octavillas.

2 Dada la batalla de la Higueruela en 1433, y muerto don Enrique al siguiente, no parecerá fuera de razon poner esta poesía en dicho año de 1433. La circunstancia de llamar al marqués de Santillana *baron de la Vega* fija y determina perfectamente dicha época: don Iñigo no tomó este nombre hasta la muerte de su madre, doña Leonor de la Vega, acaecida en 1432 (*Obras del Marqués*, Vida, pág. LV).

3 Cítale entre los poetas que hallaban favor en la corte el anciano Vi-

que el rey le dispensara, osó poner delante de sus ojos el cuadro de las flaquezas cortesanas, que traian escandalizado el reino. Hízolo principalmente en un largo *dezir*, á manera de romance, en que ya acusa los vicios de la clerecía y de la nobleza, ya moteja á los advenedizos, lisonjeros é infamadores que medran con la ajena deshonra, ya persigue á los hipócritas y envidiosos, ya, en fin, descarga su azote contra los vanos y aparentes, que olvidando lo que deben á Dios y á la patria, gastan sus haciendas en inútiles ostentaciones y arreos, sin advertir que no hubieron menester sus abuelos de tal aparato para vencer á los mahometanos y ser grandes... La soberbia y la codicia, auxiliadas por las *sotiles artes del engaño*, tienen asiento en todas partes, despreciadas la lealtad y la pobreza, mientras sólo campean la falsedad y la desvergüenza.—No otros son el pensamiento y el asunto de esta singular poesía, que reflejando vivamente el estado de Castilla, nos revela el carácter poético de Pedro de la Caltraviesa. De buen grado la trasladaríamos íntegra; mas ya que no lo consienta la necesidad de dar á conocer en este capítulo otros no ménos interesantes poetas erudito-populares, bien parecerá ofrecer aquí algunas muestras. Hablando con el rey, le dice:

Salvo vuestra Sennorya,
todos andamos con mal:
por demás es la porfía;
el castigo poco val.
Diçen uno, fazen al;
del temor de Dios non curan;
muchos pecados procuran
por el deleyte carnal.

llasandino, dudando que pueda ser uno de los que de él se burlaban, como el vegue de Baena, y dando cierta razon del singular desenfado que reconocemos en sus versos. Dice de él (núm. 203 del *Cancionero*):

Non sé el de Caltraviesa
si será en esta priesa,
el qual, trobando, confiesa
ser sus dichos de truhan.

Los publicadores del *Cancionero* no dieron razon de este poeta, al comentar el expresado *dezir* de Villasandino, y escribieron su apellido en tal forma, que da motivo á creer que no lo tuvieron por tal.

De este modo se burla de los que presumen ciencia ó nobleza:

Los que non saben las *Partes*,
é menos el *Doctrinal*,
quieren fablar en las artes,
puestos en pontefical.
Llámanse de Sandoual,
é non son de Garandulla:
muchos son desta casulla,
é non d'aqueste metal.

Así critica á los advenedizos maldicientes:

Sean de qualquier manera,
los que alcanzaron cabdal
con su lengua lisonjera
más cortan que con destral.
Todos sus dichos son sal;
á muchos roban su fama,
é con aquesta retama
bordan bien el su corral [1].

Despues condena la vanagloria, que hace tambien honda mella en el bello sexo, exclamando:

Dama con rico brial,
bullon é jarra con oro [2],
por este vano thesoro
oluida lo çelestial.

Contra la frívola fastuosidad de aquella suerte de bajo imperio, escribe:

Despues de muertos los godos
que se ganó el Portogal,
non sabian dezir todos:
guarda-brazos, nyn braçal.
Placas, almete, gorjal,
tales nombres non oyeron;

1 Bibl. Patrim. de S. M., VII, D. 4, fól. 123.

2 Alude á la *Órden de la jarra ó del grifo*, creada en 1403 por don Fernando de Antequera, bajo la abvocacion de la Vírgen Santa María de Agosto. Recibian la divisa caballeros, damas y doncellas, segun sus estatutos.

mas la batalla vençieron
del Puerto de Muradal.
De penachos non usaron,
con temor del vendaual,
los que por fuerça ganaron
á Jahen et Rabanal.
Faca extraña, nin chival,
los que digo, non dezian,
empero bien defendian
sus capas et su portal.
Lorigas et brafoneras,
grand jaez et correal,
capellinas con baueras,
baçinetes de camal,
tiracolas con ramal,
faldas, moscaques, panceras,
quexotes et canilleras,
maças de medio quintal,
Cauallos de Çacatena,
cofias, dagas et frontal;
sillas fuertes con cadena,
graves estoques, puñal...
esta guarniçion atal
usaron los castellanos,
et vençieron por sus manos
mucha batalla campal.

Y en este rasgo, tan exacto como desconsolador, retrata la perfidia de su tiempo:

Al que fallan liberal
en los sotiles engaños,
tómanle muchos estraños
por pariente caporal.

Ninguno de los trovadores aristocráticos habia usado con el rey don Juan tanta claridad y llaneza, bien que muchos le desacataron y faltaron al respeto: ni áun el celebrado Juan de Mena, tan querido del monarca, como dejamos ya demostrado, si no vaciló en pintarle con más poético y elevado colorido el triste cuadro de las costumbres cortesanas, le habló jamás con tal desembarazo y lisura. Caltraviesa, entre jocoso y cáustico, llevaba su popular franqueza hasta dar fin á sus versos, diciendo al rey:

Aquí do fin, Rey, sin ál,
del mi dezir, non muy vano,
que compuse yo, Fulano, etc.

Ignoramos cómo recibió don Juan estos avisos. Mas si es lícito juzgar por lo que á otros poetas sucede, posible es que la excesiva confianza de Caltraviesa hallase esta vez no muy grata acogida en la corte, sospecha á que nos inclina el ejemplo de Juan de Dueñas, trovador de más granada reputacion, amistado con muy esclarecidos magnates, y no poco acepto y familar del mismo rey, segun prueban algunas de sus obras [1].—Fiado en esta predileccion, y en la del Condestable don Alvaro, quiso Dueñas advertirles de los peligros que por todas partes los rodeaban; y miéntras declara al privado que

Ya non se fase mençion
del que virtudes mantiene,
salvo, Señor, del que tiene
bien poblado su bolson;—

mientras le desea la mayor prosperidad, con decirle:

Al Rey vea yo tamaño
que vos pueda rey faser;
pues vuestro buen mereşçer
lo mereşçe sin engaño [2].

manifiesta á don Juan lo mal parada que andaba la justicia en su reino, fijando sus miradas en los conversos del judaismo, que tanto favor lograban. Dueñas escribia, no sin mostrar apreciables dotes poéticas:

1 Son notables en este concepto los *dezires, coplas y preguntas* que en el *Cancionero MS. de Gallardo* ocupan los fólios 363, 365, 369 v., 425 y 429, los cuales empiezan:

1 Rey virtuoso, yo vivo turbado.
2 Quando el rey mostró su cara.
3 De los reyes el que sobra.
4 En los tiempos ya pasados.
5 Alto rey, más poderoso.
6 Rey Señor, los mis ynojos.
7 En altas ondas del mar.

2 Id., id., fól. 426 v. Esta composicion empieza diciendo: *Buen conde de Santisteban*, etc.

Que ya tal es la costumbre
de tu reino, Señor rey,
pues que peresçe la ley
é fas eclísi la lumbre,
que los valles que solía,
si más cresçe esta porfía,
llegar querrán á la cumbre.
Esto digo, porque veo
muchos viles prosperar,
é otros que, sin errar,
viven siempre con desseo:
Quando los tales prosperan,
los buenos se desesperan,
é aun á Dios paresçe feo.
E por esto, Señor fuerte,
non deurías consentir
á los tales resçebir
merced, nin bienes en suerte.
Quanto más á los conversos,
de los buenos más adversos
que la uida de la muerte [1].

Desagradó al rey sin duda el consejo, si ya no fué que el enojo del Condestable lo hizo mirar cual punible desacato: picado de leal el hidalgo escudero, acudió á disculparse, manifestando que no codiciaba que le loasen de trovador, sino de fiel vasallo de su rey, cuyo servicio procuraba, repitiendo cuanto ántes le habia dicho, con menosprecio de sus detractores, pues que al príncipe era debida toda verdad, sin temor ni recelo. Despues añadia:

Et yo propio natural,
magüer pobre, tu vasallo,
por rason derecha fallo
que te fuera desleal,
sy por tu myedo cesára
de desir algunas cosas
que te fueran provechosas,
si tu Merçed las pensára.
Mas pues fiçe mi deuer,
sin temer cosa ninguna,
ora venga la fortuna

1 *Cancionero de Gallardo*, id., fól. 425.

de nuevo, qualque quisier.
Ca aunque sufra fadas malas
con virtud, mucho m'alegro:
que non puede ya más negro
ser el cueruo que las alas.

Y daba fin á esta notabilísima composicion, diciendo:

Pues al buen entendedor
assaz cumplen dos palabras,
quando baláren las cabras,
non se demore el pastor.
Sy non, mucho me hé reçelo,
segund los lobos de agora,
que todos en una ora
nol'dexen huesso nin pelo [1].

Lo que juzgó remedio eficaz, fué causa final de su desgracia: malquisto con el rey y el Condestable, buscó entonces Juan de Dueñas amparo y proteccion en el campo de los Infantes, á cuyo bando perteneció ya toda su vida, siguiéndoles fuera de Castilla, bien que no mejorase grandemente su fortuna en las cortes de Aragon y de Navarra.—Gala de su lealtad para con don Alfonso hacía, no obstante de *vestir mal argayo*, contra el valeroso y docto Íñigo Lopez de Mendoza, cuando nombrado este capitan mayor de la frontera de Agreda, desafiaba á navarros y aragoneses en un belicoso *dezir*, á la usanza de los antiguos trovadores: Dueñas tomaba la parte de Aragon, devolviendo amenaza por amenaza y fiero por fiero [2]. Empeñado á poco el rey don Alfonso en la conquista de Nápoles, seguíale como otros muchos hidalgos y trovadores, pagándose de soldado y acompañando á los hijos de Fernando el Honesto en la memorable jornada de Ponza. La virtud, valor y pericia del rey don Alfonso excitan vivamente el entusiasmo de Dueñas, quien juzgándole

1 *Cancionero de Gallardo*, id., fól. id.

2 Esta poesía incluimos entre las del marqués de Santillana, (*Obras* del mismo, pág. 256). En el fól. 430 del *Cancionero MS. de Gallardo*, hay otro dezir dirigido al mismo prócer, sin duda mucho antes del año 1429, en que hubo de escribir el ya citado, pues que le trata con toda consideracion y amistad. Comienza: *De aquesta noche pasada*.

más digno de gloria que Anibal y Escipion, decia á don Fernando de Guevara para justificar su aserto:

Ca yo le ví destruydo
é preso é desbaratado;
de grand fortuna sobrado,
mas non ser çierto vençido.
Despues, valiente guerrero,
le ví más que de primero
por muchas partes temido.
Et por solo escusaçion
non me tomen en falsía,
si demandan quién sería
rey de tanta perfecçion,
syn faser largo responso,
desid que el rey don Alfonso
treseno, rey de Aragon [1].

Vuelto á España con don Juan de Navarra, y devoto siempre de su familia, ya le vemos alentar al infante don Enrique para que guerree á los *descreidos* [sarracenos], dándole al par noticia de la belleza de su sobrino, don Cárlos de Viana, de quien escribe que

en el mundo non naçió,
desde que Dios lo formó,
tan fermosa criatura [2];

ya ensalza las virtudes de la reina de Navarra, deseando toda prosperidad para sus descendientes [3]; ora felicita al rey en las páscuas de Navidad, elogiando su largueza; ora, en fin, anhela para la princesa doña Blanca toda ventura, cuando se anuncia su matrimonio con don Enrique de Castilla [4]. No usó Dueñas con estos príncipes de aquella peligrosa franqueza que le habia perdido en la corte de don Juan II, haciéndole tal vez morir léjos de su patria; y sin embargo escogió alguna vez al rey de Aragon por juez y protector de sus amores, dirigiéndole y dedicándole ciertas poesías eróticas, como lo habia hecho antes con el hijo

1 *Cancionero MS. de Gallardo*, fól. 431.
2 Id., id., fól. 428.
3 Id., id., id.
4 Id., id., fóls. 427 v. y 428 id.

de doña Catalina [1]. Reputacion de atildado amador le tenian ganada no solamente las numerosas canciones en que se confesaba víctima de aquel dulce fuego, sino tambien las muy esmeradas composiciones que titula la ***Nao de Amor*** y el ***Pleyto que ovo con su amiga:*** es la primera ingeniosa ***alegoría,*** en que aparece el poeta engolfado en los mares de amor y combatido por furiosa tormenta, que destruyendo su desamparada nave, le hunde en mísero naufragio [2]: redúcese la segunda á un gracioso ***diálogo*** entre un ***Portero***, un ***Alcalde, Juan de Dueñas*** y la ***Dama*** que le acusa; obra de suma importancia para estudiar el natural desarrollo que iba teniendo la forma dramática, concepto en que volveremos adelante á hacer mencion de ella [3]. Como rasgo característico de las poesías amorosas de este trovador, que perdió la gracia del rey de Castilla y de su Condestable por exceso de ingenuidad, advertiremos que no sólo fué hiperbólico á la manera de los poetas aristocráticos, sino que halagando acaso el fingido desvarío de don Álvaro y del mismo rey, tocó tambien en las lindes de la impiedad, ora ofreciendo á una hermosa hebrea tornarse judío para lograr su amor [4], ora comparando á su dama con la Vírgen María, y añadiendo que aunque intentase Dios

faser otra tal, jamás lo podiesse,

1 *Cancionero MS. de Gallardo*, fól. 429.

2 Imprimió esta composicion don Eugenio de Ochoa en el *Catálogo de MSS. españoles*, págs. 426 y siguientes, tomándola del cód. 7820 de la Bibl. Imp. de París. Reimprimióla en las poesías inéditas del siglo XV. Comparadas una y otra edicion con el *Canc. MS. de Gallardo*, fól. 429, se advierten notables variantes.

3 Consignaremos aquí que escribió esta poesía en 1438, como se deduce de estos versos (fól. 368 v. del *MS. de Gallardo*):

Este contrato otorgado
fué en el noueno mes
del año de nueuecientos
é quinientos
é ocho, que no han olvidado
treynta más, por dó sabrés
desde quando soy ageno, etc.

4 *Cancionero MS. de Gallardo*, fól. 431. Empieza: *Fermosa, gentil judía*.

sy ya otro mundo mejor non fasía 1.

Cierto es que en este linaje de extravíos poéticos ni fué sólo entre los trovadores erudito-populares Juan de Dueñas, ni rayó tan alto como otros de sus coetáneos, que cediendo á torpe estímulo de impía adulacion, como sucede al ya referido Anton de Montoro [2], ó tomando por norma las cosas divinas, no vacilaron en profanarlas, calcando sobre ellas sus obras amorosas.—Responsable ante la crítica más que otro alguno, así por su ilustracion y talento, como por su influencia y autoridad, es de semejante extravío el renombrado Mossen Diego de Valera, por más que atribuyamos á travesura de su juventud las extravagancias indicadas. El hidalgo ayo de los Estúñigas, el discreto caballero, á quien escogian los magnates de Castilla por intérprete de sus agravios contra don Álvaro; el respetable censor de Enrique IV y afortunado consejero y cronista de Isabel la Católica; el que tan alto lugar conquista á su vejez en la historia de las letras patrias [3], no podia en verdad, sin riesgo de su buen nombre, caer en tan reprensibles niñerías. Parodiando los *Salmos penitenciales*; glosando con poca reverencia la *Letanía*, daba sin embargo el pernicioso ejemplo que siguen Ribera, Badajoz, Pa-

1 *Cancionero MS. de Gallardo*, fól. 432 v.

2 Agradecido á los favores de la Reina Católica, llegaba el septuagenario Ropero á decirle en una cancion (*Canc.* de 1511, fól. LXXV v.):

> Alta reyna soberana,
> si fuérades antes vos
> que la fija de Sant'Ana,
> de vos el fijo de Dios.
> resçebiera carne humana.

Contradijo Francisco Vaca en una larga composicion (*Canc.* de 1511, fólio LXXV v.) esta desatinada hipérbole, dando al Ropero nombre de *traydor, maldito* y *loco*, bien que disculpándole porque *queria ya su edad partir el seso con él*.—La fama del desacato de Montoro llegó á Portugal, escribiendo Álvaro de Brito unas *coplas*, en que le califica de *ereje*, y diciendo que si hubiese proferido tal cosa en aquellos reinos, fuera luego *n' o fogo de Sant Barzal»* (*Canc. de Resende*, fólio XXXII). Acaso se acordaba de que Montoro era de raza hebráica.

3 Véase el capítulo XX del tomo siguiente.

dron y otros muchos ingenios menores del siglo XV, causándonos hoy verdadera maravilla el considerar cómo en aquella edad llegaba á tanto el irreverente manosear de las cosas sagradas, que no solamente se atropellaban los fueros del buen gusto, sino que se ofendia tambien la razon, con menoscabo de los más santos misterios del cristianismo [1]. Cuando leida la parodia de los *Salmos penitenciales*, examinamos la *Letanía de Amor*, no pueden ménos de sorprendernos los siguientes versos:

O tú, sancto mucho dino
Orpheo, que bien amastes,
et tambien Sexto Tarquino
que muchas penas pasastes...
O vos, sanctos confessores,
Pyramo, tambien Inquino,
varones dinos d'onores,
et Petrarca florentino, etc. [2].

En honra de Valera no seguimos copiando. La obligacion en que estamos nos fuerza no obstante á observar que más cercano que los demás trovadores erudito-populares al mundo artificial de los salones aristocráticos, reveló en sus parodias aquel desvanecimiento y aquella sacrílega deslealtad que profanaba cada dia los Santos Evangelios con falsas juras y mentidas promesas; estado angustioso y terrible, de que protestaba al fin el mismo Die-

1 Cierto es que el mismo Juan de Dueñas escribió una composicion con título de *Misa de Amores*, en que empezando con las palabras: *Beati de amores, adsit nobis gratia, amen*, é invocando al *Dios de Amor*, va trayendo á sus versos los principales pasajes del *Sacrificio de la Misa* que parodia (*Cód. MS. de Gallardo*, fól. 366 v.); pero esta extravagante poesía, aunque imitada por Suero de Ribera en su *Misa de Amor*, que imprimió el señor Ochoa en las *Rimas Inéditas*, no tuvo tanto efecto como las parodias de los libros sagrados. Sin los *Salmos Penitenciales* de Valera, no hubieran hecho Rodriguez del Padron y Sanchez de Badajoz las *Lamentaciones de Job*, ni los *Siete gozos de amor*, de que hablaremos adelante.

2 Bibl. Patr. de S. M., cód. VII, D. 4, fól. 6.—Los *Salmos Penitenciales* comienzan en el fól. 2: son siete, á saber: 1.º *Non te remembres, Amor*: 2.º *Beati eorum*: 3.º *Domine ne in furore*: 4.º *Misserere mei*: 5.º *Domine exaudi*: 6.º *De profundis*: 7º *Exaudi orationem meam*. La *Letanía de amores* existe asimismo en el MS. de Gallardo, fól. 465.

go de Valera en notable *dezir*, destinado á condenar las vanidades del mundo. Hé aquí en la forma que le apostrofaba:

Quien non te conosçe | ¡o Mundo! te ame:
que yo non te puedo | amar nin querer:
tú fases lo alto | al çentro caer,
é nunca responde, | por mucho que llame.
Tú pones los viles | en muy alta cumbre,
et los uenturosos | ábaxas al suelo:
Verdad et Justiçia | son ydas al çielo,
fuyendo tu ynorme | maluada costumbre!...

Sólo cuando leemos estos versos, reconocemos al futuro historiador de Isabel la Católica. Despues añade en el mismo tono:

Quien más en tí fia | é piensa tener
en más firme roca | seguro su estado,
de súpito vemos | seer derribado,
sin arte nin maña | poderle valer.
Pues ¿quién si non loco, | de tí se confía?...
nin punto presume | de tí seer seguro,
á quien resistir | fonsado nin muro
non puede | nin menos | umana porfía? [1].

Sin duda Valera escribia este *dezir*, consumada la catástrofe de don Álvaro de Luna, pavorosa leccion que tenia repetidos écos en el laud de los trovadores erudito-populares.—Dió la señal el marqués de Santillana en su ***Doctrinal de Privados***: siguiéronle en Castilla, demás de Juan Poeta, ya mencionado, los escuderos Juan de Agraz, Fernando de la Torre, Pero Guillen de Segovia y el mismo Diego de Valera, y respondia en Cataluña, al ruido de Valladolid, el aplaudido Berenguer de Masdovelles, manifestando así el efecto que en toda España produjo el no esperado suplicio del Condestable [2]. Pero si, á pesar del sentido

1 Cód. de Gallardo, fól. 376. Replicóle, en nombre del mundo, Iñigo Ortiz de Estúñiga, con un *dezir*, que siguiendo los mismos consonantes, principia:

Magüer vuestra lengua | mucho me difame.

2 Cod. 7699 de la Bibl. Imp. de Paris, fól. 222. Publicó primero esta poesía el Sr. Amat, pág. 48 de su *Diccionario*, y despues en el *Catálogo de MSS. Españoles*, pág. 301, el Sr. Ochoa. Masdovelles se limita á con-

moral y filosófico que anima el *Doctrinal de Privados*, es lícito considerarlo como el canto de victoria levantado por la nobleza castellana sobre el cadalso de aquel hombre «*verdaderamente grande*», que la tuvo refrenada por el espacio de treinta años, dominados de un sentimiento más general, y á no dudarlo más patriótico, vieron los trovadores erudito-populares en aquel terrible suceso la rehabilitacion de la justicia y de la potestad real, lastimosamente hollada, acudiendo con generoso espíritu á fortalecer el ánimo del rey don Juan con sus avisos y consejos. Mostrado queda cómo el hijo del pregonero de Valladolid osó advertirle de que sólo desde aquel instante merecia título de rey: Juan de Agraz expresaba el mismo pensamiento con mayor energía, diciéndole:

Rey, que siempre deseaste
bien faser é bien beuir,
pues del sueño despertastes,
non vos tornés á dormir.
Que Dios quiere consentir
que vuestra Real persona
presto pueda redemir
lo que cumple á la corona.
Vuestra mano leuantada,
con justiçia lo primero,
é non digo destemplada,
como fuese la de Nero.
Mas grant Rey, buen caballero,
con términos de prudençia,
figuradvos justiçiero
á la yniqua fraudulençia 1.

Y haciéndole reparar en la opresion de sus pueblos, exortábale á conservar en sus manos el rescatado poder, observándole:

Así como al rey Asuero,
yncitado por Ester,
el Bien Sumo uerdadero

signar el efecto del suplicio de don Álvaro, como una leccion política, y empieza:

Preguen espill los curials que son.

1 MS. de Gallardo, fól. 384 v.

alumbró vuestro entender.
No ynpidades el poder
que vos dió la dignidad,
nin tornés á someter
vuestra exçelsa potestad.

. . . .

Abraçado con bondad,
conosçed vuestra grandesa:
mantened vuestra verdad,
non çesante la franquesa.
E preçiadvos de sabiesa:
que rrey misericordioso
non caresçe de noblesa,
nin su reyno de reposo.

Al terminar tan singular *dezir*, todo él sembrado de excelentes máximas políticas y morales, dábale este sano consejo:

O Rey alto, dominante,
con mano satisfactoria,
proseguid más adelante
aquesta Real estoria.

No tomaron el mismo camino los demás trovadores citados: Fernando de la Torre, que se preciaba de muy entendido en escolásticas historias, al evocar la sombra del Maestre de Santiago para que dictára su *testamento*, le hacia perderse en vanas y triviales declamaciones, en que mezcla á Medea, Jason, Priamo Aquiles, Edipo y otros muchos personajes de la antigüedad, si bien no olvidaba la grandeza de aquel acontecimiento, condenando, aunque de paso, la humillacion de la misma nobleza, que se gozaba ahora en el triunfo: don Álvaro decia:

Las mis manos, que besadas
fueron de comendadores
é de Grandes é menores,
mando que sean juntadas
é con un cordon ligadas
de muy premia ligadura,
do perderán fermosura;
que para esto la ventura
me las ovo asy criadas.

. . . .

¡O aduersitat tempestosa

toda ynflamada con yra!...
revuelve, trastorna é gira
mi causa tan peligrosa.
Non creo que fuese cosa
en España acaesçida
más alta que mi sobida:
agora fué mi caida
fazaña maravillosa [1].

Mossen Diego de Valera, que asiste en Búrgos á la prision de don Álvaro, segun refiere él mismo á la Reina Católica [2], puesto en esta ocasion, como siempre, de parte de la nobleza, dirigia duro apóstrofe al degollado Condestable, atribuyendo no obstante su caida á la voluntad del rey, en estas palabras:

¿Qués de vuestra Señoría?
Qués de todo vuestro mando?
Qués de uos, á quien dubdando
el mundo todo temía?...
¿Qué ualió vuestro saber,
quando quiso el Soberano
derribarvos con su mano?... [3].
. . . .

Ménos ligado con los enemigos de don Álvaro, reflejaba Pero Guillen de Segovia (del cual volveremos á tratar adelante) más vivamente la opinion popular respecto de aquel nuevo escándalo de Castilla, no sin que revele el *dezir* que dedica *Á la muerte de don Álvaro de Luna, Maestre de Santiago*, cierto criterio his-

1 Bibl. Imp. de Paris, núm. 7820, fól. 202.—Como arriba indicamos, atribuyó el Sr. Pidal esta poesía á Juan Poeta, calificándolo por ella de muy erudito (*Discurso*, pág. XXXVIII); pero sobre tener ya aquel trovador otra poesía al mismo asunto más propia de su condicion y estado, el excesivo anhelo de erudicion que en su autor descubre, y que caracteriza todas las producciones de Ferrando de la Torre, segun adelante comprobaremos, nos persuade de que el códice referido no está equivocado en esta parte. El epígrafe con que aparece, dice: *Testamento del maestro de Santiago que fiso Ferrando de la Torre*, y el Sr. Ochoa, en el *Catálogo* tantas veces citado, pág. 433, lo habia mencionado ya en igual forma.

2 *Crónica de España*, IV.ª Parte, cap. último (Sevilla, 1482).

3 Cód. de Gallardo, fól. 381.

tórico. Guillen narra el suceso, tomando en cuenta los cargos que le llevaron al cadalso, y dice:

Tres delitos le pusieron,
grand *crueza*, *tirania*,
et al rey, segunt sintieron,
ocúpar la *señoría*.

Hablando de la *crueldad* y de la *tiranía*, observaba:

Yo digo que quien regia
tantas gentes en tropel,
de fuerza le convenía
ser algund tanto cruel.
Si mostró grand tiranía
é cudicia singular,
por los grandes que tenía
tan prestos á le dañar;
Presumo, syn mas mirar,
que, celando grand ofensa,
en sólo tener que dar
procuraba su defensa.

Y tratando de la usurpacion del poder real, añadia:

En lo público se falla
ser al rey muy obediente:
en regir qualquier batalla
esforçado é diligente.

Al cabo considerando la justicia del rey, exclamaba:

Sy el rey para ser temido,
nos apura, [illegible] empieza,
cada qual será [illegible],
sy la su vida [illegible].
Sy [illegible] que [illegible] [illegible].
non [illegible] [illegible] [illegible].
donde falta la cabeza.
todo anda por el [illegible].

. . . .

Yo [illegible] se por [illegible]
se [illegible] [illegible] [illegible]:
justicia [illegible] [illegible]:
pero non por nuestra [illegible] [1].

1 Bibl. Patrim. de S. M. [illegible]

Cuando leemos estos versos, no es lícito dudar de que no era este el criterio de la nobleza, ni ménos el de los trovadores aristocráticos, cuya influencia llega á reconocerse tambien en los cantos que inspira la catástrofe del Condestable. Poesías hay, demás de las del marqués de Santillana y de Valera, en las cuales se le califica de *gusano tragon* y de hombre *ingrato* [1], colmándole de otros dicterios que descubren con exceso la antigua ojeriza y la jactancia del triunfo presente. Pero de esta contradiccion de afectos é intereses representados por el arte, surje la más satisfactoria y fehaciente prueba del alto ministerio que este ejerce en el seno de la sociedad, cualquiera que sea el prisma por donde le contemplemos, dando luz segura á la crítica para trazar el vário desarrollo de las ideas y sentimientos que dominan en cada época y en cada circunstancia.

Gastadas en la primera mitad del siglo XV las fuerzas vitales de la poderosa nobleza de Castilla en luchas civiles y contiendas cortesanas; olvidada, si no renunciada, por rey y magnates la santa empresa de Covadonga, y distraidos príncipe y vasallos de los trascendentales fines de la república por los vanos alardes de la caballería ó por la no justificada pompa de las fiestas palaciegas, no era posible en modo alguno que dejára la poesía de reflejar tan artificial estado; y lo reflejó con propio y no dudoso colorido. Aquella misma nobleza y aquel mismo rey, que siguiendo la tortuosa senda de los sucesores de Enrique II, habian desnaturalizado en parte la cultura castellana, tomaron sobre sí la empresa de personificar en sus versos, segun queda ya comprobado en el anterior capítulo, situacion tan contradictoria, la cual hallaba no ménos fiel intérprete en los monumentos de las artes, que halagando la soberbia de los próceres, llenaban de maravillas sus alcázares y palacios, ostentando en ellos aparato y majestad de reyes [2]. Mas el cuadro, harto complicado por cier-

1 *Cod. de Gallardo*, fol. 387 v.

2 Aquí, como en otras muchas ocasiones, hallamos comprobada por la historia de la arquitectura la verdad de nuestro estudio respecto de las letras. A cuantos lectores tengan algun conocimiento del desarrollo que desde mediados del siglo XIV ofrece aquella noble arte, será fácil compren-

to, que ofrece á la contemplacion del historiador y del filósofo la sociedad del siglo XV, no apareceria completo, sin que en él figurasen los trovadores erudito-populares, que participando á un tiempo de las pretensiones y costumbres de la corte y de las creencias y sentimientos de la muchedumbre, mostráran por una parte el influjo de las ideas palaciegas, y descubriesen por otra el juicio que sobre los más notables acaecimientos de la época, y sobre los escándalos de la nobleza tenia formado el pueblo castellano.

Hé aquí pues la enseñanza que en vario sentido nos ministra el estudio hecho en el presente capítulo.—Judíos, pregoneros, remendones, guarnicioneros, reyes de armas, tañedores, escuderos de blason desconocido, hidalgos de pobre cuna... tales son los personajes que brillan en primer término, ora esgrimiendo contra sí mismos el azote de la sátira, ora perdiéndose en el laberinto de las *requestas* metafísicas que tanto saboreaban los ingenios aristocráticos, ya pagándose de rendidos amadores, ya en fin levantando su voz en nombre del bien comun y de la justicia, para protestar de los desafueros que deshonraban la república, y mostrar al rey el único y recto camino, por donde podia recobrar la majestad y el usurpado poderío de la corona. La noble osadía é hidalga franqueza, reveladas en estas singulares poesías, hasta hoy desconocidas en la república de las letras, mostraban

der la armonía que existe entre las produccionces del *estilo mudejar*, engendradas por muy contrarios elementos, complicadas en su ornamentacion y excesivamente fastuosas, y las obras de la poesía cortesana, tales como han aparecido á nuestros ojos. Esto prueba una vez más que si pide el arte diversidad de manifestaciones, es uno en su esencia, como lo es la sociedad que le da vida. Al contemplar los alcázares, que en Toledo, Segovia, Guadalajara y Búrgos levanta el *arte mudejar*, durante la primera mitad del siglo XIV, no es ya para nosotros peregrino el espectáculo de la corte poética de don Juan II, ni ménos el de las academias de la *sçiençia gaya* que desde el reinado de Enrique III abrigan en sus palacios los próceres de Castilla. El mismo juicio formaria sin duda el historiador de las artes españolas, al llegar á esta edad, conocidos los caractéres de las musas erudita y cortesana. Véase sobre el particular el *Discurso*, pronunciado por nosotros en la Real Academia de San Fernando sobre el *estilo mudejar en arquitectura*, en 19 de junio de 1859.

claramente los lazos que unian á sus autores con las clases más populares, para quienes eran fruto ignorado las seductoras lisonjas cortesanas: en su genial rudeza, modificada algun tanto, bien que sólo exteriormente, por el roce contínuo de palaciegos y magnates, notábase tambien que no se habia apagado, entre el excesivo refinamiento y las desleales contiendas de aquel siglo, el noble espíritu que animó un dia los cantos históricos de los vates castellanos, y que debia resplandecer muy en breve en la lira de los romanceros. Era por tanto la aparicion de estos ingenios en la liza literaria un acontecimiento de suma trascendencia, que no podia menospreciar toda crítica racional y filosófica: para lo presente, representaban la protexta de las clases ménos elevadas contra las demasías de la aristocracia y las debilidades del trono, tal como podia á la sazon ser formulada; para lo porvenir, auguraban de un modo inequívoco la activa y generosa influencia reservada al estado llano en el desarrollo de la civilizacion española, contraponiéndose, por decirlo así, á la ilimitada autoridad que en ciencias y en letras habia alcanzado la *clerezía*, y suplantando hasta cierto punto á la nobleza, que tan meritorio anhelo habia ostentado en su cultivo.

Mas ni este resultado podia obtenerse con sólo iniciarse aquel saludable movimiento, ni es tampoco fácil señalar hoy el camino que debia seguir, sin completar el estudio de todas las manifestaciones literarias que se operan durante el siglo XV, merced á los elementos extraños congregados en nuestro suelo, y muy principalmente á la imitacion del arte clásico. Un hecho digno de maduro estudio consignaremos sin embargo antes de pasar á otras materias: miéntras en toda la primera mitad del expresado siglo y parte de la segunda, aparecia en Italia casi del todo olvidado el alto ejemplo de Dante, de Petrarca y de Boccacio, preciándose los eruditos de escribir sus versos en la lengua de Horacio y de Virgilio, brillaba en España la doble pléyada de trovadores que dejamos en uno y otro concepto examinada, siendo verdaderamente fabuloso el número de estos ingenios. Allí muere el arte vulgar á manos de la erudicion clásica, habiendo menester de un Lorenzo de Médicis para salir de su profundo letargo, sin que halle el noble espíritu de libertad más elevada protexta

que las extravagancias de Burchiello: aquí produce el reflejo del siglo XIV, personificado en los cantores de Beatriz y de Laura, una Era de actividad literaria, en que lejos de abandonarse el patrio idioma y el arte vulgar, ponen aristócratas y populares el mayor empeño en acrecentar sus riquezas, ora traduciendo, ora imitando. De lo primero han juzgado ya con entero conocimiento de causa los lectores; de lo segundo han podido formar tambien cabal concepto, en órden á la poesía.

Pasemos pues á considerar cómo se asocian á esta vária manifestacion, que reconoce en sus condiciones literarias un solo impulso, los estudios históricos.

CAPITULO X.

ESTUDIOS HISTÓRICOS DURANTE EL REINADO

DE DON JUAN II.

Estado de los mismos al inaugurarse dicho reinado.—Vária inclinacion de los mismos.—SUMAS DE CRÓNICAS E HISTORÍAS GENERALES.—Ensayos latinos.—Obras castellanas.—Don Pablo de Santa María.—*Suma de Crónicas* escrita por este ilustre converso.—El Archipreste de Talavera: Su *Atalaya de Crónicas*.—Fernan Perez de Guzman: El *Mar de Historias*.—CRÓNICAS REALES.—La *Crónica de don Juan II*.—Noticia de sus autores.—Álvar García de Santa María.—Juicio crítico de su Crónica.—CRÓNICAS PERSONALES.—*Crónica de don Álvaro de Luna*.—Su exámen.—*Crónica de don Pero Niño*.—Su carácter y mérito.—HISTORIAS DE SUCESOS PARTICULARES.—El *Seguro de Tordesillas*.—El *Paso Honroso de Suero de Quiñones*.—Significacion y juicio de uno y otro libro.—HISTORIAS DE SANTOS. Las vidas *de Sant Esydoro de Sevilla, y de Sant Elifonso de Toledo*.—Exámen crítico de las mismas.—Consideraciones generales.

Señalamos, al terminar el siglo XIV, el camino que seguian los estudios históricos en todas las regiones, donde habia llegado á ser el romance castellano lengua literaria. Grandes eran en verdad los peligros que los rodeaban, ya aficionándose por extremo

sus cultivadores á las fantásticas narraciones de la andante caballería, ya buscando en las tradiciones populares, adulteradas y abultadas por el amor ó el ódio de la muchedumbre, sus héroes predilectos. En tal manera se transferian al siglo XV. Todo lo extraordinario, todo lo maravilloso y sobrenatural cautivaba el ánimo de los que se pagaban de entendidos en el conocimiento de las cosas pasadas, apareciendo la historia nacional, rodeada de antiguo de no ligeras nieblas, tan cargada ahora de fábulas indigestas y de monstruosas ficciones, como nos ha mostrado la *Crónica Sarracina* [1].

Llevaban sin embargo dentro de sí los estudios históricos un principio salvador, que debia alcanzar á regenerarlos en todas las naciones meridionales, y más principalmente en nuestra España, donde ántes que en otra alguna habian salido de los cláustros monacales para ser patrimonio de los príncipes, de los prelados y de los caballeros [2]. Ni en la literatura de los árabes, que jamás lograron dar á la historia la severidad conveniente, mezclando en ella vários y desemejantes elementos expositivos, ni en la literatura de los judíos, que nunca pudieron desasir sus trabajos históricos de las especulaciones de la astrología y de la cábala, enclavándolos de contínuo en sus tratados de astronomía y de ciencias naturales, podian hallar los ingenios españoles dignos modelos que á la dignidad del carácter nacional cuadráran, acomodándose á las tradiciones de su cultura.

Sirvieron al Rey Sábio de fundamento, al trazar la *Grande et General Estoria*, las portentosas relaciones del Oriente, esparcidas en mil tratados, de que era intérprete la lengua de los Ca-

1 Véase el cap. V, pág. 264 del anterior volúmen.

2 Así lo reconoció Boutterveck (t. I, pág. 50 de la *Trad. esp.*). Por eso es más notable el juicio que allí expone despues, asegurando que el estilo narrativo de nuestros cronistas del siglo XV es frio é imitado servilmente de los libros bíblicos y áun de los tribunales; fallo aventurado que copió Sismondi, cuando observa que «al leer los cronistas españoles, parece que se oye el lenguaje pedantesco de las cancillerías ó la pompa oriental de la Biblia» (t. I, pág. 112 de la vers cast.).—Por fortuna no es esta ya la opinion de los críticos modernos, así alemanes como franceses.

lifas cordobeses: levantó el grandioso edificio de la *Estoria d'Espanna* sobre las narraciones populares, engrandecidas ya en su tiempo no sólo por la musa de la muchedumbre, sino tambien por la musa de los doctos. Pero fija siempre su vista en la antigüedad clásica, cuya herencia recibia en vário concepto, cual legítimo legado, sobre ponerla en contribucion, hermanando sus tesoros con los recogidos en el campo de la erudicion oriental, no olvidaba la enseñanza de aquel arte, cuyos vivísimos resplandores no habian podido apagarse entre las cerradas nieblas de la barbarie. La *Estoria d' Espanna*, áun considerada sólo bajo esta relacion, ostentaba ya el sello característico que en siglos posteriores debia distinguir en el suelo de Castilla los trabajos históricos [1].

Cobró, al mediar del siglo XIV, mayor fuerza aquel elemento vivificador de la forma histórica, merced á la inclinacion que en general tomaban los estudios y al frecuente comercio sostenido con Italia, donde habian comenzado á dar granado fruto las semillas del *Renacimiento*. La antigüedad iba de dia en dia mostrando su grandeza; y al peso incontrastable de su poder civilizador cedian los espíritus más elevados, no sin alguna contradiccion, apoyada á veces en el sentimiento nacional que las nuevas ideas combatian y debilitaban. Ensanchados en tal modo los círculos de la especulacion histórica, no solamente se habian acercado los cronistas castellanos á contemplar las obras clásicas, trayéndolas al idioma nativo, sino que segundando el noble pensamiento de Alfonso X, daban inusitado ensanche á las investigaciones de la historia antigua, no perdonando ya region ni imperio, por vagas é inexactas que fuesen todavía las nociones sobre ellos adquiridas. Representante del primer hecho, importantísimo en el desarrollo de la cultura española, tenemos en el gran Canciller de Castilla, Pero Lopez de Ayala, traductor afortunado y feliz imitador de Tito Livio: digno intérprete del segundo hallamos en el gran Maestre del Hospital, don frey Johan Ferrandez de Heredia, compilador infatigable de las *Isto-*

1 Véase el cap. XI de la II.ª Parte, primer subciclo.

rias de Oriente y de los más afamados ***Conquistadores***, celosísimo autor de la ***Gran Chrónica de Espanya*** [1].

Extraviado apareció un momento por las novedades de las ficciones caballerescas este generoso anhelo de los eruditos, amenazando esterilizar cuantos esfuerzos se habian hecho en siglos anteriores para imprimir á las crónicas carácter elevado. Mas impulsado en todas vías por fuerzas superiores el movimiento de los estudios clásicos; traidos al habla vulgar crecido número de historiadores de la antigua Roma bajo los auspicios de don Juan II y de sus magnates [2], si pudieron señorear á los ménos discretos las fábulas que plagaban aquellas fantásticas producciones, saboreadas, ya que no justamente quilatadas, las bellezas de César, Livio, Salustio, Curcio, Frontino y Orosio, reanudábase con mayor empeño la tradicion, un momento interrumpida, indignándose los más ilustres cultivadores de las letras contra aquella suerte de atentado que profanaba la historia [3]. Nacia este sentimiento de dignidad moral de la veneracion profunda que iban despertando las letras latinas, en cuya imitacion, más ó ménos determinada y discernida, se empleaban ya los más respetados varones; y miéntras acatando la ley del progreso,

1 Cap. VII, primero del presente volúmen.

2 Cap. VII, primero de este volúmen.

3 Recuérdense las palabras de Fernan Perez de Guzman, que al propósito copiamos en el cap. V de este subciclo sobre la citada *Crónica sarracina* ó de *don Rodrigo*. Guzman, con recta intencion y verdadero espíritu histórico, añadia: «Á mi ver, para las estorias se facer bien é derechamente son »nescessarias tres cosas: la primera que el ystoriador sea discreto é sabio, é »aya buena retórica para poner la estoria en fermoso é alto estilo, porque la »buena forma orna é guarnesçe la materia: la segunda, que él sea presente »á los principales actos de la guerra é de la paz, é porque seria imposible el »ser en todos los fechos, á lo menos que él fuesse assy discreto, que non res»çibiese informaçion, sinon de personas dignas de fé é que oviessen seydo »presentes á los fechos...: la tercera es que la ystoria non sea publicada »viviendo el rey ó príncipe en cuyo señorío se ordena, porque el ystoria»dor sea libre para escrevir la verdat sin temor» (*Mar de Hists.*, III.ª Parte, pról.) El cronista que altera ó vicia los hechos, es en concepto de Guzman robador de *agenas honras* y digno de ser castigado como *falsario*.

que impulsaba todas las literaturas meridionales en la senda del *Renacimiento*, se robustecia el amor inteligente de la verdad, desvanecida algun tanto la ciega credulidad de otras edades, cundia tan saludable influencia, no solamente á la narracion de las cosas antiguas, sino que penetraba tambien en la esfera de los sucesos antiguos coetáneos.

No otra era en verdad la tarea que debian desempeñar los cultivadores de la historia durante el reinado de don Juan II. Proseguir la grande empresa acometida por el Rey Sábio en el doble sentido arriba indicado; segundar los nobles esfuerzos de un Tovar y un Ayala, de un Euguí y un Heredia; rectificar los errores y evitar los extravíos, á que habian dado márgen las quiméricas narraciones de los libros caballerescos... tales debian ser los puntos capitales de su estudio, cualquiera que fuese el asunto de sus producciones.—¿Dieron cumplida cima á obra tan meritoria?... El empeño era grande; la dificultad no para vencida á la primera tentativa; el espíritu del siglo no tan favorable al logro de aquella idea como lo árduo de su realizacion demandaba. Y sin embargo,—fuerza es consignarlo desde luego,—los trabajos históricos que se llevan á cabo durante aquel largo período, ya auxiliados por la erudicion clásica, ya fundados en las antiguas crónicas nacionales, ya en fin relativos á la actualidad política de la Península, determinan un verdadero progreso en el desarrollo de la forma literaria, á cuyo exámen consagramos el presente capítulo [1].

Parte, no exígua por cierto, cabia en esta obra á los renombrados escritores que, abandonando el judaismo en los postreros dias del siglo XIV, estaban llamados á ejercer grande autoridad en el vário campo de las letras. Imprimía su intervencion, por lo docta y calificada, sello especial á los estudios históricos, aguijo-

1 Hablando Prescott del movimiento literario de esta época, escribe: «Cultiváronse con mucha felicidad el género epistolar y la historia. En especial la última no tiene que temer la comparacion con la de ningun otro país de Europa en aquellos tiempos» (*Reinado de los Reyes Católicos*, I.ª Parte, cap. I). Compárese este juicio con el ya trascrito de Boutterveck y de Sismondi: que Prescott procedió con mayor conocimiento de causa, lo advertirán muy luego los lectores.

neados por el anhelo de mostrarse entendidos latinistas, ora imitando el reciente ejemplo de Petrarca y Leonardo de Arezzo, ora procurando seguir las huellas del obispo de Tuy y del arzobispo don Rodrigo [1]. Semejante propósito, erudito por excelencia, aceptado tambien de otros escritores no ménos autorizados, descubria fácilmente la universal inclinacion de los espíritus, si bien mostraba al propio tiempo que, á lograr decisivo triunfo, corria la manifestacion histórica el peligro de encerrarse de nuevo en el estrecho círculo, de donde la habian sacado la ilustracion y el patriotismo de Alfonso X.

Mas no era esto posible, cuando príncipes y magnates, prelados y caballeros, rabinos y doctores competian gallardamente por traer al patrio idioma los historiadores y los filósofos, los moralistas y los poetas de la antigüedad clásica [2], y cuando no perdonaba el mismo clero esfuerzo alguno para poner en la lengua de Castilla la doctrina de los Padres y los comentarios de sus expositores. Aspiró, pues, la erudicion latina á señorear del todo los dominios de la historia; pero contrarestada por la creciente de la literatura vulgar, no le fué dado salvarla, como lo hacia en Italia, logrando aquella en cambio mayor desarrollo; pues que no sólo producia estudios generales, atendida cual nunca la historia coetánea de los reyes, sino que tenidos en cuenta los sucesos parciales de más bulto en aquella edad, eran tambien relatadas las vidas de los personajes ilustres y recibian en la vulgar literatura inusitado culto las historias de los santos, que más veneracion alcanzaban, por su ciencia y su virtud, en el suelo de la Península.

1 Petrarca habia escrito en latin, y eran ya conocidos en España sus cuatro libros *Rerum Memorandarum* y su *Epitome Vitarum illustrium virorum*: Bruno de Arezzo, tan apreciado de los ingenios españoles, habia dado tambien á luz sus doce libros *Historiarum populi Florentini*, que Giannozzo Manetti colocó sobre su pecho, al pronunciar su oracion fúnebre y coronarle sobre la tumba, por decreto de la República.—Ambos escritores eran reputados cual maestros en Castilla, donde tampoco decayeron del aprecio de los doctos los dignos prelados del siglo XIII, considerados cual padres de la historia patria.

2 Véase el cap. VII de este Subciclo.

En tan vário sentido aparecen á la contemplacion de la crítica los trabajos históricos durante la primera mitad del siglo XV. Ensayando la lengua de Livio y de César, bien que muy distante de la elegancia artística y de la pureza latina que obtienen nuestros eruditos al final de aquella y en la siguiente centuria, escribia el respetado don Alfonso de Cartagena su *Anacephaleosis*, compendio en que se resumia la historia de los reyes de España, de los emperadores romanos, de los reyes de Francia, de los Sumos Pontífices y de los obispos de Búrgos, desde la época de Athanarico hasta el reinado de Enrique IV [1]. Con igual propósito, y tal vez recordando el historial de Vicente Beauvais, de antiguo conocido en Castilla, trazaba don Rodrigo Sanchez de Arévalo, apasionado, aunque poco feliz latinista, su *Speculum vitae humanae*, compilacion amplísima de casos prósperos y adversos, dulces y amargos de todos los estados de la vida que, como el libro de Cartagena, era puesta en breve en lengua castellana [2]; y seguido el ejemplo de tan autorizados varones, hacíanse en aquella época, y aún más adelante, nuevos ensayos

1 «Reduxi ergo admodùm arboris omnes, qui in hac Hispania nostra regis diademate sunt potiti ab Alhanaricho incipiens, in quo stipitem genealogiae hujus rationabilitèr, ut puto, construxi usque ad insignem ac potentissimum Enriquum quartum, hodiè regnantem... Sunt tamen merito memorandi imperatores romani, qui inter omnes reges priman sedem habent... et Reges Francorum qui in altitudine solii magno splendore clarescunt. Pontificatui Romano subjici et regna temporalia eum debita humilitate reveri dignissimum est... et arbitratus sum ut in calce concurrentiae adjicere Pontifices, qui in ecclesia burgensi sederunt... usque ad tempora nostra» (Pról. de la *Anacephaleosis*, ed. de Granada, 1545).

2 El *Speculum* se dió á luz diversas veces bajo este título: *Speculum omnium statum totius orbis terrarum, Imperatoris, Papae, Regum*, etc.; *sortem generis humanii, ejusque commoda et incommoda representans*. Dedicólo á Paulo II, en cuya corte ejerció notables oficios, y entre ellos el de castellano de *Sant Angelo*, cargo de grande confianza respecto de aquel pontífice guerrero. Don Nicolás Antonio cita hasta nueve ediciones del *Speculum* desde 1468 á 1656 (Bibl. Vetus, t. II, pág. 299). La version castellana se publicó en Zaragoza el año de 1491 con título de *Espejo de la vida humana*, etc.—En la Biblioteca Vaticana existe, bajo el núm. 4800, un precioso códice de otra version, hecha en Toledo en 1498 por el bachiller Francisco de Arce.

para dar á la historia carácter esencialmente erudito, entre los cuales no es para olvidado el *Paralipomenon* del obispo Margarit, ni ménos, refiriéndose ya á la historia nacional, las escritas por fray Gualberto de Vagad, Gonzalo García de Santa María y el mismo obispo palentino, don Rodrigo Sanchez de Arévalo [1].

Pero ya lo dejamos notado: esta singular tendencia de los estudios, que toma grandes creces en el siglo XVI, hasta producir, con otros muchos libros que oportunamente mencionaremos, la *Historia* latina de Mariana, tenia natural contrapeso en el empeño decidido de poner al alcance de los ménos doctos las olvidadas riquezas de la literatura antigua, obedeciendo esta ley indeclinable de las civilizaciones meridionales los más distinguidos cultivadores de las letras. Figuran entre todos, por el anhelo de dar á sus trabajos interés general, un don Pablo de Santa María, un Alfonso Martinez de Toledo y un Fernan Perez de

1 Los diez libros del *Paralipomenon* se imprimieron diferentes veces: la edicion primera (ante hac non excusii) es la de Granada, 1545. Ha logrado sin embargo poca autoridad historica, y ya en el siglo XVI observaba Florian de Ocampo, en el prólogo de su *Historia*, que no debia seguirse el *Paralipomenon* «por el peligro que en ello se corria». Abraza desde los primeros moradores de España hasta el edicto de Augusto para la formacion del censo universal. De la latinidad del obispo-cardenal decian los editores: «Ejus stilus longè tersior quiam Roderici oratio, quae nihil nisi gothi»cum sonat, magisque ejus dicendi character, ad haec nostra secula, qui»bus bonae litterae mirificè repubuerunt, accedit». Margarit dedicó su obra á los Reyes Católicos.—Fray Guaberto Fabricio de Vagad escribió en latin, y se imprimió en castellano, 1499, fólio, la *Esclarecida Crónica de los mui altos é mui poderosos príncipes y reyes cristianos de los siempre constantes é fidelíssimos reinos de Sobraue, de Aragon, de Valencia* y otros: tradújola, con mucho aplauso de sus coetáneos, Micer Gonzalo García de Santa María, quien trazó asimismo en la lengua de Livio su *Aragoniae regni historia*, grandemente elogiada por Zurita, quien poseyó el cód. *Dd.* 184 de la Biblioteca Nacional, copiado de su puño.—Arévalo comprendió en su *Historia Hispana* hasta el reinado de don Enrique, siendo de advertir, que si en la parte antigua y áun en la visigoda es poco digno de fé, pues hasta llega á adulterar los nombres de los personajes, en lo relativo á sus tiempos, ha merecido mayor estima.—De todas estas latinas dan razon en várias pasajes de sus obras Zurita, Mariana, Blancas, Dormer, don Nicolás Antonio, Andrés, Gimeno, etc.

Guzman, cuyos nombres hemos pronunciado ya con respeto.—Escritas por el gran Canciller de Castilla las *Edades Trovadas*, cuyo fin didáctico oportunamente reconocimos [1], érale fácil recoger en breve compendio lo más notable de las antiguas crónicas, exponiéndolo con cierta claridad y en órden tal, que pudiera acaso ser útil al príncipe don Juan como catecismo, donde empezára á saborear las enseñanzas de la historia. Acometida y llevada á cabo la empresa, dábale título de *Suma de Crónicas*, manifestando así el pensamiento que habia inspirado aquel libro, si bien pasaba ya con tal rapidez sobre las más importantes épocas y los hechos más dignos de memoria, que apenas puede formarse idea de unas y otros.

Sucede esto principalmente en todo lo que precede á la invasion de los bárbaros. Don Pablo comienza con la antigua division del mundo ó «departimiento de las tierras» [2]; y dando á conocer su poblacion conforme á la hipótesi universalmente seguida, entra en la enumeracion de los señores de España con el famosísimo Hércules, *fijo del rey Júpiter*, adoptando la cronología de la *Estoria* del Rey Sábio, no contrariada hasta entonces, y pasando sin más tregua á tratar de los cartagineses y romanos. Con la misma precipitacion expone los sucesos relativos al pueblo rey, parándose únicamente en el asedio y destruccion de Numancia (Zamora); y casi no tocado el Imperio, llega por fin á la venida de los pueblos del Norte, distinguiendo entre ellos muy principalmente á los godos. Desde Alarico (Alarigo) hasta el fabuloso Acosta, citado en todas las crónicas de la edad media, comprende el Canciller en la *Suma*, que toma mayor amplitud en todo este largo período, si bien sólo cobra verdadero interés cuando, trás la catástrofe de Guadalete, pinta el heroismo

1 Véase el capítulo VI de este subciclo.

2 En la Bibl. Escur., cód. h. ij. 22, existe desde el fól. 52 al 98 v. la *Suma de Crónicas* que analizamos, despues de las *Edades trovadas* del mismo don Pablo de Santa María. Empieza la *Suma*, como advirtieron don Nicolás Antonio (*Bibl. Vet.*, lib. X, c. V) y Florez (*España Sagrada*, t. XX, página 385), con estas palabras: «Los que escribieron el departimiento de las tierras del mundo uniuerso, fisieron de toda la tierra que se puede morar, tres partes», etc.

de Pelayo. La narracion es desde aquel momento más segura y nutrida, creciendo paso á paso, como en los primitivos cronicones, y apoyándose una y otra vez en la autoridad del arzobispo don Rodrigo, de don Alfonso X y de sus sucesores [1]. De esta manera camina hasta el año 1412, en que, elevado á la corona de Aragon don Fernando de Antequera, puso el Canciller mayor de Castilla término á la *Suma de Crónicas*, no siendo posible atribuirle lo relativo al reinado de don Juan II, que algunos códices comprenden, pues que demás de otras razones históricas, ni se acomoda al plan de la obra, ni concierta con ella en el fin didáctico, ni ménos en su estilo y lenguaje [2].

De estas prendas, en gran manera características de la *Suma de Crónicas*, será bien que juzguen los lectores por medio de algun ejemplo; y para que fácilmente se perciba el objeto á que el obispo aspiraba, pondremos aquí el pasaje en que pinta la muerte de Teodorico, trasmitiendo á su nieto, con el poder de su Imperio, los avisos de su experiencia. Dícele de esta suerte:

«Mi fijo, vos sodes en tal hedat que ya sabredes regir regno, et por »ende quiérovos dexar los regnos que fueron de vuestro padre. Et cúm-

1 Cita repetidas al arzobispo: al narrar la batalla de las Navas, dice: «Et fué vencido Miramamolin, segunt cuenta don Rodrigo, obispo de Toledo que fué en ella» (fól. 77 v.). Refiriendo despues los hechos relativos á los sucesores de Alfonso VIII, usa con frecuencia la fórmula: *Como diz la estoria; cuenta la estoria*, etc., y lo mismo sucede en tiempos más cercanos. En lo relativo al rey don Pedro, siguió estrictamente á Pero Lopez de Ayala, aunque en brevísimo extracto.

2 Esto debieron notar don Nicolás Antonio y Florez, á haber examinado por sí el original de la *Suma*, pudiendo desatar fácilmente las dudas que en los respectivos lugares citados manifiestan, sobre la identidad de dicho libro y del compendio del mismo, que *trata de las cosas de España desde el año* 343 *hasta el de* 1454. Creemos, con el erudito Floranes, que la *Suma de las Crónicas de España*, aquí analizada, es la única obra de don Pablo, y que su hijo don Alfonso pudo añadir el epítome del reinado de don Juan II; pero diferimos en lo que toca al compendio, que el mismo Floranes atribuye al obispo Cartagena. Para nosotros es más probable que la supresion que se nota en el llamado compendio, fuese obra de algun cronista, cosa harto frecuente por aquellos dias. La *Suma* no puede compendiarse; y esto lo hubiera conocido Floranes con lograr su lectura.

»plevos saber las condiciones que deve aver el rey, ca el rey deue sser »ssabidor et franco, et libre, et noble de coraçon; et deue sser bien acos- »tumbrado, é temprado, é egual á todos, et justiçiero, et buen goberna- »dor, et sser ssin cobdiçia sinon de honra et sseñorío, et sser de muy »buen conssejo, et muy fuerte et esforçado en las batallas, et amador de »su pueblo et acrescentador de su tierra.—Por ende vos ruego, mi fijo, »que comprendades esto que vos digo et que ayades siempre en vuestro »conssejo omes de buenas conciençias, et ssabidores, et fijosdalgo, et bue- »nos conssejeros, et de grandes coraçones, ca todos cumplen al Rey aver »en ssu conssejo, porque quando les demandáredes conssejo en los gran- »des fechos, que lo sepan et puedan dar. Nunca allegueedes á vos et al »vuestro conssejo omes de baxa sangre et vil condiçion, ca tales como »estos non han buen conssejo en los fechos de armas, nin son para gran- »des fechos, ca estos non saben conssejar á los reyes ssinon en tiranía »del pueblo et desavenencia de los fijosdalgo et todas malas costumbres. »Esto por faser de ssí grandes et ricos, la qual cosa ellos no hán de su »naturaleça. Ca non puede el rey auer más peligrosos enemigos que ma- »los conssejeros. Gran mengua es al rrey conuersar con omes viles; et por »ende vos, mi fijo, ruégovos, segunt lo que uos he mostrado, aplased et »honrad los fijosdalgo, et regid bien los pueblos, et á todos generalmente »fased justiçia, et ansy seredes amado et temido. Otrosí vos mando que »amedes siempre el Senado et el pueblo de Roma, et que ayades por »amigo al Emperador» [1].

Fuera de las últimas advertencias, que tienen algun color histórico, ninguna de las preinsertas máximas podia ser inútil para la educacion de don Juan II, confiada al Canciller obispo.

No con un fin tan inmediato, aunque sí con el propósito de facilitar el conocimiento de la historia patria, formaba Alfonso Martinez de Toledo, arcipreste de Talavera y capellan de don Juan II, otra compilacion, á que daba con no poco acierto el título de *Atalaya de las Crónicas*. Escrita por los años de 1455, comprendia en ella desde las primeros orígenes de los godos, punto en que seguia fielmente el cronicon de San Isidoro, hasta la muerte de don Juan, último suceso que registraba [2]. Ceñido al pensa-

1 Fólio 57 v.

2 Como despues notaremos nuevamente, fué grande la devocion que Alfonso Martinez de Toledo tuvo á las obras de San Isidoro, lo cual explica el respeto con que la sigue, cual historiador. Bayer, en sus notas á la *Bibliotheca Vetus*, quiere que la *Atalaya de Crónicas* no sea obra suya, atri-

miento de considerar la historia como desde elevada atalaya, no hay para qué observar que sólo divisa y anota los sucesos de más bulto en el largo período, á que su libro se refiere. Digno es sin embargo de indicarse que, testigo presencial de los escándalos de Castilla en toda la primera mitad del siglo XV, si no trazó el reinado de don Juan con la extension de especial cronista, comunicó no escaso interés al brevísimo epítome que sirve de remate á la *Atalaya*, condenando los actos criminosos de la corte, cuyos vicios habia reprendido en uno de los libros más notables de aquella edad, segun en lugar oportuno mostraremos. Sencilla y fácil es la narracion de la *Atalaya de las Crónicas*; pero descarnada en demasía, efecto de la misma rapidez con que van expuestos los sucesos, no es dado formar por su lectura juicio del estilo del archipreste de Talavera, que podrá apreciarse más holgadamente al examinar las historias *de San Isidoro* y *San Ildefonso*, de que en este mismo capítulo tratamos [1].

buyéndola á Alfonso de Toledo, bachiller y vecino de Cuenca, su coetáneo (t. II, l. X, cap. VI). Pero con error. El bachiller Toledo, autor del *Invençionario*, de que en su lugar hablaremos, compuso *El Espejo de las Istorias*, «donde (dice) quasi de todos los varones illustres é famosos, ansy »en santidad como potencia, en fortaleza é en sçiençia, que desde Adam »fasta... Juan XXII fueron en el mundo... por todas las *ystorias escolásticas* »*é eclesiásticas* colegir pude, escreui, ansy de sus fechos famosos como de »la concurrençia de sus tiempos por un brevíssimo estilo» (Prohemio del *Invençionario*, cód. h. ij. 24 de la Bibl. Escur.). Ni la materia ni el tiempo historiado, ni el fin de uno y otro escritor, acercan el *Espejo de las Istorias* á la *Atalaya de las Crónicas*: Alfonso Martinez hace una obra nacional: el bachiller Toledo una obra *escolástica*, en que se ve claramente el propósito de imitar á Boccacio en su libro de las *Caidas de Principes*, que termina tambien con Juan XXII, segun hemos notado ántes de ahora. Tamayo de Vargas manifestó en su *Junta de Libros*, que le era conocida la *Atalaya*: no así Clemencin, que en el núm. 112 de la Bibl. de la Reina Católica sigue á Bayer, y tiene por dicha Crónica el cód. X 137 de la Biblioteca Nacional, que lleva equivocadamente ese título (*Mem. de la Acad. de la Hist.*, t. 6, pág. 453), siendo el *Sumario del despensero de la Reina doña Leonor*, ántes examinado (Cap. V de este subciclo).

1 Ni son estas solas *Crónicas generales de España* las escritas en estos tiempos, de que tenemos alguna noticia.—Gabriel Lasso de la Vega, en su *Registro de los Varones illustres* (fól. 19), asegura que don *Nuño de Guz-*

Aspirando acaso á mayor galardon literario, y teniendo sin duda presente el *Mare historiarum* del dominicano Juan de Colonna [1], componia el ilustre señor de Batres un notable libro, que dividido en tres partes, abrazaba, bajo el titulo de *Mar de Historias*, cuanto podia, en su concepto, despertar el amor al heroismo y á la virtud, no olvidados los ejemplos de sus coetáneos. Comprendia la primera parte las vidas de los emperadores y príncipes gentiles y católicos de más alta fama, alcanzando hasta la irrupcion de los bárbaros; encerraba la segunda las anécdotas más celebradas de santos y sábios, con breve noticia de los libros que más reputacion les ganáran, y referíase la tercera á los hombres ilustres que habian florecido en Castilla á fines del siglo XIV y en la primera mitad del XV [2]. Tal

man, personaje muy docto que florece en la corte de don Juan II, y fué grande amigo del marqués de Santillana, á quien regaló algunos preciosos MSS., escribió un libro de historias en nuestra lengua vulgar: Rodrigo Caro, insigne anticuario y claro poeta, declaró en sus *Adiciones á su convento jurídico de Sevilla*, dadas á luz por la Real Academia de la Historia (*Mem. Hist.*, t. I, pág. 379), que fray *Juan Gil de Zamora* compuso una *Crónica de España*, de que menciona algun fragmento relativo al reinado de Fernando III.—Cítanla Juan de Pineda y el licenciado Antonio Moreno, cosmógrafo de Felipe II.—Don Nicolás Antonio menciona tambien á un *Manuel Rodriguez de Sevilla* como autor de cierta *Historia general de las cosas de España*, compuesta «por mandado del conde de Benavente, don Rodrigo Alphonso Pimentel», y acabada en la villa de su señorío á 15 de marzo de 1434 (*Bibl. Vetus*, t. II, lib. X, cap. III).

1 Lo cita en efecto, al reproducir el habla que hizo Ulises á los troyanos, para evitar la guerra que los amenaza por el robo de Helena (Primera Parte, cap. I).

2 Los editores de la *Crónica de don Juan II* (Valencia, 1779) sostienen que la incorporacion de esta tercera parte al *Mar de Historias* fué obra de Cristóbal de Santisteban, publicador del mismo libro (Valladolid, 1512). Pero no advirtieron la circunstancia de proseguirse en todas tres el órden de capítulos, contando la primera 63, alcanzando la segunda al 126 y la tercera al 172, último de toda la obra. Terminada la primera se lee: «Fasta aquí contesado de los emperadores é de sus vidas, é de los príncipes gentiles é católicos. Agora se cuenta de los sanctos é sabios, é de sus vidas é de los libros que ficieron». Al principiar la tercera, dice: «Síguense semblanzas y obras de los excelentes reyes de España don Enrique el III é don Juan el II, y de los venerables prelados é notables caballeros

era el objeto y la extension del *Mar de Historias*, reflejándose en cada una de sus páginas aquel espíritu noblemente didáctico, que hemos visto brillar en la musa de Fernan Perez. Sus miradas se fijan por tanto en los héroes, cuya vida ofrece más fructuosas enseñanzas: las inauditas proezas de Alejandro Magno le dan materia para largas meditaciones, que toman carácter verdaderamente filosófico, al considerar la muerte del héroe y la discordia de sus capitanes, cuya desapoderada codicia desbarata tan grande imperio: sus peregrinaciones á la India excitan la poética imaginacion del señor de Batres, y no olvidado tal vez el efecto de las narraciones de Marco Polo y de Clavijo, procura emularlas, mostrándose digno cultivador de la elocuencia castellana:

«La luxuria de los reyes de India, á la qual ellos llaman magnificencia (escribia), passa é vence todos los viçios et delectaçiones de otras naçiones; ca como quier que los reyes muy pocas veçes salgan et se muestren á las gentes, pero quando el rey sale, van delante dél omes con açensarios llenos de olores, sahumando ante él las carreras. Et el rey va en un lecho de oro, guarnido de aljófar et de piedras preçiosas, é en torno del lecho van caballeros armados que lo guardan. El palacio del rey es todo sobre colunas, á las quales cercan é cubren todas vides de oro con sus fojas. Et como el rey peyna su cabeza é se pone la corona real, entonze faze los actos é negocios del regno, dando respuesta á los embaxadores, é leyes á sus regnos. Si el rey parte á algund camino corto é breve, tiran cauallos el su carro; pero si faze viaje, liévanlo elefantes. Todas las bestias que lievan sus carros, ván luengo cubiertas de pannos d' oro é púrpuras. Et por que allí non

»que en los tiempos destos nobles reyes fueron». Acabada la semblanza del rey don Juan, hallamos: «Aquí se acaba el libro de *Mar de Istorias*, copilado por el noble cauallero Hernan Perez de Guzman. Empremióse en la noble villa de Valladolid por Diego de Gumiel. Acabóse á treynta del mes de agosto, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesu-Christo de M Dxij años». Obsérvese que al frente de toda la obra hay estas palabras: «Este libro se intitula *Mar de Istorias*, el qual copiló el noble cavallero Hernan Perez de Guzman». Todo convence de que el editor del *Mar de Historias* no abrigó la más leve sospecha de la pretendida diversidad entre este libro y el supuesto de las *Generaciones*, y no sin razon, porque el espíritu y la idea, el estilo y el lenguaje son enteramente idénticos, segun van á ver los lectores.

»aya mengua de torpes é viçiosas costumbres, ván en pos del rey una »luenga órden de sus mugeres en lecho d' oro, é aquellas sirven al rey á »la mesa. Los reyes de India hán muchas mugeres: despues que el rey »es farto de manjares é de viçios, soñoliento é dormido, lo lievan ellas »á la cama, é con sus cantares ván rogando por él á los dioses de la »noche» 1.

Igual intento manifiesta respecto de la historia romana: figuran en esta selecta galería, que abraza desde la institucion de los reyes hasta la caida del Imperio, personajes de la significacion y talla de Sila, César y Octaviano, Antonino Pio, Tito y Aurelio, Alejandro, Probo y Graciano, á quienes presenta, ya cual víctimas de ardiente y no saciada ambicion, ya cual modelos de príncipes virtuosos, ya en fin como nobles campeones de la Roma imperial, combatida por los bárbaros. Apartando los ojos de la ruina de aquel gran pueblo, busca en la oscuridad de la edad media faro de salvacion, y se fija en Cárlo-Magno, retratándole con la enérgica concision y bello colorido que resaltan en las aplaudidas *semblanzas* de la tercera parte:

«Fué el emperador Cárlos (dice) de espeso é robusto cuerpo, alto »assaz, pero non más que á la natura de su talle convenia. Los ojos gran»des é prietos; la nariz un poco luenga; los cabellos, quando ya fué de »edad, canos é muy fermosos; el rostro alegre é plazible; todos los »mienbros egualmente conpuestos; assi que estando assentado ó levan»tado, paresçia en él la auctoridad del imperio. Quando andava, yua «derecho é firme, que todo el gesto dél era varonil é rezio: la voz grande »é clara, tal que convenia bien á la grandeza é fortaleza del su cuerpo. »Fué sano é de buena complexion, salvo que quatro años antes que »muriese, adolesçia á menudo de fiebres, é ya poco antes de la muerte »coxqueava del un pié. En sus enfermedades é aun en la sanidad más se »regia por su alvedrío que por consejo de físicos, á los cuales él abor»resçia mucho. Usaua mucho el exerçiçio del cuerpo, assi que cada dia »caualgaua é yua á caça á monte. Entraua muy á menudo en baños de »aguas calientes naturales: nadava muy bien; vestíase siempre á la ma»nera de Francia, é aunque las maneras de vestir de las otras naciones »fuessen más apuestas é gentiles, non las queria vestir. El su traer era »tan llano, que muy poca diferençia avia dél á las otras gentes comunes; »pero en las grandes solenidades é fiestas vestíase muy presçiadamente

1 Cap. I, fól. 7.

»de paños de oro é perlas é corona d'oro con piedras muy presçiosas. »Fué en su comer templado, é más en el beuer: reprehendia é denostaua »el beuer demasiado: nunca él á cena beuia más de dos ó tres vezes; »pero non era en el comer tanto abstinente, ca él dezia que el poco »comer enflaqueçia mucho el cuerpo. Convites fazia pocas vezes, salvo »en las prinçipales fiestas; pero entonze façíalos muy maníficos é costosos »mucho... Al yantar é la cena comia de quatro manjares... é à la mesa »mandaua que toda via le leyesen las ystorias de los notables fechos de »los antiguos príncipes, é principalmente los libros de Sant Augustin *De »la cibdad de Dios*. Era... muy bien razonado; assy que podia dezir é »declarar qualquier razon muy legítima é ligeramente, é non solo en su »lengua de Francia, más aun en otros lenguajes extraños se dió á apre»hender é fablar. Entre los otros lenguajes, ansy aprehendió la ytálica, »que todo ome diria que era romano. La lengua de Grecia entendia me»jor que la fablaua. Plazíanle mucho las artes liberales, et era en ellas »muy estudioso: onrava mucho á los maestros é dotores dellas: en la »gramática fué su maestro Pedro Pisano, et en las otras artes ovo por »maestro á Alcuyno, natural de Inglaterra, muy grande letrado et de »buena é honesta vida» [1].

Dudamos de que en el siglo XV ofrezca la literatura francesa retrato más bello y acabado de este héroe.—La segunda parte del *Mar de Historias*, enriquecida con las vidas de los filósofos de la antigüedad y de multitud de varones, ilustres en santidad y ciencia, manifestando que eran familiares á Perez de Guzman los libros más celebrados en su tiempo [2], contiene peregrinas noticias históricas y literarias, que daban inusitado precio á toda la obra. Lástima es que áun reconociendo y condenando las ficciones caballerescas, no deseche las del *Rey Artús* y del *Santo Grial*, ajenas por cierto de la gravedad de un libro esencialmente historico [3]. Pero si, al tratar de los paladi-

1 Cap. LIV.

2 Digno es de advertirse que la erudicion que Perez de Guzman ostenta en el *Mar de Istorias*, aunque basada en el conocimiento de la antigüedad, se apoya principalmente en los Padres; observacion no indiferente al reparar el tiempo en que escribe este libro. Recuérdese que el último tercio de su vida lo consagró, segun el testimonio irrecusable de don Alonso de Cartagena, al estudio de las letras sagradas.

3 Guzman, que haciendo alarde del buen criterio que le distingue, decia respecto de la *Estoria del Sancto Grial*: «Quanto quier que sea delec-

nes religiosos, cedia á pesar suyo á la comun corriente de su tiempo, probaba en una y otra ocasion que era narrador sóbrio y pintor afortunado. Veamos en testimonio de este aserto cómo bosqueja en breves rasgos la gran figura de Godofredo de Bullon, caudillo de la primera cruzada:

«Fué este (observa) muy claro é muy exçellente rey; varon devoto é »religioso, clemente, justo, piadoso; de tardía palabra, pero muy cons»tante é firme en sus palabras; menospreciador del mundo, lo qual en »aquella edad se fallan pocos caualleros; onbre de grande oracion; muy »amador de obras de piedad; mucho graçioso é mesurado; muy liberal »é franco; assaz alto de cuerpo, robusto é fuerte; los miembros bien »proporcionados; la faz onesta è vergonçosa; la barba é los cabellos »rubios. En el egercicio é uso de las armas é en la arte de la caballe»ría, al juicio de todos, era muy singular cauallero, cuyas obras mag»níficas siempre fueron é son dinas de grave admiracion. Ansy que fasta »este nuestro tiempo, con grand loor é reverençia las cuentan las ys»torias» [1].

No hay para qué decir que la tercera parte del *Mar de Historias*, por referirse á la época en que el autor florece, y por encerrar retratos de personajes, á quienes conoció y trato durante los reinados de Enrique III y don Juan II, ofrece interés más directo é inmediato, lo cual ha sido causa de que dada á luz por separado con título de *Generaciones* y *Semblanzas,* haya oscurecido las dos primeras, áun para los eruditos más aficionados á este linaje de investigaciones [2]. Fácil será, no obstante, comprender que si le ganó «este registro ó memorial de los

»table de leer é dulçe, empero por muchas cosas estrañas que en ella se »cuentan, asaz dévele ser dada poca fé» (*Mar de Istorias*, cap. XCVI, fólio 43 v.), pagaba sin embargo excesivo tributo al espíritu caballeresco de su siglo, tratando largamente de Merlin y del rey Artús, como de héroes reales. Tal es en efecto la fuerza de las ideas y tan incontrastable su dominio. Honra señalada adquiere sin embargo Fernan Perez con sólo formular la protesta que un siglo adelante convierte en hecho el manco de Lepanto.

1 Cap. CXX.

2 Sólo el erudito don Rafael Floranes, aun desconociendo el *Mar de Historias*, como hidalgamente confiesa, teniendo presente una nota de Lope Bravo de Rojas, autor del libro de *Los linages de España*, citado por Argote de Molina (*Nobleza de Andalucía*. ind. de AA. y MSS., fól. 276),

dos reyes que en su tiempo fueron en Castilla» lauro de entendido genealogista y esmerado cultivador de la lengua castellana, no eran indignas de su nombre las dos primeras partes del *Mar de Historias*, ya examinadas, correspondiendo todas tres á un solo pensamiento, y dando á conocer por completo la extension de miras literarias de Fernan Perez, á quien imitan otros escritores del mismo siglo, cuyas obras han corrido bajo su tutela [1]. No debe en verdad olvidarse que al paso que tomaba de Juan de Colonna la idea general de su libro, ponia en contribucion para las *Generaciones*, el primero de la *Istoria Troyana* de Güido, donde «escrivió [este] los gestos é obras de »los griegos é troyanos, que en la conquista é defension de »Troya acaesçieron» [2].

habia apuntado esta noticia que rechazaron los editores de la *Crónica de don Juan II* (Valencia, 1779), á quienes la comunicó gallardamente.—Don Nicolás Antonio (*Bibl. Nova*, pág. 192) fué tan adelante en el error, ya alentado por otros (Gaspar Uriarte, *Hist. de Valladolid*, 1646; Gil Gonzalez Dávila, *Hist. de Enrique III*, pág. 212, etc), que atribuyó al editor Cristóbal de Santisteban, antes citado, la redaccion del *Mar de Historias*, con otra obra suya (*Vida de Galindez Carvajal* por Floranes, *Documentos inéditos*, t. XX, pág. 279). Digno es de saberse que cinco años antes de la edicion de la expresada *Crónica de don Juan II*, á que añadió Carvajal la tercera parte del *Mar de Historias*, se habia ya impreso este en Valladolid, cual va notado [1512]; circunstancia ignorada por casi todos los que han tocado estas materias.

1 Aludimos al *Valerio de las Historias* de Rodriguez de Almella, que adelante examinaremos. Cuando Tamayo de Vargas formó su *Junta de Libros*, teníase por cosa corriente que aquella peregrina compilacion histórica era obra de Guzman; error que se habia entronizado desde la cuarta edicion del *Valerio* (Sevilla, 1536), cayendo tambien en él la Academia de la Lengua (Catálogo de Autoridades, pág. LXXXIV). Desvaneciólo sin embargo don Nicolás Antonio (*Bibl. Vetus.*, t. X, cap. VIII); pero cabe á Almella tal desgracia, que, ya que le fué del todo restituido dicho libro, el erudito académico don Eugenio de Ochoa le quita, para darlos al señor de Batres, los de *Las batallas campales* y la *Corónica general de España*, sin fundar en documento alguno esta adjudicacion arbitraria (*Catálogo de MSS. españoles de la Bibl. de Paris*, pág. 450).—Volveremos á tocar este punto.

2 Cap. CXXVII del *Mar de Historias*, prólogo de las *Generaciones y Semblanzas*.

Como quiera, oportuno será repetir que si la erudicion histórica y la lectura de los filósofos y de los Padres avaloran las dos primeras partes del *Mar de Historias*, brillan muy principalmente en la tercera las dotes naturales que enaltecen á Perez de Guzman, acreditándole, como en su poema de los *Claros varones*, de escritor grave, enérgico y pintoresco; de observador atento de los hombres y de las cosas, y de juez recto é imparcial, á quien no deslumbra el vano poderío, ni arrebata el torrente de los odios y rencores cortesanos, por más que le lastimen desengaños y ofensas. En manos de todos andan tiempo há las *Semblanzas*, y no hay historiador que deje de acotar con ellas, al referirse á los reinados de Enrique III y Juan II [1], lo cual nos excusa de traer aquí algunos de sus muy celebrados retratos.

Lícito será sin embargo observar que sube de punto su estimacion, cùando se repara en que es este el primer ejemplo que ofrece la literatura española de haber empleado originalmente en la historia la forma biográfica, que debia hallar adelante esmerados cultivadores. Fernan Perez de Guzman, sin alcanzar la brillantez de Cornelio Nepote, á quien sin duda no conocia, imprime á veces á sus cuadros la terrible y sentenciosa profundidad de Tácito, como prueban los capítulos de *Don Alvaro de Luna* y de *Don Juan II* [2]. Lástima es que el propósito de no incluir en

1 Desde Galindez Carvajal hasta Prescott y Lafuente, desde Hernando del Pulgar hasta Clarús, Puibusque y Ticknor, desde Fernan Mexía, don Antonio Agustin y Zurita hasta Salazar y Castro, historiadores, críticos y genealogistas han tributado en efecto los mayores elogios á las *Generaciones y Semblanzas*, señalándolas como el libro *mejor escrito, de mejor formacion, de más severa puntualidad y de más autoridad*, respecto de los sucesos de los dos reinados que abraza. De sus retratos podrá formarse cabal idea, reparando en la belleza de los ya citados, pertenecientes á las dos primeras partes del *Mar de Historias*,

2 Escritos estos capítulos despues del suplicio de don Álvaro y de la muerte de don Juan II [1455], resplandecen en ellos, más que en otro alguno de las *Semblanzas*, la noble imparcialidad y la indignacion que sacó á Fernan Perez de la corte, para llevarlo á su retiro de Batres. En ningun monumento de aquella edad aprendemos á conocer tan perfectamente como en estos dos capítulos los caractéres de don Álvaro y de don Juan II: en ningun libro hallamos bosquejado con tanta verdad y energía aquel con-

esta tercera parte del *Mar de Historias* sino á los personajes muertos ya al escribirla, privase á la posteridad de las semblanzas de otros respetables varones de aquel tiempo, entre quienes no es posible olvidar al buen Conde de Haro, al marqués de Santillana, ni al obispo don Alfonso de Cartagena [1].

Miéntras de esta forma, y ya en uno ya en otro sentido, venian á reflejarse sobre la actualidad política de Castilla los estudios generales de la historia, cobraban las tareas de los cronistas del reinado inusitada estima. Tiénela todavía grande entre los erúditos la *Crónica de don Juan II*, si bien no es fácil empresa determinar quién fué su autor verdadero. Sacóla á luz, con nombre de Fernan Perez de Guzman, el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal por los años de 1517 [2]; más dedicándola á don Cár-

tradictorio y calamitoso reinado. Por eso nos parece mayor el desacierto de los editores de la *Crónica* del expresado rey (Valencia, 1779), al asegurar con ligereza de quien no ha leido los libros que juzga, que no eran estos capítulos obra de Fernan Perez. Véase la nota siguiente.

1 Guzman alcanzó no obstante el fallecimiento de don Alfonso de Cartagena [1456] y del marqués de Santillana [1458]. De lo primero es prueba la poesía suya, que empieza:

> Aquel Séneca expiró,
> á quien yo era Lucillo, etc.

Da testimonio de la segunda el *dezir*, compuesto por Gomez Manrique *A la muerte del Marqués*, donde juzgándose indigno de celebrarle, aconseja á la Poesía que vaya al reino de Toledo (Batres) para encontrar al caballero *prudente é sabio*, capaz solo de aquella empresa, añadiendo:

> E por que más le fallés
> çedo, sin tomar afan,
> por aquel preguntarés,
> cuyo nonbre propio es
> Fernan Perez de Guzman.

Es pues evidente que siendo tan respetados y queridos de Fernan Perez uno y otro, si no los incluyó en las *Semblanzas*, fué porque ya habia terminado del todo su libro ántes de la primera fecha.

2 Imprimíase en Logroño, por Arnaldo Guillen de Brócar, y acabóse segun el colofon «á X dias de octubre» del mismo año: es un tomo fólio de 290 fóls.

los de Austria, manifestábale que habian puesto en ella mano varios ingenios, entre los cuales figuraban Álvar García de Santa María, Juan de Mena, Pero Carrillo de Albornoz y don Lope Barrientos, cabiendo á Guzman, caballero prudente y docto, la tarea de ordenarla. Galindez declaraba que habia sido su intento «poner á la letra» en la impresion de dicha *Crónica* lo que cada uno habia escrito, renunciando á esta idea por la predileccion que la Reina Catolica mostraba á la refundicion atribuida á Fernan Perez, como «más aucténtica y aprobada» [1]. Fué su opinion generalmente seguida; pero no satisfaciendo respecto de la distribucion de los años que á cada cual correspondian, dió entrada á la suposicion de haber tomado el mismo rey parte en su propia *Crónica*, adelantándose alguno á señalar tambien como colaborador á Juan Rodriguez de la Cámara [2].

Todos, aunque sin ofrecer seguro testimonio, convienen en que fué debida la mayor gloria al señor de Batres. Necesario es recordar, sin embargo, que por los años de 1455 á 1456, en que pareció poner término á la tercera parte del *Mar de Historias* [3], no sólo insinuaba que la referida *Crónica* estaba ya es-

1 Prólogo de Carvajal, pág. 20 de la ed. de Valencia, que es la más usual y conocida.

2 El primero que hizo á Rodriguez del Padron ó de la Cámara «page y coronista de don Juan II», fué fray Baltasar de Victoria, en su *Teatro de los Dioses*, II.ª Parte, lib. VI. Siguióle Sarmiento, apuntando ya la idea de que pudo Juan Rodriguez escribir parte de la *Crónica*, y la vaga indicacion de que otros creen ser del mismo rey (número 804 de las *Memorias para la Poesía*) lo relativo á los años 1420 y siguientes.—Pero todas estas suposiciones carecen de fundamento, pues sólo sabemos, en órden á Padron, que compuso un tratado de *Nobleza é Fidalguía*, con título de *Cadira de Honor*, el cual es la única obra suya que tiene visos de histórica (Dormer, *Prog. de la Hist.*, pág. 267), miéntras ningun escritor coetáneo insinúa que don Juan II se consagrára á tales trabajos.

3 Lo prueban las circunstancias de mencionar la muerte de don Juan II (22 de julio 1454) y su enterramiento «en el monesterio de Miraflores, en el qual avia puesto frayles de Cartuja», verificado en 24 de junio de 1455. Don Alfonso de Cartagena, señalado el dia del fallecimiento del rey en Valladolid, decia: «Anno fere revoluto ad monasterium de Miraflores prope Burgis, quod ipse aedificaverat et pro sepultura sua elegerat, solemni-

crita, si bien temiendo que hubiera sido adulterada, sino que, por abrigar tal recelo, habia formado el «registro ó memorial» de las *Semblanzas*, no atreviéndose á seguir la «forma é manera »de estoria, ca aunque quisiesse, non sabria, et si sopiesse, non »estava ansy instruydo nin enformado de los fechos como era nes»cesario á tal acto» [1].

Ahora bien: considerando la avanzada edad de Fernan Perez cuando esto decia, pues que habia alcanzado una buena parte del siglo anterior [2]; quilatadas debidamente estas palabras, y reparando en que le era desconocido, no ya el trabajo de Álvar García de Santa María, mas tambien el de sus continuadores [3], ¿cómo es posible admitir que en los postreros dias de su vida, lejano del mundo y entregado del todo á las prácticas religiosas y al cultivo de la poesía sagrada, mudase

tèr translatus», etc. (*Anaceph.*, cap. XCII). Por manera que este y el siguiente capítulo, al menos, se escribieron mediado ya el año de 1455.

1 Cap. CXXVII del *Mar de Historias*, pról. de las *Semblanzas*.

2 Véase lo que en el particular indicamos en el cap. VIII de este tomo. Despues hemos examinado en el archivo de la casa de Oñate crecido número de documentos, logrando fijar el año en que nace Fernan Perez de un modo, en nuestro concepto, indubitable. En el testamento de su padre Pero Suarez de Guzman, otorgado en Toledo, á 9 de enero de 1381 (Era 1419), ante los escribanos Pero Lopez Alfonso y Ferrant García, dice: «Et por »vertud que mis fijos Ferrando, é Maria, é Aldonza, é fijos de Elvira Al»varez, mi muger (ya difunta), son pequeños menores de edat, por ende por »quanto, segunt derecho, el padre puede faser testamento por sus fijos me»nores: por esto yo, como padre legítimo de los dichos Ferrando, Maria é »Aldonza, mis fijos, fago é ordeno testamento por ellos é por qualquier de»llos que finare menor de edat», etc. (*Mayorazgo de Batres*, D. núm. 3). Ahora bien: considerando que Elvira Alvarez fallece á principios del año de 1480, y teniendo en cuenta que para procrear los tres hijos, se hubieron menester sobre cuatro años, no será del todo arbitrario poner el nacimiento de Perez de Guzman en 1376, cumpliéndose así todas las circunstancias que indicamos en el ya enunciado capítulo.

3 Las palabras de Guzman no admiten duda: «Temiendo (dice) que »en la ystoria de Castilla del presente tiempo *aya algun defecto*... é segunt »las ambiciones que en este tiempo hay, razonablemente *déuese temer que la Corónica non esté en aquella pureza*», etc. (Cap. CXXVII del *Mar de Historias*, pról. de las *Semblanzas*). Cuando esto escribia [1455] no conocia pues parte alguna de la *Crónica* de don Juan II.

de dictámen, hasta el punto de juzgarse capaz de una empresa que ántes reputaba superior á sus fuerzas?... Y dado que así fuese ¿cómo ahora, más incomunicado que nunca, adquirió de un golpe los informes necesarios de los hechos, hasta afirmar que «de lo más era testigo de vista,» y que «para lo que ver no »pudo, uvo muy cierta y entera relacion de hombres prudentes »y muy dignos de fé?..» [1]. Quien, cumplidos ya los setenta y nueve años, confirmaba el juicio que siempre mostró respecto del mérito de Álvar García, asegurando que «era tan notable é »discreto onbre, que non le fallesçia saber para ordenar [la histo»ria], é conciencia para guardar su verdad», ¿cómo se resolvia en los últimos instantes de su vida á enmendar, alterar, cercenar y trastrocar lo escrito por tan ilustre amigo suyo, trabajo que, en su honradez y prudencia, demandaba mayor copia de datos que la primitiva redaccion de la *Crónica?*... Para nosotros es más que dudoso lo que á todos ha parecido llano; y cuando sabemos por testimonio irrecusable que habia pasado ya de esta vida en 1460, en que muere tambien Álvar García (por lo cual, de haber acometido la pretendida refundicion, la hubiera realizado en vida de este, cosa no decente ni verosímil, dada la amistad de ambos y el respeto que al docto converso profesa el señor de Batres), no podemos convencernos de que llevase á cabo Fernan Perez de Guzman, entrado en los ochenta años, la indicada refundicion de la *Crónica de don Juan II* [2].

1 Prólogo de la *Crónica,* tal como lo reimprimió Carvajal. La contradiccion es manifiesta; y tanto más notable, cuanto que retirado Fernan Perez á su castillo de Batres desde la edad de cincuenta y seis años, en que se vió perseguido injustamente por la corte [1432], no habia tenido parte alguna en los sucesos políticos, y no podia ser «de los más testigo de vista», ya que declarase terminantemente que «non estava asaz informado é instruido de los fechos». Á los setenta y nueve años de edad, no es verosímil que emprendiese trabajo alguno de tanto empeño y preparacion, cuando consta que sólo para escribir las *Semblanzas* habia empleado cinco años; pues no sólo en el prólogo, que retocó visiblemente en 1455, sino en el capítulo IV (*de don Fernando, que fué rey de Aragon*), citó, como corriente y actual, la fecha de 1450.

2 Guzman otorgó su testamento secreto «dentro de la yglesia de San

Ni hay mayor seguridad en lo que ha de atribuirse al celebrado Juan de Mena. Sábese en verdad que llevó aquel ilustre poeta título de *Cronista de don Juan II*, y áun puede afirmarse que escribió alguna parte de su historia á *modo de comento*, recibiendo al propósito informacion de los que asistian en la corte [1]. Con la autoridad dudosa de Carvajal, se ha tenido sin embargo por cierto que tomando la narracion en 1420, hubo de continuarla hasta 1435. Pero los documentos que debian apoyar esta opinion, la desvirtúan y áun desvanecen por completo, en órden á las precitadas fechas [2]; y al considerar por una parte las dotes literarias de Juan de Mena, cuyo carácter como prosista, dejamos ya quilatado, y al reconocer por otra que no cual

»Ginés de Toledo ante los testigos Alfonso Martinez, Pedro de Cota y Juan »Rodriguez» á 10 de setiembre de 1455, mandando que se le enterrase en »el monesterio de San Pedro Mártir», en la capilla do yacian sus padres (Archivo de Oñate, Mayorazgo de Batres,—D. n.º 5). En 29 de enero de 1461 tomaba su hijo, Pedro de Guzman, posesion de los bienes del señorío en sus *casas principales de la collacion de San Gines*, declarando que ya la habia tomado ántes en su nombre Diego Ruiz de Salamanca, como su apoderado (Archivo de Oñate, May. de Batres, D. n.º 26). Por manera que no seria aventurado poner el fallecimiento de Fernan Perez algunos meses ántes, ó tal vez algun año, pues que la posesion y entrega de los bienes al Ruiz de Salamanca pareceria hasta ociosa para más breve plazo. De cualquier modo, este documento desvanece las hipótesis no fundadas de Llaguno (*Vida de Fernan Perez*, ed. 1790, pág. 267), é ilustra este punto de la historia literaria cuanto pudiera desearse.

1 *Centon Epistolario*, epíst. XXIII y LVII.—Consta en la primera [1429] que Mena pedia al bachiller Cibdad-Real *cerviciosa narracion de lo que iba acaesciendo*; afirmase en la segunda que ya sabia el rey que Mena escribia esa historia á modo de comento é le placeria de ver algunos capítulos [1430].

2 En efecto, en la epístola LXXIV, escrita en 1438, le apellida Cibdad-Real coronista del rey don Juan nuestro Señor, dando que le fué tambien el coronista de don Alvaro de Luna, al narrar el cerco de Palenzuela [1452], manifestando «que tenia cargo de escrevir la istoria de los regnos de Castilla» (ep. LXV). El autor del *Centon Epistolario* le daba en 1445 menuda cuenta de la batalla de Olmedo (epíst. XCV), de suerte que despues de 1435, continuaba Mena recogiendo materiales para su *Comento*, lo cual olvidó ó ignoró Galíndez cuando fijó aquella fecha como límite del Comento referido.

simple comentarista, sino cual minucioso narrador, trazó el autor primitivo la historia de los referidos años [1], no habrá lector que admita ya el aserto referido. Mena compuso, á *manera de comento*, parte de la historia de don Juan II; pero no habiendo en toda la *Crónica* un solo rasgo que revele al traductor de Homero, cuyo estilo hinchado y altisonante lenguaje no pueden fácilmente confundirse ni desconocerse, lícito nos parece consignar que no refundió el compilador dicho *Comento* en la expresada *Crónica*, siendo por extremo sensible el que, si en realidad lo poseia, no lo diese á luz Galindez Carvajal, como primero habia pensado [2].

Más dudoso es todavía cuanto á Carrillo de Albornoz y al obispo Barrientos se refiere. Acusacion terrible formula Carvajal contra el segundo, asemejándole al grajo de la fábula, pues que apoderándose del *Sumario* «sucintamente» escrito por Carrillo, ingirió en él «algunos hechos pocos que pasaron entre el rey y »el príncipe en Tordesillas», anteponiéndole el «prólogo de los »*Claros varones*», de Guzman, y dando con esto por suya toda »la obra» [3]. Mas lanzado este fallo, poco honroso para el obispo, no fijó Galindez, ni es dable hoy hacerlo, quién puso término á la *Crónica*, cuyos postreros años, plagados de alusiones al reinado de los Reyes Católicos, manifiestan que no pudo ser Perez de Guzman su refundidor; dificultad en que no han tropezado la mayor parte de los que sin reserva se la atribuyen [4].

1 Aunque no tuviésemos otros datos, bastaria la lectura de la misma *Crónica* impresa, para comprender que los años del 20 al 35 en cuestion, no provienen de un simple *Comento*. Véase lo que despues observamos.

2 Prólogo de Carvajal. La publicacion de este y los demás trabajos, hubiese sido un verdadero servicio á la historia de las letras, pues en vez de una obra de dudosa procedencia, tendríamos en realidad várias crónicas del tiempo, á cual más estimable. Lo sensible es que en parte alguna hemos hallado rastro de estos MSS., que eran á Carvajal tan familiares.

3 Prólogo de Carvajal, pág. 19 de la ed. de Valencia.

4 Algo de esto apuntaron los editores de Valencia (pról., pág. IX) y ha repetido despues Ticknor (Prim. parte, cap. IX). Pueden verse en efecto el capítulo II del año 1451, donde se alude á la reina Isabel; el I del año 1453,

Ni hay mayor seguridad en lo que ha de atribuirse al celebrado Juan de Mena. Sábese en verdad que llevó aquel ilustre poeta título de *Cronista de don Juan II*, y áun puede afirmarse que escribió alguna parte de su historia á *modo de comento*, recibiendo al propósito informacion de los que asistian en la corte [1]. Con la autoridad dudosa de Carvajal, se ha tenido sin embargo por cierto que tomando la narracion en 1420, hubo de continuarla hasta 1435. Pero los documentos que debian apoyar esta opinion, la desvirtúan y áun desvanecen por completo, en órden á las precitadas fechas [2]; y al considerar por una parte las dotes literarias de Juan de Mena, cuyo carácter como prosista, dejamos ya quilatado, y al reconocer por otra que no cual

»Ginés de Toledo ante los testigos Alfonso Martinez, Pedro de Cota y Juan »Rodriguez» á 10 de setiembre de 1455, mandando que se le enterrase en »el monesterio de San Pedro Mártir», en la capilla do yacian sus padres (Archivo de Oñate, Mayorazgo de Batres,-D. n.º 5). En 29 de enero de 1461 tomaba su hijo, Pedro de Guzman, posesion de los bienes del señorío en sus *casas principales de la collacion de San Ginés*, declarando que ya la habia tomado ántes en su nombre Diego Ruiz de Salamanca, como su apoderado (Archivo de Oñate, May. de Batres, D. n.º 26). Por manera que no será aventurado poner el fallecimiento de Fernan Perez algunos meses ántes, ó tal vez algun año, pues que la posesion y entrega de los bienes al Ruiz de Salamanca apareceria hasta ociosa para más breve plazo. De cualquier modo, este documento desvanece las hipótesis no fundadas de Llaguno (*Vida de Fernan Perez*, ed. 1790, pág. 267), é ilustra este punto de la historia literaria cuanto pudiera desearse.

1 *Centon Epistolario*, epísts. XXIII y LVII.—Consta en la primera [1429] que Mena pedia al bachiller Cibdad-Real *verídica narracion de lo que iba acaeciendo*: afírmase en la segunda que ya sabia el rey que Mena escribia «su historia á modo de comento é le plaçeria de ver algunos capítulos» [1430].

2 En efecto, en la epístola LXXIV, escrita en 1438, le apellida Cibdad-Real «cronista del rey don Juan nuestro Señor», título que le dió tambien el cronista de don Álvaro de Luna, al narrar el cerco de Palenzuela [1452], manifestando «que tenia cargo de escrevir la ystoria de los regnos de Castilla» (tít. XCV). El autor del *Centon Epistolario* le daba en 1445 menuda cuenta de la batalla de Olmedo (epíst. XCII); de suerte que despues de 1435, continuaba Mena recogiendo materiales para su *Comento*, lo cual olvidó ó ignoró Galindez cuando fijó aquella fecha como límite del *Comento* referido.

De todo resulta pues que Álvar García, hermano del famoso Burgense, y no hijo, como han dicho varios escritores [1], es el único autor de la *Crónica de Juan II* que puede con su trabajo comparecer ante el tribunal de la crítica. Honrado por doña Catalina de Alencastre y don Fernando, en 1410, con título de *noble cibdadano* de Búrgos y asiento entre sus regidores; elevado despues al puesto de notario de cámara y de allí al de consejero real, encomendábanle los regentes del reino la no fácil tarea de proseguir las crónicas de Castilla desde el punto en que las habia dejado el gran Canciller Lopez de Ayala [2]. Declarada la mayoridad de don Juan, y subido á la privanza don Álvaro de Luna, dábale este en su casa acostamiento, contándole entre sus caballeros; y

en que, al mencionar al infante don Fernando, se asegura *que oy es rey é señor de la mayor parte de España*; el II de dicho año, en que se dice del infante don Alonso *que se llamó rey de Castilla en vida de don Enrique, su hermano*, y otros pasajes de igual naturaleza. Los editores citados fueron hasta el punto de atribuir una segunda refundicion á mossen Diego de Valera; pero este declaró en 1481, dirigiéndose á la Reina Católica, en su *Crónica Abreviada*, que no podia escribir menudamente (como no lo hizo) los hechos relativos á don Juan II, su padre, «sin ver su Cróni»ca, la qual (añade) muchas veces á Vuestra Alteza demandé, y aunque »me dixo que me la mandaria dar, jamás se me dió».—Si bien concurren en Valera todas las circunstancias del prólogo de la edicion de Logroño, y ninguno era más digno de llevar á cabo la refundicion de que tratamos, la fé debida á las palabras que dirige á la Reina, y lo avanzado de su edad, nos retraen de pronunciar aquí un fallo que pudiera aparecer aventurado.

1 *Estudios hists. polits y lits. sobre los judios de España*, ensayo II, capítulo VIII.

2 El mismo Álvar García escribe: «La reina doña Catalina.... y el yn»fante don Fernando..., tutores del dicho señor rey don Juan é regidores de »sus regnos, continuando que los fechos d'España non quedasen olvidados »é se llegassen é copilasen á las dichas Crónicas [de Ayala y anteriores]... »ordenaron ystoriador que tomase las crónicas en el lugar é estado que fue»ron dexadas en el tiempo é reinado del rey don Enrique [III], é las fisiesse »é ordenasse, segunt los fechos que adelante é despues pasaron é pasassen». —Se vé pues que el pensamiento de los gobernadores era, no el de trazar simplemente la historia de don Juan II, sino el más patriótico de proseguir la empresa de Alfonso X y Alfonso XI.

pagados de su discreccion rey y favorito, confirmábanle en el cargo de escribir la *Crónica del reinado*, terminada ya la parte relativa á la regencia y gobernacion de reina é infante.

Hasta el año de 1434 continuó Álvar García en el oficio de cronista, segun ántes de ahora hemos observado [1]; mas ya fuese porque solicitado de los reyes de Aragon y Navarra, favoreciera su partido, ya porque no contentara la severidad de su narracion al condestable don Álvaro, ya porque lisonjease á este la esperanza de hallar más fácil panegirista, «fuéle tomada la estoria é pasada á otras manos»; desaire que le llevó sin duda á la parcialidad de los infantes de Aragon, en cuyo servicio, como «hombre de muy grande autoridad é de muy buen saber,» le vemos empleado en 1444 [2]. Desde entónces vivió Alvar García lejano de la corte, si bien mostrándose, cual su sobrino don Alfonso, poco adicto al Condestable, enemistad que hacia en ocasion triste y solemne prorumpir al referido prócer en muy amargas quejas [3]. Santa María pasaba de esta vida en 21 de marzo de 1460; siendo enterrado en la capilla mayor del monasterio de San Juan de Búrgos, grandemente favorecido por él en los dias de su valimiento [4].

¿En qué estado ha venido hasta nosotros la obra de tan docto converso?... Incierto y por demás errado sería el concepto literario que hubiéramos de formar de este escritor, á juzgarle por la *Crónica* impresa. Ni el órden y distribucion de los capítulos,

1 *Estudios hists. polits. y lits. sobre los judíos de España*, ensayo II, cap. VIII.

2 *Crónica de don Juan II*, año referido.

3 Invitado poco ántes de su muerte por sus escuderos á que huyese, le brindan con los servicios de Álvaro de Cartagena, hijo de Pedro; y don Álvaro los rehusa, diciendo que «era de linage de conversos»; y añade: «Sabeis »quánto mal me quiere este linaje, aunque les he fecho los mayores bie»nes que en mis dias otro ome les fizo... E demas (proseguia) es sobrino »del obispo de Búrgos, el qual sé bien que en este fecho es el mayor con»trario que yo tengo» (tit. CXX).

4 *España Sagrada*, t. XXVI, cap. 4, pág. 380.—Guardiola, *Nobleza española*, capítulo VII, fól. 156.—Yepes, *Crónica de San Benito*, t. VI, página 420.

mutilados á placer ó reducidos á nueva forma, para torcer el interés de los hechos al capricho de las parcialidades, ni la integridad del estilo y del lenguaje, despojados del color y de las maneras de decir, propios de Álvar García, ni (lo que era de mayor trascendencia) la imparcialidad de la narracion, en que manifestaba que «non le fallesçia conçiençia para guardar la verdad», fueron respetados por el refundidor, cuyo intento principal era hacer cada dia más odiosa la privanza de don Álvaro. Desapareceria del todo la personalidad literaria del primer cronista de don Juan II, si por fortuna no existieran sus trabajos originales, desconocidos todavía de los críticos. [1] Nadie le ha disputado sin embargo el lauro de haber escrito los trece primeros años del reinado [1406 á 1419] que encerraban la historia de la regencia de don Fernando de Antequera y de doña Catalina; antes bien se ha indicado una y otra vez que tuvo Álvar García por único objeto de su obra, la vida de aquel príncipe, de quien habia recibido muy señaladas mercedes [2]. Pero ni esta parte se dió á la estam-

1 El diligentísimo Zurita, y siguiéndole los doctores Andrés y Dormer (*Coronaciones de Blancas*, lit. A. de sus libros; *Progresos de la Hist. de Aragon*, pág. 252), dieron noticia de dos códices que el marqués de Tarifa, el Viejo, dejó con su librería á la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, los cuales encerraban todo lo escrito por Álvar García del reinado de don Juan II (MCCCCVI á MCCCCXXXIV). Zurita citaba asimismo el original que fué en su tiempo trasladado desde el archivo de Simancas á la Biblioteca Escurialense. En efecto: con la marca Xij. 2, se custodia en dicha biblioteca un tomo en fólio, que consta de 192 fojas útiles, papel grueso y moreno, agujereado en la parte superior, primer borrador de mano de Álvar García, que abraza desde el año de 1420 al 1434, ambos inclusive. La impericia del encuadernador y el abandono en que yacen aquellos preciosos tesoros de nuestra cultura, son causa de que aparezca alterado el órden de los fólios en tal manera, que hace casi imposible su estudio á quien no esté muy versado en este linaje de tareas. Las enmiendas y adiciones son de la misma letra que todo el MS., aunque trazadas con mayor prisa; circunstancia que basta á comprobar la autenticidad de semejante monumento. A él pues nos remitiremos para estudiar á Álvar García, como historiador, felicitándonos de tan importante hallazgo.

2 Carvajal, pról. citado; Dormer, *Progresos de la Hist. de Aragon*, página 252; Andrés, *Coronaciones de Blancas*, lit. A., ed. ad finem.—Los que

pa en su primer estado, por lo cual sería aventurado juzgar por ella del mérito de su autor, ni parece ya lícito, pues gozamos los códices primitivos, atenernos á otro monumento para discernir cuánto debió el cultivo de la historia al consejero de don Juan II.

Conocedor de sus progresos desde que logra en manos del Rey Sábio inusitado desarrollo, docto en las letras latinas como su hermano don Pablo, y apasionado de los estudios clásicos como sus sobrinos, procuró Álvar García seguir las huellas del canciller Pero Lopez de Ayala, imprimiendo á la narracion cierta gravedad y nobleza que brillan más todavía, consideradas la imparcialidad é indepedencia con que pinta y áun califica la voluble desleatad de los próceres y la flaqueza del soberano. Cierto es que no siempre desplegó la misma energía para denunciar los vergonzosos desafueros de aquella desventurada corte, viéndose no pocas veces forzado á quemar inmerecido incienso ante la poquedad del rey y la omnipotencia del privado; pero escudado con el seguro del cronista, si la gratitud que debe á don Álvaro le inclina á la alabanza, jamás se humilla hasta el punto de mancillar su decoro, ni alterar la verdad de los hechos, siendo por lo contrario digna de elogio la singular diligencia, con que acude á recoger cuantos pormenores pueden caracterizarlos. Dote es esta en que aventajó notablemente á sus predecesores, y de tal precio, que áun cercenada y desnaturalizada por extremo, avalora la *Crónica* impresa *de Don Juan II*; más no se lograria cabal idea de la obra primitiva de Santa María, y fuera estéril el empeño de darle á conocer cual narrador esmerado y concienzudo, si no trasladásemos aquí algun pasaje de la misma, cuyo cotejo, con el correspondiente de la dada á luz por Galindez, podrá servir de norma á los lectores para comprender hasta qué

así han discurrido, olvidaron la declaracion que Álvar García hizo en el prólogo de todo su libro (Véase pág. 216): su objeto era proseguir las «ystorias de los fechos de España», por lo cual no podia pasar de ligero sobre las gloriosas acciones y virtuosas empresas de don Fernando de Antequera, ni de la ilustre doña Catalina, su coregente. Lo reprensible en un historiador de *conçiençia é de saber* hubiera sido el menospreciarlas.

punto osó el refundidor adulterarla. Copiaremos, no sin advertir que es uno de los capítulos en que hay mayor concordancia, la narracion del atentado de Tordesillas, cometido en 1420. Bosquejada la situacion de las banderías, que aspiraban á señorear el ánimo del rey, añade:

«Vn sabado en la noche, que se contavan XIII dias de julio deste »año que fabla la estoria, el infante [don Enrique] fingió que queria yr »á Medina á ver á la reyna su madre, et mandó á todos los suyos que »madrugasen bien de mañana et levasen sus cotas et braçales, por rason »del camino. Et díjolo á Johan Furtado, disiendo que avia por esto de »venir á palaçio de mañana á se espedir del rey. En esta fabla dis que »era uno que desian Sancho Dervás, que tenia la cámara de los paños »por el Condestable [Ruy Dávalos] et durmia en palacio; et por él et »por el obispo de Segovia eran avisados el Infante et los cavalleros de »todo lo que les cunplia saber de palacio, et aun por él entendian aver »las puertas, si á tal ora oviesen d'entrar que estoviesen cerradas. Et »esta noche pasadas quatro ó çinco oras della, vinieron á la villa algunos »omes d'armas del Infante et de los cavalleros, los cuales estovieron çerca »della toda la noche et entraron de mañana al alba. Et esa noche antes »del alba fablaron el fecho que querian faser con algunos cavalleros é »otras personas que á la saçon estavan en Otordesillas; et á todos aque»llos á quien lo escobrian claramente, teníanlos consigo et non los dexa»van apartar de sí, porque non saliesen fuera et lo revelasen á alguno. Et »el domingo luego en amanesçiendo, oyó misa muy açeleradamente, di»siendo que queria yr su camino temprano, porque non lo tomasse el »sol; et tocada su trompeta por su barrio ante que el sol saliese, fueron »con él en su posada fasta... omes de sus oficiales et algunos otros omes »de armas suyos et de los caualleros, teniendo los más dellos que avian »de caminar, como desian. Et asy juntos fueron al palaçio del rey el »infante et Garcí Ferrandez con él, disiendo que yban á espedirse. Et en »llegando á palaçio, fueron luego con el Condestable et Pero Manrrique, »vestidos de sendas capas con capilla de paño de burel et cubiertas las »cabezas, porque non fuesen conosçidos fasta que estudiesen en palaçio. »Et vino ende con ellos el obispo de Segovia; et entrados, luego man»daron çerrar las puertas del palaçio, porque non entrasen ende, salvo »los que ellos quissiesen. Todos estos en uno, et Pero de Velasco, que »ende vino á palaçio despues dellos et otros caualleros que con ellos »yuan, adereçaron luego para la cámara, donde Johan Furtado dormia; »et mandó el Infante con los caualleros á Pero Niño que ende yua (el »qual dis que sabia bien ocho dias ante deste fecho) que entrase á Johan »Furtado et lo prendiese. Él entró, su espada desnuda en la mano, et en»traron con él diez ó doçe omes armados: fallóle en la cama desnudo con

»su muger et díxole que fuese preso por el rey. Johan Furtado fué mucho »turbado, et quisiera poner mano á su espada que tenia çerca de su cama: »Pero Niño le dixo que non le cumplia ponerse en defension», etc.

Presos Hurtado y Mendoza, principales magnates que asistian en su palacio al rey don Juan, prosigue la *Crónica* manuscrita:

«Esto fecho, el Infante et los cavalleros et el obispo de Segovia, que »era en todas sus fablas, fueron á la cámara del rey, do estava dur»miendo, et fallaron la puerta abierta, porque Sancho Dervás, de quien »diximos la fisiera tener abierta á aquel tiempo al fijo menor del Con»destable que llamaban Ferrando Dávalos, donsel que durmia en el es»trado dentro en la cámara del rey con los otros donseles. Entró el in»fante don Enrique et los caualleros et el obispo con él, et al tiempo »que entraron, dormia el rey en su cama et á los piés yasia Álvaro de »Luna. Pocos más de tres oras auia que era acostado el rey, ca acos»tumbraba de se acostar mucho tarde, á ora de maitines, et convenia que »durmise fasta terçia. Non embargo de esto, el Infante et los caualleros »et el obispo de Segovia (que á la sazon non entró otrie cauallero en la »cámara) espertaron al rey, que dormia de buen sosiego; et despierto, »díxole el Infante que su merçed fuese de se levantar, que era ya tiem»po. El rey fué dello mucho turbado et enojado: el enojo ovo non sin »rason como aquel á quien despertáran rebatosamente et mucho de ma»ñana contra la costumbre; non fisiera menos un ome de pequeño es»tado. Et la turbaçion non ovo sin cabsa, asy porque los despertadores »le paresçian más que donseles nin camareros, como por la manera et el »gesto como venian. El rey dixo luego:—¿Qué es esto?.. El Infante dixo que él era allí venido por su servicio et por echar et arredrar de su casa »algunas personas et cosas feas et deshonestas que en ella eran, que non »cumplian á su serviçio, et por le quitar de la subjecion en que estaba, »et que por ende avia fecho estar detenidos en su palaçio á Johan Fur»tado é á Mendoza, de lo qual todo faria relaçion más largamente á su »merced desque se levantase. Et luego sintió el rey la manera quál era, »et dixo al Infante estas palabras :—Et ¿qué es esto, primo?.. Esto avía»des vos de faser?.. Luego tomaron la rason el Condestable et el obispo »et los otros, disiendo et afeando los fechos de su casa et de sus regnos »cómo estaban, et cómo cumplia mucho á su serviçio lo que el Infante »et ellos fasian. Et cada uno dellos desia çerça dello quanto podia, et to»dos juntos sin órden alguno en aprovacion de su fecho. Estos varones »non satisfasian la turbacion del rey, antes la acresçentavan. Sobre todo »dixo: *Abasta!.. abasta!..* Et demandó de vestir, et vestido, estudo en

»aquella cámara grand pieça mucho triste et turbado et como fuera de »su poder» [1].

Larga es la cita, pero indispensable para apreciar en su valor verdadero la obra de Álvar García, cuyo mérito era, en el estado de la *crónica* impresa, un verdadero enigma. Fácil es ya reconocer tambien las dotes puramente literarias, que en los veinte y ocho años por él historiados resaltan: al buen órden y método de la narracion, á la acertada distribucion de las partes que componen el discurso [2], prendas que está revelando la in-

1 El epígrafe del capítulo que en su mayor parte insertamos, dice así en el Cód. Escur.: *De cómo el infante don Enrique et los otros caualleros pusieron en obra aquello en que avian tractado et concordado*». Es el tercero del año 1420, y puede compararse con el segundo de dicho año en la crónica impresa. Al examinarlo en esta forma y tener presente la extension del Códice referido, no podemos comprender cómo Galindez Carvajal, si en efecto llegó á conocer los originales de que en su prefacion trata, dudó un momento de que los quince años que este MS. contiene, fueron debidos á Santa María, cual los trece precedentes. Ni se procede en ellos á *manera de comento*, segun se pretende respecto de Juan de Mena, sino que se da á la narracion extraordinario interés por la copia de pormenores que en ella se recogen, ni deja el autor de referirse á lo anteriormente escrito, como quien proseguia un mismo trabajo. En el primer capítulo, que en la crónica impresa se reduce á breves líneas, decia desde las primeras palabras: *Segund dicho há la estoria*; y hablando de la *Ordenanza del Consejo*, dada en Segovia (1419), añadia: *de la qual la estoria ha fecho mencion*. El segundo capítulo, suprimido en la impresa, que es de sumo interés, comienza: *Contado há la estoria*. Tratando del matrimonio del infante don Enrique y de la infanta doña Catalina, repetia: *De que largamente ha fablado la estoria*; y una y otra vez empleaba igual fórmula, con la análoga de: «*Segund que adelante dirá la estoria*», etc. Considerando pues que no pone Carvajal reparo en admitir, como de Santa María, los trece primeros años [1406 á 1419], cuyos tres últimos son posteriores al fallecimiento de don Fernando de Antequera [1416]; teniendo presentes las referencias indicadas, así como la índole de la narracion y la unidad del estilo y del lenguaje en uno y otro período, y no olvidado el carácter especialísimo de la prosa de Juan de Mena, nos maravilla en verdad, cómo pudo afirmar el cronista de Cárlos V que poseia todos los originales de la Crónica refundida, ó cómo poseyéndolos, abrigó dudas respecto del autor de los veinte y ocho primeros años [1406 á 1434 inclusive].

2 Aunque en el citado códice de la Bibliotca del Escorial carecen los

fluencia de los estudios clásicos y constituyen un verdadero progreso en el desarrollo de la forma histórica, reune Santa María un estilo natural, y á veces elegante, y un lenguaje casi siempre pintoresco, notándose con frecuencia que si rendia algun tributo á la antigüedad latina, eran debidos sus primeros estudios á la literatura rabínica; circunstancia que le preserva del extravío en que se precipitaron don Enrique de Aragon y Juan de Mena, acaudalando en contrario su diccion y áun su frase de graciosos y enérgicos hebraismos.

No resplandecen estas virtudes en la *Crónica* impresa, ni ménos en la narracion de los veinte años finales del reinado, cuyos elementos no pudieron reducir á la apetecida unidad los laboriosos esfuerzos del refundidor, bajo cuya mano desaparece el carácter individual de los escritores primitivos. De agradable traza y estilo pareció, no obstante, á muy señalados varones: por la más puntual y segura de cuantas se conservan antiguas, tuviéronla peritísimos investigadores de la historia patria [1]; juicios que hacen todavía más sensible el que Galindez Carvajal abandonára su primer proyecto, con menoscabo de la originalidad y en perjuicio de la historia de las letras.

Mayor fortuna ha alcanzado otro linaje de crónicas, que revelando el poderío de la nobleza castellana, tenian por objeto satisfacer el orgullo aristocrático de las familias, elevando á sus cabezas á la esfera de los antiguos héroes. Logran preferente lugar, entre las relativas al reinado de don Juan II, la del *Condestable don Álvaro de Luna* y la del *Conde don Pero Niño*, si bien, como inspiradas por muy distinto pensamiento, aparecen animadas de muy diverso espíritu. Es la primera el proceso de todos los desacatos cometidos contra la autoridad del trono y de

capítulos de número y á veces de epígrafe, lo cual da mayor viso de autenticidad al MS., el autor llena la exposicion histórica con suma claridad; mérito no exíguo, al tratarse de un reinado tan revuelto, y que resalta aún más, notando que la narracion es mucho más vária y rica de pormenores que en la crónica impresa.

1 Mariana, *Hist. general*, t. XIX, cap. VIII.

todas las flaquezas y contradicciones del monarca de Castilla, desde el momento en que apoderado de su corazon, comienza don Álvaro á regir los destinos públicos, ofreciendo en tal concepto el mismo interés histórico que la ya examinada de *Don Juan II*.

Pero este proceso no se funda en la relacion indiferente, desapasionada y fria de los hechos: escrita la *Crónica* por uno de los más íntimos familiares del *Gran Maestre*, cuya catástrofe enciende su lealtad y su gratitud, revela profundamente la indignacion que despertaba en pechos generosos la terrible venganza de la nobleza, siendo la más enérgica protesta contra el suplicio de Valladolid y contra la tiranía de los vandos, que devoraban la república. El cronista, cuyo nombre es hoy difícil discernir en medio de encontrados pareceres [1], ni oculta las obligaciones que debia á don Álvaro, ni disfraza el afecto que le profesaba; y exaltado por el dolor de su afrentosa pérdida, esfuerza de contínuo las ala-

1 Debemos advertir aquí que en el cap. VIII del Ensayo II de nuestros *Estudios sobre los judíos de España*, siguiendo las eruditas indicaciones de Floranes, apuntamos la idea de que fué escrita por Álvar García la *Crónica de don Álvaro de Luna*. Floranes decia, despues de notar que Santa María dejó la *Crónica de don Juan II* en 1434: «Él se trasladó á escribir »la historia de don Álvaro de Luna, ya dos veces publicada, que es cierta»mente de este mismo Álvar García, aunque hasta ahora se ha ignorado su »autor» (*Vida del doctor Lorenzo Galindez Carvajal*, t. XX de los *Documentos inéditos*, pág. 360).—Pero aunque no hay total contradiccion en el tiempo, pues pudo redactarla Santa María de 1453 á 1460, en que muere,—la hay (é invencible) en la situacion política de ambos personajes, no pudiendo admitirse, sin exponerse á manifiesto error, que muerto el maestre, se constituyese en su apologista quien desde 1434 era su enemigo, y seguia á la sazon la corte del rey de Navarra y el partido de los grandes. Pellicer (*Informe de la casa de Sarmiento*, fól. 83), don Nicolás Antonio (*Bibl. Vetus.*, lib. X, cap. VI), don Lúcas Cortés (*Bibl. Heráldica de Franckenau*, pág. 34) y otros, siguiendo siempre al primero, señalaron como autor de la *Crónica* á un *Antonio de Castellanos*, *hominem* (como dice don Nicolás Antonio) *aliunde ignotum*. El docto académico don José Miguel de Flores desvaneció este error, mostrando que era este el nombre del impresor de la *Crónica* en la primera edicion (Milan, 1546), hecha por otro don Álvaro de Luna, biznieto del Condestable y capitan de la guardia de aquella fortaleza. Así pues el nombre del verdadero autor es de todo punto desconocido todavía.

banzas del Condestable y las acusaciones que dirije contra sus enemigos y áun contra el mismo rey, infundiendo á su obra el carácter de la verdadera apología, y sembrándola de graves sentencias y refranes, y de calurosas apóstrofes, que degeneran al cabo en afectadas declamaciones. Para darles autoridad, para hacer más repugnante la voluble lealtad de los próceres y la perplejidad del soberano, invoca no pocas veces la doctrina de los libros sagrados y de los antiguos poetas y filósofos, entre quienes rinde singular respeto al cordobés Séneca, pagándose al mismo tiempo de entendido latinista [1].

Erudito como los más, é interesado como ninguno en la honra del Condestable, al paso que no olvidaba el autor de la *Crónica* la enseñanza de los historiadores clásicos, infundíale verdadero calor dramático, desenvolviendo en ella, escena por escena, la vida del malhadado ministro. Vástago de muy ilustre familia aragonesa, ostentaba este desde su venida á la corte de Castilla [1408] altas y no igualadas virtudes, que le hacian *el mejor cavallero que ovo en su tiempo en todas las Españas:* dolor era grande para el cronista que no viviese Homero en los dias del *ínclito maestre*, para que «segund la grandeza de sus »fechos é alteza de sus virtudes, lo perpetuara por el escre»bir suyo en el grado á ellos debido» [2]; admirador por extremo de su persona, dolíase en cierto modo del lector, porque

1 Las citas de las sagradas escrituras son frecuentes: no lo son tanto las de los historiadores de la antigüedad. Tito Livio es invocado algunas veces, ya tratando de César (tit. CXV), ya aludiendo á Anibal (tit. CXX). En órden á los poetas, muestra el autor serle muy familiares Terencio, á quien llama *el africano poeta* (tit. CXVIII); Ovidio, á quien elogia sobremanera (título CXXV), y sobre todos Lucio Anneo Séneca, de cuyas *Tragedias* toma notables sentencias (títs LXXXVII, CI, CXVII, CXX, CXXII, CXXIII, etc.). De sus estudios en la historia romana y de su conocimiento del latin, demás de las referidas alegaciones, hace gala en el título CXXXIX, al narrar *el devoto acto* (sacrílego diremos mejor) *que se fizo en el afirmar de la paz é concordia en Otordesillas* [1451].

2 Títulos LXXXV y CXII. En el segundo cita algunas palabras del *grand poeta griego*, lo cual prueba que por lo menos conocia la version ó extracto de Juan de Mena.

no le era posible apreciar, sin haberle conocido, «la perfecçion que naturaleza le habia dado sobre todos los otros omes». Si hablaba, sus labios pronunciaban sabiduría; si callaba, denotaba prudencia, «y en todos tiempos y en todos sus actos daba de sí á todos doctrina virtuosa» [1].

Levantándole á tal altura, recogía el cronista con esmerada solicitud las palabras del Condestable, póniendo en su boca, cuándo sesudos y atildados discursos, pronunciados en el consejo de la corona; cuándo oportunas y enérgicas arengas, dirijidas á sus caballeros y soldados en el momento del peligro; cuándo en fin persuasivas peroraciones y razonamientos, con que desarmaba el enojo de unos ó encendia el afecto de otros. La pasion que su héroe le inspira, trasciende tambien á todos los suyos, trocándose en odio implacable respecto de sus enemigos: Alfonso Perez de Vivero, hechura de sus manos, y uno de los que más cautelosamente traman su ruina, recibe del cronista los dictados de *malo, traydor, pieza de entera trayçion* y *maldad*, *falso Judas*, *ministro de Satanás*, y otros denuestos que descubren la misma ira. «¡Oh, iniqua »trayçion, ofensora de la majestad divina! (exclama): comia el »traydor de Judas Escariote en el plato del verdadero Dios, re»dentor del mundo, é teníale trazada muerte. Avia otrosí el »traydor Alfonso Perez en muchos lugares é por muchas mane»ras tractado é concertado la muerte de su señor ó faciale la »salva [de fidelidad] que le fizo!» etc. [2]. Y con igual indignacion se volvia contra don Juan II, consumada ya la cautelosa prision del Maestre, prorumpiendo en el siguiente apóstrofe, que puede servir de muestra de cuantos se hallan derramados en toda la *Crónica*:

«¡Oh, alto rey de Castilla! ¿quién te mudó en otro ser? ¿Quién en »otras condiciones? ¿Ó quién en otra vida, é mañas é fechos, non como »los tiempos passados aver solias?.. ¿Á dó son sus devociones?.. ¡Á dó

1 Pág. 386 de la edicion de Flores [Madrid, 1781), en la adicion ó ultílogo de la *Crónica*.

2 Tít. CXI.

»las señales é muestras de tu condicion? ¿Á dó el batir con la mano los »pechos al tiempo del sacro misterio divinal?.. ¿Qué se fiçieron los ofiçios »de tu humanidad? ¿Á dó es el temor de tu consçiençia?.. ¿Guárdanse »assi los seguros de los reyes?... ¿Mantiénense assi juramentos é prometi»das firmezas? ¿Cúmplense assi sus cartas é seguridades firmadas de sus »nombres é selladas de sus sellos?.. En el mismo dia en el qual fecistes »las tales seguridades, en él las quebrantaste. Pues cata, rey, que hay »otro rey, que castiga é da pena á los reyes; é como dice Séneca en una »de sus *Tragedias*: «Todo regno es puesto debaxo de otro más grave reg»no». Juraste al tu leal Maestre por tu fé real, é asseguréstele de muerte, »é de presion é de lision, é luego en un mismo dia que lo assi prometiste »é lo asseguraste, lo feçiste prender... ¿Qué ejemplo tormarán de tí ¡oh »rey! tus vasallos, tus súbditos é tus naturales? Ca segunt ven que tú »façes, que has de ser como claro miralle ó espejo en que se miren, assi »farán ellos, é todo será á cargo tuyo é á tu culpa» [1].

Como han podido juzgar los lectores, este acendrado afecto del cronista, móvil único que le induce á tomar la pluma, consumada la catástrofe del Maestre, infunde animacion extraordinaria al cuadro general, en que batallan despiadada y tenazmente la ambicion y la envidia, la ingratitud y la vanidad, la crueldad y la astucia, aspirando á eclipsar las virtudes del caballero y las altas dotes del ministro. Nacen de este mismo contraste de caractéres y situaciones el interés de la narracion y la viveza del estilo, prendas en que es superior la *Crónica de don Álvaro* á cuantas obras históricas se escribian en aquel tiempo, abundando en verdaderos rasgos de elocuencia.

No siempre brilla el estilo con igual fuerza, ni aparece el lenguaje á la misma altura: el calor, la energía y la abundancia de colores que en ellos resaltan, se reaniman, sin embargo, cada vez que lo pide la situacion del héroe; siendo digno de notarse, que si debe el autor á la parcialidad que le alienta el fuego que da luz á la *Crónica*, de ella proviene tambien la hinchazon que á menudo desfigura su pintoresca frase, haciéndola por demás declamatoria. Numerosos pasajes ofrece, á pesar de esto, en que menos cargada de lumbres y matices, hallamos cuadros animados por el vigor y acierto de las pinceladas, que tienen ma-

1 Tít. CXXIII, al fin.

yor realce en una diccion castiza y escogida. Lícito nos será, en testimonio de ello, copiar aquí el retrato de don Álvaro, cuya belleza compite con la reconocida universalmente en las *Semblanzas* del señor de Batres:

«Avia (dice el cronista) el cuerpo pequeño é muy derecho é blanco; »graçioso de talle en toda la su edad, é delgado en buena forma: las pier»nas bien fechas; las arcas grandes é altas, segun la mesura de su cuer»po; el cuello alto et derecho en buena manera; los ojos alegres é siem»pre vivos: avia el acatamiento reposado; tardaba los ojos en las cosas, »que miraba más que otro ome. Traia la cara siempre alegre é alta; avia »la boca algund poco grande; la nariz bien seguida, las ventanas gran»des; la frente ancha. Fué temprano calvo: de buena voluntad reia é bus»caba cosas; dubdaba un poco en la fabla; era todo vivo, é siempre es»tovo en unas carnes é en un talle tanto que paresçia que todo era nier»vos é huesso. Fué muy medido é compasado en las costumbres desde »la su juventud: siempre amó é honró mucho al linaje de las mugeres. »Fué muy enamorado é en todo tiempo guardó grand secreto á sus amo»res: fizo muy vivas é discretas canciones de los sus amores, é muchas »veces declaraba en ellas misterios de otros grandes fechos. Vistióse »siempre bien, é assi le estaba bien lo que trayа; que si se vestia de »monte, ó de guerra, ó de arreos, á todos paresçia bien. Fué muy inven»tivo é mucho dado á fallar invençiones é sacar entremeses en fiestas ó »en justas, ó en guerra, en las quales invençiones muy agudamente sig»nificaba lo que queria. Fué muy nombrado cavalgador en ambas sillas, é »grand bracero, é dió grand cuidado de tener buenos cauallos é lijeros: »deleytábase mucho en façer corregir sus armas é tenerlas netas é »límpias, é á punto. Fué en la guerra demasiadamente esforzado, é atre»vido tanto que se metia muchas veçes en logares de grand peligro» etc. [1].

Lástima es por cierto que quien así pintaba, no hubiera guardado estrictamente la severa imparcialidad de la historia, pudiendo trazar cuadros dignos del pincel de Salustio [2]. Mas

1 Tít. LXVIII.

2 Escena verdaderamente catilinaria, aunque acaecida á la luz del dia, en un templo católico y «só el zelo é fé de la religion cristiana», es la que describe en el título LXXXIX, narrando «la concordia fecha en Tordesillas». —Horror causa decirlo!... El rey don Juan de Castilla, y su hijo, el príncipe don Enrique, cual encarnizados y naturales enemigos, hacian ante la

no sea esto decir que merezca el título de *mendaz*, porque altere maliciosamente los hechos: aunque franco panegirista del *ínclito Maestre*, si explica en tal manera los sucesos que se acuesta á menudo la razon del lado de su héroe, no por ello carga su conciencia con ocultar las acciones verdaderamente reprensibles que precipitan su ruina, ni ménos oculta que habia faltado á la justicia durante su larga privanza [1]. Su parcialidad igualó acaso la ojeriza con que le trataron otros escritores coetáneos; pero ingénuo en la alabanza, lo fué tambien en la confesion de las violencias y desafueros cometidos por el poderoso Condestable, no despojándose de aquel primitivo candor, que habia caracterizado á los antiguos narradores [2].

Iguales dotes resplandecen en la *Crónica del conde don Pero*

hostia consagrada el sacrílego juramento de ser mútuamente fieles. El preste les decia: *Jurais al consagrado cuerpo de nuestro señor Jesus-Christo, que yo tengo en mis manos, de cumplir lo contenido en este capítulo, segunt é por la forma é manera que en él se contiene?*... El cronista exclama: «Si [esta confederacion] fué guardada é mantenida... adelante lo contará la ystoria»!... y en efecto, la historia enseña despues cuán poco respeto se guardó, y cuán impíamente se profanaron cosas tan santas.

1 El Maestre señaló *fasta veynte mill florines* para satisfaccion de los cargos «que era tenudo é obligado ante Dios, de cosas adqueridas é avidas *non segund entera justiçia*» (tit. CXXII). El cronista anota este hecho con la misma ingenuidad, de que hace gala en toda la obra.

2 El celebrado Mr. Villemain, hablando de los cronistas de esta época con mayor vaguedad de la que á su renombre convenia, duda que Boutterweck los hubiese leido, y añade: «Aquella sencillez nativa de las costum»bres, aquella viva pintura que se busca en las primitivas relaciones, no se »halla allí (en los referidos cronistas)» (*Litter. au moyen âge*, leçon XXIV). Á la verdad no es lícito pedir ya á los estudios históricos del reinado de don Juan II los mismos caractéres que ostentan los primeros ensayos de nuestros cronistas; pero tampoco deben ser despreciados por excesivamente artificiosos, ni ménos acusados por dobles y amañados en la narracion de los hechos. Una *Crónica*, donde se cuentan con tanta naturalidad, cual sucede en la *de don Álvaro*, acaecimientos tales como la muerte de Alfonso Perez de Vivero (títulos CXIII, CXIV y CXV), revela en su autor el candor é ingenuidad, de que Villemain intenta despojarlo. En cambio el docto Puibusque observa que sólo faltaba á este libro el nombre de su autor á la cabeza (*Litters. compars.*, t. II, pág. 103).

Niño.—Prendado Gutierre Diez Gamez del esfuerzo y liberalidad de aquel magnate, en cuya casa halla proteccion desde su primera juventud; compañero inseparable del mismo, y su alférez en las lides y expediciones, donde gana reputacion de gran soldado y de extremado caudillo, concibió el proyecto de trazar su peregrina historia; y viendo en su amigo y señor el vivo recuerdo de los más afamados paladines, no vaciló en designarla con título de *El Victorial de caballeros*, nombre que bastaba á revelar, así el pensamiento que anima al escritor, como el carácter especial de la *Crónica* [1].

Gamez iba, no solamente á pintar una por una las aventuras y proezas reales de Pero Niño [1375 á 1446], sino á tejer tambien con la pintoresca relacion de sangrientos combates y muy temerosas batallas, las fantásticas historias, creadas por la musa caballeresca en las apartadas regiones, á donde lleva sus empresas el afortunado prócer castellano. Podian tan extraños elementos desnaturalizar la narracion y áun poner á riesgo la veracidad del narrador, deslustrando su propia obra; pero dominado por el raro prestigio que lograban á la sazon entre los hombres dados al ejercicio de las armas los libros de la andante caballería; erudito en aquel linaje de leyendas, que recoge sin duda al propio tiempo que guerrea bajo las enseñas del animoso conde de Buelua, tiene por muy sabrosas y preciadas aquellas maravillosas tradiciones, á cuyo arrimo piensa dar más alto valor, en la estimacion de sus compatriotas, á las hazañas de su héroe.

Este vivo deseo que resalta en cada página del *Victorial*,

1 «E por que los sus nobles fechos quedasen en escriptura, yo Gutierre »Diez Gamez, criado de la casa del conde don Pero Niño, conde de Buel»ua, ví de este señor todas las más de los cavallerías... é fuí presente á »ella, porque yo viví en su merçed deste señor conde desde tiempo que él »era de veynte é tres años, é yo de al tantos pocos más ó ménos; é fuí uno »de los que con él regidamente andavan é ove con él mi parte en los tra»bajos, é pasé por los peligros dél é aventuras de aquel tiempo, porque á »mí era encomendada la su bandera (*Prohemio*, pág. 10 de lo impreso). Respecto del título, véase la siguiente nota.

brilla desde las primeras líneas del prohemio, enderezado exclusivamente á hacer la apoteosis de la caballería. En cuatro grandes príncipes que sobre los demás reyes de la tierra la favorecieron, fija Diez Gamez sus miradas, pareciéndole entre todos dignos de mayor alabanza Alejandro y César. Al tratar de la educacion del primero, confiada á Aristóteles, recuerda los consejos que dos siglos ántes habia metrificado Juan Lorenzo de Astorga, atribuyéndoles el esfuerzo, la generosidad y magnificencia que enaltecieron al hijo de Olímpias [1].

Las grandes virtudes bélicas que levantaron á la cumbre del poder al primero de los emperadores romanos, eran tambien merecedoras de eterno elogio, haciéndole espejo clarísimo, en que debian mirarse los caballeros. «Por llegar á palma de victoria», ganando «el alegría durable, que es ver á Dios en la su gloria», habian seguido este noble oficio, y triunfado de sus enemigos, un Josué, un David y un Judas Macabeo, obteniendo el mismo lauro un Fernan Gonzalez, un Ruy Diaz de Vivar y un San Fernando, caballero de vida limpia y «santo non canonizado» [2]. Un solo caballero, tal como Diez Gamez lo imagina, era salud de un pueblo: su lanza bastaba para vencer una batalla,

1 El erudito Llaguno tuvo por buen acuerdo suprimir esta parte del *Victorial*, porque su propósito no era *publicar fábulas caballerescas*.—Pero segun el mismo indicó, estas fábulas son testimonio seguro del estado *de la erudicion de aquellos tiempos*, y sobre todo revelan el pensamiento de Diez Gamez, tal como aparece en el título de su obra, suprimido tambien por el editor. En el códice de que se valió Llaguno, y en el que bajo la marca Est. 24, grad. 2.ª, B. n.º 28, posee la Real Academia de la Historia, leemos: «Este libro há nombre *El Vitorial*, et fabla en él de los *qua*»*tro príncipes* que fueron mayores en el mundo, quién fueron, et de algu»nos otros brevemente; por enxenplo, á los buenos caualleros é fidalgos que »han de usar *ofiçio de armas é arte de cauallería, trayendo á concordanza de fablar de un noble cauallero, al qual fin este libro fiçe*». Los versos que Gamez copia del *Poema de Alixandre*, empiezan: *Començó Aristóteles como ome bien lenguado*, y acaban: *Que tú lievarás la onra que val raçion doblada* (Cód. de la Acad., fóls. 10 y 11).—Comprenden desde la cop. 46 á la 71, ambas inclusive, del *Poema* de Segura, abundando en notables variantes.

2 Prohemio, págs. 9 y 10.

ganar una ciudad y derrocar un reino. Pero esta difícil religion, que muchos abrazan por el cebo de las honras y riquezas mundanales, tiene en verdad muy pocos sacerdotes:

«Non son todos caballeros quantos cavalgan caballos (escribe Gamez); nin quantos arman cavalleros los reyes son todos caballeros. Hán »el nombre; mas non façen el exerçicio de la guerra. Porque la noble »cavallería es el mas honrado ofiçio de todos; todos desean subir en »aquella honra. Traen el hábito é el nombre; mas non guardan la regla. »Non son caballeros; mas son pantasmas. Non façe el hábito al mon»ge, más el monge al hábito. Muchos son los llamados, é pocos los esco»gidos. E non es, nin deve ser en los oficios, oficio tan honrado como »este es: ca los de los oficios comunes, comen el pan folgando, visten »ropas delicadas, hán manjares bien adobados, camas blandas safumadas, »echándose seguros, levantándose sin miedo, fuelgan en buenas posadas »con sus mugeres é fijos, é servidos á su voluntad, engordan grandes çer»viçes, facen grandes barrigas, quiérense bien por facerse bien é tener»se viçiosos. ¿Qué galardon ó qué honra mereşçen?... Non ninguna. Los »cavalleros en la guerra comen el pan con dolor: viçios della son dolo»res; un buen dia entre muchos malos. Pónense á todos los trabajos, »tragan muchos miedos, pasan por muchos peligros, aventuran su vida »á morir ó vivir. Pan mohoso ó vizcocho, viandas mal adobadas, á horas »tienen, á horas non nada. Poco vino ó ninguno; agua de charcos ó de »odres; malas posadas; la casa de trapos ó de fojarascas; malas camas; »mal sueño. Las cotas vestidas, cargados de fierros; los enemigos al ojo. »Guarda allá!.. ¿Quién anda ahí? ¡Armas, armas!.. Al primer sueño re»batos; al alva tronpetas. ¡Cavalgar, cavalgar!.. Vista, vista de gente de »armas!.. ¡Escuchas, escuchas!.. atalayas, atajadores, algareros, guardas, »sobreguardas. ¡Helos, helos!.. non son tantos. Vaya allá; torne acá; »tornad vos acá; id vos allá. ¡Nuevas, nuevas!... Con mal vienen estos: »non traen, sí traen, ¡vamos, vamos!.. ¡estemos! ¡Tal es su oficio!.. vida »de gran trabajo», etc.

Cuando leemos tan bella y animada pintura de la vida del caballero, preludio de la más acabada que pone Cervantes en boca del *Ingenioso Hidalgo* [1], no es para nosotros maravilla

1 La pintura del caballero aparece como tegida y derramada en todo la *Historia de don Quijote*. Véase no obstante el cap. XXXVIII de la I.ª Parte, que contiene el discurso que «hizo de las armas y las letras».

que diese Gamez entrada en la historia de don Pero Niño, héroe nunca vencido, en cuyo esfuerzo veía «especial graçia de Dios» á las ficciones caballerescas, que idealizaban tan noble y generoso tipo.

Dividida en tres partes, presentaba la *Crónica* en la primera, con la preclara genealogía del Conde, en cuyas venas corre sangre de reyes, cuanto se refiere á su crianza, punto en que hallamos cierta manera de catecismo político, moral y religioso, bajo la forma ya autorizada por el arte didáctico [1], consignándose al propio tiempo sus primeras proezas en el cerco de Gijon [1390]; sus hechos de armas en Portugal, como doncel de don Ruy Lopez Dávalos, y su matrimonio con doña Constanza de Guevara. Abraza la segunda la expedicion marítima que hizo por mandado de Enrique III «á la mar de Levante»; y narradas las «aventuras que allí ovo é las cavallerías que fizo» contra los corsarios y el bey de Tunez, cuéntase en ella la más difícil y arriesgada que llevó á cabo contra los ingleses, favoreciendo el partido de Francia, y haciendo por sí solo «tales valentías é fuerzas» en Cornualla, Porlan, Jarsey y Granesey, que «cien omes non las pudieran acabar».

Terminada la guerra, dirigíase Pero Niño á Normandía y y de allí á París, donde «por fuertes palabras» pidió en el consejo del rey sus gajes y soldadas, siendo grandemente festejado por el duque de Orleans, y obteniendo entera victoria en el

1 Cap. IV.—Tiene todos los visos de ser un tratado aparte, escrito sin duda, como indica Gamez, por el ayo, *sabio é entendido*, que á los diez años de la vida de Pero Niño se hizo cargo de *«enseñarle é dotrinarle»*. Guarda grande analogía con los libros de *consejos, castigos y documentos*, compuestos desde la época de don Sancho IV, y más principalmente con el que destinó don Juan Manuel á la educacion de su hijo, don Fernando. Aunque impreso sin el órden que le dió el autor, se advierte que todos los párrafos empiezan con la fórmula de: *Fijo, mi fijo*, etc., tan usual en semejantes catecismos. Este abraza la religion, la moral y la política, recordando alguna de sus máximas las de los libros simbólico-orientales de igual género: «Fijo (dice por ejemplo), servid al rey et guardatvos dél: que es como el leon que jugando mata, é burlando destruye».

famoso torneo de *Santa Catalina* con extraordinario aplauso de pueblo y justadores.

Vuelto á Castilla y armado caballero por mano de don Enrique, le vemos en la tercera parte enamorado de doña Beatriz, hija del infante don Juan, no sin contradiccion de la corte, lo cual le acarrea grandes sinsabores y contratiempos, de que triunfan su resolucion y la ingenuidad de su carácter. Mezclado en las dicordias que despedazan á Castilla, muestra una y otra vez su extremado valor, ya siguiendo las banderas del condestable don Álvaro, ya peleando bajo los pendones de Aragon y Navarra; ora haciendo oficio de caballero cristiano en las lides contra la morisma, ora en fin sirviendo á su rey en las revueltas de 1445; punto en que Diez Gamez le aconseja «no tentar más á Dios», pues que tenia ya «setenta años», y «en un pequeño paso se pierden muchas cosas buenas fechas» [1].

Sin duda habrán comprendido los lectores que es la segunda parte la que más se conforma con el propósito romancesco del cronista [2]: al penetrar con Pero Niño en aquellos mares y regiones, que habia consagrado la musa caballeresca, viéndole salir victorioso y triunfando él mismo en lides, cuya ingénua narracion hoy nos maravilla, brotan en su mente los recuerdos de la caballería, y halla en el poema de Roberto Wace, á la sazon muy aplaudido, larga materia de admiracion y solaz, relatando las extrañas aventuras de Bruto, desde que da fortuita muerte á su

1 Cap. XIII y último de la III.ª Parte. La historia termina sin embargo con la muerte de la condesa doña Beatriz, acaecida á 10 de noviembre de 1446. Esto prueba cuán descaminado anduvo Boutterweck, cuando aseguró (*Hist. de la lit.*, trad. esp., pág 51) que la *Crónica* habia sido *compuesta á fines del siglo XIV*. Diez Gamez, teniendo en cuenta sus palabras, citadas arriba, debia contar cuando acabó la *Crónica de don Pero Niño* de sesenta y ocho á setenta años [1378 á 1447).

2 Gamez no sólo aspiró al fin caballeresco, que hemos reconocido en su libro, sino que una y otra vez presenta á su héroe como «amparador de las »donçellas flacas é aflegidas, é honrador de las dueñas é donçellas de alto »estado, ca era ome de grant seso é muy fazañero, é fazia entender que el »cauallero deue ser piadoso contra lo flaco é esforçado contra lo fuerte (Capítulo XII de la III.ª Parte).

padre Silvio, hasta que aportando en Inglaterra, quema sus naves, y convertidos en hombres los carbones de ellas, conquista aquella isla, con exterminio de los varones que en la misma existian, fundando así la nacion de los britanos (brutanos) [1].

Á estas narraciones fantásticas se mezcla tambien la pintura de otros sucesos reales no ménos característicos, entre los cuales no es posible olvidar la acogida que hizo á don Pero Niño en Girafontayna el almirante, mossen Arnao de Tria, cuya esposa, Janeta de Belangas, era «la más fermosa dueña que estonçe avia en Francia». Cuando guiados pòr Gamez, pasamos el umbral de aquel palacio, donde moraban «toda paz é folgura», no solamente traemos á la memoria análogos alcázares, señoreados de bellísimas damas, creadas por los cantores de la caballería, sino que en las apacibles y graciosas escenas, donde bosqueja la noble generosidad del almirante y la donosura, gentileza y discrecion de Janeta, parécenos descubrir no pocas pinceladas de las que empleó un siglo despues el manco de Lepanto para describir el palacio y pintar á los duques que hospedan y agasajan á don Quijote [2].

Lástima es que en todas estas descripciones, llenas en verdad de gracia y de frescura, y que tanto aplauden los críticos extranjeros de nuestros dias, diese Gutierre Diez Gamez excesiva entrada al uso de voces francesas, defecto de fácil expli-

1 El erudito Llaguno suprimió tambien todas estas historias, que ocupan en el original doce largos capítulos, alterando en consecuencia el órden de los mismos, desde el XVIII en adelante. En el citado códice de la Academia se comprenden del fól. 107 á 140 v., y del 220 al 226 v., la parte suprimida. La poda no fué tan completa que no quedasen algunos vestigios para revelar la índole literaria del libro de Gamez: así vemos que en la primera parte, aunque omitió Llaguno, como *impertinente*, la narracion de los grados de amor con que amaron *Calectris á Alexandro*, *Pantasilea á Héctor y Dido á Eneas*, todavía dejó en el capítulo XV curiosos pormenores sobre la galantería caballeresca. Igual sucede en otros vários pasajes; y sobre todos, en el cap. VII de la III.ª Parte, respetó la anécdota de *Alexandre* y los pueblos sin rey del Asia, que le pidieron la inmortalidad para recibirle como soberano; anécdota sacada del *Poema* de Juan Lorenzo, en su lugar estudiado (II.ª Parte, cap. VI).

2 *Historia del Ingenioso Hidalgo*, II.ª Parte, cap. XXXI y siguientes.

cacion en esta parte de su libro, y que no abunda por fortuna en todo lo restante. Su estilo y lenguaje logran la estimacion de los discretos, por la concision y claridad que los distinguen: su narracion es fácil y natural; y aunque alguna vez prorumpe en afectadas apóstrofes, no le faltan pasajes escritos con verdadero sentimiento y áun con singular elegancia [1].

Correspondiendo á los mismos sucesos, ideas y sentimientos que animan las crónicas de ***Don Álvaro*** y de ***Don Pero Niño***, se escriben en la primera mitad del siglo XV, como va insinuado, diferentes historias de sucesos particulares, entre las cuales merecen especial mencion el ***Seguro de Tordesillas*** y el ***Paso Honroso de Suero de Quiñones***. Es el primer libro espejo vergonzoso, aunque fiel, de los escándalos que en 1439 presenciaba Castilla, añadida á la ya habitual deslealtad de los magnates la vana y presuntuosa desobediencia del príncipe don Enrique, primero entre los sediciosos que vilipendiaban y combatian la autoridad de la corona. Trazólo uno de los próceres, llamado á intervenir en aquel extraño acontecimiento, de tal suerte que rey, príncipe y grandes pusieron en sus manos cierta especie de dictadura, sometiéndose estrictamente á sus mandatos. La fidelidad de la narracion, confirmada por todos los documentos coetáneos, justifica el elevado concepto que una y otra parcialidad tenian formada de la hidalga integridad de don Pero Fernandez de Velasco, ***el buen conde de Haro***.

«Para dar paz é concordia en los grandes bolliçios que eran en los regnos de Castilla sobre el regimiento del regno», se acuerdan y conciertan los infantes de Aragon y los

1 Entre los apóstrofes que Gamez emplea, es notable el comprendido en el capítulo XXXVIII de la II.ª Parte, dirigido al Viento, el cual empieza: «O viento é ventura que tan de refez te trocas (pág. 146 de la edicion de Llaguno). Personificando la Razon, replica por el Viento y la Fortuna, diciendo: «O tú ome que tanto te quejas é que tales querellas das de mi», etc. En cuanto á las voces francesas, recordaremos aquí, entre otras: *destrieres*, *cursieres*, *daynes*, *sanglieres*, *aluetas*, *chanzones*, *mestrieres*, *chapeletes*, *chantarelas*, *cosaotes*, *menestrieres*, las cuales están revelando la influencia que dominaba al autor, al escribir esta parte de la *Crónica*.

consejos de don Juan II en reunirse, bajo el seguro del conde, en Tordesillas, «por ser vía muy conveniente al serviçio del rey é al pacífico estado» de la repûblica. Las proposiciones, réplicas, contradicciones y demandas que en aquel proceso, donde aparece del todo anulada la potestad real, se formularon y sostuvieron; las promesas, concesiones, pactos y asientos que recíprocamente se hicieron y tomaron, olvidadas las leyes y menospreciada la justicia; las pleitesías y juramentos que mûtuamente se prestaron, con ofensa de la religion y escarñio de la moral, pues que nadie abrigaba el sano y firme propósito de cumplirlos, constituyen el tejido de aquella relacion auténtica y oficial, que esclarecen á cada paso poderes, cartas, y discursos, transferidos con entera fidelidad por el magnate que hacia al propio tiempo oficio de juez, fiscal y medianero [1].

Dominado del laudable propósito de guardar en la historia de aquel raro suceso la misma integridad y el seguro mismo que tan dignamente habia hecho respetar en Tordesillas, expone menuda y circunstanciadamente todos los pasos, ceremonias, reservas y precauciones dados y observadas para lograr aquel fin, comunicando á su libro cierta prolijidad, que se propaga naturalmente á su estilo, é imprime determinado sello á su lenguaje. Don Pero Fernandez de Velasco, «hombre agudo é de »buen entendimiento», que «fablaba con buena graçia é con tales razones traidas á propósito, que todos habian plaçer de le oir»; docto «en letras latinas, y dado al estudio de las corónicas é á saber fechos pasados» [2], era claro, natural y sencillo; pero familiar y llano por demás en la historia del *Seguro de Tordesillas*, ya por que juzgára que no ofrecia este asunto para hacer muestra de su ingenio, ya por que rechazára la madurez de su talento la afectada elegancia y túmida elocuencia, ambicionadas

1 Dióse á luz el *Seguro* la vez primera en Milan por Pedro Mantuano, año de 1611, con la *Vida del conde de Haro* de Hernando de Pulgar, y una relacion sumaria del linaje de Velasco. Reimprimióla con la *Crónica de don Álvaro* y el *Passo Honroso*, de que adelante hablamos, el académico Flores (1784), haciendo notable servicio á las letras pátrias.

2 Pulgar, *Claros Varones*, cap. IV.

de sus coetáneos. La obra, más que el mérito literario del Conde, acredita el seso, la honradez y energía que le hicieron árbitro de vidas y haciendas de reyes, príncipes y magnates durante aquel vergonzoso melodrama, tan ofensivo á la dignidad del soberano, como ignominioso para la nobleza de Castilla, que haciendo gala de profesarlas, tenia olvidadas las leyes de la lealtad y de la caballería.

Pomposa ostentacion pretendia hacer de las últimas en el puente de Órbigo el leonés Suero de Quiñones, ofreciendo ocasion á Pero Rodriguez de Lena para escribir en el mismo palenque la historia del *Passo Honroso* [1]. Aprovechando el momento en que la devocion que en toda la cristiandad inspiraba, [illegible] atraia al templo de Santiago de Compostela innumerables peregrinos, los cuales debian pasar por el referido puente, aquel jóven magnate, que preciándose de atildado trovador, se dolia en [illegible] sus *dezires* y *canciones* de la dureza y crueldad de su dama [2], [illegible], auxiliado de otros nueve donceles, poetas algunos como él, y com[illegible]o él dados todos por extremo á las quiméricas lecturas de la andan[illegible]te caballería, abre gallarda liza, no sin prevenir, al demandar [illegible] el

1 La Real Academia de la Lengua en su *Catálogo de autoridades*, at[illegible]ribuyó el *Passo Honroso* á Suero de Quiñones (pág. LXXXVI). Sin embarg[illegible]o, la obra comienza: «Este es el libro que yo, Pero Rodriguez de Lena, escr[illegible]ribano de nuestro señor el rey don Juan... escrebí é escrebir fice de los f[illegible]chos d'armas que passaron en el *Passo*» etc. Y despues repetia: «E yo [illegible] el sobredicho escribano, fuí con el mesmo Suero de Quiñones presente á tod[illegible]os estos fechos, é los escrebí de mi mano» etc. No hay pues motivo alguno [illegible] de duda. Abrevióle algun tanto y lo sacó á luz en Salamanca en 1588 fra[illegible]y Juan de Pineda, autor de la *Monarchia eclesiástica*, y reimprimióle, co[illegible]o va dicho, el erudito Flores, con la *Crónica de don Alvaro*.—En la B[illegible]iblioteca del Escorial hemos examinado el cód. f. ij. 19, que desde el f[illegible]lio 3.° v. contiene el *Libro dél famoso Passo*, tal como fué escrito por R[illegible]driguez de Lena, y que si no es el original, puede tenerse por copia aut[illegible]rizada por los mismos jueces del campo, Pero Barba y Gomez Arias, cuy[illegible]s firmas aparecen al final, certificando de su autenticidad y del número [illegible]e fojas de que el MS. se compone. Lástima fué que el erudito Flores no co[illegible]nsultára este precioso documento para la edicion referida.

2 Véase el número de la lista de los poetas de esta edad en las *Ilu[illegible]straciones*.

consentimiento del rey, que no habian de *entrar* en ella el monarca *nin su Condestable* don Álvaro de Luna.

Con una cadena al cuello, que llevaba en la corte todos los jueves, se habia presentado Suero de Quiñones á don Juan II el dia primero del año [1434], acompañado de sus nueve colegas, confesándose esclavo y prisionero de su dama, y mostrando que habia «conçertado su rescate en treçientas lanzas rompidas por el asta, con fierro de Milan», bajo ciertos artículos y condiciones. Concedida real vénia, y leidos los capítulos de la justa, remitíalos Quiñones, con reyes de armas y farautes, á las cortes extranjeras, fijando el plazo de seis meses «para la guarda del *Passo Honroso*». Levantábase entre tanto el palenque junto al *camino francés*, en medio de «una graciosa floresta»; y colocada en el puente de San Márcos una estátua de piedra, tendida la mano derecha hácia el sitio de la liza, comenzábase el 10 de julio aquella peregrina fiesta caballeresca, que dilatándose por el espacio de treinta dias, ofreció á mantenedores y aventureros ancho campo y multiplicadas ocasiones para probar el esfuerzo de sus pechos y la pujanza de sus brazos.

Tal era, pues, el asunto de la historia que recojia, como testigo ocular, Pero Rodriguez de Lena. Atento á dar cabal razon de hecho tan peregrino en los anales de Castilla, no olvida rasgo ni pormenor alguno de cuantos pueden contribuir á caracterizarlo: los preparativos de maderas para la fábrica del palenque y de caballos, armas y armaduras para los mantenedores; las formalidades y etiquetas, con que son recibidos los aventureros; las ceremonias religiosas que preceden cada dia á tan peligrosa justa, donde muere sin hallar sepultura sagrada el aragonés Esberto de Claramonte [1]; las gallardas invenciones, motes y empresas con que aparecen los gentiles-hombres y caballeros; las carreras, golpes y reveses que cada cual hace, da, ó recibe; los

1 Raro y singular contraste!... El capítulo ó párrafo en que se refiere esta desdicha es el LXIX: matóle en la novena carrera Suero de Quiñones, hijo de Álvar Gomez de Quiñones, y fué de todos, y en especial de aragoneses y catalanes, muy llorado.—La Iglesia condenaba lo que deificaba la caballería.

desafios parciales y lances inesperados que diariamente van acaeciendo; y finalmente, los juicios, arrestos y fallos que toman y pronuncian los jueces de aquella inusitada tela, narrados con el candor y la sencillez de la verdad, bien que en estilo más atildado y áun pretencioso que el del *Seguro de Tordesillas*, imprimen tal sello de autenticidad á la historia del *Passo Honroso*, que, al leerla, no es lícito dudar del predominio que habian cobrado entre la juventud aristocrática de Castilla las ideas caballerescas.

Era esta la más elocuente confirmacion de aquella suerte de extravío y casi anulacion del sentimiento patriótico, que nos ha revelado ya la poesía cortesana con extraordinaria exactitud, poniendo de relieve el desvanecimiento de los que para mostrar amor, imitaban artificiosamente los ya artificiales cantos de los trovadores [1]: la historia legaba tambien á la posteridad acabadísimo cuadro del contradictorio estado en que aparecian los verdaderos intereses de la civilizacion castellana y las costumbres de los magnates y caballeros; y bajo esta faz importante, fuerza es reconocer que la del *Passo Honroso de Suero de Quiñones* es uno de los más fehacientes monumentos del complicadísimo reinado de don Juan II [2].

1 Véase el cap. 8.º de este volúmen.

2 Concurrieron, con muy gallardas invenciones, franceses, italianos, alemanes, ingleses, aragoneses y catalanes, no faltando conquistadores de las várias provincias de Leon y Castilla. Miéntras este alarde estéril de valor se hacia en el centro de los dominios cristianos, andaba suelta la morisma de las fronteras, causando verdadera indignacion el leer las relaciones coetáneas, relativas á los robos y rebatos que cada dia hacian los sarracenos. Pero el *Passo Honroso* no era solo: los caballeros que así olvidaban el fin santo de la reconquista y la obligacion heredada de sus padres, parecian cifrar toda su bizarría en las empresas, justas y torneos, que á más de uno costaron la vida.—Durante el reinado de don Juan pasan de veinte las justas de hierro, que registra su *Crónica*, y en ellas, demás del citado Claramonte, pereció tambien Gutierre de Sandoval (Valladolid, 1428), hallando fin trágico el gallardo don Juan Pimentel en el hacha de Pedro de la Torre, su escudero, con quien se amaestraba para tomar cierta empresa caballeresca (1437).

Mas no es este libro, ni los demás ya estudiados, el único norte que descubrimos en el mar de la historia, para fijar el conocimiento de las costumbres, y para seguir el vario rumbo de las ideas en la edad referida. Prescindiendo de otras relaciones parciales, ya relativas á los sucesos políticos, ya á los religiosos, de que son teatro las dos Castillas [1], cúmplenos tener en cuenta, para completar nuestro estudio, los trabajos históricos que á la sazon se hacian sobre las tradiciones piadosas de los antiguos tiempos de la Iglesia española. Maestros venerables y acabados modelos de prelados católicos habian sido siempre para el clero español el grande Isidoro y su dulce discípulo Ildefonso: su historia, de que se ufanaban al par Sevilla y Toledo, era en suma la historia de aquel episcopado, que triunfando en los concilios visigodos y perpetuando la doctrina de los Masonas y Leandros, llamaba á sí y excitaba de contínuo la admiracion del episcopado de la reconquista.

Así que, en medio del movimiento desusado de los estudios, cuando todos vuelven la vista á la antigüedad para aplaudir sus héroes y sus filósofos, sus historiadores y sus poetas, un ilustre sacerdote, que habia traido al habla de la muchedumbre el libro de las *Sentencias* y las *Epístolas* del doctor de las Españas [2], y para quien no habian perdido su valor las crónicas nacionales, si bien tenia acreditado que no desconocia los más renombrados escritores de Italia [3], aspiraba no solamente á consagrar la memoria de maestro y discípulo, sino á dar á co-

1 Entre otras relaciones que pudiéramos citar, bastan á nuestro propósito las que se refieren á los concilios de *Tortosa* y de *Zamora*, celebrados contra la raza hebrea [1412 y 1413). Escribió en latin, y púsola despues en castellano, la historia del primer concilio Gerónimo de Santa Fé, actor muy principal en aquella notabilísima asamblea, donde se convirtieron al cristianismo los más doctos rabinos de Aragon: trazó la del segundo fray Pascual Gardeen, y romanzóla á poco Juan Alfonso Martinez de Medina (*Estudios sobre los judíos*, caps. IV y V del I.er Ensayo).

2 Véase el capítulo VII de este volúmen y subciclo.

3 El libro titulado *Reprobacion del amor mundano* y alguna vez *Corbacho*, á imitacion de Boccacio, fué escrito, como despues veremos, en 1438: las historias de que hablamos, en 1444.

nocer y hacer populares las obras que les habian ganado inmarcesibles laureles. No otra era en verdad la empresa, á que daba cima en 1444 Alfonso Martinez de Toledo, archipreste de Talavera, escribiendo la historia de ambos prelados [1].

Injusta sería la crítica, si al examinar uno y otro tratado, exigiera á Martinez de Toledo aquella seguridad de investigacion que no han podido dar á sus trabajos los historiadores de nuestros dias. Isidoro de Sevilla no es sólo el gran maestro del clero en toda la edad media: compatrono de Santiago desde los tiempos de Fernando I, y objeto predilecto de la devocion de los reyes de Castilla, su noble y venerada figura se habia aparecido una y otra vez á estos vencedores monarcas, desde que Alfonso VII el emperador cerca la ciudad de Baeza, hasta que el infante don Fernando lleva su sagrado pendon al asedio de Antequera [2].

Tenia fundamento tan especial proteccion, no tanto en la preclara fama de su virtud y de su ciencia como en el parentesco que se le suponia con los reyes visigodos: «Isidoro era hermano de doña Theodosia, mujer del rey Leovegildo, é madre del glorioso príncipe sancto Ermenegildo é del virtuoso Recaredo» [3]. Los prodigios obrados en su cuna; su educacion religiosa y literaria, en que brilla sobremanera el celo de Leandro y de Florentina; sus nobles esfuerzos en defensa del perseguido catolicismo; su elevacion á la metrópoli de la Bética, muerto su

1 El códice que encierra las Vidas de San Isidoro y San Ildefonso, tiene en la Biblioteca del Escorial la marca b. iij. 1.—Consta de 131 fólios, á dos columnas, de letra del siglo XV, si bien ofrece algunas lagunas, suplidas por el entendido Álvar Gomez, historiador latino de Cisneros. En la columna segunda de la última foja, leemos: «Por ende yo, indigno pecador »por mis propias culpas et deméritos, Alfonso Martinez de Talavera, inssuȷficiente arcipreste.... fise el presente tratado... Por ende suplico humildemente, devotamente, piadosamente al su fijo é á la límpia Madre [de Dios] »et al su devoto Illefonso que los dos rueguen por mí, etc. Año CCCC millésimo xliiii, xii februarii, scriptum fuit Toletum» (sic).

2 Caps. 31 y último. Este hecho está confirmado en la *Crónica de don Juan II*

3 Cap. 1.

no; su actividad prodigiosa en la estirpacion de toda cariñoso anhelo en la educacion y enseñanza de un ...n Ildefonso, de un Eugenio y un Leofredo [1]; su par-...n los Concilios toledanos, donde resplandecen al par ...d de su nombre y la claridad de su doctrina, echando ...eros cimientos á la disciplina de la Iglesia española; ...ute, la caridad, el amor y la mansedumbre, que le dis-...mientras alienta y le rodean al morir de aureola beatí-...stituyen el conjunto de aquella vida laboriosa y santa, ... con beneficio de la religion, en servicio de la civiliza-... Península.

...radicion, devota siempre de lo maravilloso, trae á la ...le Martinez de Toledo relaciones abultadas ó visible-...apócrifas [2]; pero si no le consiente su piedad de-...los hechos, ó teme agraviar las creencias populares, ...lolos en tela de juicio, no por eso deja de bosquejar ...rdadero y bello colorido el retrato de Isidoro, quilatando ...amente su ciencia y sus virtudes. Oigámosle por breves ...ntos, reconociendo en él las mismas dotes de pintor que nos señaladas en los demás cultivadores de la historia:

«La su liberalidat (dice) era á muchos en tan grand maravilla, que un los sus familiares non podian entender de dónde podia aver tanto ...ro para acorrer á los que le venian demandar alguna nescessydat. ... siempre era su casa egual, asy en la bienandanza como en la tri-...lacion; et á todos resçebia con alegría, ca non lo ensalçaba la sober-...ia et uanidat, que es enemiga de toda virtud et bondat; mas siempre ...via una tenprança de humildat. Era amado asy de los mayores como ...de los menores, asy de los ricos como de los pobres; et puesto en tan ...grant dignidat, non entendia, nin desia que era puesto en ella para ...folgar, mas para trabajar; non para honra, mas para carga; non para ...enseñorear, mas para seruir con caridat; non para vaçiar las bolsas ...de los súbditos que le eran encomendados, mas para derraygar los pe-

[1] Caps. del 21 al 26 inclusive. En ellos se insertan las cartas dirigidas á estos varones, empezando por la de Masona.

[2] En esta categoría está todo lo que se refiere á Mahoma en el capítulo XVII, no ménos que la aparicion de la formidable serpiente, que le presta obediencia, etc.

»cados; no para bevir en deleytes carnales, mas para pedricar al pueblo »los mandamientos divinales et por proveer á los pobres de las cosas »temporales. Et asy auia cuydado de los clérigos et de los escolares que »paresçia quél era su padre. Et non le paresçia mucho á él proveer á los »clérigos et escolares del su arçobispado, synon allegasse otros de diver- »sas partes que pudiesse ayudar et benefiçiar et enseñar en las escriptu- »ras diuinal et acorrer á la su nesçessidad tenporal. Et uenian muchos »clérigos de diversas partidas á ver et oyr tan grand padre, et rescebíalos »él con mucha benignidat, et rogáuales que non partiessen dél fasta que »fuessen enformados conplidamente en la ley divinal; porque podiessen »aprouechar á sí et á toda la Iglesia universal. Et porque les quitasse »la ocasyon de vaguear, fiso un colegio fuera de la cibdat á dó los po- »diesse enseñar, et non les daua liçençia para salir fasta que ouiessen ÿ »estado quatro años; et sy algunos eran ricos et de linaje, et non »querian assosegar, et conosçia él por el alumbramiento del espíritu »que aprovecharian por obra é por palaura á la Iglesia sancta, echá- »vales algunas cadenas, por les quitar la ocasyon de andar uagueando de fuera», etc. 1.

Igual solicitud manifestaba el archipreste de Talavera, al trazar la *Vida del bien aventurado Santo Elifonso* [2]. Nacido este por intercesion de la Madre de Dios, que apiadada de Lucía, desciende á anunciarle aquel don celestial, aparece su vida entera rodeada de milagros, eficacísimos intérpretes de la proteccion divina. Educábanle con tierna solicitud Eugenio é Isidoro; y llamado en breve á las primeras gerarquías de la Iglesia toletana, retirábase á la soledad del cláustro agaliense, de donde, investido ya con la dignidad de prelado, y muerto san Eugenio, era elevado á la silla primada, no sin que la Vírgen María predijese por segunda vez á la amorosísima madre de Ildefonso toda prosperidad y ventura para su virtuoso hijo. Pagaba este aquella inextimable deuda, defendiendo la virginidad de la Inmaculada, y confundiendo enérgica y denodadamente la impiedad de los que osaban contradecirla; y tan gratas fueron á los ojos de

1 Cap. XIV.

2 La vida de San Ildefonso se halla al fól. 41. «Aquí (dice) comiença la vida del bienaventurado Sant Elifonso, confesor et capellan de la Vírgen Santa María, arçobispo (obispo debió decir) de Toledo». Consta de diez y ocho capítulos.

la Madre del Verbo la acendrada fé y la tierna devocion de Ildefonso, que no solamente bajaba del cielo para darle visible testimonio de su inefable complacencia, sino que movida de nuevo por el celo con que predicaba y defendia su virginal pureza, traíale, cual premio á sus virtudes, la sagrada *casulla* [1]. El que gloria tal habia alcanzado en vida, llorado de huérfanos y viudas, bendecido de pobres y ancianos, dejaba la extrecha cárcel del mundo con la paz y el regocijo de quien iba á gozar para siempre la presencia de María. El docto archipreste de Talavera parecia coronar su tumba y sublimar su memoria, poniendo por término y remate de su vida el *Libro de la perpétua Virginidat*, así como ingeria en la de Isidoro el *de la Oraçion*, y sus doctas y fructuosas *Epístolas* [2].

Eran pues las historias de los metropolitanos de Sevilla y Toledo rodeadas de la aureola de la virtud y de la ciencia, cuyos resplandores habian ido creciendo con el trascurso de los siglos, la más alta idealizacion del prelado católico: la piedad, la liberalidad y mansedumbre de Isidoro y de Ildefonso contrastaban grandemente con la soberbia, la codicia y la fiereza que tenian corrompido al episcopado español, en quien el fausto y la pompa terrenal, la ambicion del vano poderío y los menguados placeres de la carne alcanzaban mayor dominio que las verdades evangélicas [3].

1 Cap. XVI.

2 Acabada la *Vida* del Santo, leemos: «Aquí comiença el libro que »compuso el bienaventurado Sant Elifonso, arzobispo de Toledo *de la Per»durable Virginidat de Sancta María;* et primero ora devotamente en el »prólogo, demandando la graçia et ayuda del Señor, et conbida á todas las »criaturas á oyr la verdat que entiende pronunciar et escrevir», etc. El *libro de la Oraçion* de San Isidoro lo insertó en el cap. XX de su *Vida*, y de allí adelante las cartas, cual va indicado arriba.

3 Los únicos prelados que se muestran dignos de su ministerio, son Pablo de Santa María y su hijo don Alfonso; y sin embargo, el último daba lugar á que don Álvaro de Luna lo calificára de intrigante, diciendo en ocasion muy solemne: «Obispo, callad agora vos é non cureys de fablar »donde cavalleros fablan: quando fablaren otros de faldas luengas, como »las vuestras, estonçes fablad vos», etc. (tit. CXXI). Entiéndase que escribimos historia.

El generoso archipreste que, celoso del bien, esgrime el azote de la sátira contra los vicios y cautelas de las mujeres de su tiempo, no osando exponerse á perseguir de frente los extravíos de aquel episcopado, prefiere ponerle delante tan bellos modelos, resaltando más al vivo de la involuntaria comparacion la gravedad de sus culpas y el vituperable olvido de sus deberes.

Cobraba subido precio bajo esta importantísima relacion el libro de Alfonso Martinez de Toledo, que atento principalmente al logro de tan meritoria idea, se dejaba no obstante llevar más de lo justo de la influencia de las costumbres coetáneas, atribuyéndolas indistintamente á los personajes secundarios de una y otra historia. Pero este defecto, reprensible en quien se pagaba de erudito, daba cierto color de actualidad á la obra del archipreste, comunicando á su estilo y lenguaje no poca variedad y frescura, como han notado ya los lectores. Oportuno será advertir, que juzgando sin duda hacer más armoniosos sus períodos, los siembra á menudo de consonantes, lo cual, siendo uno de los mayores peligros y lunares de toda prosa bien construida, llegaba á producir insufrible amaneramiento [1].

Tocamos felizmente al término del estudio que nos propusimos exponer en el presente capítulo. En él han aparecido los ensayos históricos, realizados durante el reinado de don Juan II, sujetos á la ley comun que regia todos los esfuerzos intelectuales de nuestros mayores, por más que hayan reflejado tambien, con mayor ó menor viveza los demás elementos que habian entrado ó entraban áun en el laboreo de nuestra cultura. Brilla en

1 Para ejemplo citaremos, demás del capítulo ya estractado, el final del libro de San Ildefonso, donde llega á formar cierta combinacion métrico-rímica, harto rara. Escribe así, dirijiéndose al Santo: «O *cibdadano* »del cielo enperial—Ildefonso, de Toledo natural,—ruega á Jhu. Xpo. »eternal—por mí Alfon, aunque non tal,—por que nasçi pecador,—don»de tú fueste Señor», etc.— (fól. 131 v.). Este defecto, que pudo provenir en parte de haberse valido el archipreste del *Poema de San Ildefonso*, escrito por el beneficiado de Úbeda á principios del siglo XIV (t. IV, capítulo XIV, pág. 60), no afeó su libro de la *Reprobacion del amor mundano*, como adelante veremos.

las historias generales y en las crónicas de los reyes y magnates, en las relaciones de sucesos parciales y áun en las vidas de los Santos, aquel espíritu caballeresco que halagaban por extremo los ingenios cortesanos, y que engendrando la mentida galantería de los trovadores aristocráticos, habia pedido y logrado no exígua representacion en la literatura castellana [1].

Mas si no pueden los estudios históricos desatar esos extrechos vínculos de actualidad; si no es hacedero á los cronistas de la época indicada vencer con poderosa mano los obstáculos que vedaban á la historia alcanzar la gravedad, el decoro y la importancia filosófica, á que de seguro aspiraba, ya lo hemos advertido,—insinuado en todas las inteligencias el prestigio de la antigüedad clásica, y enriquecida ya la lengua de Castilla con los más afamados historiadores latinos, era de todo punto imposible que trás el significativo ejemplo de Pero Lopez de Ayala, dejara de reconocerse en las crónicas de la primera mitad del siglo XV aquella influencia, que tomando desusadas creces, debia ser muy en breve incontrastable en la república de las letras.

Sensible era en efecto, en cuanto se referia á la forma literaria, y más todavía á las formas artísticas. Ganaba la primera regularidad y proporcion, sentida, ya que no apreciada estéticamente, la armonía del conjunto: acaudalábanse sobremanera las segundas, hallando en todos sus cultivadores extremada prediléccion dos medios expositivos, en que iban á resplandecer durante el siglo XVI los ingenios españoles. Tales eran en verdad las *arengas* y los *retratos* de que hemos ofrecido insignes muestras; medios que, siendo comunes á todos los cronistas, y dando á la historia extraordinario movimiento dramático y grande animacion á los personajes, recordaban sin violencia alguna á Livio y á Salustio.

La obra del *Renacimiento* comenzaba pues á tener verdadera realizacion en el campo de la historia, durante el reinado de don Juan II. Obedecian así los más granados ingenios la ley imperiosa de aquella edad; preparacion indispensable de otra más

1 Veánse los caps. I y II de esta III.ª Parte.

brillante Era literaria, en que no ya debia aspirar la literatura castellana al dominio de las materias, sino á la posesion completa de las formas clásicas. Pero antes de que esto pudiera verificarse, se operaban en el campo de las letras varios y muy interesantes desarrollos, cuyo exámen nos conducirá naturalmente al mejor punto de vista para apreciar en todas sus fases la obra del ***Renacimiento.***

Prosigamos este interesante trabajo en otro capítulo.

CAPITULO XI.

ESTUDIOS HISTÓRICO-RECREATIVOS Y DE FILOSOFÍA MORAL DURANTE EL REINADO DE DON JUAN II.

Caractéres generales de estos estudios.—Obras HISTÓRICO-RECREATIVAS.—Sus principales cultivadores.—Don Enrique de Villena.—Los *Doze Trabajos de Hércules*.—Su exámen.—Jucio crítico de los mismos.—Libros de mujeres ilustres.—Noticia de los más notables.—Juan Rodriguez del Padron.—El *Triunfo de las Donas*.—Su exámen analítico.—Don Álvaro de Luna.—Su *Libro de las Virtuosas é claras mujeres*.—Su estudio.—Muestras de estilo y lenguaje.—OBRAS MORALES.—Sus cultivadores.—El archipreste de Talavera.—*Reprobacion del amor mundano*.—Pensamiento que inspira este libro.—Su carácter especial;—en relacion con el arte y las costumbres.—Su colorido:—ejemplos de sus pinturas;—de sus apólogos.—Don Fray Lope Barrientos.—Sus tratados de *Casso et Fortuna*, del *Dormir et despertar* y de *Las Espeçies de adevinança*.—Juicio crítico de ellos.—Don Alfonso de Madrigal, como escritor castellano.—Sus *libros de las Paradoxas*.—Exámen del *Tratado del amor et del Amiçiçia*.—Muestra de su estilo, en la *Suma de Confession*.—Juan de Lucena.—La *Vita Beata*.—Su exámen: su estilo y lenguaje.—Pero Diaz de Toledo.—Su libro del *Diálogo é Raçonamiento* sobre la muerte del marqués de Santillana.—Algun pasaje del mismo.—Su análisis.—Fernan Perez de Guzman.—Su *Floresta de los Philósophos*.—Noticia y juicio de ella.—*Sentencias de Séneca*.—Observaciones crítico-literarias sobre estos libros.

El extraordinario movimiento intelectual de Castilla no se limitaba á las esferas de la poesía y de la historia, durante el reinado de don Juan II. Herian al par la imaginacion de los ingenios españoles los acabados modelos de la docta antigüedad,

aún no bien quilatados por los que se pagaban de eruditos; halagábanlos sobremanera las aplaudidas produciones de los Padres de la Iglesia; seducíanlos las afortunadas imitaciones y las felices obras originales de los que habian levantado en Italia las enseñas del *Renacimiento;* dominábanlos las maravillosas ficciones de la andante caballería, no olvidados los peregrinos tesoros de las creaciones didáctico-simbólicas; y traidos al habla castellana los más preciados monumentos de tan várias y contrapuestas edades, ó fundidos en la comun turquesa, y trasmitidos cual legítima herencia los diversos elementos allegados en siglos precedentes,—natural parecia que miéntras segundaban los pasos de sus mayores en el cultivo de géneros ya conocidos, ensayáran sus fuerzas en acaudalar la patria literatura, abriendo nuevas y no desapacibles sendas á las manifestaciones artísticas. Y fué así en efecto: magnates y prelados, doctores y caballeros, monjes y sacerdotes, conversos y judíos, llevados de diferentes fines, bien que obedeciendo interiormente una ley comun y superior, acudian por varios caminos á rendir el tributo de su talento, ó las primicias de su estudio en aras de aquella civilizacion, que tan costosamente se iba elaborando.

El impulso partia de un mismo centro, y el movimiento ofrecía en estas nuevas ramificaciones, como en todas las ya examinadas, el mismo carácter. Los que tomando por base de sus tareas las enseñanzas de la historia, buscaban ya en la mitología gentílica, ya en las sagradas letras; ora en las producciones de Petrarca y de Boccacio, ora en las crónicas escolásticas, materia de recreacion y honesto esparcimiento; los que fiados en el aplauso, que habian merecido entre los discretos, proseguian en el empeño harto difícil, de dar carta de naturaleza á los héroes fantásticos de la Tabla Redonda ó del ciclo carlo-wingio, ó bien aspiraban á perpetuar con nuevos catecismos, más ó ménos populares, la tradicion indo-oriental, llegada á su último desarrollo; los que codiciando para sí y para sus compatriotas los saludables avisos y doctas prescripciones de la moral, ponian en contribucion las obras de los filósofos griegos y latinos, no desechadas las lecciones de los escritores sagrados, los que henchidos de santo celo, llegaban solícitos á las fuentes

de la religion, para purificarse en sus clarísimas aguas de los vicios y liviandades del mundo,—todos cedian, con generoso pecho, al mismo anhelo de cultura que los llevaba á espigar en uno y otro campo, formando así aquella singular unidad de aspiraciones, en cuya esfera cabian todo linaje de esfuerzos, si bien resplandecia ya con mayor brillo en el vario horizonte de las letras la estrella del *Renacimiento*.

Respondian á esta unidad de miras, significada en multiplicados conceptos y por muy diferentes medios, el empeño y teson con que unos mismos ingenios procuraban cultivar todos ó la mayor parte de los géneros literarios nuevamente iniciados, ambicionando el galardon de verdaderos escritores polígrafos, con tanta frecuencia alcanzado en la Península Ibérica. Don Enrique de Aragon, maestro y legislador de la *gaya sçiençia* y aplaudido traductor de Virgilio y de Dante [1], disipando algun tanto las nieblas que todavía velaban la antigüedad clásica, trazaba el cuadro de las portentosas hazañas, que sublimaron al hijo de Júpiter y Alamena á la gerarquía de los semi-dioses: don Álvaro de Luna, esmerado trovador cortesano, que se ufanaba de haber merecido la joya de las lides poéticas [2], ponia sumo cuidado en registrar la historia profana y sagrada, para formar un libro de agradable lectura, narrando las virtudes de las más celebradas heroinas: don Alfonso de Cartagena, doctor y maestro «en toda verísima historia é toda sotíl poesía» [3], miéntras cumpliendo su elevado ministerio, mostraba los caminos de la oracion y de la virtud, y se juzgaba digno intérprete de Ciceron y de Séneca [4], recogia tambien en interesante tratado los más brillantes rasgos de las mujeres ilustres, y recordaba á los caballeros de su tiempo la olvidada tabla de sus deberes [5]: Fernan

1 Véase el cap. VII del presente volúmen, págs. 31 y siguientes.

2 Cap. VIII del presente volúmen, pág. 63.

3 Id. id., pág. 32, etc.

4 Capítulo VII, pág. 67.

5 Aludimos al *Doctrinal de Caballeros*, compilacion curiosísima de todas las leyes castellanas que se refieren á la caballería, y que no puede en rigor ser considerada como una obra literaria, por más que el propó-

Perez de Guzman, traductor de las *Epístolas* de Lucio Anneo, compilador discreto de las historias escolásticas, biógrafo inteligente y distinguido cultivador de la poesía histórica y religiosa [1], atesoraba en apacible ramillete las esparcidas flores de la filosofía moral; ejemplos todos, que tenian larga pléyada de imitadores, así en el terreno de las obras histórico-recreativas, como en el de las morales y filosóficas.

Digno es en verdad de consideracion madura el ver tambien cómo todos estos estudios se asocian y compenetran, participando de un solo colorido literario, cualquiera que sea el orígen de los elementos artísticos que los constituyen, y dando razon cumplida de que sólo podian vivir en mútuo consorcio, por más que aspirase cada cual á señorear los restantes. El fruto no habia llegado, respecto de las nuevas conquistas, á la sazon conveniente, para satisfacer por sí solo el excitado apetito de los discretos; y como en las regiones de la poesía luchan, por lograr el triunfo, diversas escuelas, que sin embargo viven en extrecho maridaje y llegan á ser cultivadas promiscuamente por los más esclarecidos ingenios [2]; como en el campo de la historia se hacinan y congregan todos los elementos de las antiguas civi-

sito moral del obispo de Búrgos fuese el que dejamos indicado. Formó don Alfonso esta compilacion á ruego de don Diego Gomez de Sandoval, esmerado trovador cortesano, segun se expresa en su encabezamiento. «Aqui »comienza (dice) una copilacion daquellas leyes del reyno de Castilla »que tañen á caballeros et fijosdalgo, las quales mandó copilar en uno el »muy estrenuo don Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, señor de »Saldaña, adelantado mayor de Castilla. E por ende s'endereça á él el pró»logo, et llámase este libro *Dotrynal de Cavalleros* (Bibl. capit. de Toledo, »caj. 34, núm. 31; Bibl. Nacion., cód. Y. 115, fólio; Bibl. Escuralien»se, cód. h. iij. 4)». Se ha creido que fué dedicado al marqués de Santillana, y áun comentado por él (Véase el *Apéndice* V. de su Vida, *Obras*, pág. CLXX). Del *Doctrinal* se sacó despues un *Sumario* que existe en la Bibl. Nacion., t. 129 y 157. Se imprimió con extraordinario lujo por maestre Fadrique Aleman (*Búrgos* 1487); y en 1497 con título de *Doctrina é instruccion de la arte de cavallería* (Mendez, págs. 276 y 284).

1 Cap. VII, pág. 37, cap. VIII, pág. 76 y cap. X, pág. 203.

2 Véase el estudio del marqués de Santillana, cap. VIII, pág. 108 y siguientes.

lizaciones, auxiliándose y refrescándose mútuamente, con no escaso provecho de las formas, de que en vario sentido se revisten [1], así tambien en la esfera de las obras histórico-recreativas y morales, á que nos referimos, parecia dominar el mismo espíritu, caracterizando interiormente esta notabilísima circunstancia el singular momento á que habia llegado, trás laborioso desarrollo, la creciente cultura castellana.

Testimonio insigne de esta verdad tenemos en las producciones de los esclarecidos ingenios, cuyos nombres eran saludados, á justo título, con el de maestres é innovadores. Llevábalo entre todos don Enrique de Villena, á quien rindieron sus coetáneos verdero tributo de admiracion, cual dejamos notado antes de ahora [2]. Dado desde su más temprana juventud, contra la voluntad de sus mayores, al estudio de las letras [3]; docto á la manera de aquel tiempo en la filosofía y en las matemáticas; iniciado en el conocimiento de la astronomía, encerrada en mal hora en el estéril círculo de las cábalas astrológicas, si ganaba el respeto de los eruditos, atraia no obstante sobre sí y sus obras la supersticiosa reprobacion de la muchedumbre, que le tildaba de *nigromante;* apodo que admitido por clases más elevadas, parecia poner al mismo rey don Juan en la fatal obligacion de expurgar sus libros, temeroso del contagio que pudieran producir, muerto ya don Enrique, entre sus crédulos naturales [4].

1 Capítulo X del presente volúmen.

2 Capítulos VII y VIII, págs. 30 y 76.

3 El discreto Fernan Perez de Guzman decia: «Non aviendo maestro »para ello, nin alguno lo costriñendo á aprehender, antes defendiéndogelo »el marqués, su abuelo... en su niñez, quando los niños suelen por fuerza »ser llevados á las escuelas, él contra voluntad de todos se dispuso á »aprehender, é tan sotíl é alto engenio avia, que ligeramente aprehendia »cualquier sçiençia y arte, á que se daba; ansy qûe parçia que lo avia á »natura» (*Gener. y Sembl.*, cap. XXVIII).

4 La reputacion de *mágico* que alcanzaba don Enrique, fué sin embargo explotada á poco de su muerte, principalmente bajo la relacion de la *alquimia*, arte que tuvo no poca proteccion áun entre los primeros prelados de Castilla. Ya recordarán los lectores cuanto dijimos al propósito del llamado *Libro del Tesoro*, atribuido al Rey Sábio, y para nosotros visible falsificacion hecha despues de la muerte de don Enrique (t. III, cap. X).

No cumple á nuestro propósito, ni es tan hacedero, como se ha presumido, resolver ya si don fray Lope Barrientos (escritor no despreciable, que en este capítulo juzgaremos) ejecutó estrictamente, segun él afirma, los mandatos del rey, en órden á dichos libros, ó si procedió llevado de otras miras, al entregarlos al fuego, «sin verlos más que el rey de Marruecos»[1]. La in-

En la Bibl. Nac. se custodia, con la marca L. 122 (fól. 111), una carta escrita *por los veinte sábios cordobeses á don Enrique de Villena*, en la cual se le supone autor de portentosas maravillas, tales como *embermejecer el sol* con la piedra *heliotropia*; adivinar lo porvenir por medio de la *chelonites*; ocultarse á la vista comun, en virtud de la yerba *andrómeno*; congelar el mercurio; hacer tronar y llover con el *baxillo de arambre*, y condensar y congelar el aire en forma de esfera, con la yerba *yelopia*. El maestro de los veinte sábios (que por discípulos se le confiesan, sin nombrarse) les contesta narrándoles un largo sueño alegórico, en que pinta cierta vision de *Hermes, que aparece sobre un pavon, trayendo una pluma, una tabla con figuras geométricas y una llave en el cinto*, y conduciéndole por una floresta á la ciudad de las artes y de las ciencias. Hermes se trasfigura varias veces hasta llegar, hecho nube, á vista de un tabernáculo, donde se vé una arqueta de cuatro llaves (*alternacion, digestion, corrupçion, generaçion*), y escrito en una piedra «tan grande como el sol»: *Cuerpo, Ánima, Spiritu*. En estas palabras misteriosas, á que sirven de complemento las que se leen al pié de la arqueta (*rubificaçion, putrificaçion, disoluçion, aumentaçion, congelaçion, purgaçion y formaçion*), están como cifradas todas las operaciones, que producen la trasmutacion de los metales. Esta carta y esta respuesta fueron sin duda vaciadas en la misma turquesa que el *Libro del Tesoro*, con que se burló la credulidad del buen arzobispo Carrillo de Acuña.

1 Esta cuestion fué suscitada en el pasado siglo por el renombrado Feijóo, quien acusa á Barrientos (aunque ocupando el lugar de su nombre con ocho *punticos*), diciendo que las materias de que trataban los libros del Marqués eran muy forasteras á su inteligencia, «porque á un mero ateologo (añade) lo mismo es ponerle un libro mathemático en la mano que el Alcoran, escrito en arábigo, á un rústico». El prelado (no lo era todavía fray Lope) (á quien se cometió la inspeccion de la biblioteca de Enrique (prosigue), iria abriendo y ojeando á bulto los libros y todos aquellos, donde viese figuras geométricas, sin mas exámen, los iria condenando al fuego, como mágicos» (*Teatro Crítico*, t. VI, Discur. II, pár. IX). Aunque reprobamos el hecho, nos parece por demás agria la censura, y sobre todo infundada respecto á la insuficiencia de Barrientos. Feijóo se apoya en la Carta 66.ª del *Centon Epistolario*, á que en el texto aludimos, y

dignacion que este hecho, en que parece mezclarse el interés personal, produjo en los más ilustres ingenios de aquella edad [1], justifica la reprobacion constante de aquel atentado, que iba á

en la cual se moteja duramente la conducta del confesor de don Juan II. Hablando este con el rey en su libro de las *Especies de adevinança*, que examinaremos despues, protestaba contra esta acusacion, diciéndole al tocar el orígen de la *mágia*: «Este libro [*el del Ángel Daniel*] es aquel que »despues de la muerte de don Enrique de Villena, tú, como rey xpianísimo »mandaste á mí, tu siervo et fechura, que lo quemasse á vuelta de otros »muchos, lo cual yo puse en ejecuçion en presençia de algunos tus servi»dores... é puesto que aquesto fué et es de loar, pero por otro respecto en »alguna manera es bueno de guardar los dichos libros, tanto que estu»viessen en guarda é poder de buenas personas fiables, tales que non usas»sen dellos, salvo que los guardassen al fin que en algund tiempo podrán »aprovechar á los sábios», etc. Quien de este modo escribe, ni es un ignorante, lo cual niegan tambien sus obras, ni dejó de examinar los libros de don Enrique; y ó Feijóo no tenia conocimiento alguno de estas palabras, lo cual es muy de extrañar citando á Juan de Mena, cuyo comentador las transfiere (Copl. CXXVIII del *Labyrintho*), ó se dejó llevar sobrado ligeramente del espíritu enciclopédico que movia su pluma.

1 Juan de Mena, insistiendo en la acusacion de Cibda-Real, decia á don Enrique en el *Quarto Órden de Phaebo* (Copls. CXXVII y siguiente) al propósito del expurgo y quema indicados:

> O ínclyto sábio, auctor muy sçiente
> otra é aun otra vegada yo lloro,
> porque Castilla perdió tal thesoro,
> non conosçido delante la gente.
> Perdió los tus libros, sin ser conosçidos,
> é como en exequias te fueron ya luego
> unos metidos al ávido fuego,
> é otros sin órden, non bien repartidos.

La *Crónica de don Juan II* observa que «fray Lope los miró é fizo quemar algunos, é los otros (dice) quedaron en su poder» (Año de XXXIV, cap. VIII). En lo último conviene Cibda-Real, cuando afirma «que muchos libros de valía quedaron á fray Lope, que non serán quemados nin tornados» (Loco cit.). Esta acusacion es por extremo injuriosa al confesor de don Juan II; pero como se vé, no carece de fundamento. Mena se indignaba acaso más, porque entablada la peticion de algunos libros que le aconseja el Bachiller, no le facilitó Barrientos ninguno. Por eso dice que fueron *non bien repartidos*.

tener por desgracia en más ancho campo notables imitadores [1]. Sospecha vehemente ha sido tambien que entre aquellos libros de «artes non cumplideras», pudieron ser pasto de las llamas las producciones poéticas de don Enrique y los más importantes trabajos, debidos á su erudicion y á su ciencia [2].

Era la persecucion de los libros del señor de Iniesta como el epílogo de los sinsabores y desdichas que en vida le aquejaron.

1 Aludimos á la quema que hizo Cisneros de los libros arábigos de los moriscos: en lugar oportuno recordaremos este hecho.

2 No es sin embargo verosímil que Barrientos exagerase á tal punto su obediencia. Entre los libros reservados debian figurar los metros y las versiones de los clásicos, algunas de las cuales se han salvado, como saben ya los lectores: lástima fué sin embargo que esparcidos los libros de don Enrique, se diese motivo á la pérdida de la *Divina Commedia* y otras obras notables. De las originales hablamos despues; pero no es fuera de propósito advertir, por lo que nos enseñan, que el ódio ú ojeriza que tuvieron sus coetáneos á las obras de don Enrique, lo cual él no ignoraba cuando decia: *Pocos fallo que de las mias se paguen obras* (Libro *del Aojamiento*, fól. 1, dedicatoria), provino sin duda de la preferencia que dió en sus estudios científicos á los escritores rabínicos y arábigos (lo cual dió acaso motivo á la ficcion de la carta citada arriba). En efecto, entre las producciones suyas que poseemos, existe el *Libro del Aojamiento ó fascinologia*, bosquejo de otro más largo que se proponia escribir, en el cual mencionando todas las supersticiones antiguas y modernas sobre aquella singular dolencia, al determinar los síntomas y proponer los medios preservativos y curativos de ella, no solamente traia la autoridad de Platon y de Aristóteles, sino que apelaba á la de Aben-Hezra, Rabbí Zag, Rabbí Enoch, Rabbí Asser, Rabbí Asday Crestas, Rabbí Zaraya entre los *hebrayquistas* (como él dice), y citaba con igual aplauso á Aben Reduan (en su libro *Gayat Alhaquin*, Cantaf, el Indiano, Mushaf Alzimar, Al-Xarafí, el viejo, entre los arabistas, algunos de los cuales aseguraba que eran sus amigos ó conocidos. Estas relaciones, sus conocimientos no vulgares en el hebreo (*lengua donde desçienden las otras lenguas* (*Aojamiento* cap. VIII) y en el árabe; su retraimiento habitual y su abstraccion constante en el estudio, explican aquella manera de aversion popular, injustificada en el fondo. Don Enrique, áun hablando históricamente de las supersticiones de su tiempo, dice á menudo: «Non sea visto mostrar doctrina perniciosa é contra la divina ley, en la cual me deleito (*Aojamiento*, cap. III); É tal cosa non la há por bien la Iglesia Católica (id, cap. 7)»; «Tomad desto lo bueno, es á saber: lo que la Iglesia Universal há por bueno é consiente» (cap. 8). Quien así hablaba, no era sospechoso contra la religion.

Llamado por su nacimiento á intervenir en las cosas públicas, obtuvo muy en su juventud el gran maestrazgo de Calatrava, permaneciendo en la corte de Enrique III, su primo, hasta que muerto el rey en 1407, le quitaban los freiles la obediencia, poniendo en su lugar á don Luis de Guzman; desafuero cohonestado con ciertas irregularidades de su eleccion, que le forzaban á seguir largo y desafortunado litigio ante la curia romana. Caía este despojo, sancionado por el capítulo general de Borgoña en 1414 [1], sobre la pérdida del condado de Cangas de Tineo, renunciado al recibir el indicado título y autoridad de Maestre; y alejado á la sazon del reino de Castilla, como principal ornamento de la comitiva que su primo, don Fernando de Antequera, habia llevado á Aragon, desquitábase de aquel grave disgusto en el celebrado Consistorio de Barcelona, cuyos juegos poéticos preside y dirige, siendo esta la única época dorada de su vida [2].

Breve fué por extremo: vuelto á Castilla á fines de 1417, si la reina doña Catalina procuraba saldar la quiebra del maestrazgo con el señorío de Iniesta, pasada la minoridad de don Juan II, hacíanle poco acepto á los ojos del nuevo rey las artes de los palaciegos, arrojándole de la corte los escándalos de próceres y favoritos. Este retraimiento inesperado, pero muy conforme con las naturales inclinaciones y los hábitos de don Enrique, llegaba á quitarle toda participacion é influencia en los negocios del Estado; y en una edad, en que no habia magnate que no se tomara la justicia por su propia mano, movia sin duda al docto Álvar García de Santa María á retratarle con estas significativas palabras: «Este cauallero (escribia al narrar su muerte) fué muy grand letrado, é supo muy poco en lo que le cumplia» [3].

Pero no renunció don Enrique en su forzado retiro al comercio de los eruditos, ni al galardon de iniciar en el campo de las letras plausibles novedades, cultivando al propio tiempo la filosofía

1 Pellicer, *Ensayo de una Biblioteca de traduct.*, pág. 63.

2 Véanse los caps. VII y VIII del presente volúmen.—Velazquez, *Orígenes*, pág. 95; *Memorias*, Sarmiento, núm. 772; Pellicer, *Ensayo*, página 61, etc.

3 *Crónica de don Juan II*, año 1434, cap. VIII.

moral y las Sagradas Escrituras y fijando tambien en las costumbres sus investigadoras miradas. Miéntras, segun despues advertiremos, daba en su *Tratado de la Consolaçion* saludables consejos, y explicaba el Salmo *Quoniam videbo coelos tuos* á Juan Fernandez de Valera, dirigiéndole el peregrino tratado de las *Fasçinalogia ó Aojamiento* [1]; miéntras, cediendo al ruego del maestro Alfonso de Cuenca, trazaba el curiosísimo *Libro de la Lepra* [2], ó ya por complacer á Sancho de Jarava, cortador mayor del rey don Juan, escribia su famosa *Arte Cisoria* [3]; miéntras, cual saben ya los lectores, traía al castellano la *Eneida*, la *Divina Commedia* y la *Retórica* de M. Tulio, ó bien bosquejaba el *Triumpho de las Donas*, cobraba grande estima

1 Estos tratados han llegado felizmente á nuestras manos: entre otros códices, que hemos examinado, es digno de tenerse en cuenta el señalado en la Bibl. Nac., F. 101, escrito á dos columnas, mediado ya el siglo XV, y exornado de rúbricas y letras de colores. El libro de la *Consolaçion* fué escrito en 1423, y poco despues la *Exposiçion del Salmo* y el tratado de la *Fasçinalogia*, que compuso Villena *en la su villa de Torralva.*

En las cartas misivas, que dirige á Valera, consta que este pretendia volver á su servicio, cuando solicitó la explicacion del *Salmo*; y que se congratulaba don Enrique de que esta le hubiese agradado, al remitirle el libro del *Aojamiento ó mal de ojo.*

2 En el códice referido ocupa el tercer lugar el *Tractado de la Lepra*: parece sin embargo que fué uno de los primeros escritos por don Enrique, pues dice al responder á la epístola de Alfonso de Cuenca: «Maestre Alfon, ví un escripto por Johan Ferrandez de Valera, *menor de dias*, á mí enviado, que paresçia ordenado por vos», etc. En los demas escritos no tiene ya presente esta circunstancia. Ni en la carta de Cuenca, ni en el libro consta el año. El objeto de Alfonso de Cuenca era saber *cómo se entiende por las escribturas estar la lepra en las vestiduras é paredes*, punto que explicó don Enrique conforme á los expositores.

3 Consérvase el MS. de este curioso tratado, grandemente útil para la historia de las costumbres y áun la indumentaria, en la Bibl. Escur., señalado f. iiij. 1 con este título: *Arte del cortar del cuchillo que hordenó el señor don Enrique de Villena, á preçes de Sancho de Jarava.* Consta de 84 fólios., 4.° menor, escrito á fines del siglo XV. Es el único libro dado á luz por la extinguida Comunidad de San Gerónimo, durante los dos siglos y medio que tuvo á su cargo aquella Biblioteca, depósito de muy peregrinos y áun solitarios MSS. griegos, latinos, árabes, hebreos y españoles. Salió á luz en 1766; fué escrito en 1423, en la villa de Torralva.

entre los discretos el *Libro de los doze trabajos de Hércules*, scrito «en romance cathalan á preçes é instancia del virtuoso caballero mossen Pero Pardo», y traido con notables creces al habla de Castilla, «á suplicacion de Johan Fernandez de Valera, su criado», á poco de restituido á este reino [1].

Era la aparicion de dicha obra una verdadera novedad literaria. Don Alfonso el Sábio habia ingerido la vida de Hércules en su *Grande et General Estoria*, dándole extraordinaria extension sobre cuanto dijo en la *Estoria d' Espanna* acerca de tan celebrado héroe [2]; pero las hazañas del hijo de Alcmena

1 Aunque sin razon, pues ya lo habian notado la Real Académia de la Lengua (*Cat. de Autorid.*, p. LXXXV), Sarmiento (*Memorias*, núm. 777), y Mendez (*Typografía española*, págs. 266 y 289), acusa Tiknor á los eruditos españoles de haber tenido *hasta nuestros dias* por un poema este tratado (Prim. ép. cap. XVIII); pero desconoció tambien las circunstancias especiales que respecto del mismo consignamos. En el códice F. 101 de la Biblioteca Nacional, donde sigue el *Libro de los trabajos de Hércoles* al de la *Consolaçion*, leemos: «Fízolo á preçes é instançia del virtuoso cavallero »mossen Pero Pardo, conssejero del alto é poderoso señor [rey de Aragon], »señor de la baronía de Albayda é de Coruera, escripto en romançe catha»lan, é acabóse en Valencia del Cid, la víspera de Ramos del año del nasçi»miento de Nuestro Salvador de mill é quatroçientos é diez é siete años, »en el mes de abril. Et despues trasladólo EL MESMO en lengua castellana á »suplicaçion de Johan Ferrandez de Valera, el moço, su criado... en la »qual trasladaçion en algunos pasos... alongó más de lo que en el original »cathalan fizo é en otros acortó, segunt lo requeria la obra, á mayor decla»raçion por el trocamiento de las lenguas». La traduccion estaba ya terminada en setiembre de dicho año, pues que al final dice: «Acabóse esta *obra* »*é trasladaçion* en Torralva, villa de dicho Señor don Enrique, la víspera »de Sant Miguel, en el mes de setiembre, año del señor de mill et quatro»çientos et diez et siete años» (fól. 110 r.; Cód. de la Bibl. del señor Duque de Frias, que despues citaremos (fól. lxii v.). Obsérvese que no es indiferente el conocimiento de este hecho para la historia de las letras españolas, como en otra ocasion probaremos.

2 *Crónica General* (Estoria d' Espanna), I.ª Parte, caps. IV, V, VI, VII y VIII; la *Grande et General Estoria*, II.ª Parte, fóls. CCXXVII al CCXIII del Cód. I. j. 7 de la Bibl. Esc.—Don Alonso declaraba que «avié razones de Hércoles en latin que se leyen en las escuelas», lo cual explica las causas de ser tan popular este héroe mitológico durante la edad media (La Grand. et General Estoria, III.ª Parte, fól. 222, col. 1).

sólo tenian valor histórico entre los que aspiraban á plaza de eruditos. Don Enrique de Aragon se proponia, al historiar la vida del héroe mitológico, un fin más alto y de más fructuosa trascendencia: «Ruégovos açeptedes la presente obra (decia á »mossen Pero Pardo), é non aviendo respecto á la rudedat de la »ordenaçion et escuridat de sentencias, la comuniquedes en lu- »gar que faga fructo é de que tomen enxemplo á cresçimiento »de uirtudes é purgamiento de viçios; é assy será espejo actual »á los gloriosos caualleros, en armada caualleria moviendo el »coraçon de aquellos, et á non dubdar los ásperos fechos de las »armas et á prehender grandes é onrados partidos, endereçán- »dose á sostener el bien comun, por cuya raçon caualleria fué »fallada. Et non ménos á la caualleria moral dará lumbre é pre- »sentará buenas costumbres, por sus señales desfaciendo la te- »xedura de los viçios, et domando la feroçidat de los mostruosos »actos, en tanto que la materia presente más es *sátira* que *trá- »gica*» [1]. Para lograr este objeto, dedicaba á cada trabajo de Hércules un capítulo, considerándolo bajo cuatro distintas relaciones, y aplicándolo á uno de los doce estados ó categorías, de que en su concepto se componia la sociedad: «Será este trac- »tado (observaba) en doze capítulos partido, et puesto en cada »uno dellos un trabajo de los del dicho Hércoles, por la ma- »nera que los *ystoriales é poetas* los han puesto; é despues la »*exposiçion alegórica*, é luego la *verdat* de aquella ystoria, se- »gunt realmente contesçio: é dende seguirse há la *aplicaçion mo- »ral* á los estados del mundo é por enxemplo al uno de aquellos »trabajos. Por esto cada capítulo en quatro parrágraphos será »partido», etc. [2].

Siguiendo este órden, comenzaban pues los *Doze trabajos de Hércules* con el de la lucha y exterminio de los *centáuros*, cuya historia era «espejo é lunbre al estado de los *príncipes*», enseñándoles «á mantener justiçia, perseverança é fortaleça»,

1 Preámbulo I, del Cód. F. 101 de la Bibl. Nac., fól. II r. y v. de los *Trabajos*.

2 Preámbulo II, fól. III r. y v. del mismo.

guerreando «los çentáuros, que son los criminosos é malfechores»; estirpando «las malas costumbres é detestables usos», y dejando «al pueblo bienqueriente veuir en reposo». La aventura del *Leon de Nemea*, en que personifica la soberbia, enemiga de todas virtudes y buenas costumbres, ocupa el segundo capítulo, moralmente aplicado á las más altas *gerarquías eclesiásticas*, á quienes cumple la defensa de los rebaños infestados por los vicios, que nacen de aquel pecado, combatiéndolos «non con cuchillo de justiçia tenporal, sinon con maça de madero, por cuya blandura la piedat eclesiástica es entendida.» Recordaba el tercer capítulo la hazaña de las *arpías* que atormentaron á Fineo, personificando en ellas la codicia, raiz de todos los males, contraria al noble estado de los *caballeros:* trataba el cuarto del robo de la *manzana de oro*, que simboliza la difícil adquisicion de la ciencia humana y divina, cuya posesion cumplía al estado de los *religiosos:* el quinto narraba la victoria obtenida sobre el *Cancervero*, enseñando á los *ciudadanos* cuán áspero es el camino de la paz: consignaba el sesto el *castigo del feroz Diomedes*, condenando los bienes mal ganados, aviso que cuadraba á *mercaderes* y *tratantes:* poníase en el sétimo el ejemplo de la *Hidra de Lerna*, induciendo con su moralidad á desechar todo ocio nocivo, leccion adecuada grandemente al estado de los *labradores:* perseguíase en el octavo, con la historia de *Archeloo*, la vida muelle y por exceso deleitosa, recomendando la actividad del trabajo á los *menestrales :* lanzaba el noveno duro anatema contra la ignorancia bruta y carnal, personificada en *Anteo*, contraponiéndole el anhelo de la ciencia, fuente y norma de todo bien, en el estado de los *maestros:* ofrecia el décimo en *Caco* símbolo repugnante de libertinaje y disolucion, contrastando con la perseverancia virtuosa de Hércules, modelo de *discípulos :* reprobaba el undécimo en el *javalí de Calidonia* el encenagamiento sensual de los vicios, de que era fructuoso antídoto la vida de los *solitarios ;* y exponíase finalmente en el duodécimo, con la sobrehumana empresa de *sostener el cielo*, la práctica inocente, bien que ardorosa, de las virtudes, aplicándola al estado de las *mujeres*, cuya abnegacion sostenia el espíritu flaco y tornadizo de los hombres.

Tal era el plan y no otro el desarrollo que dió don Enrique [illegible] *Los Doze trabajos de Hércules*, si bien al concebir obra tan [illegible] [illegible], habia pensado consagrar quince capítulos á cada una [illegible] las empresas del hijo de Alcmena [1]. Cualquiera que sea hoy [illegible] y [illegible] de la crítica respeto del mérito absoluto de este libro, ya [illegible] en órden al pensamiento que lo inspira, ya á los medios de eje[illegible] [illegible] no puede negársele con justicia el lauro que le conce[illegible] [illegible]. Haciendo gala de no vulgar ingenio, asp[illegible] [illegible] don Enrique de Aragon á mostrar cuantas nociones [illegible] en el estudio de la antigüedad clásica, en que le [illegible] las producciones de Virgilio y Lucano, Ovidio y [illegible] familiares [illegible] César y Valerio [2]; y puestos á contribucion aquellos [illegible] tambien cuanto le habia enseñado [illegible] al penetrar en el [illegible] de Beatriz y de Laura, al penetrar en el [illegible] entrando por último en el campo de la [illegible] las enseñas de Platon y de Séneca, de Aris-[illegible] de San Agustin y San Gerónimo [3].

[illegible] el *Libro de los Doze Trabajos*, en tan vario con-[illegible] tenian los eruditos del talento y del [illegible] y hermanados en él los princi-[illegible] y los más estimados tesoros [illegible] debe en realidad ser consi-[illegible] del carácter multiforme [illegible]

[illegible] de toda su obra: «En el primer con-[illegible] é por mesmo poner la apli-[illegible] de los nombrados estados en esta [illegible] del *Trabajo*, é [illegible] de la verdat é certidumbre de [illegible] capítulos en cada uno, aplicar [illegible] desta guisa... [illegible] en toda la obra [illegible] tiempo en Valen-[illegible] Castilla, é tenia [illegible] por lo cual no podí-[illegible] en el Códice citado; fól. [illegible]

[illegible]

que á la sazon tomaban los estudios, áun encaminados ya por las vias del *Renacimiento;* aspecto interesante, bajo el cual es fuerza reconocer en él mérito extraordinario. Ostentacion frecuente hacía don Enrique de la doctrina costosamente allegada por medio de su copiosa lectura; pero al imprimir este sello á los *Doze Trabajos*, no renunciaba el hacer muestra de la adquirida por experiencia propia; y cuando cedia á este natural impulso, sobre aparecer cual meditador más profundo, aliviaba su stiló y lenguaje de aquella enmarañada hinchazon que generalmente los distingue. Nuestros lectores han juzgado ya hasta qué punto llevó el empeño de latinizar el romance castellano, traduciendo á Virgilio [1]: veámosle ahora, en comprobacion de lo dicho, al señalar los deberes de la caballería, narrada la empresa de las *arpías de Fineo:*

«Raiz de todos los males (escribe) es la cobdiçia..., por la qual muchos reyes et señores amenguan sus estados et tractan mal sus súbditos et uasallos, et áun sacan los ojos á sus proprios fijos, negándoles las onrras, á ellos deuidas, negándoles las aministraçiones que meresçen; et al fin por esto son çegados, cayendo en errores et dubdas, et son gobernados por enemigos que, así como arpías, roban et gastan las regiones, ocupando lo que suyo non es. Et en tal caso como este, conviene et paresçe bien al valiente et magnánimo cavallero consejar á su prínçipe que use de franqueza, et non tracte mal sus súbditos et vassallos é seruidores, que deven tener en cuenta de fijos, nin los çiegue por pechos ó demandas desaguisadas, siquiera non ministrando lo que há nesçessario. Et non deve dubdar el coraçon caualleril, con la humildat que deve todavía reprehender al rey ó á otro señor á quien sirva, en tan razonable caso, con aquellas palabras reuerenciales que se converná á lo alegado et al grado del señorío. Et esto por zelo de virtud et del bien comun, siquiera á conservaçion de buenas costumbres, membrándose de Hércules, que non dubdó reprehender al rey Fineo... »Conozca el cauallero que lisonja ó complazimiento de viçios, ó disimulaçion ó temor de buen consejar, es cosa muy contraria al estado suyo,» etc. [2].

1 Véase la muestra que dimos al propósito en el cap. VII de este volúmen.

2 Cap. III, fól. XV del Cód. F. 101. En el siguiente capítulo volvia á tocar las obligaciones de los caballeros, defendiendo que debian estos ser

Tal era el plan y no otro el desarrollo que dió don Enrique á *Los Doze trabajos de Hércules*, si bien al concebir obra tan peregrina, habia pensado consagrar quince capítulos á cada una de las empresas del hijo de Alcmena [1]. Cualquiera que sea hoy el fallo de la crítica respeto del mérito absoluto de este libro, ya en órden al pensamiento que lo inspira, ya á los medios de ejecucion, no puede negársele con justicia el lauro que le concedieron sus coetáneos. Haciendo gala de no vulgar ingenio, aspiraba en él don Enrique de Aragon á mostrar cuantas nociones habia atesorado en el estudio de la antigüedad clásica, en que le eran familiares las producciones de Virgilio y Lucano, Ovidio y Juvenal, César y Valerio [2]; y puestos á contribucion aquellos *poetas é historiales*, ostentaba tambien cuanto le habia enseñado el arte de los cantores de Beatriz y de Laura, al penetrar en el mundo de la *alegoría*, entrando por último en el campo de la filosofía moral bajo las enseñas de Platon y de Séneca, de Aristóteles y Boecio, de San Agustin y San Gerónimo [3].

Robustecia el *Libro de los Doze Trabajos*, en tan vario concepto, el muy ventajoso que tenian los eruditos del talento y del saber del Maestre de Calatrava; y hermanados en él los principales fines del arte y de la filosofía, y los más estimados tesoros de la erudicion antigua y moderna, debe en realidad ser considerado aquel libro cual vivo testimonio del carácter multiforme

1 Don Enrique decia en el ultílogo de *toda su obra*: «En el primer con»çebimiento, fué mi intençion explicadamente é por menudo poner la apli»caçion á cada una de estas diferençias de los nombrados estados en esta »manera: que un capítulo fuesse de la *ficçion* ó ystoria del *Trabajo*, é »otro de la *exposiçion* ó *alegoria*, é otro de la verdat ó certidumbre del »fecho, cómo fué ó passó et doze siguientes capítulos en cada uno, aplican»do aquel *trabajo* á su *estado* por órden suçesiva...; et desta guisa... por »cada un trabajo de los doze *quinze capítulos*, et en toda la obra *çiento »ochenta*. Don Enrique declara que debia estar poco tiempo en Valencia, »é dende (añade) entendia de tomar mi camino para Castilla, é tenia ya »LIADOS MIS LIBROS que para ello oviera menester»; por lo cual no pudo seguir el plan primitivo (fól. LXj de los *Trabajos*, en el Códice citado; fól. c v. del Cód. de Frias).

2 Caps. I, IV y X con los dos preámbulos.

3 Caps. I, II, VII, IX, X y XII con el preámbulo I.°

que á la sazon tomaban los estudios, áun encaminados ya por las vias del *Renacimiento;* aspecto interesante, bajo el cual es fuerza reconocer en él mérito extraordinario. Ostentacion frecuente hacía don Enrique de la doctrina costosamente allegada por medio de su copiosa lectura; pero al imprimir este sello á los *Doze Trabajos*, no renunciaba el hacer muestra de la adquirida por experiencia propia; y cuando cedia á este natural impulso, sobre aparecer cual meditador más profundo, aliviaba su estilo y lenguaje de aquella enmarañada hinchazon que generalmente los distingue. Nuestros lectores han juzgado ya hasta qué punto llevó el empeño de latinizar el romance castellano, traduciendo á Virgilio [1]: veámosle ahora, en comprobacion de lo dicho, al señalar los deberes de la caballería, narrada la empresa de las *arpías de Fineo:*

«Raiz de todos los males (escribe) es la cobdiçia..., por la qual mu»chos reyes et señores amenguan sus estados et tractan mal sus súbdi»tos et uasallos, et áun sacan los ojos á sus proprios fijos, negándoles las »onrras, á ellos deuidas, negándoles las aministraçiones que meresçen; »et al fin por esto son çegados, cayendo en errores et dubdas, et son go»bernados por enemigos que, así como arpías, roban et gastan las regio»nes, ocupando lo que suyo non es. Et en tal caso como este, conviene et »paresçe bien al valiente et magnánimo cavallero consejar á su prínçipe »que use de franqueza, et non tracte mal sus súbditos et vassallos é ser»uidores, que deven tener en cuenta de fijos, nin los çiegue por pechos ó »demandas desaguisadas, siquiera non ministrando lo que há nesçessa»rio. Et non deve dubdar el coraçon caualleril, con la humildat que »deve todavía reprehender al rey ó á otro señor á quien sirva, en tan ra»zonable caso, con aquellas palabras reuerenciales que se converná »á lo alegado et al grado del señorío. Et esto por zelo de virtud et del »bien comun, siquiera á conservaçion de buenas costumbres, mem»brándose de Hércules, que non dubdó reprehender al rey Fineo... »Conozca el cauallero que lisonja ó complazimiento de viçios, ó disi»mulaçion ó temor de buen consejar, es cosa muy contraria al estado suyo,» etc. [2].

1 Véase la muestra que dimos al propósito en el cap. VII de este volúmen.

2 Cap. III, fól. XV del Cód. F. 101. En el siguiente capítulo volvia á tocar las obligaciones de los caballeros, defendiendo que debian estos ser

Ponia don Enrique término á los ***Trabajos de Hércules*** [1], haciendo extremado elogio de las virtudes naturales de las mujeres, no sin mostrar alguna insistencia, suficiente á descubrir deliberado propósito de vindicarlas; intento que ha bastado sin duda á adjudicarle el celebrado ***Triunfo de las Donas***, libro que hallaba en la corte de Castilla extraordinario aplauso. ¿Qué habia pues sucedido para que fuera necesaria esta inesperada defensa?..

Con gran reputacion habian cundido entre los eruditos las obras de Boccacio, atribuyendo mérito muy superior al que tiene realmente á la que lleva por título ***Il Corvacio***, diatriba sangrienta inspirada por el despecho y la venganza [2], en que

instruidos en letras y ciencias, «ca por eso non perderán el uso de las ar»mas contra la opinion de muchos vivientes en aqueste tiempo... que afir»man abaste al cavallero saber leer et escrevir» (fól. XVIII de los *Trabajos*; fól. LXXII del Códice de Frias). Don Enrique hacia aquí su propia defensa.

1 Demás del códice que dejamos citado, nos hemos servido del ya indicado del señor duque de Frias y del que lleva en la Bibl. Nac. la marca Y. 215 (que fué de los dominicos de Plasencia, y primeramente de don García de Loaisa), y de dos copias del mismo, sacada la primera por Palomares, para el P. Burriel en 1755, la cual tiene la marca V. 157, y conservada la segunda en el tomo XVI de *Papeles varios de Literatura*, B. 134, de la Real Academia de la Historia. Respecto de las tres ediciones [1483, 1499 y 1502] que citan los bibliófilos, deberemos decir que sólo hemos examinado la primera, que se custodia en la Bibl. Escur. b. jv. 7 de los impresos, la cual fué hecha por Antonio Centenera, y terminada en los primeros dias de 1483, como se lee al final: «Estos *Trabajos de Hércules* se »acabaron en Zamora, miércoles XV dias del mes de henero de 1483 años». Al principio dice: «Aquí comienza el libro de los *Trabajos de Hércules*. El »qual copiló don Enrique de Villena á instancia de mossen Pero Pardo, »caballero catalan; y síguese la carta por el dicho señor don Enri»que al dicho mossen Pero Pardo, embiada en el comienço de la obra »puesta». Están encuadernados con otros libros interesantes, como la *Vita Beata*, de que despues hablaremos, etc.

2 Enamorado Boccacio, pasado ya de los cuarenta años, de una dama (viuda) florentina, burlóse esta de su pasion, haciéndole fábula de la ciudad por algunos dias. Irritado contra ella, escribió *Il Corvaccio ó Laberento d'Amore*, en que no sólo tomó venganza de la dama burladora, sino de todo el bello sexo. Baldelli asegura que lo escribió en 1355 (*Vita del Boccacio*, t. II, pág. 121), y Borghesi, Bachi y otros han asegurado que es una de

abusando el famoso autor de *Il Deccamerone* de sus grandes facultades, dió monstruoso bulto y exagerado colorido á las artes y engaños de las mujeres. Traido al habla vulgar, hacíase sin duda entre las gentes cortesanas sabrosa y entretenida salsa de los chistes é injurias en él prodigados al bello sexo; y para atenuar este ofensivo efecto, habia escrito, al terminar del siglo XIV, el ilustrado obispo fray Francisco Ximenez, en lengua catalana, el *Libro de las Donas*, vertido muy luego al castellano, y recibido no sin aplauso en uno y otro reino [1]. Compuesto á ruegos de la virtuosa condesa de Prades, doña Sancha Ramirez de Arenós, no quisieron ser vencidas en esta singular empresa las damas de Castilla; y preciándose de discreta la reina doña María, invitaba á tomar partido por las ultrajadas virtudes del bello sexo, á los más doctos varones de su corte, señalándose tambien en aquella suerte de cruzada jóvenes y aplaudidos trovadores. Por mandato expreso de la reina compilaba el renombrado don Alonso de Cartajena el *Libro de las mujeres ilustres*, una y otra vez mencionado con alabanza en siglos posteriores [2]; mo-

sus obras mejor escritas. Esto justifica el gran número de ediciones que se hicieron de tan terrible diatriba, y el aplauso que logró dentro y fuera de Italia en los siglos XIV y XV. El pudor menos meticuloso se ofende sin embargo, al leer el repugnante retrato de la ultrajada viuda.

1 De este curioso tratado existe en la Bibl. Escur., el MS. h. iij. 14. Á su frente se lee: «Aquí comiença el *Libro de las Donas*, compuesto é ordenado del reverendo maestro Francisco Ximenez, de la Órden de los freyles »menores, á reqüesta de la muy alta et muy honorable señora doña Sancha »Ramirez Darenós, condesa de Prades.» «Es libro (dice el prólogo) todo de »mugeres et tracta de sus bondades et viçios, et remedios dellos, segund »que la Sancta Scriptura é los sanctos doctores é philósophos han fablado, »et segunt que contínua spirençia nos enseña». Divídese en dos partes principales; tratando la primera «de todo aquello que á las mugeres [en general] pertenesçe»; y la segunda «dellas en especial en cinco maneras: niñas, doncellas, casadas, viudas, religiosas». Á cada una de estas clases pensó dedicar, segun el prólogo, tratado aparte; pero al trazar el libro, siguió distinto órden. Tocaremos despues este punto.

2 Cítanlo con mucho aplauso Andrés Delgadillo y el maestro Villegas: el primero en el libro que escribió al mismo asunto, confesando haber tomado lo más de la obra de Cartagena, y el segundo en la V.ª Parte del

vido acaso de análoga instancia, sacaba á luz el agustiniano Martin Alonso de Córdoba, respetado profesor de la Universidad salmantina, sus *Alabanzas de la virginidad* y su *Vergel de nobles doncellas* [1]; por combatir «la non sabia nin onesta osadía »de los que contra la generacion de las mujeres avian querido »dezir ó escribir, queriendo amenguar sus claras virtudes», hacia don Álvaro de Luna el *Libro de las virtuosas y claras mujeres*, erigiéndose en paladin de las damas [2]; y cediendo por último á la misma corriente, y no poco airado contra Boccacio, trazaba con no vulgar ingenio el apuesto doncel Juan Rodriguez de la Cámara el *Triunpho de las Donas*, dedicándolo á la «princesa más digna é más famosa del universo, en gracia é

Flos Sanctorum, donde tambien declara haberlo grandemente utilizado. La obra de Delgadillo es inédita: don Nicolás Antonio no tuvo noticia de ella, ni de las *Mugeres ilustres* de Cartagena.

1 Hace de estos libros señalada mencion don Nicolás Antonio (*Bibliotheca Vetus*, lib. X. cap. XII), elogiando á su autor sobremanera. El *Vergel de Nobles Doncellas* fué escrito para educacion de la infanta doña Isabel, despues Reina Católica. Este y otros tratados análogos debian dar por resultado la educacion de aquella gran Reina, y en la esfera de las letras el bellisímo libro de la *Perfecta Casada*, debido, en el siglo XVI, al maestro Leon.

2 Don Nicolás Antonio y su anotador mencionan este precioso monumento (*Bibl. Vetus*, lib. X, cap. VI); pero sin examinarlo. Tambien se cita en el catálogo I.° de los libros de la Reina doña Isabel, quien poseyó un ejemplar magníficamente encuadernado, con las armas y veneras del Condestable (núm. 161, págs. 464 y 465 del tomo VI de *Memor. de la Real Academia de la Historia*). Nosotros nos valemos del códice de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, MS. de gran lujo, en vitela, de mediados del siglo XV, que tiene este encabezamiento: «*Libro de las virtuosas é claras mugeres, asy sanctas como otras que fizo é compuso el muy noble don Álvaro de Luna, maestre de la hórden de* Santiago, *Condestable de Castilla, conde de Santestevan, é señor del Infantadgo, só el señorio del muy poderoso rey de Castilla é de Leon, don Juan segundo, año de mill é quatrocientos treynta é seis*» (El año está equivocado, como despues notaremos). Cuidó de la copia que forma parte de nuestras colecciones, el académico don Vicente Lafuente, muy entendido en toda suerte de antigüedades.

»virtudes singular..., la muy enseñada é perfecta doña María...,
»soberana de las reinas de España» [1].

1 Debemos el conocimiento de este peregrino tratado, no juzgado aún como obra literaria, á la benevolencia del jóven duque de Frías, quien lo posee en su selecta biblioteca. Contiénese en un volúmen en 4.°, de letra del siglo XV, declinante, compuesto de 140 fojas útiles, en que con la version de la *Vita Christiana* de San Agustin (anónima) y el tratado *De Providencia*, de Valera, se guardan cinco producciones de don Enrique de Villena (fóls. 62, 102, 114, 123 y 130), lo cual ha dado ocasion á suponerlo todo suyo; error muy generalizado entre los más eruditos. Han ignorado estos, que segun probamos despues, es el *Triunfo de las Donas* la primera parte de una composicion, á que sirve de complemento la *Cadira del Honor*, obra adjudicada de antiguo á Juan Rodriguez de la Cámara ó del Padron, segun consta en diversos códices. En uno de letra del siglo XV, que se custodia en la rica librería del duque de Osuna, leemos: «Comienza la »*Cadira de Honor*, ordenada por Juan Rodriguez del Padron, criado del »Cardenal de San Pedro, don Juan de Cervantes, fecha á ruego de algunos »señores mançebos de la corte del Rey don Juan II». Ahora bien: tratando en la *Cadira* de la coronacion de los poetas, decia: «Non poco ofenden la »magestad del príncipe algunos vulgares que de su propia autoridad á otros »coronan, et por verdat desir, sólo temor de errar por modo semejable, re»traher me fizo de laurear, segunt mi propósito, el varon constante, gene»roso, bien enseñado, Maçías, de loable é piadosa recordaçion, ningun otro »creyendo en nuestros dias merecer las frondas de Dafne». Prescindiendo de que no sea este lenguaje propio de don Enrique en ningun concepto, cúmplenos reparar en que la coronacion más celebrada en Castilla fué la concedida por Juan de Mena al marqués de Santillana en 1438; y como á este hecho parecen directamente referirse las palabras transcritas, es evidente que dedicada la *Cadira* á la reina doña María, muerta en 1445, y siendo esta obra una con el *Triunfo de las Donas*, debieron ambas ser escritas en los cinco años que median de una á otra fecha. Don Enrique de Villena habia fallecido en 1434. Ninguno entre los escritores del siglo XV tenia por otra parte tantas obligaciones de cariño con Macías como Juan Rodriguez del Padron. Hablando en los *Siete Gozos de amor*, de la poca ventura, que lo saca al cabo de la corte de Castilla, llevándole á meterse fraile en Jerusalem, decia aquellos conocidos versos (*Canc. gen.*, ed. de Sevilla, fól. 64):

Si te plaçe que mis dias
yo fenezca, malogrado
tan en breve,
plégate que con Macías
ser merezca sepultado.
Y dezir deue

Determinemos pues el carácter é índole moral de tan singulares libros con el exámen de los dos últimos, ya que no es posible dar menuda cuenta de todos los referidos.—Distintas son en gran manera las formas literarias por uno y otro autor empleadas en sus obras. Es el *Triunpho de las Donas* una ficcion, esencialmente alegórica y áun poética, que señalando el predominio de la *escuela dantesca*, aparece en todo contrapuesta á la del *Corvacho*. Trasportado el autor por extraordinaria virtúd á un lugar solitario de *planctas saluajes*, halla en el centro del bosque una *fuente*, y á su lado un *aliso*. Esparcido allí y consolado su ánimo con el dulce aspecto de la naturaleza, recuerda y vitupera las «razones é autoridades más ofensivas al honor de las donas», dispuesto á «decir sus loores», cuando una voz que se forma y eleva del murmurio de la fuente, le felicita de que abrigue tan nobles sentimientos, asegurándole que reconoce en las «palabras ofensivas» ser del «maldiciente vitupero *Coruancho*, »ofensor del valor femineo». «Dignamente (añade la misteriosa »voz) se intitula *Coruancho*, como el su componedor, por auer »parlado más de lo convenible, é auer fengido nouellas torpes »é desonestas, aya perdido su fama loable, segunt el *cueruo*, »á que es su nombre é parlar semejante».

La voz prosigue ensalzando las virtudes de las mujeres, superiores á los hombres, por cincuenta razones. La mujer «formada dentro del Parayso, se paresçe á la figura angélica», habiendo «en su vista una oculta divinidad»: su belleza «la façe »amar el presçioso vestir é componerse, é desear sobre todas »cosas bien paresçer»: su limpieza natural «la façe amar pres»çiosas unçiones é traer consigo especies olorosas». En ella es propio lo que en los hombres reprensible [1]: «el arreo et el

dó la sepultura sea:
Una tierra los crió,
Una muerte los llevó;
Una gloria los posea.

Recordados estos versos, tienen completa y satisfactoria explicacion las excesivas alabanzas de la *Cadira*.

1 Códice del duque de Frias, fól. 33 v. En este pasaje critica duramente la afeminacion de los caballeros de su tiempo, haciendo la descripcion

»afeyte de las donas... non de las aromáticas especies de Ara»bia, nin de la mayor India, más de aquel logar onde fué la »primera mujer formada, paresçe que uenga» [1]. En amor, en castidad, en fortaleza, en continencia, generosidad, piedad y discrecion vence de contínuo al hombre, quien sólo ha pensado en oprimirla con la dureza y tiranía de las leyes. Todos la engañan, vilipendian y difaman: unos con el mentido llanto, otros con falsas promesas, «otros, que más en la fuerza »de sus juicios confian, poetando en versos; é algunos otros, que »más esçelentes de ingenios se creen, estendiendo la prosa, se»gunt fizo *el non ménos lleno de viçios que de años*, *Vocaçio*, »que á todas las donas, porque una, de virtud usando, non quiso »fazer su desonesto querer, malicias non pensadas jamás fin»giendo, con viciosa pasion ofendió» [2].

Más prudentes, más templadas en el comer y el beber, más pudibundas en el mirar y el hablar, á ellas son debidas las artes pacíficas y dulcemente útiles, como que de su pudor nació el vestir, menospreciado de los hombres. Anímalas el espíritu de profecía; enciéndelas la fé del martirio, que dá por ellas maravillosos triunfos á la religion cristiana; y si la vanagloria de los hombres tiene un Alejandro, un Ciro, un Hércules, un Teseo, un Aquiles, un Escipion y un César, la virtud heróica de las *donas* les contrapone una esposa de Nino, una Tamaris, una Archimidora, una Isicratea, una Pantasilea, una Camila y una Artemisa. «La más digna, virtuosa y noble de las vivientes es la reina de Castilla» [3], con cuyo elogio termina la voz aquel apasionado panegírico.

Admirado Rodriguez de la Cámara de cuanto ha oido, é interesado por la suerte de aquella beldad invisible, pregúntale quién es y cómo podria salvarla de la prision, en que padece. La

de sus trajes. Es el fragmento publicado por Semper en su *Historia del Luxo* (tomo I, pág. 177), único pasaje que se ha impreso de tan importante libro.

1 Códice de Frias, fól. 33 v.

2 Id. id., fól. 35.

3 Id. id., fól. 420.

voz se alza de nuevo de la fuente, replicando que es la ninfa *Cordiama*, amante de *Aliso*, el cual se dió en aquel mismo lugar muerte con su espada, creyéndola perdida. Al saberlo, corre *Cordiama* á abrazarle, derramando copioso llanto; pero al tocarle, le halla convertido en árbol, trocándose ella en fuente que fecunda sus raices. La ninfa ruega al poeta que riegue el *aliso*, hecho lo cual, sale del tronco dolorida voz, para revelar que no tiene Aliso consuelo. Juan Rodriguez se retira entónces, lamentando la triste suerte de los dos amantes; y dirigiéndose de nuevo á la reina doña María, le consagra el *Triunpho de las Donas*, á que pone por complemento la *Cadira del Honor*, reputada hasta ahora por tratado del todo distinto [1].

La *Cadira*, que empieza tambien de un modo alegórico, figurando en una *montaña* los *buenos deseos*, en una *selva* el *afan* y en un *vergel* el *meresçimiento*, donde las plantas *virtud* y *nobleza* forman la misma *Cadira*, tiene por objeto la *nobleza* considerada en el *hombre* y en el *blason*, ofreciendo por tanto doble valor moral é histórico [2]. Rodriguez de la Cámara mostraba en una y otra produccion extremada erudicion histórica, acreditando aquella discrecion que tanto aplauso le granjeaba en la corte, como poeta erótico. Su estilo, no poco

1 Juan Rodriguez ensalza de este modo á la Reina, que tan altos elogios recibe de todos los escritores de su tiempo: «Quiero la más digna, la »más virtuosa, é la más noble de las mugeres, porque en demanda della »andando, non penes nombrar en tu consolacion (decia Cordiama), et se»gunt aquello que yo de muchos oy que, cerrado el uniuerso, del último ve»nian del Occidente, aquí só las ramas de Aliso, en par de las mis ondas »reposando, aquesta es la hermana de las tres reales coronas et reyna de la »quarta, nuestra soberana de los regnos de España, que más verdadera»mente emperatriz llamar devia» (fól 42 v. del Códice de Frias). Al final recordada la dedicatoria, le decia directamente, hablando de la *Cadira del Honor*: «El siguiente compendio ytycular, el qual, muy graciosa Señora, »á vuestra Real Magestad, á fin de querer vuestra singular discreçion enseñar envió», etc. (fól. 440). Se vé por tanto, como ya va advertido, que áun consideradas como obras distintas, no pueden ya dejar de ser tenidos como fruto de un mismo ingenio *El Triunpho de las Donas* y la *Cadira del Honor*.

2 Véase la indicacion que hicimos en el capítulo precedente, pág. 211.

afectado, ofrece harta analogía con el de don Enrique de Aragon, circunstancia que ha contribuido acaso para que el *Triunpho de las Donas* se haya atribuido, sin escrúpulo alguno, al indicado prócer [1]. Digno es de advertirse que siendo Juan Rodriguez compatricio y grande amigo de Macías, pudo tomar, y tomó en efecto por modelo al que los más ilustrados aplaudian cual maestro.

Revélase en las *Claras et virtuosas mujeres* de don Álvaro de Luna el mismo espíritu literario y el mismo anhelo de erudicion que en los *Doze trabajos de Hércules* y en el *Triunfo de las Donas*. Escrito aquel libro enmedio de los azares de «la gobernacion de la cosa pública», y de los contratiempos de su odiada privanza, empleaba en él la forma histórico-biográfica; y poco pagado de su obra, pintaba al terminarla, la angustiosa situacion en que la habia trazado, disculpándola con estas notables palabras: «Si algunas cosas fallesçieren ó demasiadas en »esta obra se fallaren, justas causas damos á la desculpaçion, »como toda la mayor parte deste nuestro libro ayamos conpuesto »andando en los reales, é teniendo çerco contra las fortalezas de »los rebeldes, puesto entre los orribles estruendos de los instru»mentos de la guerra. Pues ¿quién puede ser aquel de tan re»posado ingenio, nin quién se sabrá assi enseñorear de su en»tendimiento que sábiamente pueda ministrar la pluma, quando »de la una parte los peligros demandan el remedio, é de la otra la

1 El primero que cayó en este error fué el erudito Semper, en su *Historia del Luxo,* arriba citada, sólo por haber hallado el *Triunpho de las Donas*, con otras producciones del marqués de Villena. Le han seguido despues cuantos citan el pasaje, alegado por Semper, bajo su relacion indumentaria. Los traductores de Ticknor le ponen entre las verdaderas obras de don Enrique (t. I, pág. 546), sin haber examinado el códice á que dicho escritor se referia, y que es el mismo de que hemos dado noticia arriba. Los comentadores del *Cancionero de Baena* dieron razon del códice de la *Cadira* que se custodia en la biblioteca del duque de Osuna (pág. 696); pero sin descubrir la relacion que existe entre uno y otro tratado, y dejando en consecuencia intacta la investigacion, que en este punto completamos. En el siguiente capítulo daremos á conocer á Rodriguez del Padron bajo otro aspecto, y allí añadiremos algunas muestras de su estilo.

»yra cobdiçia la vengança, é la justiçia amonesta la execuçion é el »rigor ençiende la batalla, é la cosa pública demanda el adminis»traçion, en tal manera que todas cosas privan el reposo quanto »para esto era nesçesario, tanto que muchas veses nos acaesçió »dexar la pluma por tomar las armas, sin que ninguna vez de»xássemos las armas por tomar la pluma?.. Pues quando cansado »é trabajado algunas veces volviéssemos á la obra que comen»çada dexáuamos, cómo el ingenio nuestro se podria fallar »atento, tú, lector, lo considera», etc. Don Álvaro ponia en efecto la última mano á las *Claras mujeres* «en el real de sobre Atienza, entrada la dicha villa», en cuyo cerco habia recibido peligrosa herida en la cabeza [1].

La disculpa, aunque legítima y bastante á darnos á conocer la fatiga con que el libro fué escrito [2], no era sin embargo tan necesaria en órden á la erudicion del Maestre. Dividida la obra en tres diferentes libros, atesoraba en ellos con extremada diligencia cuantas noticias le ministraban al par las Sagradas Escrituras, los poetas é historiadores de la antigüedad clásica y los Santos Padres sobre las excelencias y virtudes de las más renombradas heroinas, no desechando las recogidas en su *Libro de ilustres mujeres* por Juan Boccacio, cuya diatriba del *Corvaccio* virtualmente contradecia. Precedian á toda la obra cinco preámbulos, manera de introduccion muy del gusto de aquella edad, en que sentado el principio de que era la mujer suceptible de tan nobles sentimientos y elevadas ideas como el varon, se deducia la injusticia de los que por ojeriza ó capricho las maltrataban; y expuesta así la razon que le movia á tomar la plu-

1 Terminado el tercer libro, leemos: «Fué acabado é dado á publica»çion por el sobre dicho señor [don Álvaro] en el Real de sobre Atienza, »entrada la dicha villa, quatorse dias de agosto, diez é nueve kalendas »de setiembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Ihu. Xpo. de mill é »quatroçientos é *treinta* é seis años, año primero del su maestrazgo». No fué maestre hasta despues de muerto don Enrique de Aragon [1445]: Atienza fué entrada en el expresado dia de 1446 (*Crónica de don Álvaro*, tít. LXX).

2 Algunas veces leemos: «Aviendo algund tanto olvidado la péñola del ofiçio de escrebir» etc.; lo cual justifica materialmente las palabras de don Álvaro.

ma, pasaba á confirmar con la enseñanza de la historia la proposicion por él defendida.

Figuran en el primer libro las *mujeres de la Biblia* [1], precediendo á todas la Vírgen María, como las más noble, la más virtuosa, la más clara y santa de todas las nacidas: encierra el segundo las *gentílicas*, formando dos grandes grupos, en que brillan en primer término las *mujeres romanas*, apareciendo en segundo lugar las que florecen en las demás naciones antiguas; y compréndense en el tercero las más celebradas de la cristiandad, renunciada la idea de exponer, «el »loor de las claras é virtuosas mujeres..., cuya vida gloriosa»mente avia resplandeçido dentro de los términos de nuestras »Españas», por evitar ya la sospecha de parcialidad, ya el peligro de oscurecer sus merecimientos, con la timidez del elogio [2].

Al desenvolver pues, con la exposicion de los hechos, la proposicion que servia de idea generadora á su libro, recorria don Álvaro todas las regiones de la erudicion, hasta su tiempo conocidas. Su anhelo de sublimar las altas dotes que inmortalizaron á las Dévoras y Susanas, á las Lucrecias y Artemisas, á las Paulas y Theodoras, le llevaba á buscar en filósofos, historiodores, moralistas y poetas máximas, anécdotas, sentencias y alabanzas que cuadráran perfectamente á la situacion ó á la virtud por él enaltecida; y ganoso de lograr su intento, traía juntamente la autoridad de Platon y de Aristóteles, de Ciceron y de Séneca, de San Agustin y de San Gerónimo, figurando al propio tiempo entre sus oráculos Tucydides y Xenofonte, Tito Livio y Salustio Crispo, Valerio Máximo y Cornelio Tácito.

Y tan extrechamente asociados se hallaban todos estos nombres y estas nociones en la inteligencia del gran Condestable, que ni áun, al penetrar en el santuario de la Biblia, llegaba á desasirse de su influjo. Cuando lleno de entusiasmo por la generosa

1 En nuestros dias se han dado á luz varios libros sobre el mismo objeto: la idea, como se vé, no era nueva.

2 Cap. XXI, final del lib. III.

abnegacion de Esther ó seducido por el heróico patriotismo de Judith, juzga llegado el momento de proclamar que es capaz la mujer de dar cima á las más levantadas empresas; cuando movido de honda admiracion por la prudencia de Abigaïl y por el nobilísimo afan de sabiduría de la reina de Sabbáa, declara que anida en *la generaçion feminea* el mismo celo de la ciencia, y que posee las mismas facultades oratorias que resplandecen en los varones,—pide á la historia de Grecia y Roma insignes ejemplos, con que ilustrar la memoria de aquellas heroinas, hallando sólo términos de comparacion en las vidas de Pitágoras y Platon, de Anaxágoras y de Archita Tarentino, de Caton, el Censor, y de Publio Cornelio, el Africano [1]. El éxito logrado por la discreta conducta de Abigaïl, Teanites y Bersabé, excita por extremo la veneracion que le inspira la elocuencia; y pagado de sus maravillosos efectos, prorumpe en el siguiente elogio, digno en verdad de aquel prócer que «fablando, pronunçiaba sabiduría», segun nos ha enseñado ya su cronista [2]:

«Muchos sábios, assi griegos como latinos (escribe), é espeçialmente »aquel grande sábio é muy bien fablado romano Tulio Ciçero, han con»puesto é fecho muchos libros en la eloqüençia, que quiere dezir la »buena é graçiosa é apuesta manera de fablar ante los emperadores é »reyes é prínçipes, é ante los otros grandes señores, para mejor é más »ayna poder alcançar los onbres aquellas cosas, que quieren demandar »é suplicar: é generalmente de la manera que á todos pertenesçe tener »en sus fablas é dichos con todos aquellos, con quien han de participar, »porque mejor puedan fazer sus fechos... Non hay cosa más loada que »la buena fabla, si con ella se ayunta tener cerca della aquel modo »que para lo tal es conplidero; es á saber: considerar quién es aquel »que fabla, é á quién é cómo, é en qué lugar é tiempo, é la materia ó »cosa de la qual es aquella fabla. Las quales cosas acatadas é guarda»das, quando la fabla non pecca en ninguna destas cosas, puédese desir »della que non ay cosa más suaue, nin más dulçe, nin que más de bue»na voluntad los onbres quieran que oyr la tal fabla. Esta es esperança

1 Tal es el sistema general de toda la obra. Don Álvaro no pierde nunca de vista las historias de Valerio Máximo, grandemente estimadas de todos sus coetáneos.

2 Véase el capítulo anterior, pág. 226.

»de los que están en nesçesidad é defensa de los que son en trabajo, ca »¿quál cosa ay más maravillosa nin de mayor preçio que la tal eloqüen»çia ó fabla?.. Pues es poderosa de atraer las voluntades de los onbres, »é faser mansos é gratos á los que están sañosos é fuertes, leuantar los »aflijidos é caydos, dar salud á los enfermos, librar de los peligros á »los que son en persecuçiones, faser de los enemigos amigos, é final»mente aquello que el sábio Salomon dice en los sus proverbios: «La »muerte é la vida es en el poderío de la lengua» 1.

Aunque rinde don Álvaro tan señalado tributo á las *mujeres de la Biblia*, le infunden todavía mayor respeto las heroinas de la antigüedad, y principalmente las *romanas*, cediendo al incontrastable poderío que iba cobrando en todas las inteligencias la deslumbradora idea de la civilizacion latina. La incorruptible castidad de Lucrecia, la despiadada fortaleza de Porcia, la constante firmeza de Sempronia, la paciente honestidad de Labilia, la noble templanza de Marcia y tantas otras virtudes como engrandecen la mujer romana, ilustrando los altos timbres de los Escipiones, los Emilios y los Gracos, encienden la imaginacion del Condestable de Castilla, quien llega á contemplar en el heroismo de aquellas matronas la gloria del gran pueblo, que habia señoreado el mundo desde la extrechez del Capitolio. De punto sube este respeto en el ánimo de don Álvaro, al considerar la austera sencillez de Cornelia, madre de los Gracos; y quien era acusado de codiciosa intemperacia en la gobernacion del Estado, exclamaba, no sin verdadera elocuencia, dadas á conocer las joyas y preseas, de que únicamente se pagaba la esposa de Tiberio:

«Mayor virtud es non cobdiçiar cosa alguna que aver é poseer todas »las cosas. Et esto, por ser cosa más çierta é segura non aver muchas »cosas, que non averlas et poseerlas; por cuanto el señorío de las cosas »se suele perder; mas la virtud siempre queda, la qual non se pierde »por ninguna cosa triste de fortuna que acaesca. Et como quier que »el acatamiento de las riquezas, quanto á lo de fuera, paresca alegre, »pero de dentro ès lleno de mucha tristesa é trabajo; porque con tra»bajo se ganan, é con temor se poseen, é con dolor se pierden. E asi la

1 Lib. I, cap. XIV. Este libro se compone de diez y ocho.

»fas de la riqueza es contraria á la de la pobreza, é la de la pobreza á »la de la riqueza; porque la cara de la riqueza es alegre de fuera, é »de dentro muy aborresçible é espantable; é la cara de la pobreza es »triste de fuera, é alegre de dentro; porque los pobres non han de qué se »duelan de dentro, ca non tienen qué perder, é por ende mayor é más se»guro estado es el de la pobreza que el de la riqueza. El pobre que sea »contento ó aya paciençia de su pobreza (añade), es avido por rico, et el »rico que non es contento con lo que tiene, es avido por pobre, aunque »posea muchas cosas, etc.» [1].

Terrible leccion para dada por un privado, hijo de la fortuna, destinado é expiar en la plaza de Valladolid aquella insaciable sed de oro, de que tan rudamente le acusa el marqués de Santillana!... [2].—Pero el *Libro de las Claras é virtuosas mujeres*, llevándole en esta y en otras diferentes ocasiones á presentar la rectitud de su inteligencia en lucha con las pasiones que en el mundo exterior le agitan, mientras nos muestra los plausibles esfuerzos del Condestable para cultivar el campo de las letras, descubre á nuestros ojos cuanto pensaba y creia en el órden moral y áun en el político, siendo en esta importante relacion uno de los más interesantes monumentos literarios del siglo XV [3]. Lástima fué sin duda que la azarosa vida

1 Lib. II, cap. XV.— La primera parte de este libro consta de treinta y tres capítulos, y de cuarenta la segunda; siendo por tanto aquel, á que más importancia atribuyó don Álvaro.

2 Véase el juicio del *Doctrinal de Privados*, cap. VIII, pág. 115.

3 Estudio importante sería el de comparar la doctrina moral asentada por don Álvaro en esta peregrina obra, y la moral práctica, á que regla todos los actos de su ruidosa vida. Para don Álvaro es preferible la muerte á toda torpeza (lib. I); nada hay más honesto que matar al tirano por la libertad de la tierra, «la qual libertad (dice) es á nos muy »amada, tanto que el buen varon non dubda de anteponer el provecho de la »tierra á su propio interés (Id. cap. XII): la nobleza adquirida es preferible »á la heredada, y la virtud debe estimarse más que la nobleza (lib. III); la de sangre vale ménos que la de costumbres» (id. id.). Por manera que tenidas en cuenta todas estas máximas, y conocida su doctrina sobre las riquezas, se vé claramente cuán forzado vivió don Álvaro por el torrente de los sucesos, causándonos maravilla aquella disposicion de su testamento, por la cual mandaba ciertos millares de maravedises por lo no bien adquirido (Véase el capítulo anterior, pág. 129).

que llevó don Álvaro, desde 1439 á 1446, no le consintiera tratar las *mujeres cristianas* con el mismo detenimiento que las *paganas* y las *bíblicas*, y más todavía, que el caballeresco escrúpulo de no aparecer parcial, le apartára del propósito de ilustrar la memoria de las ricas-hembras de Castilla, tomando así plaza entre los historiadores. Su obra, tal cual la poseemos, escrita en un romance fácil, suelto y elegante á veces, enriquecida con las joyas de una erudicion exagerada, en que brillan sobre todas las galas, aún no bien discernidas, de las letras clásicas, le sacaba grandemente airoso del empeño contraido con las damas de la corte, en defensa del bello sexo.

Mas quien de esta manera ejercia el ministerio de abogado de las mujeres, iba á ser oscurecido para lo porvenir por otro ingenio castellano, que haciendo oficio de acusador, no perdonaba medio alguno para poner de relieve los vicios y engaños, de que eran aquellas motejadas. Suerte igual cabia á los libros ya citados de don Enrique de Villena, don Alfonso de Santa María y Martin Alfonso de Córdoba, de que era natural opósito el escrito por Alfonso Martinez de Toledo, con título de *Reprobacion del amor mundano*, trocado alguna vez, para mejor descubrir su intento, por el ya conocido de *El Corvacho* [1]. Martinez de Toledo, hombre de clerecía (pues ya sabemos que era capellan de don Juan II y archipreste de Talavera), dado al es-

1 Este título no apareció sino al fin de la cuarta edicion, en que comenzó á sonar el nombre de Alfonso Martinez.—Es notable que en las seis ediciones que desde 1498 á 1547 se hicieron, no haya conformidad alguna en el título, ni áun en la materia: en unas se lee: *Tratado contra las mugeres que con poco saber, mezclado con maliçia, dizen é fazen cosas non deuidas* [la de 1499]: en otras: *Compendio breve y muy provechoso para informacion de los que no tienen experiencia de los males y daños que causan las malas mugeres á los locos amadores, y de otras cosas anexas á este propósito* [la de 1529]: en otras: *Archipreste de Talauera, que habla de los viçios de las malas mugeres é complexiones de los hombres* [la de 1547]. Nosotros nos atenemos al códice marcado en la Bibl. Escur. h. iij. 10, escrito en 1466, segun consta de la siguiente nota final: «Acabóse este »registro á dos dias del mes de julhio, año de Nuestro Saluador de mill é »quatroçientos é sesenta é seis años. Escriviólo Alfonso de Contreras».

tudio de las letras sagradas, que le enseñaban á buscar y amar la verdad en su más sencilla desnudez, fijando su vista en la corrupcion de las costumbres, cuyo terrible bosquejo debemos á la musa de Juan de Mena, aspiró á ponerles algun correctivo, afeando los vicios y licenciosos abusos que las contaminaban. Con este fin laudable, tomaba la pluma al frisar con los cuarenta años, y en el de 1438 sacaba á luz la *Reprobaçion del amor mundano* [1]. «Aunque indigno (escribia en el prohemio), »propuse de faser un conpendio breve en rromançe, para in»formaçion algun tanto daquellos que les ploguiesse leerlo, et »leydo retenerlo, et rretenido, por obra ponerlo. Et vá en quatro »prinçipales partes diviso (proseguia). En la primera fablaré de »reprobaçion del loco amor. Et en la segunda diré de las condi»çiones algun tanto de las viçiosas mujeres. Et en la terçera »proseguirán las conplisiones de los onbres, quáles son et qué »virtud tienen para amar et ser amados. Et en la quarta con»cluiré reprobando la comun manera de fablar de los fados, ven»tura, fortuna, sygnos et planetas, reprobada por la Santa Ma»dre Iglesia», etc. [2].

No podia ser el propósito más laudable y áun conforme con el carácter sacerdotal de Alfonso Martinez de Toledo. Dotado sin embargo de ingenio festivo, cáustico y picante, á la manera del archipreste de Hita, cuya lectura saboreaba á menudo [3]; con

1 Consta del epígrafe, concebido en estos términos: *Reprobaçion del amor mundano. Libro compuesto por Alfonso Martinez de Toledo, arçipreste de Talavera, en hedat suya de quarenta años. Acabado á quinçe de marco, año del nacimiento de nuestro Saluador Jhu. Xpo. de mill é quatroçientos é treynta é ocho años. Sin bautismo, sea por nombre llamado Arcipreste de Talavera, donde quier que fuese llevado.* Esta nota conoció sin duda Andrés Búrgos, al hacer la edicion de 1547.—Alfonso Martinez nació en 1398.

2 Cód. citado, fól. 1.

3 Notólo ya el erudito Sanchez, observando con exactitud y gracia que «fué el de Talavera tan buen arcipreste en prosa como el de Hita en verso» (pág. 104 del t. I, de *Poes. Cast.*); y citó, aunque sin acotar el sitio (que es el cap. IV de la I.ª Parte), unos versos que insertó Martinez del referido Juan Ruiz; lo cual prueba en efecto que le era muy familiar su lectura, como muy semejante su génio.

una imaginacion rica, impresionable y poderosa para reproducir los tonos y matices del más ardiente colorido; iniciado, como tan erudito, en el conocimiento de los libros indo-orientales y didácticos que de ellos provenian, infundia, tal vez sin meditarlo, sello especialísimo al libro de la ***Reprobacion del amor mundano***. Observador atento de las costumbres, hallaba en la sociedad sin esfuerzo alguno abundante materia de amarga censura y acabadísimos tipos, que trasladaba con entera fidelidad á sus interesantes cuadros: apasionado imitador de los modelos que le ofrecian los libros de ***Calila et Dina*** y de ***Sendebar***, y con ellos las obras de Pero Alonso, don Juan Manuel y el archipreste de Hita, pedíales apólogos y maliciosos cuentos, con que hacer más sensibles y eficaces sus picarescas reprensiones; y cuando ni en la vida pública y comun, de todos conocida y juzgada, ni en los libros que le servian de fuentes habituales, ni en los cuentos y satíricas anécdotas del vulgo encontraba aquellas pinceladas vigorosas y vibrantes que apetecia para realzar el bulto de sus retratos, recordaba, acaso no sin interior complacencia, los misterios del confesonario, que abriendo á sus ojos un mundo desconocido de la muchedumbre, completaban de un modo tan sorprendente, como esencialmente transcendental, la verdad de sus pinturas.

Era este uno de los lazos interiores que le unian con Juan Ruiz, colocándole en el mismo lugar, cual pintor de las costumbres. Al reprobar, como el de Hita, los excesos del *loco amor*,—tarea á que destina toda la primera parte de su obra [1]; al bosquejar en varios conceptos los ***vicios y engaños de las mujeres***, objeto principal de la segunda [2], dice y expone el archipreste de Talavera más de lo que advierte y enseña el comercio exterior del mundo, imprimiendo al tipo de la mujer que describe, cierta tinta odiosamente satánica, que si duplica su vi-

1 Consta de treinta y ocho capítulos, contenidos en el Cód. Escur. del fól. 1.° al 350.

2 Alcanza la II.ª Parte al cap. LIII: la III.ª se extiende hasta el LXIII; y del LXIV en adelante sólo hay division de puntos ó parrágrafos en el citado códice. En las ediciones se ha seguido órden diferente.

veza, llega por último á abigarrarlo, haciéndolo de todo punto antipático. La mujer de Alonso Martinez de Toledo no es en esta relacion la mujer que hace amable la sociedad é idealiza el arte, siendo en verdad sensible que, á pesar de su loable intento, empeñado con demasía en la reprension de los vicios, no divise, como logró hacerlo Juan Ruiz y mostró otro escritor en aquellos dias con un precioso tratado de *Castigos é documentos que da un sábio á sus fijas*, las bellezas morales del bello sexo [1].

Con todo, áun puesto en tan resbaladiza situacion, logra comunicar á su libro grande interés de actualidad, que contrastando sobremanera con las apologías, meramente eruditas, del marqués de Villena y de don Álvaro de Luna, explica por qué, áun prescindiendo de la humana malignidad que busca cebo en las flaquezas y deslices ajenos, obtuvo repetido aplauso en los siglos XV y XVI, miéntras las precitadas obras de ilustres ó virtuosas mujeres, inspiradas por más elevado pensamiento y apoyadas en la filosofía moral y en la historia, llegaban á ser casi del todo olvidadas [2].

1 Sensible es que no podamos consignar aquí el nombre del autor de este precioso libro *didáctico*. Custódiase, ignorado de los eruditos, en la Biblioteca del Escorial, signado a. iiij. 5., fól 83, y encuadernado con la *Suma de Confesion* del Tostado. Un padre, lleno de amor por sus hijas, procura instruirlas en los deberes del matrimonio, valiéndose al efecto de la doctrina que le ofrecen los libros sagrados, y de oportunos *enxemplos* que ilustran la misma doctrina. El propósito del libro se expresa desde las primeras líneas, diciendo: «Porque comunmente todas las mugeres se desean »casar, é creo que así lo façedes vosotras, muy amadas fijas mias, non sa- »biendo por esso, nin sabiendo quál es el cargo del casamiento, nin lo que »deuan guardar las buenas mugeres casadas, por ende quiérovos lo aquí »declarar, porque entiendo que non puedo dar, con vosotras, dote de tanto »presçio como este». Expuesta la enseñanza en la forma indicada, termina el padre con estas tiernas palabras: «Plega á Dios, fijas mias, que asy »resçibaes estos mis castigos é asy useys dellos que Nuestro Señor sea dello »seruido, é las gentes vos alaben é tengan por buenas, é yo âya gozo é »plaçer en lo oyr» (fól. 103 v.). Contiénese todo el tratado en diez y nueve fojas.

2 En efecto, ni el *Triunpho de las Donas*, ni el *Libro de las virtuosas*

Debió pues el libro del archipreste de Talavera su mayor celebridad á este interés palpitante de las costumbres, vinculado en la segunda parte, de la cual tomaba toda la obra consideracion de «sátira de los viçios de las mujeres», y título de *Corvacho* [1]. Cuando reprende la codicia y vanidad que las atormentan, la soberbia y terquedad que las precipitan en toda

mugeres han visto la luz de la prensa, mientras del tratado de la *Reprobaçion* se hicieron hasta el segundo tercio del siglo XVI las seis ediciones indicadas y no cuatro, como asegura Lemcke (*Manual de la Literatura española*, t. II, pág. 105).—Debíóse la primera á Meynardo Ungut, aleman, y Stanislao Polono (Sevilla á X de mayo de 1498): la segunda á Maestro Pedro Hagenbach, aleman (Toledo á 29 de octubre, 1499): hizo el mismo la tercera en 1500: repitió la cuarta Arnao Guillen de Brócar (Toledo á 26 de julio de 1518): sacó la quinta Miguel de Eguía (Logroño á 28 de setiembre de 1529); y dispuso la sexta Andrés de Búrgos (Sevilla á 5 de hebrero de 1547). Las cinco primeras están en fólio gótico; la última en 8.º xx. Largo tiempo despues de terminado este estudio, llegan á nuestras manos los del docto Wolf (*Studien zur geschichte der Spanischen und Portugiesischen nationalliteratur*), en que da razon de todas estas ediciones del libro de Alfonso Martinez de Toledo (pág. 232), enmendando algunos errores de Clemencin, Mendez y Brunet, con el ya indicado de Lemcke.

1 Lemcke insiste en apellidar al libro del archipreste con el título de *Corvacho*, manifestando que ni Clarús ni Ticknor conocieron á tan distinguido escritor (loco citato). En cuanto á lo segundo, nada tenemos que decir: nuestros lectores saben que son muchos los monumentos literarios que han tenido igual suerte. Respecto del título, aunque hemos ya señalado la influencia que pudo tener el libro de Boccacio en el del archipreste, conviene notar que no hay punto alguno de contacto en las formas literarias. El autor del *Laberento d'Amore*, tomando las armas del arte alegórico, se supone trasportado en sueños á un delicioso alcázar, cuyo aspecto se trueca de repente, convirtiéndose en oscuro laberinto, cuyas sendas cubren espinas y malezas. Á su vista aparece el espectro del marido de la dama que le ha despreciado, el cual, condoliéndose de verle empeñado en tan peligroso camino, le descubre las malas artes del bello sexo, pintándole sobre todo con vivísimo colorido las torpezas y liviandades de su propia mujer. Terminada aquella incisiva y repugnante descripcion, desaparecen marido, laberinto y palacio, y despierta Boccacio, curado ya de la insensata pasion que le habia puesto en ridículo. Conocido ya el libro del archipreste, no es posible sostener la comparacion bajo el punto de vista del arte.

suerte de pecados y áun de crímenes; cuando las pinta esclavas del anhelo de parecer bien, ó mónstruos de falsedad y de astucia; cuando expone á la universal reprobacion su punible terquedad ó su insaciable lascivia,—siempre acierta á dar brillo á sus bosquejos con el colorido de la verdad, tomado del modelo vivo que la sociedad le ofrece, matizando sus cuadros de pinceladas atrevidas y tonos inesperados, que aumentan por extremo los quilates de su mérito. No es posible traer aquí todo el libro para comprobar estas observaciones; pero bien parecerá poner algun ejemplo, y no ha de ser del todo desagradable á los lectores el siguiente, tomado del capítulo en que se pone de relieve el vicio de la murmuracion, pecado habitual del bello sexo. El Archipreste escribe:

«Non le es [á la mujer] ninguno bueno, nin buena, en plaça nin en »iglesia, disiendo:—Yuy!.. y ¡cómo yua fulana el domingo de Pasqua »arreada!.. Buenos paños de escarlata con forraduras de martas; saya »florentina con cortapisa de veros, trepada de un palmo; faldas de diez »palmos rastrando, forradas de camocán; un pordemás forrado de »martas çebellinas, con el collar lançado fasta medias espaldas; las »mangas de brocado; los paternostres de oro de dose; en la honca al»manaca de aljófar, de cuento eran los granos; arracadas de oro, que »pueblan todo el cuello; crespina de filetes de flor de azuçena, con mu»cha argentería, la vista me quitava; un partidor tan rico de flor de cau»çil de filo de oro fino, con mucha perlería; los moños con temblantes »de oro ó de partido cambray, todo trepado de foja de figuera; argen»tería mucha colgada de lunetas é lenguas de páxaro, é retronchetes é »con randas muy ricas: demás un todo seda con que cubria su vira, »que paresçia á la rreyna *Sabbá*: por mostrarse más fermosa, axorcas »de alambar engastonadas en oro; sortijas diez ó doçe, donde ay dos »diamantes, un çafir, dos esmeraldas; luas forradas de martas, para »dar con alyendo lusor en la su cara, et reveuir los afeytes. Relusia »como un espada con aquel agua destilada de un texillo de seda con »tachones de oro, el cabo esmerado con la feuilla de luna, muy lin»damente obrado; chapines de un xeme en alto, pintados de bro»cado; seys mugeres con ella: moça para la falda; moscadero de »pauo todo algaliado; sahumada, almizclada; las çejas algaliadas, re»lusiendo como espada. Piénsase Mari Menga, quella se lo meres»çe», etc. 1.

1 Cap. IX de la II.ª Parte (37 del Cód. Escur., fól. 39). Debemos notar

Con disgusto dejamos de trasladar otros pasajes, donde asegurando Alfonso Martinez que «son peores que diablos», saca á la vergüenza todas las artes secretas de las mujeres, para «untar las manos que tornen blancas como seda, estirar las arrugas de los pechos é de la cara», y «tornar el rostro como la nieve blanco, é relusiente como plata»; revelacion que hacia, «non porque lo fagan, que de aqui non lo aprendieran (dice), »sy de otra parte non lo saben..; más porque sepan que se saben sus secretos é poridades» [1]. Para que alcancen fácilmente los lectores cómo sazona y salpimenta estos cuadros de costumbres, preciosos documentos de la historia indumentaria, copiaremos

aquí que en este y otros pasajes hay mucha semejanza con el *Libro de las Donas* del catalan fray Francisco Ximenez. Pintando en el cap. XXIV del tratado III.º de la version castellana, ya citada, las *disoluciones* de las mujeres, decia: «¿Qué diremos de las mugeres presentes, que se fasen de»sir *mugeres* del tiempo, mugeres de la guisa, mugeres de la ventura é »mugeres de la arte? Que van con nuevos tajos de vestiduras é con enamo»rados gestos, que bueluen los ojos acá et allí, ván juntas braço por braço »et se muestran todas las joyas, si bien no es dia de mercado; que cuan»do se muestran, colean et cabeçean más espesso que la sierpe, et fasen á »todos los maridos bestias et más que locos... et traen las cejas pintadas »en arco, et coloradas con catorce colores: que de cabeça á pies son re»mifadas, et non les fallesçe solo un chaton; que todas ván enjoyadas, to»das almiscadas et con olores de tunique; solamente de punta tocan en el »suelo, quando van, et los chapines con polaynas, et de verano guantes do»rados en las manos», etc., etc. ¿Lo recordaba Alfonso Martinez de Toledo? En el códice del *Libro de las Donas*, leemos esta nota autógrafa: «Este li»bro es de Alonso Martinez, arcipreste de Talavera, racionero en la iglesia »de Santa María de Toledo, conprado en *XXVj d'agosto, de* 48 *años de »más de mil* CCCC, en Toledo.—Quinientos maravedís, et otro libro, Alfon»sus, talaverensis, Porcionarius, Toletanus».—La *Reprobacion* habia sido escrita ocho años ántes; pero el precio del MS. prueba que habia sido muy codiciado del archipreste. El *Libro de las Donas* fué segunda vez traducido del catalan y publicado en 1542 por Juan de Villaquiran, librero de Valladolid, con título de *Carro de las Donas*; pero muy trastrocado, y añadidas dos partes, que lo desfiguran del todo.

1 II.ª Parte, cap. XIX, fól, 41 del Cód. Escur. La descripcion que hace en este capítulo de la *concilla*, ó tocador de las mujeres, se deja atrás cuanto habian dicho los trovadores, y cuanto escribió despues Argensola en su famosa sátira: *Muy bien se muestra, Flora, que no tienes*, etc.

aquí alguno de los citados apólogos, no sin advertir que escojemos uno que no pueda ofender los oidos de los lectores. Motejando la testarudez de las mujeres, escribia, narrado ya, otro *enxemplo* al propósito:

«Otra muger yua con su marido camino á romería á una fiesta: pu»siéronse á la sombra de un álamo, é estando ellos folgando, vino un »tordo et començó á chirrear. Et el marido dixo:—¡Bendito sea quien »te crió! Verás, muger, cómo chirrea aquel tordo. Ella luego respondió: »—¿É non vedes en las plumas et en la cabeça chica que non es tordo, »synon tordilla?.. Respondió el marido:—¡Loca!.. ¿é non vées en el »couello pintado et en la luenga cola que non es synon tordo?.. La mu»jer replicó:—¿E non vedes en el chirrear et en el menear de la cabeça »que non es synon tordilla? Dixo el marido:—¡Vete para el diablo, por»fiada!.. que non es synon tordo.—Pues en Dios et en mi ánimo que non »es synon tordilla. Dixo el marido:—Quiçá el diablo traxo aquí este tor»do. Dixo la muger:—Para la Vírgen Sancta María non es synon tor»dilla. Estonçe el marido, movido de malenconía, tomó un garrote é »dióle al asno et quebrantóle el braço. Et donde yuan á romería á velar »á Sancta María por un fijo que prometieran, ovieron yr á Sant Anton »á rogar á una otra hermita que Dios diesse salud á la bestia que el »braço, porfiando, tenia quebrado» [1].

Más cargadas de erudicion, aunque mucho ménos interesantes, aparecen las dos últimas partes del libro, que aseguraba al Archipreste de Talavera lugar señalado en la historia de nuestras letras, formando singular contraste con sus obras históricas ya examinadas [2]. Recordaba Alfonso Martinez, al tratar de las complexiones de los hombres el peregrino libro de los *Enseñamientos de Alixandre*, no sin que mostrase á menudo el fruto de su propia observacion [3]; y seguia respecto de los *fa-*

1 II.ª Parte, cap. XLV, fól. 50 del Cód. Escur. El archipreste añade: «Destos enxienplos mill millares se podrian escrevir». En efecto: los libros de Bidpay, de Sendebar y de Pero Alfonso, de que se vale, le ofrecian abundantes modelos del género. Son notables los incluidos en los fóls. 49, 50, 73 v. y 74 del referido códice, que prueban los engaños, perjurios y mentiras de las mujeres, con escándalo de la moral y de la religion.

2 Véase el capítulo anterior.

3 Es notable la pintura que en el cap. LX, fól. 65 v., hace de los san-

dos é ventura el camino abierto desde el siglo XIII por el venerable obispo don fray Pedro Pascual, y frecuentado por otros distinguidos prelados de la Iglesia española [1]. Pero tan arraigada estaba la mala semilla en las creencias populares, y tales extragos producia en las costumbres, que no sólo parecia llamar la atencion del clero, guardador de la doctrina evangélica, sino que trascendia tambien á la corte, moviendo al mismo rey don Juan á inquirir la verdad en punto de tal importancia.

Con ménos gracia de estilo y menor riqueza de lenguaje, bien que con mayores pretensiones y autoridad, escribia en efecto el obispo don fray Lope de Barrientos, por mandado del rey, un *Tractado de Casso et Fortuna*, en que no ya ateniéndose á lo que enseñaba la Iglesia, sino aspirando á obtener una explicacion conforme con las nociones filosóficas que iban dominando en las escuelas, se ostentaba hasta cierto punto innovador á la manera de los demás escritores que en la corte florecian.

Preciábase en verdad don fray Lope de ser uno de sus más distinguidos prohombres: nacido de padres hidalgos en Medina del Campo el año de 1382, hizo sus estudios en Salamanca, tomandò el hábito de Santo Domingo en su patria, de donde volvia despues (con la honra de ser el primer catedrático de teología, que tuvo en ella su Órden) á tan celebrada Universidad. Hallábale allí la

guíneos [sanguinos]: «Estos tales son onbres muy alegres de voluntad: de »una paxarilla que uaya volando, rien fasta saltar las lágrimas de los ojos: »non tienen gesto nin risa infingida; todos onbres alegres aman; todos »juegos les plaçen, espeçialmente cantar, tañer, baylar, dançar, faser trobas, »cartas de amores; guasajosos en desir, alegres en participar, verdaderos en »lo que prometen, entrometidos en toda proesa», etc. etc.—Es el mismo pintor de las mujeres, que supo dar tanta viveza de colorido á todos los cuadros comprendidos en la II.ª Parte de la *Reprobaçion*, entre los cuales merece especial recuerdo el de la *Pérdida del huevo*, en que pinta graciosa y malignamente la codicia de las mujeres (II.ª Parte, cap. I, fól. 36 v. del cód. Escur). Rodrigo de Reynosa hizo sobre el mismo tema y cuadro *unas coplas que hablan de cómo las mugeres por una cosa de nonada dizen muchas cosas: en espeçial una muger sobre un huevo con su criada.*

1 Véanse los caps. XIV y XIX del tomo IV.

solicitud de don Juan II en 1433, nombrándole maestro del príncipe don Enrique, y elevándole á su confesonario, puesto donde le alcanzó la muerte de don Enrique de Villena, segun arriba advertimos [1]. Elevado en 1438 al episcopado de Segovia, con inusitado aplauso de la corte, permutaba cuatro años adelante aquella mitra por la de Ávila, y en 1445 era promovido á la silla de Cuenca, que gobernó hasta mayo de 1469, en que pasó de esta vida [2].

El ascendiente que lograba en el ánimo del rey don Juan y de su hijo, le hacia ser con frecuencia solicitado de los magnates, cuya ambicion inquietaba á Castilla; y ya fuese por el deseo del bien comun, ya por servicio del rey, ya por el afan del propio medro, apenas se cuenta un hecho memorable de aquella edad, en que el obispo Barrientos no interviniera. Tuvo el rey don Juan siempre alto concepto de su ciencia; aplaudió más de una vez su talento; y ganoso sin duda de justificarle de las acusaciones que sobre él atrajo el expurgo y quema de los libros de don Enrique de Aragon, mandóle escribir el *Libro de Casso et Fortuna*, y como natural consecuencia, el *Tratado del dormir et despertar, et del soñar*, y el más renombrado de las *Espeçies de adevinanças* [3].

1 Cap. VIII del presente vólumen.; *Crónicas de Juan II*, año de 1434, capítulo VIII; Gonzalez Dávila, *Teatro Ecles.*, t. I, pág. 471; don Nicolás Antonio, *Biblioth. Vetus*, lib. X, cap. XI.

2 *Crónica de don Juan II*, año 1438; Dávila, loco citato, pág. 474.

3 Nos valemos principalmente del Cód. S. 10 de la Bibl. Nac., que es sin duda el más conforme con el citado por don Nicolás Antonio (*Bibliotheca Vetus*, lib. X, cap. XI), si bien carece de la primera foja. El epígrafe de todos tres tratados difiere sólo en el título especial de cada uno en esta forma: 1.° *Tractado del casso et fortuna, copilado por mandamiento »del Xristianissimo rey don Juan, el segundo, de Castilla é Leon por su »humill fechura, inútil obispo de Cuenca, su confesor et maestro del sere»nisimo prinçipe don Enrique, su amado fijo.*—2.° *Tractado del dormir »é despertar, et del soñar, et de las adevinanzas, et agüeros, et profeçia, »copilado*, etc.—3.° *Tractado del adevinar et de sus espeçies, et del arte »mágica, copilado»*, etc.—Tambien hemos examinado en la Biblioteca Escurialense, Cód. h. iij. 13, el último tratado que cita Bayer en sus notas

No era el objeto del obispo tratar el primer punto que el rey sometia á su ciencia, en la region de las costumbres, donde podia realmente ofrecer hoy interés extraordinario. Desde los dos preámbulos que le sirven de preliminares, propuso ya la materia bajo su aspecto meramente especulativo, resolviéndose á recibir la doctrina del *casso é fortuna* con la autoridad de los escritores gentiles, y especialmente de Aristóteles, «prinçipe de los philó»sophos que [avia] desto perfetto conoçimiento, segunt ovo de »todas las cosas naturales». Como se vé, no era este el camino más expedito para un prelado católico, al tocar un asunto en que tan clara y luminosa era la doctrina de la Iglesia : don fray Lope, arrastrado en la comun corriente, definia, apoyándose en este deleznable cimiento, *qué cosa es casso el fortuna*; y estableciendo ciertas distinciones, «*naturales é theologales*», proponia á cada una distinta solucion, que aquietára los escrúpulos del monarca. Las referidas dudas ó distinciones pueden en sustancia reducirse á los siguientes términos» : ¿Es la fortuna causa de las «cosas que se façen por natura»?—¿Obran por fortuna «las cosas non animadas, é los niños é las bestias?..»—¿De quién procede la fortuna, «ó quién es causa della?»—«En qué vienes acaesçe la fortuna?»—«¿Quiénes son aquellos que se pueden llamar afortunados ó infortunados?»—«¿Qué menguas ó defectos hay en la fortuna?...»

Con repetidos ejemplos, allegados por su erudicion, procura el obispo de Cuenca ilustrar la doctrina asentada, al explanar cada uno de estos puntos; mas no siempre hallamos en ellos la atinencia conveniente, viéndole á menudo fluctuar entre lo que admite como erudito y filósofo, y cree como sacerdote y cristiano. Véncele sin embargo el anhelo de ganar plaza y galardon de entendido; y es de notarse, que la cuestion más importante y trascendental por él propuesta; la que se refiere al *libre alvedrío*, consignada en la tercera distincion, se halla resuelta *more gentilico*; no pareciendo sino que resucitada entre los gérmenes del *Renacimiento* la idea del *fatum*, un tanto aca-

á la *Biblioth. Vetus* (loco cit.). De todos los epígrafes se deduce que Barrientos escribió estos libros de 1445 en adelante.

riciada en las esferas artísticas por Dante y Petrarca y por sus imitadores Mena y Santillana [1], habia cundido al círculo de la filosofía, dominando en la inteligencia de Barrientos. Á tres causas atribuia este *lo fortuito* de las cosas, «que vienen ó proçeden (escribe) ó del cielo, ó del ángel, ó de Dios.» «El çielo »mueve é induçe á los onbres á querer escoger alguna cosa, »imprimiendo alguna influençia en sus coraçones (influencia as»trológica); mas el ángel dispone á los onbres para escoger, »non imprimiendo alguna influençia, como el çielo, salvo por »manera de consideracion intellectual, alumbrándolos para co»nosçer é faser algun bien, non demostrando nin aclarando la »causa de aquel bien (influencia notoria); lo terçero dixe que »proçedia de Dios, esto es, operaçion divina, por la qual el on»bre es inclinado de querer escoger alguna cosa, non sabiendo »la rason dello» (influencia gentílica) [2]. ¿Dónde estaba pues la idea de la libertad humana, enseñada por el Salvador y constantemente profesada por la Iglesia?.. ¿Qué era en uno ú otro caso del *libre alvedrío*?..

El antiguo catedrático de teología, dados estos principios, no obtenia consecuencias más armónicas: conclusiones generales eran: «1.° Que qualquier que obra por fin de algun »buen acto virtuoso é lo alcança, es más de loar que non »aquel á quien por casso ó fortuna acaesçió algun fecho loable, »syn lo procurar: 2.° Que quando quier que á alguno acaesçe »por casso é fortuna algunt acto inonesto et non devido, non »obrando por fin de aquel, non es ansy de reprehender como »si obrára por aquel fin». Contra esta doctrina, «por quanto »algunos quieren deçir que si amando pecan, que su fado et for»tuna gelo procuraron», habia escrito Alfonso Martinez de Toledo la última parte de su *Reprobaçion del Amor Mundano*, siendo muy de antiguo condenadas por cuantos prelados españoles habian tocado semejantes puntos [3]. Cobijada ahora

1 Véase el cap. VIII del presente volúmen.

2 Fól. 7 del cód. S. 10 de la Bibl. Nac., citado.

3 Véase principalmete el extracto que dimos en el cap. XIV del tomo IV, pág. 78, tomado de las obras de don Fray Pedro Pasqual.

bajo la autoridad de Barrientos en la corte del rey don Juan, incitábale á proponer al obispo materia de otra obra, inquiriendo «qué cosa son sueños é agüeros, é quáles son sus causas»; libro que dividido en tres partes, daba tambien á conocer cuanto Barrientos alcanzaba en tan singular materia, declarando en la primera «qué cosa es dormir, é quáles son sus causas; é qué cosa es despertar, é quáles son sus causas»; investigando en la segunda las de los sueños y su importancia, y exponiendo en la tercera «qué cosa es propheçía, é agüeros é adivinança, sus diferencias entre sí y con los sueños» [1].

Despertó la última parte grandemente la curiosidad del rey don Juan, dando cual va advertido, orígen al *Tractado de las espeçies de adevinança*. «Por quanto en el tractado de los sue»ños que para tu Alteça copilé (decia al rey), se façe mençion »de la adevinança, é non se pusieron en él las espeçies del ade»vinar ó adevinança,... tu Señoría me embió mandar que dello »te copilasse otro tractado, en lo cual se muestra bien tu vir»tuosa condiçion», etc.—Descendiendo algun tanto al terreno de la vida práctica, para que el rey pudiera aprender á «juz»gar é determinar por sí en los casos de arte mágica, quando »ante su Alteça fueren denunciados», y mostrando asimismo la conveniencia de que los prelados tuviesen de ella noticia, «para non absolver los reos é condenar los inocentes, como ya les acaesçió», revestia Barrientos su libro de cierto intéres de actualidad, muy superior al que ofrecen los anteriores, y bastante á colocarlo entre los más curiosos monumentos de las costumbres populares de la edad media. Compuesto de seis partes, dirigíase á dilucidar: 1.º Si es ó no posible la adivinanza ó arte mágica. 2.º Dónde tuvo nacimiento esta arte. 3.º ¿Qué cosa es adivinanza? 4.º En qué manera pecan los que usan de ella. 5.º Cuántas son las especies de la adivinanza. 6.º Cómo se resuelven las dudas del adivinar y sus especies.

No renunciaba el obispo de Cuenca á hacer gala de su erudicion, enriqueciendo su tratado de raras y no vulgares noticias

1 Fóls. 12 y siguientes del Cód. S. 10.

sobre las obras de mágia conocidas durante la edad media, entre las cuales figuraba el ***Libro de Raziel***, ángel guardador del Paraiso, que «enseñó al fijo de Adam esta arte»; circunstancia que no habia sido bastante á redimir tan peregrina produccion del expurgo y quema de 1434 [1]. Movido sin embargo de un fin político-moral, determinaba con no ménos empeño los diferentes géneros de adivinacion, manifestando que podian ser ya por la invocacion de los espíritus infernales, los sueños, la evocacion de los muertos, los conjuros sobre los vivos, ó ya por la inspeccion de las entrañas de los animales, el movimiento de las estrellas, cartas, suertes, ligaduras, etc. En veinte parrágrafos consideraba si eran lícitas estas y otras maneras de adivinar, resolviendo por último que «las artes mágicas son frívolas é de ninguna eficaçia», si bien se verifican alguna vez las cosas anunciadas por los adivinos.

Notables nos parecen por extremo los hechos consignados en esta parte: vivas estaban en Castilla las supersticiones de cubrir las imágenes de luto, quitar las lámparas y luminarias á los santos por causa de dolor, y dar fé á las brujas. El obispo condenaba las primeras como contrarias á la fé y ofensivas al decoro de la religion, rechazando las segundas cual injuriosas al buen sentido. Indignado contra las torpes ceremonias que manchaban el culto, exclamaba: «Non sea »osado [ningun saçerdote] de çelebrar la misa de defuntos »por los viuos que mal quieren, porque mueran en breve; »nin fagan cama enmedio de la iglesia é ofiçio de muertos, por»que los tales mueran ayna.» Y volviéndose á don Juan, añadía: «Muy poderoso rey, tan grand desseo tengo (si fazerlo »pudiesse) de erradicar del pueblo las tales abusiones, que non »querría en esta vida otra bienaventurança, si non poderlo fa»zer. Por ende, pues mi poder es tan flaco et el tuyo tan alto é

1 Véase la pág. 254 de este capítulo.—Algunos juzgan que la lectura de este y otros libros quemados de órden del rey le sugirió la idea de escribir los suyos (Ticknor, I.ª Época, cap. XVIII). Esto prueba la sinrazon, con que le condena Feijóo en el lugar citado arriba.

»tan soberano, más mérito alcançarás en destruyr vanidades, »que en quantos ayunos farás en toda tu vida» [1].

Don fray Lope, olvidadas sus pretensiones de erudito, se elevaba al verdadero terreno del sacerdocio, defendiendo los fueros de la moral cristiana [2], que ahincadamente procuraban hermanar con la antigua filosofía los más doctos ingenios.

Éralo entre todos por su extraordinaria fecundidad, hija de no ménos pasmosa erudicion [3], el famosísimo Alfonso de Madrigal, obispo de Ávila, gloria de la Universidad salmantina, honrado en la corte romana por su saber y su elocuencia, y distinguido por el rey don Juan en la de Castilla con su cariño y su respeto [4]. No cumple á nuestro propósito el mencionar aquí las

1 Cód. S. 10, fól. 70 v. El Obispo, conociendo toda la fuerza que tenian las supersticiones que condenaba, añade: «Bien creo que algunos »tienen é afirman lo contrario, los quales soy cierto que non lo osarán »afirmar donde sábios perfectos oviere, ca las raçones susodichas son tales »que bien miradas, non tienen soluçion». ¿Merece pues el Obispo Barrientos el título de *ignorante*, que le dió Feijóo?..

2 No descuidó tampoco cuanto debia á su ministerio. Cítase, con un libro denominado *Llave de la Sabiduria* y la *Tabla de la Summa de Antonio Florentino* (*Biblioth. Vetus.* l. X, cap. XI; Gil G. Dávila, *Teatro Eclesiástico*, t. I, pág. 474), otro tratado, titulado *Instrucçion Synodal*, escrito en 1440, que se custodia en el archivo de la iglesia de Segovia, regida á la sazon por Barrientos.

3 Es el famosísimo Tostado, cuya fecundidad dió orígen al proverbio: *Escribe más que el Tostado*. Demás del epitáfio latino, que honra su magnífico sepulcro existente en la catedral de Ávila, su pátria, hízole otro en romance don Suero del Águila, en el cual pondera su actividad y su ciencia, diciendo:

Es muy cierto que escrivió
para cada dia tres pliegos
de los dias que vivió:
su doctrina assí alumbró,
que haze ver á los ciegos.

Segun el epitáfio latino, murió el 3 de setiembre de 1455, á los 55 años de su vida (Pulgar, *Claros Varones*, cap. XXIV).

4 Fué elevado á la dignidad de Maestre-escuela de Salamanca por Eugenio IV, *proprio motu*, en 1438 (Pulgar, *Claros Varones*, cap. XXIV): en 1449 le daba don Juan el obispado de Ávila, habiéndole honrado antes

obras latinas que le han conquistado universal reputacion, acreditándole al propio tiempo de entendido filólogo, teólogo profundo y eminente expositor de las Sagradas Escrituras [1]: en lugar oportuno le hemos contemplado ya trayendo al patrio idioma y enriqueciendo con largos comentarios, resúmen de cuanto á la sazon se poseia, respecto de las teogonías gentílicas, las aplaudidas *Historias de Eusebio* [2]. Dos obras escribia tambien, en que ostentaba la copia inmensa de noticias allegadas, en órden á la fábula; y aunque en los *Fechos de Medea* y en el *Tractado de los Dioses* sólo atendiera á la nocion meramente erudita [3], no dejaba de tener en su ánimo poderoso incentivo la antigüedad, trascendiendo esta influencia más visiblemente á sus producciones filosóficas.

Aplauso no pequeño le habia dado en la corte el *Libro de las Paradoxas*, dedicado á la reina doña María, si bien se confesaba en el prohemio «inexperto é indocto estudiante, menor entre todos los maestros, desfalleçiente de las altíssimas et sçientíssimas speculaçiones, rudo en eloqüençia et caresçiente de toda rretórica» [4]. La estimacion en que el

con plaza en su Consejo, y la Abadía de Valladolid. Estas distinciones le concitaron el ódio de otros doctores salmantinos, contra los cuales escribió su *Defensorium*, apellidándolos *perros rabiosos*. Semejante hecho preludia la lucha que un siglo despues ofrece la misma escuela entre Fray Luis de Leon y Leon de Castro y sus secuaces.

1 El catálogo razonado de las obras que le ganaron título de *Universal Océano de las ciencias*, consta de dos gruesos volúmenes. Formólo y presentólo á Cárlos V el doctor Francisco Pontano (Gonzalez Dávila, *Teatro Eclesiástico*, t. I, pág. 272) y don Nicolás Antonio (cap. VII del lib. X) dan razon de las principales.

2 Véase el cap. VII de este volúmen.

3 Tuvo sin duda en uno y otro presente el celebrado libro de Boccacio: *Genealogia deorum*. El segundo se imprimió en Búrgos en 1545, fólio: en 1551 se reimprimió en Antuerpia por Martin Nucio, 8.º—Intitúlase tambien *Las catorze qüestiones* (*XIV qüestiones*): las quatro primeras fueron propuestas por don Gutierrez de Mendoza, tio del marqués de Santillana y versan sobre asuntos sagrados: las diez restantes son del todo gentílicas (*Biblioth. Vetus*, t. V, cap. VIII).

4 Lleva este libro en la Biblioteca Escurialense la marca a. jv. 3.—

rey le tenia, subia sin embargo de punto, al consagrarle el *Tractado del Amor é del Amiçiçia*, obra escrita primero en lengua latina y romanzada á ruego del mismo don Juan, «non porque ni en el estilo alguna dificultad fallase», sino porque pudiera ser de todos más fácilmente gozada [1].

Alfonso de Madrigal tomaba por fundamento y guia de su trabajo la doctrina platónica, recientemente admitida en el comercio de las escuelas; mas no se olvidaba, al explanarla, de que era erudito, y ya poniendo en contribucion las obras de Aristóteles, en que prefiere los libros de la *Methaphísica;* ya las filosóficas de Ciceron, á la sazon conocidas; ya en fin las de Séneca, grandemente celebradas en la corte por las versiones y glosas de Cartagena, intentaba probar las excelencias del puro *Amor* y de la desinteresada y noble *Amistad*, no sin que, para hablar el lenguaje de los discretos, se enredase en el comun laberinto de dudas y distinciones, que hace difícil su lectura. Y era tanto más sensible esta manera de servidumbre, en que el ingenio del Abulense aparecia, cuanto que jamás le faltaba resolucion para

Compónese de 538 capítulos, donde trata multitud de asuntos morales y religiosos, en 208 fólios. Empieza diciendo: «Muy esclarecida y exçellente »Señora: el muy humilde vasallo é *servidor de vuestra Alteça*, Maestro »Alfonso de Madrigal, con devida é devota reverençia», etc... y acaba: «A la muy esclarecida é gloriosa señora, muy magnífica é poderosa Rey»na de Castilla é de Leon, el menor de sus vasallos, Alfonso de Madri»gal», etc. Debió escribirse de 1438 á 1445, en que murió la reina: traducido al latin, se insertó en el tomo XV de las obras del Tostado; pero el castellano está inédito. El Códice del Escorial se escribió despues de la toma de Granada.

1 Nos servimos del Códice Escurialense, marcado h. ij. 15, el cual se compone de 162 fojas en fólio menor, letra del mismo siglo declinante. Comienza: «Muy esclarecido señor Rey et prínçipe muy poderoso: el vues»tro muy devoto vasallo Alfonso de Madrigal, con toda la reverençia», etc. Y termina: «Al muy glorioso César é magnífico é vencedor, siempre au»gusto, muy esclarecido Rey de Castilla é Leon, muy poderoso príncipe, el »menor de todos sus siervos, Alfonso de Madrigal, maestro en artes, *Brevi»loquio de Amor é Amiçiçia*», etc. Conviene no confundirlo con otro tratadillo, que escribió Madrigal, *estando en el estudio, por el qual prueba cómo al ome es necessario amar* (*Biblioth. Vetus*, t. X, cap. VIII).

exponer sus ideas, ni aquel generoso valor que han menester con frecuencia los que reprenden las costumbres ó combaten los errores de sus coetáneos. Prueba de esta verdad tenemos en la *Suma de Confession*, compuesta en el tiempo que fué Maestre-escuela de Salamanca:

«Yerran (decia al explicar el primer mandamiento) los que ado- »ran las ymágines, que non tienen en sy virtud alguna más que las »piedras ó maderos del campo, como sean fechas de manos de onbres. »Mas son puestas por remembrança de las cosas passadas, porque los »simples, los quales non cognosçen las cosas passadas, cognóscanlas por »ymágines pintadas. Et por ende quando delante de aquellas ymágines, »nos omillamos et façemos oraçion, non oramos á aquellas ymágines, ca »sabemos que son cosa muerta é sin sentido, é non pueden oyr lo que »nos diríamos; mas façemos oraçion á Dios é á los sanctos questán en »el çielo, é por amor dellos nos omillamos. Empero esta reverençia fa- »çemos solamente delante daquellas ymágines, porque ellas representan »á Dios é á los sanctos; é por ende los que toman espeçial devoçion »más con una ymágen que con otra, pecan, ca ya esto es adorar ydo- »los... é asy guárdese todo onbre de onrar las ymágines, creyendo que »en ellas está alguna virtud, ca non puede ser mayor pecado. Et por »esto pecan mucho algunos, quando en alguna iglesia ay ymágines al- »gunas más antiguas que otras, que fueron falladas desde el funda- »mento de la iglesia, é diçen que fueron falladas por milagro é que ellas »ván á sacar cativos, é estas ponen en lugar más alto, é ónralas más, é »á ellas façen oraçion é se encomiendan. Et d'aquí se siguen grandes »errores et escándalos, é el pueblo menudo tórnase erege é ydólatra: ca »puesto que algunas ymágines, por reverençia de Dios fuessen falla- »das en peñas ó en fonduras de tierra, ó en coraçon de árbores, en lo »qual ay muchas mentiras é muy pocas verdades; mas fué lo más dello »introducido por sacar el dinero de las bolsas agenas» 1.

Á la verdad no hallamos en el *Libro del Amor et del Amiçiçia* pasaje alguno comparable al presente, ni en el desenfado

1 Bibl. Escur., Cód. a. iiij. 4. Imprimióse en 1514 por Pedro del Campo, impresor de libros, á costa de Pedro de Espinosa, mercader, en la villa de Medina del Campo, *é acabóse á 5 de mayo*; siendo digno de notarse por el pasaje transcrito cuán grande era la libertad, que á la sazon gozaba la imprenta á la faz del Santo Oficio, que despues la oprime y persigue con sus *Índices expurgatorios*.

y enérgica sencillez con que se expone la doctrina, ni en la fluidez de la frase; debiendo observar aquí que si bien en el pasaje trascrito resplandece la doctrina de Isidoro de Sevilla, á quien respeta y sigue de contínuo, en todas las obras de Alfonso de Madrigal se descubre fácilmente la predileccion por él concedida á las letras clásicas. Lástima fué sin duda que tan distinguido y universal talento no se consagrára del todo al cultivo de la lengua patria [1]; pero áun escribiendo casi siempre en latin, no puede negársele notable influencia en el desarrollo que los estudios del *Renacimiento* tenian en nuestra literatura, autorizando con su ejemplo, no solamente los que se referian á la fábula, sino tambien á la moral filosófica.

Llevado de la misma corriente, daba á luz, tal vez en el último año del reinado de don Juan II, su consejero y embajador, Juan de Lucena, y dedicaba al mismo rey un peregrino tratado «en estilo breve, en sentencia hondo é prolixo», con el título de *Vita Beata* [2]. Era su objeto definir en cuál de los di-

1 Débese á esta circunstancia el que á pesar de su universal renombre, no haya obtenido el galardon debido entre los prosistas castellanos, lo cual explicó perfectamente Hernando del Pulgar, cuando dijo: *Resplandeçia más en él la lumbre de la sçiençia que el florear de la lengua* (*Claros Varones*, cap. XXIV). Su influencia la confiesa el mismo Pulgar, observando que «venian á verle onbres doctos, tambien de los reynos extra»ños, como de los reynos de España», muriendo «con fama del más sábio »ome que en sus tiempos vió» (loco citato).

2 El epígrafe dice: «Aquí comiença un tratado en estillo breve, en »sentençia, no solo largo, más hondo é prolixo, el qual há nombre *Vita* »*Beata*, hecho é compuesto por el honrado é muy discreto Juan de Luce»na, embaxador é del Consejo del rey, intitulado al serenísimo prínçipe é »glorioso rey don Juan, el segundo, en nombre de Castilla, de inmortal memoria». Ahora bien: dedicada la obra al rey don Juan, y hablándose en ella del suplicio de don Álvaro de Luna, no parece dejar duda el que hubo de escribirse ó terminarse en el espacio que media entre la muerte de uno y otro; esto es, desde 2 de junio [1453] á 22 de julio [1454]. Sin embargo, mencionándose la muerte de don Pedro Lasso, hijo del Marqués, acaecida en 1455 (*Obras del Marqués*, Vida pág. XCIX) hay que suponer, ó que Lucena retocó esta parte de su libro, ó que el epígrafe está equivocado, y debe decir *Enrique IV*, en vez de Juan II. Es más verosímil lo primero. Imprimióse la

versos estados y condiciones sociales podia gozarse la apetecida felicidad de la tierra. Lucena, rindiendo el tributo de su respeto á la gran reputacion que en la corte alcanzaban el egrégio marqués de Santillana, el docto obispo don Alfonso de Santa María y el muy aplaudido poeta Juan de Mena, suponíalos en grave y sabroso coloquio, revistiendo por tanto su obra de la forma dramática [1]. Dábale esta circunstancia no pequeño interés, al propio tiempo que aumentaba las dificultades, empeñado Lucena en bosquejar por medio de sus respectivos discursos el carácter de cada uno de tan ilustres varones, cuando no sólo ellos, sino tambien cuantos los conocian y admiraban, podian protestar de la inexactitud de los retratos. «Si quereis pero que »riñamos esta quistion por metros heróicos ó coriámbicos versos »(decia Mena, invitado por el Marqués á entrar *en el campo de »los filósofos*), quando querreis, armemos sendos problemas, en »esta manera: el uno rethórico, é el otro grand orador, é yo »con mi poesía seremos quasi á la iguala». Y replicaba el obispo: —«Non cale dubdar, Juan de Mena, si contigo nos envolvemos, »yremos bien motejados; mas dexando las burlas é fablando de »veras, nin entremos en puntas diamantinas, como él quiere, »nin como tú dices, por versos trocáycos nin saphíricos metros; »mas fablemos á la llana por nuestro romançe, et el señor Mar»qués, pues movió la quistion, la mantenga».

Con erudiccion que pudiera asentar dignamente en boca de aquella suerte de triunvirato literario, recordando la doctrina de Séneca, y no olvidada la de Boecio [2], penetraba pues Juan de

Vita Beata el año de 1483 por Anton de Centenera [Zamora], y reimprimióse en 1499 y 1502 en Búrgos (Mendez, *Typografía española*, pág. 268; Nicolás Antonio, *Biblioth. Vetus*, lib. X, cap. VI).

1 Dice Lucena al rey: «Volviéndome al mi presupuesto, porque tu Se»renidad conozca la órden de mi tractado, al reverendo Alonso de Carta»gena, présul burgense, fago *mantenedor* de la qüestion, é al magnífico »Iñigo Lopez, marqués de Santillana, con el príncipe de nuestros poetas, »*aventureros*».

2 Ticknor dice, notando sin duda estos recuerdos de Lucena, que la *Vita Beata*, «es lisa y llanamente una imitacion» del libro *De Consolatione* (Prim. Época, cap. XII). Este juicio no puede aceptarse, sin renun-

Lucena en la materia que intentaba desenvolver, recorriendo todas las categorías sociales, y señalando en cada una los vicios y defectos que se oponian á la *beatificaçion* propuesta. Ni las riquezas y honras de los príncipes y potestades de la tierra; ni el fausto y la opulencia de los prelados; ni la arrogante vanidad de los guerreros; ni el modesto regocijo de los cultivadores de las letras y de las ciencias; ni la sombría soledad del cenobita; ni los afanosos placeres del padre de familias... acallaban aquella voz, que se eleva del fondo de nuestras almas para anunciarnos que no existe en este mundo la felicidad verdadera, siendo el *amor* y el *servicio de Dios* las únicas sendas que á ella encaminan. Al considerar las fuerzas y violencias cometidas por los poderosos; al reparar los dolorosos abusos del clero, atribuye Lucena al noble marqués de Santillana y al preclaro obispo de Búrgos digna y vigorosa censura de la ambicion y de la codicia que los devoran y mancillan, con detrimento del Estado, levantándose la conciencia de don Alfonso contra las vanidades y preocupaciones que infestaban el sacerdocio, hasta prorumpir en estas desconsoladoras palabras: —«Façemos tan reprobado »vivir, que non sin raçon la lengua vulgar lo maldiçe: de cómo »lo consentís, me maravillo!..[1].

Conocida la idea, y vistos los medios empleados por el consejero de don Juan II para desarrollarla, con aplicacion á la sociedad en que vive, reciente aún la catástrofe de don Álvaro de Luna[2], no es maravilla que mereciera el aplauso de sus coetáneos, como no lo es tampoco que hallándolos dotados de no

ciar á todo sentimiento crítico. Boecio emplea en su libro la forma *alegórica*; Lucena la *dramática*. ¿Qué imitacion artística es posible con tan distintos elementos?.. Lo notable es que el mismo Ticknor dá en su libro razon suficiente de este desliz, para quien conozca la obra de Boecio (Véase el cap. IV de este subciclo, t. V, págs. 165 y siguientes.

1 Fól. 16 v., col. 1 de la ed. de Zamora.

2 No solamente los poetas erudito-populares, sino tambien los hombres más doctos, vieron el suplicio de don Álvaro como una leccion importante. Entre otros libros que pudiéramos citar al propósito, merece serlo el de *Próspera é adversa fortuna*, en que Martin Alfonso de Córdoba consignó la prosperidad y la ruina del Maestre (*Biblioth. Vetus*, lib. X, cap. XII).

escasa viveza y lozanía, y de cierta agudeza y dignidad, en que no falta á veces la ternura [1], perdonemos hoy al estilo y lenguaje de Juan de Lucena aquella pedantería propia de su tiempo, áun contándole entre los eruditos que intentaban acaudalar el patrio idioma con los despojos de las lenguas sábias. Osado tal vez más que otro alguno en este linaje de licencias, guarda no obstante sóbria oportunidad, al desplegar su erudicion histórica, ostentando así la buena calidad de sus estudios clásicos y la no vulgar pureza de las fuentes, en que habia bebido. Ni le faltan tampoco pasajes en que no há menester de tales ornamentos, llegando en ellos hasta la verdadera elocuencia. Muestra eficaz de estos animados cuadros que exornan la *Vita Beata*, será sin duda la bella pintura de la *vida de los príncipes*, puesta en boca de Juan de Mena, replicando al obispo, que intentaba convencerle de que no está la felicidad en las riquezas:

«La razon quiero seguir (exclama) do quier que me lleve. Mas ya »que las riquezas non dén feliçidad á nuestra vida, non puedes negar »los prínçipes y reyes ser beatos de todo quanto al espléndido bevir é »ornamento de su vida pertenesçe. Non sólo han quanto les basta, que »ya tú vees quánto les sobra. Toda generaçion de deleytes, toda manera »de solaz et deporte los reyes han fácilmente: en cámara músycas; bay»les en sala; en plaça torneos, justas ó lidias de toros; por el campo, »por el bosque, por el ayre ó por la ribera, nunca çessan de caçar. Nin»guna cosa oyen de los suyos que sus orejas ofendan: todos fablan, »quando ellos quieren, é quando les plaçe, todos callan. Toman el sueño »reposado á su voluntad é descánlo: façen dias las noches, é las noches »dias. Quando vienen en sala, los unos dan fin á sus parlamentos; los »otros se ponen en silençio; bien como los personajes, quando les falta »el son, todos ensordeçidos se ynojan por tierra: asiéntanse, asiéntanse »todos; óyenlos, obedesçenlos; alégranse en su prosperidad, y en su »adversidad se conturban é conduelen. Procuran quanto pueden sus »vasallos, por consejo é por fuerzas, sus casos sublevados sublevar: son »servidos de contino con largas ofrendas; sónles siempre delante corte-

1 Es entre otros pasajes digna de citarse, bajo este concepto, la lamentacion, que pone Lucena en boca del Marqués de Santillana, al recordar la muerte de su hijo Pero Lasso. Empieza: «O suavísimo fijo, don Pedro Lasso: »quando de tí me recuerdo, olvido tus hermanos, olvido mis nietos, é

»sanos, palaçianos é grandes varones, que los ministran, y ejecutan sus »mandados sin dilatar. Ninguno es que non se estudie en los gratificar »é complaçer: acompañan siempre su lado ançianos é viejos de grand »sçiençia é mayor experiençia; maestros teólogos en defensa de la fée, »é en conserva de la justiçia doctores juristas, por tal que nin de lo »uno deviar, nin de lo âl puedan jamás atorçer. Han otrosí, que más es »çerca igual con Dios, potestad en los onbres: puédenlos matar é darles »vida: por ninguna via podemos tan presto parejarnos con los dioses in»mortales» 1.

Fácil es reconocer en esta y otras descripciones, trazadas con igual gracia y viveza, que no tenia Lucena muy distantes los modelos, lo cual comunica á sus pinturas no escaso valor histórico. Al cerrar el libro, volvia don Alfonso á su primera sentencia, manifestando al Marqués y á Juan de Mena «que ninguno en esta vida vive beato» [2].

Adoptando la misma forma expositiva, circunstancia no para despreciada, cuando se estudia la historia del arte, escribia algunos años despues el doctor Pero Diaz de Toledo, oidor, referendario, consejero de don Juan II, y primero que ciñe, ya en su vejez la mitra de Málaga [3], un curiosísimo tratado de filosofía moral, con título de ***Diálogo é Razonamiento***, en que eran actores el celebrado marqués de Santillana, el primer

»toda mi gloria amata el dolor de tu muerte. Ninguna consolaçion redime »mi alma, salvo pensar que te veré, syn temor que más mueras», etc. (II.ª Parte, fól. 19 de la ed. de Zamora).

1 I.ª Parte, fól. 3.º v. Nótese el noble y gracioso artificio que dá Lucena en este pasaje á la frase, descubriendo el hipérbaton por él empleado la fuente clásica, donde se inspira. Lástima es que no guarde la misma sobriedad en todo el libro.

2 Fól. XVIII r. de la ed. de Zamora.

3 La Real Academia Española pone á Pero Diaz de Toledo entre los escritores del siglo XVI (*Cátal. de Autor*, pág. LXXXVI). Este escritor, capellan del marqués de Santillana, alcanzó al año de 1499 en avanzadísima edad, obteniendo bajo la proteccion de don Pero Gonzalez de Mendoza, hijo de aquel magnate, un canonicato en Sevilla [1477], el provisorato de Toledo [1483] y el obispado de Málaga [1487]. Sus *traducciones* y sus *glosas*, escritas para la educacion de Enrique IV (únicas obras que cita la Academia), fueron escritas durante el reinado de don Juan II.

conde de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo y el mismo doctor referendario [1]. Elejia este el solemne momento, en que rendido á la última dolencia, se reconocia el esclarecido Marqués llegado al trance postrero de su vida. Solícito y cariñoso, como quien siempre habia vivido en fraternal amistad con Íñigo Lopez de Mendoza [2], invitaba Fernan Álvarez al acreditado traductor de Aristóteles y de Séneca, erudito comentador de los *Proverbios* del mismo Marqués, para que hablándole familiarmente, como solía, le esforzára á «que sin dolor et lágrimas pagasse la debda que era debida á natura». Con este fin, entraban doctor y conde en el aposento del moribundo, y le dirigia el primero la palabra del siguiente modo:

Doctor.—«Señor, ¿tenés en memoria cómo en los trabajos é enfermedades esforçastes muchos, é las manos lasas é cansadas, ayudastes levantar á los que estavan vaçillando, é tremiendo confirmaron é consolaron vuestras palabras?.. Agora que Nuestro Señor vos quiere visitar, »non fallesca vuestra virtud et esfuerço: que la virtud, segun dise el »Apóstol, en las enfermedades es fecha por perfecta. Redusid á memo»ria aquel dicho del Apóstol: que en tanto que vevimos, somos fechos »peregrinos de Nuestro Señor, ca segunt él dice, nuestra conversaçion é »morada en los cielos es. É muchas veçes, Señor, leistes aquel comund »é vulgar proverbio de Athénas, *nuestra vida ser una peregrinacion é »viaje*; é los que han veuido mansa é moderadamente, pasan de aquesta »vida con fuerte coraçon: dando loores é fasiendo grasias á Dios, pagan »sin tristeça la debda que deuen á natura. Pues, Señor, mirad á las

1 Consérvase este MS. en la Biblioteca del señor Duque de Osuna. Es un volúmen 4.° español, letra coetánea, papel ceptí.—Tiene este epígrafe: *Diálogo é Raçonamiento entre el noble é generoso señor don Fernando Álvarez de Toledo, conde de Alva et señor de Valdecorneja, et el doctor Pero Diaz, oydor et referendario del rey nuestro Señor et del su Consejo, é su alcalde mayor de las alçadas*. Comienza: Conde: «Doctor, »á tiempo soés de demostrar el amor que siempre ovistes al Marqués, el »qual asy es enfermo et debilitado de pocos dias acá, que casi está çercano á la muerte», etc.

2 Prólogo al *Diálogo de Bias contra Fortuna* (*Obras del Marqués*, página 147). Pero Diaz confirmaba las palabras dichas por el Marqués en 1448, poniendo en boca de Fernan Álvarez: «Bien sabeys yo amava á este se»ñor sobre todas las cosas de este mundo... et él ovo siempre entrañable »amor á mí et á mis cosas» (Cap. XI).

»antiguas consolaçiones vuestras é contínuos loores de virtud, é inefa-»ble esfuerço vuestro mostrés esforçado é generoso, segund que siem-»pre mostrastes, et vuestra clara virtud non fallesca en el rigor del tra-»bajo».

MARQUÉS. — «Yo non esperaua, Doctor, de vos otras palabras de las »que fablades, é non soy tanto decaydo de mi sentido que non tenga en »memoria aquel dicho de Job, que la vida del onbre sobre la tierra es »como acto militar é de guerra, é sus dias son como dias de jornalero é »como sombra que pasa nuestros dias sobre la tierra [1]: que por vulgar »proverbio se trae lo que Job en otro logar dise, que el onbre nasçido de »la mujer esse poco tiempo que uive, está lleno de muchas miserias, é »asy como flor sale, é se quebranta é fuye, segunt que fuye la sombra, »é nunca en un sér permanesçe [2]. Mas non sé por quál manera, cómo »me veo çercano á la muerte, la qual es segund sabeys lo postrimero de »las cosas espantables, aquestas tan graves é abondosas razones quieren »refoyr é apartarse de mi sentido», etc. [3].

Aquejado de este angustioso temor, que duplica en él lá dolorosa pérdida de «tan gloriosa prosápia é compañía de fijos é nietos», como el cielo le habia concedido, suplica don Íñigo al doctor que asi por las «sagradas escripturas», como por «persuasiones é rasones naturales», le ilustre en puntos de tal importancia; interesante diálogo, que se extiende por diez capítulos, y que sólo extingue el soplo de la muerte. Pero Diaz de Toledo añadia sin embargo otras once, prosiguiendo tan peregrino coloquio con el conde de Alba, grandemente conmovido á vista de aquella lastimosa escena.—Reducíanse los puntos capitales, tratados por el doctor, á probar que «esta nuestra vida tiene más parte de mal é trabajo, que non de bien nin reposo», señalando la diferencia que hay entre los sinsabores de los malos y los buenos, á quienes no puede la desgracia desposeer de parte alguna de su virtud, y manifestando que la fundada esperanza del premio aparta «al hombre sábio del suicidio» [4]. La muerte alcanza al Marqués enmedio de sesudas meditacio-

1 Cap. VII, vers. I.

2 Cap. XIV, verss. I y II.

3 Pusimos alguna parte de estos extractos en la *Vida del Marqués de Santillana*, págs. CIII y siguientes.

4 Caps. I al V inclusive.

nes sobre la inmortalidad del alma, cuestion en que acopia Diaz de Toledo todas las opiniones de los filósofos, poniéndole por fin y corona la «determinaçion católica»; y narrado el tranquilo *passamiento* de don Íñigo [1], tratase de averiguar si es lícito el llanto que se hace por los muertos, cualquiera que sea el grado de amistad que á ellos nos una, con lo cual toma el doctor ocasion de explicar las causas del *amor* y de la *amistad*, declarando por último que es el llanto alivio del dolor, y como tal, don inestimable del cielo [2]. El *Razonamiento* termina considerando la eternal bienaventuranza, el premio de las buenas acciones, el saludable efecto de la penitencia y el dolor que Dios tiene de los que pecan; y proponiendo si ha de perdonar generalmente á los malos, en gracia de su infinita misericordia [3].

De esta manera, quien habia trabajado por impulsar, en vida de don Juan II, los estudios de la filosofía moral, tomaba parte activa en el extraordinario movimiento de los mismos, dando claro testimonio de aquella suerte de maridaje, en que aparecen las nociones de la antigüedad y las que debian su nacimiento al cristianismo. Mezcladas andaban en el libro de Pero Diaz, como en todas las producciones de sus coetáneos, las enseñanzas de la filosofía de los Padres y de las Santas Escrituras con los avisos y prescripciones de la filosofía gentílica, en cuyo campo pugnaban encontrados sistemas, fluctuando los más entendidos entre Aristóteles y Platon, é inclinándose muy á menudo al partido de Séneca.

Por abarcar en sus obras casi todas las situaciones de la vida, reflejando en ellas todas las escuelas de la antigüedad, y preludiando el triunfo de la nueva doctrina hasta el punto de ser tenido por cristiano [4], ganaba el filósofo de Córdoba, durante la primera mitad del siglo XV, estimacion de

1 Caps. VI al X inclusive.
2 Caps. del XI al XIV id.
3 Caps. del XVI al XXI id.
4 Véase el cap. II del tomo I de esta *Historia Crítica*.

universal maestro, en lo cual no tenia pequeña parte su calidad de español, notablemente aplaudida por nuestros ingenios [1]. El marqués de Santillana, Juan de Mena y otros no ménos celebrados, le habian seguido áun como poetas, comunicando á sus obras cierta severidad estóica, que se hermanaba en el fondo con la severidad de las doctrinas del cristianismo. Igual predileccion le habia concedido el traductor de sus *Epístolas*, Fernan Perez de Guzman, quien sin apartarse de los más famosos moralistas de la antigüedad clásica, le preferia sobre todos en su *Floresta de los Philósophos* [2].

Era este libro copiosa seleccion de máximas, dichos y sentencias morales y políticas, recojidas con evidente fin práctico, y encaminadas á producir en los eruditos efecto análogo al de los *Refranes que dizen las viejas trás el fuego*, compilados por el marqués de Santillana.—Perez de Guman, apasionado del filósofo de Córdoba, estractaba sus libros *De Vitá Beatá*, *De Providentiá*, *De Clementiá* y *De Naturá*, no olvidando las *Artes Liberales*, ni los libros *De Irá* y los *Proverbios* [3]. Con los filósofos griegos, tales como Aristóteles, Sócrates y Platon, alternaban los historiadores latinos Salustio y Quinto Curcio, estimados grandemente los *Oficios* de Ciceron, no ménos que la *Consolacion* de Boecio y las producciones de San Bernardo [4]. El docto señor de Batres buscaba tambien en más cercanos dias nuevas fuentes á su *Floresta*, poniendo en contribu-

1 Esta estimacion va en aumento durante los siglos XVI y XVII. Quevedo le elige por maestro, le imita y le glosa en casi todas sus obras de filosofía moral. Véase sobre este punto el discurso preliminar al II tomo de sus *Obras*, escrito por el distinguido académico, nuestro singular amigo, don Aureliano Fernandez Guerra.

2 Posee este MS. en un volúmen, 4.°, de letra de principios del siglo XVI, compuesto de 134 fólios, la Bibl. Nac., bajo la marca P. 156.

3 Las sentencias sacadas de estos tractados, traidos ya al idioma patrio (Véase el cap. VII de este Subciclo), ocupan del fól. 1 al 12 v., del 58 al 72, y del 106 al 129 v. Por manera que solo Séneca llena casi la mitad del libro.

4 Salustio, fóls. 12 al 13; Curcio, fóls. 54 al 58 v.; Ciceron fóls. del 39 al 54 v.; Boecio, fól. 21 v. al 30; San Bernardo, fól. 76 al 79, y del 85 al 101.

cion el celebrado *Libro del Tesoro* [1], mientras ostentaba claramente que al asociarse al movimiento general de los estudios, pagaba con entera deliberacion el tributo de su respeto á la antigüedad, cuya ciencia era de todos ambicionada. Para que sea fácil á los lectores comprender el carácter de la *Floresta de los Philósophos*, lícito nos parece trasladar aquí algunas sentencias. Entre las tomadas de Séneca, leemos:

«Non hay ninguno que luengamente pueda finjir manera ajena.

»Las cosas finjidas, ayna se tornan á su naturaleza.

»Nunca las cobdiçias son tan templadas que se acaben en lo que desearon.

»Desagradesçidas esperanzas toman los que alcançan lo que non esperan.

»Non hay cosa á que más tarde venga onbre que á dezir que non le fallesçe nada.

»Sin culpa alguna la ventura contraria pone al onbre en peligro.

»Façe la desaventura á onbre ser avido por culpado, aunque non lo sea.

»Non conviene tener clemençia atan larga que todo se perdone, nin tan estrecha que non se perdone cosa [2].

»Tambien es crueldad perdonar á todos como non perdonar á ninguno.

»Quando salir oviésemos de la medianería, devemos acostar siempre á la parte más flaca.

»Entre todos los onbres non ay á quien convenga la clemençia más que á los prínçipes.

1 *Lib. del Tesoro*, fól. 30 al 39. Es el mandado traducir por don Sancho IV.—Véase el cap. XIII del presente Subciclo. Guzman tuvo sin duda presente el *Libro de dichos de sabios et philosofohos*, traido del catalan al castellano en 1402, de órden del Gran Maestre de Santiago, don Lorenzo Xuarez de Figueroa, suegro del marqués de Santillana, por el judío don Jacobo Zadique de Uclés, su criado y su físico.—Este MS., que se conserva en la Bibl. Escur., b. ij. 19 (fól. 127), es traslado de la compilacion hecha por Rabbí Jehudah Astruch, casi un siglo antes (Véase el cap. XV del tomo IV).

2 Fernan Perez de Guzman formulaba y hacia suyo este mismo pensamiento, como poeta, cuando en sus *Claros Varones* observaba:

La justicia con rigor
todo el mundo assolaria.

»Estonçe son famosas las virtudes, quando son usadas para salud de los onbres» 1.

El movimiento de los estudios no podia ser más uniforme, cualquiera que fuese el campo literario á donde se encaminára la inteligencia. Ya se limitase al círculo de las investigaciones histórico-recreativas, ya penetrára en el de la moral filosofía, revistiendo las formas didáctico-simbólicas ó simplemente didácticas, y perpetuando las tradiciones de la antigua escuela, con libros tales como el *Binario* [2], y *Los Castigos é documentos que un sábio daba á sus fijas*, siempre se nos muestra inclinada á la antigüedad, si bien no alcance todavía á saborear las bellezas exteriores de su literatura, como no le era dado gozar aún las de sus artes.

Sirven á esta general tendencia de saludable contrapeso los estudios sagrados, moderando y refrenando el entusiasmo y la exageracion, que hubieran podido extraviar del todo aquellos nobles esfuerzos, precipitando á los que se pagaban de discretos en cierta manera de paganismo. La antigüedad robustecia por esta razon los estudios, en vez de anularlos. Pero el concierto

1 Lib. I, *De Clementiâ*, caps. II y III, fól 9 del cód. P. 156.

2 Consérvase el *Libro Binario* en el cód. M. 100 de la Bibl. Nacional, fólio 149. Un padre, «obligado por natura al su fijo», procura adoctrinarle para que evite los lazos del mundo. Para ello le escribe un libro «partido en dos partes». En la primera «tracta de la fée é esperança, et caridad, »prudencia, et temperança, fortitudo é justiçia»: en la segunda «de ánima é »de cuerpo, é cómmo por ánima é cuerpo es ome, é... obra diversas cosas. »Et en la segunda parte el fijo al padre mueve... ciertas qüestiones, é el »padre dá á ellas sus absoluçiones»... «É es dicho este libro *Binario*, por»que fabla de dos cosas; conviene saber, de *syete virtudes* et de *ome*... É »aun *ome* puede ser dicho *Binario*, porque es compuesto de dos cosas... de »natura corporal, et de natura espiritual» (fól. 150). El sentido de todo el libro es esencialmente *moral*: su forma la *didáctica*, como se deduce de lo dicho. En la segunda parte dá al padre el nombre de *Binario*. En el catálogo de la Biblioteca de la Reina Católica (*Mem. de la Acad. de la Historia*, t. VI, pág. 445, al núm. 59) se habla de un *Segundo Binario*, en latin; pero no creemos que tenga analogía con el que aquí citamos. Clemencin no dió noticia ni de uno ni de otro.

no era tan armónico como se habia menester respecto de los medios expósitos: el anhelo de la imitacion pudo tanto, que enmedio de la inexperiencia y falta de criterio para quilatar las formas literarias, alteró y trastrocó las gramaticales, como lo prueba el exámen comparativo de los pasajes que hemos citado, y los que dejamos trascritos de épocas anteriores.

Hubo en esta singular pléyada de prosistas quien, devoto de la tradicion castellana, procuró ser llano, fluido y pintoresco en la frase y en la diccion, virtudes que reconocemos en don Álvaro de Luna; pero la gran mayoría tiene por elevacion y gala del lenguaje el uso inmoderado del hipérbaton, á la manera latina, probando así cuán fácil es en situaciones semejantes equivocar la verdadera senda, y caer en pueril pedantería, juzgando haber llegado al ápice del acierto. Participaron de este peligro las obras de mera recreacion, en que tenian lugar señalado las ficciones caballerescas, sometidas á nueva ley, al pretender legitimarse en nuestro suelo: viéronse hasta cierto punto libres del contagio las producciones de la elocuencia sagrada, como que fieles á su tradicion, no hubieron necesidad del inmediato auxilio de las letras clásicas, para alcanzar el alto fin á que aspiraban.

Asunto será del siguiente capítulo, con que procuraremos cerrar el cuadro literario que ofrece á nuestra contemplacion el reinado de don Juan II, el exámen de unas y otras producciones; iniciada no sin fortuna, enmedio de tantos estudios, la *oratoria profana,* que vuelve los ojos á la antigüedad para buscar en ella sus modelos.

CAPITULO XII.

LA ELOCUENCIA Y LA NOVELA EN EL REINADO DE DON JUAN II.—EL GENERO EPISTOLAR.

Estudios teológicos y escriturarios.—Varones que en ellos se distinguen.—Conversos notables.—Juan el Viejo.—Sus obras castellanas.—Magnates que siguen este movimiento.—Don Enrique de Aragon.—La elocuencia sagrada.—Su carácter.—Sermones traducidos al latin.—Traduccion al romance de los de San Agustin.—Su exámen.—Obras ascéticas.—Don Alonso de Cartagena.—Su *Oracional*.—Maestre Pedro Martin.—Sus sermones.—Fray Lopez Ferrandez.—El *Espejo del alma*.—Su estudio.—Fray Alonso de San Cristóbal.—El *Vegecio Spiritual*.—Idea del mismo.—Libros anónimos.—Los *Dones del Espíritu Santo* y el *Estímulo de Amor Divino*.—Noticia de otros.—Caractéres de estos peregrinos tratados.—La elocuencia profana.—Sus principales cultivadores.—Don Enrique de Aragon.—Su *Consolatoria*.—El marqués de Santillana —Su *Lamentacion*.—Don Alonso de Cartagena.—Sus *Discursos* en el Concilio de Basilea.—La novela caballeresca.—Sus cultivadores.—Juan Rodriguez del Padron.—Carácter especial que la novela toma en sus manos.—Exámen del *Siervo libre de Amor*.—Imitadores de esta escuela.—Diego de San Pedro.—Su *Cárcel de Amor*.—Juicio de estas obras.—El género epistolar.—Noticia de algunas cartas notables, no coleccionadas.—El *Centon Epistolario* de Fernan Gomez de Cibda-Real.—Algunas observaciones sobre su autenticidad.—Su mérito intrínseco y extrínseco.—Caractéres de su estilo y lenguaje.—Su importancia con relacion á la época de don Juan II.—Consideraciones generales.

Creencia general de los eruditos ha sido la de suponer que no dió la elocuencia sagrada señales de vida hasta el siglo XVI, desconocidos lastimosamente los tesoros de la edad media. Pero

este error, que habrán sin duda contribuido á desvanecer nuestros estudios anteriores [1], es de mayor bulto y pide más terminante correctivo, cuando fijamos nuestras miradas en el largo reinado de don Juan II. No era en verdad posible que enmedio del extraordinario movimiento intelectual que hallaba en tan diversas vías colmado desarrollo, quedase reducida al silencio aquella voz apasionada y vigorosa que, tomando por instrumento el habla castellana, habia resonado desde el siglo XIII, para combatir los extravíos y supersticiones de la muchedumbre, señalando en nombre de la religion los caminos de la virtud, que llevan á perdurable bienandanza. Ni era tampoco de temer, cuando ensanchado el círculo de los estudios de la moral filosofía, habian parado sus cultivadores la consideracion en el visible cáos de las preocupaciones vulgares, excitando de esta suerte el noble celo del sacerdocio, que fortificado por la enseñanza de la teología, contaba ahora con armas mejor templadas, reflejando al par en su seno la ciencia de muy ilustres tránsfugas del judaismo.

Muchos, y por extremo respetables, eran los varones que en uno y otro concepto se habian distinguido. De teólogos eminentes fueron reputados desde el siglo anterior el agustiniano don fray Alonso de Vargas, obispo de Badajoz y arzobispo de Sevilla, famoso por su libro *Contra Judaeos*, y el ya celebrado don Pablo de Santa María, lumbrera de las letras sagradas, que siendo respetado maestro de don Juan II, vinculó su nombre en la historia de aquella ciencia con su *Scrutinium Scripturarum* y sus *Apostillas á Nicolao de Lira*. Por doctos eran tambien celebrados el dominicano don fray Juan de Torquemada, obispo de Orense y cardenal de San Sixto [2]; el geronimitano

1 Véanse los caps. XIV y XIX del primer subciclo de esta II.ª Parte y el V de este II.º

2 Remitimos á nuestros lectores al cap. X del lib. X de la *Biblioth. Vetus.*, donde el erudito don Nicolás Antonio recoge las más interesantes memorias de este varon insigne, que conquistó en el suelo de Italia el respeto de un Blondo, un Campano y un Bessarione, doctos latinistas y cultivadores de las antigüedades y de las letras clásicas.

fray Alonso de Oropesa, general de aquella Órden, á quien ilustraba al propio tiempo la fama de sus escritos y de sus altas dotes oratorias [1]; el franciscano fray Alonso de Espina, señalado predicador, que salido de la Sinagoga, como Pablo de Santa María y sus hijos, contribuia tambien con su *Fortalitium fidei* al lustre de la doctrina católica [2], y otros no ménos aplaudidos, entre los cuales brillaban un don Tello de Buendía, un Juan de Mella, un Raymundo Sabunde, y sobre todos el ya mencionado Alfonso de Madrigal, «universal océano de las ciencias» [3].

Correspondian á los esfuerzos de tan esclarecidos teólogos los no ménos plausibles de los que tomaban por asunto de sus estudios las Sagradas Escrituras. Rescatado de los errores judáicos por la inspirada elocuencia de San Vicente Ferrer, habíase consagrado á la defensa del Evangelio uno de los más doctos rabinos de la aljama toledana, natural de Villamartin, que recibia en las aguas del bautismo el nombre de Juan, con el aditamento de *el Viejo*, debido á su edad avanzada. Para mostrar á sus antiguos hermanos cuánto les interesaba abjurar los errores en que vivian, escribia Juan el Viejo en 1416 el *Memorial de los Misterios de Christo*, y daba á luz la *Declaracion del Salmo LXXVII*, obras en que á la erudicion de las Santas Escrituras, conocidas en los textos originales, allegaba mucha y muy sazonada doctrina [4]. No es el lenguaje de este

1 Consúltese asimismo el referido capítulo, *ad finem*, y más principalmente el lib. III de la *Historia de la Órden de San Gerónimo* de fray Josef de Sigüenza, quien en los caps. XVII, XVIII y siguientes dá cumplida noticia de todas sus obras y oraciones sagradas. Oropesa pasó de esta vida investido con la dignidad suprema de su Órden en 1468, año en que murió tambien el docto Torquemada.

2 Véase el cap. XI del Ensayo II de nuestros *Estudios sobre los judíos de España*, y el cap. IX del lib. X de la *Biblioth. Vetus*.

3 *Biblioth. Vetus*, caps. III, VII y X del lib. X; *Teatro Ecles.*, t. II, página 265.

4 Examinamos detenidamente estas obras, y en especial la *Declaracion del Salmo* en el cap. XI de los ya citados *Estudios sobre los judíos*. Demás del MS. que allí citamos, existen en la Biblioteca Nacional dos dife-

fervoroso converso, que emplea en todos sus escritos el habla castellana, tan elegante y esmerado como el de los prelados y eruditos que florecian á la sazon en la corte de Castilla: sencillo, castizo, ménos intrincado que el de los latinistas, podia no obstante ser de todos fácilmente comprendido, punto muy principal á que Juan el Viejo se encaminaba, no faltándole en verdad aquella noble energía que se habia menester para combatir los errores de sus antiguos correligionarios, ni aquel ingenuo candor de quien defiende la verdadera doctrina [1].

Su ejemplo, como expositor de los sagrados libros, hallaba tambien enmedio del singular movimiento de los estudios, muy insignes imitadores. Don Enrique de Aragon, que debió sin duda la malquerencia de sus coetáneos al frecuente comercio intelectual de judíos y mudejares, pagándose, como en otras ocasiones, de entendido hebraista (hebraiquista decia en todas sus obras), cedia al ruego de Juan Fernandez Valera, para traer al habla de Castilla y explicar el Salmo *Quoniam videbo coelos tuos*, libro pequeño en el volúmen, pero notable en la erudicion y la doctrina, siendo en verdad sensible que se dejara el Marqués llevar en demasía del empeño de latinizar su lenguaje, haciéndolo alguna vez oscuro, y casi siempre revesado [2].

Su autoridad, que era grande entre los doctos, movió á los más entendidos á entrar con resuelta planta en el recinto de las

rentes códices con las marcas Bb. 8, y X. y 214, que hemos asimismo consultado.

1 Pueden comprobarse estas observaciones con los extractos ya publicados en el lugar referido de los *Estudios sobre los judíos*.—Juan, el Viejo, logró con estas obras la estimacion de los prelados castellanos, acabando sus dias enmedio de las honras y distinciones, con que le premiaron.

2 Es este uno de los tratados contenidos en el códice de la Biblioteca Nacional, que en el capítulo anterior describimos. Empieza diciendo: «*Quo»niam videbo coelos tuos, opera digitorum tuorum, lunam et stellas, »quas tu fundasti.* Esto reducido al romance et lengua vulgar suena: *Ca »yo veré tus cielos, obra de tus dedos, luna é estrellas que tú fundaste.* »En estas palabras el propheta muchos descubre secretos grandes de doc»trina y vuelve intrincadas cuestiones», etc. Ócupa en dicho códice catorce fólios á dos columnas, conforme antes advertimos.

letras sagradas; y enriquecido el vulgar romance, como dejamos ya advertido, con las respetadas producciones de los Padres [1]; puestos al alcance de los ménos eruditos uno y otro *Testamento*, tarea en que alcanzaban no pequeño galardon los rabinos de Castilla, patrocinados por los magnates [2]; escritos en el comun lenguaje los catecismos y manuales litúrgicos, tales como el de Clemente Sanchez de Bercial, y el *Confesional* del Tostado, compuestos para recordar á los clérigos y curas de alma el cumplimiento de sus deberes [3]; y traidas al habla de la muchedumbre las reglas de la vida monástica y los ejemplos de las virtudes que la exaltaban y engrandecian, segun nos muestra

1 Véase el cap. VII de este Subciclo, págs. 42, etc., del presente volúmen.

2 Demás de cuanto dejamos dicho sobre este punto en los capítulos anteriores, conviene mencionar aquí, entre las versiones que hacen los rabinos y conversos, la traduccion de la Biblia que en 1430 hizo un docto hebreo, por mandado del Maestre de Calatrava don Luis de Guzman, enriqueciéndola de muy eruditas notas y comentarios. Existió un traslado de esta version en la famosa librería del Conde Duque de Olivares (*Biblioth. Vetus*, lib. X, cap. III, pág. 214), y hoy la posee el duque de Alba, en magníficos códices de vitela, lujosamente exornados de bellas letras cardinales y viñetas de singular mérito, siendo dignos de un príncipe. Tal vez esta copia fué mandada hacer por el primer conde de Alba, Fernan Alvarez de Toledo. Cotejado el texto con la Biblia ferrarense, debido á otros rabinos, parece oportuno advertir que son de todo punto diversos.

3 Recuérdese lo dicho en el capítulo anterior respecto del *Confessional* del Tostado. En órden al *Cathecismo de Párrocos* de Clemente Sanchez de Bercial, debemos advertir que fué impreso en Sevilla con título de *Sacramental* por Antonio Martinez, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, el año de 1478, siendo ya libro muy raro. La Biblioteca del Escorial lo posee entre los prohibidos, con el número 14 de su Indice: en la Nacional existe un códice, escrito por los años de 1420. Carece de título, bien que en las primeras líneas del prólogo leemos: «En el tiempo de agora »muchos saçerdotes que son curas de ánimas... son ynorantes para ins»truir et enseñar las cosas que perteneçen á nuestra salvaçion... é por en»de yo, Clemente Sanchez, arcediano de Valderas en la iglesia de Leon, »magüer pecador indigno, propuse de trabajar de façer una breve cola»cion de las cosas que nesçesarias son á los saçerdotes que hán curas de »ánimas». El cuadro que resultaba de la ignorancia de los párrocos, movió á la Inquisicion á incluir este libro en el *Indice expurgatorio* (Véase el *Indice Ultimo*, ed. de 1790, pág. 240).

el peregrino tratado de la *Corona de monjes* [1], natural parecia que extendiese su imperio la elocuencia sagrada, produciendo más abundantes, si no más sazonados frutos.

Ni hubiera podido suceder de otro modo, cuando del conflicto mismo de las pasiones que agitaban y sacudian violentamente la sociedad cristiana, debia recibir mayor fuerza, fiel como siempre á la ley superior de su existencia y de su progresivo desarrollo. Porque si indignado el poeta, al contemplar el lastimoso cuadro de las costumbres, habia levantado su voz para entregarlas á la execracion de los siglos; si escandalizado el moralista, las condenó con igual energía, acabando las desconsoladoras pinturas del historiador, ¿cómo podia enmudecer á vista de tantos desmanes, de tantos desafueros, tiranías y supersticiones el orador sagrado?.. Ignominia fué de aquel santo ministerio que resonára alguna vez en la cátedra evangélica la emponzoñada voz de las enconadas banderías, que despedazaban el Estado [2]; pero esta prevaricacion momentánea, ni fué bastante

1 Existe el tratado, á que aludimos, en la Biblioteca Nacional, con la marca Bb. 94, y bajo el título latino de: *Aureola ó Corona Monachorum*; y prueba con otros libros de igual naturaleza, cuán grande era el predominio que el romance vulgar iba cobrando hasta en el centro de los cláustros. Conveniente juzgamos citar aquí al mismo propósito la *Istoria del Bienaventurado Señor Sant Millan..., escripta et ordenada por Sant Braulio, obispo de Çaragoça*, así como la *Istoria de la translaçion del glorioso cuerpo de... Sant Feliçes*, obras ambas traducidas en el tiempo de que tratamos, por los monjes de San Millan de la Cogulla (Real Acad. de la Hist., códs. de San Millan, núm. 61).

2 Aludimos principalmente al sermon predicado en la iglesia mayor de Búrgos el viernes Santo de 1453, en presencia del rey don Juan, contra don Álvaro de Luna. Fué debido á «un fraile de la Órden de Predicadores, »que por cierto en el semblante é paresçer suyo (dice la *Crónica*) más pa»resçia mundano que religioso». «Despues que ovo fenesçido el sermon »(prosigue) fizo é formó... un muy atrevido é muy agro, é muy sovejo é »desenfrenado razonamiento contra el ínclito Maestre..., oponiéndole tan»tas é tales orribilidades de crímenes é de maleficios, que... escandalizó »contra él todos los oyentes, exortándolos á su destruyçion» (Tít. CIV). No debe olvidarse que una y otra vez se habia predicado tambien el extermi-nio de los judíos.

á desautorizarlo, ni alcanzó tampoco á desnaturalizar la elocuencia, que animada siempre de un mismo principio, y conducida por un solo interés, ofrecia ahora los mismos caractéres que desde su cuna la distinguieron. Cuándo sencilla y candorosa, cuándo apasionada y grave, cuándo arrebatada y enérgica, la vemos siempre noblemente animada de la idea que le da vida, aspirando de continuo á labrar la felicidad eterna del hombre; y aunque aparezca desdeñar las flores y preseas, de que se exornaba á la sazon la poesia [1], no por ello renuncia á la belleza de las imágenes, ni á la gracia del estilo, llegando á ser con frecuencia rica en la diccion y pintoresca en el lenguaje.

Desdicha ha sido nuestra el no haber á las manos, trás repetidas diligencias, los sermones predicados en Aragon y Castilla por el inspirado fray Vicente Ferrer, admiracion de grandes y pequeños, y verdadero propagador de la doctrina evangélica [2]. A su voz despiertan otros insignes varones, quienes evangelizan con igual celo, ya que no con tan abundante cosecha, á los diversos vasallos de don Juan II; pero codiciosos de mayor aplauso, ó pagados por demás de sus producciones, ceden á la erudita tentacion de trasladar sus oraciones á lengua latina [3]; hecho

1 Es notable lo que al propósito leemos en un curioso é interesante libro, que tiene por título *Enseñamiento del Corazon*: «Algunos ay (dice) »que más studian de fablar... cosas altas et fermosas, que convenibles et »prouechosas, et hán uergüença de fablar cosas llanas et homildes, porque »non sean tenidos de los que non saben más de aquello. Et sin dubda non »fablan al coraçon, más á las orejas, los que fablan d' aquesta manera». (Bibl. Nac., cód. Bb. 96, cap. I, fól. I v).

2 Consta que se escribieron en el romance en que se predicaron (Véase la nota de la pág. 226 del anterior volúmen); pero no es posible averiguar si en la edicion de los latinos se han conservado todos, y lo que sería de más importancia, si llegaron á traducirse fielmente. Lo repetimos con disgusto: nuestras investigaciones no han producido en el particular el resultado que en otras muchas ocasiones, lo cual es tanto mas sensible, cuanto que conocemos el efecto de la palabra de fray Vicente, «á quien la muchedumbre *cortaba del hábito para salud*, yendo *con candelas encendidas, de pié descalzos en derredor dél*, *lo cual* (dice un testigo de vista) *non se fasia á ome mortal* (Cartagena, *Oracional de Fernan Perez*, capítulo XVIII).

3 El hecho no puede dudarse. Alfonso de Oropesa, Juan de Torquema-

tanto más digno de consignarse, cuanto era más general el empeño de acaudalar el patrio idioma con todo linaje de tesoros segun queda ámpliamente comprobado.

Daba mayor bulto á esta singular contradiccion el esmero con que fueron transferidos al romance los *Sermones de San Agustin*, los cuales debian ser considerados como acabadísimos modelos [1]. Aunque dirigidos á sus monjes, para inculcarles los deberes «de la vida solitaria del yermo», trataba en ellos el obispo de Hipona del ejercicio de todas las virtudes: con la paz, el silencio, la prudencia, la misericordia, la obediencia y la perseverancia, combatia los excesos de la ira; con la pureza de la conciencia y la sencillez de la humildad, vencia los arrebatos de la soberbia; con la fortaleza del ánimo y el amor de la justicia, desarmaba los lazos de la vanagloria y de la envidia; con el hábito de la obediencia, destruia las asechanzas de la pereza, coronando con las bendiciones de la oracion, roció vivificador del alma, todos los actos de aquella vida ejemplar, que tan vivo contraste formaba con el proceloso mar de las pasiones cortesanas y de las vergonzosas supersticiones de la muchedumbre. Era el traductor tan afortunado, al emplear el romance de Cas-

da, Alonso de Espina y todos los que á la sazon cultivan la palabra sagrada, hablan á la muchedumbre desde el púlpito (ex ambone), segun expresan ellos mismos, cumpliendo así los fines de esta institucion evangélica. Es pues evidente que al aparecer entre sus obras transferidos á lengua latina, cedieron al deseo de aparecer más doctos que el comun de los eruditos, privándose así de más legítima gloria (Véase *Biblioth. Vetus*, libro X, capítulos IX y X).

1 El códice de que nos valemos, pertenece hoy á la Real Academia de la Historia: fué del celebrado monasterio de San Millan de la Cogulla, y encierra en 152 fojas de vitela (sin foliar), escritos en clara y hermosa letra, á dos columnas, los tratados siguientes: 1.° Los *Diálogos de San Gregorio*, traducidos por fray Gonzalo de Ocaña; 2.° Los *Sermones de San Agustin*, de que tratamos; 3.° La *Istoria de San Millan*, y 4.° La *Istoria de la translacion del cuerpo de San Felices*, mencionadas en nota precedente. Contiénense los *Sermones* desde la foja 94 á la 128, leyéndose en su encabezamiento: *Aqui comiençan los Sermones del muy Sancto Padre, maestro Augustino, obispo de la cibdat de Ipona, fechos á sus frayres, de la vida del yermo solitaria*. El número de los Sermones es el de 25.

tilla, como lo habia sido al elegir las obras que traducia: cuando condenaba el antiguo retórico de Tagasto el vicio de la vanagloria, traslada en esta forma sus palabras:

«Nesçessaria cosa es saber que la soberuia madre es et cabeça de »todos los pecados. Della nasçen la uanagloria, la ynvidia, la yra, la »tristeza, la auariçia, el deleyte de la carne, que contiene en sí gula, »é la luxuria. ¿Quién es aquel, mis hermanos, que sea sabio en este »mundo, et quando considera las honrras á él dadas de sus discípulos, »estiende sus alas et ensancha su opinion en la tierra, et presumiendo et »ensoberueciéndose, entra en él la vanagloria, quando de los otros »quiere ser visto glorioso?.. Et si por uentura esto buscando, se ve de »alguno menospreçiado, disiendo él non ser tal como se piensa dél, ca »otros son más agudos que él, et muchos son más sabios, et él veyendo »otros de mayor opinion que él, luego es llagado de ynvidia, cuyas pi»sadas acompaña la yra, et non podiendo ponerla en obra, entristéçese, »et buscando consolaçiones de tristeza, es tañido de auariza, porque »allegando, pueda soprepujar á todos. Et ahé cómo allegare riquezas, »mano á mano es enpuxado por ellas á la gula et á la luxuria, et asi »por la soberbia es en todos los uicios encadenado» [1].

Cuando describe los extragos de la envidia, las transferia del siguiente modo:

«Los fijos de Israel peregrinando en Egipto.., eran de las serpientes »de fuego mordidos. Así uosotros, verdaderos fijos de Israel, honrrado»res del sancto yermo, mientra á nuestros ynvidiosos oydes maldesir de »uosotros, gozaduos, ca mereşçistes ser fijos de los Sanctos Padres: go»çaduos et rogat por ellos, porque los merescades auer en el ayunta»miento de los Sanctos por compañeros, reprendiéndoles et mostrándoles »que la ynvidia es la maluada polilla que come la púrpura de las uirtu»des et el gusano que roe el thesoro de la sabiduría, et el uruco que »quema la uerdura de la tierra; porque todo lo que reuerdesçe de la »buena obra en el onbre, la pestilençia suya lo pierde. Esta es la que »lanzó al ángel del cielo, la que desterró al onbre de Parayso, la que »firió á los fijos de Israel en el desierto, la que armó los hermanos contra »Joseph, la que puso á Daniel en el lago de los leones, la que nuestra ca»beça traxo á la cruz, la que fizo colgar á Judas» [2].

1 Sermon XIV. *Del demasiamiento é desordenado amor de la sciençia.*

2 Sermon XVII *contra la ynbidia.* En este notable sermon hallamos

Y al considerar los saludables efectos de la oracion, le interpretaba, diciendo:

»Dize el Salvador: Gozaduos et alegraduos, ca el vuestro galardon »grande es en los cielos. El qual galardon es ganadó por lágrimas é ora»çiones. Orad pues, hermanos mios, en el yermo; orad et non querades »desfalleçer, ca asi como es propria cosa á los canes ladrar, assi es pro»prio á los monjes é moradores del yermo orar. La oraçion de los buenos »es una fabla que fazen con Dios; ca quando los siervos de Dios leen, »Dios fabla con ellos; mas quando oran, ellos fablan con Dios. Aquel »es sabio que só pocas palabras sabe comprehender muchas é grandes »sentençias, et al tal el Señor da alegremente lo que pide más copioso et »abundante que él lo sabe pensar. O hermanos mios, llamad et orad en »el yermo...: dad voçes al Señor en esta áspera soledumbre; non fol»guedes; llamad orando et non-desfallezcades: llamad con uoces et con »voluntad. Ahé que siempre oys las aues en el desierto que están orando »et alauando á su fazedor é Dios, etc.» 1.

Tan notable ejemplo, dado tal vez desde la soledad del cláustro, venia á infundir nuevo aliento á la elocuencia sagrada, cuyos legítimos frutos debian florecer entre la muchedumbre, hablando la única lengua que podia ser de todos entendida. Sus cultivadores, ya que no logremos la fortuna de poseer las oraciones que en el púlpito se pronunciaron, nos dejaban abundantes testimonios, para quilatar su mérito, el cual parece subir de punto, cuando reparamos en la excesiva modestia, con que negaron á la posteridad el conocimiento de sus nombres, condenándose á perpétuo olvido.

No cupo á todos la misma suerte: entre los que puede hoy la crítica rescatar del abandono en que han yacido, figuran dignamente un don Alfonso de Cartagena, un maes-

el siguiente apóstrofe: «O ynvidioso que nunca puedes folgar, ¿por uentura »non piensas que toda malicia tiene alguna sombra de bienandança? Mas »la maluada pestilençia de la ynbidia en todas las cosas é lugares sienpre »trahe tormento sin refrigerio, enfermedat sin remedio, trauajo sin folgu»ra, pena sin quedamiento... Siempre contigo viene fanbre sin fartura, é »otros muchos males sin cuento», etc.

1 Sermon XXI, que trata de la Oracion.

tre Pedro Martin, un fray Lope Ferrandez, y un fray Alfonso de San Cristóbal, en los cuales, si no es posible resumir y personificar toda la gloria de los que durante la primera mitad del siglo XV difundian la palabra de Dios, convienè fijar por breves momentos nuestras miradas.

Señalóse el obispo de Búrgos, oráculo de la corte, entre los escritores ascéticos con su aplaudido *Memorial de Virtudes*, obra escrita en lengua latina y traida despues al castellano [1], y con el celebrado *Oracional de Fernan Perez*, libro de muchos citado con error, y de muy pocos detenidamente examinado [2]. Escribíalo en los dos últimos años de su vida, muerto ya el rey don Juan II, y requerido por el docto caballero Fernan Perez de Guzman, que retirado en su castillo de Batres, «imploro (le decia con singular instancia) la fuente de vuestra sabiduría, para fartar la sed de mi desseo, que hé de mi natural condiçion, el qual es algund remedio á mis tribulaçiones» [3]. Cartagena, Séneca de aquel entendido Lucilio, pagado de su amor á la ciencia, no entiviado por su edad ya avanzada, procura satisfacer las dudas que le propone sobre las excelencias de la *oracion*, que era, en sentir del señor de Batres, de más difícil práctica que la limosna, el ayuno, la castidad y el silencio, porque á ninguno le movia ni inclinaba á ella, «sinon fée et devoçion».—Confesándose poco sábio y elocuente para corresponder á su inten-

1 Véase el cap. IX del Ensayo II de nuestros *Estudios sobre los Judíos de España*. En la Bibl. Escur. existe la traduccion, bajo los signos h. iij. MS., y consta en ella que fué dirigida á la Reina Católica: por manera que hubo de hacerse despues del año de 1474.

2 Entre los escritores que han desconocido el *Oracional*, es digno de citarse el diligente Clarús, que al mencionar las obras de Fernan Perez dice estas palabras: «Ya en el año de 1487 apareció un tratado poético, impreso con el título de *Oracional*, respuesta á diversas preguntas que Fernan Perez habia dirigido sobre la oracion creyente y devota al célebre Cartagena» (t. II, pág. 127). Nosotros, demás de la edicion que es del expresado año, hemos examinado el cód. Y. iij. 8. de la Bibl. Escur., que lleva este título: *Tractado que se llama el Oracional de Fernand Perez*, etc., y los Bb. 62,—63 de la Bibl. Nac.

3 Cód. citado, Epíst. de Guzman, fól. 1.

to, ofreciasele á darle ayuda el respetado obispo con las siguientes palabras, que servirán de muestra para conocer el estilo y lenguaje empleados en el *Oracional de Fernan Perez*:

«Et pues [çiençia et eloqüençia] en mí fallesçen del todo, á lo menos »querríavos ayudar con espada et manto, como suelen ofresçerse los »caualleros de la cauallería armada á sus amigos, á quien quieren valer, »porque estas son guarniçiones que todo ome tiene consigo é prestamente »puede tomar. Ca ¿quién es el ome que non tiene espada é manto, ó »non lo puede de priesa tomar á algund peon ó escudero, sy con tan »grand esceleridad á su amigo cumple que le faga valencia?... ¿Et qué »ál llamaremos en lo çientífico espada é manto, synon aquello que muy »ayna syn mucho estudio se puede aver?... Et esto es lo que la flaqueza »del yngenio luego representa, et lo que la lengua vulgar, que llamamos »materna, syn mixtura de eloqüentes palabras, puede exprimir; porque »en lugar de çiençia, sirva lo llano con buena é sana yntençion explica»do, et en lugar de eloqüencia, venga á servir la cotidiana et comun »manera de fablar, é sea benignamente açeptada. Por ende, noble et »discreto varon, sy en algunas otras qüestiones vos respondí en lengua »latina flaca é rústicamente compuesta, áun agora más llano quiero ser, »respondiéndovos en nuestro romance, en que fablan asy caualleros »como omes de pié, et asy científicos como los que poco ó nada sabe»mos. Ca pié á tierra en esta reqüesta con espada et manto vos entiendo »servir, mayormente que pues á todos cumple saber lo que vos pregun»tades, convenible paresçe que se responda en lengua que se entienda »por todos» [1].

En cincuenta y ocho capítulos, incluso el ultílogo que lo cierra, dividió Cartagena el *Oraçional,* libro escrito con admirable copia de doctrina, tomada en especial de los Padres, cuya lectura eficazmente recomienda, condenando respecto de los estudios sagrados el abuso que se hacia de las autoridades gentílicas, si bien por haber tenido parte muy principal en el desarrollo de los clásicos, le alcanzaba tambien alguna culpa. «Des»plázeme (decia) quando veo tener aquel estilo de fablar antiguo, »gentil et pagano, et con grande estudio inquerir aquellas ora»çiones é viejos tractados, que fizieron los griegos et aun los ro-

1 Pról. de Cartagena, cód. citado.

»manos, antes que la sancta fée resçebiesen, et arredrarse de la »suave et sana eloqüençia de los sanctos doctores... et de otros »muchos que los siguieron, etc.» [1].

Triunfaba aquí la noble idea del deber sacerdotal sobre la ilustrada aspiracion del erudito, que habia brillado constantemente en las tareas literarias de Cartagena; pero si al tratar de las virtudes cardinales y teologales, notando sus excelencias y caractéres; si al definir la oracion y señalar sus principales actos, hacía gala de sus grandes conocimientos en la ciencia de Dios, y se ostentaba profundamente instruido en las sagradas letras; si al recordar las plegarias de la misa y las oraciones cuotidianas, se mostraba docto celador de la liturgia y apasionado intérprete de la palabra evangélica, no por eso llegaba á renunciar en el *Oraçional de Fernan Perez* á la bien ganada reputacion de entendido en las letras humanas, que gozaba en Castilla y fuera de ella. Notable es en verdad el verle, á pesar de su enunciado propósito, atesorar la doctrina de los antiguos filósofos, para fortalecer la suya propia, reconociéndose en este empeño al traductor é ilustrador de Lucio Anneo Séneca [2]; y más notable todavía el contemplarle recurriendo á las lenguas hebrea, griega y latina, para quilatar el verdadero valor de las voces que tienen directa aplicacion al asunto de su libro, con lo cual le daba nuevo interés, constituyéndolo en una de las más apreciables fuentes etimológicas del habla castellana [3]. Cartagena habia escrito antes su

1 Cap. I.

2 Véase cuanto va apuntado sobre esto en el cap. VII.

3 Entre otras muchas observaciones de este género, citaremos las que hace respecto de la voz *devoto*, que señala como reprensible neologismo: «En nuestro comun fablar (dice) lo vemos, ca ya se trahe en costumbre de »dezir que un ome es *devoto* de otro, sy ha uoluntat de le complazer é ser»vir. Et esta manera de fabla á mi paresçer há poco que entró en Castilla, »ca ya vedes muchas veces dezir, quando quieren expremir grand é buena »voluntad á alguno, dizen: *Fulano mucho es vuestro devoto*. Et esto creo »que aya venido de la uesindad de otras comarcas, ca veemos que algunos »príncipes, nuestros comarcanos, usan esta manera de escrevir, diziendo en

tratado de la *Contemplacion mezclada con oraçion,* que reconocia por fundamento el Salmo *Judica me, Deus*, y traducido, glosado y declarado la *Prefaçion* de San Juan Crisóstomo sobre la sentencia de que «nadie se condena, sinon por sy mesmo et por su culpa»; obras ambas recibidas con grande aplauso de los eruditos [1].

Debíalo alcanzar tambien maestre Pedro Martin, cuando en 1425 presentaba al magnate castellano, que designa con el título de *el Conde*, sus *Sermones en romançe* [2]. Eran estos cuatro discursos ó disertaciones sobre los *Vicios* y *virtudes*, sobre el *Padre nuestro*, los *Mandamientos de la ley de Dios,* las *Obras de Misericordia* y otros puntos de la doctrina cristiana; los cuales nunca hubieron de predicarse, segun parecen persuadirlo sus formas literarias. Docto el autor, cual lo indica el título de dignidad universitaria que precede á su nombre, pide al propio tiempo sus armas á los sagrados escritores, á los filósofos griegos y latinos, á los Padres de la Iglesia, y á los ingenios modernos. Muéstranos su libro en singular consorcio á David y Aristóteles, á Séneca y Boecio, á San Isidoro y Petrarca, no olvidados San Pablo y San Bernardo, San Juan Crisóstomo y San Agustin, á quien tributa honda veneracion y respeto. Pero si, cediendo al general impulso de los estudios, peca á menudo contra la prescripcion de Cartagena, rara vez se eleva á la region de la elocuencia, empeñado en disquisiciones escolásticas, que encaminadas única y exclusivamente á la ilustracion, más ó ménos luminosa, de la materia ó tema propuesto, dan por resultado definiciones ó silogismos, no siempre

»la suprascriçion de la carta: *Al nuestro devoto*, etc.; é de aqui pienso que »ha començado esta manera de fablar en Castilla» (Cap. XXIV).

1 Cód. a. IV, 7 de la Bibl. Escur., fóls. 1 y 34.—Véase el cap. VI del presente volúmen.

2 Guárdanse estos Sermones en la Bibl. Nac., cód. Bb. 70, con este título: *El libro que dió Maestre Pedro Martin al conde, de los Sermones en romançe.* Consta la fecha citada en la introduccion; pero no podemos determinar qué *Conde* sea el Mecenas de Maestre Pedro, por ser ya muchos los magnates que llevaban este título en Castilla.

aceptables. Justo es sin embargo observar que alguna vez domina en maestre Pedro Martin el sentimiento, y que apasionado del asunto, llega á infundir cierto interés á sus palabras.—Veamos, en prueba de ello, cómo trata de poner de relieve los efectos de la *misericordia*:

«Si consideramos (dice) el efecto del misericordioso assí infecto de »dolor et de tristeza que pienssa seer suyo, asy como del amigo, el mal »que padece, bien se puede deçir Dios misericordioso et denominarse, »segund se denomina en esta manera en la Sacra Escriptura, segund el »tal efecto de misericordia que faze al misericordioso trabajarse á lançar »la miseria et mal quel otro padesçe, assi como si suya fuese, como »promesa que es suya, por ser quassi aquel mesmo que la padesçe. Que »si este respecto non lo moviesse, por ventura non curára de quitar et »remediar el mal et defecto que la otra parte ha traydo á miseria, donde »se le seguia dolor et tristeça. Et por quanto quitar dolor et tristeça es »dar bien et perfection donde nasçe bienaventurança contraria derecha»mente á la miseria, á Dios pertenesçe por ende la misericordia; et se»gund ella, nómbrase en la Sacra Scriptura misericordioso, pues bien »paresçe que al que se nombra misericordioso, dos cosas convienen: la »una entristeçerse et aver dolor de la miseria que otro padesçe; la otra, »alcançar la tal miseria de la persona que la padesçe» 1.

Más digno de alabanza y de estudio, no tanto por su erudicion como por sus dotes oratorias, fué sin duda fray Lope Ferrandez, canónigo reglar de San Agustin, autor del notabilísimo libro que lleva por título: *Espejo del alma* 2. Era en verdad el pensamiento de esta obra altamente filosófico: fray Lope, considerando interiormente la humana naturaleza, presenta como en vistoso y vário panorama cuanto liga al hombre con el frágil barro de la tierra, convidándole á gozar con desmedido

1 Sermon III.

2 Custódiase en la Bibl. Escur. con la marca j. h. 14, y el epígrafe siguiente: «Aquí comiença un libro, que es llamado *Espejo del alma*: el »qual compuso frey Lope Ferrandes, de la hórden de San Agustin». Es un tomo en 4.º mayor, escrito en papel, de letra de la primera mitad del siglo XV: la primera foja, que es de vitela, se halla exornada de una bella orla, con su letra caudal, en cuyo centro brilla un escudo de armas que parece ser de la casa de las Castillas.

amor los vanos deleites y falaces placeres del mundo, hasta producir en su alma hondo hastío é irreparable cansancio. Nace de este cansancio su salvacion futura: penetrado de la vanidad de las honras y riquezas mundanales; convencido de la instabilidad y miseria de la vida, levanta al cabo los ojos á contemplar en las cosas sagradas el luminoso faro que en balde habia buscado en las zozobras y ambiciones del mundo, llegando á poseer la paz del corazon; el más precioso de los dones que es dado al hombre alcanzar en la tierra.

El libro se dividia, conforme á la idea que le daba vida, en dos partes diferentes, mostrando en ambas (si bien con mayor eficacia en la segunda) cuán fructuoso era el estudio hecho por fray Lope sobre el hombre y la sociedad, no desechada sin duda su experiencia en el confesonario. El *Espejo del alma*, compuesto en su totalidad de sesenta y tres capítulos, terminaba en efecto poniendo de relieve los inagotables beneficios y virtudes de la *penitencia*, crisol misterioso en que la religion cristiana nos purifica de toda mácula é impureza [1]; mas para completar la idea primitiva del *Espejo*, escribia fray Lope otro tratado con título de *Libro de las Tribulaçiones*, donde se proponia demostrar que era la tribulacion el más eficaz remedio y antídoto de los extravíos y dolores del alma en la peregrinacion de la tierra, excediendo á la misma purgacion de los pecados, que abre las puertas del Paraiso [2].

No era fray Lope Ferrandez un talento vulgar; y una vez concebida la idea y el plan de estos tratados, halló abundantes medios para desarrollarlos. Á la profundidad de miras; al método con que expone y desenvuelve la materia, unió fuerza dialéctica irresistible; y formando un estilo llano, pero nervioso, vibrado y lleno de imágenes enérgicas y atrevidas, comunicó á su lenguaje no poca severidad, dando notabilísimo ejemplo de

1 Esta parte del libro empieza al fól. 122 del citado códice.

2 El *Libro de las Tribulaciones* ocupa desde el fól. 126 en adelante, constando de nueve capítulos. No tiene nombre de autor; mas por ser complemento de la anterior doctrina, y por ofrecer el mismo estilo y lenguaje, no hemos vacilado en adjudicarlo á fray Lope Ferrandez.

aquella elocuencia viril y poderosa, que debia resplandecer durante el siglo XVI en los Leones y Granadas. Los pasajes, donde hallamos entera comprobacion de este juicio, son numerosos en el *Espejo del alma*: muestra no insignificante de ellos hallarán los lectores en el siguiente, dirigido á probar que hay en las honras y vanidades del mundo más dolor y tristeza que placer y contentamiento:

«Non es dubda (exclamaba fray Lope) que todos los que en pos de »estas cosas andan et trabajan, que ó las cobran, ó non. Si las cobran, »çiertos son que les han de turar poco, quier fallescan ellos á ellas, »quier ellas á ellos, quier sean privados dellas. Et en qualquier manera »destas, es á ellos mayor el dolor et la tristesa que sienten en la pér»dida, que non fué el plaser que ovieron, quando las dichas cosas ovie»ron más á su uoluntad. Lo primero, porque el plaser es ya pasado, et »el dolor es presente, et en esperança de mucho turar; et los plaseres »passados son ya fuera de los sentidos, saluo de la memoria, en la qual »quedan, porque la remembranza sea mayor acrecentamiento de dolor et »de tristesa. Lo segundo porque el plaser fué poco, segun el tiempo, et »el dolor grande por la mayor dureza; et el dolor es presente, et non sa»bemos quánto durará. Lo tercero porque los sentimientos de los dolores »et de las tristesas son mayores que los de los plaseres; et que esto es »verdat, sábelo qualquier que estas cosas logró et las perdió» 1.

Ni les desplacerá tampoco aquel otro pasaje, en que, tratando de los antídotos y remedios contra las cosas que atraen y ligan al hombre á la tierra, dice al pintar los males y penas que le sobrevienen, para precaverlo de la tristeza:

«La tristesa... suele algunas veses venir de algunas tribulaciones »que ayna han de venir á la persona, et algunas veces las barrunta el »corazon ante que vengan, como si le diese la sombra dellas. El reme»dio para la tristesa que á onbre viene et non sabe dónde, es lo primero »faser qualquier cosa en que honestamente pueda tomar plaser, sin pe»cado, et aunque algun poco sea liviandat, ansi como cantar ó tañer, ó »burlar en bien gasajado, et despues desto ocuparse en aquellas cosas »en las quales se solia deleytar, como leer et resar ó contemplar, ó faser »alguna obra de manos. Esto al onbre espiritual: al del mundo convié»nele usar, segund aquellas cosas que cumplen á su estado, en las

1 I.ª Parte, cap. IV.

»quales sin peccado puede alegrarse, asy como oyr estormentos, caçar, »leer libros de estorias de cavalleros, jugar axedrez, ú otro juego honesto »de manos, solamente que non aya dados. Todo esto deue faser sola»mente por desenojarse, et luego tórnese á ocupar en ver su fasienda, et »en aquellas cosas que á su estado son nescessarias» [1].

No esquivó fray Lope, á pesar de la severidad de su estilo, el uso de alegorías, apólogos y símiles, que hacen varia y no difícil la lectura de sus tratados: notables es en el ***Libro de las Tribulaciones*** el apólogo del ***Hombre justo***, á quien Dios consiente elegir entre dos dias del purgatorio y dos años de tribulacion, y más todavía la bella comparacion en que pinta el recogimiento del alma atribulada:

«Leemos en el Génesi (dice) que la paloma salida del arca de Noé »andudo volando por diversas partes: et como non fallase lugar onde »poner los piés et reposar, tornóse al arca, d'onde avia salido, trayendo »un ramo de oliva verde en su pico. Bien así contesçe al ánima que salida »por contemplaçion de los términos de su consçiencia, buscando en las »cosas criadas de aqueste mundo si fallára algund reposo ó consolaçion, »quando non falla lo que busca, antes falla amargura et tribulaçiones, »porque es amouida, et aflegida et atribulada, tórnase al arca, conviene »saber, á su consçiençia, veyendo que non falla cosa en que su amor »seguramente podiesse poner é fincar» [2].

Celebrado en la corte de don Juan II, cual predicador excelente, el dominicano fray Alonso de San Cristóbal, y tenido por muy consumado teólogo, terminaba, muerto ya aquel rey, y dedicaba á su hijo don Enrique curioso y singular tratado, en que pagándose de entendido latinista, hacia alarde de sus no vulgares conocimientos en letras sagradas. Llevaba aquel libro el peregrino título de *Vegecio Spiritual;* y dividido en cuatro partes, consistia todo su artificio en presentar primero, y capítulo á capítulo, la version del famoso tratado ***De Re Militari***, añadiendo despues á cada uno erudita *glosa*, relativa al asunto, y cerrando el cuadro con una *moralidad*, «acomodada al sentido é

1 II.ª Parte, cap. XXI.
2 Cap. III.

guerra spiritual», sostenida en la difícil peregrinacion de la tierra [1]. La idea no era del todo original, conocidos ya los ***Trabajos de Hércoles*** de don Enrique de Aragon, obra en que se habia ensayado bajo el aspecto de la moral, análogo procedimiento; pero el libro de fray Alfonso de San Cristóbal no por eso dejaba de ser útil en el doble concepto de la caballería y de la religion, dando al par testimonio muy significativo del general enlace de los estudios. El fin á que el diligente dominicano aspiraba, era sin embargo esencialmente religioso: la formas literarias, ménos directas que en las demás producciones ascéticas de sus coetáneos, se acercaban grandemente á las de los tratados didácticos; su estilo era más templado y razonador; su lenguaje más humilde y sencillo, como reconocerán sin duda los lectores por el siguiente pasaje, en que «fabla de cómo se deue aperçibir é guardar la hueste»:

«*Moralidad*. Espiritualmente fablando, en quanto estamos en pe»cado, estamos en mal campo, é conviene que lo dexemos et nos mude»mos á buen campo, apartándonos de los omes pecadores, que son ocasion »para mal bevir. Et por esso dixo Geremías en el capítulo II: *Fuid*

1 Existe este raro MS. en la Bibl. Escur., signado &. ij. 18. Consta de cuatro partes ó libros, y no de tres, como asegura el docto Bayer en sus *Notas á la Bibl. Vetus* (lib. X, cap. V). El epígrafe dice: «Aquí comienza el »*Libro de Vegecio* de la cauallería, en el qual libro se contiene cómo se han »de fazer las guerras é batallas de todas las huestes, é de otras cosas mu»cho provechosas, tocantes á los grandes reyes é príncipes, é á todos los »otros estados, glosado por fray Alonso de San Christóual, *é acomodado al »sentido é guerra spiritual por el mismo*». Conviene advertir que á este MS. faltan muchas glosas, si ya no es que fray Alonso omitió las de algunos capítulos, principalmente en los libros II, III y IV.—La obra de Vegecio, segun hemos notado en otro lugar (cap. VII del presente volúmen), logró estimacion singular entre los eruditos y áun entre los poetas del siglo XV. Juan Alfonso de Baena se jactaba de que le era muy familiar, diciendo:

Yo ley en el Vegeçio,
que compuso las batallas,
el que supo así pintallas,
et las puso en grande presçio.
(*Cancionero* de Gallardo, fól. 33 v.)

»*de Babilonia, et saluad vuestras almas*. Babilonia quiere dezir con»fusion, et significa los pecadores, de los quales debemos fuir et apartar»nos. Et esso es escripto en el libro de los fijos de Isrrael en el capí»tulo II, do dize que mandó Moysen á los fijos de Isrrael que apartassen »sus tiendas de Coré et de Datán et de Aviron, disiendo asy: *Arredrad»vos de las tiendas et de la compaña de los malos omes, et non tanga»des cosa alguna que á ellos pertenesca, porque non vos olvidedes en los »sus pecados*». Et para esto faser avemos de quitar los embargos, que »son los pecados, et venir á la penitençia, é osada é fuertemente perse»verar en ella» 1.

Lástima es por cierto que conservadas estas obras con los nombres de sus autores, no podamos consignar en la historia de nuestras letras los de otros muchos cultivadores de la elocuencia sagrada en la época de que tratamos, dignos acaso de mayor elogio. Existen entre otras varias produciones anónimas, que no pueden pasarse en silencio, el *Libro de los Siete Dones del Espíritu Santo*, el de los *Enseñamientos del Coraçon*, el del *Estímulo de amor Divino* y el *De Viçios é Virtudes* [2], en todos los cuales descubrimos no despreciables dotes oratorias, abundando en algunos notabilísimos pasajes, donde resplandecen las de una verdadera elocuencia.

Fuérzanos el anhelo de no aparecer difusos á fijarnos sólo y

1 Libro I, cap. XXI.

2 El *Enseñamiento del coraçon* se custodia, como ya dijimos, en la Biblioteca Nacional, Bb. 96. Divídese en treinta y tres capítulos, y es muy de notar que recomendando su autor eficazmente la sencillez del lenguaje, emplee constantemente la alegoría, lo cual prueba cuán grande era á la sazon el imperio de esta forma. Al principio del libro se lee: «Pedro de Valdiviesso lo començó é acabará, si Dios quisiere». ¿Era este el autor ó el copista?... Acaso pudiera sospecharse lo primero, cuando terminado el libro, leemos, despues del conocido verso: *Finito libro*, etc. *Petrus Al. vocatur*, etc. Siendo el copista un Pedro Alvarez ó Alfonso, puede en efecto ser tenido por autor el que empieza y pide el favor del cielo para acabar el libro.—El *De Viçios é Virtudes* existe en la Bib. del Esc. iij h. 12, con este título: «Aquí comiença el libro ques llamado *De viçios* que son pecados »é las *Virtudes* contrarias á ellos». Está sin foliar, escrito á dos columnas, en letra y papel del siglo XV, y consta de dos partes, conforme indica ya el título. Este, como el libro anterior, encierra abundante y sana doctrina moral, deducida de los PP. y de las *Santas Escrituras*.

por breves momentos en *Los Siete Dones* y en el *Estímulo del Amor Divino*. Objeto principal del primer tratado es aquella parte de la doctrina cristiana, de que recibe su título, pero no único: el autor expone y trata otras muchas cuestiones religiosas y morales con no poca erudicion, bien que penetrando á menudo en el terreno de la filosofía escolástica, y cierra su libro con la descripcion y juicio de las virtudes teologales, fuentes de toda felicidad terrena y camino de eternal bienandanza. Oigamos este pasaje, para conocer su estilo:

«Son llamadas divinas (dice), porque hordenan el coraçon del ome en »Dios. *Fée*, segund dice Sant Agostin, nos mete de yuso de Dios, et fáçe- »nos que lo conozcamos por Señor, del qual nos tenemos quanto avemos »de bien. *Esperança* nos lleva á Dios, et nos façe fuertes et ardientes en »faser et començar obras por el su amor, las quales son sobre virtud de »hombres poderse facer. *Caridat* otrosí nos ayunta con Dios, ca *Caridat* »non es otra cosa sinon un mucho amado ayuntamiento, ó mucho amada »unidad, porque del alma et de Dios se façe todo uno... Aquestas tres »virtudes son departidas por tres grados de amor, ca por tres cosas ama »honbre á otro honbre; conviene á saber: ó porque há del grand bien, ó »quando espera aver del grant bien, ó quando l'façe. Aquestas tres enmiendas de amor son en aquestas tres virtudes: ca *Amor de fée* reco- »nosçe á Dios et pugna por le servir: *amor de esperanza* siente á quien vé »et desea: *amor de Caridat* toma et tiene resio, et come de aquello que »ama» 1.

El autor de los *Dones del Espíritu Santo*, sazonaba, así como fray Lope Ferrandez, sus místicas peroraciones con oportunas anécdotas y apólogos. Hablando de la avaricia y de su castigo, decia:

«Un hombre dió al su clérigo una vaca que avia, é non avia más »de aquella vaca; porque avia oydo decir que cobraria cient tanto. »Et este clérigo avia muchas vacas, et non le façia mester aquella. Et »auino assi un dia que la vaca del buen onbre se tornó á casa, et traxo »consigo cient vacas del clérigo. Et fuéronle juzgadas del obispo que »todas fuessen suyas» 2.

1 Cód. de la Bibl. Escur. II. h. 14, fóls. 13 y siguientes hasta el 66.
2 Id., fól. XXXI.

Más importante es sin duda el libro de *El Estímulo del Amor Divino*, tanto por su extension, como por sus formas literarias. Propónese el autor despertar, enmedio de la disipacion que en todas las clases de la sociedad cundia, el sentimiento religioso, llamando á los hombres á contemplar la Pasion del Salvador, que se habia ofrecido en holocausto de la humanidad, señalando sus deberes para con Dios y sus semejantes, y determinando por último «qué cosas traen al ome á folgança et sosiego espiritual», identificándole en cierto modo con el mismo Dios [1]. Al tratar en tres diferentes partes todos estos puntos «et otras »muchas cosas, que son muy provechosas et nesçesarias á qual»quier criatura que se quiera levantar á la alteza de la vida con»templativa», no solamente ensalzaba las virtudes, sino que vituperaba y combatia con singular empeño los vicios, en que se precipitaban sus coetáneos, no perdonando gerarquía alguna. Sus exortaciones y su reprension aparecian tanto más vehementes, cuanto que empleaba de contínuo las formas directas de la oratoria, sembrando todo el libro de vigorosas apóstrofes. Al comenzar, exclamaba:

«Corred, gentes, et levantemos nuestros coraçones, et maravillémos»nos del grande amor de Dios çerca de nos, et de la grant maliçia et »çeguedat nuestra çerca de Dios».

Pintada la Pasion de Jesus con viva energía y fuerza grande de colorido, se dirige á la Vírgen, que supone al pié de la Cruz, diciéndole:

«Señora, el tu coraçon es atravesado con lança, coronado de espinas, »escarnecido et denostado, et lleno de vituperio, et con fiel et vinagre »abrevado. ¡Oh Señora, Vírgen et muy triste madre! ¿Por qué quisistes »morir por nos? Por aventura non abastava la muerte del fijo, sin que »fuese cruçificada la madre?.. ¡Oh! coraçon dulçe é amoroso!..; ¡cómo »eres tornado amargo et doloroso!.. Acato et considero, Señora, el tu »coraçon, et ya non veo corazon, si non miro la madre del mi Dios, et non

1 Bibl. Escur., cód. IV, b. 8.—Dice el epígrafe: «Este libro, el qual ra»sonablemente ó conveniblemente puede ser llamado *Estímulo de Amor* »del muy dulçe et poderoso Jhesus en tres partes es departido, etc., etc.

»fallo sinon llagas, dolores et tormentos, ca toda eres trasformada en »ellos. ¡O mujer llena de amargura, que por el vaso de limpiesa et de »santidat feçiste vaso de dolor et de pena!.. ¡Oh Señora! ¿Por qué non »estás, como solias, sola et apartada en tu cela?.. ¿Por qué saliste oy al »monte Caluario, pues nunca fué tu usanza de ver tales cosas?.. ¿Por »que, Señora, la tu grand vergüença non estoruó esta salida á ver tan »triste vista?.. ¿Por qué non te embargó de venir ver la muerte del »inocente fijo el aborresçimiento del grand peccado como fasen en lo »matar? ¿Por qué non te estorvó esta salida la fealdad de logar donde »matan los malfechores? ¿Por qué non oviste temor de la muchedumbre »de los onbres armados, nin curaste de las muchas et terribles voçes »que desian: ¡*Muera*!.. *muera*!.. *cruçificaldo*!.. *cruçificaldo*!.. Mas, Se- »ñora, non acatastes algunas destas cosas, porque el tu corazon lleno »era de dolor, et non estaua en tí, sinon en las aflicciones et dolores del »tu fijo, et en la muerte del tu amado» [1].

Tal es el tono general de este peregrino libro, ora prosiga el autor contemplando los dolores de María, ora se vuelva á Dios para implorar misericordia, ora reprenda los vicios de sus coetáneos, fijándose muy principalmente en los que, finjiéndose virtuosos, abusaban de la credulidad de las gentes sencillas. Levantando á Dios sus miradas, exclamaba:

«Resçíbeme, Señor, aunque yo sea fijo desgastador, á comer contigo el »beçerro grueso en la cruz. ¡O verdadero maestro, enséñame los theso- »ros de la verdadera sapiençia de la tu muerte! Otra vez, Señor, et »otra vez ten por bien de abrir el tu lado á mí, tu siervo muy malo, et »los ojos mios et la mi ánima, que son robados, fallen en el tu lado el »robo. ¡O buen Jesus!... cata que el mi coraçon es endureçido como »piedra, si non fuere amollentado con tu sangre bendita; et mucho es »alongado el mi coraçon, si non fuere acogido en el tu lado. O buen »pastor, cata que yo soy aquella oveja que peresçió et erró, por la qual »posiste en la cruz la tu ánima: yo soy; conósçela Señor; métela en la »cruz et en las entrañas de las tus llagas. Guárdame tú, Señor, diligente- »mente en tu pasion, ca sin tu muerte, yo muero; et sin tus llagas, yo »soy llagado; et sin tus escarnios, yo soy escarnido; et sin tus açotes, »yo soy açotado» [2].

1 I.ª Parte, cap. III.
2 I.ª Parte, cap. XVI.

Reprendiendo la falsa virtud y la hipocresía, prorumpia finalmente en estas palabras:

«Nunca puede venir á fartura aquel mercador que en el quaderno »de sus mercadorías nombrase los lugares, los tiempos, la manera de »mercar, et esto contase á los otros, et en sí mesmo pensase esto á menu»do, empero nunca fasciendo alguna buena mercadoría provechosa. Et »así fase el que todo el dia multiplica muchas escrituras del reyno de los »çielos, et en ellas estudia, et lee, et las predica, et denuncia á los otros, »empero nunca acomete á faser alguna buena obra. O mercadores muy »locos, ¿qué uos aprovecha estudiar, et predicar, et non lo complir por »la obra? Asi como la esposa noble et delicada que touiese noble esposo, »et muy fermoso, et muy sabidor é muy bueno, et se inclinase ante á »complaser á un leproso muy fediondo..., bien así et mucho más el de»seo de la voluntad del varon perfecto, non solamente nunca deve apar»tar del amor de Dios, etc.» 1.

Fiel, como en el primer dia de su aparicion, al principio que le dió vida, mostrábase la elocuencia sagrada digna de su alto ministerio; y aunque inspirándose principalmente en el *Viejo* y *Nuevo Testamento* y en las producciones de los Padres, no desdeñaba las nuevas conquistas de las letras, reflejando de la misma suerte que las obras de filosofía moral, antes examinadas, el extraordinario movimiento intelectual que en Castilla se operaba.

Mas no fué solo ya este linaje de elocuencia: nacido en el suelo de Italia desde la época de Pedro de las Viñas, y abrigado por Dante, Petrarca y sus discípulos aquel generoso anhelo de emular los oradores de la antigüedad, que los llevaba al extremo de juzgarse prestantísimos cultivadores de la lengua latina [2], cundia tambien entre los eruditos de Castilla, moviéndolos á ensayar sus fuerzas en la oratoria profana, hasta el punto de ganar reputacion de esmerados retóricos. Gozaron esta honra en primer término los ya tantas veces citados don Enrique de Aragon, don Íñigo Lopez de

1 II.ª Parte, cap. XV.

2 Tiraboschi, *Istoria della Letteratura italiana*, t. VI, Parte I.ª; Guinguené, *Histoire de la litterature italiene*, t. III, caps. XVIII y siguientes.

Mendoza y el obispo de Búrgos, don Alonso de Cartagena [1]. Acreditóla el primero con su *Consolatoria á Johan Ferrandez de Valera*, oracion retórica encaminada á mitigar el dolor que habia producido en aquel hidalgo la muerte de su hija, padres y parientes, acaecida en la pestilencia de 1422 [2]: sostúvola el segundo no solamente con su *Lamentaçion fecha en propheçía de la segunda destruyçion de España*, sino tambien con los razonamientos dirigidos á los reyes, en nombre y representacion de la grandeza castellana [3]; y acrecentóla el tercero en la más solemne ocasion de su vida, ora defendiendo el derecho de los reyes castellanos á la conquista de las Canarias, ora la preferencia que tenian en el Concilio sobre los reyes de Inglaterra [4].

Revelábase en todos estos ensayos, así el carácter especial de las obras debidas á tan esclarecidos varones, como el general que iban tomando las letras castellanas. Pagado de latinista, erudito como ninguno en la literatura italiana y empeñado en imprimir al patrio romance elevacion inusitada, sembraba don Enrique de Villena su larga peroracion de citas y autoridades, en que guardaban singular consorcio los poetas del siglo XIV°,

1 Véanse desde el cap. VII de este volúmen en adelante.

2 En la carta que precede á esta oracion, escrita á *trese de Disiembre* del citado año, se expresa que lo fué «por causa de la pestilençia que en la »çibdad de Cuenca seguió el año de mill é quatrocientos et veynte et dos »años». Terminada, dice: «Comiença el tratado de la Consolacion, el qual »fizo don Enrique de Villena, para un cavallero de su casa que se llamaua »Johan Ferrandes de Valera» (fól. II del cód., F. 101 de la Biblioteca Nacional).

3 Merece citarse con preferencia la oracion que en 1454 dirigió á don Enrique IV, con motivo de la guerra de Andalucía (Cap. VIII de la *Crónica de Castillo*).

4 La *Proposicion sobre Portugal* se guarda, con los signos H. 49, página 409, en la Biblioteca Nacional. De la *Oracion sobre la preferencia de Inglaterra* hemos examinado los códices, que en la misma Biblioteca llevan las marcas Bb. 64, CC 119, E. 169, M. 100 y X 250; y en la Escurialense el señalado II. h. 22, al fól. 137. Nos valemos especialmente del E. 169, por su mayor antigüedad y el esmero con que se halla escrito: es un volumen en 4.° de 88 fojas,

dando á la frase aquella afectada construccion, que hemos reconocido en sus traducciones, y que mostrando el extremo á que intentó llevar el doloroso abuso del hipérbaton latino, quitaba toda espontaneidad y sencillez á la *Consolatoria*. Dividida esta en multitud de puntos, conforme á las prescripciones escolásticas, decaía tambien su interés, con el sentimiento que don Enrique se propone despertar, no comprendiéndose ahora cómo pudo tan peregrina oracion llevar el consuelo al ánimo de Valera. De todo juzgarán los lectores por el siguiente pasaje, en que expone las causas del dolor de su amigo y criado:

«Vuestro quejar et sentimiento (le decia) en tres consiste principal»mente cosas. La primera en poder perder por natural muerte abuelos »antiguos, padre é muger buena, é fijos pequeños, hermanos et parien»tes. La segunda en dolençia diuturna pestilençial, que pensastes del »todo non aver bien curado. La terçera en soledat, que sentís en men»gua de familia. Et de todos estos enojos casi confiado un pesar é las »otras cosas en vuestra carta contadas de tal propósito, á esto se redu»cen. Et si mirásedes, et ruégovos lo miredes, cómo en façienda agena, »fingiendo que lo fuesse abstractivamente, quánto bien esto es, é fué á »vos útil, doctivo, liberativo, é securativo, deporníades el quejo et qui»taríades el cuidado. Guiad en pos de mi locucion, et seguid las pisadas »de mi oratoria indicaçion; vos levantarán al término de consolaçion é »conducirán al puesto de reposo. Recorred á la raçon, cuya enseña aquí »traigo, que es filosofía doctiva, á quien pertenesçe los ánimos turbados »consolar: como decia Boecio en su *Consolaçion*, libro II: «La philosofía «es muy alta consolaçion de los tristes ánimos» [1].

Docto el marqués de Santillana, segun conocen ya los lectores, discípulo en su juventud de don Enrique de Aragon, distinguido entre sus coetáneos con el nombre de *orador*, que estimaba tanto como su fama de poeta [2], y conocedor de los italianos que más reputacion alcanzaban como cultivadores de la elocuencia desde los primeros dias del siglo, ejercitóse tambien

1 Fól. IX del cód., F. 101 citado.

2 Recuérdese el diálogo de la *Vita Beata* de Juan de Lucena, donde el poeta de Córdoba dice, hablando con don Alfonso de Santa María y con el marqués: «El uno retórico (don Alonso), é el otro gran orador (don Iñigo), é yo con mi poesía, seremos quasi á la iguala», etc.

en este linaje de ensayos, donde no sólo se revelan sus dotes personales, sino los defectos de la escuela declamatoria por él seguida. Sólo nos es dado hoy examinar la citada *Lamentaçion*, como única obra de este género llegada á nuestras manos: don Íñigo, doliéndose del vergonzoso estado á que habian traido las discordias civiles el reino de Castilla, y elevándose sobre los bastardos intereses de la anarquía señorial, en que habia tomado parte, personificaba á España para dirigirle su voz amiga, y recordando que pertenecia, como poeta, á la escuela *dantesca*, sembraba su peroracion de peregrinas alegorías. Nacía de aquí cierta oscuridad y áun hinchazon que deslustraba sus raras dotes oratorias, comunicándose al lenguaje, al cual procuraba el marqués dar tambien desusada elevacion, como pueden ver los lectores en las siguientes líneas:

«O muy triste é desventurada España, de la qual es maravilloso »trono la manificençia! Tus altos fechos por luenga distançia de tiempo »prosperaron, onde verdat é fortaleça en su supremo grado ymperaron; »é la tu grand nombradía á todas partes preçediente, é la gloriosa famo»sidat á las tus virtudes todo el universo provocastes, é de gloriosos vi»çios é abundançias en lo más humano transfurante é cooperante, ¿qué »fueron los tus grandes yerros, por qué en tan terribles males eres veni»da? ¿É qué escuridat está en tí? ¿É cómo non vées tus terribles des»truymientos et dapños que se te acercan?... ¿Cómo non vées los quatro »terribles leones, questán aparejados para comer tus carnes, los cuales »sin ninguna piedat te despedaçan?... ¿É non vées los mares cubiertos »de navíos, que serán en sojudgar las tus riberas é puertos?... É non »vées los altos pendones, que se aparejan para estar sobre altos muros de »las tus çibdades? ¿E non vées las tus péñolas de las tus alas en saetas »enhervoladas venir contra tí, para te ferir? ¿É non vées tus gentes »contra tus gentes, é tus pueblos contra tus pueblos, é los hermanos »contra los hermanos, é los padres contra los fijos, é los fijos contra los »padres? É toda discordia é mal çerca es de tí, é fuye de tí toda paz é »amor, é verdat é seguranca. Pues ¿en qué te finges é piensas? etc.» 1.

Sensible es en verdad que el noble sentimiento que brilla en estas frases é inspira la *Lamentaçion*, quedase en parte anublado en esta singular muestra oratoria por el erudito anhelo

1 *Obras del Marqués de Santillana*, pág. 483.

de oscurecer el lenguaje, con propósito de sublimarlo. El ejemplo de don Íñigo hallaba imitadores; y entre otros que podríamos citar, no es para olvidado el autor de la *Consolaçion de España*, obra escrita en confirmacion de la profecía del Marqués, bien que con el fin de traer á Castilla al camino del arrepentimiento, porque este era el único capaz de conducirla á puerto de bonanza [1]. Ménos artificioso y erudito, cuando habla á los reyes en nombre de la nobleza de Castilla, llega don Íñigo Lopez á interesarnos con sus arengas, si ya no es que pusieron en ellas su mano los cronistas; consideracion que nos aleja de citar aquí algun ejemplo de aquellas aplaudidas hablas, entre las cuales ha merecido mayor lauro la dirigida en 1454 á don Enrique IV en el momento de excitarle á la guerra de los moros.

Eran de mayor importancia los discursos pronunciados por don Alonso de Cartagena en el Concilio de Basilea. Díjolos en lengua latina, y trájolos al castellano, en especial el de la *Proposiçion sobre la preheminençia del rey de Castilla sobre el rey de Inglaterra*, «á ruego del señor Johan de Silva», embajador en el Concilio, segun ya oportunamente notamos [2]. No por interesada adulacion de su príncipe, ni por vanagloria personal, sino instado por la honra de su patria y de su rey, que inten-

1 Bibl. Nac., cód. Bb. 82, fól. Lxxxiij. La *Consolaçion de España* ofrece la forma expositiva del diálogo, y fué escrita por un *García* que aparece como interlocutor. ¿Será tal vez posible adjudicarla á alguno de los Santa María, que llevaron aquel apellido..? El tono, el estilo, el fin mismo de la obra no repugnan esta hipótesi.—España se duele de los escándalos que la aflijen, y despues de ponderar sus cuitas, busca en la religion el consuelo de sus desventuras, cediendo al consejo de *García*. La forma literaria es, como se ve, la alegórica, tan del gusto de aquel tiempo.

2 Véase el cap. VII.—El epígrafe de esta *Oracion* es como sigue: «Proposiçion que el muy Reverendo Padre et Señor don Alonso de Cartagena, »obispo de Búrgos, fizo contra los ingleses, seyendo embaxador en el Conci»lio de Basilea, sobre la preheminençia que el rey nuestro Señor há sobre »el rey de Inglaterra. La qual, á ruego del señor Johan de Silva, alféreze »mayor del dicho señor rey, é su embaxador é compañero con el dicho se»ñor obispo en la dicha embaxada, el qual tornó de latin en romançe». Empieza así: «Miémbraseme, muy Reverendos Padres, de aquella razon que »dixo Demóstenes», etc.

taban deslustrar los embajadores ingleses, levanta el obispo de Búrgos su voz en aquella venerable asamblea. Ni lo consentirian tampoco la mansedumbre y humildad de don Juan II, ni fuera capaz don Alfonso de ofender al rey de Inglaterra. Muévelo pues la necesidad de «non dar su onor á los agenos»; y puesto en aquel trance, no vacila en afirmar que es el rey de Castilla digno de mayor honra en el Concilio, teniendo en poco las diatribas de sus contrarios, porque «la boca que pasa por la tierra, non debe poner lengua en el çielo». Tras este breve exordio, entra Cartagena de lleno en el asunto, defendiendo que es Castilla merecedora de la disputada preferencia, por la *libertad*, por la *dignidad* y por la *antigüedad* de su corona, condiciones todas en que excede al reino de Inglaterra. Don Alfonso intenta demostrar cada una de estas proposiciones, ya apelando á la historia antigua, ya á la moderna, ya trayendo en su auxilio promiscuamente la autoridad de los oradores y filósofos gentiles, la de las Sagradas Escrituras y las de los Padres de la Iglesia. Penetra en el laberinto de distinciones silogísticas, que dominaban á la sazon en las escuelas de filosofía y derecho; pero hácelo con planta segura, sin perder un momento de vista el blanco de sus tiros, y sin que pueda ser tachado de impertinente, ya que no sea posible absolverlo de cierta nota de pedantería, comun á los más granados varones de su tiempo. Esfuérzase á veces en demasía para probar la superioridad de Castilla, tropezando en algunas puerilidades, tales como la de asentar que es Inglaterra *un arrabal del mundo*, por hallarse fuera del continente europeo, que es como la ciudad principal del mismo; pero al propio tiempo halla poderosas razones en la historia de ambos reinos para sustentar su *proposicion*, fijando sus miradas en los antiguos y grandes servicios que hizo España á la Iglesia desde el tercer Concilio toledano hasta las últimas lides contra los sarracenos, lides á que dá el nombre de «guerra de Dios», declarando que era esta lucha la más alta ocupacion de los reyes de Castilla[1].

1 Antes de entrar en la refutacion, obtiene las *conclusiones* siguientes: 1.ª La casa real de Castilla es más noble que la de Inglaterra: 2.ª La silla

Llegado á este punto, vuélvese el obispo á combatir más de cerca las pretensiones de los embajadores ingleses, quienes no solamente disputaban la antigüedad en la profesion de la fé católica y la grandeza material del reino, sino que llegaban al extremo de asegurar que vencia Inglaterra *en fartura de bienes* á la Península Ibérica. La *refutacion*, que es sin duda la parte más enérgica del discurso, daba la victoria al obispo de Búrgos, ofreciéndole ocasion de mostrar sus dotes oratorias, enalteciendo la fertilidad de Castilla.

«Fartura de tierra (decia) me pareçió alegaçion baxa é muy apartada de nuestro propósito; ca non de labradores, mas de muy nobles reyes fablamos, é non á la fartura del campo, mas á la virtud del varon es el honor deuido... Pero pues que ellos alegaron contra nos fartura de la tierra, yo la retornaré contra ellos, porque con sus armas mesmas, como Golías, sean conquistados. Et para prouar sy es más farta tierra Castilla que Inglaterra, non traeré instrumento de escriuanos... »Yo traeré dos testigos suficientes et mayores de toda excepçion, que non se pueda poner tacha contra ellos; et estos son las viñas et los olivares, de las quales ây grand abundançia en el reyno de Castilla, et sson desterrados del reyno de Inglaterra; nin pueden entrar en los términos dél para que prendan ende sus rayzes. Et en quánta reputaçion sson el vyno et el azeyte entre todas cosas que pertenesçen á la fartura de la tierra, todas las naçiones lo saben; pero trayamos el testimonio de la Ssanta Escriptura. Issac, quando bendixo á su fijo, dixo assí:—*Déte Dios del roçio del çielo et de la grosedat de la tierra abundançia de pan, et de vyno et de azeyte.* Et despues de poco espacio, quando Esaú se quejaua et pedia otra bendiçion, Issac respondió: *Yo te basteço de pan, et de vino et de azeyte; pues demás desto, fijo mio, ¿qué quieres que faga?...* 1 Como si dixese que estas tres cosas son principales en los fructos de la tierra: *pan, et vino, et azeyte.* Et como quier que el pan sea ya comunmente en qualquier destos regnos; pero el vyno. et el azeyte es en Castilla en tanta abundancia, que se lleva dende á naçiones ex-

»real de Castilla, assi contando del primero resçebimiento é comienço, como »de la generaçion et recepçion de la ffée muy más antigua es: 3.ª La corona real de Castilla más alta es que la de Inglaterra: 4.ª El trono real de »Castilla en la Iglesia Universal más bienfechor fué et es: 5.ª El muy cathólico rey de Castilla deve ser con mayor abondamiento de honor por la »Universal Iglesia».

1 *Génesis*, cap. XVII.

»trañas; mas en Inglaterra, si non lo trahen de otra parte, non lo ây. »Por ende non sé con qué entencion los ssenores yngleses alegaron por sí »fartura de la tierra, pues que de los tres principales fructos les falles»çen los dos» [1].

Don Alonso ponia término á su discurso, declarando á los Padres del Concilio que estaba pronto á sostener la honra de Castilla contra todo linaje de agresiones, fiado más que en su rudo ingenio, en el auxilio divinal y en la justicia de su causa. Aplaudido por los Padres, decidian estos la contienda á favor del reino de Castilla, expidiendo en 15 de agosto de 1436 competente bula, en que se confirmaba su derecho [2].

La elocuencia, ya considerada en las sagradas letras, ya en las profanas, llenaba pues los fines trascendentales de su existencia en la primera mitad del siglo XV, preludiando así los muy brillantes triunfos que en uno y otro concepto debia alcanzar en breve. Las obras históricas, lo mismo que las morales y didácticas, cargadas de arengas y calurosos apóstrofes, daban tambien seguro indicio de este natural desarrollo, en que tan eficaz parte lograban los estudios clásicos, y la imitacion de los más esclarecidos ingenios de Italia. Era el movimiento uniforme y consecuente, segun llevamos advertido; pero enmedio de esa uniformidad sobresalian y dominaban los dogmas y las prácticas de ciertas escuelas, siendo digno de madura consideracion el influjo que obtenia la *alegórica*, aún en aquellos géneros literarios que más parecian distar de ella por su especial naturaleza. Ninguno se hallaba tan lejano como el de las ficciones caballerescas, cuyo nacimiento y propagacion á nuestro suelo estudiamos en lugar oportuno [3]; y sin embargo difícilmente se

1 Fól. 69 v. y 70 r. del Cód. E. 169.

2 La fecha en que se pronunció el discurso, la consignó don Alonso, diciendo: «Mi señor, el rey de Castilla... ha veynte et ocho años que con »ffavor de la piadad divinal reyna» (fól. 38). Por manera que muerto don Enrique en los últimos dias de 1406, debia hablar el entonces dean de Santiago en 1435.

3 Véase el primer capítulo del presente volúmen.

hallará otra manifestacion literaria, fuera de la poesía, en que más vivamente se refleje aquella singular influencia.

Recibidas, y en cierto modo connaturalizadas entre los eruditos las maravillosas creaciones de la andante caballería, no habian sido bastantes á sofocar su cultivo ni anular su espíritu cuantas innovaciones se habian iniciado en el campo de la inteligencia. El tipo del perfecto caballero, deducido de las invenciones del ciclo breton y del ciclo carlowingio, penetró en la historia con el respeto que universalmente excitaba [1]; y si pudo esta novedad extraviar, y extravió al principio, la fácil credulidad de los que se pagaban de ilustrados, convertíase luego en provecho de la caballería, llegando á ser recomendada la lectura de sus *estorias*, como plausible medio de conjurar la tristeza que nace de la ociosidad, por los mismos oradores sagrados, que en el primer instante de su aparicion las habian combatido [2]. Prosiguióse en consecuencia la tarea, empezada por el autor del *Amadís de Gaula* y los trasladadores de los *Fermosos Cuentos* de la *Reyna Sevilla* y del *Emperador don Ottas*, con más ó ménos ahinco y fortuna: trajéronse al romance vulgar en este fecundísimo periodo el famoso *Libro* del más celebrado *Merlin*, la *Historia de Lanzarote é de Bor*, *su compa-*

1 Véase el estudio que dejamos hecho sobre el *Doctrinal de Cavalleros* El autor de la *Cadira del Honor* decia respecto de la consagracion que recibia el esfuerzo de la caballería: «Un estrenuo é ualiente cauallero mançebo, »que por su fortaleça ciento trançes aya combatido, é mill castillos fuertes »por fuerça entrado, é non menos batallas vençido, aunque los fechos tenȝga de muy glorioso et estrenuo cauallero, et meresçedor sea más que al»gund otro del onor de la cauallería, *non es cauallero, nin goça de los »privilegios é libertades cauallerosas fasta que por algund otro la órden resçebido aya*». Compárese esta doctrina con las enseñanzas que en los primeros siglos de la reconquista nos ministra la historia de Leon y Castilla.

2 IIª Parte, cap. XIV. Ténganse presentes las palabras de fray Lope Ferrandez, en que recomienda, para esparcimiento del ánimo, la lectura de los *libros de estorias de caualleros*, y que hemos citado en este capítulo.

nyero[1], la de *Flores* y *Blanca Flor*[2], los *Fechos de Galás, fijo de Lanzarote*, la *Historia de Tristan* y otras no ménos aplaudidas; continuóse la narracion de las hazañas de Amadís con las aventuras de *Florestan*, su hermano, libro que gozaba ya cierta reputacion por los años de 1433, logrando ser mencionado en las obras poéticas dedicadas á don Juan II[3]; y mién-

1 El erudito P. Saez, á quien cita Clemencin, pone como existentes entre los libros de Cárlos III de Navarra el *Romanz de Lancelot* y el *Romanz Viejo de Lancelot et de Bor, su companyero* (*Mem. de la Real Acad. de la Hist.*, t. VI, pág. 460): el *libro de Merlin* se hallaba tambien en castellano en la fortaleza de Benavente por los años de 1440. Es indudable que estos libros andaban ya en lengua vulgar desde principios del siglo XV. En la Biblioteca de la Reina Católica tenian los números 142, 143 y 144.

2 Sobre citarse ya como libro corriente, á mediados del siglo XIV, la historia de *Flores y Blanca Flor*, parécenos digno de notarse que obtuvo grande aplauso en el XV. Quadrio supone que es traduccion del *Philocolo*, de Boccacio; pero con error, pues ni en el argumento ni en los medios de desarrollarlo hay semejanza. La historia de *Flores* fué una de las primeras que se imprimieron en España (donde aun trasformada repetidamente, goza de gran popularidad), pues vemos que en 1485 era traducida al italiano, y en 1499 al aleman.—La edicion más estimable es la de 1512, por Arnao Guillen de Brocar.

3 De estos libros se halla abundante mencion y testimonios coetáneos. Por todos citaremos los siguientes versos, notables sobremanera, pues que nos dan noticia de la existencia del libro de *don Florestan*, ya en los años á que en el texto nos referimos. El converso Juan Alfonso de Baena decia á don Juan II á poco de la batalla de la Higueruela (Cód. de Gallardo, fólio 34 v):

Yo ley del capitan
et grand duque de Bullon,
de Narciso et de Jasson,
de Ércoles et de Roldan,
Carlo-Mano et *Florestan*,
de Amadís é Lançarote,
Baldovino é Camelote,
de Galás et de Tristan.

Parece pues indudable que por aquel tiempo andaba en manos de los eruditos, con los ya citados, un libro de las *Aventuras de don Florestan, fijo de Perion*, aparte de la relacion que se hace de las mismas en el *Amadís de Gaula*, tejiéndolas con las del famoso doncel de la mar, su hermano, desde el libro III de la misma *Historia de Amadís*.

tras se generalizaban y hacian familiares aquellas entretenidas leyendas hasta el punto de exornar con sus más señalados pasajes los paños y tapices que ennoblecian los palacios de los próceres castellanos [1], no solamente volvian los ingenios eruditos sus miradas á las letras arábigas, para buscar en ellas análogas ficciones, segun nos persuade la peregrina *Historia de la Donçella Teodor* [2], sino que aspiraban al lauro de la ori-

1 Entre otros muchos documentos, que testifican esta observacion, citaremos aquí los *Inventarios* que copia el P. Saez en sus *Apéndices* á la *Demostracion histórica* sobre las monedas de Castilla, tomados del archivo de los duques de Béjar. En las partidas relativas á paños y tapices leemos: *Otro paño de la Reyna Sevilla*: *Otro paño de la Reyna Semiramis*: *Un paño nuevo rico del Rey Antioco*, etc. (pág. 539).

2 El erudito don Pascual Gayangos opina que, escrita la *Historia de la doncella Theodor* en lengua arábiga por Abu-Bequer Al-warrác, autor que florece en el segundo siglo de la hégira, pudo ser traducida al latin por el converso Pedro Alfonso, autor de la *Disciplina clericalis* (Véase el t. II, capítulo XIV del I.er Subciclo), y traido al castellano en tiempo de Cárlos V (*Traduccion de Ticknor*, t. IV, pág. 557). El primer hecho no es inverosímil, aunque no hay más vestigio para fundar esta opinion que el nombre de *Alfonso*, con que don Nicolás Antonio cita la novela (*Biblioth. Nova*, tomo I, pág. 9): mas no asi el segundo, como ha reconocido el mismo señor Gayangos con el exámen de un códice de mediados del siglo que historiamos (*Bibliot. de Aut. Esp.*, t. XL, Discur. prel., pág. LVII). Parece pues demostrado que ya fuera traida directamente del arábigo, ya viniese al castellano por el intermedio del latin, tomó plaza con algunas modificaciones, más formales que sustanciales, durante los dos primeros tercios de la centuria XV.ª en la literatura española. Admitida ya, sucedióle lo que á la historia de Tarsiana, con quien guarda alguna analogía: fué impresa varias veces en el siglo XVI (1537—Búrgos;—1540—Zaragoza; sin fecha—Sevilla), repitiéndose las ediciones en los siguientes, y penetrando al fin en el teatro, merced á la fecunda vena de Lope. Su comedia, titulada *La Doncella Theodor*, hizo populares las aventuras de aquella singular hermosura, que vendida como Tarsiana, vencia con su ciencia á los sábios de Harum-Ar-Raxid (leyenda árabe), ó del Miramamolin Abd-el-Melik-Almanzor (version castellana), aumentando el precio puesto á su persona, que es devuelta al mercader de Bagdád (leyenda arábiga), ó restaurando la fortuna de su amo, mercader húngaro que contrata en Túnez (version castellana). Las ediciones de la historia de la *Doncella Theodor*, aunque muy alterado ya el lenguaje y áun el texto, alcanzan al año de 1726 (Brunet, tab. número 17,572).

ginalidad, al propio tiempo que cedian á la influencia dominante de la *escuela alegórica*.

Tiene esta singular tendencia de la novela caballeresca ejemplar comprobacion en notables producciones, debidas á dos jóvenes trovadores, que así por su talento como por las raras circunstancias de su vida, lograron extraordinaria reputacion en la corte de don Juan II. Fueron estos Juan Rodriguez de la Cámara, de cuyo ingenio tienen ya conocimiento los lectores, y Diego de San Pedro, á quien fué dada más larga vida, alcanzando, como otros muchos de sus coetáneos, los gloriosos tiempos de los Reyes Católicos. Distinguidos ambos como discípulos de la escuela provenzal, al cultivar las musas castellanas, ganó Rodriguez de la Cámara fama de gentil y afortunado amador, si bien desdeñado de una desconocida belleza, formó el propósitó de «ser frayle en el Santo Sepulcro de Jerusalem, desnaturándose del reyno» [1].

Dió esta extraña aventura lugar á osadas consejas sobre los amores de Juan Rodriguez, llegando la inventiva de los narradores á poner los ojos en la misma reina de Castilla [2]; pero fuera de la parte anecdótica que de sus versos puede de-

1 Consta así de una carta del mismo Rodriguez del Padron, que se conserva en el MS., en otro lugar citado, de la biblioteca de los duques de Osuna. Dice su epígrafe: «Síguese una carta de Juan Rodriguez (non se sabe »para quién la haya escripto), que paresçe averla fecho quando se partia á »ser frayle en el Sancto Sepulcro de Jerussalem, yendo desnaturado del »reyno». Comienza diciendo: «A tí conuyene los últimos reynos de Occidente, é á mí los postrimeros del Oriente», etc.

2 El Sr. Pidal, en la *Revista de Madrid* (noviembre de 1839), y despues los anotadores del *Cancionero de Baena* (pág. 689), han publicado una llamada *Vida del trovador Juan Rodriguez del Padron*, que es en suma la relacion de sus no lícitos ni platónicos amores con la reina de Castilla. Ni uno ni otros dan crédito á esta novelesca aventura, inventada, en nuestro juicio, en los últimos años del siglo XVI, con otras historias no ménos sabrosas y atrevidas, en que figuran otros poetas de la época de don Juan II y de Enrique IV. En la citada *Vida* se hace á Rodriguez del Padron *natural de Aragon y cavallero rico, heredero de un gran mayorazgo*, y ya saben los lectores que era gallego, pobre y criado del cardenal Cervantes.

ducirse, sólo sabemos que murió en la Órden de San Francisco, siendo muy sentido de los poetas castellanos, quienes consagraron su memoria comparándole con el desventurado Macías [1].

Ni fué menor la fama de Diego de San Pedro, durante los tres reinados en que vive, bajo la proteccion del ilustre alcaide de los donceles, don Diego Fernandez de Córdoba, y del poderoso conde de Ureña: envidiado de caballeros y agasajado por las damas, á quienes dedicaba sus versos, llegó á edad provecta, arrepentido así de las travesuras y empresas juveniles, como de haber malgastado el tiempo en aquellos devaneos poéticos. Grande era en verdad la semejanza que existia entre la vida de uno y otro ingenio, y no poca la analogía que hoy advertimos entre sus versos y sus obras. Rodriguez del Padron olvidaba en el retiro del cláustro sus canciones eróticas y *El Siervo libre de Amor*, novela grandemente celebrada en la corte de don Juan II: Diego de San Pedro se acusaba en su vejez de haber escrito *La Cárcel de Amor*, libro que deleitaba á la sazon, con la *Historia de Arnalte é Lucenda*, á la noble juventud de Castilla [2].

1 Púsole en el *Infierno de Amor* Sanchez de Badajoz, como segundo de los treinta y ocho poetas castellanos que padecian por enamorados, recordando su *Cancion*: *Vive leda, si podrás*, inserta por Baena en su *Cancionero*, y escrita *quando se fué meter frayre á Jerusalem, en despedimiento de su señora* (núm. 470). La fama de Rodriguez fué tal como enamorado, que ya entrado el siglo XVI, escribió Gregorio Silvestre su *Residencia de Amor*, nombrándole allí el primero de los poetas que traen á Macías ante el Dios (*Obras de Gregorio Silv.*, pág. 193).

2 Confiésalo así en el *Desprecio de la Fortuna*, poema moral escrito en los últimos dias de su vida, muy adelantado ya el reinado de los Reyes Católicos. La historia de *Arnalte é Lucenda* ¿fué escrita antes ó despues que la *Cárcel de Amor*? En la dedicatoria de esta hace mencion de otra obra análoga, que habia enviado á la *virtuosa señora doña María Manuel*, porque su estilo le «parecia menos malo que el *que puso en otro tratado que vido suyo*», añadiendo que «habia fecho otra escritura de la *calidad de esta* [la *Cárcel*]. ¿Seria inverosímil que aludiese á la indicada historia *de Arnalte é Lucenda?*... Siendo así, lo cual parece persuadir la semejanza de estilo en ambas invenciones, no habria dificultad en darle la prioridad que

Era el *Siervo Libre de Amor* como espejo y trasunto de la vida agitada y azarosa que habia llevado Juan Rodriguez de la Cámara, esclavo de su pasion y víctima de cruel desengaño. Escrita sin duda en los postreros momentos de su permanencia en la corte, al servicio del cardenal Cervantes, dedicaba esta produccion á su amigo y «hermano mayor en amores», Gonzalo de Medina, juez de Mondoñedo [1], dividiéndola en tres partes, que se dirigen al *corazon*, al *libre alvedrío* y al *entendimiento*. Recordaba en la primera aquel tiempo feliz en que amaba y era correspondido; dolíase en la segunda de la triste época en que «bien amó é fué desamado»; y dedicaba la tercera á pintar los desesperados momentos en que «no amó nin fué amado», justificando de este modo el título principal de su obra.

Pero este pensamiento se desarrolla al calor de la *alegoría* que daba paso á la *ficcion caballeresca*. Como en el *Triunfo de las Donas*, supónese el autor trasportado á un valle, donde sigue «la espaciosa via de bien amar», que guarnecida de *verde arrayan* (arrayghan), figura su felicidad perdida. Al tocar en sus últimas lindes, lamentando sus desventurados amores, aparécesele la *Discrecion*, para reconvenirle por sus amargas quejas, y consolarle con el recuerdo de ciertas canciones, en que trayendo la autoridad de don Juan II, como trovador, y de otros ingenios de su corte, se mostraba esmerado cultivador de la escuela provenzal, en que se habia formado [2]. Entrando en la «deciente (de-

tuvo tambien en la impresion hecha en Búrgos por Fadrique Aleman el año de 1491.

1 El único MS. que hemos consultado de este raro monumento es el señalado en la Bibl. Nacional con la marca Q. 224. Empieza al folio 261 v. del siguiente modo: «Johan Rodriguez del Padron, el menor de los dos amigos, eguales en bien amar, al su mayor Gonzalo de Medina, juez de Mondoñedo, requiere de paz é salut», etc. Consta que era Rodriguez á la sazon «criado de don Pedro de Cervantes, cardenal de Sant Pedro é arzobispo de Sevilla»: por manera que habiendo subido á esta silla en 1448, y muerto en 1453, debió escribirse el *Siervo libre de amor* dentro de los cinco años que median, con lo cual se verifica lo indicado en el texto.

2 La segunda de las expresadas canciones, que empieza: *Pas á pas, gentil señor*, menciona en efecto otras del rey y de Juan de Padilla, diciendo:

El señor Rey lo desía

fasta lo revocar de sus penas». Para que le sirva á Lamidoras que trueque el esclavo por su escu parte para España, mientras aquel prosigue su sentándose primero al rey de Ungría, y despues de Alemania, provócalos á sin igual quebranto con noticia.

El Emperador arranca la corona de su cabe cetro, rasga sus alegres vestiduras, se cubre de lu negro sus águilas, «segund es oy dia: que antes do en llamas». Irena arriba entre tanto al puerto de M Padron), apodérase del palacio (la Roca del Padron, allí el templo prometido, honrando á los dos amantes nificos sepulcros. Muertos á poco ayo é infanta, qued y templo encantados, sin que pudiese penetrar en caballero alguno que no fuera leal amador, gloria que bia alcanzado el enamorado Macías [1]. Al llegar aquí, driguez de la Cámara que despierta de profundo sueño, diendo de la «montaña de aquellos ásperos pensam la llanura de sus antiguas ideas». En el camino pre los monteros que halla por la causa de sus amorosas nadie le replica, y pone fin al *Siervo Libre de Amor* apasionadas canciones, en que pondera su amargo suelo [2].

1 Es notable esta manera de religioso respeto que Rodriguez de la mara muestra constantemente á Macías: «Sola tristeça, peligro é afan ce) por más que pugnavan, avian por gloria (los caballeros que osaban »cer la prueba que recuerda la de la isla Firme del *Amadís de Gaula*) »ta grand cuento de años que el buen Macías (Gadisan del Águila), n »do en las faldas desa grant montaña, por su grant gentilesa, lealtad, d »tresa et grant fortalesa, uviendo en conquista el primer aloje, dió fran »paso al segundo albergue».

2 Comienzan, la primera con el estrevillo:

Aunque me vedes asy
esclavo, libre nascí.

y la segunda:

Cerca el alba, quando están
en pas segura, etc.

dá por testigo y por
eas y con los docu-
la carta citada se
e supuesto, ¿qué
resante por su ar-
tilo y tan acredi-
esta carta entre
ella sola? Quien
lto, que supone
otros? ¿Existió
corresponden-
nio de algun

pero aunque
n á nuestros
á avasallar
on Episto-
haya sido
iritu y el
os ya las
uan II,
o, que
de los
rela-
caso
sulta
de
se-

fasta lo revocar de sus penas». Para que le sirva de guía, pide á Lamidoras que trueque el esclavo por su escudero Rogier, y parte para España, mientras aquel prosigue su viaje, y presentándose primero al rey de Ungría, y despues al emperador de Alemania, provócalos á sin igual quebranto con la infausta noticia.

El Emperador arranca la corona de su cabeza, arroja el cetro, rasga sus alegres vestiduras, se cubre de luto y viste de negro sus águilas, «segund es oy dia: que antes doradas ardian en llamas». Irena arriba entre tanto al puerto de Marganda (el Padron), apodérase del palacio (la Roca del Padron) y erige allí el templo prometido, honrando á los dos amantes con magníficos sepulcros. Muertos á poco ayo é infanta, quedan palacio y templo encantados, sin que pudiese penetrar en su recinto caballero alguno que no fuera leal amador, gloria que sólo habia alcanzado el enamorado Macías [1]. Al llegar aquí, finge Rodriguez de la Cámara que despierta de profundo sueño, descendiendo de la «montaña de aquellos ásperos pensamientos á la llanura de sus antiguas ideas». En el camino pregunta á los monteros que halla por la causa de sus amorosas quejas; nadie le replica, y pone fin al *Siervo Libre de Amor* con dos apasionadas canciones, en que pondera su amargo desconsuelo [2].

1 Es notable esta manera de religioso respeto que Rodriguez de la Cámara muestra constantemente á Macías: «Sola tristeça, peligro é afan (dice) por más que pugnavan, avian por gloria (los caballeros que osaban ha»cer la prueba que recuerda la de la isla Firme del *Amadís de Gaula*) fas»ta grand cuento de años que el buen Macías (Gadisan del Águila), naci»do en las faldas desa grant montaña, por su grant gentilesa, lealtad, des»tresa et grant fortalesa, uviendo en conquista el primer aloje, dió franco »paso al segundo albergue».

2 Comienzan, la primera con el estrevillo:

Aunque me vedes asy
esclavo, libre nascí.

y la segunda:

Cerca el alba, quando están
en pas segura, etc.

De no pequeña importancia es pues este peregrino libro, por los varios elementos literarios que en él se reflejan. Á la ficcion *caballeresca* sirve de introduccion y cuadro general la ficcion *alegórica:* los más patéticos pasajes se hallan matizados de canciones poéticas al gusto provenzal; y el autor declara al empezar su obra, que sigue el estilo de los antiguos [1].—Igual pauta adopta Diego de San Pedro, aunque mostrándose ménos ambicioso, y escribiendo ya algun tiempo adelante, lo cual prueba que la ficcion caballeresca, tal como Rodriguez de la Cámara la imagina, no careció de apasionados cultivadores [2].

Empieza en efecto la *Cárcel de Amor* suponiéndose Diego de San Pedro enmedio de «unos valles hondos y escuros» de Sierra Morena, en el momento en que el sol «queria esclarecer la tierra» con sus dorados rayos. «Un caballero tan feroz de presencia como espantoso de vista», le sale al «encuentro por unos robledales, cubierto todo de cabello á manera de salvaje», y trayendo en la mano izquierda un fuerte escudo de acero, y en la diestra una pequeña estátua de mármol de tan extremada hermosura, que le «turbaba la vista de los ojos». Asido de pesada cadena, llevaba tras sí un dolorido doncel, quien al reparar en Diego de San Pedro, le demanda su ayuda «en tan grand cuyta», suplicándole que le siga. Movido de natural piedad, bien que sin determinarse á interponer la fuerza en su auxilio por faltarle

1 Dice en efecto en la ya citada dedicatoria: «Seguiré el estilo á tí agra»dable de los antiguos Omero, Publio Maron, Persio, Séneca, Ouidio, Pla»ton, Lucano, Salustio, Estacio, Terencio, Juvenal, Oraçio, Dante, Marco »Tulio, Lucio Eneo, Rycardo, Plinio, Quintiliano, trayendo ficçiones, se»gund los gentiles nobles, de *dioses* et *deesas*, non porque yo sea honra»dor de aquellos, mas pregonero del su grand error é sieruo indigno del »alto Jhu.; ficciones digo al poético fin de aprovechar et venir á tí en pla»ser con las fablas que quieren, segun lo que naturaleza non puede sofrir, é aprovechar con el sesso alegórico que trae consigo la ruda letra».

2 No es fácil fijar el año en que la *Cárcel de amor* se escribe: al hacer el elogio de las mujeres, de que adelante hablaremos, se menciona á don Rodrigo Tellez de Giron, ya como Maestre de Calatrava; y aunque no hallamos toda fidelidad histórica en los hechos allí narrados, habiendo aquel magnate recibido de su padre tan alta dignidad en 1465 (Gudiel, *Noticia de la familia de los Girones*, cap. XXVIII), es evidente que se hubo de escribir despues.

el conveniente aparejo, determínase á seguir los pasos de aquellos personajes, en quienes se representaban el *Deseo*, principal ministro de la casa de Amor, y *Leriano*, hijo del duque Guersio y de la duquesa Coleria, víctima de ardiente pasion por la princesa Laureola, hija de Gaulo, rey de Macedonia. No sin trabajo y fatiga, subieron á una altísima montaña, donde desaparecieron súbitamente el *Deseo* y su prisionero, dejando al autor lleno de angustias y zozobras, y envuelto en la oscuridad de la noche.

Venida el alba, divisa no distante de sí empinada torre, «fecha por estraño artificio, y tal que le parecia llegar al cielo», exornándola en sus ángulos y en su cima diversas figuras alegóricas, y guardándola diligentísimas velas. Penetrando en ella, llega á la estancia principal, en que halla sentado en silla de fuego al desdichado Leriano, sujeto por tres gruesas cadenas y coronado de «puntas de fierro», que le traspasaban el cráneo, con otros singulares y temerosos prodigios. De boca del atormentado doncel sabe allí que toda su culpa estriba en haberse prendado ciegamente de Laureola, pecado que el Dios de Amor castiga en dura *cárcel*, hasta ser de ella correspondido. Leriano termina su habla, en que explica todo el artificio alegórico de aquella extraña mansion, rogándole que busque algun consuelo á su dolor, participando á su amada los tormentos que padece; súplica que acoge benigno Diego de San Pedro, encaminándose á la corte de Gaulo, donde pone luego en ejecucion los deseos de Leriano.

La discreta perseverancia del autor vence la esquivez de Laureola, cobrando al punto su libertad el encarcelado doncel, que vuelto á la corte, vé turbada su dicha por la maldad de Persio, rival desdeñado que no sólo descubre al rey los amores de la princesa, sino que llega á mancharlos con torpe calumnia, asegurando que se veia todas las noches con Leriano, «despues que el rey dormia». Teniéndola por criminal, encierra Gaulo á su hija, mandando á Persio que desafie á Leriano, como traidor y fementido [1]: Leriano vence en el combate; pero mién-

1 Debemos notar que Mr. George Ticknor, que da razon de la *Cárcel*

tras el juicio de Dios le declara inocente, repítese ante Gaulo la acusacion por tres falsos testigos, siendo condenada á muerte la infeliz princesa, y desterrado el hijo de Guersio de la corte. En vano la dolorida reina y la desconsolada infanta imploran la clemencia de Gaulo: sus lágrimas no alcanzan á vencer la engañada firmeza del rey; y ya se aproximaba el instante de cumplir su justicia, cuando alentado por Galio, tio de Laureola, aventúrase Leriano á sacarla de la prision, y al frente de sus vasallos, penetra en Suria, dá muerte á Persio, rompe las cerraduras que guardaban á la princesa y pónela bajo la salvaguardia de su tio, retirándose á Susa, donde es sitiado á poco por el rey, que le sigue enfurecido.

Los asaltos que este dispone contra la ciudad, son rechazados con inaudito esfuerzo; pero no con tanta fortuna, que no amengue cada dia el número de los defensores. Tocaban ya en el último apuro, cuando en una desesperada salida cogieron prisionero á uno de los falsos testigos, quien confesada su maldad, viene á desatar aquella pérfida trama, desarmando el enojo de Gaulo.—Laureola recobra el cariño de su padre; mas celosa de su honra, puesta á riesgo por los amores de Leriano, rechaza con extremada dureza sus nuevas instancias, hundiéndole en profunda afliccion: resuelto á dejarse morir, sin «comer ni beber, ni ayudarse de cosa de las que sustentan la vida», desoye los consejos de sus parientes y amigos; pero esforzando estos sus razones con decir «infinitos males de mujeres», muévenlo á tomar su defensa con extremado calor; punto

de Amor, sin asignarle el puesto que en el desarrollo de la ficcion caballeresca le corresponde, equivoca este y otros incidentes de la historia de Leriano: ni este se halla preso por el rey Gaulo, sino por el Dios de Amor, ni desafia á Persio, sino que es desafiado por él en injurioso cartel, á que replica con enérgica y decorosa carta (pl. B. 2 de la ed. de 1523). La forma alegórica no cesa tampoco, al empezar la historia bajo un punto de vista activo y real: el autor está presente á todo, como el Dante y sus imitadores, y narra lo que vé, como testigo y como aotor, segun despues advertimos. Estas circunstancias no pueden menospreciarse, al trazar la historia del arte, sin dejarla del todo á oscuras.

en que Diego de San Pedro parece recordar el *Triunpho de las Donas* [1].—Leriano muere por último, vencido del hambre y del dolor, llenando de amargura á su anciana y triste madre; con lo cual se restituye á Castilla el acongojado autor, declarando que «con mejor voluntad caminaria para la otra vida que para esta tierra» [2].

No puede ser mayor la semejanza que existe entre las formas literarias ensayadas en el *Siervo Libre de Amor* y las adoptadas por Diego de San Pedro.—Criado este en la corte de don Juan II, donde tanto aplauso habia alcanzado la *escuela dantesca*, trasmitia á las de Enrique IV é Isabel I aquella suerte de ficcion mixta, en que se revelaba la doble influencia *alegórica* y *caballeresca*, grandemente acariciadas por los eruditos. Más floreciente la *alegórica*, como que habia sido ennoblecida por

1 Sentimos no poder copiar aquí algun fragmento de esta manera de panegírico, en que repitiéndose muchas de las razones puestas en boca de *Cordiama* por Rodriguez del Padron, llega San Pedro á ser verdaderamente elocuente (Véase los pl. J. J. 2, K. K. 2 de la edicion citada).

2 El autor termina diciendo: «Con sospiros caminé, con lágrimas partí, »con gemidos fablé é con tales passatiempos llegué aquí á Peñafiel, donde »quedo (añade al noble alcayde de los donçeles) besando las manos de «vuestra merçed». Es pues evidente que Diego de San Pedro escribió en Peñafiel la *Cárcel de Amor*. Porque le pareció á Nicolás Nuñez que era demasiado triste el fin de Leriano, le añadió despues algunas páginas, en que pinta la afliccion que produjo en el ánimo de Laureola la nueva de su muerte, terminando con una cancion que empieza: *No te pene de penar*. La citada edicion de 1523 fué hecha «en Zaragoça por Jorge Cocí, y aca»bóse (dice el colofon) á seys dias de agosto año de mill é quinientos é »veynte é tres años». El ejemplar de que nos valemos es propiedad de nuestro erudito amigo, el señor marqués de Morante, cuya biblioteca compite en riquezas clásicas con las más celebradas de los primeros príncipes. De notar es que antes de esta gozaban ya los discretos de seis ediciones de la *Cárcel de Amor* (Sevilla, 1492.—Barcelona, 1493.—Búrgos, 1496.—Logroño, 1508.—Zaragoza, 1516.—Búrgos, 1522), repitiéndose despues hasta otras quince, así en España como fuera de ella, siete de las cuales se imprimieron en *francés* y *español*. Esto explica por qué el docto autor del precioso libro titulado: *Instruccion de la muger cristiana*, de que adelante volveremos á hablar, puso la *Cárcel de Amor* entre los que no debian leer las doncellas. La última edicion es de París—1612—12.°

muy ilustres ingenios, y señoreaba, dígamoslo así, las cumbres del parnaso castellano, llenaba en la *Cárcel de Amor* la ficcion entera, presente siempre el autor, tanto á los sucesos fantásticos, cuya representacion es una verdadera alegoría, como á los que se sujetan en algun modo á la vida real, cuyo relato constituye la novela caballeresca. Juan Rodriguez del Padron, más cercano á don Enrique de Villena, y excitado por el ejemplo de Juan de Mena y Santillana, habia aspirado á dar á la frase desusada elevacion, haciéndola, como aquellos doctos varones, intrincada y oscura. Ménos levantado, bien que no ménos amigo de antítesis y aforismos, no carece Diego de San Pedro de cierto nervio y energía en la frase, lo cual dá no poca brillantez á su estilo. No siembra de canciones amorosas la narracion, como lo habia hecho Rodriguez de la Cámara: para desenvolver la accion tal como la imagina, ingiere sin embargo breves y apasionadas cartas, cuyo ejemplo debian seguir otros más afortunados novelistas del siglo XVI, dando á conocer al mismo tiempo que no era el género epistolar del todo peregrino á los cultivadores de la lengua patria.

Insignes ejemplos podríamos alegar de esta verdad desde mediados del siglo XIV, y más principalmente desde los primeros dias del XV, siendo no insignificante el servicio que se hiciera á las letras patrias, reuniendo en peregrina coleccion los notabilísimos monumentos de este género que han llegado á nuestros dias [1]. A los nombres de don Enrique de Aragon y don Alfonso

1 No es posible olvidar aquí: 1.º Las cartas que acompañan al *Poema de Alexandre*, tenidas por el primer ensayo literario que se hace en prosa castellana: 2.º Las del Rey Sábio, y sobre todas la que dirige á Alfonso Perez de Guzman para que le socorra y pida auxilio al rey de Marruecos contra el rebelde don Sancho: 3.º Las escritas por don Juan Manuel al rey de Aragon, cuando se desnatura de Castilla, que aún permanecen inéditas: 4.º Las de Pero Lopez de Ayala, Ruy Lopez Dávalos, don Diego Hurtado de Mendoza y otros varones ilustres, de quienes se conservan en archivos particulares y públicos muy notables documentos epistolares. El trabajo no es fácil; pero ya que se han pretendido recoger en un tomo de la *Biblioteca de Autores españoles* estos venerables documentos de nuestra cultura, bien merecia haberse intentado.

de Cartagena, de Fernan Perez de Guzman y el marqués de Santillana aparecerian asociados los de un Mossen Diego de Valera, un Fernando de la Torre, tenidos ambos tambien cual esmerados trovadores, un Diego de Búrgos y tantos otros como se precian en sus cartas de entendidos en todo linaje de literatura [1]. Mas ya que esta investigacion pudiera aquí aparecer en extremo prolija, y ha de ofrecerse adelante oportuna ocasion para quilatar el mérito de alguno de estos ingenios bajo el aspecto indicado, lícito nos será fijar ahora principalmente nuestras miradas en la muy celebrada coleccion que, con nombre de *Centon Epistolario*, anda en manos de los aficionados á las letras castellanas, cerrando con su exámen el ya largo estudio de la Era literaria de don Juan II.

Vario ha sido en los últimos tiempos el juicio formado sobre la autoridad de este singularísimo libro. Más de dos siglos trascurrieron desde que se imprimió el *Centon Epistolario*, sin que á nadie ocurriese poner duda en su legitimidad, ni ménos disputarle la autoridad histórica, que le habian concedido los escritores de más nota. Habíase dudado cuerdamente de la autenticidad de la primera edicion, señalada con la fecha de MCDXCV, asentando muy entendidos bibliógrafos españoles que hubo de contrahacerse, entrado ya el siglo XVII [2]. Nació de aquí el deseo

1 Son en verdad muy notables las cartas literarias de estos insignes varones, conocidas ya por los lectores: Mossen Diego de Valera es además autor de una série de cartas políticas de suma importancia, que adelante examinaremos; de Fernando de la Torre existe entre otras la escrita *sobre la muerte de don Alfonso de Cartagena* (Acad. de la Hist., Bibl. de Sal., t. 44, fól. 176); de Diego de Búrgos, demás de la *Carta á don Diego de Mendoza sobre la muerte del Marqués su padre*, se conservan otras epístolas familiares dirigidas á los mismos próceres; pareciéndonos oportuno citar aquí tambien la memorable carta de Gomez Manrique al obispo de Calahorra, doliéndose de la pérdida de don Iñigo (*Obras del Marqués*, p. CLII). De advertir es por último que en vários archivos de la Grandeza se guardan abundantes cartas, así de don Álvaro de Luna como del rey don Juan, todas las cuales están pidiendo el ser coleccionadas é ilustradas por la crítica.

2 El título de la primera edicion dice: «*Centon Epistolario del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, físico del muy poderoso é sublimado*

de investigar cuál pudo ser el propósito de la falsificacion, y quién hubo de tener empeño en que se hiciera; y mostráronse no poco acordes nuestros eruditos en la conjetura de que fué debida aquella adulteracion á don Juan Antonio de la Vera y Zúñiga, conde de la Roca, quien movido del interés nobiliario de su casa, llegaba á adulterar el texto original del *Centon* [1].

Prosiguió este gozando sin embargo de grande reputacion histórica y literaria, hasta que un respetable crítico del presente siglo, tropezando con la narracion del suplicio de don Álvaro de Luna, y advirtiendo que en el *Centon* se ponia al rey don Juan en Valladolid, cuando por documentos irrecusables consta que se hallaba en Escalona, expuso las dudas que le asaltaban en órden á la certeza del relato referido, adelantando algunas especies sobre el libro entero. Dió esto motivo para que la opinion de los eruditos comenzára á vacilar respecto del conjunto de las cartas, osando por último algunos escritores extranjeros declararlas todas apócrifas, y, admitido ya el hecho, afanándose otros na-

rey don Juan el segundo de este nombre... Fué estampado é correto por el protocolo del mesmo Bachiller Fernan Perez (sic, pero con error tipográfico), por Juan de Rey é á su costa, en la cibdá de Búrgos, *el año de MCDXCIX*». Pusiéronlo en duda Salazar (*Adv. Hist.*, pág. 36); Mendez (*Tipografía española*, págs. 290 y 91); Floranes (*Pap. ined.*); Llaguno (*Advertencias* á las eds. de 1775 y 1790); Don Nicolás Antonio (*Biblioth. Vetus*, lib. X, cap. VI.°, etc.).

1 Mayans y Síscar, *Orígenes de la lengua*, t. I, pág. 203; Perez Bayer, *Notas á la Biblioth. Vetus*, lib. X, cap. VI, pág. 250, nota 1.ª—Tan ilustre escritor observa que era esta en su tiempo la comun opinion de los doctos. «Nimirum (dice) à don Johanne de Vera et Zuñiga, comite de la Roca, ut »vulgus eruditorum putat», etc.—Don Nicolás Antonio señaló entre las obras del Conde algunas dadas á luz con nombre supuesto (*Bibl. Nova*, t. II, pág. 636); y lo mismo hizo el diligente don Juan Lúcas Cortés en diferentes pasajes de la *Biblioteca Heráldica*, que dió á luz como suya Franckenau; todo lo cual aumentaba las probabilidades de la adulteracion del *Centon Epistolario*, advirtiéndose el constante empeño del Conde por sublimar su linaje. Don Pedro J. Pidal, en un erudito artículo *Sobre la Autenticidad del Centon*, puso tambien la nota de las obras de don Juan Antonio de la Vera, consignando las acusaciones que contra él y sus suplantaciones literarias se habian dirigido (*Revista de Ambos Mundos*, pág. 262 y 63).

cionales por buscarles autor entre los del siglo XVII [1].

Extension excesiva daríamos á este punto, si hubiéramos de seguir á los últimos propugnadores de la autenticidad del *Centon Epistolario* en sus más ingeniosas que sólidas disquisiciones, combatidas ya con éxito notable por uno de nuestros señalados críticos [2]. Lícito nos parece consignar no obstante que hay entre los argumentos recopilados por el último historiador de la literatura española, uno de notable fuerza y bulto, bien que no le pertenece el mérito de ser el primero que lo formula. El renombrado don Manuel Josef Quintana, á quien antes hemos aludido, decia, refiriéndose á la Epístola CIII, en que se narra el fin desastroso de don Álvaro, y teniendo en cuenta que el *Centon* corre bajo el nombre de Fernan Gomez de Cibdareal, médico de don Juan II: «Estas circunstancias de la muerte de

1 Ticknor (*Hist. de la Literatura española*, t. III, apénd. C.) lo condena en efecto, sin apelacion, si bien en el cap. XX de la primera época sólo habia mostrado leves sospechas, y en otras muchas partes habia invocado su autoridad como auténtica. Esta condenacion alentó al erudito don Adolfo de Castro á escribir una *Memoria sobre la ilegitimidad del Centon Epistolario y sobre su autor verdadero* (Cádiz—1850), en la cual, desechando por infundados los argumentos de Ticknor, formula otros nuevos y menudos cargos contra la legitimidad de las cartas referidas, acabando por adjudicarlas á Gil Gonzalez Dávila, escritor del siglo XVII.

2 Nos referimos al citado artículo del señor Pidal, dirigido á probar que no fué Ticknor tan reservado como el asunto pedia.—Los capítulos de acusacion contra el *Epistolario* suben al número de once, en esta forma: 1.° Que no hay noticia del bachiller Fernan Gomez entre los personajes de la corte de don Juan II. 2.° Que no se halla MS. coetáneo del *Centon*. 3.° Que la primera edicion no es legítima. 4.° Que se hizo despues de 1600. 5.° Que no puso Cibdareal fecha á las cartas. 6.° Que el estilo, aunque acomodado al del tiempo, ofrece arcaismos y voces no usadas por otros. 7.° Que las palabras del supuesto editor remedan el lenguaje del siglo XV. 8.° Que hay error en las fechas de las cartas. 9.° Que es inverosímil el juicio que forma de fray Lope Barrientos, en órden á la quema de los libros de Villena. 10.° Que en el siglo XVII, en que se supone la del *Centon*, fueron comunes en España las falsificaciones literarias. Y 11.° Que hay error en la narracion del suplicio de don Álvaro.—El señor Pidal desvanece estas acusaciones, á excepcion de la última, que le parece, como á nosotros, la única fundada.

»don Álvaro, en que el mismo médico se dá por testigo y por »actor, están en contradiccion con las crónicas y con los documentos diplomáticos. En estilo y lenguaje la carta citada se »parece enteramente á las demás; y en este supuesto, ¿qué »pensar de toda esta correspondencia tan interesante por su argumento, tan agradable y preciosa por su estilo y tan acreditada por su autoridad? ¿Se habrá interpolado esta carta entre »las demás? ¿No se habrá interpolado más que ella sola? Quien »así falta á la verdad en un suceso de tanto bulto, que supone »pasa á su vista, ¿no habrá faltado tambien en otros? ¿Existió »verdaderamente semejante médico y semejante correspondencia? ¿Sería por ventura esta obra juego de ingenio de algun »escritor posterior?» [1].

El argumento, repetimos, es de mucho peso; pero aunque ha bastado para arrastrar el juicio de los que niegan á nuestros escritores espíritu crítico, todavía no es bastante á avasallar nuestra razon, forzándonos á dar por apócrifo el *Centon Epistolario*. Por ventura, ¿no es posible que esta carta haya sido adulterada en tiempos posteriores?... Conocido su espíritu y el que preside á la *Crónica de don Álvaro*; constándonos ya las adulteraciones que en sentido contrario ofrece la de *don Juan II*, ¿sería tan infundado el sospechar, como se ha indicado, que venido el protocolo de Fernan Gomez á manos de alguno de los parciales que sobreviven al Gran Condestable, alterase esta relacion, incurriendo, al hacerlo, en el error indicado?.. Y dado caso que esto no fuera, pues que del exámen de la misma carta resulta probado que se redacta algun tiempo despues de la catástrofe de don Álvaro y en punto diverso de donde esta sucede [2], ¿no se-

1 *Vidas de Españoles Ilustres*, DON ÁLVARO DE LUNA, nota ad finem. Obsérvese bien que Ticknor, por más que nos acuse de carecer de espíritu crítico, expediente no muy propio para mostrar la verdad, sólo alega este argumento de bulto.

2 Que esto es así lo prueban las siguientes frases: «Se llevó (al Condes»table) á Valladolí»:—«lo llevaba el fijo del Mariscal á recabdo»:—«Et »ansí fué metido en Valladolí el Maestre», etc. El autor acota asimismo con la *memoria* de fray Alonso de Espina y de otros servidores de la cá-

ría posible, y muy racional, el suponer que escritas sucesivamente todas las demás cartas que hoy forman el *Centon*, y notando Fernan Comez, al verlas reunidas, que tocaban los principales sucesos de su época, se resolviese á bosquejar en otra nueva epístola aquel lamentable acaecimiento?... ¿Qué tendria pues de extraño el que fiándose únicamente de la memoria, olvidára aquella circunstancia, capital con relacion á la exactitud de los hechos, secundaria en órden al espíritu que los anima?

Pero los que sin más fundamento importante que la citada carta, niegan la legitimidad del *Centon*, declaran de un modo victorioso, á su entender, que fué aquel calcado sobre la *Crónica de don Juan II*, cayendo por este mero hecho en contradiccion reprensible. Porque ¿cómo, si es la *Crónica* única pauta y guía del supuesto falsificador, viene á separarse de ella, y áun á contradecirla, precisamente en un punto tan visible y conocido de todos?.. ¿Cómo, diremos á los propugnadores, si es esta carta la principal base de sus asertos, se ha de convenir en que es el *Centon* trasunto epistolar de la *Crónica*, cuando en ella la olvida y contradice?... ¿Cómo, repetimos, si el autor finjido es en todas partes tan devoto de la relacion de la precitada *Crónica*, la desdeña y dá por falsa y mendaz, al referir la muerte de don Álvaro?...

Dícenlo; pero no lo prueban, ni pueden probarlo. El *Centon* concierta generalmente con ella, mas no sigue servil, ni no servilmente la narracion de la *Crónica* [1]; pareciéndonos que en es-

mara del rey, siendo muy digno de notarse que al principio de la carta pone á don Juan en Maqueda y sobre Escalona, y despues al narrar los últimos instantes de don Álvaro, le hace presente, sin decir cómo, ni cuándo habia venido. Todo esto nos persuade, como en el texto indicamos, de que esta carta se escribió despues del suceso, asociando más bien las ideas que los hechos, lo cual dió sin duda orígen al error indicado.

1 El temor de alargar en demasía este capítulo nos mueve á omitir aquí el detenido estudio comparativo que tenemos hecho del *Centon* y la *Crónica*. De él resulta: 1.° Que menciona el primero multitud de detalles no tocados en la segunda, áun respecto de los sucesos, en que uno y otra convienen: 2.° Que hay no sólo desemejanza, sino á menudo notable incongruencia en la relacion de los hechos: 3.° Que el *Centon* contiene descrip-

te punto ha faltado verdadero espíritu crítico á los que con excesiva facilidad han osado negarlo á nuestros escritores. Demos, en efecto, que el *Centon Epistolario* no encerrase un hecho histórico que no estuviese comprendido en la *Crónica*, que es por cierto cuanta concesion puede hacerse en la materia: demos que no hay incongruencia ni contradiccion alguna en los mismos, cosa de todo punto insostenible. Todavía, para resolver que es una falsificacion completa, para declararlo obra de otra edad, han debido probarse antes dos cosas: 1.ª Que el espíritu que revela, es decir, aquello que no se refiere á las formas exteriores de estilo y de lenguaje, y está muy por encima de la forma literaria, es enteramente falso: 2.ª Que, dado el caso en que esta declaracion no pueda paladinamente hacerse, hay en nuestra historia literaria una época en que fué profunda y menudamente conocido el siglo XV, bajo multiplicadas, íntimas y muy exquisitas relaciones.

Si esto se probára, podríamos dar oidos á las dudas y aseve-

ciones, narraciones y noticias del todo peregrinas á la *Crónica*; y 4.º Que dados todos estos antecedentes, no es posible conceder el injustificado aserto que combatimos.—Hechas estas observaciones, llegan á nuestras manos los Estudios del señor Wolf (*Studien zur Geschichte de Spanischen nationalliteratur*); y en la pág. 231 hallamos un fragmento de carta del señor don Pascual Gallangos (fecha 3 de noviembre de 1854), en que declara que ha logrado *convertir al señor Pidal*, quien ya «no cree (dice) ni »en el Bachiller, ni en sus cartas; pero todavía se esfuerza en probar que »aunque interpoladas por Vera y Zúñiga, conde de la Roca, son resto de al»guna correspondencia inédita de aquella época, á la que se pondria, para »autorizarla, el nombre del físico del rey don Juan II. Yo (prosigue el señor »Gayangos) las creo todas falsificadas por Vera, siguiendo paso á paso la »*Crónica*».—El señor Gayangos ha contraido un gran compromiso literario: se ha puesto en la dificilísima obligacion de probar lo que tan redondamente asegura; y si emprende, como debe, su trabajo, le prometemos seguirle, dando á conocer menudamente nuestros estudios. Por ahora, lo que resulta es que no ya tiene sólo por padre el *Centon Epistolario* á Gil Gonzalez Dávila, como quiere el señor Castro, sino tambien á don Juan de Vera y Zúñiga. ¿Cuál será pues el verdadero? Á estos eruditos toca decidirlo, pues que quitan tan decididamente la paternidad al que hasta ahora ha gozado de aquella gloria.

raciones de los impugnadores del *Centon*. Pero no hay temor de que realmente suceda; porque en ninguna obra de arte de cuantas dejamos examinadas, ni en las *Crónicas*, ni en las mismas producciones de la poesía, ya simplemente erudita, ya erudito-popular, se revela con más verdad y fuerza que en las cartas de Fernan Gomez el carácter vário, indeterminado y contradictorio de la corte de don Juan II. En ellas se reflejan, como en clarísimo espejo, las intrigas y las aspiraciones cortesanas; en ellas se sorprende el espíritu de murmuracion y de envidia, que produce durante aquel reinado diarios y vergonzosos escándalos; y no solamente hallamos á cada paso cuadros notabilísimos de costumbres, trazados con aquella naturalidad y frescura que tanto dista de las laboriosas imitaciones arqueológicas; no solamente destellan en cada línea los pintorescos rasgos que brotan espontáneamente de la pluma, alejando toda sospecha de supercherία ó falsificacion, sino que brillan donde quiera, y comunican el extraordinario encanto de la verdad al *Centon Epistolario*, esas pinceladas gráficas y decisivas que descubren á un tiempo la índole moral y la fisonomía de cada personaje. Por ellas conocemos el vestir, el comer, el andar y hasta el peculiarísimo gesticular de aquellos próceres, cuya genial inquietud buscaba pábulo á su ambicion, sin reparar en el camino: por ellas sabemos las favoritas ocupaciones de los palaciegos, sus ocios, sus recreos; y en ellas se hallan por último acopiadas multitud de anécdotas y de dichos, peligrosísimos de inventar, y que sólo conservan el sello de ingenuidad que en el *Centon* los distingue, cuando han sido recogidos en su primera fuente, ó sorprendidos en la boca que los pronuncia.

Esto en cuanto se refiere á la materia y al colorido histórico que tan alta estima han dado siempre á las cartas de Fernan Gomez; cosas ambas que no pueden fácilmente adivinarse, y que aunque muestran luego su valor, no llegan á cobrar su verdadero precio, sino despues de conocida bajo multiplicados aspectos la edad que retratan. Tocante al colorido literario, es decir, á las formas de estilo y de lenguaje, ¿quién no conoce que la dificultad de la falsificacion crece en gran manera, siendo la época á que la del *Centon* se atribuye la ménos apta para obra semejante?...

Necesario es medir con madurez de crítico la gran distancia que separa la frase y la diccion de Fernan Gomez, escritor de la primera mitad del siglo XV, de la diccion y la frase de cuantos ingenios florecieron en los primeros tercios del XVII; y hecho este estudio, se vendrá holgadamente á conocer que no en balde han trascurrido dos centurias.

Límpia, clara, nerviosa, elíptica y salpicada de vivos, pero naturales y agradabilísimos matices, es la frase del *Centon Epistolario:* su diccion casta, sencilla, ruda á veces, mas siempre pintoresca y graciosa, siempre gráfica y adecuada; todo lo cual imprime indeleble sello de verdad á esta coleccion peregrina, dándole esa autoridad literaria que han reconocido en ella todos nuestros críticos por el espacio de dos siglos. La sintáxis de los escritores del XVII, merced á las trasformaciones de la civilizacion que dominan directamente en la esfera de las ideas, es de todo punto diferente: la frase es artificiosa, antitética, oscura, especiosa, revesada; y cargada de inoportunos relumbrones, de incisos y paréntesis, apenas puede moverse, sin poner á prueba y fatigar á menudo la inteligencia del lector: desfigurada la diccion, sin el conveniente criterio por dos escuelas rivales, no ofrece ya aquella antigua pureza, ni guarda aquella singular virtud de revelar en un sólo rasgo un personaje, ó de animar con una sola pincelada un cuadro entero. Las formas de estilo y de lenguaje seguian en el siglo XVII la indeclinable pendiente, en que desnaturalizada la civilizacion española, se precipitaban las artes y las letras.

Ahora bien: si juzgado interior y exteriormente el *Centon Epistolario*, hallamos en él las mismas prendas que le dieron tan subidos quilates en la estimacion de nuestros escritores; si no es posible suponer que en una falsificacion artística-arqueológica, destinada á vivir sin gloria, pues carecia del nombre del verdadero autor, dejáran de sorprenderse virtuales y formales contradicciones que revelasen á tiro de ballesta la impostura [1]; si la referida imitacion, cuya utilidad, dado que la

1 Es por demás curioso el reparo de Ticknor en este punto: apoyándose

hubiese, no guardaria proporcion con el trabajo, no ha podido hacerse sino en una época en que se conociera perfectamente el siglo XV; y finalmente, si en el XVII, desdeñada la edad media, se habia perdido ó confundido toda nocion de la misma al punto que muestran las producciones que á ella se refieren, ¿cómo hemos de condenar, cual apócrifo, el *Centon Epistolario*, sacando por verdaderos á los innovadores, y por ignorantes y faltos de espíritu crítico á todos nuestros eruditos?... Lo confesamos con la mayor ingenuidad: examinadas las groseras é interesadas suplantaciones de los genealogistas, cuya urdimbre descubre la vista ménos ejercitada, no hallamos en todo el siglo XVII, y, es más, no sospechamos que haya existido en él nadie inclinado siquiera á realizar los estudios que el *Centon Epistolario* supondria, á ser una imitacion,—ya que concedamos el talento de observacion con todas las dotes naturales que pide en un escritor coetáneo á los hechos, y pudieran señalarse en el reinado de don Juan II otros modelos. Por estas razones, cuando no sólo

siempre en observaciones de españoles (y eso que les niega el espíritu crítico), advierte, para probar que el *Centon* abunda en *arcaismos y frases de que no hay ejemplo en la lengua castellana* (Trad. t. IV, pág. 204), «que la voz *ca* en lugar de *que* es de todo punto inadmisible», etc. Á este solo ejemplo limita la balumba de *arcaismos, frases* y *modismos* que destruyen la autenticidad literaria del *Centon*; y aunque el señor Pidal rechazó ya (y con sobrada razon) su competencia para decidir, como juez de alzada, en materia de lengua española, todavía conviene indicar que las voces *ca* y *que* fueron en cierta acepcion, durante el siglo XV y parte del XVI, enteramente sinónimas: el tantas veces citado don Alonso de Cartagena decia: «Que, pues á todos cumple saber, conviene, etc. (*Doctrinal*), que equivale á escribir: *Ca, pues*», etc.—El marqués de Santillana, exclamaba: «¿En qué te finges ó qué piensas?.. *Que Italia cessó é tú quedastes*, etc. (*Lamentaçion á España*): *que ante mis ojos las tus tierras é términos son*», etc., (id). Estos y otros muchos ejemplos, fáciles de traer, prueban que se iba sustituyendo al uso del *ca*, vestigio indubitable del *quia* latino, el empleo del *que*, que al fin lo reemplaza. Así se dijo en el siglo XVI, imitando el lenguaje antiguo: «*que* la sangre dispercude mancha que finca en la honor» (*Rom. del Cid*); y es hoy locucion corriente y tenida por muy castiza esta manera de usar el *que*, en lugar del *ca* de la edad media. Los ejemplos en esta parte serían impertinentes; así el argumento que pareció á Ticknor tan formidable, carece de eficacia.

hemos visto negada la autenticidad de esta inextimable coleccion epistolar, sino adjudicada á un escritor del siglo XVII, en quien si reconocemos algun mérito como investigador de hechos materiales, no echamos de ver ninguna de las virtudes literarias que la empresa requeria, hemos calificado la disquisicion erudita, que tal resultado ofrece, como una de las más donosas invenciones modernas [1].

En suma: el *Centon Epistolario* ha gozado y gozará sin duda en adelante de autoridad legítima. Puede su primera edicion

1 Cuando esto escribíamos, no se había publicado la carta del señor Gayangos, en que se adjudica el *Centon* al conde de la Roca. Aludíamos sólo á Gil Gonzalez Dávila, en quien, por más anologías que haya procurado descubrir el señor Castro, no hallamos el linaje de talento que la suplantacion del *Epistolario* supone. Ticknor habia afirmado que la época en que se forjaron las cartas de Cibda-Real fué pródiga en supercherías del mismo género, tales como el *Marco Aurelio*, las *Láminas de Granada* y los *Cronicones* de Higuera; añadiendo que Vera y Zuñiga, por mera *diversion* y *entretenimiento*, se burló ó intentó burlarse del público y de los literatos (loco citato). Nosotros insistimos en creer que no pueden compararse esas y otras invenciones con el *Centon*; y cuando vemos que su más señalado propugnador, apartándose del sentir de los que atribuyeron al conde de la Roca interés nobiliario, lo hace fruto de solaces literarios, hijos de la maligna complacencia de engañar al prójimo, y comparamos esta declaracion con el empeño del señor Castro en señalar las veces que se cita el apellido *Ávila* ó *Dávila*, para hacer la adjudicacion indicada, si bien dice que pudo Gil Gonzalez escribirlo por *capricho ó bizarría de ingenio*, no podemos ménos de reconocer la fragilidad de unos y otros fundamentos, para resolver de plano que el *Epistolario* es ilegítimo. Ni el apellido *Dávila* es peregrino, sino muy conocido en las crónicas todas de Castilla, lo cual no há menester comprobacion, ni el de *Vera* deja de figurar notabilísimamente en la época de don Juan II (Lafuente, *Hist. de Gran.*, t. III, pág. 91).—Esta prueba tiene por tanto mucho de arbitrario, y sobre todo da lugar á suposiciones análogas, cuantas se quieran, sobre otros apellidos y familias, manifestándose ya, por la divergencia de opiniones en el particular, lo infundado de todas. Lo repetimos con ingenuidad, y no sin algun conocimiento de causa: si el conde de la Roca ó Gil Gonzalez Dávila, á quien Castro, que antes le considera como *ingenio bizarro*, pone en muy avanzada edad al fraguar el *Centon*, fueron sus autores, merecerian por solo este hecho lugar muy señalado entre los más doctos varones de España y fuera de ella.

haber sido falsificada; la carta relativa á la muerte de don Álvaro pudo ser escrita con error ó adulterada por interesadas miras, que no son por cierto las del bachiller Fernan Gomez; pero, mal que pese á los innovadores, todo el que estudia maduramente el largo reinado de don Juan II, procurando apoderarse del espíritu que domina á sus próceres y palaciegos, verá en el *Centon* uno de los más fehacientes y genuinos monumentos de aquella edad, doliéndose de que por desconocer ó no tener presentes los sucesos, se hayan formulado cargos que se vuelven fácilmente contra la erudicion de sus autores [1]. No hemos tro-

1 Con aire triunfal asienta Ticknor (fiado sin duda en el poco criterio de los españoles) que en el *Centon* se pone á Juan de Mena muy relacionado en la corte, á la edad de *diez y siete años* [1428]; y de aquí deduce la ilegitimidad del *Epistolario*.—El supuesto no es cierto.—Entre otras cartas del *Centon*, en que se habla del *Laberinto* y de la corte, hay dos que deben tenerse en el particular muy presentes: la primera señalada con el número XX (que es la citada por Ticknor), y la segunda con el XLVII: ambas tienen la fecha equivocada en la edicion de Llaguno, y de aquí el error y la acusacion infundada de Ticknor. La segunda que Llaguno pone en 1430, fué escrita en mayo de 1434, muerto ya el adelantado Diego de Rivera sobre Álora (*Crónica*, año XXXIV, cap. V): la primera que señala con la fecha de 1428, lo fué en igual mes de 1438, tomada ya por el marqués de Santillana la villa de Huelma (*Crónica*, año XXXVIII, cap. II). Pruébase lo uno por estas palabras de la citada epístola XLVII: «De presente despues de lo subçedido al Adelantado Diego de Rivera con »los moros de Granada que la otra semana os narré, agora non se diz más »de los moros», etc.—Pruébase lo otro por las siguientes de la XX: «Iñigo »Lopez de Mendoza se ha proferto al rey que le mandareys la *Coronaçion* »para el Pentecostés». Y como en la *Coronaçion* consta que al partir el poeta para el *monte castalio*, dejó al marqués de Santillana bueno y sano

Capitan de la frontera,
quando la vez postrimera
metió Huelma á sacomano,

y esto aconteció en 20 de abril de 1438, es evidente que se escribió despues esta carta, y que no *diez* y *siete*, sino *veintisiete* años, contaba Mena, cuando gozaba el favor del rey y de los cortesanos, lo cual es muy natural, y sobre todo muy verdadero. El argumento se vuelve pues contra los acusadores del *Centon*, á pesar de su abundancia de criterio y buen juicio.

pezado por desgracia con documento en que se pruebe de un modo irrecusable la asistencia de Fernan Gomez de Cibda-Real á la corte de Castilla, en calidad de físico del rey don Juan; mas lo mismo sucede con relacion á otros oficios de igual ó mayor importancia, pareciéndonos que al fundar los impugnadores en este hecho negativo, uno de sus más fuertes argumentos, han debido reparar en que no debia el falsificador ser tan lerdo que así olvidase las apariencias: en la corte de don Juan II existia y gozaba reputacion de médico entendido el doctor Chirino: ¿por qué no le señaló, puesto ya á fingir, como autor del *Centon*, sabiéndose que habia escrito, y siendo por tanto muy verosímil el artificio? [1].

Porque téngase muy en cuenta: la falsificacion no se limita á la invencion de las cartas, ni á la relacion de los hechos históricos, á que se refiere: en el *Centon* hay además una historia individual, si es verdadero, y si apócrifo, una novela. ¿Es posible admitir en buena crítica que quien, por ser muy docto en la historia del siglo XV, idea y realiza aquella invencion con tanto acierto y tal maestría que ha engañado á los hombres más sábios en nuestras antigüedades, colgára en el aire la invencion referida?... No se olvide que durante el reinado de don Juan tuvo grande valimiento con el príncipe don Enrique, y fué

1 En efecto, el maestro Alfonso Chirino, médico de don Juan II, escribió con título de *Menor daño de la Medicina* un curioso libro que se dió á luz en Sevilla por Jacobo Cromberguer en 1506, *á treynta dias de enero*, y del cual existe en la Bibl. Escur., con la marca b. iiij—34—un interesante MS., mucho más completo que la edicion indicada; pues que sobre hablar de *algunos males generales*, no tocados en lo impreso, añade (desde los fóls. 188 á 208) dos tratados especiales *De los males de las mugeres* y *De las obras que fazen algunas meleçinas seguras*. Ahora bien: ¿cómo siendo el falsificador del *Centon* tan erudito en todo lo relativo á la época de don Juan II, no tropezó con el nombre de Chirino, si necesitaba de un físico para su ficcion, y de un físico que tuviera reputacion de docto?.. El libro de Chirino, aunque no vulgar, debia serle conocido.—Pero está visto que puesto á falsificar, se olvidó de lo más óbvio y sencillo, para hacer inverosímil su ficcion. ¡Cuánta torpeza al lado de tanta habilidad y de tanta ciencia histórica!.,

despues su secretario y de su consejo, un Álvar Gomez de Cibda-Real, nacido de humilde linaje, lo cual no fué obstáculo para que obtuviera el señorío de Piox y de Alanzon, fundando con estas donaciones reales pingüe mayorazgo [1].

Como quiera, por su espíritu, por la verdad histórica que en multiplicados conceptos revela, por su estilo, uno siempre y consecuente, así como su gracioso y pintoresco lenguaje [2], es el

1 *Crónica de Enrique IV*, cap. LXVIII. Castillo, como tan apasionado del rey don Enrique, le trata con extremada dureza: sin embargo declara que «con el favor de la secretaría, pudo comprar á San Silvestre é á Torrejon de Velasco, viviendo rico, prosperado y puesto en estima de mucha honra». ¿Por qué camino subió á ella? ¿Tan difícil era que aprovechase el hijo para sus medros el favor ganado por el padre?..

2 Los enemigos del *Centon* han perdido de vista la enseñanza que debemos á cuantas imitaciones se han hecho de la antigua lengua y poesía castellana. Lo decimos sin temor de ser desmentidos: en ninguno de estos remedos puede decirse que hay *unidad de estilo ni de lenguaje*, perteneciendo frases y palabras á muy diversos autores, imitados al par, y áun á diferentes siglos. Y esto no puede ménos de ser así: vulgar axioma es ya que el *estilo es el nombre*; y como nadie piensa sino en el lenguaje de su época, que es el que habla, de aquí la insuperable dificultad de formar un estilo, que pueda tenerse por adecuado y propio de otros hombres, que viven en un siglo que no conocemos prácticamente.—Para llegar á crear un hombre del siglo XV (pues tal supondria el estilo del *Centon*) en el siglo XVII (empresa más difícil en esta edad que en otra alguna), hubieran sido por lo ménos necesarios muchos y muy afortunados estudios filosóficos é históricos, y muy perspícuos ensayos filológicos. Prueben pues los impugnadores del *Centon* que Gil Gonzalez Dávila ó el conde de la Roca hicieron, con la profundidad, tino y claridad que se habian menester, estos estudios y ensayos, ó que tuvieron el privilegio, por nadie gozado hasta ahora, de adivinar el estilo de otros siglos y de otros hombres, y entonces será posible dar oido á sus eruditas cabilosidades. De lo que literaria y críticamente se sabia en el siglo XVII respecto del XV, dá sin embargo irrecusable testimonio la *República Literaria* de Saavedra y Fajardo, á quien no acusarán de ignorante los adversarios del *Centon*. Á estos dejamos la difícil tarea (y tambien toda la gloria) de señalar los modelos sobre que Roca ó Dávila formaron el hombre que revela el *Centon*, ó calcaron el *estilo sencillo y fácil del Epistolario*, que por lo *familiar* y *corriente*, debió tenerlos en abundancia, dada la idea de la *imitacion*, que jamás podrá existir sin la idea de los *originales*.

Centon Epistolario, como vá apuntado, uno de los monumentos más notables de la Era de don Juan II, y su autor uno de los ingenios más dignos de alabanza entre cuantos en aquel fecundo período florecen. Cáustico, picante, incisivo y burlador hasta consigo mismo, ni oculta los defectos morales de los próceres y cortesanos, ni perdona las intrigas, debilidades y ambiciones que los afean, llegando hasta los límites de la mordacidad, á la cual ofrecia sobrado incentivo el espectáculo harto repugnante de aquella corte, avezada á las perfidias y áun á los crímenes. Hé aquí por qué, fuera de otras razones de arte, reservamos de propósito el *Centon Epistolario* para poner con él término al estudio de las letras castellanas en la corte de don Juan II de Castilla.

En el vário campo de la política, de las costumbres y de la literatura, aparece esta peregrina coleccion epistolar como síntesis y viva personificacion de aquella corte, confirmando y recibiendo eficaz confirmacion de cuantos estudios llevamos hechos. En ella vemos, al tenor de lo que nos han mostrado las investigaciones ya realizadas, cómo hallando en el trono firme apoyo el movimiento intelectual y literario, iniciado desde el siglo anterior, cunde á todas las clases y gerarquías [1], y cómo responden á este régio estímulo los más señalados ingenios. Tal ha sido en verdad el fruto de nuestras no fáciles tareas, al abarcar bajo diversos puntos de vista el reinado de don Juan II.

Sirve de fundamento principal y de móvil poderosísimo á esta edad literaria el generoso y no entibiado anhelo de poseer la ciencia ya admirada de la antigüedad clásica, apoderándose al propio tiempo de los tesoros de aquel arte, cuyas bellezas se presienten todavia más que se gozan. Su estudio ha demostrado

1 Quilátese bien el valor de esta observacion crítica. El *Centon Epistolario* no sólo está conforme con los estudios que hemos hecho sobre la Era de don Juan II, sino que reciben de ellos notable confirmacion multitud de las alusiones que encierra, hasta el presente no explicadas. Ahora bien: ¿cómo siendo en el siglo XVII de todo punto desconocida, y no sólo desconocida, sino desdeñada la historia literaria del XV, pudo adivinarse por los falsificadores?.. Medítese, como se debe, todo esto, y se modificarán sin duda las aventuradas proposiciones que combatimos.

CAPITULO XIII.

CARÁCTER GENERAL DE LAS LETRAS

BAJO EL REINADO DE ALFONSO V DE ARAGON.

Relaciones entre los Infantes de Aragon y el rey de Castilla.—Alfonso V de Aragon.—Su educacion literaria.—Su representacion respecto de los próceres castellanos.—Don Juan de Navarra.—Su carácter y educacion. —Sus aficiones literarias.—Efectos de aquellas relaciones en Aragon y Navarra.—Influencia literaria de Castilla en ambos reinos.—Don Alfonso en Nápoles.—Conquista de esta monarquía.—Triunfo de Alfonso.—Su significacion literaria.—Corte de don Alfonso en Nápoles.—Sábios que en ella congrega.—Estudios de don Alfonso;—sagrados;—filosóficos;—literarios.—Carácter de los últimos.—Academias y ejercicios en su cámara y en su biblioteca.—Su amor á los historiadores latinos.—Su proteccion á las investigaciones literarias de la antigüedad.—Adquisicion de MSS. —Regalos que en el particular recibe.—Obras de don Alfonso.—Influencia de este movimiento en los ingenios españoles que le siguen.—Varones célebres que en Nápoles florecen.—Fernando de Valencia.—Sus epístolas.—Sus versos latinos.—Sus oraciones.—Carácter de estas obras.—Los ingenios españoles de vuelta en España.—Luciano Colomer.—Juan de Llobet.—Jaime Pau y Juan Ramon Ferrer.—Noticia de sus obras.—Sus discípulos.—Jaime Ripoll,—Felipe Mealia,—y Gerónimo Pau.—Noticia de sus producciones: exámen de las poesías del último.—Miçer Pedro y Gonzalo de la Caballería.—Juan Fernandez de Híjar.—Noticia de sus escritos.—Resúmen y consideraciones generales sobre la influencia de los estudios clásicos en la poesía erudita.

Paralelos al reinado de don Juan II de Castilla, y enlazados con él en varios conceptos, ofrécenos la historia los de Alfonso V de Aragon, príncipe esforzado, cuyas armas victoriosas debian en-

sanchar el dominio español, y don Juan II de Navarra, llamado á sucederle en el trono de los Jaimes. Nacidos ó criados en Castilla, y tenidos, aún despues de ser reyes, cual principales magnates de este reino, mézclanse con excesiva frecuencia en los disturbios civiles, que afrentan el nombre castellano, y conservan durante su vida íntimas relaciones con aquellos próceres que miran su enemigo natural en don Álvaro de Luna, y ven logrado su triunfo, al rodar en el cadalso de Valladolid la ilustre cabeza del temido ministro.—Era por demás activa la influencia política de don Alfonso en los dominios de don Juan II: sus ejércitos atraviesan una y otra vez las fronteras «con pendones tendidos», poniendo espanto en la corte y vejando á los naturales; y ora contrario á sus hermanos don Juan, el ya citado rey de Navarra, y don Enrique, maestre de Santiago, que aspiraban tambien á señorear el ánimo del apocado monarca; ora asociado á ellos, para combatir el omnímodo poderío de don Álvaro, logra en no pocos momentos ser árbitro de los destinos de Castilla, no sin verdadero escándalo del historiador, que apenas acierta á distinguir en la ambiciosa inquietud del prócer Infante la majestad augusta del soberano.

Pero de esta lucha tenaz y vergonzosa, en que tan poco lauro recogian los reyes de Aragon y de Navarra, nacia no escaso fruto en el campo de la inteligencia, extrechados con el comercio de aragoneses, navarros y castellanos los antiguos vínculos de nacionalidad, que hacia más familiares el uso de una misma lengua, y habian cobrado fuerza extraordinaria entre Aragon y Castilla desde el famoso compromiso de Caspe. Educado el rey don Alfonso en la corte de Enrique III y de la gobernadora doña Catalina; amante, cual su padre, de las letras y de las ciencias, habíase dedicado al cultivo de la filosofía, no siendo para él peregrinas las demás artes liberales, que alcanzaban á la sazon subido precio entre los doctos [1].

1 Cumplido es el elogio que el marqués de Santillana hacia del rey don Alfonso en su famosa *Comedieta de Ponça*, escrita en 1435, trás la batalla que lleva aquel nombre. Despues de llamarle «rey caballero y lucero

Estímulo grande tenia en el ejemplo de su primo, el rey don Juan, cuya enseñanza habia sido confiada á los más distinguidos varones en ciencia y virtud, y no le aguijoneaba ménos la doctrina de don Enrique de Villena, su tio, quien reproduciendo las nobles protestas de don Juan, hijo del Infante don Manuel, habia proclamado repetidamente que el cultivo de ciencias y letras era nobleza de los más nobles. «Non podria alguno con verdat dezir (escribia al propósito tan ilustre magnate) que á las grandes personas tales ocupaçiones

de la guerra y de la milicia», manifestando que era «adversario de toda codicia y morada de las virtudes», dice (*Obras*, pág. 107):

> Este desdel tiempo de su puēriçia
> amó las virtudes é amaron á él;
> vençió la pereça con esta cobdiçia,
> é vió los preceptos del Dios Hemanuel.
> Sintió las visiones de Esechiel,
> con toda la ley de sacra dottrina:
> ¿pues quién supo tanto de lengua latina?
> ca dubdo si Maro se eguala con él.
> Las sillabas cuenta é guarda el acento
> producto é correpto; pues en geometría
> Euclides non ovo tan grand sentimiento,
> nin fiço Athalante en astrología.
> Oyó los secretos de filosofía,
> é los fuertes passos de naturaleça:
> obtuvo el intento de la su pureça,
> é profundamente vió la poesía, etc., etc.

De estas palabras, cuyo recto sentido no admite duda, se desprende el error de los que por exagerar el efecto producido en el ánimo del rey don Alfonso por el espectáculo de Italia, que en breve describiremos, han asentado, ya que aprendió allí á los cincuenta años la gramática, ya que sólo alcanzó su conocimiento á los sesenta. Pero habiendo nacido don Alfonso en 1394, contaba en 1435 solamente cuarenta y un años, y no pudiendo dudarse de las palabras del Marqués, que tan de cerca le conoció y trató, es evidente la inexactitud de los que han sentado uno y otro aserto. Don Iñigo dice que hizo el rey todos estos estudios *desdel tiempo de su puericia*; y hablando de cosa generalmente conocida, con anterioridad á la fecha de los cincuenta ó los sesenta años, ó hay que concederle virtud de adivino, ó que convenir en que don Alfonso habia estudiado lengua latina, filosofía, geometría, astronomía, física y sagradas letras (bíblicas), durante su juventud: que es lo racional y lo verdadero. En 1437 repetia el Marqués el elogio de don Alfonso en el prólogo de sus *Proverbios*.

:

»sçientíficas non convengan nin á su magnificençia se requie- »ran; ca por çierto mucho mejor á los en dignidat puestos et [illegible] »por linaje sublimados esto conviene, et dellos por doctrina lo[illegible] »deuen los menores auer, et con esto les pueden más aprove- »char. Quanto más que en aquesta vida bienauenturança non[illegible] »se puede alcanzar, syn aver conplimento de los saberes, é no- »tiçia de las causas, et discurso de las artes é prácticas... Et dé- »nos Dios (añadia) tanto de los saberes abondoso cognosçi- »miento en esta breve et umbrática vida, et déxenos façer assy [illegible] »obras á él plaçibles » [1].

Frescos estaban aún los laureles concedidos en Barcelon[illegible] y Zaragoza por don Enrique de Aragon y don Fernando, el Ho- [illegible] nesto, á los mantenedores de la *gaya doctrina*, y resonaba aún [illegible] el aplauso alcanzado por el de Villena y los vates de Castilla qu[illegible] asisten á la triunfal coronacion del infante de Antequera, cuand[illegible] fué llamado á ocupar el trono de los Pedros y de los Jaimes [illegible] afortunado príncipe, cuya educacion se realizaba bajo tan ex- celentes auspicios [1416]. De extremado cultivador de la poes[illegible]a lograba renombre; teníanle por extremo orador los apasionad[illegible]s de la elocuencia; y pagados de su esplendidez y largueza, r[illegible]- deábanle, no sin legítimas esperanzas, los que fiaban su porven[illegible]r en el estudio de ciencias y letras, no ajenados por cierto de [illegible]u corte aquellos magnates, para quienes era apacible ejercicio [illegible]a especulacion de las disciplinas liberales. El amor que los próce- res de Castilla le profesaban y su natural magnificencia, habi[illegible]n llevado trás don Fernando de Antequera numerosa pléyada [illegible]e ingenios, entre quienes resplandecian el viejo Villasandino, el n[illegible]o- ble Ferran Manuel de Lando y el futuro marqués de Santillana [2]: el odio de las discordias civiles, que parecia tomar por blanco [illegible] de las iras comunes á don Álvaro de Luna; la esperanza de fá[illegible]cil engrandecimiento, alentada por el diario ejemplo de repentin[illegible]as

1 Don Enrique de Aragon inculca esta doctrina en diferentes pasa[illegible]jes de sus obras ya examinadas. Las palabras trascritas pertenecen á su [illegible]muy peregrino *Libro del Aojamiento* ó *fascinaçion*, cap. final (Bibl. Nac., [illegible] có- dice citado).

2 Véase el cap. VIII del presente volúmen.

medras, y lo que era peor, el punible olvido de los deberes del vasallaje, traian ahora á la corte de don Alfonso crecida cohorte de mal contentos, entre quienes no solamente se contaban magnates y caballeros, renombrados ya entre los trovadores de Castilla, sino escuderos y doctores, ciudadanos y pecheros, que maltratados de los parciales del Condestable, ó llamados del cebo de más segura ganancia, se acogian al bando de los Infantes de Aragon, ó pasaban al reino de Navarra, donde por iguales razones hallaban benévola acogida, fiando su porvenir al cultivo de las letras.

No queria por cierto el rey don Juan, asentado en el trono de Cárlos el Noble, por el matrimonio con doña Blanca, hija y heredera de aquel soberano [1425], ser vencido de don Alfonso, en órden á la proteccion, que daba á los forajidos de Castilla. Rival suyo en más de una ocasion, cebábase tanto en los disturbios que aquejaban á don Juan, su primo, que olvidaba con frecuencia la gobernacion de la monarquía recibida con la mano de doña Blanca; y al verse forzado á salir de los dominios castellanos, arrastraba en pos, como su hermano don Alfonso, lo más granado de sus parciales, dándoles oficio en su casa y honrándolos por extremo en su corte. Esmerada, cual la de don Alfonso, habia sido su educacion intelectual; y si bien se mostró desde su juventud más dado á las armas que á las letras [1], no por ello dejaba de deleitarse con la lectura de las obras más aplaudidas de los eruditos, entre las cuales tenia el primer lugar la *Divina Commedia*, interponiendo al par su mediacion para que fuesen conocidos en el materno romance los más renombrados poetas clásicos. Á su ruego traia en efecto al castellano, su tio, don Enrique de Aragon, ya en los últimos años de

1 El citado marqués de Santillana hace tambien en su *Comedieta de Ponça* notable elogio del rey don Juan de Navarra. Despues de compararle con Esceva, Domicio y Fabricio, añade (cop. XXXII):

Archiles armado non fué tan ligero,
nin fiso Alexandre tal cavalgador:
jamás es fallado sinon verdadero,
egual, amoroso, cauto é sofridor, etc.

su vida [1428], la *Eneida* de Virgilio [1]; y tanta aficion cobraba don Juan á las letras, que recibida la doctrina del referido marqués de Villena, ponia grande empeño en que su hijo don Cárlos, príncipe de Viana, alcanzára toda perfeccion en los estudios, rodeándole de los trovadores más atildados, que le siguieron de Castilla, é inclinándole muy principalmente al conocimiento de la antigüedad, cuyos majestuosos resplandores habian comenzado ya á iluminar los horizontes de la literatura española [2].

En tal manera llevados por el interés, no siempre legítimo, de la política, y obedeciendo la invisible ley del progreso, que impulsaba la civilizacion de la Península Ibérica, se ofrecian don Alfonso de Aragon y don Juan de Navarra como eficaces instrumentos de aquella suprema voluntad, que tenia decretada la triple union del pueblo español, tomando por base y fundamento la creciente monarquía castellana.

Y era esta influencia tan de buena estirpe respecto de las letras, como habia de ser en breve decisiva. Hablábase de antiguo en Aragon y Castilla un mismo romance, bien que ostentando distintos, aunque leves, matices; y la poesía, la elocuencia y la historia se habian hermanado más de una vez en uno y otro suelo, aspirando á un mismo fin y revis-

1 Recuérdese lo notado en el cap. VII de este II.º Subciclo.—Don Enrique de Aragon decia: «É fué movido el dicho rey de Navarra enbiar deçir por »su carta afincadamente (al mismo don Enrique) que trasladasse la *Eneyda*, »porque faciéndose leer la *Comedia* del Dante, reparó en que alababa mu»cho á Virgilio, confesando que de la *Eneyda* avia tomado la doctrina para »ella; é fizo buscar la dicha *Eneyda*, si la fallaria en romançe, porque él »non era *bien instruido en la lengua latina*», etc. Quedan pues comprobados ambos asertos, debiéndose al propio tiempo advertir que don Juan de Navarra no carecia de cierto conocimiento del latin, pues que su tio declara solamente que no poseia dicha lengua al punto de poder gozar las bellezas virgilianas: *non bien instruido*.

2 Adelante procuraremos dar á conocer los estudios de este príncipe, no ménos célebre por su amor á las letras que por sus desdichas políticas.—(Véase el cap. XV de este Subciclo).

tiendo ya análogas, ya idénticas formas [1]. Allanadas del todo las fronteras de uno y otro reino, que jamás fueron inaccesibles para sus naturales; igualadas las ocupaciones y los gustos de nobles y palaciegos, para quienes tenian el mismo precio los acabados modelos traidos de extraños parnasos, si alcanzaban ahora general aplauso en la corte de Castilla tantas y tan esmeradas invenciones *como los infantes de Aragon truxeron* [2], no lo tenian menor en Zaragoza y Barcelona las producciones de los vates castellanos, formando con las de los cantores aragoneses y catalanes extrecho y singular concierto [3].

No militaban los mismos antecedentes respecto de Navarra: considerada más bien cual provincia francesa, que como reino independiente, desde fines del siglo XIII, habia dominado en la corte la influencia de las letras galo-francas, cuya musa recibió

1 Remitimos á los lectores á los capítulos X y XI del I.er Subciclo, y el V. del II.º de esta II.ª Parte.

2 Claro se vé que aludimos á las muy aplaudidas coplas de Jorge Manrique *Á la muerte de su Padre*: recordando este prócer los dias de su infancia, exclamaba:

> ¿Qué se fizo el rey don Juan?...
> los infantes de Aragon,
> ¿qué se fiçieron?...
> ¿qué fué de tanto galan?
> ¿qué fué de tanta invençion
> como truxeron?...
> Las justas é los torneos,
> paramentos, bordaduras
> é çimeras,
> ¿fueron sino devaneos?
> ¿qué fueron, sino verduras
> de las eras?...

Estas estrofas pintan perfectamente el efecto producido en Castilla por las frecuentes entradas que hacian en ella los hijos del Infante de Antequera, deslumbrando á la muchedumbre con el aparato de su opulencia, á que se unia el alarde de las ingeniosas invenciones de todo género, que ellos y sus caballeros ostentaban.—La historia de Castilla abunda en documentos que testifican esta influencia, ya recíproca, pero ahora más activa que nunca.

3 Dejamos la comprobacion de este aserto para el siguiente capítulo.

en ella no pequeño aplauso, al comenzar el segundo tercio de la referida centuria, ambicionando los mismos reyes el lauro de los poetas [1]. Pero allí, donde alcanzaron señalada predileccion los cantos de los trovadores provenzales; allí, donde pareció compartir su lengua el imperio de las montañas con el nativo idioma de los vascos [2], cediendo al cabo á los descendientes de Cárlos de Anjou [3], existian ricas y dilatadas comarcas, en que era lengua familiar el habla castellana, no siendo por tanto maravilla que

1 Dicha influencia se insinúa en efecto desde que el famoso conde Teobaldo de Champagne hereda en 1224 el trono de Navarra; pues aunque procuró sostener su independencia, como tal rey, y áun hizo guerra á Francia durante la minoridad de San Luis, aficionado, como era, al culto de las musas, hasta llegar á merecer el título de *le Faiseur de Chansons*, natural era que se reflejase esta aficion, que dá á su nombre lugar señalado en la *Historia de la Literatura francesa*, en sus próceres y magnates navarros, en cuya capital fallece en 1253.—Y no hacemos mencion de María de Francia, á quien suele designarse con título de *Reina de Navarra* (Sismonde de Sismondi, t. I, pág. 318, de la ed. de París), aún despues de los trabajos de La Rue y Roquefort (*L'Archeologia*, t. XIII, pág. 36;—*Poesies de Marie de Françe*, t. I), porque sobre no constar en la cronología de aquel reino durante todo el siglo XIII, sólo se sabe de ella lo que expresa el siguiente verso suyo:

Marie ay num, si suis de Françe.

María de Francia, segun Fauchet, Pasquier, Massieu, Le Grand d'Aussy y Roquefort, florece en tiempo de los dos Teobaldos; pero se distingue entre los poetas anglo-normandos.

2 Debe sin embargo tenerse en cuenta que el uso de la lengua lemosina no puede considerarse en las regiones de Navarra cual popular, como no lo fué tampoco en las demás comarcas, en que se cultiva la poesía de los trovadores. Hay poetas navarros, tales como Guillermo de Tudela, autor de la *Canzó de los albigenses*, que emplean en el siglo XIII la lengua provenzal, ya destinada á perder la importancia que logra en los anteriores, como lengua artístico-literaria; pero prescindiendo de las causas especiales y áun de los personales motivos, que impulsaron á Guillermo de Tudela, cuya nacionalidad disputa el docto Fauriel (*Hist. de la poes. prov.*, tomo III, pág. 151), á escribir la *Canzó* referida en el idioma tolosano, no puede autorizar su ejemplo, ni el de otros, á sostener como tésis el que fué aquel popular en Navarra.

3 Véase lo dicho tocante á este punto en el cap. IX del t. III.

tuviesen repetidos écos en la fértil y pintoresca ribera del Ebro los cantos que resonaban orillas del Tajo [1]. Tal sucede en efecto, al subir al trono de Cárlos, el Noble, el hijo de don Fernando, el Honesto: con los magnates, con los doctores, escuderos y hombres de armas que seguian sus banderas, teniendo á honra el cultivo de la poesía y el estudio de las artes liberales, penetra en el suelo de Navarra la influencia literaria de Castilla, que llamando á sus moradores á una vida intelectual, comun con el resto de la Península, era legitimada por los nobles esfuerzos de los que, recordando el ejemplo del obispo don García de Eguí [2], auguraban ya la futura creacion de una sola nacionalidad literaria, y con ella el engrandecimiento de las letras españolas.

Pero si dentro de las monarquías aragonesa y navarra era debida al singular conjunto de circunstancias que en don Alfonso y don Juan se congregan, como súbditos y soberanos, la extraordinaria extension que recibe en el primer tercio del siglo XV la influencia literaria de Castilla; si limadas ó desvanecidas un tanto antiguas preocupaciones de localidad, parecen cooperar de consuno, bien que llevados por distintos senderos, todos los moradores de la Península á dar unidad al movimiento intelectual

1 El romance, á que damos por excelencia título de castellano, se desarrolló en efecto, aunque con notables matices, en toda la extension de las riberas que fertiliza el Ebro, cundiendo no sólo á las tierras llanas, sino tambien á alguna parte de las montañas. Pruébanlo con toda claridad numerosos documentos diplomáticos, relativos á las transacciones más comunes de la vida, así como ventas, compras, etc.; y ya al tratar este punto especialmente (t. II, Ilustracion II.ª), insertamos algunas *cartas* de este género: en órden á fueros, cartas-pueblas, avenencias, privilegios, etc., puede verse el curioso *Diccionario de las antigüedades de Navarra*, de señor Yanguas, archivero de la *Cámara de Comptos*, donde abundan los testimonios de haber sido el romance castellano, no sólo la lengua popular de las más ricas regiones de aquel reino, sino tambien la oficial. Sólo teniendo presentes estas consideraciones, es posible comprender la influencia que en la época de que tratamos ejerce allí la literatura castellana.

2 Pueden ver los lectores el estudio que hicimos de este escritor, capítulo V del anterior volúmen.

que en ella se operaba; si llamados los más doctos varones de España á tomar parte en los Concilios de Constanza y Basilea, habian segundado los nobilísimos esfuerzos del egrégio don Gil de Albornoz, fundador del famoso colegio de Bolonia, trayendo al suelo patrio el ardoroso anhelo de poseer, gozar é imitar las obras de la antigüedad clásica,—jamás hubieran producido todas estas felices circunstancias y estos loables esfuerzos el colmado fruto que debia en breve recogerse, sin uno de aquellos acontecimientos que forman época en la historia de las naciones. La Providencia, que habia coronado en Caspe las nobles sienes del íntegro príncipe, que rechaza en Toledo la diadema de Castilla, llamaba ocho años despues [1420] á su primogénito al reino de Nápoles, donde oprimida bajo las censuras de Martino V, y pronto á caer de sus manos el cetro de sus predecesores, imploraba Juana II su proteccion, dándole en cambio título y derechos de hijo. Y ¡cosa digna en verdad de notarse!.. aquel rey que, arrastrado por mezquinas ambiciones, deslustra en las discordias civiles de Castilla, la corona que resplandece en sus sienes, desde el instante mismo en que acepta el reto de Luis de Anjou, (reto que hace á Italia teatro y campo de batalla, en que la política y las armas francesas y españolas iban á disputar el imperio de Europa), comienza á ser verdaderamente grande [1], ciñendo al par el lauro del repúblico y del guerrero, y eclipsando la gloria de sus mayores, cual generoso protector y cultivador insigne de las ciencias y de las letras.

No brillaron en efecto, durante aquella difícil y prolongada

1 La expedicion á Nápoles forma en efecto época en la vida de don Alfonso, dando pábulo á la grande actividad suya y de sus naturales, que extravian por desdicha las discordias civiles. Sin embargo, justo es reconocer y dejar sentado que no renunció el rey de Aragon, aún despues de llamado á la empresa de Italia, sus derechos señoriales de Castilla, lo cual fué causa de ulteriores escándalos, entre los que registra la historia el *seguro de Tordesillas* y la *batalla de Olmedo*. De aquí resultó que aun atraida por las novedades de Nápoles la atencion de aragoneses y catalanes, prosiguió siendo activo su comercio y trato con los castellanos, cuyos próceres pasan con sus caballeros y paniaguados una y otra vez la frontera, engrosando considerablemente las huestes de los Infantes-reyes.

lucha, con más vivo resplandor las victoriosas armas aragonesas que las raras virtudes que desplegó en ella don Alfonso. Inconstante y tornadiza, como débil y apocada habia sido trás sus crímenes y liviandades, cedia Juana de Nápoles á los interesados consejos de Juan Caracciolo, gobernador del reino; y huyendo en secreto de Gaeta, á donde habia pasado con el rey aragonés, ya vencedor de sus enemigos, restituíase á la antigua Parténope, llamando en su apoyo contra el hijo adoptivo al mismo duque de Anjou, cuyo nombre le habia infundido siempre aversion profunda. Trastornaba esta no esperada defeccion de la reina todos los proyectos de Alfonso; pero ni se mostró desconcertado, al verse una y otra vez desdeñado de doña Juana, ni tuvo por anulada la prohijacion de Nápoles, al saber que se habia repetido en Aversa la misma ceremonia respecto de su rival, si bien comprendió desde aquel momento que sólo debia fiar al valor de sus soldados la posesion del reino, cuya corona esperó ceñir pacíficamente.—Las calles de Nápoles dieron en breve testimonio al duque de Anjou y á su mal aconsejada protectora de que no era ya fácil empresa la de arrojar de la península italiana las barras de Aragon, trabada al cabo la gran contienda, que tan alta significacion é importancia iba á tener en los destinos de Europa.

Dudosa y varia fué no obstante la fortuna: vencedor en Marsella, donde resplandecen á un tiempo su piedad y su valor, vé á poco Alfonso desalojadas sus huestes de la ciudad de Nápoles por la deslealtad de Jacobo Cadola, á quien tenia confiado su gobierno, y reducido el dominio de los españoles al recinto de Castilnuovo, fortaleza que defiende y sostiene con animoso corazon el Infante don Pedro. Empeñado de nuevo en la guerra, muerta ya la reina doña Juana [1435], apodérase de Cápua y pone cerco á Gaeta, mientras declaradas á favor de Renato de Anjou, que habia heredado los derechos y pretensiones de Luis, las Señorías de Génova, Venecia y Florencia, y rebeladas contra las armas españolas la ciudad de Aversa y las regiones litorales de Melví, caia en poder de los confederados, en las famosas aguas de Ponza, con todos sus hermanos; desastre que llena de conturbacion á la monarquía aragonesa, inspirando dolorosos la-

mentos á la erudita musa de Castilla [1]. Alfonso podia no obstante exclamar en breve con justicia: «Jamás navegué con tanta felicidad como al naufragar en los mares de Ischia [2]». Avasallando la voluntad de Philipo María Visconti, duque de Milan, cuyo prisionero se confesaba; ganando con generosa hidalguía á los moradores de Gaeta, que le reciben como soberano; llevando á todas partes la fama de su benignidad y de su esfuerzo, no sólo logra saldar, con espanto de sus enemigos, aquella terrible quiebra, sino que inaugura al declinar el siguiente año de 1436, la gloriosa série de victorias, que poniendo en sus sienes el laurel del guerrero, subliman su prudencia y su perseverancia, llevándole en 1442 al trono de Nápoles, cuya posesion no osan ya contradecirle los príncipes y Señorías de Italia, ni disputarle sus rivales.

En 26 de febrero de 1443 entraba triunfante el rey de Aragon en la corte del nuevo reino, eclipsando con la pompa y majestad de aquella ovacion la memoria de los Césares romanos. Pero aquel magnífico triunfo, que inmortalizan al par las letras y las artes [3], más que á satisfacer el noble orgullo del guerrero, parecia destinado á lisonjear las ilustradas aficiones del príncipe español, revelando el carácter especial de su glorioso reinado. Trás

1 La *Comedieta de Ponza*, del Marqués de Santillana, ya examinada.

2 Jacobo Spigelio, comentando el tratado de Antonio Panormita *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum*, dice en los escolios del libro III, aludiendo á la desgracia de *Ponza*: «Alphonsus... non multo post, versa fortuna, jure dicere potuit: «Nunc benè navigavi, quum naufragium feci» (Edicion de Basilea, 1538, pág. 100).

3 Describiólo Antonio Panormita, como complemento á los *Dichos y hechos* del rey don Alfonso (ed. cit., pág. 219): engrandecióle la arquitectura, levantando magnífico arco, que estudian hoy los arqueólogos, para apreciar el desarrollo que bajo el reinado del vencedor de Lassano tiene el arte de Brunelleschi en la antigua Parténope. Dos siglos despues lo celebraba el aplaudido príncipe de Esquilache en su *Nápoles recuperada* (Zaragoza, 1615), poema heróico que mereció extremados elogios de sus coetáneos. En su lugar veremos cómo los poetas de Aragon y Cataluña cantaron en el XV esta gran victoria.

escogida cohorte de garzones, que vistosamente ataviados represetaban, con gran aplauso de las gentes, los afamados juegos florentinos, veíase en suntuoso carro y simbolizada en varonil doncella, la *Fortuna*; y llevadas en no ménos gentil carroza, tirada por seis generosos caballos ricamente enjaezados, aparecian despues las *Virtudes*, ostentando cada cual el signo que la personificaba [1]. Brillaba sobre todas la *Justicia*, que asentada en sólio de púrpura, mostraba en la diestra la espada desnuda, y en la siniestra la balanza, pareciendo descender sobre su cabeza tres ángeles, que le tributaban otras tantas coronas, y siguiendo su imperio inmensa turba de ginetes en hábito y forma de diversas naciones, príncipes y magnates. Armado, ceñidas las augustas sienes de laurel, cubiertos los hombros del manto imperatorio, el cetro en la mano derecha y en la izquierda brillante esfera de oro, alzábase despues el nuevo César en magnífica tribuna, levantada sobre altísimo carro, viéndose á sus plantas postrado el *Mundo*, que incorporándose en determinados momentos, le invitaba á perseverar en el culto de las *Virtudes*, prometiéndole rogar á Dios que le conservára en el colmo de la prosperidad, respetada la libertad de Florencia [2].

Sesenta jóvenes de esta famosa ciudad, vestidos de púrpura y

1 Tomamos esta descripcion, así como la mayor parte de las noticias y datos relativos á la corte napolitana del rey don Alfonso, del ya citado libro del Panormita y de sus preciosos *Comentarios* de Eneas Silvio (Pio II). Uno y otro tratado fueron traidos á lengua castellana en el siglo XVI (Biblioteca Nacional, R. 29, f. 152;—Bibl. de la Acad. de la Hist. fond. de Jesuitas, núm. 86). Ambos MSS., que son diferentes, carecen de nombre de autor. No así otra version tambien castellana que se custodia en la Biblioteca Escurialense, cód. E iiij 4, la cual fué debida á Fortun ó Fortuño de Ercilla, padre de don Alonso, el de la *Araucana*: dejóla al emperador don Cárlos. Tambien hemos examinado en el Archivo de la Corona de Aragon una traduccion catalana, que nos parece anterior á las referidas.

2 En el original dice que esta suerte de arenga estaba formulada *rhythmis maternis*. Suponiendo que la representacion referida es de una obra italiana, dicen los traductores: «en versos vulgares italianos», etc.— Si la voz *maternis* pudiera aludir al rey, habria que tenerse por seguro que eran los versos castellanos. La primera hipótesis nos parece más segura, aunque no sería improbable la segunda.

grana, escoltaban en dos filas el carro del triunfador, y trás ellos venia numerosa cohorte de aragoneses y catalanes, ya en caballos fingidos y armados de escudos y espadas, ya á pié y ornados á la manera de los persas y de los asirios, los cuales, moviéndose al compás del canto, que precipitaban con el ardor de la danza [1], mezclábanse en simulada lid, no sin aplauso de las gentes, que se gozaban en la victoria de los españoles, vencidos y sujetos los bárbaros. Elevada torre, magníficamente exornada, cuya puerta guardaba un *Ángel* con espada desnuda, y sobre la cual resplandecian la ***Magnanimidad***, la ***Constancia***, la ***Clemencia*** y la ***Liberalidad***, cerraba aquella vistosa comitiva: era la ***Torre de la Paz***, cuyas preclaras virtudes, tomada la iniciativa por el ***Ángel***, muestran al rey don Alfonso las altas mercedes y prendas que habia este recibido de sus manos [2]. Próceres, magnates, caballeros, ciudadanos, todo lo más poderoso é ilustre del reino, seguia por último y autorizaba el triunfo del nuevo César, que tributadas al Hacedor Supremo las más ardientes gracias en la catedral napolitana, recorria despues las principales calles de la ciudad, recogiendo en todas partes unánimes bendiciones y jubilosos aplausos de la muchedumbre [3].

1 El Panormita escribe: «Concitato cantu, ipsi pariter inflaminabantur, praeliumque miscebant» (pág. 235). Tratándose de catalanes y aragoneses, es de creer que este canto, entonado por unos y otros, fuese propio de la nacion española, como lo era el juego bélico que ejecutaban. No es tan fácil determinar si los versos eran catalanes ó castellano-aragoneses. El hecho es sin embargo de importancia, por las razones que en el siguiente capítulo verán los lectores.

2 La *Clemencia*, sobre todas, le dice estas notables palabras: «Ego verò te, non hominibus, sed diis inmortalibus facio aequalem» (pág. 236). Esta declaracion del Panormita, que ratifican Pio II y otros muchos, contrasta visiblemente con la calificacion que hace Tiraboschi de don Alfonso, asegurando que estaba «guasto da molti vizi» (t. VI, cap. II). No creemos que el rey fuera impecable; pero sí que el aserto de Tiraboschi debió comprobarse con documentos coetáneos, lo cual le hubiera sido muy difícil, á no ser que toda la acusacion se fundára en los amores de Lucrecia Alania, que daremos á conocer en el siguiente capítulo.

3 Es digno de notarse, porque revela el gran concepto que logra don Alfonso, como guerrero, que al comentar Eneas Silvio en 1456 la des-

El glorioso recuerdo de tan magnífico triunfo, cuya ingeniosa disposicion refleja vivamente la tradicion dantesca, revelando al par las nobles aspiraciones á despertar la idea deslumbradora de la antigüedad clásica, bastaria pues á descubrirnos qué género de intervencion alcanzaba el rey don Alfonso en la vida literaria de su nuevo reino, á no poseer tantos y tan notables documentos como atestiguan la singular proteccion que á los más distinguidos varones de la Italia entera concede. Compitiendo con los príncipes y Señorías de aquella ilustrada nacion, sacada de las tinieblas de la edad media por el génio inmortal de los cantores de Beatriz y de Láura, mostró durante la difícil lucha que le asienta en el trono de Roberto, que si pudo temerse un dia que exasperado por la contradiccion, usára el aborrecible oficio de tirano, fundaba Alfonso toda su gloria en devolver á Nápoles su antigua grandeza, labrando la prosperidad interior de sus nuevos vasallos con la promulgacion de sábias leyes, y despertando en ellos el gusto de las letras y de las artes, amortiguado enmedio del espantoso cáos en que la monarquía se aniquilaba. La afamada Parténope, libre de la opresora licencia de sus magnates, floreciente cual nunca y llamada á una vida activa y verdaderamente intelectual, mientras rendia á los piés del vencedor el tributo de su admiracion y de su respeto, ufanábase con ser cabeza de la nacion más afortunada y poderosa de Italia, merced á las paternales y sábias miras del príncipe español, que habia ceñido su corona.

Su corte llegaba á ser por este camino perpétuo gimnasio de ciencias, artes y letras: á ella traia su renombrada largueza los

cripcion del *Triunfo*, manifiesta los vehementes deseos que abrigaba respecto de la empresa contra los turcos, que cuatro años antes se habian apoderado de Constantinopla. El futuro Pontífice, que al leer la oracion pronunciada al propósito por el rey, habia exclamado: *Digitus Dei hic est*, añadia: «O qualem ei currum apparabit Italia, quales gratias aget Ecclesia, quae festa omnis Christiana societas agebit»!.. (pág. 256). Un príncipe, cuyas obras hacian concebir tan altas esperanzas, ¿qué no podria hacer en su nuevo reino, dotado del amor á la cultura, que en él hemos reconocido?.. Sigamos el iniciado estudio.

más ilustres varones que resplandecian por su saber en la[illegible]s de Roma y Florencia, donde un Nicolao V, distinguido antes de subir á la silla de San Pedro como extremado cultivador de las letras clásicas, y un Cosme de Médicis, egrégio protector de los discípulos de Petrarca y de Boccacio, habian congregado los de más granada reputacion en el suelo italiano. Lorenzo Valla, insigne filólogo romano, á quien habia elevado la Universidad de Pavía á la cátedra de elocuencia, halla una y otra vez en Alfonso amparador y amigo, estableciendo en Nápoles famosa escuela de letras griegas y latinas, centro de todo lo más ilustre de aquella ciudad y monarquía [1]: Bartolomé Fazzio, predilecto discípulo de Guarino de Verona, y aplaudido cultivador de la lengua latina, es solicitado por el monarca aragonés, quien pagado del libro que con título *De vitae felicitate* le habia dirigido, pone á su cuidado la difícil tarea de trazar su propia historia [2]: Jorge de Trebisonda, varon eruditísimo en las letras clásicas, es recibido entre sus más estimados familiares, confiándole nueva traduccion de los libros *De naturali historiá*, de Aristóteles, porque no satisfacian al rey la aspereza y barbarie de la version antigua [3]: Leonardo Bruno de Arezzo, aquel oráculo de Florencia,

1 Lorenzo Valla recibió de manos del rey don Alfonso el título de *poeta y sábio en las ciencias divinas y humanas*, especial manera de consagracion que equivalia á la honra del triunfo, ya prodigada (Thiraboschi, t. VII; Guinguené, t. III, cap. XIX).

2 Panormita, *Dictis et factis*, lib. II, ad finem.—Valla y Fazzio se disputaron la predileccion del rey, lo cual fué causa de la guerra literaria, de que dan razon sus *Invectivae*, poco honrosas en verdad para sus autores, aunque muy del gusto de la época (Tiraboschi, t. VI, Parte II.ª, lib. III, página I).

3 El citado Panormita dice al propósito estas palabras: «Quoniam illi »(regi) qui priùs ab nescio quo traducti extabant, propter asperitatem barbariemque orationis haud satis probabantur» (loco citato). Jorge de Trebisonda dedicó al rey otro tratado filosófico, escrito, como su famosa *Epístola griega*, contra Teodoro Gaza, con este título: «Ad divum Alfonsum Regem »Aragonum et utriùsque Siciliae Georgii Trapesuntii in perversionem problematum Aristotelis à quodam Theodoro Gage (sic) edita et problema[illegible] »Aristotelis philosophae, protectio». Este tratado no lo cita Tiraboschi: te-

á quien habia honrado con su amistad y sus régios presentes don Juan II de Castilla, ya que por su edad y sus dolencias no pudo trasladarse á Nápoles, mostraba al rey Alfonso su admiracion y su gratitud en muy doctas epístolas, que eran contestadas por el príncipe español con tanto amor como magnificencia [1]: Poggio Bracciolini, afortunado descubridor de los clásicos latinos, y celebrado traductor de los griegos, acogido en la corte de Alfonso con singular benevolencia, era colmado de honras y mercedes, en pago á la version que hizo por su mandato de la *Cyropedia* de Xenofonte [2]: Eneas Sylvio, llamado despues al Sumo Pontificado con nombre de Pio II, consigna una y otra vez en sus obras latinas las obligaciones que debió al hijo del Infante de Antequera, siendo uno de los más preciados ornamentos de su palacio [3]: Francisco Filelfo, émulo del Poggio, como helenista, y más afamado que él, como poeta, atraido á Cápua por los ruegos del rey de Nápoles, recibe de sus manos la órden de caballería, con los

nemos á la vista un códice coetáneo que lo contiene. Jorge acude al rey, como á seguro juez, en aquella famosa disputa filosófica.

1 Panormita, loco citato.

2 Tomándolo sin duda de Tiraboschi (t. VI, Parte II.ª, lib. III, cap. I), y este de Mons. Giorgi (*Vita Nicolai* V, pág. 176), observó Guinguené que el Poggio tradujo la *Cyropedia* por mandado de Nicolao V (*Hist. litt. d'Italie*, t. III, pág. 320). El Panormita escribió sobre el particular en vida del rey, que no hubiera consentido la mentira: «Poggium Florentinum »virum illustrem ob *Cyropediam* suo jussu è graeco conversam, non solùm »benevolentia complexus est, sed honoribus et opulentissimis donis orna»vit» (loco citato). Nosotros hemos examinado en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, entre los excelentes MSS. que fueron de San Miguel de los Reyes, un precioso códice de la *Cyropedia* con este epígrafe: «Poggi »Florentini praefatio ad Alfonsum clarissimum Aragonum regem in Xeno»phontis librum de *Cyropediâ*». Siendo este MS. coetáneo, y acaso el mismo que Poggio presentó al rey, no hay ya motivo alguno de duda.

3 Aludimos principalmente á su famoso libro de *Descriptione Europae*, y al del *Commentarium in libros de dictis et factis Antonii Panormitae*. Del primero hablaremos despues: respecto del segundo, conviene advertir que siendo escrito como para mostrar al Panormita que habia leido su libro (*Epist. misiv.*), todo él se compone de los gratos recuerdos que Pio II conservaba del tiempo que vivió en la corte del rey don Alfonso.

blasones régios de Aragon, viendo al par coronadas sus sienes por el sagrado laurel, que habia ennoblecido la musa de Petrarca [1]: Antonio Panormita, docto maestro de las letras clásicas, obtiene la honra singular de ser llamado á perfeccionar la educacion literaria del rey, quien pagado de la elocuencia de tan ilustres varones, abriga tambien el deseo de emularla [2]; y finalmente, tan numerosa llega á ser la pléyada de filósofos, médicos, músicos, jurisconsultos y teólogos, honrados y enriquecidos por la mano de Alfonso V, que no solamente sería difícil, segun la expresion del Panormita, decir sus alabanzas, sino que el apuntar simplemente sus nombres pediria grueso volúmen [3].

Pero el rey de Aragon no vé satisfecho su amor á las ciencias y á las letras, protegiendo sólo á sus más renombrados sacerdotes. Aquel generoso anhelo que habia engendrado en su pecho durante la primera juventud el estudio de la moral filoso-

1 Panormita, l. III, n. 11; Rosmini, *Vita di Filelfo*; Guinguené, loco citato, pág. 330.

2 Dijimos ya que don Alfonso tenia muy especiales conocimientos en la lengua latina antes de pasar á Italia; y este aserto recibe notable confirmacion de los nuevos estudios que bajo la direccion del Panormita emprende. Conociólo en Milan en 1435, despues de la batalla de Ponza (Tiraboschi, t. IV, Parte II.ª, lib. III, cap. I): por manera que ó el marqués de Santillana adivinó en el mismo año la resolucion del rey, ó al escribir su *Comedieta* sólo contó lo que todo el mundo sabia. Esto no es obstáculo para tener por seguro que don Alfonso modificó sus estudios en sentido ya puramente clásico, y depuró su gusto, segun notaremos: ni rebaja tampoco el mérito del Panormita, quien á la gloria de ser maestro del rey de Aragon, unió la de ser uno de los que con más ardor y fortuna prosiguieron la obra del *Renacimiento*.

3 Lib. II *De Dictis et Factis*, ad finem.—Eneas Silvio añade que salian tambien de su corte, «*tanquam ex officina virorum praestantium*», capitanes, y prelados egrégios, entre quienes menciona á Calixto III, celebrado por el marqués de Santillana (Soneto XLI): nosotros dejamos de poner aquí sus nombres, omitiendo otros no ménos célebres, tales como el de Aurispa (senior), etc., por no aparecer difusos. Respecto de Aurispa, conviene consignar no obstante que, al llegar á la corte de Alfonso, se hallaba este gravemente enfermo (gravitèr ex febre rex jaceret), lo cual no fué obstáculo para que el rey mandase abrir las ventanas y le recibiese en su cámara, hablando largamente con él *de studiis litterarum* (Panormita, lib. I, num. 10).

fía y de los libros sagrados; aquel noble respeto que le inspiraron los monumentos de la antigüedad clásica, traidos ya á la lengua de Castilla, habian tomado grandes creces en su ánimo; y mientras mezclándose en las controversias de teólogos y moralistas, hacia gala de la agudeza de su ingenio, mostrábase por extremo apasionado de la elocuencia, y daba inequívocas pruebas de buen gusto, saboreando las bellezas de los historiadores y poetas del siglo de oro de las letras latinas. No era por tanto maravilla que ejercitándose de contínuo en la lectura de las Escrituras Sagradas, guardase don Alfonso la Biblia entera en su memoria [1], ni podia tampoco causar sorpresa el verle concurrir, sin más aparato que el de un simple escolar, á las escuelas teológicas, tomando parte en las más árduas cuestiones del dogma, cuyos secretos, valiéndonos de la confesion de Pio II, habia profundamente investigado [2]. Su autoridad, al discurrir en aquella manera de lides sobre la *Esencia de Dios*, sobre el *Libre albedrío*, sobre la *Encarnacion del Verbo*, el *Sacramento del Altar*, la *Trinidad*, etc., llegaba á tal punto, que los más doctos teólogos no osaban contradecir su doctrina, reconociéndole superior en las réplicas y argumentaciones, en que dejada la majestad de la corona, queria ser tratado como el último de los dialécticos [3].

Y si en todo lo que se referia á los estudios sagrados manifestó don Alfonso aquella extraordinaria predileccion, que le daba lugar tan distinguido entre los teólogos, mayor fué la reputacion alcanzada como filósofo, ciencia en que al decir de sus más ilustres coetáneos, «ninguna cosa le fué desconocida» [4]. Consistia en efecto su mayor deleite en promover las más árduas controversias, poniendo á prueba el talento y saber de aquellos afamados varones que ennoblecian su palacio, y aprovechando los momentos en que las Señorías de Italia le enviaban por embajado-

1 Panormita, lib. II, núm. 17.

2 Id., lib. I, núm. 39; Eneas Silvio, *De Europae Descriptione*, capítulo 65.

3 Id., id.

4 Id., id. (Eneas Silvio).

res sus más renombrados ciudadanos, para mostrarles con dádivas y honores la grande estima en que tenia á los estudiosos, forzándolos al par á hacer gala de su ingenio.

Testimonio insigne de este nobilísimo anhelo nos trasmitió el celebrado Naldo Naldi, al narrar la embajada que la República florentina envió al rey de Aragon, solicitando su benevolencia. Llegaron á la corte de Alfonso el ya citado Naldi y el más aplaudido Giannozzo Manetti, discípulo predilecto de Leonardo Bruno, no sin experimentar honda sorpresa al verse rodeados de los hombres más doctos, pareciéndoles que entraban en la corte de Alejandro ó de Augusto. Recibiólos el rey con singular magnificencia; y tan prendado quedó de la elocuencia de Manetti desde sus primeras palabras, tan profunda fué la atencion con que oyó su discurso, que no levantó la mano para espantar una mosca, que le habia clavado en la nariz su aguijon impertinente [1]. Pocos dias despues instábale el rey á entrar en lid de improviso con los eruditos de su corte sobre todo linaje de materias filosóficas; y tan airoso salió de la contienda el embajador florentino, que desde aquel momento le contó entre sus más caros familiares, llegando á asignarle el honorario anual de novecientos escudos de oro, y declarándole que si sólo poseyera un pan, lo partiria con él de buen grado, con tal de que permaneciera en el alcázar régio [2].

El amor que profesó don Alfonso á las ciencias, subió de punto respecto de las letras humanas. Peritísimo en el arte de la gramática, tuvo en subido precio la historia, y halló singular contentamiento en los poetas y oradores de la antigüedad [3], consagrando largas horas diarias al estudio y lectura de algun célebre autor griego ó latino, no sin amenizar aquellos doctos recreos con eruditas disquisiciones históricas, filosóficas y simplemente literarias, conforme á la naturaleza de la obra ó poe-

1 Panormita, lib. I, núm. 45.—Naldo Naldi, *Vita Jannottii Manetti* (in Muratorem, *Scriptores Rerum Italicarum*, t. XX, pág. 550).

2 Tiraboschi, t. VI, I.ª Parte, cap. II, núm. XVII.

3 Eneas Silvio, *De Europae descriptione*, capítulo citado.

ma, de que se trataba [1]. Y tanto era y tan noble el empeño que ponia en este linaje de academias, celebradas ya en su biblioteca, ya en su cámara, que no solamente daba en ellas distinguido lugar á cuantos lo solicitaban á título de eruditos; no solamente llamaba á su seno á los jóvenes estudiosos, cualquiera que fuese su fortuna ó su estado social, colmándolos de halagos y distinciones, sino que no consentia que las profanasen con su presencia ociosos é impertinentes palaciegos, para quienes sólo ofrecia la corte frívolos pasatiempos ó interesadas medras [2]. Á todas partes alcanzaba su régia munificencia; pues sobre tomar á su cargo la educacion de aquellos jóvenes, dotados de verdadero ingenio, pero pobres de bienes terrenales, que más se habian señalado en su presencia [3], mostrábase igualmente solícito con cuantos descubrian algun talento, exclamando frecuentemente, segun la frase de un escritor coetáneo, ya conocido de nuestros lectores: «VAYTE, VAYTE A ESTUDIAR». «E si era pobre (añade) le ayudaba» [4].

1 Valla, *Recriminat. in Facium*, lib. IV, init.; Tiraboschi, t. VI, capítulo II.

2 Panormita, lib. II, núm. 52, y lib. IV, núm. 18.—Juzgamos dignas de ser conocidas las palabras que se refieren al primer hecho: «Pueros, quos »ad studia litterarum aptos ac propè natos intueretur (dice), verum pau»pertate ac inopia ad gloriam aspirare non posse, ut quisque vel ad hanc, »vel ad illam disciplinam idoneus videbatur, partim rhetoribus, partim phi»losophis, erudiendos commendabat, fovebatque sumptum illis affatim mi»nistrans. Simili pietate ac liberalitate usus est in theologos pauperes.» Ni son ménos dignas de tenerse presentes las que se refieren á la inoportuna presencia de los palaciegos en aquellos recreos literarios: «Post coena (es»cribe) legebatur, edicto regis omnes admissos fuisse, exclusis eo loco, ea »hora, amplissimis atque ornatissimes viris, omnibus denique qui legendi »causa non adessent, exclusis». Y añade: «Finita verò lectione, potio His»paniae regum more, regi offerebatur. Ministrabat rex sua manu praeceptori »ipsi, seu pomas, seu confectiones zaccarias».

3 Entre otros muchos jóvenes que, llamados de la munificencia del rey, acuden á Nápoles y logran su proteccion, se distinguen el famoso jurisconsulto Paride del Pozo y el más aplaudido humanista Giovani Pontano. Colmados ambos de distinciones, son despues el más preciado ornamento de la corte de Fernando I, contribuyendo cada cual por su parte á la obra del *Renacimiento*. De Pontano hablaremos adelante.

4 Juan de Lucena, *Vita Beata*, fól. 13 v.

Que esta especial predileccion y este contínuo ejercicio de los estudios clásicos debian refinar el gusto del rey don Alfonso, llevándole á saborear por sí las bellezas de los escritores de la antigüedad, demás de persuadirlo el buen sentido, lo confirma el reiterado testimonio de los más esclarecidos escritores de aquellos dias. Pagado de la noble y majestuosa sencillez de Julio César, en quien admiraba al par las altas virtudes del guerrero y el profundo talento del historiador, llevábale siempre consigo en paz y en guerra, no dejando pasar dia, sin que leyese ó hiciera leer alguno de los más interesantes pasajes de sus *Comentarios* [1]. Lo mismo le sucedia con Tito Livio; y tanto se agradaba en la dulce y pintoresca frase del paduano, y tal encanto hallaba en sus acabadas narraciones, que agasajado por armonioso concierto de instrumentos en ocasion en que recorria las páginas del afamado autor de las *Historias romanas*, mandó callar á los músicos, cuya pericia reconocia sin embargo, declarando que eran para él más dulces y suaves las armonías de Livio [2]. En-

1 «Caii Caesaris Commentarios in omni expeditione secum tulit, nullam »omnino intermittens diem, quin illos accuratissimè lectitaret, laudaretque »et dicendi elegantiam et belli gerendi peritiam», etc. (Panormita, libro II, número 13).

2 Iam velut multò suaviorem, quàm ipsorum harmoniam auditurus (Id., id., lib. I, núm. 16). Comentando Eneas Silvio este libro, observa: «Si Gothis ac Longobardis tales reges fuissent, neque mutilatum Livium, »neque aliorum detrimenta auctorum deploraremus» (núm. 6 del Com. al libro I). Y es tanto más digno de consignarse este hecho cuanto mayor habia sido siempre la predileccion que mostró el rey don Alfonso á la música. Habiendo adolecido en Valencia de cierta enfermedad, escribia en efecto al almojarife del rey don Juan la siguiente carta, en octubre de 1429:

«Don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Aragon, de Valençia, de »Cerdenya, de Córçega, et conde de Barcelona. Á vos don Jusef de Eçija, »almoxariff mayor del muy noble rey de Castiella, salut: Como aquel que »queremos bien et de quien mucho fiamos, façemos vos saber que agora »destos dias nos vino un accident de enfermedat; mas, loado sea Dios, somos »guarido bien. E enbiamos vos lo decir, porque sabemos que vos place de »nostra salud et buena estado. E porque queríamos tomar algun placer con »aquellos juglares del rey de Castiella, que eran en Tarragona, el uno que »tocaba la *xabeba* et el otro el *meo canon*, vos rogamos que quisiésedes quel »dito rey nos envie los ditos juglares, et gradescer vos lo hemos mucho á

ermo estaba en Cápua, y apuraban en vano sus vasallos y parciales de Italia los recursos de la ciencia para restituirle la salud, cuando sabedor el Panormita de la dolencia del rey, partió apresuradamente de Gaeta, llevando consigo sus *fomentos* y *medicinas*, cuales eran los libros de la antigüedad, contando entre ellos el *Quinto Curcio*; y con tal placer y contentamiento, con tanta admiracion y avidez empezó á oir don Alfonso las hazañas del héroe Macedon, que no sin asombro de los médicos hallóse aquel mismo dia á punto de saltar del lecho, recuperando del todo en los siguientes la salud, con la prosecucion de la lectura [1].

Robustecido y depurado en tal manera el gusto del rey de Aragon, y acrecentadas por extremo las aficiones á la antigüedad clásica, iniciadas desde su primera juventud, natural parecia que emplease su autoridad y su poder en la investigacion y adquisicion de los monumentos de aquella gran literatura; meritoria tarea que habia ejercitado á los más esclarecidos varones de Italia desde los tiempos del Dante y de Petrarca. Llevado en efecto de este deseo, formó don Alfonso numerosa y muy selecta biblioteca, lugar preferente de su palacio, donde pasaba la mayor parte del dia, manifestando singular placer cuando le presentaban algun códice desconocido, servicio que remuneraba siempre con largueza, excitando así el celo de los eruditos.

Ni se limitaban á estos los gastos y premios que don Alfonso destinaba al engrandecimiento de su biblioteca: con ilustracion digna de imitarse en siglos posteriores, no sólo enviaba los oficiales de su casa á las cortes y Señorías vecinas en busca de manuscritos [2], sino que imponia á sus soldados, al prevenir el asalto

»vos que nos ende faredes serviçio.—Dada en Valençia XIX dias andados »del mes de octubre en el año de Nostro Senyor de mil CCCCXXIX».

1 Panormita, lib. I, núm. 43. «Ea hilaritate, ea aviditate, ea denique »felicitate coepit audire, ut quod medici obstupescerent, eodem ipso die, »quo legere coeperamus, aegra omni valetudine, levatus ac penè con»firmatus, evaserit», etc. Esta lectura continuó en los siguientes dias.

2 Entre otros documentos por extremo importantes, que prueban el empeño que puso Alfonso en la adquisicion de libros clásicos, copiaremos el que sobre el particular se conserva en el archivo de Aragon (Reg. n.º ge-

de una ciudad ó fortaleza, la obligacion sagrada de respetar todo libro, no escaseándoles en cambio distinciones y recompensas; y tanto era el prestigio de sus palabras y el anhelo de agradarle, que los soldados á quienes cabia en suerte la de encontrar algun manuscrito, guardábanlo cuidadosamente, presentándolo al rey, persuadidos de que habian logrado la parte más preciosa de los despojos enemigos [1]. De esta manera acrecentaba don Alfonso los tesoros de la antigüedad clásica, cuyos más renombrados escritores formaban el familiar ornamento de su tienda de campaña; pues como él mismo repetia, ya que no le era dado llevar consigo las estátuas de los grandes capitanes, se complacia al ménos en conversar con ellos y tratarlos en la historia [2].

neral 2697, fól. 1510). Dice así: «Et vol lo dit Senyor (Rey) que lo dit »Claver, quan sia en Veneçia, l' entremeta, si allí ó en altra part vehina se »trobasen, los libres deúall scrits, los quals lo dit Senyor vol per la sua li»brería que sien ben scrits é vertaders; é aquels comprará è li trasmetrá »per aquella pus segura via que porá, no sperant haberlos tots, mas axí »com ne haurá comprat un ó dos ó mes, axi los trasmetrá no sperant los »altres. E son los libres ques seguexen»:—Ovidius *Methamorphoseos*,—Ovidius, *De fastis*;—*Epistole* Ouidii;—Ovidius, *De Tristibus*;—Ovidius, *De Ponto*; Ovidius, *De Arte amandi*; Ovidius, *De Remedio amoris*;—Stacius, *De Bello thebano*;—*Achiley*, de Stacii; *Argonauticon*, Valerii Fhacii; —*Odae*, Oratii; *Sermones*, Oratii;—*Epistole* Oratii; *Poetica* Oratii,—Claudianus, *De laudibus Stiliconis*;—Claudianus, *De Raptu Proserpinae*;—Lucretius, *De naturâ Rerum*; Silius Italicus, *De Bello Punico*;—*Elegiae*, Propertii; *Elegiae*, Tibulli;—Valerius, Catullus Veronen;—Persicus;—*Epigrammata*, Valerii Martialis;—Servius;—Donatus *Super Terentium*.—Item mes: comprará un sclau tartrés ó xarqués, etc.— Castelonouo Neapolis, die XXXI Maii, anno millessimo ccccLIII.

1 Panormita, lib. II, núm. 15.

2 Jacobo Spigelio escribe: «Alphonsus nunquam sine libris in expedi»tione profectus, tentorium in quo asservabantur juxta se poni jubebat. »Cumque nullas Fabiorum, Marcellorum, Scipionum, Alexandrorum, Cae»sarum haberet imagines alias quas intueretur, libros inspiciebat, quibus »gesta ab illis continerentur» (Com. in Panor. lib. IV, pág. 226). El Panormita decia, ponderando esta noble aficion del rey: «Cum libris sub sponda »solitum dormire regem scimus, experrectum illos cum lumine poscere ac »lectitare. Ab his, quid sibi, quid civibus conveniret edocerit potissimum, »ajebat» (lib. IV, núm. 31).

Influjo no pequeño alcanzaba en las determinaciones de su política esta singular veneracion de los monumentos de la literatura clásica, templando más de una vez el rigor de sus armas. Digno es de recordarse en este punto, que irritado de la conducta de Cosme de Médicis, aprestábase á cortar con el hierro las graves diferencias que sostenia contra él la República florentina, y ya á la cabeza de aguerrido ejército, criado en la escuela de la victoria, habia partido de Nápoles, movido á destructora venganza, cuando enmedio del camino le detenia una embajada de Cosme, quien le conjuraba para que suspendiese el justo enojo, enviándole un códice magnífico de Tito Livio.

Aquel denodado capitan, aquel ofendido rey, que, excitado por la resistencia, no hubiera parado hasta poner sus tiendas en la plaza de ***Santa María del Fiore,*** no sólo refrenaba la indignacion legítima de su pecho, sino que admitidos tratos de paz, le concedia con ella nombre de amigo, levantando así el crédito de los Médicis en la estimacion de los florentinos, y duplicando á la faz de Italia su representacion é influencia [1]. Fama fué tambien que los médicos de don Alfonso, sospechosos de que el códice estaba envenenado, procuraron disuadir al rey de admitirlo: el ilustre hijo de don Fernando de Antequera, repugnando semejante perfidia y prendado de la belleza y magnificencia del códice, cuyo autor estimaba al punto que dejamos advertido, lo aceptó y examinó con gran placer, considerándolo como uno de los más estimables trofeos de sus triunfos [2].

No hay para qué empeñarnos en persuadir á nuestros lectores de que si la proteccion concedida á letras y ciencias por el príncipe español, que ceñia la corona de Nápoles, fué altamente útil y beneficiosa para este nuevo reino, libertado por él de las

1 Crinito, *De honestâ Disciplinâ*, lib. XVIII, cap. 9;— Panormita, libro I, núm. 16.

2 Al narrar este hecho, memorado por Tiraboschi y Guinguené, observa el Panormita que el rey aparentó dar crédito á los médicos, añadiendo que *illis animo illudeus*, recibió el códice, *legit*, *evolvit*, manifestándoles al par que las vidas de los reyes estaban en manos de Dios, y no sujetas al capricho de los hombres (id. id.).

garras de la anarquía, hubo de ser su ejemplo no ménos fructuoso respecto de sus naturales, quienes participando del respet[illegible] que profesaba don Alfonso á los libros sagrados, sintieron tambien, en el suelo de Italia, crecer en sus pechos el generoso deseo de poseer y gozar los monumentos de la antigüedad clásica [illegible] oyendo cada dia de los lábios del rey sabrosas y bellas sentencias de sus filósofos, historiadores, oradores y poetas [1].

El afortunado monarca que ganaba como político y conquistador título de *Magnánimo*, y era designado cual espléndido Mecenas por los más doctos varones de Europa, no sólo vinculab[illegible] su nombre en la historia de la literatura italiana, sino que aspiraba tambien á fomentar en el ánimo de los españoles aque[illegible] anhelo de las letras griegas y latinas, que habia producido e[illegible] Castilla tan abundantes, aunque imperfectos frutos, y lo q[illegible] todavía aparece más digno de alabanza, ofrecíase cual model[illegible]o, poniendo mano en la obra, á que tan grande impulso habia proc[illegible]rado imprimir don Juan II. Movido de este pensamiento, q[illegible] parecia dominar todas las inteligencias superiores, y llevado [illegible] par de sus aficiones filosóficas, acometia don Alfonso la empre[illegible] de traer directamente á la materna lengua de Castilla las *Epístolas de Séneca*, autor cuya lectura era familiar en su palacio, dando frecuente pábulo á eruditas disquisiciones, en que resplandecian juntamente la perspicacia y el buen gusto del rey [2].

No ha tenido la fortuna de llegar á nuestros dias est[illegible] version de las *Epístolas*, grandemente elogiada en el siglo XV [3];

1 Son numerosos los pasajes que sobre el particular hallamos en [illegible] Panormita. Pueden verse los números 47, 51 y 59 del lib. I, 41 del II, 13, 28 del III y 18 del IV.

2 Demás de los pasajes citados en la nota precedente, son dignos de consultarse respecto de Lucio A. Séneca los núms. 31 y 49 del lib. I. En el primero declara el Panormita, tratando de aquel filósofo, que era *quem praecipuè rex coluit*: en el segundo que leia con frecuencia las *Epístolas* de que hablamos. En uno y otro lugar dá á conocer la parte que el rey tomaba en las discusiones filosóficas, y cómo el maestro de Neron era á menudo estudiado, poniéndose en tela de juicio su doctrina.

3 Entre otros testimonios son notables las palabras del príncipe de Viana, su sobrino, consignadas en la dedicatoria de su traduccion de la[illegible]

mas ya que no es posible juzgar del mérito del rey don Alfonso, como cultivador de la prosa castellana, ni apreciar tampoco la forma en que interpreta al afamado filósofo de Córdoba, lícito nos parece reconocer hasta qué punto lleva su amor á las letras latinas, preciándose de poseer tan difícil lengua.

Sólo tenemos sin embargo como testimonio de estos estudios algunas epístolas y oraciones recogidas por el Panormita [1], y dadas á luz por el docto Marineo Sículo, entre las cuales merece señalado lugar la oracion dirigida á su hijo con el propósito de excitarle á llevar la guerra contra los florentinos, siendo no ménos digna de recordarse la que hizo á los príncipes de Italia, con motivo de la proyectada empresa contra los turcos [2]. Desdicha ha sido en verdad el que no se conserven todas aquellas producciones, calificadas de excelentes por sus coetáneos [3]: el esmerado empeño del rey don Alfonso, como cultivador de las letras clásicas, aparecerá sin duda comprobado, al leer el siguiente pasaje que tomamos de su *Oratio contra Florentinos*. Declarado

Éticas de Aristóteles que al mismo rey dirige. Don Cárlos declara que habia hecho aquella version, «tomando por enxenplo, dice, el exerçiçio de vuestro real ingenio en las *Epístolas de Séneca*», etc.

1 Consérvanse algunas de estas epístolas en la Bibl. Escur. bajo la signatura Q. III 19.—Citólas ya en su *Bibl. Ant. de Aragon* el diligente Latasa, t. II, pág. 210, con título de: *Varias epistolas inéditas sobre asuntos políticos, recogidas por Micer Antonio Panormita.*

2 La primera oracion la insertó Marineo Sículo en el libro V de sus *Primis Aragoniae regibus*, fól. XLII v., despues de copiar la arenga (Sermo consolatorius) que el rey hizo á Gabriel Surrentino, estando este enfermo. La oracion *contra turcos* la transfirió el Panormita al final del libro IV de *Dictis et factis*, y la trasladó Marineo al fólio XLV v. de la obra citada.—Tambien nos conservó Sículo la respuesta dada á los legados de Italia (fól. XLV).

3 Entre las obras que á don Alfonso se atribuyen, propiamente literarias, figuran: 1.° *Sus versos y poesías latinas*, de que no poseemos composicion alguna: 2.° *Sus advertencias sobre medallas antiguas*, obra muy celebrada, que con la coleccion numismática formada por el rey, le coloca al lado de Petrarca (Florez, *Medallas de España*, págs. 1 y 2) entre los cultivadores de esta rama de la arqueología. Nadie, que sepamos, ha disfrutado en nuestros dias de estas *Advertencias*.

ya el propósito de hacerles la guerra, añade á don Fernando, su hijo, respecto de sus soldados:

«Et quò id alacriore animo suscipias agasque, hosce veteranos com- »militones meos, mihi charissimos, quos tibi magnae gloriae, si iis ut- »scieris, futuros reor, trado tuaeque fidei mando: quorum virtus ac fi- »des multis meis magnis laboribus ac periculis superioribus bellis mih[illegible] »nota et spectata est: quorum opera omnis ad hunc diem victorias [illegible] »Neapolitanum hunc regnum triumphumque adeptus sum: quibus deni- »que adjutoribus ad bellicis magnam Italiae partem majorum nostrorum [illegible] »imperio et gloriae adjecimus. Hos velim in primis ames charosque ha- »beas, putesque nihil, ne vitam quidem ipsam, à me tibi commendar[illegible] »posse diligentiùs. Quod, cum feceris, meam á te gloriam amari, experti- »que, tùm denique existimabo. Hos vide temerè in discrimen mittas [illegible] »Nec verò multum à te cohortandi aut oratione incitandi erunt, siqui[illegible] »periculi subeumdum fuerit; magis à te reprimendus moderandusque [illegible] »quam verbis accedendus eorum animus eris. Tales tibi viros ad neces- »sarios casus reserves facito, in quibus scilicet de dignitate tua agatur [illegible] »aut fama.»

Y considerando que todas las grandezas y prosperidades de la tierra están en manos de Dios, prosigue más adelante:

«Id autem te ante omnia monitum velim: nec tantum tuae aut ho- »rum militum fortitudini fidas ut arbitraris ¡absque divina ope à te hos- »tes superandos. Victoria enim non ex hominum consiliis, sed ex Summi »Dei voluntate ac potestate proficiscitur. Tum denique tibi militares ar- »tes profuturas scito cúm Deum tibi pietate ac justis factis propitium re- »dideris. Eum igitur, si vincere expetis, pura mente colito, spemque om- »nem victoriae in eo reponito. Et si quando, quod solet in bello contin- »gere, tibi quidquam adversi acciderit, quo existimare possis ipsum »Deum tibi subiratum esse, vide ne ab eo per impacientiam aut animi »perturbationem discedas, sed potiùs satisfaciendo ei reconciliari stude. »Solet enim Deus quos diligit interdum malis afficere, et quos constan- »tes in adversis videt, rursùs in meliorem fortunam restituere» 1.

Lo sano y fructuoso de la doctrina que en estos pasajes, como en todas las producciones de este género que han llegado á

1 Marineo, l. c., fól. XLIII. Esta oracion formó parte de la coleccion de cartas y arengas del mismo rey, titulada: *Epistolae totius Christianae ac Moralis Sapientiae refertae, et orationes sententiis et eruditione distintae* (Latasa, t. II, pág. 209).

nosotros del rey don Alfonso, acredita y justifica el juicio que de su talento formaban sus coetáneos, se hermana indudablemente con la elegancia que muestra en su estilo, en que no escasean en verdad las flores retóricas. Y serán sin duda altamente notables estas galas, cuando examinemos el peregrino libro, escrito al parecer por el rey antes de perfeccionarse en el estudio de la lengua latina. Dióle por título: *De Castri Stabilimento*. Lorenzo Valla, el celebrado autor de las *Elegancias latinas*, habia trazado á su ruego la historia del rey don Fernando, su padre, con alto y esmerado estilo [1]; vencido de sus instancias, escribia Bartolomé Fazzio la relacion de sus empresas, procurando imitar la suelta y pintoresca frase de Livio [2]: no con aquellas justificadas pretensiones eruditas, pero sí deseando consignar, á la manera de César y Vegeccio, la propia experiencia, en largos años allegada respecto de la ciencia y militar disciplina, bosquejaba con ingenuos, si no elegantes rasgos y colores, el cuadro de la defensa de una plaza apretada por fuerte asedio, apuntando, como experto caudillo, cuanto se habia menester para acudir á todos los peligros y prevenir todas las eventualidades.

Mas no olvidaba don Alfonso que era erudito; y para dar mayor autoridad á su doctrina, hacia gala de su gran lectura de los libros clásicos, citando oportunamente notables pasajes de los poetas latinos que más cuadraban á su intento [3]. Ni perdia

1 Hiciéronse de esta obra en el siglo XVI tres ediciones con el título *de Rebus gestis á Ferdinando Aragonum rege*, lib. III (París 1512,— Breslau 1545,—Francfort 1579). La segunda pertenece á la *Hispania illustrata*.

2 Imprimióse por vez primera en Lyon, 1560, con este título: *De Rebus gestis ab Alphonso primo, Neapolitanorum rege, Commentariorum lib. X*.—En el siglo XVI fueron puestos en castellano, aunque no publicados (Acad. de la Hist., fond. de Jesuitas, núm. 86). Fazzio dedicó tambien á don Alfonso su libro *De viris illustribus*.

3 Tratando de los guerreros, que deben tener sus tiendas ó moradas al lado de la del capitan, observa: «Dixit enim Caesar in introitu belli contra Pompejum.

Armenioane movet Romana potentia, cujus
Sit ducis?.. Aut emptum minimo vult sanguine quisquam

tampoco de vista el creciente influjo que en los hombres de armas iba alcanzando otro linaje de producciones, grandemente acariciadas tambien por los entendidos desde el momento en que Boccacio daba la señal de cultivarlas, apadrinando las maravillosas ficciones de *I Reali di Francia* y de *Bouvo d'Antona*; tarea que proseguida en breve por Ludovico Pulci y Francesco Bello, debia producir, trás el *Morgante Maggiore* y el *Mambriano*, los fantásticos amores y las inmortales locurás del *Orlando*. Para deleitar y tener encendido el ánimo de los mílites, cercados por numeroso ejército, queria pues el rey de Aragon, y exigia que existieran en las fortalezas, así como él llevaba en su campamento de contínuo los historiadores clásicos, no solamente los *romances* y los libros de las grandes guerras y batallas que habian acaecido en España, sino tambien las *Gestas* de Alejandro y Cárlo-Magno, y las historias imaginarias de Roldan y Oliveros, con las no ménos entretenidas de otros muchos paladines, flor y modelo de la andante caballería [1].

Acudia el rey á mantener, por este camino, vivo en el ánimo de sus naturales el sentimiento patriótico, exaltando al par las ya exageradas ideas de heroismo caballeresco; pero encaminada su obra á labrar útilmente en la inteligencia de soldados y aventureros, á quienes la fortuna y el valor, más que la educacion y el talento, habian levantado á los cargos y honores de la milicia, se vió forzado á emplear en este peregrino tratado un lenguaje, por extremo llano y sencillo, como quien aspiraba á ser, no aplaudido de los doctos, sino entendido de los ignorantes. Causa fué sin duda esta necesidad de que, áun habiendo caido en la tentacion erudita de emplear la lengua del Lacio para trazar el

Barbarus Hesperiis Magnum preponere rebus.
Postea dixit: Sed me Fortuna meorum
Commisit manibus, quorum me Gallia teste,
Tot fecit bellis, etc., etc.

1 Las palabras del rey son estas: «Sint ibi romantia et libri gestorum: »videlicet Alexandri, Karoli et Rollandi et Oliverii et *Verdinio*, et de *Antell»mo lo Danter*, et de *Otonell*, et de *Bethon*, et de *Comes de Mantuae;* et li»bri magnorum et nobilium bellorum et praeliorum, quae facta sunt in His»pania et de iis animabuntur et delectabuntur».

libro *De Castri Stabilimento*, no diese en él don Alfonso aquellas inequívocas pruebas de elegancia y buen gusto, que le ganaron la nota de peritísimo en las disciplinas gramaticales, si ya no es, como lo dejamos apuntado, que lo trazó antes de poseerlas. Estas dudas hacen todavía más vituperable la incuria de aquellos que, pudiendo conservar sus producciones, han sido parte á que carezcamos hoy de las más celebradas [1]. Pero ya que no podamos quilatar bajo todos aspectos el efecto que el gran movimiento clásico, que en parte acaudilla, ejerce en el gusto literario del rey de Aragon, deber es nuestro tomar en cuenta el que produce en los personajes que siguen sus triunfantes banderas, y comparten con los ingénios de Italia el trabajo y la gloria, poniéndonos de este modo en sazon de apreciar el fruto que en esta edad pudieron recojer las letras patrias del comercio con las extranjeras.

La teología y los cánones, el derecho civil y la filosofía, la poesía y la historia, tienen en verdad notables representantes españoles en la corte de Nápoles, centro y floreciente academia, como ya hemos visto, de los más granados ingénios italianos. El discreto Juan de Soler, á quien levanta el mismo don Alfonso al episcopado de Barcelona; el modesto Epida, más adelante asentado en la silla de Urgel; el agudo y profundo Luis de Cardona, largamente remunerado por el rey; los doctos Guillermo Puigdorfila, Jaime Montagnás y Guillermo Demetas; el entendido Juan Ramon Ferrer, y sobre todos el perspícuo y respetado Fernando de Valencia, orador insigne y aplaudido humanista, sos-

1 Existe el peregrino libro *De Castri Stabilimiento* en la Bibl. Escurialense, cód. z. j. 4, fól. 23. Se ha dudado si podria ser del Rey Sábio, el X.º Alfonso de Castilla, por decirse en la supra-inscripcion: *regis Romanorum et Castelle*. Si esta cláusula fuese histórica, no habia motivo de duda; pero sobre parecer ya de letra más moderna, debe observarse que si bien es verdad que el hijo de San Fernando hizo versos latinos, segun el testimonio del marqués de Santillana (*Carta al Condestable*, tantas veces citada), el afan que mostró dicho príncipe en cultivar la prosa castellana basta para hacer inverosímil la suposicion indicada. No así respecto de Alfonso V de Aragon, en quien puede decirse que forman estado las aficiones clásicas y el anhelo de cultivar la lengua y elocuencia latina.

tienen en Italia, ya como teólogos y canonistas, ya cual moralistas y filósofos, el buen nombre español, que ilustraban al propio tiempo en Constanza y Basilea los más distinguidos prelados de Castilla [1].

Nápoles no era sin embargo para ellos honroso teatro, donde pudieran sólo ostentar su ciencia y su talento: escuela prestantísima de las letras humanas, en que brillaban con extraordinario esplendor, augurando los tiempos del gran Pontano, sienten nacer en sus pechos el deseo de imitar las bellezas clásicas; y guiados por Valla y el Panormita, de quienes se confiesan discípulos y admiradores [2], comienzan á ensayar sus fuerzas en aquella suerte de ejercicios literarios, no acometidos hasta aquel momento con deliberado propósito por los eruditos españoles [3].

1 Véase el capítulo VII de este volúmen.

2 Frecuente es hallar en los documentos de aquella época, en que los ingenios españoles se dirigen á los italianos, estas ú otras frases análogas, tratándose del Panormita: «Nec videas mea barbara; quum si aliquid dulce »fuerit, tuum est, et non meum: cetera inculta, rugosa, ac dura mea »sunt» (Ferrandus Valentinus claríssimo poetae Anthonio Panhormitae).

3 La noble ingenuidad con que los españoles se confesaban discípulos de los italianos en el cultivo de las letras clásicas, fué sin duda causa de que el mismo Panormita asentára, hablando de don Alfonso: «Hispanos verò quingentis atque eo amplius anni, á studiis humanitatis usque adeò »abhorrentes ut qui litteris opera impenderent, ignominia propemodum »notarentur, ad litterarum cultum sicrevocavit ut rudes propeque efferato »homines doctrina quodam modo reformaverit» (Lib. I, n.° 5). Los lectores pueden juzgar con entera razon si estos asertos son dignos de tomarse en cuenta, tratándose de España, sobre todo ya en la época en que se escriben. Ni aun respecto de los estudios de la antigüedad son exactos, bajo ningun concepto, dado el movimiento ya conocido de la corte de don Juan II de Castilla. Quiso al parecer aludir el Panormita al olvido de las formas clásicas y al cultivo de la gramática latina; y como tan apasionado de aquella gran literatura, tuvo por bárbaro todo lo que no caia bajo su reino; pero este exclusivismo, que tan fatal llega á ser para todas las literaturas nacionales en el siglo XVI, si pudo cegar á hombres tan doctos como Tiraboschi, quien aseguró sin más que «le lettere da molti secoli erano in bando »nel regno d' Aragona» (t. VI, cap. II), no puede arrastrarnos hoy hasta desconocer la verdad histórica. Lo que únicamente concedemos es pues lo

Guárdanse por ventura testimonios de estos ejercicios; y crece en gran manera su importancia, al considerar su carácter y naturaleza. Son estos en general epístolas familiares: Bartolomé Fazzio, Antonio Panormita, Valla, Filelfo, Gaspar de Arangerio y otros no ménos celebrados latinistas, no se desdeñan en verdad de sostener íntimo y fraternal comercio literario con los vasallos españoles de Alfonso; comercio en que brilla por una parte la noble solicitud con que aragoneses y catalanes favorecian á los doctos italianos en el ánimo del rey [1], y es de notarse por otro el anhelo y áun la pureza con que usan ya la lengua latina.

Lograba entre todos grande reputacion el ya citado Fernando de Valencia: prueban sus numerosas é interesantes epístolas, que no solamente se ejercitaba en el estudio de la elocuencia, sino que aspirando á cultivar todo linaje de letras humanas, daba tambien singular preferencia á la poesía. Abundan en efecto sus cartas en citas oportunas de los poetas clásicos, y más todavía que las citas llaman la atencion las frases, giros y maneras de decir, tomadas de sus más aplaudidas obras [2]. Ni es-

asentado en el texto; siendo en verdad muy digno de estudiarse maduramente el momento en que aquella generosa aspiracion de los ingenios españoles se inicia en la esfera de las formas; y bajo este punto de vista no habia menester el Panormita exagerar su rudeza, para hacer más valedera la honra que le correspondia, cual maestro, ni más alta la gloria del rey, como protector de las letras clásicas.

1 Es notable en este punto lo que Bartolomé Fazzio dice á Juan Ramon Ferrer en una de las cartas que le dirige: «Divo regi nostro (escribe) in pri»mis carum fecisti nomen meum, quantulumcumque est, in Hipaniâ disse»minasti: scripta mea continuè in coelum laudibus extulisti, quae sunt »amantissimi patris oficia», etc.—De estas palabras de Fazzio, muy repetidas por otros muchos, se deduce la poca justicia de las citadas arriba del Panormita: los que elogiaban y ponian en el cielo las obras de los doctos italianos, no se avergonzaban de las letras, ni estaban «propè efferatos».

2 Nos valemos para este estudio de un precioso códice que posee la Real Academia de la Historia, el cual contiene diferentes opúsculos, relativos á los ingenios que florecen en la corte de Alfonso V, y es el mismo citado al mencionar á Jorge de Trebisonda.—Lástima es que las *Epístolas*, á que nos referimos, se hallen dolorosamente mutiladas, faltando sin duda

quivó tampoco el ensayar sus fuerzas como metrificador latino, tarea que tanto frecuentaban á la sazon los ingénios de Italia; siendo muy dignas de tomarse en cuenta sus composiciones poéticas para discernir la forma en que se asociaron los cortesanos de Alfonso V al movimiento de la imitacion romana, que habia puesto en olvido las obras vulgares de Petrarca y de Boccacio. Recordando que ya otras veces habia probado sus fuerzas en tal género de pasatiempos [1], enviaba á los perspicuos doctores Guillermo Puigdorfila, Jacobo Montagnás, Guillermo Demetas y Rafael Ferrer, los siguientes versos; muestra en nuestro juicio muy suficiente para apreciar el empeño con que se aplicaba al estudio de los clásicos latinos:

Turba doctorum docilis magistra
Judicans rectè, metuens Olimpum,
Nesciens patrem rigidè votantem,
Sancta vocatur.
Cùm per ambages jurium immensas
Ante prospectans, neminem ledendo,
Currit interdum generosa proles,
Legum alumna.
Interim volvens celeresque rotas,
Quisque decernens, acuitque sensus,
Arbiter juris venit ex Olimpo,
Ultima claudens.
Sumpta jam merces canitur per omnes
Justa si semper decimas amico,
Nocte sub tetra paribus pullorum
Implevit aulam.
Sis tu jam felix ubicumque vivas,
Et memor viri, provideque semper,
Nullo sed magno trepides tumultu,
Fixa manebis [2].

en esta parte muchos fólios. Las que existen bastan á confirmar las observaciones que vamos haciendo.

1 Al remitir á sus amigos los versos indicados les decia: «Legetis en... im ...et degustabitis morem hunc exercitationum mearum, quibus iam al... as »maximè apud vos decus meum oblectatio mea uti consuevi». (Cód. ci... fólio 122).

2 Fernando de Valencia manifiesta que escribia *novo saffico carmi*... (ut sup.).

No carecia pues Fernando de Valencia de cierta perspicuidad al emplear, como poeta, la lengua de Horacio, ni ménos desconocia el artificio de la metrificacion latina; consideracion de no escasa importancia en el estudio que vamos haciendo.—La fama que lograba, como orador, exige tambien de nosotros que expongamos algun ejemplo de sus arengas, ya que sin este medio sería imposible quilatar los esfuerzos que, tanto él como los demás familiares del rey don Alfonso, hacian, para merecer título de latinistas.

Muerto aquel soberano, y recibido por rey de Nápoles y Sicilia su hijo bastardo, don Fernando, error político, á que pone enmienda la espada del Gran Capitan, dirigia Fernando de Valencia al nuevo rey notable oracion, en que no solamente le recordaba las grandes virtudes de su padre, sino que le excitaba á seguirlas, y áun superarlas:

«Si divum Alfonsum, patrem tuum (le decia), omnes principes orbis »admirabantur, dum, in illo sanctitatem, religionem, munificentiam ac »justiciam cernerent, profecto magis magisque sui corporis strenuitatem, »animi fortitudinem admirari, debuissent. ¿Quis enim fortia facta sua »res penè incredibiles gestas tam in Italia, ubi immortalium virorum in»genia pollent, quam apud exteras barbaras nationes, in quibus non »solùm robur corporis, sed etiam ferocitas animi vigent, enarrabit?... »Dies hic profecto defficeret, nec rerum gestarum principium amplecte»retur: neque enim tanti me facio ut ad hanc ipsam rem agendam intre»pidus venerim; quandoquidem haud nescius fuerim plures elegantissi»simos scriptores in sua scribenda historia pessundasse: nam cum facta »dictis exequendan existimem deffecerunt qui ea scripsere, ut arbitror; »neque parem gloriam in scribendo adepti sum quàm is fuerat in agendo.

»Verum ego, Illustrissime Rex Ferrande, diis genite et deos genitare, »non hanc causam coram te instituo ut eos quos pauloante scriptores »dixi acussare, aut reprehendere vellim, aut illis fortassè detrahere; sed »quia mihi tanta voluntas est in laudibus divi Alfonsi, pàtris tui, ut nec »ad eas extollendas adhibendum divinum illum Demosthenem, graeco»rum omnium oratorem, satis putarem. Taceo igitur et in his finem facio eorumque sententiis in praesentiarum relinquo qui sapientiores habentur.

»Verumtamem longè altius, o Illustrissime Rex, de te mihi admiran»dum arbitror: cum adolescens inter turbatus tum regni novitate, tum »multorum nobilium tuorum defectione; qualia quantaque bella imman»nia, quo forti pectore, quibus armiis atque ingeniis exauta ostenderis! »Nollem te Illustrissimum Regem strenuum putaturum me adulatorem

:

»spe questus alicujusve gratia, ut ea perorarem ad te accessisse. Ego »enim nunc pro minima quidem parte coram te reffero: quae in regum »consiliis, in maximis curis, in privatis nobilium domibus, in doctissi»morum virorum colloquiis tractata audiverim. Nempe hoc certum ha»beto, Illustrissime Princeps, plures in ea heresi extitere te divum Alfonsum, patrem tuum, in omnibus superasse, ceteri verò plurimum dubitasse uter superasset. Sic enim certatum, multifaria interfui.

»Tamen nunc oculis cerno quod aliorum relatu perceperam et »maxime quidem gaudeo cum sospitatem tuam in primis ac illus»trium filiorum tuorum video tranquilum statum tuum regium, adep»tus sum. Cùm fortunas tuas secundas non mediocriter intueor, om»nia tibi peracta esse autumo ad res augendas. Perge igitur, Illustris»sime Rex, et alacri animo futuris te exhibe prosperis: sic enim supe»riora canunt, omnia consonant; Deus ipsa ab eterno ratus est te maxi»mum Regem Italiae futurum; te non dicam unius regni, sed totius orbis »terrarum imperatorem de te profecto vates predixere, dum divinum »Alfonsum, patrem tuum, hunc fore autumabant: tu enim quodam »modo ille es: *Sic occulos, sic ille manus, sic ora ferebat* [1].

»Age queso ut illum superes: quàm non solùm tuae sed illius gloriae »scribetur. Rem quidem maximi ac gloriossisimi precii peractam habes, »in qua non solùm munificentiam tuam regiam verum etiam magnani»mitatem periculo, quali Deus immortalis, comprobare poteris, iis enim à »te gestis ceteros omnes qui ante te fuerunt, gloria ac rerum gestarum »memoria antecelles quantum deos immortales ceteros mortales homines »antecellere. Diximus hoc: illud est quod efflagito, quod te facturum ut »qualem supradixerim evadas, postulo. Memineris patris tui Aragoniae »regis, nonne tuam regiam dignitatem maxime pudet illum tanto tempo»re te felice, te glorioso á suis subditis talia sustinere: ubi est amor, ubi »necessitudo, ubi immortalitatis gloriae consequendae voluntas: his enim »factis, serenissime Rex, *itur ad astra* [2]. Sic qui in numero deorum

1 Como notarán los lectores, recuerda el pasaje en que Virgilio pintó la despedida de Andrómaca y Ascanio: al ponerle en los hombros el magnífico manto frigio tegido de su mano, la esposa de Héctor dice (lib. III de la Eneida):

. . . . Cape dona extrema tuorum,
O mihi sola mei super Astyanastis imago
Sic oculos, sic ille manus, sic ora ferebat
Et nunc aequali tecum pubesceret aevo.

Valencia repitió la cita en una epístola dirigida desde Mallorca á Gaspar de Arangerio, recomendándole un hijo suyo.

2 Es asimismo recuerdo de Virgilio, quien narrada en el lib. IX la

»relati sunt, abiere. Perge ergo; te identidem facturum quandoquidem, »haud minorem gloriam consequeris ad laudem omnipotentis Dei [1].

Llamará sin duda la atencion de los lectores el tono, la forma y sabor de esta oracion, en que no solamente ingiere Valencia notables frases de los poetas latinos de más alta nombradía, sino que dominado de aquel entusiasmo que avasallaba á los ingenios de Italia, y familiarizado con las ideas gentílicas, llega á olvidarse de que es cristiano, expresándose como pudiera hacerlo cualquier escritor del siglo de Augusto, al hablar del poder divino. Era este sin duda uno de los más grandes peligros que traia consigo el *Renacimiento*, al dar la supremacía al culto de las formas; y no puede por tanto dejar de consignarse el efecto que ya producia en nuestros ingenios desde el instante en que empezaron á imitar deliberadamente las formas de la elocuencia y de la poesía latina. *Metuens Olimpum; venit ex Olimpo*; *deos immortales; in numero deorum*; *vates praedixere*, etc., dice Fernando de Valencia en la oracion y en los versos trascritos; y *coelestibus debentem; dii immortales; immortalis deus*; *diis auspicibus*, etc., repite en sus epístolas familiares; probando de este modo, que si no le era dado alcanzar la tersura y belleza de la frase latina, cosa no lograda todavía entre los más doctos italianos, no desechaba aquellas fórmulas características de la escuela clásica, como no malograba toda ocasion de ostentar el estudio y lectura de sus historiadores y poetas [2].

victoria alcanzada por Ascanio sobre el jactancioso Rémulo, pone en boca de Apolo estas palabras, dirigidas al hijo de Eneas:

641—Macte nova virtute, puer: sic itur ad astra, etc.

De advertir es que Fernando de Valencia dice á menudo, hablando de Virgilio: *ut nostro poeta utar*, etc.

1 Esta oracion parece haber sido escrita, restituido ya á España el autor, pues que tiene en el códice arriba mencionado el siguiente epígrafe: «Oratio, compositae per Ferrandum Valentinum, Regi Siçilie Ferdinando »pronuntiata per Magistrum Pineda, Ordinis praedicatorum».

2 Llama entre otras cosas la atencion el epiteto de *divus*, dado al rey, al comenzar esta arenga. Derivada dicha voz del griego δῖος, determinó la divinidad de los dioses gentílicos, *á Iove geniti*, y fué aplicada á los mor-

Pero este estudio y lectura no iban por cierto á quedar reducidos al suelo de Italia. Como Luis Cardona, Juan de Soler, Guillermo Puigdorfila y otros, restitúyese Fernando de Valencia á los patrios hogares trás la llorada muerte del rey don Alfonso; y en tanto que sostenia con sus amigos de Nápoles erudita y familiar correspondencia, procuraba echar en la Península Ibérica la semilla del gusto clásico, alentando á los jóvenes, en quienes descubria amor á las letras, ya á pasar á la floreciente Parténope, ya á emprender bajo su direccion aquellos peregrinos estudios. Singular predileccion mostró en este concepto al jóven Berardino de Anglada, calificado por él de *claro adolescente* en las notables cartas que le dirije; donde haciendo no escasa ostentacion de sus conocimientos en los clásicos griegos y latinos [1], declarábale que no se apartaba un momento del templo de Minerva, con los que seguian su doctrina [2]. No satisfecho sin em-

tales que alcanzaron aquella aureola: la adulacion la aplicó, andando el tiempo, á los emperadores romanos *post mortem*; despues la envileció dándoles en vida aquella honra que extendió á sus mujeres.—Al brillar la aurora del *Renacimiento*, pareció pues á sus propagadores que era muy propia para ensalzar á los príncipes; y el rey de Aragon, cuya modestia elogian todos los escritores, se vió investido con el título de *César*, y elevado á la *prosápia de Jove*, por cuantos reciben de sus manos premios ó beneficios.—Valencia le aplicó no obstante el indicado epíteto, cuando ya no vivia, si bien dice á su hijo don Fernando, señalado el glorioso camino que aquel habia seguido: «*Sec qui in numero deorum relati sunt, abiere*». Al renacer las formas clásicas, traian consigo cierto peligro de adulatorio *paganismo*.

1 En una de dichas epístolas, doliéndose de la muerte de Inés, amante de Berardino, que halla éste cadáver, cuando la juzgaba llena de vida, le envia el siguiente epitáfio:

Invidit Fortuna mihi victrixque mearum,
Invidit nimium Júpiter ipse nubens.

Y le dice, no atreviéndose á hablarle de su bella: «Neque in praesentia »Ulixem laudare vellim deas ipsas deseruisse, me quemquam ut trojani Eli»sam flentem; alter verò ferreus existimatur, reliquus natus de trigride, »durumque adjungo Virgilium, durumque Homerum», etc.

2 Sus palabras son: «Nunc unosè cum meis templum accedere curo ex Minerva diurna».

bargo de sus propias fuerzas, enviaba su único hijo, Teseo Beneto, á Gaspar de Arangerio, *doctor humanísimo*, segun le apellida, para que le acaudalase de aquella erudicion que tanto renombre le habia conquistado, recibiéndole como hijo, y haciéndole docto, así en las disciplinas ingénuas como en la ciencia del derecho, que tan alta importancia habia cobrado en Italia, al removerse las ruinas del mundo romano [1].

Fernando de Valencia se retiraba en los últimos años de su vida á las islas Baleares (de donde fué sin duda natural), manteniendo allí la noble aficion á los estudios clásisos, que habia engendrado en su pecho el deslumbrador espectáculo de la corte de Alfonso V [2]. Su ejemplo era reproducido, tanto en el antiguo reino de Aragon, como en el condado de Barcelona, por muy diligentes varones. Señalábanse en Cataluña, cual esmerados latinistas, Luciano Colomer (Colominius), Juan de Llobet (Lupetus), Jaime Pau (Paulus), Jaime García, y el ya mencionado Juan Ramon Ferrer, á quien reconocian los ingenios italianos como protector y medianero para con don Alfonso, tributando el homenaje de su aplauso á sus no vulgares estudios [3].

1 Es notable cómo obedeciendo Valencia aquella suerte de delirio, que pudieramos llamar *arqueófilo*, dá á su hijo el nombre de *Teseo*, así como en Italia recibian otros muchos los de *Héctor*, *Aquiles*, *Hércules*, etc., que tanto se prodigaron en el siglo XVI.—Teseo Beneto Valentino colmó las esperanzas de su padre, no sólo en Nápoles, sino en Bolonia, logrando tanta celebridad, que, sobre ganar el cariño de los más ilustres varones de aquellas escuelas, conquistó la admiracion de sus compatricios. Gerónimo Paulo, canónigo de Barcelona, docto cultivador de las musas latinas, le consagraba este epigrama:

Clara Valentini relegis qui scripta libenter
Miraris totus quod Cicerone fluat.
Sed si conspicias vitam moresque severos,
Alter hic est, dices, Fabriciusve, Cato.

2 Digno es de advertirse que las Islas Baleares produjeron en esta edad muy notables cultivadores de las letras sagradas y profanas, siguiendo el ejemplo de Valencia. No es posible olvidar entre otros á Gabriel Clepessio «qui sacris litteris apprimè eruditus et declamator acerrimus, humanitatis quoque studia coluit»; ni á Ferrer Berardo, «graecis et latinis ac barbaris etiam litteris eruditus» (Carbonell, *De viris illustribus Hispaniae*.

3 Hemos citado ya la carta en que Bartolomé Fazzio declara que por él

Nacido Colomer en la ciudad de Perpiñan, joya á la sazon de la corona aragonesa, pasó en su juventud á Valencia, terminado ya el estudio de las disciplinas liberales; y dióse en breve á conocer entre los eruditos, como apasionado cultivador de la filosofía moral y de la poesía latina, lo cual le granjeó en breve la estima de la corte. Creció esta con la publicacion de un tratado *De casu et fortunâ*, materia harto debatida en la literatura castellana desde el siglo XIII, y llegó á colmo su reputacion de humanista, al dar á luz cuatro libros *De Grammaticâ*, escritos en versos latinos, con el generoso intento de despertar el gusto de las letras clásicas [1]. Trasladado á Játiva, tuvo allí la desdicha de quedar ciego, acogiéndose á Mallorca, tal vez al calor de Fernando de Valencia, y poniendo entonces al frente de su *Grammatica* este breve epigrama:

> Te tulit auctorem doctissima Perpinianus;
> Urbs aluit juvenem praeclara Valentia doctum:
> Ossa tenet tandem ejus Balearica Palma.

Luciano pasaba de esta vida en aquella ciudad en 1460. Galardon de filósofo lograba al mismo tiempo el barcelonés

habia sido apreciado del rey y conocido en la corte y áun en España. En otro pasaje le dice: «Cum te mihi et benevolentia et consilio et re pa»trem praestiteris, effecisti ut te parentis loco habeam ac desiderem; quòd »nisi faciam, omnium ingratissimum me appelles licet». Respecto de este y los demás ingenios que florecen en Barcelona, durante la época de que tratamos, nos hemos valido del curioso y raro libro de Pedro Miguel Carbonell, titulado *De Viris illustribus catalanis suae tempestatis*, escrito á imitacion del ya citado de Fazzio, y de la epístola dirigida á Gregorio Columbeto por Gerónimo Pau, sobre el mismo asunto.

1 Debemos notar aquí que si bien no conservaban los estudios gramaticales la importancia y extension que en siglos anteriores, abarcaban todavía todos los rudimentos de las letras, tales como la *retórica* y la *poética*. Así pues, la publicacion de Colomer toma mucha mayor transcendencia en los estudios clásicos de lo que á primera vista aparece; no siendo tampoco para olvidado el hecho de que se anticipó á Antonio de Lebrija en el próposito de echar los fundamentos á la docta enseñanza de las letras latinas, si bien su libro no logró la fortuna que los del maestro de la Reina Católica.

Juan de Llobet, escribiendo dos libros *De Logicâ et Methaphisicâ*, en que se mostraba grandemente apasionado de la doctrina de Raimundo Lulio, lo cual le indujo al cabo á trasladarse á las Baleares, donde sacó á plaza otros dos libros *De Jure et Regimine*, acreditando así los estudios que respecto de la antigüedad tenia realizados [1]. Mayor crédito alcanzaba como humanista y jurisconsulto Jaime Pau; llegando á ser tenido en la corte de Alfonso V y don Juan II, su heredero, cual oráculo del derecho romano, y maestro de las letras latinas. Su fama cundia entre los más doctos ingenios de Italia, que admirando en sus epístolas y en sus oraciones la elegancia, concision, belleza y claridad de su estilo, tuvieron en mucho su *claro talento* y sus no vulgares estudios, los cuales hacia tambien extensivos, con singular fortuna, á las Escrituras Sagradas [2]. Muerto en 1466, era sinceramente llorado por la estudiosa juventud, que escuchaba de sus lábios los preceptos de las letras clásicas y de la ciencia del derecho, que tan hermanadas se mostraban, al recorrer las vías del *Renacimiento* [3].

Llorado como él, y como él aplaudido en la córte, fué tambien Jaime García, archivero de la corona de Aragon, en quien tuvieron las letras humanas y las disciplinas liberales apasionado

1 Carbonell elogia tambien sus *Epistolae ad diversos* sobre materia de humanidades, derecho y filosofía. Murió Llobet en 1460, y en su sepulcro pusieron sus discípulos notable epitáfio, que empieza:

> Terrea Joannis tenet hic lapis ossa Lubeti
> Arte mira Lullii nodosa epigmata solvit, etc.

2 Carbonell dice, elogiadas sus dotes naturales: «Humanitatis ac sacrarum litterarum studia diligentissimè exploravit».

3 El citado Carbonell observa: «Apostillarum in romana jura per magnum volumen claro ingenii acumine ac pensatissima aequitate venerandum lucu lentissimè congessit, ex quo magnum sibi laudem romani juris peperit», etc. A su muerte le dedicaron sus discípulos un epitáfio, en que se lee:

> Hic Jacobus Paulus situs est, qui gloria juris
> Caesarei, magnum jubar in orbe fuit...
> . . . .
> Hunc sibi praeceptum flet studiosa cohors, etc.

cultivador y propagador afortunado [1]. Debióse á su inteligente diligencia la correccion esmerada del texto de *Terencio*, grandemente corrompido durante los siglos precedentes [2]; y miéntras con celo patriótico ilustraba las historias nacionales, purgándolas de groseros errores, dedicábase á las tareas gramaticales, tan útiles á la sazon, no olvidadas tampoco las letras sagradas [3].

Muy querido del rey don Alfonso, aspiraba por último Juan Ramon Ferrer á conquistar al mismo tiempo el lauro del filósofo y del vate, del jurisconsulto y del médico, fijas sus miradas en el ejemplo que estaban dando los doctos varones, congregados en Nápoles por aquel ilustre soberano. Demás de las numerosas epístolas en que sostenia erudita correspondencia con Fazzio, Valla, Panormita y otros, escribia un libro *De laudibus scientiarum*, en que hacia gala de elocuencia; componia en verso heróico (heroico carmine) dos poemas *De laudibus Mariae Supremae Virginis* y *De Mirandis facinoribus Christi*; obras que le aseguraban, con sus aplaudidos epigramas latinos, título de poeta; echaba los fundamentos en su *Semita juris canonici* á un diccionario razonado de esta ciencia, y traducia en verso latino los *Aphorismos de Hipócrates*, comentando largamente, tambien en metro, la doctrina de Galeno [4]. Su reputacion cundia asimismo entre los escritores vulgares, siendo acaso el primer latinista que no se desdeñára, á ejemplo de los italianos, de cultivar en prosa y verso la lengua materna [5].

1 Carbonell, despues de ponderar su asiduidad en el servicio del archivo, añade: «Studia quoque humanitatis ac artes omnes maximè coluit, nec »sacrarum litterarum ignarus, grammaticâ praesertim se oblectatus est».

2 El citado Carbonell: «Terentium autem, jamdiu corruptum, magnis lucubrationibus et pertinaci diligentiâ, solertissimè emendavit».

3 Respecto de las letras sagradas hemos visto ya el testimonio de Carbonell: el mismo observa: «Patrias historias Aragonumque regum genealogias percalluit».

4 Hablando Carbonell de estos trabajos, prosigue: «Quos [libros] in volumen magnum, octo millia quingentos versus continens, digessit».

5 Con estas palabras termina el archivero de Aragon el elogio de Ferrer: «Epigrammatum praeterea epistolarumque ac librorum cujusvi artis

Producia fruto no escaso la semilla traida al suelo catalan por tan generosos cultivadores de las letras: pléyada distinguida de jóvenes seguia con grande aliento sus pasos, adelantándose entre todos un Jaime Ripoll (Ripullus), un Felipe Mealía y un Gerónimo Pau, hijo y digno heredero de Jaime. Calificado por sus coetáneos de poeta de primer órden y docto cultivador de la antigüedad [1], entregábase Ripoll al estudio de las letras clásicas, no sin que enmedio de los aplausos que le conquistaban sus versos latinos, recordára aquella poesía que tan brillantes laureles habia colocado en la frente de un Jordi de Sant Jordi, y de un Ausías March, preciándose tambien de tributarle la ofrenda de su talento [2]. Criado para la Iglesia, ganaba Mealía en Lérida y París alta reputacion de latinista; y compartiendo sus tareas entre las letras clásicas y las Sagradas Escrituras, acendraba en tal forma su gusto, que no sin razon llegaba á ser tenido por orador insigne, mereciendo universal estima su libro *De Christiano Redempto* y sus numerosos sermones [3].

Afortunado, como Teseo Beneto Valentino, al tener por padre un hombre tan ilustrado cual Jaime Pau, era Gerónimo enviado en su juventud, para perfeccionar sus estudios clásicos, á la escuela del Panormita, y pasaba despues, como Teseo, á la universidad de Bolonia, donde unido con aquel por extrecha amistad, cobraba en breve fama de helenista, é iniciándose en

»et doctrinae tam latino *vulgarique* idiomate quàm in rhythmis metricè »et prosaicè magnam copiam contexuit».

1 Poeta maximus fuit et rerum antiquarum quamplurimum emulus (Carbonell, l. c).

2 Epigrammata multa, versus, cantilenas, et plura opera tam latinâ quàm vernaculâ lingua decantavit (id. id.). Carbonell cita despues y copia, cual muestra de sus poesías latinas, el *Epigramma in laudem Eleonoris Cypri reginae*, muerta en 1417. Tambien declara que Ripoll «Tolosanos flores in maternis rhithmis jam editos percallentissimè commentatus est».

3 Declamator etiam fuit acerrimus, tandem quamplurima sermonum volumina edidit (Carbonell, l. c.). Cítale Gerónimo Pau en la *Carta á Columbeto.*

el conocimiento de las antigüedades griegas y latinas, mostrábase por extremo aficionado á la cosmografía, ciencia que recibia á la sazon de los estudios clásicos extraordinario incremento [1]. Jóven todavía, trazaba, llevado de esta inclinacion, y recordando sin duda el ejemplo de Boccacio, curioso y aplaudido libro *De fluminibus et montibus utriusque Hesperiae*; tratado que enviaba desde Roma á su amigo Teseo, para que lo presentára en su nombre á Francisco Puteolano, esclarecido poeta, recordándole en esta preciosa epístola sus antiguos estudios, y recomendándose eficazmente á la memoria de sus maestros y condiscípulos [2].

Fortificábase entre tanto con el estudio del derecho romano, hasta merecer título de *doctor*, y brillaba sobre todo como poeta latino, conquistando en Nápoles, Bolonia y Roma la estimacion de los que cultivaban en igual sentido las artes del *Renacimiento*. Sus versos, que por fortuna se han conservado en abundancia, son el más claro testimónio del estado á que llegaban los estudios clásicos, pareciéndonos conveniente poner alguna muestra para juicio de los lectores. Oigamos el siguiente *Epigramma morale*, en que desenvuelve el pensamiento, una y

1 Cosmographiae studiosus summoperè (Carbonell, id., id.).

2 Gerónimo decia á Teseo desde Roma en 1475, *fervente caniculá*:—«Mitto ad te libellum *De fluminibus et Montibus Hispaniarum*, quem ipse »edidi: eum transcribi facies; modico aere id fiet. Deindè cures obsecro »praeclaro poetae Francisco Puteolano traddatur, cui plurimum me commen»datis. Famigerato etiam praeceptori Andreae Barbatiae Messanensi optimè »de me merito et salutes plurimas et eventus prosperos verbis meis dicito. »Johanni quoque Garzoni, oratori perfacundo, et dulcissimis amicis Nicolao »Emporitano et Hieronymo Lupio Valentino non vulgares salutes dicito. »Juliae ac Theodorae sororibus praeclaris et litteratissimis mulieribus me »enixissimè commendato, et memineris rogo, si quos ediderint libellos, ad »me mittere». Hablando de los estudios, le habia dicho en la misma, despues de mencionar los padres de la jurisprudencia romana: «Habendus »praeterea est historiae pater Livius: Ciceronis libri lectitandi omnes: Quin»tilianus, Tranquillus, Cornelius Tacitus, Lampridius, Spartianus, Capi»tolinus, Gallicanus non omittendi, nec salebrosus etiam Ammianus. Ex »graecis verò Polybius et Appianus Alexandrinus», etc.

otra vez indicado, de que sin el trabajo y la perseverancia jamás se alcanza gloria:

Gloria magna viris multos superare labores:
    Haec sola è cunctis gloria magna viris.
Non in deliciis praestantia nomina vivunt:
    Ocia non inter mollia vivit honos.
Meonides tantus, tantus non esset Achilles,
    Si sua per luxum tempora lapsa forent.
Et Superi nullum, nullum censura Tonantis
    Admittit, cui non anxia vita fuit.
Hic igitur toleranda animo sunt aspera forti:
    Cum variis hic sunt bella gerenda malis.
At cùm nos tanto bona mors certamine solvet,
    Tunc locus aeterae, tunc requies erit.

Y no desplacerá conocer, como rasgo de otro género, el epigrama que dirige á las vencedoras insignias de Aragon y Sicilia:

Quàm benè conveniunt claro haec insignia Regi!...
    Nec temerè à Superis missa fuisse reor.
Signat enim vires Libycus Leo, castraque pali,
    Foelix imperium moenia celsa notant.
Indicant ingentem animum Jovis ales: ac ipse
    Denotat argenti candida corda color.
Aurum opes monstrat: rutilus color aspera Martis
    Gesta: triumphantem pulchra corona virum.
Huic dent fata precor maurorum sanguine victo,
    Trans Pontum Turcas pellere posse rates.

Ni será desacertado trasladar por último á este sitio el epitafio, en que se duele de la desdicha del príncipe de Viana, acaecida en 1461, elogiando sus virtudes:

Pace erat Augustus, templis Numa, lege Lycurgus.
    Charolus, ut Cicero, dictus ab urbe pater.
Pompelon hunc genuit: genitor rapit: ecce peremptum
    Barcinon celeri funera mesta tenes [1].

1 Estas poesías, con todas las que poseemos de Pau y de otros ingenios coetáneos, se han trasmitido á nuestros dias, merced á la diligencia del

Védanos seguir copiando otras composiciones el deseo de no ser difusos; bastando á caracterizar las transcritas el talento poético de Gerónimo Pau, sin duda uno de los ingenios más dignos de alabanza que segundan la obra de Fernando de Valencia y de su propio padre. Como estos, hace alarde en sus epigramas y en sus elegías, en sus epitáfios y en sus himnos, en sus apólogos y en sus epístolas (que todos estos géneros cultiva) de su gran lectura y asíduo estudio de los clásicos, empleando aquel lenguaje verdaderamente gentílico, que imprime sello especial á las producciones del *Renacimiento* latino [1]; pero refrescado su ingenio en las escuelas de Italia, entre cuyos escritores hace valer el mérito literario de los españoles, negado ó desconocido aûn de los más doctos [2], logra dar á la frase latina mayor tersura y gracia, bien que adolezca en general su estilo de cierta afectacion y discreteo, que lo pone á riesgo de ser amanerado.—Gerónimo Pau manifestaba en todas sus poesías, así como en sus notables epístolas, que habia llegado á serle familiar la lengua literaria del Lacio, y muy conocidos los preceptos del célebre maestro de los Pisones. Sus nobles esfuerzos repe-

ya citado Carbonell, quien las recogió de propia mano en el precioso códice donde insertó su libro *De Viris illustribus*. Copiólas en el pasado siglo el diligente académico don Jaime Villanueva, y existen en la Real de la Historia (*Colec. del mismo*, t. III).

1 La observacion es comun á todas las poesías de Gerónimo Pau; pero tiene mayor aplicacion á la *Elegía*, que intitula *Triumphus de Cupidine*, y á la en que hace intervenir las *musas* para apostrofarle respecto de sus estudios. En la primera resalta su grande erudicion clásica, tanto en órden á la literatura griega, como á la romana: en la segunda, que dá á conocer perfectamente los deseos y esperanzas de gloria que abrigaba el poeta, es el lenguage enteramente mitológico.

2 Aludimos á la *carta De Viris illustribus Hispaniae*, dirigida á Gregorio Columbeto, quien sólo tenia noticia de que hubiera producido España á Marcial, ignorando absolutamente su historia literaria. Esto explica perfectamente la asercion equivocada del Panormita, ya antes rebatida: los escritores italianos del siglo XV, admirados sin duda de la grandeza latina, y pagados de ser los primeros en remover sus escombros, condenaban á la barbarie, sin conocimiento de causa, á las demás naciones. Pau volvia en el mismo suelo de Italia por la honra de la Península Ibérica.

tidos en la capital del Principado, donde alcanza grande y legítima autoridad, coronaban pues en cierto modo la obra alentada por Alfonso V, y prometian para lo porvenir no despreciables resultados.

Y no eran estos ménos sensibles en el suelo de Aragon, obedeciendo las mismas leyes. Reputacion de latinista y de perspícuo en el conocimiento de las lenguas caldea, arábiga y hebrea, lograba en la corte de don Alfonso, micer Pedro de la Caballería [1], doctor en leyes, cuya aversion á los infieles, y muy principalmente al pueblo hebreo, más que nunca perseguido, le impulsaba á escribir en 1450 un tratado con título de *Zelus Christi contra judaeos, sarracenos et infideles* [2]: fama de latinista y de admirador de Marco Tulio, cobraba al propio tiempo mosen Gonzalo de la Caballería, deudo de Pedro, trayendo al materno romance, ya que no le era posible alcanzar su elocuencia original, los libros *De Officiis* y *De Amicicià* del padre de la oratoria romana [3]; y florecia entre todos don Juan Fernandez de Híjar, á quien saludaron propios y extraños con nombre de *Orador*, acreditado desde su juventud en las frecuentes embajadas que los reyes de Aragon confiaron á su discrecion y prudencia. Ni brillaron ménos estas virtudes durante las guerras que hizo Alfonso de Aragon, dueño de Nápoles: el señor de Híjar, que se mostraba capitan experto y esforzado en Nicostrato

1 El mismo micer Pedro nos dá razon de sus estudios, diciendo: «Ego »Petrus de la Cavallería, legum doctor, natus in civitate Caessar-Angustae »regni Aragonum... à mea tenerâ aetate, in quadruplici lingua fui eruditus »latina, caldea, arabica et haebrea», etc. (*Prol. al Zelus Christi*, pág. 2).

2 Imprimióse en Venecia en 1592.—Elógianle sobremanera don Nicolás Antonio (*Biblioth. Vetus*, lib. X, c. VI), y Latassa (*Bibl. de Escritores aragoneses*, t. II, págs. 191 y 192).—Al ver la luz pública, mereció el aplauso de varios poetas latinos, cuyos epigramas se imprimieron en la edicion citada.

3 Dedicó Gonzalo de la Cavallería esta version á los *Muy honorables et de grand circunspection Jurados é Capitol é Concejo de la ciudat de Zaragoça*, de que formaba parte. Latassa le atribuyó tambien el *Suplemento á la Cosmografia del P. Grifon, traducido del italiano*; pero esta traduccion es obra de Gonzalo de *Santa María*, no de *la Caballería*.

y Melito, y ostentaba, como virey de Calabria, altas dotes de repúblico, era considerado por los más distinguidos varones de Italia como uno de los preciados ornamentos de la erudita corte napolitana; y sus epístolas, tenidas en tanto precio, que no se desdeñaron de recogerlas entre las suyas un Panormita y un Filelfo [1].

Del estudio de las materias, de la apreciacion de las ideas, tal como las consideraban el marqués de Santillana y los eruditos de la corte de don Juan II, habian pasado pues catalanes y aragoneses al estudio y apreciacion de las formas artísticas y del lenguaje, saboreando las bellezas clásicas, y aspirando deliberadamente á imitarlas. La poesía latina se habia despojado ya del bárbaro aparato de las rimas de la edad media: su métrica se ajustaba á los preceptos deducidos directamente de los vates de Augusto; y poetas y escritores seguian, al ensayar sus fuerzas, un impulso altamente literario [2].

1 Aunque sólo en el cód. IV. A. 26 de la Bibl. Escur., hemos encontrado alguna de las epístolas del orador Juan Fernandez de *Ixar*, debe notarse que forma parte de la coleccion recogida por Filelfo, y escrita casi toda de su puño, que trajo á España el docto don Diego Hurtado de Mendoza. Publicó dicha epístola en su *Clariorum aragonensium monumenta*, el diligente Asso (pág. 31). Fué tanta su reputacion, que no vaciló Lorenzo Valla en asegurar que no cedia Juan Fernandez á ningun español en el cultivo de las letras humanas: «*in litteris humanitatis ex omni Hispania nulli secundum*» (*Vita Ferdinandi* I, *Regis Aragonum*, lib. III, fól. 90, ed. de Roma, 1520). Ixar murió en 1456, siendo muy sentido de los ingenios de Castilla: Gomez Manrique decia, llorando la muerte del marqués de Santillana:

Y por más me lamentar,
llevóme, sin más tardar,
aquel de grand perfecçion,
don Juan d' Ixar de Aragon,
orador muy singular.

Volveremos á mencionar á este ingenio oportunamente.

2 Nótese bien la importancia de esta observacion. En siglos anteriores solamente se habia empleado el latin en las obras ascéticas ó litúrgicas, si bien llegó el castellano á invadir este dominio reservado á la lengua oficial de la Iglesia. Rara vez hallamos un libro que no esté sujeto á estas

Eran estos plausibles resultados fruto natural de la predileccion que el ilustre infante de Castilla habia mostrado á las artes y las letras de la antigüedad, al pisar, acaudalado ya con la doctrina de los Villenas y Santa Marías, el fecundo suelo de Italia, donde florecian las semillas del *Renacimiento*. Dado el impulso desde tan alta esfera, no era pues maravilla que tuviese decididos continuadores la empresa, que todos consideraban cual meritoria, cundiendo en breve al suelo castellano el mismo empeño de poseer las formas exteriores, cuando tan grande era ya el caudal de materias allegado por diligencia del mismo soberano, y tan extrechas se habian hecho las relaciones que unian las comarcas centrales de la Península con sus regiones orientales.

Pero este paso no era, no podia ser decisivo, respecto del *Renacimiento*, en el campo de la imitacion latina, ni transcender tampoco, con fuerza bastante para cambiar su aspecto, al terreno de las letras vulgares, áun aquellas que eran cultivadas por los eruditos. Italia misma, á pesar de los grandes esfuerzos de los afamados discípulos de Juan de Rávena y Gasparino de Verona, esclarecidos sucesores de Petrarca y de Boccacio; á pesar del entusiasmo universal que subyuga á todos sus ingenios en órden á las letras clásicas, poniendo en total olvido las glorias verdaderamente nacionales de su literatura, no alcanza en la primera mitad del siglo XV á limpiarse del todo de la herrumbre de la edad media.

Necesario era en verdad que enmedio de aquel sorprendente movimiento, en que se exhumaban con igual porfía los monu-

condiciones. El ejemplo de los italianos, segundado por los distinguidos españoles que siguen en Bolonia sus estudios, habia comenzado á labrar en el campo de la historia y áun de la moral filosofía, segun dejamos advertido en sus propios lugares; pero la imitacion no se referia tan especialmente á las formas artísticas y gramaticales, como entre los ingenios de la corte de Alfonso V: para estos es ya empeño decidido y de posible logro lo que para los de otras edades, y áun para los de Castilla en la de don Juan II, era un deseo indeterminado y vago, que se detenia en la posesion de las materias.

mentos de las artes y de las letras, apareciese un hombre dotado de tan exquisito gusto y de tanto amor á la antigüedad, que no sólo percibiera los últimos ápices de las bellezas artísticas, sino que supiese hacerlas sentir á los que se pagaban de entendidos; gloria que, segun arriba insinuamos, estaba reservada al insigne Giovani Pontano [1], cuyas huellas siguen con extremada fortuna un Bembo, un Sannazaro y un Vida, en el gran siglo de Leon X.

España llegaba tambien, trás el logro de la idea, á gustar de las bellezas que tan alto precio habian dado á la gran literatura homérica. Comenzaba: su gusto ni habia podido en consecuencia madurarse, ni aún florecer siquiera en tan vário como difícil terreno; y llamada poderosamente á una vida de actualidad, que consume todas sus fuerzas, si produce al cabo Vives y Brocenses, há menester primero, trás los ya quilatados, de los pacientísimos esfuerzos de los Palencias, Lebrijas, Barbosas y Fernan-Nuñez.

Evidente es en consecuencia que este impulso,—aunque ya determinado, fijo, constante y progresivo,—como limitado á las más altas esferas de la república literaria, no pudo transferirse á las de la poesía vulgar, grandemente apasionada de las formas que

1 Acordes están los críticos italianos, al reconocer en la escuela fundada en Nápoles, bajo los auspicios de Alfonso V de Aragon, la gloria de haber producido la primera versos latinos tan semejantes, por su gracia y elegancia, á los del siglo de Augusto, como era posible hacerlos á los poetas modernos. Señalóse el Panormita en esta senda, segun reconoció despues el Pontano, su mejor discípulo, en estos versos:

Pierios.. adhibere modos et carmina dignum est,
Antoni, quae te gloria prima manet.
Hyblaeo cui rore madent et labra cui amnis
Castalius pleno gurgite fundit aquas.
Nisaeique haerent insigni fronte corymbi
Et coma Pieria fronde revincta viret, etc.

Pero el discípulo aventajó en gran manera al maestro, no solamente cultivando la poesía latina, sino transmitiendo las máximas y preceptos por él establecidos, para devolver á la lengua poética del Lacio, ya que no su musical prosódia, perdida para siempre, al ménos el brillo y pureza del estilo antiguo (Guinguené, t. III, ch. XXI).

revestia, y devota como nunca de los cánones de las diferentes escuelas, bajo cuyas banderas militaba. Cundió, sí, en parte á los estudios históricos; pero la gran mayoría de los cultivadores de las letras patrias, ó se mostraron indiferentes, ó se negaron al culto meramente artístico y formal que se proclamaba por los admiradores de la antigüedad clásica, ofreciendo la misma corte de Alfonso V, en el suelo de Italia, el más peregrino contraste que pudiera imaginarse en este punto. Mientras el rey, conforme dejamos demostrado, convertia su palacio en perpétua academia de filosofía y letras humanas, poniendo el mayor empeño en el cultivo de la lengua latina; mientras sus doctores y familiares, siguiendo su ejemplo, recibian por maestros á Lorenzo Valla y á Antonio Becatelli [1], afanándose por seguir sus huellas,—resonaba en Nápoles el canto de la musa de Aragon y de Castilla, entonado á un tiempo mismo por los próceres y caballeros, que habian ayudado á Alfonso á conquistar aquel reino.

El espectáculo no es por cierto para desdeñado en la historia de las letras españolas. Los que en tantas batallas habian sacado triunfantes las enseñas de Cataluña y de Aragon; los que trás larga ausencia y destierro de Castilla, habian hecho gallarda muestra de su valor en cien combates, no quisieron renunciar al recuerdo de la patria; y afamados, como trovadores, antes de pasar á tierra extraña, hicieron en Nápoles gala de su ingenio, rompiendo el universal concierto de los latinistas con el vário acento de sus poesías, en que se escuchaban al par los écos de los diversos romances hablados en el suelo de la Península Ibérica. La musa española entonaba por vez primera lejos del patrio hogar aquel triple canto, que auguraba ya á la Europa la unidad nacional, que iba á fundarse en breve en las regiones de la política.

Digno es por tanto de ser estudiado este singular alarde de patriotismo literario, hecho en una tierra donde debia florecer más tarde pléyada ilustre de ingenios castellanos, bajo las banderas de la imitacion petrarquista. Pero este estudio, comple-

1 Es el mismo Panormita, cuyo nombre de familia era el de *Beccadelli* ó *Becatelli*, como queda escrito.

mento del que ya hicimos sobre los poetas de la corte de don Juan II, y consecuencia natural del movimiento indicado, al comenzar el presente capítulo, no puede ser fructuoso, sin considerar á esos mismos trovadores, dentro de España, en armonía con otros muchos ingenios, á quienes no es dado seguir los victoriosos pendones del rey SABIO y MAGNÁNIMO.

Fijemos pues nuestras miradas en esta doble situacion de los poetas de la corte de Alfonso V, señalando en la numerosa cohorte que en ella se congrega, los diferentes caractéres que distinguen á los ingénios castellanos, aragoneses y catalanes, y determinando al propio tiempo los rasgos generales que en ellos resplandecen, haciendo valedera la esperanza de una sola nacionalidad literaria.—Materia será esta del capítulo siguiente.

CAPITULO XIV.

POETAS DE LAS CÓRTES DE ALFONSO DE ARAGON.

Espansion de la cultura castellana.—Su efecto en Aragon, Navarra y Nápoles.—Diferentes grupos de ingenios.—Poetas castellanos.—Lope de Estúñiga.—Sus obras: poesías morales y políticas:—eróticas.—Gonzalo de Quadros y don Diego de Sandoval.—Sus versos amatorios.—Diego del Castillo.—Sus canciones de amor: sus *desires* alegóricos.—*Vision á la muerte de don Alfonso*.—Juan de Tapia.—Sus obras amorosas y políticas.—Sus sátiras contra los anjovinos.—Juan de Andújar.—Sus *Lohores* á las damas de Italia:—al *señor rey don Alfonso*.—Poetas aragoneses.—Mosen Juan de Moncayo.—Sus versos amorosos.—Mosen Juan de Sessé.—Mosen Ugo de Urríes.—Indole especial de sus *dezires* y canciones.—Pedro de Santa Fé.—Sus poesías de actualidad.—Diálogo entre don Alfonso y doña María de Aragon.—*Lohores* á la empresa y victorias de Nápoles.—Retrato de Alfonso V.—Poetas catalanes.—Jaume Roig.— Su *Libre de Consells*.—Jaume de Aulesa y Leonardo Dex Sors.—Sus poesías laureadas.—Mosen Francesch Farrer.—Sus composiciones históricas:—*El Conort*.—Mosen Pere Torrellas:—Su *Descornot*.—Poesías castellanas de Torrellas.—Dezir de la *Condiçion de las donas*.—Otras poesías eróticas.—Mosen Juan Ribellas.—Sus versos castellanos.—Predominio de la cultura castellana.—Indole de sus ingenios en Nápoles.—Carvajal.—Sus dezires y romances.—Sus canciones y serranillas: carácter local de sus versos.—Fernando Philipo de Escobar.—Su epístola elegiaca á don Enrique IV.—Noticia de otras poesías posteriores á la muerte de Alfonso.—Observaciones generales.

Nunca formaríamos cabal concepto del vário desarrollo de las letras españolas durante el siglo XV, sin fijar detenidamente nuestras miradas en las regiones orientales y occidentales de la Península, para examinar el curso que en ellas toman las ideas,

conocido ya el movimiento de la España Central, puntos que han tratado con excesivo desden cuantos tocaron nuestra historia literaria. Caeríamos sin duda en la rara confusion que en los estudios críticos se advierte respecto de la edad mencionada, si no procurásemos determinar la parte que á cada comarca toca en la obra que á la sazon se realizaba, quilatando al par la influencia que cada cual ejerce sobre su hermana y vecina, y elevándonos de este modo á comprender aquella grande unidad literaria, que iba á tener por intérprete la lengua de Castilla.

Cumplida queda en gran parte esta difícil tarea en capítulos precedentes: estudiada en el anterior la forma en que, segundando los esfuerzos de la corte de Juan II, penetran catalanes y aragoneses en las vías de los verdaderos estudios clásicos, bajo los auspicios de Alfonso V; indicados han sido tambien los hechos que extrechan más y más el comercio intelectual de castellanos y aragoneses, navarros y catalanes, dando no escaso predominio á la poesía y á la lengua de Mena y de Santillana, así dentro de la Península como fuera de ella.

Pero esta singular espansion del génio y de las fuerzas morales de Castilla, y esta notable amalgama de aspiraciones y caractéres, nacidas de los acontecimientos políticos que se habian realizado desde el advenimiento al trono aragonés del noble Infante de Antequera, tienen, lo mismo en Aragon que en Cataluña, en Navarra que en Nápoles, distinguidos representantes, cuyas obras, por señalar al propio tiempo el itinerario de los hechos y de las ideas, merecen ser algun tanto conocidas.

Apuntado dejamos, y no otro será ya el juicio de nuestros lectores, que se distinguen, respecto de los cultivadores de las musas, enmedio de aquel movimiento, tres diferentes grupos de ingenios, en quienes brillan por cierto vários y muy característicos matices. Obedecen todos las leyes superiores que habian dado el triunfo á las escuelas cortesanas, antes de ahora examinadas por nosotros [1]; mas dada esta comun necesidad, á que no pueden sustraerse los más claros ingenios, no es ya difícil dis-

1 Véase el cap. VIII del presente volúmen.

cernir las diferencias que separan los referidos grupos, ni fuera tampoco testimonio de crítica perspicuidad el confundir dolororosamente en las cortes de Alfonso de Aragon y Juan de Navarra á los trovadores castellanos con los aragoneses y catalanes, desconociendo el raro concierto que entonan unos y otros en la corte de las Dos Sicilias.

Castilla, como saben ya los lectores, habia enviado desde los primeros dias del siglo sus ingenios al suelo de Aragon, no sin recabar para su parnaso alguna de las conquistas realizadas por los trovadores de Cataluña. Juntos habian resonado sus cantos en las más solemnes ocasiones [1]; y unidos ahora por unos mismos intereses, debian extrecharse de nuevo aquellos vínculos, dándose mútuas pruebas de hidalga estima. Ya en la corte de Alfonso, ya en la de don Juan, brillaba pues numerosa pléyada de ingenios castellanos: señalábanse entre los magnates que siguen sus banderas, un Lope de Estúñiga, un Diego de Sandoval, conde de Castro, un Fernando de Guevara, un Juan Carrillo de Toledo, un Gonzalo de Quadros, un Juan Carrillo de Ormaza y un Suero de Rivera: tenian lugar distinguido entre los nobles y escuderos, un Juan de Andújar, un Diego de Saldaña, un Sancho de Villegas, un Juan de Tapia, un Diego del Castillo, un Carvajal, un Fernando de la Torre, un Juan de Dueñas y un Muxica [2], no sin que halláran tambien allí benévola acogida

1 Aludimos á la coronacion del noble Infante de Antequera, ya mencionada en anteriores capítulos: de ella volveremos á hablar cuando tratemos de la poesía popular y estudiemos el desarrollo que en el siglo XV ofrece el teatro.

2 Demás de estos ingenios, debemos mencionar en este primer grupo de los trovadores de la corte de Alfonso V y de don Juan de Navarra, á los dos Villalpandos Juan y Francisco, que reciben allí el honroso tratamiento de *Mossen*, á don Diego de Faxardo, y con ellos á Juan y Francisco de la Torre, que logran de uno y otro príncipe, especialmente Francisco, altas consideraciones. De Dueñas y Muxica dejamos ya hecho el oportuno estudio (cap. IX de este tomo y Subciclo): de Guevara, los dos Carrillos, Saldaña, Villegas y Rivera, si bien escasean las noticias biográficas, hay notables poesías en el *Cancionero de Baena*, y en los llamados de *Estúñiga* y de

otros poetas de más humilde prosápia [1]. Todos contribuian con generoso anhelo á sostener la gloria de aquella literatura y de aquella poesía, que ilustraban al lado de don Juan II los Menas y los Guzmanes, los Cartagenas y los Mendozas. Pero si alcanzaban todos aplauso, no son todos merecedores del mismo galardon, pues que no resplandecen en las obras que se han transmitido á nuestros dias las mismas virtudes.

Lugar distinguido tiene entre los próceres mencionados el esclarecido caballero Lope de Estúñiga. Hijo del mariscal Íñigo Ortiz de Estúñiga, renombrado, como otros de su casa, entre los trovadores de Castilla [2], criábase con tal esmero en las artes de la ca-

Ixar, así como en el de Gallardo y en los de la Biblioteca Imperial de París. Véanse en este volúmen las Ilustraciones.

1 Hablamos de Juan de Valladolid, el hijo del pregonero, que segun habrán advertido los lectores (cap. IX del presente volúmen), llevó por excelencia el título de *Poeta*, y pasó tambien á Nápoles en busca de fortuna.

2 Iñigo Ortiz de Estúñiga descendia no obstante del reino de Navarra, pues que era hijo de don Diego Lope de Estúñiga, primero de su familia, que sirve en Castilla tan altos puestos como el de *Justicia mayor*. Iñigo debió á sus parientes de Navarra el obtener por esposa á doña Juana, hija natural del rey don Cárlos, el Temerario: de manera que «el honrado, virtuoso, discreto y generoso caballero Lope de Estúñiga, fué fijo del muy famoso é honorable caballero Mariscal, Iñigo de Estúñiga, nieto que era del muy ilustre é magnífico don Cárlos, rey que fué de Navarra» (*Historia del Passo Honroso*, cap. II). Iñigo de Estuñiga tiene en el *Cancionero de Baena* dos composiciones: la primera, que es una *respuesta*, dada al judino Juan Alfonso, en tono satírico, y un tanto obsceno, empieza (núm. 418):

Señor, buen frontero, | lengua de Samson,
ardid como liebre | entre las laçadas, etc.

la segunda, que es otra respuesta, asimismo burladora y picante contra un *dezir* de Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, hecho en alabanza de su amiga, empieza (núm. 576):

Vos debedes fazer llantos,
pues vuestra fama se daña, etc.

Hermano mayor de Iñigo (y no hijo como opinan los anotadores del *Cancionero* de Baena, pág. 687), fué Diego de Estúñiga, quien toma tambien parte en estas lides poéticas á favor de su hermano, y asesta contra el ju-

ballería, que no sólo se pagaba de extrêmado en el danzar, tañer y festejar, sino que aspirando al renombre de entendido y de esforzado, hacia al par gala de su destreza y de su ingenio. Ocasion no vulgar de ostentarlos le daba en 1434 su primo, el famoso Suero de Quiñones, eligiéndole por compañero para mantener el *Paso honroso*, en el puente de Órbigo. Jóven y ardoroso Lope de Estúñiga, hacia allí las primeras armas, cuyo honor le disputaba el mismo Suero [1]; y ya despojándose temerariamente de las principales piezas de su armadura, para combatir con los más fuertes justadores, ya honrando generosamente á los gentiles-hombres, que ambicionaban mostrar su esfuerzo en el *Paso*, sin tener órden de caballería [2], hizo allí oficio de bueno, confesándose

dino Juan Alfonso otra sátira, *por quanto avia tomado reqüesta contra todos los mariscales*, la cual principia:

Si vos fallastes la vena
del desir é rasonar, etc.

Lope de Estúñiga era por tanto hijo y sobrino de trovadores.

1 «Tenia Suero de Quiñones (dice el historiador del *Paso Honroso*) tan »grand voluntad de se probar con los hermanos Fablas (caballeros valencia- »nos que se preciaban tambien de entendidos en la *gaya sçiençia*), que ro- »gó á sus nueve compañeros que le diesen lugar á ello, lo qual ellos le »negaron absolutamente é señaladamente Lope de Estúñiga, su primo, á »quien cabia la suerte de las primeras justas; é por eso le ofreció Suero un »muy buen caballo é una cadena, que valia trescientas doblas, al qual dixo »Estúñiga que nin por una buena villa daria su vez á otro» (Cap. XV), Lope rompió lanzas con Juan de Fablas, Mosen Francés Davio, Juan de Villalobos (poeta), Alfonso Deza (trovador), Pedro de Torrecilla, Arnao Bojue. (breton) y don Juan de Portugal, su primo. En la primera justa mandaron los jueces cortar la lengua al criado de Estúñiga, porque al tiempo de encontrar con Fablas, gritó: *A él, á él*; pero no se ejecutó la sentencia.

2 «Pedro de Torrecilla (simple escudero) estimó en tanto que Lope de »Estúñiga, caballero tan generoso, se oviesse humillado á fazer armas con »él, un pobre fidalgo, que juró averle fecho la mayor onra que en su vida »resçibido avia: é se ofresçió á su serviçio en cuanto sus fuerças podiessen. »Lope de Estúñiga le regraçió aquellas ofertas, ofreçiéndosele para quanto »por su onra fazer podiesse, protestando que se sentia tan honrado de »aver fecho armas con él, como si las fiçiera con un Emperador» (*Paso Honroso*, cap. LVI). En cuanto al despojarse de las piezas principales, véase

al postre prisionero de su dama, y pidiendo testimonio de sus hechos para lograr el rescate [1].

Mas quien de esta manera hacia alarde de hidalguía y de valor, ora fuese por conceptuarse obligado al rey de Navarra, cuyo Mariscal era su padre, ora por ceder al impulso de los condes de Plasencia, sus tios, ora en fin porque hubiera recibido personal ofensa de don Álvaro de Luna, mezclóse desde su juventud en los escándalos de Castilla, tomando partido por los Infantes de Aragon, por quienes padecia persecuciones y encarcelamientos, y en cuyos reinos se recogia una y otra vez, al salir vencedora la autoridad del Condestable. No otro era sin duda su estado cuando, empeñado Alfonso en la conquista de Nápoles, pasaba Lope á Italia para formar parte de aquella cohorte de caballeros poetas, que iban á probar sus armas en Troya y Lassano y sus ingenios en la corte más erudita de aquella ilustrada península.

Sus versos, recogidos en varios Cancioneros del siglo XV [2], son casi todos eróticos, revelando aquella singular pasion de que hacia alarde en el *Paso Honroso*, y por la cual le concedia Suero de Quiñones el derecho de llevar por divisa una argolla de hierro al cuello, aún terminada aquella insólita empresa [3]. Los

el cap. LXX de la *Historia del Paso*, en que se ajusta la liza con don Juan de Portugal, narrada en el siguiente.

1 *Historia del Paso Honroso*, caps. LXXIV y LXXV.

2 Los principales MSS. de que nos valemos son: el cód. M. 48 de la Biblioteca Nacional, que lleva malamente el título de *Cancionero de Stúñiga*, el cual sólo contiene nueve composiciones de este caballero; los señalados en la Bibl. Imperial con los núms. 7819 y 8168, y el que hemos designado con el nombre de *Gallardo*.—Conveniente juzgamos notar que es el último *Cancionero* el que mayor número de composiciones de *Estúñiga* encierra, comprendiendo hasta diez y siete *canciones*, *dezires*, *coplas* y *motes*, los cuales se repiten en los demás casi totalmente (del fól. 340 á 353). En el Cancionero A. VII. 3. de la Bibl. Patr. de SM., antes de ahora citado, existen asimismo algunas de estas poesías, y en el impreso en 1511 se cuentan hasta nueve, entre las cuales hay algunas no comprendidas en los MSS. (fól. 49 al 51 incl.). De todo se deduce que las obras de Lope de Estúñiga no se hallan todavía reunidas, por más que lo merezcan.

3 Cap. LXXIV. Suero, despues de declararse libre de la obligacion de

que á otros asuntos se refieren, son esencialments políticos: en ellos exprimia Estúñiga todo el ódio que le inspiraban los triunfos de don Álvaro, por hacer más duradera su privanza, no sin que se mostrára á veces digno del nombre de filósofo. Las composiciones más notables que en el particular conocemos son: el *dezir* que escribe, *esforzando á ssí mesmo estando preso*, tal vez en 1445, y el *Dezir sobre la cerca de Atiença*, compuesto de seguro en 1446. Afligido por verse en poder de sus enemigos, mas no rendido á la adversidad de la suerte, entabla el poeta consigo mismo notable diálogo, en que procura consolarse y fortalecerse, enmedio de aquella desgracia, trayendo á su memoria las doctas enseñanzas de la moral y de la filosofía. En la tiniebla oscura, en que yace, recuerda el nieto de Cárlos de Navarra

que los discretos varones,
nin por mucha mal andanza,
nin por más graves prisiones,
en sus nobles coraçones
nunca resçiben mudança [1].

Y fijando su vista en la instabilidad de la fortuna, añade:

E quien es más ensalçado,
esse está ménos quïeto:
que por nuestro mal pecado
pocas veçes grand Estado
viene á manos de visnieto.
E con este sobresalto
de trabajo é desçendida,
¿quién sosegará su vida,
pues de quien sube más alto
s'espera mayor cayda?...
Es de muy buena ventura
aquel que nunca subió;
pues que con ella assegura

llevar una argolla al cuello, como prisionero de amor, decia á los jueces del *Paso*: «Empero, honrosos señores, la tal condicion non... se entienda de »mi primo Lope de Estúñiga... antes digo que la pueda traer cómo é quán»do su voluntad fuere».

1 *Cancionero General* de 1511, fól. 49 v.

de non sentir la tristura
del triste que descendió.

. . . .

Que los muy grandes señores,
que son en rica morada,
son así como las flores,
que sus mayores favores
son quemados de la helada!...

Sentimos no trasladar íntegro éste bello *dezir*, en que supo sembrar Estúñiga los consuelos de la más dulce filosofía, pareciendo sin duda preludiar la terrible leccion, que años despues ofrecia don Álvaro de Luna, al exclamar:

Que los bienes que tenemos,
de emprestado los tomamos;
porque de contínuo vemos
que unas veces los perdemos,
é otras veces los ganamos.
Ques juiçio muy prouado,
et por çierto verdadero,
que en el mundo baratero
de quien soys encarcelado,
soys despues el carçelero.

Olvidando esta sana doctrina, y cayendo en reprensible contradiccion, perdido el respeto á la autoridad real, desoida la voz del verdadero patriotismo y haciendo gala del sambenito, aplaudia en cambio Lope de Estúñiga en el *Dezir á la çerca de Atiença*, la rebeldía de los moradores de esta villa, que forzaban al rey don Juan á tratarlos como enemigos, y comparaba su desleal arrojo al valor heróico de las más celebradas ciudades de la antigüedad. Aquel hecho, que las crónicas consignaron como un atentado, y que la historia recuerda hoy como un escándalo, era en concepto de Estúñiga digno de inmortal memoria. Al propósito exclamaba:

¡O quánto será cundida
vuestra defensa valiente,
en doctrina de la gente
por memoria esclarecida!...
¡De vosotros resistida

la fuerça del rey de España!!...
con poco vuestra façaña
non podiera ser creida.
Ay, Margarida!
Por çierto bien comedida
vuestra veril defension,
deue, con mucha rason,
por el mundo ser sabida.
O quánto será leyda
por quien de vos subçediere
la corónica, que fuere
de vosotros escribida!
Ay, Margarida! [1].

Ni los Doce Pares, ni Escévola, ni Héctor y sus hermanos, merecen más alto galardon que los defensores de la villa rebelde, en quienes habian hallado único asilo *Firmeza* y *Vergüenza.* Estúñiga decia, tildando de envidiosos á los que osáran contradecirle:

Firmeza, que fué perdida
por mucha desaventura,
la qual de su sepultura
nunca pensó ser salida,
Por vosotros resurgida.
gradesçiendo vuestra empresa,
para la redonda mesa
todos juntos vos convida.
Ay, Margarida!...
La Vergüença, que rayda
fué de grant parte del mundo,
llorando lloro profundo,
toda de negro vestida;
Con presencia denegrida,
façiendo lamentaçiones,
en los vuestros coraçones
falló reparo é guarida.
Ay, Margarida!...

Mentira parece que en tal concepto se hiciera la apotéosis de la anarquía, cubriéndose con la máscara de los deberes, con que

1 Cancionero de Gallardo, fól. 351.

intentaba disfrazarse el feudalismo. El *Dezir sobre la çerca de Atiença*, revelando el espíritu de la nobleza, que habia abrazado el partido de los Infantes de Aragon, y la saña especial de Lope de Estúñiga contra los que seguian los pendones reales, es pues sobre una flagrante contradiccion del que en la prision escribe, uno de los documentos históricos más fehacientes, así como uno de los cantos más ingénuos de la musa erudita del siglo XV. Pero si haciéndole olvidarse de sí propio, acreditaba á Estúñiga de ardiente partidario de los Infantes de Aragon, afirmándole en la benevolencia de don Alfonso, no aumentaba en su corte la reputacion de poeta, debida principalmente á sus canciones amorosas.

Celebridad grande le ganaban estas tanto en Zaragoza como en Nápoles, y á la verdad no sin motivo. No era Lope uno de aquellos ingenios que podian competir con Mena ó Santillana, ni por las aspiraciones de su espíritu, ni por sus antecedentes y dotes literarias: inscrito en la escuela *provenzal*, tampoco podia hurtarse, como poeta erótico, á aquella suerte de amaneramiento, en que habian caido desde el siglo precedente sus más decididos afiliados. Apasionado por naturaleza, segun persuaden todos los actos de su vida, daba á sus canciones aquella tinta de verdad, que nace siempre del sentimiento, lo cual unido á la delicadeza y gracia de las formas artísticas, le distingue grandemente entre todos sus coetáneos. Ejemplos abundantes de esta observacion nos ofrecen todas sus poesías: la necesidad de no ser difusos, nos mueve á limitarnos á recordar aquí la bella cancion, que insertamos en lugar oportuno y que no desmerece por cierto de las más acabadas de los primeros trovadores de Castilla, segun tambien advertimos. Empieza:

Gentil dama esquiva,
de ty doy querella:
fáçesme que viva
triste con mansiella. [1]

Su expatriacion le pone á menudo en el trance de llorar la

1 *Cancionero de Gallardo*, fól.º 347. Véase toda la composicion en el capítulo VIII, página 75 de este volúmen, donde la presentamos cual modelo, con otras varias.

ausencia de su amada, y en estos momentos despierta su musa verdadera simpatía.—Tal sucede en efecto, cuando al despedirse de su amiga, escribe:

O triste partida mía,
causa de secretos males!
O cuidados desiguales
que destruyen mi alegría!..[1]

Nacia sin duda de esta consecuencia amorosa, poco frecuente entre los cortesanos, no ménos que de la delicadeza de sus maneras, la singular estima en que le tuvieron las damas, pagadas de su galantería. Prueba de ello es sin duda la composicion en que dá estrenas en un año nuevo á seis damas, valiéndose de seis adormideras: «fìsolas (dice el *Cancionero*) blanca, é verde, »é colorada, é prieta, é asul, é amarilla; et alderredor de cada »una escriuió quatro piés... et echólas todas en la manga, é le»uólas á las sobredichas señoras, et díxolas que cada una dellas »sacasse la suya, et que tomassen por suerte de aquel año eso »que, segunt lo que sacasse escripto, se podiesse entender».—Los motes de las adormideras decian:

Blanca.—Yo dormidera cuytada,
llena de grant amargura,
amante, sin ser amada,
fué siempre la mi ventura.
Azul.—Bien segura puede estar
qualquiera que me tomáre,
que nunca verá pesar
de cosa, que bien amáre.
Verde.—Esperança los que esperan
me suelen todos llamar;
mas algunos desesperan
por mucho tiempo esperar.
Colorada.—A mí me llaman plaser:
é fago tal juramento
de nunca te fallesçer

1 Cancionero M. 48 de la Bibl. Nac., fól. 20; MS. de la Imperial de París 7825;—7819, fól. 14.

por ningun mal, nin tormento.
Prieta.—Dama de grand gentilesa,
guárdete Dios de mi suerte,
la qual fué siempre tristesa
más áspera que la muerte.
Amarilla.—A mí llaman cumplimiento
de verdaderos amores;
pero dubda é trocamiento
me ponen muchos temores. [1]

Vário concepto ganaba pues Lope de Estúñiga, como poeta, en la corte de Alfonso, acrecentando así la reputacion que le habia granjeado su espada contra las haces de Renato, gloria que alcanzaban tambien, aunque en grado distinto, los próceres arriba mencionados.

No cumple á nuestro intento el juicio individual de todos: como amparadores de los ingenios que buscaban en Navarra ó Aragon la proteccion que les negaba don Álvaro, mientras ellos mismos se pagaban de hablar el lenguaje de las musas, no es lícito olvidar no obstante al egrégio conde de Castro, ni al esforzado caballero Gonzalo de Quadros. Partícipe el primero de las vicisitudes de los reyes de Navarra y de Aragon, figura dentro y fuera de la Península en cuantos hechos de vilipendio ó de gloria tomaron parte aquellos Príncipes, ejerciendo siempre su lanza ó su consejo notable influencia [2].

1 Cancionero de Gallardo, fól. 348; Cancionero M. 48 de la Bibl. Nac., fólio 124.

2 Desde la declaracion de la mayoridad de don Juan II de Castilla [1419] hasta la decapitacion de don Álvaro [1453], y desde la primera expedicion de don Alfonso á Nápoles hasta su entrada triunfal en esta metrópoli [1420 á 1443], apenas se hallará en efecto hecho alguno de transcendencia en que don Diego de Sandoval no intervenga. Por don Juan es adelantado de Castilla, y por favor de los Infantes logra el condado de Castro del mismo rey, cuyas banderas abandona: en Ponza pelea denodadamente, segun nos dice el marqués de Santillana: *Allí se nombraron los de Sandoval* (cap. LXXIV); en la prision sigue á su nuevo rey; en el triunfo se glorifica con él, olvidado de su patria. Don Diego, á quien hombres tan notables como don Alfonso de Cartagena dedicaron libros tan especiales de hidalguía, como el *Doctrinal de Caballeros*, era el tipo de

Utilizábanla en su provecho respecto de don Juan, todavía Infante, los ya conocidos Juan Alfonso de Baena y Juan de Dueñas: ponianla en contribucion, respecto de don Alfonso, los afamados Juan de Andújar y Juan de Tapia, que iban á ilustrar su nombre en la corte de Nápoles, cultivando allí la poesía de Castilla.—Don Diego de Sandoval no renunciaba tampoco á este lauro: en el conflicto de los negocios que le rodean, recuerda los solaces poéticos de su juventud, y repite sus canciones: entre todas nos será dado citar la que dedica á lamentar la ausencia y el desden de su amada:

¡O qué fuerte despedida!...
ó qué pena es el partir!...
ó quán malo es de sofrir
ver enajenar mi vida!...
Ved si es pena desigual
partir, sin ser apartado,
é muy grand dolor mortal
amar é ser desamado.
Pues mi persona es perdida,
con rason puedo desir
ques muy malo de sofrir
ver enajenar mi vida
en poder de quien m'olvida [1].

Afamado entre los justadores de Castilla, señalábase el caballero Gonzalo de Quadros en el celebrado torneo, habido en Madrid el año de 1419, hiriendo en la frente á don Álvaro de Luna, cuya privanza comenzaba [2]. Tal vez porque temiera su

aquellos próceres desleales que en el siglo XV caracterizan á la nobleza castellana; pero en el sentido del estudio que vamos realizando, él y los que abrazan análoga conducta, contribuyen á explicar la fusion que se iba operando en la Península entre las diversas nacionalidades que todavía la fraccionaban.

1 Cancionero de Gallardo, fól. 415. Es uno de los trovadores comprendidos en el *Cancionero* de 1511.

2 «E estava en el rencle de la tela de la otra parte Gonzalo de Qua»dros, uno de los mayores justadores é más valientes é punteros... que »avia en la corte del rey... Los caballeros viniéronse el uno al otro... é

ojeriza, ó porque estuviese ya empeñado en servicio del Infante don Enrique, Quadros se distinguió desde luego, como enemigo de don Álvaro, entre los parciales de aquel príncipe, siguiéndole en todas sus expediciones, y participando de sus desgracias y prosperidades [1]. Aprovechó el buen tiempo en gracia de los trovadores, que le tomaban por medianero para con don Enrique [2], y donde tantos hacian gala del ingenio, quiso tambien, como en su juventud, probar fortuna: firme al parecer en sus amores, mostrólo así en sus versos, siguiendo la manera provenzal con breves, epigramáticas y no mal sentidas canciones. Ejemplo de ello sea la siguiente:

De vos servir et loar,
senyora, non me despido;
et de vos non hé avido

»Gonzalo de Quadros encontró á don Álvaro por la vista del yelmo, é el »roquete de la lanza abrió la vista é encontróle en la frente... é comenzó »salir tanta sangre de la ferida por la vista del yelmo, que todos los para»mentos é sobrevistas é las tranzaderas... fueron llenas de sangre» (*Crónica de don Álvaro*, título VIII).

1 Demás del testimonio de las crónicas coetáneas, nos dá razon la poesía de todos estos hechos. Baena dice en una pregunta que dirige á Quadros (Cancionero núm. 447):

Gonzalo, señor, andando en Levante,
fuí muy pagado de vuestra nobleza,
por quanto servides con mucha lindeza
al noble gracioso é gentil Infante.

En otra composicion le decia (núm. 445):

Gonzalo, señor, estando en Sevilla,
despues en la mar, despues en Valencia,
despues en Girona, despues en Florençia,
despues en Navarra, despues en Seçilla
muchas de veçes vos ove rrogado, etc.

2 Véanse los números 448 y 450 del *Cancionero de Baena*. En el primero decia Quadros á Baena, refiriéndose al Infante:

La vuestra grand carta, | graçiosa é onesta
á la su notiçia | muy alta vyno,
é dise que quiere | ser vuestro padrino,
con su voluntad | de todo bien presta.

sinon ver et desear.
Senyora, desd'aquel día
que por mi bien yo vos ví,
siempre ove fasta aquí
gran plazer et alegría.
Mas, gentil senyora mía,
que Dios creó tan fermosa,
aún de vos non ove cosa,
sinon siempre á vos amar [1].

Mas notables que los próceres-poetas eran sin duda sus protejidos [2]. Considerándolo cual prenda del bienestar y áun camino de la riqueza, miraban el arte con extremada predileccion; no siendo por tanto maravilla que aventajáran en su cultivo á los que sólo buscaban en él deleitoso pasatiempo.—Estimados eran pues, merced á su talento, demás de los afamados Juan de Dueñas y Fernan Muxica, antes de ahora examinados [3], los escuderos Diego del Castillo, Juan de Tapia y Juan de Andújar, que ayudados de otros ingenios, de quienes luego haremos mencion, sostenian en la corte de Alfonso V el lustre de la poesía castellana.

Diego del Castillo, de quien se ha sospechado ser el mismo que escribió la *Crónica de Enrique IV* [4], dado á los estudios

1 *Cancionero* A VII. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M., fól. 57 vuelto. Al fólio siguiente hay otra cancion del mismo corte, que empieza:

Más me val claro fablar

Es la misma del *Cancionero de Baena*, pág. 687.

2 Esta observacion, que pudiera aplicarse tambien á los trovadores de Castilla, tiene aquí, como en Aragon, notables excepciones. El estudio que hemos hecho de las poesías de Lope de Estúñiga basta, en nuestro concepto, para demostrarlo, como en Castilla los nombres de Perez de Guzman y Santillana.

3 Véase el cap. IX de este tomo y subciclo.

4 Así lo expresó, bien que con excesiva seguridad, el erudito académico don Eugenio de Ochoa en su *Catálogo de MSS. españoles*, pág. 435. Y digo con excesiva seguridad, porque sobre constar siempre el nombre del autor de la *Crónica* con el primer apellido de *Enriquez* y el titulo de *licenciado, capellan y consejero del rey don Enrique IV*, no se sabe que

desde su juventud, habíase inclinado, como otros muchos eruditos, al partido de los Infantes-reyes, y seguido al cabo su corte. En ella hacía alarde, como antes en Castilla, de contarse entre los más atildados amadores, llevando á tal punto este empeño, que apenas conocemos obra suya en que no conste su nombre eficazmente recomendado á su dama [1]. El mérito principal de sus versos estriba no obstante en la fluidez, soltura y gracia de la metrificacion, bien que no carecen de cierta ternura; prueba de que, al seguir el estilo *provenzal*, no renunció Diego del

figurára entre los trovadores, que siguen las banderas de los reyes-infantes. Antes pudiera colegirse que el *Diego del Castillo*, de que ahora tratamos, aunque erudito á la manera de su tiempo, como lo eran otros muchos, nunca fué clérigo ni salió de la esfera de los hidalgos, ocupando puesto alguno en el palacio y consejo de Enrique IV, segun sucede al cronista; y nos persuade de que hubo de ser así la circunstancia, que despues comprobaremos, de solicitar en una de sus más notables poesías, escrita sin duda en Nápoles, muerto Alfonso V [1458], el favor de los sucesores de este príncipe, cuando en esta fecha nos presenta la *Crónica de Enrique IV* á su autor como testigo de vista de los acaecimientos de la corte. Debo notar sin embargo que en el *Cancionero* llamado de *Estúñiga* (fól. 62 r.), y en el señalado en la Biblioteca Imperial con el núm. 7819, fól. 19 v., se halla una cancion con nombre de *Diego Enriquez* (pero sin el *Castillo*), la cual empieza: *Diçen que fago folia*, habiendo sin duda dado esta circunstancia orígen á la indicacion referida. Esta composicion lleva en el *Cancionero* VIII A 3 de la Biblioteca Patrimonial de S. M. el nombre de don Alfonso Enriquez, á quien en realidad corresponde (fól. 34 v.).

1 Hé aquí en efecto cómo suele concluir sus poesías (Cód. M. 48 cit., fól. 36 v.):

Con vuestro mortal cochillo
persigays, nunca cessando,
nin de muerte perdonando
vuestro Diego del Castillo.

ó de esta manera (Id. id., fól. 59):

Por servos un tal caudillo
de beldat qual paresçeys,
que cruelmente mateys
vestro Diego del Castillo.

Castillo á su propio sentimiento.—Confirmacion bastante dan á estas observaciones las siguientes quintillas:

Yo juré de non seguir
jamás vuestros movimientos;
et propuse de fuyr,
por vençer á mi morir
la causa de mis tormentos.
Mas vuestra cara tan bella,
por quien viviendo sospiro,
que luce como una estrella,
causa siempre gran querella
á mí, triste, que vos miro [1].

O estas, en que no es menor la facilidad con que fluyen versos y lenguaje:

Quanto la fuerça es mayor.
de cualquier conquistador,
tanto es más honorosa
la victoria gloriosa
del que queda vencedor.
Mas vuestra cruel espada,
de la tal gloria ganada
non fallándose contenta,
las mis llagas acresçienta,
como quien non face nada [2].

Figuró tambien Castillo entre los parciales de la *escuela alegórica*: atribúyesele, con otras composiciones de este género, el *Vergel del Pensamiento*, ficcion antes de ahora mencionada por nosotros, y en que trasportado á un lugar delicioso, cuyos árboles eran *Porfía*, las flores *Esperanza*, extremada *Alegría* el fruto y *Bienandanza* el hortelano, entabla el poeta largo diálogo con su *Pensamiento* sobre los goces y dolores que por el amor padece, sin que logre romper sus cadenas [3]. Pero si en tal ma-

1 Cód. M. 48, fól. 36 r.
2 Id. id., fól. 58 v.
3 Id. id., fól. 36 v.—Los anotadores de Ticknor no sospecharon que esta composicion hubiese sido atribuida á otro poeta del siglo XV (t I, pági-

nera cultivaba la poesía amorosa, siguiendo la comun corriente de los trovadores cortesanos, no olvidaba tampoco los grandes acaecimientos de su época, rivalizando al cantarlos con los más granados poetas de Castilla. Notable es en este concepto la *Vision sobre la muerte del rey don Alfonso*, en que asociándose más extrechamente á los imitadores de la *Divina Commedia*, seguia los pasos del marqués de Santillana en su ya analizada elegía al desastre de Ponza [1]. Castillo se finje llevado á las orillas del mar, cuyas olas agitan los vientos enmedio de pavorosa noche: á su vista aparecen Cloto, Laquesis y Atropos, cortando la última despiadadamente el hilo de la vida de los mortales, que preparan y tuercen las dos primeras. Atropos, acusando la insensatez y orgullo de los hombres, les recuerda la ley á que nacen sujetos, sin que basten á rescatarlos la pujanza, la nobleza, ni el poderío; y reparando en el rey don Alfonso, cuya grandeza juzgaban eterna sus cortesanos, le apostrofa crudamente, echándole en rostro, que mientras se conceptúa grande como César, guerrero como Aníbal y magnánimo como Alejandro, de nada le han de aprovechar el poder, los honores ni la fama, siendo ineficaces sus riquezas y su *presuncion de muy entendido* para librarle de la muerte. La hora cruel se acerca, y el golpe exterminador va á descargar sobre la frente del monarca: la inexorable Atropos exclama en tal momento:

¡O rey poderoso!.. | tu grand discreçion,
tu seso mundano, | las tus vanas glorias,
los tus ediffiçios, | tus grandes estorias,
tu vida pomposa, | tu grand presunçion;

na 562 de la version castellana): de notar es sin embargo que en los Cancioneros 7819 y 7825 de la Biblioteca Imperial lleva el nombre de Alfonso Rodriguez, poeta que no conocemos por otras obras, y que en el VII A 3 de la Bibl. Patrim. de S. M. aparece adjudicada á don Alfonso Enriquez. Cotejadas estas diversas copias, y vistas las variantes de todas, conviene á nuestro propósito advertir que tenemos por la más genuina y primitiva la del cód. VII. A. 3., ya citado, en cuyo caso no hay motivo para despojar de ella al ilustre Almirante, á quien allí se adjudica.

1 Véase el cap. VIII del presente volúmen.

tu nombre sublime | de rey de Aragon;
tus grandes armadas, | tu dura porfía,
tu rica Seçilla, | el regno de Ungría,
tus muchos tributos | é grand mostraçion;
La tu deleytosa | é noble Valençia,
tu fértil Cerdeña, | tu gentil Mallorca,
la Córçega sana, | tu chica Menorca;
la tu Cataluña | con grande potençia;
tu Ierusalem | de tal exçelençia,
el tu Rosellon, | la tu grande Athenas,
la tu Neópatria | et tierras tan buenas,
¿por qué non te prestan | salud nin clemençia?..
¿Qué es de tu vida, | tu tiempo pasado?...
¿á dó son tus fiestas, | tus galas é pompa?...
Verás que te llama | la mi fiera trompa;
rinde las tus armas, | pues eres forçado [1].

Para que este llamamiento sea más solemne, convoca la parca á los criados y servidores de don Alfonso, los cuales se muestran al poeta cubiertos de luto y derramando triste llanto.—En su dolor les oye exclamar:

¿A dó fallaremos | ¡mesquinos! tal corte,
tal rey, compañero | de todos, é igual?...
. . . .
¿Á dónde seremos | tan bien resçebidos,
é quién nos dará | tan sano consejo?..

1 Esta notable composicion, que hemos consultado en el *Cancionero* núm. 7820 de la Biblioteca Imperial de París, donde precede al *Romance del muy manífico rey don Fernando*, de que luego hablaremos, y en el pseudoepígrafo de Ixar, signado en la Biblioteca Nacional con la marca M. 275, fól. 211 v., fué dada á luz en París por el erudito don Eugenio de Ochoa en sus *Rimas Inéditas del siglo XV*, segun prometia en el *Catálogo de MSS. españoles* (pag. 435). Consta de 62 octavas de arte mayor, como las transcritas, y empieza:

Avia recogido | sus crines doradas
Apolo, fasiendo | lugar á Diana, etc.

Como se advierte, esta manera de preparar la narracion revela desde luego en el poeta claras reminiscencias clásicas; observacion crítica que comprobaremos con nuevos datos en la siguiente nota.

¿á dónde podremos | fallar un tal viejo,
rey más humano | que vieron nascidos?...
Iremos agora | ya muy desparçidos
por tierras ajenas | con mucho dolor;
seremos ovejas, | que van sin pastor
á manos de lobos, | sin duelo comidos.

Difícilmente se pintaria con mayor exactitud el efecto producido por la muerte de Alfonso V en aquella corte, tan docta como allegadiza, á que servia de centro la ilustrada magnanimidad del monarca.—Trás los servidores de este, llega la desconsolada reina de Aragon, que dando suelta á sus gemidos, parece ofrecer la medida de su dolor en estos versos:

Á mí justamente | será bien que mates,
é dexes á él | vivir en el mundo!...
. . . .
Fazlo ya muerte, | non seas estraña!..
Dá fin á mis males | con este remedio...

Indignada Atropos contra la reina, repréndela duramente, emplazándola para el breve término de tres meses, con lo cual quita á los cortesanos de Alfonso toda esperanza sobre la vida de su Mecenas. Condolido el poeta, llora tambien la pérdida de su egrégio protector, *cuyos dulces cantores* enmudecian aquejados de amargura; y apostrofando al Castillo del Ovo, por haber tenido la gloria de ser última morada de tan gran rey, se halla separado por modo extraño de aquel lugar,

Absente de aquello que más ver quisiera.

Tal es la *Vision sobre la muerte del rey don Alfonso*. Aspirando en ella al galardon de los *dantistas*, ostenta Diego de Castillo la erudicion clásica que atesoró tal vez en las escuelas y aumentó en el mismo suelo de Nápoles, de donde toma á menudo imágenes y comparaciones para dar colorido á los cuadros que traza [1]. Á vueltas de aquel empeño, que le despoja á veces,

1 Pintando el efecto que produce en su ánimo la vision de Atropos, dice, por ejemplo (cop. V):

Qual el peligro | voraçe é gloton

como á todos sus coetáneos, de la verdadera espontaneidad, daba sin embargo claras señales del universal sentimiento y del dolor que en él habia producido tan adverso suceso,—si bien al llorar sobre la tumba de su antiguo protector, no olvidaba el ofrecer alguna flor á sus herederos, atento sin duda á lo futuro [1].

Pero no era solo Diego del Castillo quien así saludaba á los nuevos astros de entrambas monarquías, eclipsado el sol de don Alfonso. Partidario de este príncipe hasta abandonar su patria,

de Sçilla é Caribde | se muestra rauyoso,
que muy más espanta, etc.

Aludiendo al efecto que la muerte del rey produce en los suyos, observa (cop. XXI):

E como vençidas | de grand compasion
las veras hermanas | llorauan con duelo,
el cuerpo sepulto, | caido del çielo,
del su buen hermano | é niño Faeton, etc.

Y para dar á conocer el dolor de la reina doña María, añade (cop. XXX):

Bien qual se pudo | fallar dolorosa
la reyna troyana | el dia que vido
matar con sus fijos | al noble marido,
. . . .
atal vimos luego, etc.

Y ponderando la impiedad de la parca para con la reina, exclama por último (XLII):

Bien como quando | el Pirro, muy crudo,
que non convencido | del planto materno,
por dar la venganza | en el fin paterno,
la bella troyana | con gesto sañudo
privó de la vida, etc.

La aspiracion erudita de Castillo no puede ser más evidente.

1 Es notable el siguiente rasgo, en que Diego del Castillo revela, aunque indirectamente, su situacion al pasar de esta vida don Alfonso. Manifestando, en boca de Atropos, que si este rey viviera, oscureceria la *fama de sus subçesores*, añade (cop. LVI):

Pues un tal hermano | desid si pudiera
Razon consentir | que sordo quedara:
é si un noble fijo | que nunca reynara,
por ser de virtudes | tan rica uandera.

contándose en el número de sus criados y familiares, habíase extremado Juan de Tapia en su servicio, ya en la próspera, ya en la adversa fortuna. Su musa, ejercitada de continuo en las lides amorosas [1], habia contribuido al mismo intento: prisionero de los genoveses en Ponza, pasa con el rey á poder del duque Philipo de Milan [2], ciudad donde procura ganar su afecto, elogiando la belleza y castidad de su hija, y encomiando su generosidad y gentileza. Al dirigirse á la princesa, le decia:

El fuego faseys morir,
muy discreta criatura;
al cristal poneys tristura;
las piedras faseys fuyr.
El carbonclo relusiente
su esplendor monstrar non osa
ante la vuestra graciosa
cara, muy resplandeciente.

1 Las poesías amorosas de Juan de Tapia andan esparcidas en varios *Cancioneros* MSS. del siglo XV. Hállanse principalmente en el de la Biblioteca Patrimonial de S. M. VII, A 3, fól. 142 y siguientes; y en el de la Nacional M. 48, fól. 85, etc. Tambien se encuentran con nombre de Tapia en el impreso en 1511, fól. 173 en adelante; pero estudiadas estas detenidamente, y considerando que hay algunas de fecha muy posterior, tales como la cancion *A un amigo suyo, que partia á la guerra del Ampurdan*, la que dedica á *don Antonio de Mendoza*, que fué primer virey de Méjico, y la que dirige á don Diego Lopez de Ayala, estando en Alhama (de Granada) como soldado (fóls. 175 y 176, no pasaríamos plaza de antojadizos, si aseguráramos que el *Tapia* del *Cancionero* impreso no es el Juan de Tapia de los MSS., á quien aquí nos referimos. Para el presente estudio nos valemos pues de los dos Cancioneros primeramente citados.

2 Antes de pasar á Milan habia escrito Juan de Tapia un notable *dezir en la mala pagua et presion de Génova*, que empieza (Canc. A VII 3, citado, fól. 270):

Ya yo ví gente vençida
á venzedores venzer;
ví justicia se perder
por batalla mal regida, etc.

Termina invocando al Dios Amor, para que favorezca á los que yacian en *cárcel de penitençia*, no consintiendo que se derramase nuevamente la *sangre de los leales*.

El agua clara es turbada
ante la vuestra mesura;
é todo miralle oscura,
siendo allí vos presentada.
El rayo muy relusiente
su claror mostrar non osa
ante la vuestra graciosa
cara, muy resplandeciente. [1]

Ya en libertad, y aún no vencedor don Alfonso de los anjovinos, asestaba los tiros de su sátira contra los parciales de Renato, sin perdonar á las damas, que habian mostrado simpatías por los franceses. Contábase entre ellas María Caracciula, hija de Juan Caracciolo, gobernador del reino en tiempo de la reina doña Juana: María habia fluctuado, como su padre, entre los dos pretensores á la corona, decidiéndose al fin por el duque, lo cual mueve á Tapia á cargarla de punzantes denuestos, bien que reconociendo su gran belleza y galanura. Al cabo, despues de decirle que no tiene fé, amor, ni lealtad, y que espera, vencido Renato, hacerla aragonesa y catalana, le manifiesta que sólo *quiere morir cristiano*, añadiendo:

Dexa esa gente pagana;
non quieras desesperar:
et tórnate á baptisar;
sé la segunda Dyana.
Ungra, tudesca, alemana,
mora, turca ó charquesa,
renegada, é non francesa,
morir quieras, catalana. [2]

1 Cancionero M. 48 de la Bibl. Nac., fól, 88 r.—El título de esta composicion dice literalmente: *Cancion de Iohanne de Tapia á la fija del duque de Milan, syendo él en presion.*

2 Esta composicion lleva el título de *Un albalá que mandó Iohanne de Tapia á la fija de la condesa de Arenas* (Cancionero citado, fól. 86), y empieza:

(O) donsella ytaliana,
que ya fuiste aragonesa,
eres tornada françesa:
non quieres ser catalana, etc.

En cambio colmaba de alabanzas á los que, abrazada la causa de Aragon, habian probado su lealtad en la lucha.—Aragonesa por eleccion, ningun sacrificio habia perdonado la condesa de Buchanico para contribuir al triunfo de los españoles: Tapia, no contento de apellidarla *gentil deesa*, le decia:

Segunda Pantasilea,
en armas et por amores,
vos soys flor de las flores;
Fermosura vos arrea.

Y despues de juzgarla digna del *templo de Diana*, por la defensa que habia hecho en tierra y mar, terminaba:

Las gentes adorarán
vuestras gestas et grand fecho,
é las leyes, por derecho,
siempre vos alegarán.
Sereys con los de la mesa
loada en lengua latina,
porque soys de fama dina,
de Buchanico condesa [1].

Cuando enamorado don Alfonso de Lucrecia Alania, solicita sus favores, no falta tampoco la musa de Juan de Tapia á celebrar aquella peregrina hermosura, lisonjeando así la pasion del rey, y concediendo á Lucrecia la gloria de rendir á sus plantas al vencedor de Italia. Con este propósito le dice:

Dama de tan buen semblante,
que la uestra grand beldat
fase la guerra
á quien fá temblar la tierra

1 Fólio 93 v. del referido Cancionero.—Tiene este epígrafe: *Una cancion, que fiso Iohanne de Tapia á la condesa de Buchanico*. Comienza:

Fermosa gentil deesa,
la melor de casa ursina,
por virtut de fama dina,
de Buchanico condesa, etc.

desde Poniente á Levante;
vos fuistes la más fermosa
donsella que fué nascida;
muy honesta é virtuosa,
de todos bienes complida, etc. 1

Su galantería, que se extiende á todas las damas italianas [2],— procuraba asimismo disculpar á don Alfonso con su esposa doña María, la cual se quejaba amargamente de su larga ausencia [3]. Tapia elogia á la reina, apellidándola ***lucero del reino*** y ***sol de beldades***; y manifestándole el desplacer que siente, porque era ***acusadora de quien la amaba***, le añadia:

Que si Dios vos ha dotada
de tan alta fermosura,
¿qué vale la crïatura
que de todos no es amada?.. 4

1 *Otra cancion de Iohanne de Tapia á Madama Lucrecia*, fól. 89 v.

2 Es digno de citarse el *dezir, que fiso Iohanne de Tapia, loando é nombrando todas las damas de Turpia* (sic), en que no olvida ninguna de las principales ciudades de Italia (fól. 94 v. del citado Cancionero). Empieza:

Siendo enemiga la tierra
y la mar muy trabaiada, etc.

3 Hay en el precioso *Cancionero* M. 48, que tenemos á la vista, una notabilísima carta, que tiene este título: *Aquí comiença la epístola de la señora reyna de Aragon, doña María, enviada al Sennor Rey don Alfonso, marido suyo, renando este* [en] *Italia pacíficamente.*—El artificio retórico de esta singular epístóla, que es un resúmen de las expediciones de don Alfonso, y lo afectado del lenguaje nos hacen presumir que más bien que una carta familiar, es una composicion literaria, debida acaso al poeta Carbajal, entre cuyos versos se halla. De cualquier modo expresa el sentimiento de la reina, casi abandonada de Alfonso, como despues indicaremos.

4 El epígrafe de esta cancion dice: *A la muy excellente reyna de Aragon et de Seçilia, Iohan de Tapia* (Fól. 89 del cód. citado). Comienza diciendo:

Aunque estó en reyno estranjero.

Muerto ya el rey don Alfonso, aquella musa tan dada á la sátira como al aplauso, segun á los intereses de sus Mecenas cuadraba, recogia sus miradas sobre la bandera del nuevo rey don Fernando, y doliéndose de la deslealtad de los capitanes y magnates que le habian vuelto la espalda, los reprendia ágriamente, exclamando:

Devisa, que los metales
pasa la tu fortaleza
é grand valía,
pocos te fueron leales,
mostrando la su vileza
et tiranía.
¡O lealtat desfallescida
contra el monte generoso
consagrado!...
¡O patria desconoçida,
dó tienen al virtuoso
por errado!... [1]

Debió escribirse de 1450 á 1458. Conviene observar que, á pesar de todas las seguridades que Tapia daba á la reina, no carecian de fundamento sus quejas. En el extracto, que publican los autores del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros*, de un *Cancionero* que fué en 1536 propiedad de Mr. de Herberay, hay una composicion que lleva este epígrafe: *Rey de Aragon á Lucrecia*, y empieza:

Si dezís que vos offende
lo que más mi seso piensa;
si razon algo deffiende,
en tal caso amor dispensa, etc.

Si esta y otras canciones análogas llegaron á manos de la reina, sus quejas no podian ser más naturales ni legítimas.—El *Ensayo de una Biblioteca de libros raros* viene á nuestro poder en el momento de imprimir estos estudios.

1 Fólio 90 del dicho códice. Esta composicion es un dato precioso para fijar la época en que se escribió tan precioso MS.—Creemos, ó mejor diciendo, todos los caractéres artísticos y errores paleográficos del códice nos persuaden de que fué escrito en Italia [Nápoles], como los que de igual procedencia existen hoy en la Biblioteca de la Universidad Valentina; pero no podemos convenir, examinada esta cancion *A la devisa del Sennor Rey don Fernando*, que sólo pudo llevar este título por el testamento de

Las poesías de Juan de Tapia revelaban pues al propio tiempo las ideas de los cortesanos de Alfonso y la posicion del poeta, que en *regno estrangero* se veia forzado á solicitar el favor real, en gracia de su talento.

Situacion análoga era la de Juan de Andújar.—Su musa se limita sin embargo al aplauso, mostrándose gozosa, cuando elogia las virtudes. Así al dirigirse á la condesa de Adorno, esposa del siciliano don Guillen Ramon de Moncada, aspira á escribir

sus claras virtudes | é limpio bivir,
su grand fermosura, | su bella presençia;

y para dar á conocer su castidad y pureza de costumbres, añade:

Non Penelope | nin Isifle menos,
non la prudente | castíssima Argía
tovieron guardados | con tanta porfía
sus inmaculados | limpíssimos senos.

Al cabo se confiesa incapaz de revelar en sus versos los altos merecimientos de aquella dama, diciendo:

. . . Non bastaría | Omero poeta,
syn ser aiudado | de graçia diuina,
á vuestros loores: | que humana doctrina
non es en tal caso | del todo perfeta [1].

su padre don Alfonso, en que fuera hecha la coleccion para don Alfonso V, ni ménos por su mandado, como apuntan los traductores de Ticknor (t. I, pág. 560). Este *Cancionero*, escritó en rica vitela, segun antes advertimos, fué coleccionado muerto ya el conquistador de Nápoles, y terminada, con la sumision de Picinino en 1459, la guerra que sostienen contra Fernando I los parciales del duque Juan de Anjou; pero la mayor parte de las obras que encierra son de los poetas que siguieron la corte de aquel gran príncipe, conforme vamos demostrando.

1 Fól. 83 v. del mencionado Cancionero. Esta singular composicion, que tiene el epígrafe: *A la condessa de Aderno, Iohann de Andújar*, empieza del siguiente modo:

Deesas preçiosas | Callope et Palas,
mostrando (me) vestra | inmensa potençia,
fased al ingenio | mio las (sus) alas
algun tanto agudas | de vuestra influençia.

La invocacion no puede ser más clásicamente erudita.

La gratitud que le debia, ya que no las altas dotes que resplandecian en el vencedor de Renato, inspiraban tambien á Juan de Andújar; y mientras disculpa sus extravíos amorosos, porque

Nunca jamás vencedor
al mundo fué tan ardido
que Amor non haya vencido [1],

aspiraba en muy notable composicion, á que dá título de ***Loores al Señor Rey don Alfonso*** á celebrar sus proezas y virtudes, prometiéndole en pago la eterna bienandanza. Andújar empieza reconociendo que no alcanza su voz á narrar los altos hechos del rey don Fernando, de quien habia heredado el conquistador de Nápoles ánimo y corona; y ponderados los trabajos y vicisitudes á que este se habia expuesto para ganar en ***veriles batallas*** la fama de los héroes, admira al par su justicia y su templanza, diciéndole:

Siempre vos ví | un gesto fazer
en las adversas | é prósperas cosas;
siempre vos ví | de fablas graçiosas
é actos honestos | á vos guaresçer.
Siempre vos ví | en pesar é en plaçer
con todos averos | graçïosamente;
siempre vos ví | en tal continente
qual deven los sacros | reyes aver [2].

Haciendo alarde de erudicion clásica, asegúrale que Homero

1 Cancionero referido, fól. 16 r. *Al Sennor Rey don Alfonso Iohan de Andújar*. Alude á los amores de Lucrecia de Anniano ó Alania, como la apellidan nuestros historiadores, y de quien hicimos arriba mencion.

2 Existe esta importante composicion en el *Cancionero* MS. de la Biblioteca Imperial de París, signado con el núm. 7824, y publicóla, primero en su *Catálogo de MSS. españoles*, y despues en su breve coleccion de *Rimas inéditas del siglo XV*, el diligente don Eugenio Ochoa. Consta de quince octavas como las transcritas, y empieza:

La buena memoria del rey don Fernando,
del qual sus virtudes serán narraçion, etc.

y Virgilio y otros grandes poetas de la antigüedad, lloran el no haberle conocido, para ensalzar sus virtudes, y añade:

En vos es, Señor, | la grant providençia
del César Augusto, | tambien de Trajano
la grande virtud, | é soys muy humano:
del Pío Antonino | tenés la clemençia.
Siempre vos ví | tener la conçiençia
¡oh Señor mio! | abraçada con vos;
siempre jamás | los templos de Dios
avés venerado | con grant reverençia.

La práctica de las obras de misericordia, que le habia ganado el amor de sus naturales y el afecto de los extraños, hacíale acepto á los ojos de Dios, prometiéndole en los *gloriosos é celestes senos* felicidad eterna. Andújar le decia, al terminar:

Allí vuestro preçio | será conosçido,
allí fallareys al rey, | vuestro padre:
allí vos espera | vuestra digna madre,
allí los hermanos, | que os han fallesçido.
Allí hán las almas | más vivo sentido,
allí es complido | deseo é plazer:
allí son más prestos | en el discerner,
allí fablan todos | correpto é polido.

No es difícil reconocer en estos versos la influencia general que ejercia en los espíritus la *Divina Commedia* [1]. Juan de An-

1 A cuantos conozcan la obra inmortal del Dante, bastará el pasaje que acabamos de citar, para recordar la pintura del *Paraiso*, que el marqués de Santillana imitaba, tal vez al propio tiempo que Andújar, en su *Diálogo de Bias contra Fortuna* [1448]. La influencia de la *Divina Commedia* se refleja tambien en la conmemoracion que Juan de Andújar hace de los poetas clásicos, siguiendo el mismo órden que establece el cantor de Beatriz (canto IV). Andújar dice:

Homero, Virgilio... ¡ó quánto son tristes!
El sátiro Horacio, Ovidio, Lucano, etc.

Dante habia escrito:

Quegli é Omero, poeta sovrano:

dújar se mostraba no obstante más aficionado al *estilo alegórico*, al cultivar la poesía amorosa, siendo en este punto digna de citarse la *Vision de Amor*, en que, á semejanza del marqués de Santillana, hace comparecer á los más afamados amantes de la antigüedad, víctimas de aquella pasion infausta [1]. En todas sus composiciones, que como á Castillo y Tapia, le granjearon el aprecio de la corte napolitana, brilla no obstante el afan de manifestarse docto en la erudicion clásica; rasgo característico en verdad de cuantos ingenios castellanos constituyen el grupo de trovadores en que acabamos de fijar nuestras miradas.

No puede con razon negarse este mismo anhelo á los poetas aragoneses de la corte de Alfonso. Sin embargo, ya fuese porque no se ejercitasen en este linaje de poesías, ya porque atendieran más de cerca á la actualidad de los sucesos, ya porque dominára el *estilo provenzal*, fácil intérprete de más fáciles amores, no hallamos entre sus obras tantas imitaciones y recuerdos del arte clásico, caracterizándolas en general cierta rudeza de lenguaje y cierta naturalidad de expresion, que contrastan visiblemente con el atildamiento de los castellanos. Nombre de trovadores llevaban pues, en aquella movible y erudita corte los valerosos caballeros Mosen Juan de Moncayo, Mosen Juan de Sessé, Mosen Ugo de Urríes, Mosen García de Borja, Mosen Pero Cuello, Mosen Pedro Ximenez de Urrea y Mosen Juan de Ixar, hijo del renombrado orador; y no menor fama alcanzaban

L'altro é Oratio, sátiro, che viene,
Ovidio el terzo, é l'último Lucano.

Nótese el buen criterio de Andújar, al colocar en segundo grado á Virgilio.

1 La composicion á que aludimos, inserta en el *Cancionero* M. 48, tantas veces citado, empieza al fól. 30 r. del mismo, diciendo:

Como procede Fortuna,
mostrando su gran poder, etc.

Es, como el *Infierno de los Enamorados*, una imitacion directa de los cantos IV y V del Infierno del Dante y de otros varios pasajes donde penan los que padecieron de amor, lo cual prueba que dada la señal, no faltaron partidarios á la *escuela alegórica*.

los escuderos Sancho de Zapata, Pedrarias del Busto, Pedro de Santa Fé y los navarros Juan de Viana y Valtierra. De todos poseemos afortunadamente algunas poesías, que atestiguan el amor con que se dedicaron al culto de las musas [1]; mas no todos nos parecen de igual mérito, ni piden por tanto el mismo exámen.

Mencion especial haremos aquí, entre los próceres citados, del generoso Juan de Moncayo, nacido de la más ilustre sangre de Aragon, capitan esforzado en mar y tierra, á quien llevaba su lealtad á las prisiones de Mántua y subia su esfuerzo á la gobernacion del reino aragonés, como lugar-teniente de Alfonso [2]. No hacia este magnate oficio de trovador; y llaman sin embargo la atencion las *canciones* y *dezires*, que debió á su musa en los momentos hurtados á más graves ocupaciones. De notar es por cierto que todas sus poesías son amorosas; circunstancia que tendríamos por inverosímil, si no concurriera en la mayor parte de estos privilegiados trovadores. Mosen de Moncayo, como los demás caballeros poetas, atiende sólo á cantar ó exagerar los amores, que divertian su vida de guerrero y de repúblico, dejan-

1 Sírvennos principalmente para este trabajo, que somos los primeros á ensayar, los *Cancioneros* antes mencionados (A. VII. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M. y de *Gallardo*). Tambien nos valemos del renombrado de Stúñiga (M. 48 de la Bibl. Nac.) y de los MSS. de la Imperial de París, de que, como va insinuado, poseemos numerosos extractos. Debemos advertir en este lugar que demás de los poetas citados, florecen en la corte de Alfonso los aragoneses Alfonso de Montañós, Johan de Ortega, el escudero Sarnés y otros; pero de ellos, así como de los ya incluidos en el texto, que no reclaman ahora vivamente nuestra atencion, daremos noticia en oportuno lugar, á fin de no extendernos aquí demasiado.

2 Pueden consultarse, demás de las Crónicas del tiempo, los *Anales de Aragon* de Zurita, y en ellos principalmente los capítulos XXVII y XXXI del libro XIV y el L del lib. XV.—Juan de Moncayo tenia un hermano, llamado Sancho, que se distingue tambien por su lealtad y su esfuerzo; pero no consta que fuese poeta.—Debemos notar que el diligente Latassa, que tuvo por aragonés á Juan de Dueñas y otros poetas castellanos y catalanes, desconoció á Moncayo y no tuvo noticia segura de cuantos dejamos mencionados, sin que alcanzase á examinar las obras de los que erradamente incluye en su *Biblioteca*.

do á otros ingenios de más humilde estofa el cuidado y la gloria de referir las proezas de su nacion y áun sus propias hazañas. Mas sus versos, aunque fundidos en la comun turquesa, antes de ahora reconocida por nosotros [1], no carecen de cierto mérito: en ellos, tal vez más que en ningunos otros de los poetas aragoneses, resaltan esa ingenuidad de expresion y esa naturalidad de lenguaje, que hemos asignado como especiales y distintivos caractéres de este segundo grupo de trovadores de la corte de Alfonso V.—Moncayo manifiesta á su amada el efecto que en él ha producido su presencia, diciéndole:

Nin uve, nin pude aver
tan acabado plaçer,
desdel dia [en] que nasçí,
como la ora que os vi,
¿é no aveys piedat de mí?...
. . . .
Si Dios por leal amar
paraiso jamás dió,
çierto só daverlo yo
por ser vuestro, sin pensar
en cosa que fues errar
contra vos, nin fallesçer
por sentir lo que bien ví,
tal como quando sentí,
¿é no aveys piedat de mí!...
Para ser vuestro nasçí,
et con tal creençia vivo:
de nenguna só cativo:
senyora, si obedesçí
de la hora que entendí,
¿non aveys piedat de mí?... [2]

No otro es el sello impreso á todas sus composiciones: cuando pinta el enojo de su dama, expresa por ejemplo el dolor que le causa, con estas poco atildadas, bien que ingénuas palabras:

Pues veo que desechar

1 Véanse los caps. VIII y IX del presente volúmen.
2 Cancionero VII A 3 de la Bibl. Patr. de S. M., fól. 139.

me quier vuestra senyoría,
viviré sin alegría:
mandat vos en qué logar, etc. [1].

Ni distaba mucho de Mosen de Moncayo, así en nobleza como ingenio, el distinguido caballero Johan de Sessé, hijo del renombrado Juan Lopez, de quien dijeron sus coetáneos que era no ménos sábio en la gobernacion del reino que en las cosas de la guerra [2]. Como á su sangre cumplia, hizo Sessé muestra de su valor ya en las revueltas de Castilla, ya en la conquista de Nápoles; y mientras sostenia con las armas el blason de sus mayores, aspiraba á más pacífico lauro en el comercio de las musas. Enamorado á la manera de Moncayo, es sin embargo ménos abierto y rudo en su lenguaje, ya que no pueda ser más pulido en las formas artísticas; y descubre á veces mayor delicadeza de sentimiento y áun cierta fuerza epigramática.—Sírvanos de prueba la siguiente *Esparza*, único ejemplo que nos consiente la necesidad de no ser difusos:

Amor, llámote alevoso
et traydor, falso provado;
pues en quanto m'has fablado,
te fallo ser mentiroso.
Et más te cudo dezir
otra razon, que me queda:
que te ví fazer moneda;
por qué mereçes morir [3].

Hijo de Mosen Felipe de Urríes, y sobrino del ilustre obispo

1 Cancionero VII, A 3, de la Bibl. Patr. de S. M., fól. 139.

2 Latassa, *Biblioteca antigua*, t. II, págs. 58 al 62.—Lopez de Sessé se distinguió como compilador de los fueros dados en las Córtes de Zaragoza en 1349, pagándose de latinista, al traducir á esta lengua sabia parte de los mismos.

3 Cancionero VII A. 3, fól. 105.—Tambien tiene otras canciones en el fólio 104: la más notable empieza:

¿Qué faré ¡triste cuytado?... etc.

Todas ofrecen el mismo carácter.

de Huesca, que llevaba el mismo nonbre [1], fué el celebrado caballero Mosen Hugo de Urries, quien, fiel al monarca de Aragon, y apasionado de las musas, siguió en Italia las banderas de Alfonso, y figuró en su corte como poeta [2]. Todas sus composiciones, transmitidas á nuestros dias, son amorosas, y todas son *dezires*, *coplas* y *canciones*, cuyo exámen nos enseña que enamorado Mosen Hugo de una sola dama, porfió largo tiempo para ser correspondido, lloró su forzada ausencia, y obtuvo al cabo muy pocos favores. Diéronle estos desdenes ocasion frecuente de llorar la tiranía de su amada y de ensalzar su hermosura; situacion de que no obtuvo en verdad el partido que debiera, si bien intentó aparecer entendido y esmerado más que los trovadores sus compatricios, acercándose en esta parte á los castellanos.— Testimonio de tal verdad serán, entre otros muchos pasajes análogos, los siguientes versos, en que revela la desdeñosa belleza de su dama:

El vuestro agradable gesto,
et apuesto,
enganó mi voluntad
con aquel mirar tan presto
et onesto
que roba la libertad.
En tal manera que amante
et constante
me fiso, mal de mi grado;
por lo qual soy mal andante,
et bastante

1 Latassa pone á este obispo don Hugo de Urríes entre los escritores aragoneses; pero sólo cita con su nombre las *Ordinationes* para gobierno de la casa y hospital de Nuestra Señora de la Esperanza en Huesca, que pudieron ser redactadas de su órden (*Biblioteca antigua*, pág. 181). Murió, segun su epitáfio, en 1443.

2 Don Hugo de Urríes, á quien dan sus coetáneos nombre de *Urrias*, se distinguió en la batalla de Ponza. El marqués de Santillana alude á su esfuerzo y al poder de su casa, cuando mencionados otros ilustres apellidos de Aragon, dice que *allí se nombraban*

Lihori, Moncayo, *Urrias*, *Gurrea*,
con otros linajes de noble nasçion.

á morir desesperado.
  A todos soes amorosa
    et graçiosa,
segund que lo demostraes;
et á mí soes desdeniosa
    et daniosa
atanto que me mataes.
Et en tal guisa, que ausente
    et presente
non hé reposo un momento,
por mi daño ser reciente
    et ferviente,
por vía de desatiento 1.

1 El *Cancionero de Gallardo* es el MS. que encierra mayor número de poesías de este trovador aragonés. Empiezan al folio 406, con los siguientes versos. «*Cancion*:

De amar ya me contento.

Dezir (fól. 407):

El gran daño que ha avido.

Otro (fól. 408):

Fazed mi bien que me dexe.

Otro (fól. 409):

Diversas veces mirando.

Cancion (fól. 410 r.):

Sola virtud conoscida.

Otra (fól. id):

Plañido sea mi mal.

Otra:

Con Dios, señora, quedad.

El erudito Ochoa, primero en el *Catálogo de MSS. españoles* (p. 383), y despues en sus *Rimas Inéditas del siglo XV*, dudó acerca del autor del *dezir* incluido en el fól. 409 citado, acabando por atribuirle al marqués de Santillana. Los traductores de Ticknor (pág. 562 del tomo I), examinando el *Cancionero* M. 48, tantas veces mencionado, leyeron al llegar al fól. 59 v., donde el expresado *dezir* existe: *Mosen ago*; pero con error; pues sobre

Y no dejará de llamar la atencion de los lectores el tono y carácter de las canciones, en que se duele de la ausencia, por ser todavía más notable el propósito de alcanzar aquel atildamiento, que tanto aplauso lograba en la corte del rey don Juan de Castilla. Veamos, entre otras que pudieran citarse, esta cancion:

Plañido sea mi mal
de vos tan esclaresçida:
plañido sea, del qual
es la cabsa mi partida.
Plañido sea mi llanto
que, non cesando, faré;
plañido sea de quanto
enojo padesceré.
Plañido sea, por tal
ser mi pesar en la vida:
plañido sea, del qual
es la cabsa mi partida.

Mosen Hugo de Urríes transmitia á Hugo, su hijo, llamado á florecer en la corte de los Reyes Católicos, sus aficiones literarias y su amor á las musas; circunstancia que reconocemos tambien en los Urreas y los Ixares, familias todas distinguidas por su ilustracion, no ménos que la nobilísima de los Heredias. Ni Mosen Pedro Ximenez de Urrea, señor de Rueda, ni Mosen Juan Hernandez de Íxar, ofrecen no obstante, como trovadores, tales caractéres, que nos fuercen á detenernos en el exámen de sus obras: ingénuos, al cantar sus amores, se curan poco de la elegancia y seleccion de la frase, acercándose más á Moncayo y

verse raspada la letra inicial, se lee claramente: *Mosen ugo*: de modo que conocido el *Cancionero de Gallardo*, no hay motivo alguno de duda sobre el verdadero autor de este *dezir*. En el *Cancionero* VII, A 3 de S. M., fólio 51, existe una cancion, intitulada á Diego de Urríes; mas debe haber error de nombre, porque no se hace mencion en documento alguno coetáneo de este *Diego*: nos inclinamos á creer que debió escribirse *Ugo*. La cancion, que no se aparta en corte y carácter de las ya citadas, comienza:

Di, Amor, ¿por qué causaste, etc.

Sessé que al ya juzgado Mosen Hugo [1]. Iguales condiciones hallamos en Borja y Pero Cuello; siendo en verdad sensible que no probáran sus fuerzas todos estos ingenios en otro linaje de inspiraciones, permaneciendo poéticamente, cual mudos espectadores, ante los grandes acaecimientos que presenciaban, y en que tenian parte tan inmediata [2].

No sucedió así á los trovadores de clases ménos elevadas; quienes á ejemplo de los castellanos, si se pagaron de celebrar la belleza de sus damas ó de llorar sus desdenes, volvieron tambien la vista á los acaecimientos coetáneos, para consagrarles algun recuerdo. Digno es entre todos de singular consideracion Pedro de Santa Fé, hijo sin duda del famoso converso, que al comenzar del siglo, cambatia denodadamente en pró de la religion cristiana en el concilio de Tortosa [3]. Criado en la corte y

1 De don Pedro Ximenez de Urrea hay alguna cancion en el MS. VII A. 3, fólio 178, que empieza:

Deseo et grant esperança.

De Heredia se hallan varias en el *Cancionero de* 1511.—De ambos haremos mencion, al hablar de sus hijos, cuando tratemos de los poetas que florecen en la corte de los Reyes Católicos.

2 Aunque damos noticia especial de todos estos poetas en lugar oportuno, no será malo advertir que, tanto Cuello como Borja, tienen poesías en el *Cancionero* VII A. 3, fól. 79 y 163 v.

3 La familia de los *Santa Fé*, que reconoce por tronco á este ilustre converso, logra en Aragon tanto aplauso como la de *Santa Maria* en Castilla, subiendo á las primeras honras del Estado. En la corte de don Alfonso V se distinguen y florecen el docto obispo de Siracusa, don Pablo de Santa Fé, consagrado en 1447 por el sabio Pontífice Nicolao V y el celebrado *Hipólito de Santa Fé*, docto en las ciencias canónicas.—Padre del último fué tal vez Pedro de Santa Fé, hermano de don Pablo, de quien era sobrino Hipólito. Sus poesías, que se hallan principalmente en el cód. VII A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M., y en el novísimamente conocido de Mr. de Herberay (*Ensayo de una Biblioteca de libros raros*, pág. 451), le presentan ya en edad un tanto avanzada, como nos persuade la que empieza:

Joventud, graçia et calor
d'amor los mantenedores,
sy son por mí corredores
vejez, desden et tristor.

recibido entre los ingenios que á ella convocan don Alfonso y don Juan, su hermano, ejercitábase Pedro en el cultivo de la *gaya sçiencia*, sosteniendo empeñadas controversias con los más afamados [1], ó ya hacía alarde de su amoroso duelo, llorando la *poca piedad de Maymia*, no sin tributar colmados elogios á la belleza de muy ilustres damas [2]. La empresa de Nápoles, alta-

En esta poesía declara no obstante que si se halla *envejecido*, no es *por avanzada edat*, en cuyo sentido exclama:

Non me cuenta lo pasado,
et lo presente m' esquiva:
¡ay! suenyo vida cativa
y el despertar es dolor!..

Respecto de Gerónimo de Santa Fé, puede verse el cap. VI del tomo V, páginas 285 y siguientes.

1 Era uno de ellos el ya citado Juan de Dueñas, cuyo juicio expusimos en el capítulo IX del presente tomo y Subciclo. Dirigiéndose este trovador castellano al rey de Navarra, sin duda durante su gobernacion en los Estados de don Alfonso, ofrecíasele á entrar en lid con Pedro de Santa Fé en estos versos:

Gentil rey, de quien espero,
de grado preguntaré
á Pedro de Santa Fé,
si vos fuerdes plasentero.

Dueñas añade que tiene preparada *gentil pluma*, buen papel *çeuty*, y tinta negra gomada, y prosigue:

Si non saliere del lodo,
non ne pagueys la jornada.

Lo cual prueba la grande estimacion en que Santa Fé era tenido, como poeta en aquella corte (Canc. de Gallardo, fól. 427).

2 Las damas más ilustres á que se refiere son: doña Leonor de Castro, Sancha de Lubian, Isabel de Foxá y doña Timbor, señora de extremada hermosura, á quien dirige una notable composicion con el título de *Por qué* (fól. 150 v. del Cancionero VII, A. 3). Casi todas las canciones amorosas de Santa Fé están dedicadas á una dama, á que dá el nombre de *Aymia*, si bien anteponiéndole el posesivo *mi* apostrofado, resulta el de *Maymia*, que nos parece simplemente poético. Esto ha dado no obstante ocasion á que primero el señor Pidal (*Canc. de Baena*, pág. LXXXV), y despues los traductores de Tiknor, hayan supuesto la existencia de un segundo poeta, alterando ya los últimos el nombre y dando por sentado que es el de *San-*

mente popular en Aragon y Cataluña, despertaba su sentimiento patriótico, dando nuevo aliento á su musa: los primeros objetos que la inspiran son sus soberanos, á quienes amaba el pueblo de Aragon entrañablemente; y recordando el dolor que habia mostrado, al despedirse de su esposo, la reina doña María, cuya belleza y virtud habia antes cantado [1], aspiraba á consignar aquella ejemplar escena en notable *diálogo* (comiat), digno en vário concepto de nuestro exámen.—Empieza así:

Reyna.—Mi senyor,
mi rey, mi salut et vida,
pienso en la vuestra partida
con pavor.
Rey.—De mucha tribulaçion,
reyna, sé que soys triste;
mas que parta et que conquiste
mándanme seso et raçon:
ca en meson,
en çiudat, nin en lugar
ffama non puede sonar,
nin honor.

ta Fé de Masniya (t. I, pág. 571). La prueba de este error, digno de ser desvanecido, porque crea un trovador imaginario, está en los títulos que Pedro de Santa Fé dá á varias de sus poesías. Al fól. 41 v. del *Cancionero* VII, A 3, citado, leemos: *Pasion por la poca piedat de Maymia;*—al 43 v.: *Disimulaçion de la desconocença de Maymia;*—al 44 v.: *La dura partida de Maymia.* Y por si todavía no bastasen estos datos, el mismo Santa Fé dice:

Ya por causa del olvido
é poco sentir d'*Aymia*,
lo que valer me devria,
m'es por ella disfavor.

1 Aludimos á la notable cancion, que empieza (fól. 121 del Cancionero VII, A 3):

Savia et onesta Diana,
Reyna de virtud enxemplo,
de fama muy claro templo,
et más divina que humana, etc.

La reina le declara que su razon puede ser vencida, mas no dominado su sentimiento; y don Alfonso prosigue:

Rey.—Reyna, bien de desplazer
avredes et grant tristura;
mas pensar es grant locura
dexar onrra por plazer.
Quand vener
me veades victorioso,
será en mayor reposo
la tristor.
Reyna.—Senyor rey, non m'acomoda,
comidiendo en aquel día,
de tan noble compañía
un punto fallarme sola.
Rey.—Reyna, acontesçe atarde
en casa fazer grant fecho:
aguardar siempre en provecho
obra es d'ombre cobarde.

Á esta enérgica declaracion de don Alfonso, responde doña María con abundoso llanto, exclamando al cabo:

Reina.—¿Qué faré
dónde consolaçion sienta?...
gran deseio m'atormenta;
ques amor!...
Rey.—A Dios: que palabra forte,
reyna, tristemente suena;
mas por cobrar fama buena
menospreçia onbre morte.
Conorte
tenet, et firme sperança
que tornaré sin dubdança
vençedor.
Reina.—Fuertemente me paresçe
en decirvos:—Dios vos guíe;
mas non cumple que porfíe
nin al caso pertenesçe.
Endreçe
Dios, et vos faga segundo

Alexandre en el mundo
en valor [1].

Por el momento en que se escribe, por las ideas que revela, y por las formas literarias y artísticas de que se exorna, merece este diálogo llamar la atencion de la crítica, no siendo olvidado, como otros muchos, al reconocer los orígenes del teatro.—Santa Fé, cantada la triste despedida de sus reyes, sigue á don Alfonso con notable simpatía en su viaje á Nápoles, augurando por sus virtudes las grandes victorias que el cielo le depara: agudo, sábio, gentil, bueno, magnánimo y esforzado, benigno para sus enemigos, atento á la razon y á la ley, don Alfonso no puede ser vencido, en concepto del poeta, quien volviéndose á sus compatricios, les dice:

Pues, gent d'Aragon bastante,
que fazer armas queredes
por vuestro rey, non perdredes
llevar las manos avante:
Vuestro príncipe constante
el miedo y terror refussa;
yo non sé quien bien s'escusa
que non muestre grant pavor, etc. [2]

Llegado á Nápoles y acogido por la reina doña Juana con el nombre de hijo, recibe allí el rey don Alfonso las felicitaciones de Santa Fé, quien resuelto á seguir todos sus pasos, le consagra dos composiciones poéticas, en que, unidos á sus propios votos, descubrimos el sentimiento general de catalanes y aragoneses [3].

1 El título de este peregrino diálogo es: «*Comiat entrel Rey et la Reyna en el viage de Nápoles* (fól. 126 del cód. citado). Santa Fé no sospechaba acaso las deslealtades de Alfonso para con su esposa.

2 *Lohor del Rey Alfonso en el viaje á Nápoles.* Comienza:

Los que valen, contemplar
vuestro tal Rey et senyor, etc.

3 Estas composiciones llevan por título: 1.ª *Lohor al Rey Alfonso en la recepçion de Nápoles* (fól 128 del cód. citado): 2.ª *Lohor al Rey en la recepçion fecha por la Reyna napolitana* (fól. id. v.). Aquella empieza:

Rey Alfonso (el) esmerado.

La guerra empieza sin embargo, y temerosa del éxito, llora doña María la ausencia del rey: para consolarla le dirige Santa Fé notable composicion, así por el deseo que la anima, como por la singular llaneza que la caracteriza. Conocido el dolor de la reina, le observa:

Al dessear con tormento
é quexosa tribulanza
yo vos dó por regimiento
la atalaya d'esperanza.
Et tomando seguranza
desde agora folgaredes:
al gentil rey quand veredes
en grant bienaventuranza.

Libre de todo daño saldrá don Alfonso de la *fuerte angostura*, en que el honor le ha puesto, y coronado de buena fama, duradera para los reyes, volverá al seno de su familia, siendo entonces mayor la alegría de la dolorida reina, á quien Santa Fé dirige luego este ingénuo consejo:

Porque avedes interpuesta
la inclinaçïon humana,
si bien que soes discreta
et del rey avredes gana;
Quando muy blando cometa
la sutíl concupisçençia,
sea freno continençia
por muy segura dïeta.

Ni los trabajos ni la ausencia serán parte á que flaquee la *constante lealtanza* del rey, debiendo bastar esta seguridad para consuelo de doña María, á quien suplica finalmente el poeta, que *en lugar de triste estoria*, lea de contínuo estos versos [1].—La

Esta:

Quien vuestra muerte sentir, etc.

1 Cód. referido, fól. 122. Esta composicion lleva el epígrafe de: *Remedio á la Reyna d'Aragon por l'absençia del Rey*, y empieza:

Alta reyna, porque veo, etc.

atencion de Santa Fé, fija siempre en don Alfonso, fluctúa entre Nápoles y Castilla durante el largo proceso de escándalos y triunfos, que aquí amancillan su nombre y allí enaltecen su gloria. Hazaña es para el trovador aragonés digna de loores el que abandonando el suelo de Italia, venga el rey conquistador á Castilla para encender, como súbdito de don Juan II, la guerra civil, con el pretesto de libertar á su hermano don Enrique de la prision, á que le habian llevado sus desmanes [1]: lauro grande le concede con igual entusiasmo por el asedio y toma de la capital del reino napolitano, en que habia realmente ganado la prez del soldado y la honra del caudillo [2]. Llevada á término feliz la conquista, resume Santa Fé los elogios de Alfonso, manifestando que no tenia par en el disponer y guardar los reales, así como tampoco hallaba quien le superase en los *fechos* por él acabados. El rey de Aragon era

Ardit, franco et donoso,
liberal et plazentero,
buen senyor et companyero,
et bravo et muy humildoso:
blanco et assaz orgulloso;
el gesto muy desatado;
firme, quedo et atestado,
manso et dó cumple sanyoso.
Quito de toda maliçia;
en grandeças perçebido,
en el conseio entendido,
igual en toda justiçia;
excusador d'avariçia,
enemigo del avaro,

1 *Lohor al Rey en la delivracion de su ermano, el Infante don Anrich* (fól. 131). Comienza:

Alto rey, pues conocemos, etc.

(Bibl. Imp. de París, Cód. 7825, (fól. 97 v.).

2 *Lohor al Rey en la destruyçion de la ciudat de Nápoles* (Cód. VII, A 3, citado, fól. 129 vuelto). Empieza:

Todos los conquistadores, etc.

llano, manifiesto et claro,
non vasallo de cobdiçia.

Hecho este retrato, añadia dirigiéndose al rey:

El muy noble sentimiento
se demuestra en quanto obrades;
et más quel dezir, tomades
el obrar por fundamento [1].

Sencillo en la frase, que es á menudo sobradamente concisa; poco escogido en la diccion, no siempre castiza y propia; llano y humilde en las ideas, que no carecen sin embargo de alguna afectacion, especialmente en las canciones amorosas, personifica Santa Fé los trovadores erudito-populares de la corte de Alfonso, nacidos en el suelo de Aragon, y refleja en sus poesías históricas la genial energía de sus compatricios, más pagados de la sinceridad del sentimiento que de la estudiada pulcritud de las formas.—Rudo á veces su lenguaje, muestra no pocos matices del habla catalana y áun de la italiana, rasgo que desde luego nos advierte del extrecho comercio, que entre aquellos pueblos existia, siendo harto comun en los demás trovadores aragoneses, y más todavía en los navarros. De estos pudiéramos citar al escudero Valtierra, que no sólo se esmeró en el cultivo de la lengua castellana, tal como se hablaba en su patria, sino que aspiró tambien á poseer el romance catalan, escribiendo en él notables *dezires* y *canciones* [2].

1 *Lohor al Serenissimo Rey Alfonso* (fól. 124 del *Cancionero* VII, A 3) Empieza:

Tarde vide los reales, etc.

2 De los catalanismos y aun italianismos de Santa Fé pueden haber juzgado ya los lectores. En cuanto á las poesías de Valtierra, citaremos el ya examinado *Cancionero* VII, A. 3, que desde fólio 67 al 70 v. encierra hasta nueve *canciones* y *dezires*, los dos primeros en lengua castellana y en romance catalan los seis siguientes: Las canciones castellanas empiezan:

1.ª Dueña pobre de merçé:
2.ª Amor mi triste partida.

Dábase pues la mano con estos trovadores el tercer grupo de los que florecen en la corte de Alfonso V, algunos de los cuales tienen ya lugar señalado en capítulos precedentes. Conmemoracion oportuna hicimos de Jordi de San Jordi, N'Andreu Fabrer. En Dalmau Rocaberti, Mosen Antonio Vallmanya, Juan Ruiz de Corella, y sobre todos del apasionado y simpático mosen Ausías March, introductores y propagadores en el condado de Barcelona y reinos de Mallorca y de Valencia del gusto y las escuelas italianas, que reconocian por cabeza á Dante y á Petrarca [1]. Siguen su ejemplo, y áun anhelan emularlos, otros distinguidos trovadores, ya buscando en el parnaso francés nuevos tesoros, con que enriquecer el patrio idioma [2]; ya haciendo gala de la propia inspiracion enmedio de los grandes sucesos de aquella memorable época; ya en fin mezclando sus acentos al concierto de castellanos y aragoneses, y ensayando sus fuerzas en el cultivo de la lengua castellana; punto de vista principalísimo, desde el cual descubrimos con toda claridad la futura influencia de la España Central en aquellas regiones orientales, donde iban á tener cuna el docto precursor de Garcilaso y el popular Juan de Timoneda.

No cumple á nuestro propósito el dar menuda cuenta de cada uno de estos ingenios, así como nos ha sido imposible diseñar individualmente los trovadores castellanos y aragoneses, incluidos en el cuadro que vamos bosquejando [3]. Asócianse á él

Entre los dezires catalanes se cuenta una poesía, con título de *Via fora sacramental*, y otra con el de *La Confessio* (fóls. 68 y 69).

1 Véase el cap. VII de este tomo.

2 Son en esta época muy frecuentes entre los trovadores catalanes las versiones de poesías francesas. Entre otras muchas traducciones nos limitaremos á citar la que hizo Francisco de Oliver del famoso poema de Alain Chartier, *La Belle Dame sans merçi*, que tanto aplauso mereció al docto marqués de Santillana. Guárdase en el Cancionero MS. de la Biblioteca Imperial número 7699, fólio 164, y empieza:

No ha gran temps cavalcant lo pensava
com un hom trist, cansat et dolorós, etc.

Oliver conserva el texto francés intercalado en su traduccion.

3 Nuestros lectores comprenderán que no escribimos la historia de los

más inmediatamente en el doble concepto indicado, Mosen Francésh Farrer, Mosen Pere Torrellas y Mosen Ribelles, y no son indiferentes para conocer el movimiento general del arte y *gaya doctrina*, Leonard Dez Sors, Jaume de Aulesa y Jaime Roig, quienes, hermanados con los Villarrasas, Malloles y Masdovelles, ayudaban á los Corellas y los Marchs á sostener la gloria poética de Cataluña, de Mallorca y de Valencia [1].

Conocido es en la república de las letras el caballero Mosen Jaime Roig, que nacido de hidalga cuna en la ciudad del Cid, y consagrado al estudio de las artes liberales, inclinábase al ejercicio de la física, mereciendo que la reina doña María le instituyese su médico. Su amor á las letras no podia ser estéril en una corte, donde brillaba tan raro conjunto de trovadores; pero la posicion que en ella alcanza, al lado de aquella virtuosa matrona, modelo de reinas y de esposas, y la misma gravedad de sus estudios filosóficos, le llevaron á la contemplacion moral de la vida, dando á su inspiracion un sentido didáctico.—Á semejanza de lo que habia hecho en Castilla Fernan Perez de Guzman, escribió pues Mosen Jaime su *Libre de Consells* [2], y como en

poetas catalanes, ni cumple á nuestro propósito el dar á este estudio mayor extension de la que pide el desarrollo de los elementos, que se van asociando para formar nuestra gran nacionalidad literaria: por esta razon nos limitaremos á mencionar, como hasta ahora lo hemos hecho, aquellos trovadores catalanes, valencianos y mallorquines, que más directamente se enlacen al interés general de las letras patrias. Así y todo tememos dar á estos trabajos excesivo bulto.

1 No juzgamos fuera de propósito el advertir que nos valemos, demás de las obras que especialmente irán citadas, de los MSS. de la Biblioteca Imperial de París y del precioso códice que posee la Universidad de Zaragoza. De unos y otros MSS. logramos copiosos extractos que completan, respecto del cód. 7699 las notas publicadas por Amat y por Ochoa (*Diccionario* y *Catálogo*), y dan en órden al segundo entero conocimiento de sus riquezas poéticas. Debemos la última copia á la entendida cooperacion del digno profesor de aquella escuela, don Gerónimo Borao, y de nuestro estimado discípulo el doctor don Mariano Viscasillas.

2 El título que lleva la primera edicion [Valencia 1531] es el siguiente: *Libre de Consells, fet per lo magnifich mestre Jaume Roig, los quals son molt profitosos y saludables, axí peral regiment y orde de viure*

el *Tratado de Viçios y Virtudes* del señor de Batres, persiguió la soltura de las costumbres, ensañándose principalmente contra las malas artes y engaños de mujeres, lo cual presta á su obra grande interés de actualidad, dándole un valor altamente histórico.

Roig llega en este camino hasta la verdadera sátira, no reparando á veces en lo que debia á la decencia y áun al mismo fin de ser útil, á que aspiraba. Su *Libre de Consells*, que se divide en cuatro partes, termina sin embargo con repetidos loores á la virginal pureza de María, justificando así, con aplauso de sus coetáneos y de su posteridad [1], las licencias de que se habia valido, á ejemplo de los escritores moralistas de aquel y de los siglos precedentes, á cuyas producciones debemos hoy cuanto se sabe respecto de la vida interna de la edad media [2]. Mosen Jaime, dominado de esta idea, toma por divisa de su libro aquellas palabras del *Cántico de los Cánticos*, que dicen: «Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias» [3]. Su poema, si tal puede llamarse, ha merecido elogios y censuras: de extra-

com pera augmentar la devoçió á la Puritat y Concepçió de la sacratissima Verge María. Se hicieron despues hasta cinco ediciones (1532—1561 y 1562, Valencia;—1562, Barcelona, y 1735, Valencia); pero en la última, que apareció mutilada en varios pasajes, se le cambió dicho título por el siguiente: *Lo libre de les dones é de Consells donats per Mossen Jaume Roig á son nebot En Balthasar Bou, senyor de Callosa.* Jimeno advirtió tambien que en esta edicion falta, con otras cosas, la *Consulta* que Roig dirigió á Mossen Juan Fabra, antes de sacar á luz los *Consells*, como á caballero tan entendido y discreto. Fabra ó Fabla fué el primero que en el *Paso Honroso* rompió lanzas con Lope de Estúñiga.

1 Pruébalo el hecho ya citado de las ediciones. Jimeno recogió en sus *Escritores del reyno de Valencia* (t. I, págs. 50 y 51) cuantos elogios habian repetido los eruditos, tarea que segundaron Fuster (t. I, pág. 30), Cerdá y Rico (*Notas á la Diana de Gil Polo*, págs. 300 y 302), y en nuestros dias Ticknor (t. I, pág. 352 de la trad. cast.).

2 Esta observacion está comprobada con el exámen de los oradores sagrados antes reconocidos, y hallará nueva confirmacion, cuando estudiemos en el siguiente volúmen, entre otras obras de igual género, las del ilustre Hernando de Talavera.

3 *Cantica Canticorum*, cap. II, vers. 2.

vagantes y raras han tildado unos sus formas artísticas: dulce y armoniosa por extremo, lacónica y comprensiva pareció á otros su metrificacion; por muy propia de la lengua valentina la tuvieron otros finalmente, dando á este linaje de metros nombre de *cudolada* [1]: suelta, flexible y no desprovista de gracia nos parece á nosotros, reconociendo que no sin motivo era reputado Jaime Roig como entendido trovador en la corte de Alfonso V y Juan II.

Á igual renombre aspiraban Jaume de Aulesa, honrado ciudadano mallorquin, y Mosen Leonardo Dez Sors, quienes compitiendo con los más celebrados trovadores en los consistorios del *gay saber*, alcanzan, como Antonio de Vallmanya, la envidiada honra de ostentar la *joya*, concedida al más digno. Obteníala Dez Sors, que se preciaba de entendido en amores, con larga composicion erótica, escrita, así como todas las principales obras de catalanes y valencianos, en versos de once sílabas, metrificacion de antiguo recibida en aquellas regiones [2]: lográbala Aulesa por medio de un largo canto, denominado *Triumphes de Nostre Dona*, obra compuesta cual todas las suyas, entre las cuales tie-

1 Escolano llamó á este modo de verso *Cudoladá*, y por eso intitulan al libro la *Cudolada de Jaime Roig* (Jimeno *loco citato*). Bastero dió á entender en su *Crusca Provenzale* (pág. 88, col. I), que en el cód. vaticano de los *Consells* se intitulaba esta obra *Espill*, y así lo habia declarado el mismo Roig, diciendo en la segunda parte de la prefacion:

> Est doctrinal
> memorial
> aurá nom *Spill.*

2 Códice de la Universidad de Zaragoza, fól. 158. Lleva este título: *Leonard Dez Sors gonya la joya que possa Françi Bussot*, y empieza:

> Crueldat vol que gens no sia amat
> Qui ab leyal cor serueix enamorada, etc.

Dez Sors tiene en este curioso *Cancionero* hasta diez composiciones, entre ellas una dirigida á la marquesa d'Orestanes, cuya belleza cantó tambien uno de los Masdovelles en muy notables versos (Véase en Amat, páginas 408 y 409, el art. de Juan Berenguer). Las poesías de Sors ocupan en el citado códice de Zaragoza del fól. 147 v. al 159.

ne lugar muy señalado el *Tractat de la Incarnatio é Passio de Ihesu-Xrist*, en la metrificacion referida [1].

Bien quisiéramos exponer aquí algunas muestras de estas poesías laureadas, no ménos que de otras *canciones*, *esparzas* y *dezires* amorosos de entrambos trovadores, y áun de algunos más que con Mosen Bernardo Fenollar y Jaume Gazull concurrian, despues de haber brillado, bajo los auspicios de don Alfonso, al famoso certámen celebrado en Valencia bajo el reinado de don Juan, su hermano, en 1474 [2]. Fuérzanos sin embargo el

1 Estas notables poesías se contienen en el códice que lleva en la Biblioteca de la Acad. de la Hist. la marca Est. 11, gr. I.ª, n.º 15, á los fólios 113 v. y 130. Los triunfos tienen este epígrafe: *Jhus. Triunphes de Nuestra Dona en cobles capdenaes biocades, per lo demirabl engeny Jaume d'Aulesa, ciutadá, compostes è trameses en Valençia, per* (que) *la ioya era allí vuesa al qui mills hi digües*. Empiezan con cuatro versos latinos que prueban la erudicion de Aulesa, y la primera estrofa de este modo:

Emperadriu principi dels bens nostres,
Mare del que triumpha per essençia, etc.

Digno es de tenerse presente que en toda la segunda mitad del siglo XV figuran en el parnaso mallorquin notables poetas del mismo apellido. Tales son: otro Jaime de Aulesa y Zanglada (Oleza escriben algunos), tal vez hijo del ya citado; y Francisco, que lo era del segundo y alcanzó una buena parte del siglo XVI. Distinguióse el primero entre los latinistas con un libro didáctico *De lege christianâ, etc.*, y no despreciables versos exámetros: escribió el segundo un poema, intitulado *Menosprecio del mundo*. El Jaume de Aulesa, de que ahora tratamos, alcanzó sin duda el reinado de Fernando V, pues que termina una de sus plegarias á la Vírgen, diciendo:

Mare de Deu qu' els superbos deposa,
nostre Rey sanct haia son cor complit,
quel moro Rey qui'n Granada reposa
sie expellit.

2 Celebróse este certámen á 25 de marzo, en la cofradía de San Jorge Mártir, á expensas de don Luis Despuig, virey que era del reino de Valencia por el rey don Juan II. Concurrieron hasta treinta y seis trovadores, y fué secretario el citado Fenollar (Jimeno, t. I, pág. 59), que era sin duda de los más jóvenes allí congregados. Tambien se distinguieron en aquella lid poética Jaume Gazul, que aparece unido á Fenollar en el *Proces de les Olives*, y el ya referido Jaume Roig. La coleccion de poesías presentadas,

interés histórico á fijar nuestras miradas en aquellos poetas catalanes y valentinos, cuyas poesías son documentos importantísimos de actualidad intelectual; y en ningunos concurren tantas circunstancias como en los arriba mencionados.

Notable era entre todos Mosen Francesch Farrer, quien no sólo tomaba parte en las lides de los ingenios cortesanos [1], sino que animado de mejor sentido, fijaba tambien sus miradas en los grandes sucesos de su tiempo, consagrándoles el recuerdo de su musa. De estimar es, entre otras composiciones de este género, que tienen hoy grande interés histórico, el ***Romanç dels actas é cosas que l'armada del gran Soldá ffeu en Rodas*** (1444), obra que dando á conocer los conflictos de aquella isla y ciudad durante la guerra con el turco, pinta muy al vivo el efecto producido en la cristiandad por el heroismo de sus naturales y caballeros [2]. Pero si grande fué la impresion que produjo tal amago, mayor era todavía el espanto que se derramaba en todo el Occidente con la pérdida de Constantinopla (1453), hecho á que consagró tambien sus nobles acentos la lira catalana: del mismo Farrer es acaso la notabilísima composicion, en que aquella catástrofe se lamenta, escrita, al cundir tan adversa nueva, tal vez en la ciudad de Nápoles, donde residia á la sazon la corte aragonesa [3].

fué impresa en el mismo año en Valencia, y es, en sentir de doctos bibliógrafos, el primer libro impreso en España (Mendez, *Typog. Esp.*, pág. 56), lo cual explica en parte el entusiasmo que infundian los certámenes poéticos, tan frecuentes en el siglo XV. El exámen de los cancioneros MSS. nos enseña en efecto que no sólo los reyes y magnates, sino tambien los caballeros, se pagaron de favorecer y fomentar este linaje de lides.

1 En el ya citado Cancionero de Zaragoza contiende en efecto con Perot Iohans, Pere Torrella y don Diego, de quienes hablaremos adelante (fóls. 116, 118 y 119 del expresado MS.).

2 Cancionero de la Universidad de Zaragoza, fól. 290 al 295. El nombre del poeta aparece en el epígrafe, pues que escrito el título, leemos: *fet per Fransech Ferrer*: la fecha se halla en la segunda estrofa, que dice:

Dilluns matí á deu d'agost comptant
MCCCC é mes quaranta quatre,
de Sant Lorenç llur festa selebrant, etc.

3 Existe esta singular composicion, no conocida aún entre los eruditos,

Como en el *Romanç de Rodas*, comienza el poeta doliéndose del actual estado de la cristiandad, sobrecogida de terror al golpe desastroso que abria á las armas del Gran Turco las puertas de Europa; mas debelada la antigua Bizancio, trueca el acento del himno de victoria por los dolorosos écos de la elegía; y mientras se invoca en el *Romanç* la proteccion divina, exclamándose en el momento del triunfo: «Tu es salus et resurrectio nostra, per quem liberati sumus» [1], atribuye á las discordias de los príncipes cristianos, y contempla cual ejemplarísimo castigo del cielo, aquella gran calamidad, volviéndose á los mismos príncipes para despertarlos del mortífero letargo en que yacian.

En tanto que Farrer, extrechado el cerco de Rodas, describe la incertidumbre de sus defensores, la cual se manifiesta

Ffaent molts juys, que non cal resitar,

y desbaratadas al cabo las esperanzas del Gran Turco, exclama con ingénua alegría, al ver levantarse su armada:

Ab bel mit jorn divendres els sen van,
Bien ordenats, la uolta de Turquía;

el cantor de la pérdida de Constantinopla apostrofa en tono las-

en dicho MS. de la Universidad de Zaragoza, desde el fól. 234 al 241; pero es de sentir que falten las primeras palabras del epígrafe, pudiendo leerse dificilmente: *Constantinoble, la qual prest á XXVIII de maigh MCCCL tres; e á XXVIIII del dit mes e any fonch pressa la ciutat d' Empera per lo dit Turch.* Carece pues del nombre del autor, así como otras muchas poesías del mismo códice, efecto de la ignorancia del encuadernador. Decimos que tal vez fué compuesta en Nápoles, por el asombro que en toda Italia produjo aquel desastre y la esperanza de repararlo que infundia el poder de don Alfonso (Véase sobre esto el capítulo anterior).

1 Debemos advertir que todas las estrofas del *Romançe* terminan con un versículo bíblico ú otro texto latino, en que alternan las sentencias clásicas, tomadas de los poetas profanos. Así dice, por ejemplo: 1.ª *Ecce agnus Dei, qui tollit peccata mundi*: 2.ª *Audaces fortuna juvat timidosque repellit.* 3.ª *Qui baptizatus fuerit, salvus erit,* etc. Esto prueba el estado de la erudicion y la fluctuacion de los espíritus entre el mundo antiguo y el mundo moderno.

timero al Padre Santo y al Emperador, á los reyes de Ungría y de Polonia, de Francia y de Castilla, de Portugal y de Navarra, de Inglaterra y de Escocia, no olvidando á los duques soberanos de Borgoña y de Milan, ni al maestre de Perusa, cuya voz obedecian doscientos mil caballeros [1], ni á las Señorías de venecianos, florentines y genoveses, y fijándose principalmente en el rey de Aragon, á quien se vuelven todas las esperanzas en aquel supremo conflicto. Dirigiéndose al rey, prorumpia:

XXXV.— Ó trïunfant..., pus agües bona sort,
Rey d'Aragó, en pendre tal regisme
com Napols, et Constantinoble perhisme,
si non y anats, hauriets ne grant tort.
Car jamay fo prinçep n'esta terra
tan fort, potent, nin rey tan victoriós,
tan valent, prous de fama, gloriós,
per tot lo mon á má dreta é esquerra.
XXV.— Ó potent rey, en França, n'Englaterra
mas fo rey vist que de ciutats, castels
ab sforç tal subyugás los rebels,
rompent las osts ab tota llur desferra.
Á donch vollau, molt magnifich senyor,
ab vostr' estol de naus é de galeras
personalment trauassar las costeras,
per adquirir gran premi é ab honor [2].

Un mismo sentimiento anima pues estas dos notables poesías,

1 El poeta dice (estr. XXX):

O caballers del Orde de Perusa
qui dosçents mill vos poden aiustar, etc.

2 Las dos últimas estrofas se dirigen *als cathalans*, conjurándolos para que abracen la empresa, con estas palabras:

Confessau tots ab gran contrició;
anats allá ab bona confiança
quel Pare Sanct vos done perdonança
ab plenitut é sens diminuçió.

Estos versos reflejan el espíritu de la época y la gran confianza que inspiraba el esfuerzo de los catalanes.

brillando en ellas aquel amor patrio que en multiplicados senderos habia sublimado las enseñas y el nombre de Aragon y Cataluña; y si no es dado asegurar con entero convencimiento que ambas son fruto de Mosen Francesch Farrer, racional nos ha parecido al ménos el asociarlas en nuestro juicio, porque enseñan á conocer cómo la musa catalana, al salir de sus propios aledaños, no fué indiferente á las grandes alegrías y desastres de Europa [1].

Mas si en este lenguaje doloroso y digno respondia Farrer á los conflictos de su época, no olvidaba el cultivo de la poesía erótica, como lo persuade su celebrado *Conort*, sin duda la más conocida de sus obras [2]. Víctima de la ingratitud de su amada, finje el poeta que, agobiado de dolor, busca en el palacio del rey algun consuelo, tropezando á poco en un grupo de cortesanos, que se vanagloriaban de los favores de sus damas, lo cual exacerba su dolor, forzándole á encerrarse de nuevo en su estancia. Llorando estaba su desventura, cuando se vé de improviso rodeado de poetas catalanes, así del tiempo pasado como del presente, que noticiosos de su pena y doctos en amores, vienen á

1 Conveniente es notar que no puede ser mayor la semejanza de los rasgos descriptivos que en una y otra poesía hallamos: en la relativa á la pérdida de Constantinopla pinta el poeta el dolor que le inspira aquel desastre, diciendo (estrofa I):

Plors, plants, senglots, é gemechs de congoxa
me rompen tot, etc...

En el llamado *Romanç* se describe el efecto que produce el peligro de Rodas en este verso:

Plors, crits, é plants, | senti de fils é mares. etc.

Las citas pudieran fácilmente multiplicarse en el mismo sentido.

2 Imprimióla Mr. Tastú en hoja suelta por los años de 1835, y reprodujéronla despues Amat en su *Diccionario* (pág. 229), y el diligente Ochoa en su *Catálogo* (pág. 347). Existe en el cód. 7699 de la Bibl. Imp., fól. 183 y siguientes, y consta de 730 versos de arte menor en rimas pareadas, á la manera de los antiguos poemas del ciclo breton, excepto en los versos que toma el autor de otros poetas.

consolarle, recitándole aquellas poesías en que habian vituperado la crueldad ó tiranía de sus amadas. Mas no bien termina Pau de Bellvuira sus quejas, esmerándose Farrer en dar gracias á los más antiguos, y ya se ven todos sorprendidos por un alguacil (algotzir) del rey, que en su nombre los lleva presos al Palacio. Indignado el soberano, intenta castigar duramente á los prevaricadores contra el bello sexo: Juan Boccacio y Cerveri de Girona, seguidos de otros muchos, se aparecen en aquel punto, suspendiendo con sus súplicas la saña del rey, que los restituye á la libertad, concediéndoles la honra de besar su mano. Tal es el famoso *Conort* de Francesh Farrer, repertorio abundante de los trovadores catalanes, lo cual le dá no poca estima, cual documento histórico-literario, mientras le coloca su invencion entre las más notables imitaciones del arte alegórico [1].

Pero esta vision no era sola: Mosen Pere Torrellas, trovador celebrado por sus *complantes*, *sparças* y *lahors*, en que pondera tristemente sus dolores y *follías* de amor [2], emplea tambien el mismo artificio en una de sus más importantes poesías, á que dá título de *Desconort*, en contraposicion de la de Farrer, y es sin duda de alto precio en el estudio que vamos realizando.—Torrella, entregado á la pasion amorosa, de que dan testimonio casi todos sus versos, cuanto lee y escucha de los demás poetas le parece aludir á sus dolores, aumentando el rigor de los mismos: sus penas hallan sin embargo consuelo, halagando aquel mismo tormento, y, como única esperanza de mitigarlo, convoca á todos los poetas que habian padecido ó padecian de amor, sin

1 Es curiosa la lista de los poetas convocados en su *Conort* por Farrer. Al grito de su amoroso dolor, comparecen: Berenguer de Vilaragut, Mosen Próxida, Jacme Scriva, Jordi, Corella, Pere Queralt, Frare Basset, lo Mercader Marllorquí, Bernardo de Ventadorn, Masdovelles, Ausias March, Mosen Francisco Centellas, Pau de Bellviura, Boccacio y Cerveri de Girona. Como se vé, no olvida á los primitivos poetas provenzales, ni á los antiguos de Cataluña.

2 Existen todas estas poesías catalanas en los MSS. 7819,7820 y especialmente en el 1699 de la Bibl. Imp. (fól. 56 y siguientes, y fól. 143 y siguientes). Tambien se cuentan algunas en el Cancionero de la Universidad de Zaragoza, como despues notaremos.

experimentar alivio en su congoja. Erudito, como los más, busca entre los trovadores provenzales y poetas franceses eficaces valedores. El patriotismo le lleva no obstante al parnaso catalan, mallorquin y valentino, para tomar de sus poetas frecuente ejemplo: el trato y familiar comercio con los de Aragon y Castilla, le mueve á invocar su autoridad, asociándolos todos en aquella peregrina *vision*, clarísimo espejo de la situacion intelectual de la corte de Alfonso V [1].

Y es de notar aquí que fuera de Juan de Mena y Macías, cuya celebridad habia cundido en vário concepto á los extremos de la Península, todos los poetas castellanos que á Torrella se aparecen, habian visitado el suelo aragonés, ó vivian á la sazon en su corte: los renombrados Íñigo Lopez de Mendoza y Alfonso Alvarez de Villasandino, habian presenciado la coronacion del primer Infante de Castilla, que ciñe la diadema de los reyes de Aragon, condes de Barcelona: los esforzados caballeros Lope de Estúñiga y Juan de Torres, así como el entendido escudero Juan de Dueñas, seguian los estandartes de los infantes-reyes en Aragon, Navarra y Nápoles. Torrella escogia con tino singular aquellas estrofas ó canciones en que más propiamente se caracterizaban los trovadores por él conocidos: para prueba traeremos aquí los versos de Estúñiga hasta ahora no publicados:

Parla Lope d'Estunyega.

Bien quanto mi desear
mortal amador me faze
toda vía,

1 Los poetas que figuran en el *Desconort* son veintiocho, en este órden: Jaume March, Alain Chartier, Pere Vidal, Vilarassa, Arnaldo March, Mexant, Ausias March, Lope de Estúñiga, Ponce Dortessa, Martí García, Alfonso Alvarez (Villasandino), Iñigo Lopez (marqués de Santillana), Mosen Jordi, Blacasset (Blasquasset), Miçer Oto, Johan de Torres, Arnaldo Daniel, Bernardo del Ventadorn, Francisco Farrer, Iohan de Mena, Francisco de Mesaca, Masias, Vaqueras, Iohan de Dueñas, Iohan de Castelvi, Santa Ffé, Guillermo de Berguedá y Mosen Febrer.—Mosen Pere Torrella va respondiendo á cada uno é invocando la autoridad del siguiente en estrofas irregulares. El *Desconort* cuenta 683 versos, y se halla del fólio 234 v. al 241 del Cancionero de la Universidad de Zaragoza.

bien tanto fuerte causar
á la fortuna le plaze
muerte mía.
Mas non de manera tal
que mi triste pensamiento
matar quiera;
sinon que viva mi mall (sic)
é que jamás mi tormento
nunqua muera [1].

Ni los antiguos trovadores, ni los coetáneos, entre quienes dá lugar á su amigo Francesch Farrer, alcanzan á mitigar con sus lamentos el dolor de Torrella, que pone fin á su *Desconort*, demandando perdon á la Muerte, principio y fin de sus clamores.

Los dos parnasos, castellano y catalan, confundian entre tanto en uno sus tesoròs, hermanados ya los cantos de sus poetas, como se hermanaban sus corazones en la lid, para engrandecimiento de la patria comun, que debia en breve resplandecer con el glorioso nombre de España. Mosen Pere Torrella se adelantaba tambien á cultivar la lengua de Castilla, contribuyendo de los primeros á este inevitable consorcio; y ya interviniendo en tal concepto en las lides de ingenio con el precitado Farrer, Perot Johan y un don Diego que escribe en romance castellano [2]; ya

1 Los traductores de Ticknor omitieron dar razon de los versos castellanos de Estúñiga, comprendidos en el *Desconort* de Torrella, al examinar bibliográficamente el *Cancionero* de Zaragoza (t. I, pág. 534). Sólo dieron noticia de las canciones de Villasandino, Iñigo Lopez, Mena, Macías, Dueñas y Santa Fé, olvidando por tanto la de Juan de Torres, que dice:

O malditxa (sic) fermosura,
Graçia, sentir et beldat,
¿qué fazeis de la criatura,
do no mora libertad?..

Estas omisiones son tanto más notables, cuanto que los nombres de estos poetas aparecen en la lista de los trovadores, inclusos en dicha noticia, á la verdad no muy exacta.

2 Aludimos á la reqüesta poética mencionada en nota anterior. La poesía de Pere Torrella es una sátira, harto picante y aun obscena, que como tal se resiste á ser aquí trasladada. Está escrita en castellano, y no carece de sal, y sobre todo manifiesta familiaridad con la lengua castellana. Todas

disputando con Suero de Rivera, hasta obligarle á salir en defensa de las mujeres [1]; ya en fin cantando sus amores á la manera de Santillana [2], abre el camino que muy luego siguen otros muchos catalanes y valencianos, como adelante probaremos.

Ni eran despreciables por cierto estos ensayos, por más que no fuese en manos de Torrella tan fácil instrumento, como la materna, el habla de Castilla: famosa fué no obstante, y como tal recogida en los *Cancioneros*, la composicion que intitula: *Condiçion de las donas* [3], y para que puedan los lectores apreciar

las estrofas empiezan con una palabra latina, y la primera con estos versos:

Videbunt la gran locura
que feçistes çiertamente, etc.

Pere Torrella echa en cara á Johan Perot el que abandonase la vida religiosa por la del siglo. Lo mismo hace don Diego, que puede ser acaso el conde de Castro, ya citado. Su poesía comienza:

In illo tiempo pasado
clérico erades vos, etc.

1 Entre otras poesías de Suero de Ribera es notable la *Respuesta en defensa de las Donas*, que sólo hemos hallado en el *Cancionero* M. 48 de la Bibl. Nac.—Comienza diciendo (fól. 163):

Pestilençia por las lenguas
que fablan mal de las donas, etc.

El cantor de la *Gala de los caballeros*, que así atacaba á Torrella, obtenia nueva respuesta de este trovador, en que no le dejaba bien parado, la cual empieza:

A quien basta el conosçer
de bien ver, etc.

Cancionero general de 1511, fól. 95, col. I.ª

2 Véanse las *canciones y decires* amorosos que se comprenden en el citado *Cancionero general*, desde el fól. 94 en adelante, escritas todas en castellano.

3 Es la contestada por Ribera, y se halla al fólio citado del *Cancionero* de 1511, con el epígrafe de *Coplas de maldecir de mujeres*. La hemos examinado tambien en el MS. M. 48, fól. 160, donde tiene este título: *Coplas fechas por Mosen Pedro Torrellas de las calidades de las Donas*, y en

hasta qué punto posee y cultiva Torrella la lengua y el arte de Juan de Mena, no será impertinente trasladar aquí alguna muestra. Comienza diciendo:

Quien bien amando persigue
dona, á sí mesmo destruye:
que siguen á quien las fuye,
é fuyen á quien las sigue.
Non quieren, por ser queridas,
nin galardonan serviçios;
mas todas desconoçidas,
por sola tema regidas,
reparten sus beneficios.

Motejándolas de antojadizas, avarientas, disimuladas y áun hipócritas; asegurando que son de naturaleza de lobas en el escojer, en el retener de anguilas, y en el rechazar de erizos; observando que apetecen en secreto lo que en público menosprecian, lanza contra ellas la acusacion siguiente:

Por non ser poco estimadas
de quien mucho las estima,
faziendo d'onestat rima,
fingen de mucho guardadas.
Mas con quien las tracta en son
de sentir lo que meresçen,
sin detener galardon,
la persona é corasçon
abandonadas ofresçen.

La sátira prosigue con la misma crueldad y dureza, no pareciendo sino que maltratado Mosen Pere Torrella por alguna dama veleidosa, tomaba venganza en el bello sexo de aquella especial injuria: la última estrofa es sin embargo una excepcion en favor de su amada, pues que no desvanece, por lo hiperbólica, el mal efecto de aquella incisiva filípica [1]. Lo curioso de todo es

el códice de la Universidad de Zaragoza (fól. 170 v.), de donde tomamos el título, que va en el texto.

1 Canc. Gen. de 1511, fól. 95.

ver en esta y otras poesías de la misma edad, cómo iba perdiendo la mujer aquel respetuoso prestigio y brillante aureola de que la rodeó la edad media; y respecto de Torrella, cómo se olvidaba, aun hecha la salvedad final, del singular rendimiento que revelan sus poesías amorosas, así catalanas como castellanas. Por todas nos será permitido traer aquí la presente *Esparza:*

Vet, que me vedes venir;
mas non só yo aquell que vivo:
quell ¡triste de mí! cativo
Amor lo fizo morir.
En la ffin del qual dexó
á mí la sombra d'aquell,
por memoria del más fiell
amador, que bien amó
la senyora más cruell,
que entre mugeres nasçió [1].

No poseemos de Mosen Juan Ribellas tan abundante número de composiciones como de Torrella. Dedúcese de los versos que hoy conocemos, que hubo de acompañar al rey don Alfonso en alguna de sus expediciones á Castilla, quedando muy pagado del agasajo y largueza de los magnates de la corte de don Juan II [2]. Recordábales en efecto con cierta oportunidad, que era dura acusacion para los hidalgos y escuderos que habian abandonado su patria, buscando en Aragon ó Navarra mejor fortuna. Mosen Juan de Villalpando, caballero y trovador que se hallaba en tal caso, declara á Gutierre de Argüello que en vano habia gastado siete años *por ver franqueza*, aconsejándole que desista de igual empeño: Ribellas toma parte con Juan de Dueñas en la *reqüesta*, y dirige á Villalpando gracioso *dezir*, que tiene este bordoncillo [3]:

En Castilla es Proesa,
Franquesa, Bondad, Mesura:

1 Cód. de la Universidad de Zaragoza, fól. 168 v.

2 Ribellas ó Ribelles, que de ambos modos se le nombra en documentos coetáneos, fué uno de los caballeros catalanes, prisionero en la batalla de Ponza con un hermano suyo (Zurita, *Anales*, lib. XIV, cap. 26).

3 Hállanse todas estas poesías en el cód. M. 48 de la Biblioteca Nacio-

en los sennores larguesa;
en donas grand fermosura.

Elogiando despues las virtudes, que Villalpando echaba donde quiera de ménos, proseguia:

Pues Franquesa es senyora
de muchas otras bondades,
allí es habitadora;
acá por demás andades.
Con Bondad é con Noblesa
allí es do mas atura
en los sennores larguesa;
en donas grand fermosura.
Que en estas partes, sennor,
há grand tiempo que non viene:
que de fama et de honor
siempre su carrera tiene.
Con ella vive Ardidesa
Discreçion, desemboltura;
en los sennores larguesa,
en las donas fermosura.

La defensa de Castilla, debida á este trovador catalan, terminaba diciendo:

Allí veredes Destresa
andar con buena ventura;
donde Graçia et Noblesa
me sacaron de Cordura.

No sólo se pagaban pues de la lengua de Castilla los trovadores catalanes, sino que tenian en mucho la magnanimidad de los próceres y la belleza de las damas de la España Central, cuyo principal representante en Aragon, Cataluña y Nápoles era don Alfonso V.—Elogiado siempre con sinceridad por los trovado-

nal, fóls. 68 v. y siguientes. Dueñas empezaba su respuesta, diciendo:

La franquesa muy estraña
que buscays por empresa,
un muy noble rey de España
disen que la tiene presa.

res castellanos, habíalo sido tambien por los aragoneses, no escaseándole por cierto sus alabanzas los catalanes. Á dicha tenian estos padecer con él las privaciones de la guerra, y saludábanle en su lengua natal con verdadero entusiasmo y cariño, al pisar triunfante el suelo de Cataluña [1], hermanándose en su estimacion, como aparecian hermanados en su corte, cuantos ingenios personificaban en ella las diversas nacionalidades españolas.

Sobre todas se levantaba y á todas daba color la castellana, cuyos poetas no sólo ponian de relieve aquella interesante situacion, sino que levantando su acento entre los eruditos de Italia, consagraban tambien en sus versos la memoria de aquellos lugares, que habia inmortalizado la musa del antiguo mundo.

Digno es por todos de ser conocido en este concepto el caballero Carvajal, uno de los poetas castellanos más ingénuos, esmerados y aplaudidos de cuantos siguen las banderas de Alfonso, quien le profesaba singular predileccion, colmándole de favores. Carvajal es al propio tiempo poeta erótico y satírico, empleando á veces formas populares, y no esquiva sus elogios á la virtud ni al valor de los guerreros y capitanes, que vencen ó mueren peleando bajo los estandartes aragoneses [2]. Su musa no se desdeña de interpretar los sentimientos de su rey, cuando se mues-

1 Son notables, entre otras poesías que en uno y otro concepto pudiéramos citar, las octavas escritas por Mosen Jordi, sin duda en la prision de Milan, en que leemos (Cód. de Paris, 7699, fól. 26):

> Prench conort de com suy presoner
> per mon senyor, servint tant com podía,
> d'armes sobrat é per mayor poder
> non per deffalt gens de caballería, etc.

Y no lo es menos el *Dezir* que dedica Johan de Fogaçot, notario, *A la venguda del rey Alfonso*, obra compuesta *ab rims crohats é un perdut*, que empieza (Cód. id., fól. 140):

> Rey virtuós, senyor d'insignia terra, etc.

De Fogaçot hablaremos adelante, al tratar del príncipe de Viana.

2 En la imposibilidad de detenernos, cual deseáramos, nos bastará citar el *Dezir por la muerte de Laumot Torres, capitan de los ballesteros*

tra este enamorado de Lucrecia Alanía, flaqueza cortesana en que se iguala con la de los ya exminados Juan de Tapia y Andújar [1]: más pagada sin duda de la belleza de aquellas risueñas campiñas, y deseando emular al muy celebrado marqués de Santillana, busca fuera de la ciudad ligeras y gallardas inspiraciones, produciendo fáciles y delicadas *serranillas*. Cuándo le vemos hallar enmedio de la caza, resplandeciente como Diana, á la princesa de Rosano en sus bosques de Sessa; cuándo le contemplamos, camino de Aversa, admirando la belleza de una jóven napolitana; cuándo entre Siena y Florencia encantado ante la sencillez y donosura de una dama desconocida; y cuándo finalmente en las cercanías de Roma, sorprendido al ver una villana que *fijadalgo paresçia*, por lo peregrino de su rostro y lo apuesto de su talle. De buen grado trasladaríamos aquí todas estas

del sennor Rey, que murió en *la Çuba sobre Carinola*, el cual comienza (fól. 155 del cód. M 48):

> Las trompas sonaban | al punto del día;
> en son de agüeros | sus boses mostrauan, etc.

Consta de siete octavas de arte mayor. De los romances á que aludimos, haremos especial mencion, al tratar de la poesía popular de esta época.

1 Demás de servirle de intérprete con otros trovadores, lisonjeó en efecto los amores de Lucrecia en varias obras poéticas, ya puestas en boca del rey, ya dirigidas á la referida dama. Son en este concepto notables el *mote* que leemos al fól. 126 v. del códice M 48, y las coplas que dirige á la misma Lucrecia *en la meior hedat de su belleza* (fól. 128), y *mientra fué á Roma*, la cual hizo *por mandado del sennor Rey, fablando en propia persona, siendo mal contento de amor* (fól. 139). Estas poesías nos revelan la historia amorosa de Alfonso en Nápoles, á que el mismo se refiere en sus versos, concertando con las relaciones de escritores italianos, entre los cuales es de estimar la que lleva por título: *Diversi succesi tragici et amorosi in Napoli ó altrove á napolitani, cominciando da regi aragonesi*. Escribiéronse estas canciones, así como las de Tapia y Andújar, de 1450 á 1458, tiempo en que gozó el rey el amor de Lucrecia, *cogliendo dal giardino di quella il primo frutto d'amore*. La última composicion se refiere al viaje que hizo Lucrecia á Roma en 1456, para solicitar del Pontífice Calixto II, á nombre del rey, el divorcio de la reina doña María.

serranas, en que hace tambien gala Carvajal de poseer la lengua de Petrarca, por ser desconocidas todavía de los eruditos [1]: en la imposibilidad de lograrlo, nos contentaremos con algunas estrofas. Pintando á la princesa de Rosano, decia:

Entre Sesa et Cintura,
caçando por la traviessa,
topé dama, que deesa
paresçia en su fermosura.
Pensé que fuesse Diana
que caçasse las silvestras,
ó aquella, que la mançana
ganó á las divas nuestras.
—Soys humana criatura?
dixe, et dixo, non con priesa:
—Sí señor et prinçipessa
de Rosano por ventura.
. . . . [2].

Así refiere su encuentro con la doncella de Nápoles:

¿Dónde soys, gentil galana?..
Respondió manso et syn priessa:
—Mia matre è de Aversa;
yo, Miçer, napolitana [3].

La serranilla que dedica á una dama de Florencia, comienza:

Pasando por la Toscana
et entre Sena et Florençia,
ví dama gentil galana,
digna de grand reuerençia.
Cara tenia de romana;
tocadura portoguesa;

1 Los traductores de Ticknor, únicos que parecian haber examinado hasta ahora el códice que las encierra, ni se sirvieron advertir que eran *Serranillas*, ni dieron muestra alguna de ellas. Los autores del novísimo *Ensayo de una Biblioteca de libros raros*, las insertaron en los extractos de los *Cancioneros anónimos* (pág. 575); pero sin notar su carácter literario.

2 Cód. cit., fól. 136 v.

3 Id. id., fól. 152.

el ayre de castellana;
vestida como senesa.
Discretamente, non vana,
yo le fiçe reuerençia,
y ella con mucha prudençia
bien mostró ser cortesana [1].

La que tiene por objeto á la *pastora* de las cercanias de Roma, empieza:

Veniendo de la Campanna,
ya el sol se retraýa,
ví pastora muy lozana
que el ganado recogía.
Cabellos rubios pintados,
los beços gordos bermeios,
oios verdes et rasgados,
dientes blancos et pareios.
Guirlanda traýa de rama;
cantando alegre venía,
et si bien era villana,
fijadalgo paresçía.

Describiendo despues su traje, añade:

De seda rica, nin grana
non desea, nin menos cura;
uestida de gruesa lana,
armada de fermosura;
Quando llueve, en su cabana
çamarra et fuego tenía;
et sy bien era villana,
fijadalgo paresçía [2].

Bastan estos pasajes para comprender la gracia y delicada sencillez, que supo dar á sus *serranillas* el caballero Carvajal, si bien debemos advertir al propio tiempo que usó en algunas de la sátira, tal vez porque recordase las antiguas del archipreste de Hita, ó porque se cansára de ponderar las bellezas campestres [3].

1 Cód. M 48, fól. 153.
2 Id. id., fól. 154.
3 La *Serrana,* á que aludimos, está escrita en versos de arte mayor, y

Como quiera, mudados los nombres de la localidad y prescindiendo de algunos defectos en las rimas, parécenos oir en estas composiciones al celebrado autor de la *Comedieta de Ponça*; probándose de esta manera, al reparar en el conjunto de las obras examinadas, que las musas castellanas repitieron en una y otra corte de Alfonso V los multiplicados écos, que modulaban en Castilla.

Muerto el conquistador de la bella Parténope, no solamente regaban de llanto y flores su sepulcro, sino que pregonaban donde quiera sus virtudes, ya excitando el dolor de los reyes de España, ya templando la amargura de los de Nápoles con la memoria de aquel gran príncipe. Á la notable *Vision* de Diego del Castillo, ya analizada, añadiremos entre otras la *Epístola* elegiaca que Ferrando Philipo de Escobar dirige á Enrique IV de Castilla, participándole la muerte de su tio, y la no ménos característica vision que lleva en los Cancioneros el título de *Romance del Rey don Fernando* [1].—Escobar, apasionado de don Alfon-

presenta esta singular pintura de la pastora que halla entre Roma y Marino (fól. 157):

> Vestida muy corta | de panno de ervage,
> la rucia cabeça | traya tresquilada;
> las piernas pelosas, | bien como salvage;
> los dientes muy luengos, | la frente arrugada:
> las tetas disformes | atrás las lançára;
> calva, çejijunta, | et muy nariguda;
> tuerta de un olo, | nibiña, barbuda,
> galindos los piés, | que diablo semblaua.

1 Fólios 266 y 270 del Cancionero M. 275 de la Bibl. Nac.—Los traductores de Ticknor equivocaron el apellido de Fernando Filipo, diciéndole *de Córdoba* (t. I, pág. 568): es como nosotros leemos *de Escobar*. El llamado *Romance* es anónimo. Ambas poesías, así como la ya citada de Tapia *Á la enseña de don Fernando*, prueban que, aun muerto Alfonso, prosiguieron cantando en la corte de Nápoles los trovadores de Castilla. La epístola se compone de veinte y nueve octavas, y de cuatro y una cuarteta el *Romance*: en la primera, demás de lo revesado de los giros excesivamente hiperbáticos, abundan los italianismos; carácter general de cuantos versos se escriben en Nápoles, donde llegan los trovadores castellanos á hacer gala de poseer la lengua de Petrarca, que olvidaban sus compatriotas. Entre to-

so, y lleno de dolor por su muerte, exclama en tono harto hiperbólico y un tanto revesado:

Leon castillígero | quema funerales;
exsequias fas pías | con muy larga çera:
onora los polvos | de Alfonso reales
tu tio, en Ausonia | defunto guerrera.
D'aquel fué su lança | en esquadra primera,
Cupido entre ninphas, | aquel fué señor,
fanálicas flamas, | vulcanio esplendor,
candores dençéreos | que esponga fumera.

El desconocido autor del *Romançe del Rey don Fernando* (hijo bastardo de don Alfonso, llamado por él á heredarle en Nápoles), bosquejando el dolor que produce en la esposa de aquel rey el temor de su muerte, la figura en *verde prado,* donde recibe un mensajero, que si bien desvanece su amarga duda, la invita á huir para esquivar los peligros en que ambos se veian, por la deslealtad de los próceres, que censura asimismo Juan de Tapia. El escudero dice:

—Vivo es el rey; | non esteys ociosa:
Fuid, bella dama; | quel daño se ençiende.
—Dexadme, escudero, | que la gloriosa
vida del rey | á mí bien defiende.
El buen rey Alfonso | mi paz ha ganado;
el su claro fijo | la conservará,
aquel don Ferrando | que ha heredado
los bienes, quel padre | jamás dexará.

Mostrábanse pues las musas castellanas tan consecuentes para el rey don Alfonso V de Aragon despues de su muerte, como gratos le fueron en vida sus cantos y protegidos sus cultivadores.—Espectáculo era este no considerado aún por la crítica, y que ofrece en consecuencia entera novedad, no sólo porque re-

dos citaremos al caballero Carvajal, de quien se conservan en el Códice M. 48, fól. 152 r. y v., dos canciones, que empiezan:

1.ª—Tempo serrebe dora may
2.ª—Perche quando l'esperança, etc.

vela el noble espíritu de aquel príncipe y el singular concierto de los ingenios por él congregados en su corte de Aragon y de Nápoles, sino porque confirma una vez más el principio de que es el arte vivo espejo de la sociedad, cualquiera que sea la esfera en que se cultive. Y no merecia por cierto menor estudio bajo la relacion, altamente transcendental, de las nacionalidades literarias, que tienen en aquella corte activa representacion, al mismo tiempo que alcanzan las letras clásicas inusitado patrocinio, segun probamos ya en el capítulo precedente.

De admirar era que mientras el rey, rodeado de los más doctos latinistas de Italia, que olvidaban su lengua nativa, se preciaba de entendido en las artes liberales, aspirando á poseer la elocuencia romana y deleitándose en sus historiadores y sus filósofos, osáran los poetas de Cataluña, Aragon y Castilla hablarle el idioma de sus mayores, obligándole á aceptar la expresion de sus propios afectos en aquellos romances, á que daban ya los eruditos el desdeñoso título de *lenguas vulgares*. Pero el hecho es completamente histórico, como lo es tambien el que, á pesar de la vitalidad que todavía entrañaba la nacionalidad catalana, y verdes aún los brillantes lauros ganados por sus más celebrados poetas, comienza á recibirse en aquellas regiones, y dentro de su propio parnaso, la influencia de la lengua y del arte, que florecen en la España Central, augurando ya claramente, conforme dejamos advertido, la grande unidad literaria, cuya realizacion no estaba en verdad muy lejana.

Pero este fenómeno, nacido virtualmente de la misma ley de progreso, que impulsaba en todas vías la civilizacion española, si tiene su legítima iniciacion en la poesía, no era posible que llegase á realizarse por completo, sin que lográra natural correspondencia en las demás esferas literarias. Túvola en efecto en la historia y en la filosofía, y no escasearon tampoco las producciones en el terreno de la elocuencia y de la novela, tal como era á la sazon conocida. Mas esta manifestacion general, que así armoniza y define el movimiento de las ideas y de las aspiraciones literarias del siglo XV, pide la inevitable comprobacion de los hechos: cumplida la habrán hallado los lectores respecto de la *gaya sciençia* y de las demás escuelas artísticas, en el presente capítulo, bien

que la necesidad de reducirlo á determinadas proporciones, ha limitado en él constantemente nuestros deseos. Con el mismo anhelo procederemos pues en el siguiente á estudiar los escritores que en las córtes de Navarra y Aragon hacen alarde de cultivar el habla de Castilla, protestando una vez más de que nos ceñiremos en esta importante investigacion al más breve espacio, no sin que fijemos tambien nuestras miradas en los esfuerzos que los ingenios de la España oriental hacian para sostener el brillo de su lengua y de su literatura.

ILUSTRACIONES.

I.

SOBRE AUSIAS MARCH.—SU VIDA.—SUS OBRAS.

Al consumarse en el siglo XVI la revolucion artística del Parnaso castellano, que hemos visto iniciada desde los tiempos de Micer Francisco Imperial, introductor en el suelo andaluz de la alegoría dantesca, lograba el nombre del poeta valentino, Mosen Ausias March, tan singular aplauso entre los que se preciaban de eruditos, que en breve plazo salieron á luz dos diferentes versiones castellanas de sus obras. Era debida la primera al docto humanista, don Baltasar de Romaní, comprendiendo alguna parte de las *Cánticas de Amor*, con la *Moral, de Muerte y Espiritual*, y dábase á la estampa bajo el patrocinio del duque de Calabria en 1539: hacia la segunda el aplaudido Jorge de Montemayor, uno de los más ardientes partidarios de Petrarca y de Sannazaro, á quien habia procurado imitar en su *Diana*, é imprimíase mucho despues de su muerte, en 1578, abrazando las *Cánticas de Amor* en noventa cantos.

¿Qué significaba pues esta predileccion, concedida al cantor de Teresa de Momboy en el Siglo de Oro de las letras españolas?... Sin duda el poeta, á quien doctos historiadores concedieron «agudeza grande, lustre en las sentencias y aventajada

invencion», llegando no despreciables críticos, bién que con desconocimiento de la edad en que florece, á suponer que «dió pensamientos á Petrarca» (pág. 18 del texto), habia sabido acaudalar sus producciones con verdaderas virtudes literarias, siendo por tanto digno de singular estudio, si como parecia natural, reconocian aquella predileccion y estas alabanzas legítimos fundamentos. No era posible que en el cuadro general trazado por nosotros, al bosquejar la edad literaria de don Juan II de Castilla y don Alfonso V de Aragon, nos detuviéramos á dibujar esmeradamente la figura de Ausias March, bastando allí á nuestro intento el determinar solamente el lugar que de derecho le correspondía entre los trovadores catalanes, mallorquines y valentinos, como cultivador del arte ennoblecido por la gloriosa musa del Dante y de Petrarca. Prometimos no obstante, al designarle como el primero de los *petrarguistas del siglo XV*, consagrarle en este lugar mayor espacio para explicar debidamente el sentido de aquellas palabras; y movidos de su justa reputacion, y sobre todo de su significacion literaria en las regiones orientales de nuestra Península, vamos pues á cumplir nuestra promesa, atendiendo de igual suerte á sus traductores, en especial á Jorge de Montemayor, que en más de una ocasion merece galardon de poeta original. Digamos antes algunas palabras sobre la vida de Ausias, menos ilustrada por desdicha de lo que piden su fama y su mérito.

Nació este clarísimo vate en la capital del reino de Valencia, de familia ilustre y antigua, que tenia asentada allí su casa desde el año de 1238, en que el rey conquistador, don Jaime, la rescató de la morisma [1]. Contienden algunos historiadores, deseosos de conceder á los catalanes la gloria de haber producido tan distinguido ornamento de la literatura pátria, sobre si habia nacido ó nó en las partes de Cataluña, ó era á lo ménos originario del antiguo condado de los Vifredos y Berengueres; opinion errada y nada sostenible por cierto, con hallarse suficiente-

1 Véase el Real Registro repart. de Valencia. Notas al *Canto del Turia* por el doctor don Francisco Cerdá y Rico.

mente averiguado que sus antepasados eran naturales de Jaca, en el antiguo reino de Aragon [1]. Valenciano, segun el mismo advierte en sus obras [2] (y tanto que en nuestro sentir establece cierta especie de variedad ó matiz, que nos fuerza á designarle, como lo hizo el marqués de Santillana, con nombre de *valentino*, entre los cultivadores de la poesía lemosina), tuvo por padres al famoso poeta Mossen Pedro March [3] y á Leonor de Ripoll, señores ricamente heredados en el reino de Valencia, donde poseian los pueblos de Beniarjo y Pardenes, con algunos otros lugarcillos y alquerías. No se sabe con seguridad el año de su nacimiento, ni puede fijarse el de su muerte; pero sí que floreció ya en tiempo de don Alfonso V de Aragon, llegando al colmo de su celebridad en el de don Cárlos, príncipe de Viana, muerto, segun veremos adelante, en 1461, y al cual sobrevivió sin duda alguna [4]. Vicisitudes que desconocemos, hiciéronle vestir la armadura del soldado [5], con cuyo motivo es harto probable que, frecuentando las ciudades de Italia, en especial la de Nápoles, granjease en ella aquellos generosos estudios de la poesía italiana, con que perfeccionó el natural génio poético, que parecia vinculado en su familia.

Muerto su padre en 1413, habíale sucedido en el señorío de Beniarjo, con lo cual debió figurar desde muy temprano entre los principales nobles de su país, comunicando con las damas más hermosas y discretas. Entre ellas mereció las alabanzas de su musa una señora valenciana, llamada doña Teresa Bou ó

1 Ibidem.

2 La velledat | en Valencians mal proua,
é no se com | yo faça obra noua.

3 Prohemio sobre las obras del marqués de Santillana, núm. XIII.

4 Escritura que autorizó Bartolomé Batalla á 5 de junio de 1462. Notas al *Canto del Turia*.

5 Ya veo al gran varon que celebrado
Será con clara fama en toda parte,
Que en verso al rojo Apolo está igualado,
Y *en armas está al par del fiero Marte*,
Ausias March, etc.
Canto del Turia.

invencion», llegando no despreciables críticos, bien que con desconocimiento de la edad en que florece, á suponer que [illegible] pensamientos á Petrarca» (pág. 18 del texto), habia sabido acaudalar sus producciones con verdaderas virtudes literarias, siendo por tanto digno de singular estudio, si como parecia natu[illegible]ra reconocian aquella predileccion y estas alabanzas legítimos fundamentos. No era posible que en el cuadro general trazado por nosotros, al bosquejar la edad literaria de don Juan II de Castilla y don Alfonso V de Aragon, nos detuviéramos á dibujar esmeradamente la figura de Ausias March, bastando allí á nuestro intento el determinar solamente el lugar que de derecho le correspondía entre los trovadores catalanes, mallorquines y valentinos, como cultivador del arte ennoblecido por la gloriosa musa del Dante y de Petrarca. Prometimos no obstante, al designarle como el primero de los *petrarguistas del siglo XV*, consagrarle en este lugar mayor espacio para explicar debidamente el sentido de aquellas palabras; y movidos de su justa reputacion, y sobre todo de su significacion literaria en las regiones orientales de nuestra Península, vamos pues á cumplir nuestra promesa, atendiendo de igual suerte á sus traductores, en especial á Jorge de Montemayor, que en más de una ocasion merece galardon de poeta original. Digamos antes algunas palabras sobre la vida de Ausias, menos ilustrada por desdicha de lo que piden su fama y su mérito.

Nació este clarísimo vate en la capital del reino de Valencia, de familia ilustre y antigua, que tenia asentada allí su casa desde el año de 1238, en que el rey conquistador, don Jaime, la rescató de la morisma [1]. Contienden algunos historiadores, deseosos de conceder á los catalanes la gloria de haber producido tan distinguido ornamento de la literatura pátria, sobre si habia nacido ó nó en las partes de Cataluña, ó era á lo ménos originario del antiguo condado de los Vifredos y Berengueres; opinion errada y nada sostenible por cierto, con hallarse suficiente-

1 Véase el Real Registro repart. de Valencia. Notas al *Canto del Turia* por el doctor don Francisco Cerdá y Rico.

[illegible] por sus antepasados eran naturales de [illegible], en el antiguo reino de Aragon. Valenciano, segun él mismo advierte en sus obras [2], y tanto que en nuestro sentir [illegible] cierta especie de vanidad [illegible] que nos parece [illegible], como lo hizo el marqués de Santillana, con nombre de valenciano, entre los cultivadores de la poesía catalana, cuyo padre se llamó Mossen Pedro March [3] y [illegible] de Ripoll, [illegible] residentes en el reino de Valencia, donde poseian los pueblos de Beniarjo y Pardines, con algunos otros lugarcillos y alquerías. Ni se sabe con certidumbre el año de su nacimiento, ni puede fijarse el de su muerte; pero sí que floreció en el tiempo de don Alfonso V de Aragon, [illegible] en el de don Carlos, príncipe de Viana, muerto, segun veremos adelante, en 1461, y á quien sobrevivió sin duda algunos [4]. [illegible] que [illegible], [illegible] vestir la armadura de soldado [5], con cuyo motivo es harto probable que, [illegible] las ciudades de Italia, en especial la de Nápoles, [illegible] en ella aquellos generosos estudios de la poesía italiana, con que perfeccionó el natural génio poético, que parecia vinculado en su familia.

Muerto su padre en 1415, habíale sucedido en el señorío de Beniarjo, con lo cual debió figurar desde muy temprano entre los principales nobles de su país, comunicando con las damas más hermosas y discretas. Entre ellas mereció las alabanzas de su musa una señora valenciana, llamada doña Teresa Bou ó

1 Ibidem.

2 La velledat | en Valencians mal proua,
é no se com | yo faça obra noua.

3 Prohemio sobre las obras del marqués de Santillana, núm. XIII.

4 Escritura que autorizó Bartolomé Batalla á 5 de junio de 1402. Notas al *Canto del Turia*.

5 Ya veo al gran varon que celebrado
Será con clara fama en toda parte,
Que en verso al rojo Apolo está igualado,
Y *en armas está al par del fiero Marte*,
Ausias March, etc.
Canto del Turia.

Momboy, que engendró en su pecho los afectos de un amor por extremo platónico, segun aparece de la lectura de sus obras. Esto no fué obstáculo á que se desposase una y otra vez con dos señoras ilustres, doña Isabel Martorell, muerta antes de 1437 [1] y doña Juana Escorna, que tampoco debió sobrevivirle. Ofrécese por tanto muy natural controversia acerca del tiempo en que pudo escribir sus mencionadas poesías, no pareciendo á algunos ajustado á ley de probabilidad el que prosiguiese en sus versos de amor, despues de sometido al yugo del matrimonio. Mas si, por una parte, y atento á que en el *Canto de Muerte*, se alude visiblemente á la de la sobredicha doña Teresa, fuera lícito conjeturar que tales poesías son anteriores á la época de su primer casamiento, y cuando ménos las *Cánticas de Amor*,—el sistema imitado de Petrarca en celebrar las perfecciones de su amada, así en vida como en muerte, ha podido llevarle de otro lado á atribuir condiciones ficticias al desenvolvimiento de su pasion amorosa, reducida la personalidad de su dama á puro tema ó motivo de eróticas imaginaciones. Por extraño que parezca este modo de apreciar la inspiracion del hijo de Pedro March, no se ofrece desnudo con todo de alguna manera de verosimilitud y áun de comprobacion, así en la forma dialéctica que revisten sus pensamientos, como en el simbolismo que les atribuyeron sus coetáneos, quienes llegaron á considerar sus obras cual texto de profunda y purísima filosofía.

Y es lo cierto que nacida su poesía en tiempos, en que el amante de Laura habia verificado una verdadera revolucion en la lírica, llevando tras sí el ejemplo y la imitacion de todos los poetas italianos, comenzó por influir en España, no en la forma puramente descriptiva y exterior en que el lírico de Florencia se limitaba á continuar perfeccionando las tradiciones de los antiguos trovadores, sino en aquellas armonías interiores del arte clásico y en el profundo entusiasmo místico y platónico, que tomó Petrarca del Dante y del ya preludiado *Renacimiento*. Convertida asimismo á cierta seriedad la literatura catalana, que su-

1 Testamento de don Bernardo Escorna. Notas al *Canto del Turia*.

cedia en el oriente de nuestra Península á la decaida y ya olvidada poesía de los provenzales, habíase enriquecido bajo la pluma de Mossen Andrés Febrer con el acento y formas del austero cantor de Beatriz, estableciendo un ideal, que apareciese en armonía con la templada sensatez del carácter español, que tocando el alto fin de la poesía didáctica, comenzaba á desdeñarse de aquellas minuciosas descripciones del color del pelo y de las megillas, con sus correspondientes comparaciones de prados, bosques y rios, las cuales, enaltecidas por Petrarca, merced á su depurado sentido artístico y al sentimiento superior que le inspiraba la naturaleza, parecian ya fútiles á los ingénios, que sólo comprendian el fondo del ideal clásico.

De esta suerte, en virtud de cierta reconcentracion de espíritu, verificada por Ausias March, quien descartó de su estudio lo que el comun de los imitadores juzgaba característico de la poesía petrarquista, puesta la atencion especialmente en el fin didáctico, áun en los cantos amorosos, así como por la omision del nombre del lírico italiano en poesías, donde menciona á Dante, á Arnaldo Daniel, á Aristóteles, á Platon y á Séneca, han podido engendrarse equivocaciones acerca del carácter de estos poetas; y como no cupiera en el parecer de algunos entusiastas de la forma el que Ausias March acogiese el fondo petrarquista, desechando el primor formal que lo reviste, acudieron á explicar sus pensamientos comunes, por imitaciones de Petrarca, que al decir de ciertos críticos copió, segun queda recordado, en forma correcta y elegante, las inspiraciones de Ausías March, así como las de otro escritor valentino, Mossen Jordi de Sant Jordi. Así lo creyó el maestro de Cervantes, el presbítero Juan Lopez de Hoyos, quien alegaba la autoridad y juicio delicado de algunos que compartian esta opinion [1]; doctrina seguida por Saavedra Fajardo en su *República literaria* y reproduci-

1 «En lo que toca á sus conceptos es tan [illegible] que los de muy delicado juicio creen que Petrarca tomó muchos [illegible] delicados que tiene de este autor.» *(Parecer dado acerca de [illegible] de las obras de Ausias March por Jorge de Montemayor).*

invencion», llegando no despreciables críticos, b desconocimiento de la edad en que florece, á supon pensamientos á Petrarca» (pág. 18 del texto), habia dalar sus producciones con verdaderas virtudes liter do por tanto digno de singular estudio, si como parec reconocian aquella predileccion y estas alabanzas legít damentos. No era posible que en el cuadro general tr nosotros, al bosquejar la edad literaria de don Juan II d y don Alfonso V de Aragon, nos detuviéramos á dibujar damente la figura de Ausias March, bastando allí á nuestro el determinar solamente el lugar que de derecho le corres entre los trovadores catalanes, mallorquines y valentinos, cultivador del arte ennoblecido por la gloriosa musa del Da de Petrarca. Prometimos no obstante, al designarle como el mero de los *petrarquistas del siglo XV*, consagrarle en lugar mayor espacio para explicar debidamente el sentido aquellas palabras; y movidos de su justa reputacion, y sol todo de su significacion literaria en las regiones orientales nuestra Península, vamos pues á cumplir nuestra promesa, atendiendo de igual suerte á sus traductores, en especial á Jorge de Montemayor, que en más de una ocasion merece galardon de poeta original. Digamos antes algunas palabras sobre la vida de Ausias, menos ilustrada por desdicha de lo que piden su fama y su mérito.

Nació este clarísimo vate en la capital del reino de Valencia, de familia ilustre y antigua, que tenia asentada allí su casa desde el año de 1238, en que el rey conquistador, don Jaime, la rescató de la morisma [1]. Contienden algunos historiadores, deseosos de conceder á los catalanes la gloria de haber producido tan distinguido ornamento de la literatura pátria, sobre si habia nacido ó nó en las partes de Cataluña, ó era á lo ménos originario del antiguo condado de los Vifredos y Berengueres; opinion errada y nada sostenible por cierto, con hallarse suficiente-

1 Véase el Real Registro repart. de Valencia. Notas al *Canto del Turia* por el doctor don Francisco Cerdá y Rico.

las luchas de un corazon enamorado, viviendo sólo de su pasion en cierta especie de contemplacion mística. El amante de doña Teresa Bou se considera sólo espíritu, adorando más que la hermosura de su dama la perfeccion de su ánimo y la alteza de su entendimiento, con apariencias de aborrecerla en los momentos en que le parece ménos casta, ó se imagina que puede complacerse de otra cosa que de purísimo amor. Falta del matiz externo en gran parte la poesía de nuestro poeta, carece tambien de lozanos arreos y esplendorosa gallardía, y á semejanza de la poesía romántica de nuestros tiempos, muéstrase alternativamente ya agitada de vehementes deseos por encontrar un espíritu amigo que responda al éco de aspiraciones ideales, ya herida de cierta frialdad filosófica, que decae con facilidad en lo prosáico. No es sin embargo la ternura, conforme en otro lugar advertimos (pág. 19 del texto), la prenda que ménos brilla en este insigne poeta valentino.

Proponiendo didácticamente á los amantes la experiencia de su amor, expone el ejemplo de las vicisitudes de su alma, sacando enseñanzas de su contemplacion interna bajo las mismas fases que la consideró Petrarca, pero en relacion más externa y artificial en los *Trionfi in vita ed in morte di M. Laura.* Á estas fases parece corresponder la division que hizo de sus poemas en *Cantos de Amor*, *Morales*, *Espirituales y de Muerte*; pero mientras los asuntos de los *Triunfos* sólo tocan la materia subjetiva y de amor por intervalos, derramándose la musa de Petrarca principalmente en referencias históricas, en Ausias March nada perturba el exclusivo dominio del pensamiento.

No de otra suerte se concibe cómo su obra pudo ser considerada preferentemente cual un libro filosófico y cómo el célebre Honorato Juan, maestro del príncipe don Cárlos, hijo de don Felipe II, creyó completar la educacion de su ilustre alumno, leyéndole y explicándole las poesías de Ausias March. Y con efecto, muchos de sus cantos abundan en observaciones exactísimas en el concepto artístico, tales como la de la voluntaria fuerza, con que obligan los objetos bellos, descrita en el *Canto de Amor XIII.º*, así como los orígenes de placeres y dolores mentales, á que hace referencia á la contínua. Entrando algunas

veces en el terreno de la más alta especulativa, hace comparaciones con el amor divino y con las perfecciones de Dios y áun con la historia de nuestro Salvador *(Canto de Amor XV)*, en tanto extremo libres y originales, salvo el secreto de su intencion, que no se han atrevido á trasladarlas sus antiguos traductores.

Su estilo es generalmente entonado, como en esta estrofa:

Mis sentiments | son axi alterats
quant la que am | mon ull pot divisar,
que nom' acord | si so'n terra n'en mar;
y lls membres luny | del cor tinch refredats.
Si m' trob en part | hon li pusca res dir,
yo crit algu, | per que ab ell m' escus:
aquesta's por | per qu'ella nom' refus,
crehent mon mal | de mala part venir.

Sus comparaciones son generalmente de poco colorido y giran por lo comun en círculo extrecho, ya tomándolas del rey, del vasallo, del ermitaño, del cantor, ya de las generalidades de teología, historia sagrada, é historia de la filosofía.

Para que nuestros lectores puedan comprender más fácilmente las observaciones indicadas y completar por sí el estudio de este insigne poeta, parécenos conveniente exponer aquí el órden y asunto especial de cada una de las ya citadas *Cánticas de Amor*, notando circunstanciada y menudamente los recuerdos é imitaciones, que Ausias March hace de Petrarca. Ni dejaremos de apuntar al propio tiempo el órden de la traduccion de Jorge de Montemayor, que segun hemos indicado, ofrece verdadero mérito literario.

CANTO I.

MARCH. Qui non es trist | de mes dictats non cure, etc.
MONTEM. No cure de mis versos ni los lea, etc.

Aconseja el autor á los que no se hallan poseidos de tristeza que no emprendan la lectura de sus versos, recomendándolos por el contrario á

los que padezcan melancolía, pues leyéndolos no tienen necesidad de buscar lugares apartados y oscuros.

Observa que sus dichos, expuestos sin arte (*sens algun art exits*), salen del alma, como lo entiende bien Amor, que conoce su causa, siendo tanto su placer en el dolor, que piensa hacerse ermitaño. Despues dice con Petrarca (Sonetos 196 y 255):

> Traure no puch | de mon enteniment
> que sia cert | e molt pus bell partit
> sa tristor gran | que tot altre delit,
> puix hi recau | delitos languiment;

y termina manifestando que á pesar de lo que le reprenden su amor, piensa que esto sólo pueden hacerlo, ignorando el placer que infunde al alma la tristeza del amor. Al concluir, señala á su dama los extremos, á que le lleva su amor, lo cual dá materia al cuarteto de *tornada*.

CANTO II.

MARCH. Axi com cell | qui desija vianda
MONTEM. Como el hambriento, que hartar desea.

Muestra que habiendo amado á dos señoras, se decide por la que celebra, como el hambriento que vé dos manzanas y no elige ninguna hasta que, meditando, resuelve; ó como la mar, impelida por contrarios vientos, en que uno siempre vence, ó como el hombre en la lucha de los deseos de su cuerpo y de su alma.

CANTO III.

MARCH. Algú no pot | en si hauer poder.
MONTEM. ¿Quién hay que piense ó qué hombre pretende.

Expone cómo el amor no puede ser forzado, ni en él hay culpa; pero pide al Amor esperanza. Montemayor no traduce la *tornada* de este canto, que comienza:

> Amor, Amor, | lo jorn quel ignocent.

CANTO IV.

MARCH. Lo viscahí, | ques troba en Alemanya
MONTEM. El vizcaino tullido, que algun dia.

Declara que á la manera que el vizcaino paralítico no puede servirse en Alemania de médico de aquella nacion, pues no podria entenderle ni

por señas, ni estaria en disposicion de emplearlas; sin el amor de su dama, se encontraria como extranjero en todo el mundo, dado que no le seria posible hallar salud en aficion diferente. Imitando despues á Petrarca en el *Triunfo d' Amore*, cap. III, dice «que todo su mal procede de haber visto un rostro:»

. . . .
Yo viu un gest, | e senti una veu
d'un feble cos | e cuydara jurar
qu'un hom armat | y ol fera congoxar
sens romprem, pel | yom' so retut per seu.

Añade que ora durmiendo, ora velando, contempla las prendas de su amada, y despues de describir con vivos colores su desamor, pone la siguiente *tornada*, imitacion tambien de Petrarca (*Fugge al uio*, etc.):

Bell'al bon seny | tot es poca faena,
al meu affany | veure vos luny estar,
car prop de vos | res nom' pot mal temps dar
y luny de vos | no trob res bo sens pena.

CANTO V.

MARCH. Alte Amor, | d'hon gran desig s' engendra
MONTEM. Amor y el agradarme de á do viene.

Espera el poeta recibir placer del amor, del cual sólo ha experimentado aflicciones: su corazon se abrasa en viva lumbre; pero basta el color para anunciar la enfermedad al médico diligente. La *tornada* dice:

Plena de seny | dir vos queus am no cal;
puix crech de cert | queus he teniu per certa,
si be mostrau | queus esta molt cuberta
cella per que | Amor es desigual.

Montemayor la traslada de esta manera:

Decir que os quiero bien, es excusado;
pues sé que lo teneis muy bien sabido,
aunque mostreis no haber bien conocido
aquello, por que amor es extremado.

CANTO VI.

MARCH. Tant en Amor | ma pens ha consentit.
MONTEM. Tan dentro está en amor mi pensamiento.

Significa que su pensamiento constante es el amor, y que ha llegado

á tal extremo de desgracia que si no se compadece de él su dama, ejecutará en sí mismo una sentencia, que deje memoria en el mundo.

CANTO VII.

MARCH. Clar es e molt | á tots los amadors.
MONTEM. Muy claro está, y más entre amadores.

Asegura que jamás se ha visto ninguno, que sienta los tormentos del amor como él.

CANTO VIII.

MARCH. Ia de Amor | tebeu james yo sia.
MONTEM. Jamás en el amor tíbio me vea.

Propónese demostrar que más vale amor ardiente que tibio, porque los extremos de aquel se sobreponen á todo dolor y enfermedad.

CANTO IX.

MARCH. Si com un Rey | de tres ciutats senyor.
MONTEM. Un rey, que tres ciudades poseia.

Compárase á un rey, señor de tres ciudades, que á pesar de su valentía, ha perdido dos; pues que le ha sucedido que de las tres potencias del alma, le ha quedado sólo una.

Montemayor no traduce la *tornada* de este canto, la cual dice así:

Plena de seny | vullau vos acordar,
com per amar, | venent gran sentiment,
e per Amor | pot ser hom ignocent,
e mostreu yo | quin he perdut parlar.

CANTO X.

MARCH. Hom pren axi | com al petit vaylet.
MONTEM. No soy como es el page diligente.

Anuncia, que no es el paje, que hallando buena acogida y trato, abandona á su dueño: antes bien sirve á un señor, que *su sentir no siente.*

Es pensamiento de Petrarca (*Ho servuto*, etc.), que desenvuelve en esta forma:

Yo sou aquell | que en lo temps de tempesta,
quant les mes gents | festejen prop los fochs,

e puch hauer | ab ells los propes jochs,
vaig sobre neu | descalç ab una testa.
Seruiut senyor, | qui james son vassall
nel veuch esment | de ser may homenatje,
en tot leig fet | hagues lo cor salvatje:
solament diu | que bon guardo nom' fall.

CANTO XI.

MARCH. Leixant a part | l'estil dels trobadors.
MONTEM. Dejemos el poeta apasionado.

Hace presente, que quien no haya mirado á su dama, pensará que exagera, así como el que desconozca las cualidades de su alma. Imitando á Petrarca, cuando dice:

Cara la vita e dopo lei mi face
Vera honestá ch'in bella donna sia,

escribe:

Tots som grossers | en poder explicar
ço que mereix | un bell cos e honest,
joueus gentils | ben sabents l'an request
e famejants | los convenche endurar.

En las dos octavas siguientes, nombrando á su amada doña Teresa y describiéndola con gallarda fantasía, muestra que ante su contemplacion se extingue todo grosero apetito.

Montemayor no traduce la *tornada* de este canto, que es de esta suerte:

Lir entre carts | lo meu poder no fá
tant'queus pogues | ser corona nuisible,
meriu la vos | car la qui es visible,
nos deu posar | lla hon miracl'está.

CANTO XII.

MARCH. La mia por | d'alguna causa's mou.
MONTEM. Tal miedo no sin causa se ha movido.

Pronostica su espíritu mucho mal; aunque él ha tenido la culpa de lo que sucede, pues no mostró á su señora su daño, ni ha merecido amor ni desamor. Amor le dá tal pena que si no le abandona, morirá, y no se dá muerte, porque su mal no acabe.

CANTO XIII.

MARCH. Dona si us am, | nom graixcau Amor.
MONTEM. No agradezcais á amor auer yo amado.

Rebosa este canto en pensamientos delicados de gran sabor metafísico y estético. Dice el poeta, que no ama á su señora por violencia del amor, sino por su hermosura, ante la cual es libre la sumision que le hace.

Bell ab gran gest, | portant un esperit,
tan amplament | que nol te presoner;
mas com senyor | usant de so poder,
tenint estret | plaentment l'apetit.

CANTO XIV.

MARCH. Sens lo desig | de cosa deshonesta.
MONTEM. No amo con deseo bajo y feo.

Encarece la pureza de su amor, que no ambiciona el contento del cuerpo, sino la voluntad de la persona amada.

CANTO XV.

MARCH. Tant he amat | que mon groser engeny.
MONTEM. De puro amor, mi ingenio se ha subido.

Continúa el pensamiento del canto anterior, mostrando que su aficion se ha depurado tanto que ha separado el buen amor de la persona y la voluntad de todo mal intento.

Montemayor deja de traducir la segunda octava de este canto, sin duda por la osadía de la comparacion. Dice asi:

Axi com Deu, | si nol plach descobrir,
estant enclos | dins lo virginal ventre,
e quant ixque | de fora d'aquel centre,
may lo Sathan | lo poch ben discernir.
Ans quant en él | vey'al curs de natura,
creya de cert | aquell no esser Deu,
mas ja retut | son esperit en creu
sab'el mester | que paradís procura.

Tambien deja de traducir la *tornada*.

CANTO XVI.

MARCH. Tots los desigs | escampats en lo mon.
MONTEM. Quantos deseos hay qu'el importuno.

Dice que todos los deseos van trás el suyo, y que la experiencia le ha mostrado que debe renunciar á la esperanza; y declarando la pureza de su amor, añade:

Passar donchs puch | sens honestat offendre,
mostrant virtut | com res no cast no vull:
si mon desig | no casta pensa cull,
nom trob en punt | que res pens de vos prendre.
Los mouiments | ningu pot esquiuar,
servents no son | de nostre franch cuhí,
donchs ¿cóm fera | que yo fuja de mí?..
Culpa nous tinch, | si so forçat d'amar.

CANTO XVII.

MARCH. Si pres grans mals | hun bem' será guardat.
MONTEM. Si en tanto mal un bien se me recresce.

No halla medio de lograr placer, pues el amor falta á sus leyes en contra suya, respecto del corazon de su amada.

Las siguientes octavas parecen de reminiscencia petrarquista:

Si com lo sol | escalfa'b sa calor
totes les parts, que son dejus lo cel,
escalf'Amor | cascun cor de bon zel,
sino'l de vos | qui es ple de fredor.
D'on ve lo glaç, | qui tanta fredor porta,
faent contrast | al cal que amor gita?
Als hermitanys | fa sortir de l'hermita,
los grans delits | s'entren per esta porta.
Del foch d'amor | Phedra non forch estorta,
requerre volch | Ypolit, son fillastre;
é Lançalot | hac en amor tal astre
que fou request | per dona, quen fó morta.
O cruels fats, | vos qui fes jutjament
que yo amas | hun cor de carn tan dur,
feu lo ser moll, | manauli que no dur,
que ab ull cast | denega mon talent.

CANTO XVIII.

MARCH. No pens algu | quem' allarch en paraules.
MONTEM. Ninguno entienda que me alargo y digo.

Dice que no es ponderacion lo que escribe, y que el que no le imite su amor, no lo tiene, sino que está á él esclavizado por fuerza: su amor es sincero, pues el que tiene verdadero amor, se complace en lo que siente.

CANTO XIX.

MARH. Tot metje pren | carrech de consciença.
MONTEM. El médico discreto, exprimentado.

Como el médico revela al enfermo su peligro, para que piense en su alma, debia advertirle su riesgo la señora, á quien ama.

CANTO XX.

Comienza este canto con una octava, que traduce Montemayor, alterándola considerablemente, por evitar la comparacion que hace el poeta entre su persona y el Ser Supremo.

Dice March:

Si com aquell | qui per sa'nfinitat,
no pot esser | de res finit content,
si que res fer | ab algun element
en son delit | nol aurá contentat.
Per l'imperfet | lo delit munde posa,
e si no'n Deu | sa pensa no s'atura,
axi amar, | vos amant, me asegura;
tot lo restant | del mon me fa gran nosa.

Traduce Montemayor:

Jamás el qu'es muy grande está contento
con el que es poco, y es averiguado
que árbol, animal, ave, elemento,
no le dará deleite en tal estado.
No satisface acá su pensamiento,
que arriba va continuo encaminado:
yo soy asi, pues nunca vi alegria,
sino es en sola vos, señora mia.

Pretende el poeta que, así como Dios no puede satisfacerse con las

cosas del mundo, y sólo en sí mismo hallará hártura, así él solo se satisface sólo de amar á su dama, y lo demás le ofende. Su hermosura, dice, vá delante de su amor.

CANTO XXI.

Estramps.

MARCH. Fantasiant | amor á mi descobre.
MONTEM. Descubre en él amor mi fantasía.

Insiste sobre el pensamiento del Canto XV, mostrando cómo su sér se ha perfeccionado con el amor. Es interesante para la metafísica del arte, por ofrecer buena copia de pensamientos estéticos.

CANTO XXII.

MARCH. Tal so com cell | qui pensa que morrá.
MONTEM. Como al que la sentencia le han leido.

Á la manera que está en duda el que, sentenciado á muerte, interpone apelacion, así él, ni espera, ni desespera de su amor; no deseando morir, aunque la muerte le serviria de amparo; porque en tal caso, sú amada seria homicida del amor, que vive en él. Concluye el canto con interesantes acotaciones históricas, que vienen á probar no obstante lo contrario de lo que intenta, y áun dan muestra de cierto donaire, que desdice del tono general de estas poesías.

CANTO XXIII.

MARCH. No sech lo temps | mon pensament inmoble.
MONTEM. Jamás al pensamiento el tiempo sigue.

La fortuna, dice el poeta, le mantiene en un punto, y á semejanza del envidioso, que no estima su daño, con tal que lo experimente su enemigo, no sube ella, porque él no suba. Despues emplea la comparacion del castor perseguido, la cual se halla reproducida en Ariosto. Dice de esta manera:

Si col castor | caçat per mort estorcre,
tirant ab dents, | part de son cos arranca,
per gran estint | que natura li dona,
sent que la mort | li porten aquells membres:
Per ma rahó | valgr'auer coneixença,
posant menyspreu | als desigs quem' turmenten,
matant lo cors, | empecadant me l'alma
si que jaquir | los me coue per viure.

El cantor de *Orlando* escribe:

E dice el'imitato hano il castore,
Il qual si strappa i genitali sui,
redendosi alle spalle il cacciatore,
che sa qui non ricerca altro da lui.

CANTO XXIV.

MARCH. Cervo ferit non desija la font.
MONTEM. Con sed el caminante no desea.

La traduccion castellana no conserva en esta primera estrofa el colorido de la comparacion bíblica del original, acaso por evitar cierta manera de profanacion, al enaltecer tanto el interés que inspiran al poeta la presencia y las noticias de su dama. En la misma version falta la *tornada* de este canto.

CANTO XXV.

MARCH. Colguent les gents ab alegría festes,
loant á Deu, entremesclant deports.
MONTEM. Las gentes busquen fiestas y contentos
por campos, huertas, rios y riberas, etc.

Todo este canto tiene cierto sabor petrarquista. Manifiesta el poeta que deben alegrarse las gentes en tanto que él ande entre sepulcros; que no hay vivo que no se espante de él, y que sucede á su mal lo que á las entrañas de Ixion, que se renuevan sin tregua. Sólo sentirá su muerte, si sabe que su amada le llora.

CANTO XXVI.

MARCH. Pren men axi | com al patró qu'en plaja.
MONTEM. Como el patron, cuando en la playa tiene.

Á la manera que el náuta, que se creia seguro en la playa, queda despagado de ella y atiende á buscar en más propicia ocasion mejor abrigo, visto que no le ampara aquella contra la tempestad, y sin embargo, le acontece que no puede tomar puerto en otra parte alguna; así asegura el poeta que le sucede, pues que no dejará de amar nunca. La tercera estrofa del canto encierra un pensamiento de mucho parecido con la comparacion *ab imposibile,* que ofrece Virgilio en la primera de sus Bucólicas:

Ante leves ergo pascentur in aetere cervi,
Et freta destituent nudos in littore pisces, etc.

Dice así:

Menys que lo peix | es en lo bosch trobat,
e los leons | dins l'aygua han llur sojorn,
la mi'Amor | per null temps pendra torn,
sol coneixent | que de mi us donen grat.
E fin de vos | quem' sabreu ben coneixer
e conegut | nom' será mal graida;
tota dolor | hauent per vos sentida,
lla donchs | veureu les flammes d'amor creixer.

Montemayor la traduce, con no poca libertad, en esta forma:

Los peces por la tierra iran vagando
y por el hondo mar el tigre fiero;
pero mi fé jamás irá menguando:
conque no os pesse en ver que por vos muero.
Yo sé que conosceis que vivo amando
y no sereys ingrata á lo que os quiero,
y que en el mal vereys, de que estoy ciego,
crescer las llamas de amoroso fuego.

Pero deja de traducir la *tornada*.

CANTO XXVII.

MARCH. Hoiu, hoiu, | tots los qui be amats.
MONTEM. Oid, oid, leales amadores.

Pide que le lloren los amadores, pues su mal no tiene esperanza de remedio; é incapaz de hablar lo que siente, deberia callar, pues el verdadero amante es mudo.

CANTO XXVIII.

MARCH. Si com rictat | no porta bens ab sí
MONTEM. Segun es el señor, será el ditado.

Afirma que el amor es segun la persona que le tiene, como el sonido, es segun el órgano que le produce; deduciendo que el ignorante no puede amar como el sábio. Concluye comparando el *amor* á la *envidia* y haciendo bella descripcion de los efectos de esta. Montemayor no tradujo la *tornada*.

CANTO XXIX.

MARCH. Qui, si no es foll, | demana si m'enyor.
MONTEM. Que loco me pregunta estando ausente.

Refiere que fundó su felicidad en cosa, de donde pensó que saldria su gozo; pero asegura que ya la esperanza le ha abandonado.

CANTO XXX.

MARCH. Axi com cell | qui'n lo somni'sdelita.
MONTEM. Bien como aquel qu'en sueños ha gozado.

Dice el poeta que como aquel que ha gozado en sueños, y le distrae su vano pensamiento, así le tiene el bien pasado; pero esa misma consideracion le disgusta más, no de otro modo que se aumenta el dolor en el condenado á muerte, cuando es entretenido con falsas esperanzas.

CANTO XXXI.

MARCH. ¿Quim' mostrará | la fortuna loar.
MONTEM. ¿Cómo podré alabar á la fortuna.

Muestra el poeta cierta esperanza de verse redimido de su amor, pensando que será al postre feliz, como lo ha sido al principio; pues que reputa locura el creer que su dama le sea enemiga, aunque recela que el amor que le tiene, es tan poco que no la obliga á dolerse de su dolor, como debiera.

CANTO XXXII.

MARCH. Qui us tan segurs | consells vas ensercant.
MONTEM. Dime, consejo, esperas, ó has burlado.

Versa este canto sobre el tema de que la muerte convida con placeres y la vida con dolores.

CANTO XXXIII.

MARCH. Mal venturos | no deu sercar ventura.
MONTEM. Jamás busque ventura el desdichado.

Observa que el desgraciado no debe buscar fortuna; que él se apartaria del amor, si pudiera; pero que el Amor es el regidor del mundo,

Refiere que há cinco años que amor destruye el corazón, que le ha robado.

Montemayor deja de traducir la *tornada*.

CANTO XXXIV.

MARCH. Cell qui d'altrui | reb enuig e plaher.
MONTEM. Quien bien y mal d'alguno ha recibido.

El que quiera olvidarse de uno, de quien ha recibido bien y mal, debe acordarse sólo del último. El Amor se aparta y declina con maldad, desprecio y daño; en él se han juntado amor y desamor, y no se puede decir quién venza, pues quedaria rendido el *Amor*, si no le hubiese ayudado su loco querer.

CANTO XXXV.

MARCH. Si Deu del cos | la mi alma sostrau.
MONTEM. De mis parientes sólo sea el llanto.

Anuncia que en su muerte sólo se dolerán sus parientes, porque sus amigos no hacen caso de su pena, pues que no la conocen. Montemayor deja de traducir la *tornada*.

CANTO XXXVI.

MARCH. Alguns passats | donar en si á mort.
MONTEM. Algunos hay que muerte han escogido.

Algunos quieren dejar el mundo, por hurtarse al mal que los aflige y llegar á mejor estado; pero el poeta funda todo su bienestar en el mundo, donde puede contemplar á su amada.

CANTO XXXVII.

MARCH. O mort, qui est | de molts mals medicina.
MONTEM. O muerte de este mundo medicina.

Invoca á la muerte, que le huye, porque la busca, con el propósito de ver si otro dolor mayor remedia el suyo.

CANTO XXXVIII.

MARCH. Per molt amar, | ma vida es en dubte.
MONTEM. Por mucho amar, en duda veo mi vida.

Declara que sólo piensa en el amor; sólo vive amando, y sólo al amor tiene respeto.

CANTO XXXIX.

MARCH. Si con l'hom rich | qui per son fill treballa.
MONTEM. Como hombre rico, el cual ha trabajado.

Observa que á la manera que el que ha trabajado para su hijo, cuando éste muere, pierde cuanto ha allegado, así es él que desde que ha perdido á su dama, ha renunciado á todo gozo. Declara que su razon lucha con la voluntad; que sólo puede amarla, etc.

La siguiente estrofa, que es la segunda, falta en la traduccion de Montemayor:

Amor ami | vostre cos ha'mbellit
tant que lo blanch | d'altre cos, negre par,
e la negror | qu'en lull bellesa par,
semblant vermell, | mostrant cor infortit.
Á la valor | la fama es enganosa:
ay tant valeu | que no se deidor
queus loas prou | sino vostr'amador;
d'aquest parlar | nous sacau ergullosa.

Tambien deja de traducir la *endreça* siguiente, que viene trás la *tornada*.

Lir entre carts | delits d' Amor estan
partits, segons | d'hon sur la voluntat:
algu dells mor | ab lo desig finat,
altre delit | perdurable roman.

CANTO XL.

MARCH. Sobres dolor | m' a tolt l'imaginar.
MONTEM. Ni quiere que imagine un mal sobrado.

Insistiendo el poeta en la vacilacion, reconocida ya en otros cantos,

sobre desear á un tiempo la vida y la muerte, manifiesta que le sucede lo que al hombre flaco, que ha de escoger entre dos fuertes, para batirse con uno; y como aquel que se conduele de haber dado veneno á su señor, sus pensamientos le amonestan, para que sufra, pues lo hace por quien tanto merece, y el mal no es sobrado.

CANTO XLI.

MARCH. Los ignorants | Amor e sos exemples.
MONTEM. Aquel que ignora Amor y sus ejemplos.

Habla de las distinciones de las clases de Amor del cuerpo y del alma, y arguye, que si no se puede vencer el primero, ménos podrá triunfarse del segundo. Declara, en fin, que del Amor no triunfa la muerte, segun lo testifica Dante, en la siguiente última octava:

O tú, Amor, | de qui mort no triumpha,
segons lo Dant | historial recomta,
e ningun seny | presumir nos'ocupe
contra tu fort | victoria consegre.
E cossos dos | ab un' arma gouernes
la vida llur | en un esperit penja;
cell qui de tu | lo terme pensa tenyer,
no sal de tu | ignorança deixible.

Es notable que este canto en March y en Montemayor se halle escrito en verso suelto, aunque con muchos asonantes.

CANTO XLII.

MARCH. Callen aquells, | qui d'Amor an parlat.
MONTEM. Callen aquellos, que han de amor hablado.

Increpa á todos los pasados, imponiéndoles silencio, porque el amor que en vida tuvieron, fué inferior al suyo. El amor, lisonjero con los nécios, siempre olvidó premiar su constancia y su firmeza.

CANTO XLIII.

MARCH. Veles e vents | han mon desig cumplir.
MONTEM. Velas y vientos cumplan mi deseo.

Aunque todo el mundo se trocase, no se olvidaria de su dama, por-

que está el amor en él de tal modo arraigado, que, muriendo él, ya no habrá amor; antes bien, se cambiará el amor en ira. Montemayor deja de traducir la *tornada*.

CANTO XLIV.

MARCH. Amor se dol | com breument yo no muir.
MONTEM. Amor se duele en ver cómo no muero.

No debe admirarse ningun discreto de las locuras de los amantes.

CANTO XLV.

MARCH. Deixe la sort | lo seu variat torn.
MONTEM. Deje la suerte el vario movimiento.

El amor no deja de ser desdichado; pero él tendría pesar de que le abandonase. Sucede á los amantes lo que al escribiente, que envidia la suerte del labrador. Este pensamiento horaciano lo desenvuelve así:

Tot escriuent | jutja lo seu treball
pus affanyos | que no'l del cauador;
tot axin pren | a cascun amador
baixant tot cas | y el seu munt'a cauall.
Lo pobre hom | fa juhi del tiránt
que son pensar | los temps corr'adelit;
ja es de Deu | que viu ab null despit,
car lo pus rich | es lo mes pobreját.

CANTO XLVI.

MARCH. Si be mostrau | que mi no avorriu.
MONTEM. Si de verdad mostrais qne no es enfado.

Si es verdad que le place á su dama su amor, y piensa que no miente en sus versos, esto ha de producirle doble pena; pues no merece que le ame, siendo excusado decir que no lo entiende, porque ella siente y penetra mejor que él mismo lo porvenir, lo presente y lo pasado. Montemayor deja de traducir la *tornada*.

CANTO XLVII.

MARCH. Retingam' Deu | en mon trist pensamént.
MONTEM. Dios me conserve en este pensamiento.

Insiste en la idea, ya indicada, de que no concibe deleite, si pierde el amor, ni placer sin tormento, como en la poesía amorosa.

Tampoco Montemayor tomó en cuenta la *tornada* de este canto.

CANTO XLVIII.

MARCH. Lo jorn ha por | de perdre sa claror.
MONTEM. Teme su claridad perder el dia.

Algunos gustan más del dia, otros de la noche: él desea que dia y noche pasen en un momento. En Montemayor falta la *tornada*.

CANTO XLIX.

MARCH. Nos' marauell | algu per quem' enyor
MONTEM. La soledad, que tengo, á nadie espante.

Ha visto desvanecerse todos sus deseos; y cuanto mayores fueron, más grande es su tormento. Ruega á Dios que olvide el dia en que tuvo algun deleite, pues le atormenta el recordarlo, y su dolor crece con el dolor de los demás, especialmente si es dolor de amores.

CANTO L.

MARCH. Qui m' tornara lo temps de ma dolor.
MONTEM. O quien volviese al tiempo, en que penaba.

Muestra sentir que le despida el amor, pues toda aficion amorosa debe tener su galardon, como todo trabajo su recompensa.

CANTO LI.

MARCH. En aquell temps | senti d'Amor delit.
MONTEM. Entonces el amor me deleitaba.

Refiere que se deleitaba en el amor, cuando sólo consideraba lo pre-

sente, porque atendiendo á lo porvenir, el amor se representa como un mal.—En la traduccion de Montemayor falta la *tornada*.

CANTO LII.

MARCH. No pot mostrar | lo mon menys pietat.
MONTEM. Jamás ménos piedad pudo mostrarse.

Se queja el poeta de que nadie le compadece.

CANTO LIII.

MARCH. Molt he tardat | en descobrir ma falta.
MONTEM. En descubrir mis faltas he tardado.

Observa que el que emprende un mal camino, es forzoso que yerre siempre, á la manera que le ha sucedido á él, que intentando buscar otro que ame tan firmemente, no lo puede hallar, porque su fin es amar solamente.

CANTO LIV.

MARCH. Ia só ates | d'hon no volgut fugir.
MONTEM. De á do quiero huir soy alcanzado.

Declara que le sucede lo que al que conoce su destino, y sabe que no puede huir de él, dando por segura su desgracia.

La *tornada* es una invocacion, dirigida á la Vírgen, en esta forma:

Mare de Deu, | hajes merçé de mi,
e fes me ser | de tu enamorat:
de les amors | que so passionat,
ja conech çert | que so mes que mesqui.

CANTO LV.

MARCH. Á mal estrany | es la pena estranya.
MONTEM. En mal extraño es la pena extraña.

El mal que le aqueja es tan extraño, que necesita curarse de una manera extraña, como aquel á quien dan calor, bañándole en agua fria. Confiesa que el amor le impresiona, ya agradable, ya dolorosamente, pero que prepondera el dolor, y que para él ha renovado sus antiguas iras; y á la manera que Dios hacía milagros, para que los judíos creyesen, por opuesto modo se agrada Amor de que pierda el habla.

La octava, donde se expresa de esta suerte, falta en Montemayor, y es como sigue:

Amor en mi | no fa gran marauella,
fermant les leys | en temps passat passades;
mas per lonch temps | heren ja oblidades;
per mi Amor | son poder tornant, sella.
Axi com Deu | miracles vol mostrar,
per quels juheus | fermament lo creguéssen,
faent parlar | los muts e quels cechs vessen,
Amor li plau | que perda lo parlar.

Estos misterios los comprenderá quien recuerde á Arnaldo Daniel:

En uers alguns | aço miracle par;
mas sins membrâm | d'en Arnau Daniel
e de aquells | que la ter'als es vel,
sabrem Amor | vers nos que pot donar.
Cella, que am | en igual de la vida,
mostr'auorrir | en fets y continent
quant li so prop | he della esbaiment
ab continent | de hauer l'auorrida.

CANTO LVI.

MARCH. Tant he amat | que vinch en desamar.
MONTEM. Ya vengo á desamar de auer amado.

Debe desamar, porque el amor se sostiene por el amor; y aunque ha logrado alguna paga su pasion, jamás correspondió á la aficion, que él abrigaba.

CANTO LVII.

MARCH. Hon es lo loch, | hon ma pensa repose?
MONTEM. ¿Á dó reposará mi pensamiento?

Pregunta el poeta que dónde hallará gozo el que no se contentaba ni con las señales de correspondencia; y resuelve en la duda ofrecer su alma á Dios. Montemayor omite la traduccion de la *tornada*.

CANTO LVIII.

MARCH. No guart avant, | ne membre lo passat.
MONTEM. Lo porvenir no miro, ni pasado.

Sólo pensando en su dama, ni repara en su propio daño, ni en su

provecho, ni escucha consejo alguno, deseando no tocarla, sino contemplarla puramente; y cuando vé á otro rico, sábio, virtuoso y bello, piensa que estará contemplando lo que á él le está vedado. Tambien Montemayor dejó de traducir la *tornada*.

CANTO LIX.

MARCH. ¿Qué m' ha valgut | contemplar en Amor?
MONTEM. Pensar en el amor ¿qué me ha valido?

Ha perdido la juventud en el amor; y sin embargo, no lo siente. Este pensamiento es idéntico al de los ancianos de Troya, en el canto III de la *Iliada* v, 156—159, cuando contemplan á la hermosa Helena.—De las trece estrofas, de que consta este canto, con su *tornada*, Montemayor suprimió seis, inclusa aquella. Las estanzas suprimidas comienzan de esta manera:

La 3.ª S'enteniment | ha Deu volgut mostrar.
La 9.ª Qui en Amor | es bé apercebut.
La 10.ª L'animal brut | será molt pus segur.
La 11.ª Puix en tal set | dona de tant sobras.
La 12.ª Per honestat | dona no tench estret.
La 13.ª Graescha á Deu, | fahent me tant de bé.

La *tornada*:

Maldich lo temps | que fuy menys de conssell.

CANTO LX.

MARCH Vos, que sabeu | de tortr' al costum.

Falta la traduccion de este canto en Montemayor.—March parece no estar satisfecho de la castidad de su amada, y aún le echa en cara cierta venalidad ofensiva.

CANTO LXI (LX de Montemayor).

MARCH. Ia tots mos cants | me plau metr'en oblit.
MONTEM. Mi canto desde hoy más será olvidado.

Olvidado del Amor, han pasado ya para él todas las ilusiones y dichas: buscará en adelante el placer, como un bruto. Está ya curado de hablar mal de las mujeres, porque ¿quién echará en cara al sol que caliente?—Falta en Montemayor la *tornada*.

CANTO LXII (LXI de Montem.).

MARCH. Bé m' marauell | com l'ayre no s' altera.
MONTEM. Espántome que el aire no se altera.

Juzga que han cambiado las condiciones del mundo, pues apenas puede creer que los deseos carnales se apoderen de su amada: si es así, ruega á Dios que envie fuego á todo el mundo y arda la infiel, cuya pena contara públicamente.

CANTO LXIII (LXII de Montem.).

MARCH. Ab vos me pot | Amor ben esmenar.
MONTEM. Con vos me haria enmienda, yo lo siento.

Repone que si su amada le correspondiese, hallarian enmienda su amor y su mal pensamiento, viviendo felices; que no es cordura dejar pasar, sin gozarla, la edad de los amores, idea que reprodujo despues el Tasso en la *Gerusaleme*, é imitó, entre otros poetas españoles de los siglos XVI y XVII, el renombrado Góngora.

CANTO LXIV (LXV, de Montem.).

MARCH. Iom record bé | del temps tan delitós.
MONTEM. Acuérdome de un tiempo deleitoso.

Declara que seria feliz, volviendo al bien que obtuvo en tiempo pasado, bien que ahora merece más dignamente, por las lágrimas que ha vertido.

CANTO LXV (LXIV de Montem.).

MARCH. Lo temps es tal | que tot animal brut.
MONTEM. El tiempo es tal que todo animal ama.

Todos los animales aman: el ruiseñor se aparta de ella, si vé que causa pena á su amada; pero él se pagará de seguir amando á quien no lo ha entendido, y llora viendo que el desamor de su dama la ha cegado al punto de no comprender su amor. Falta en la traduccion de Motemayor la *tornada*.

CANTO LXVI.

MARCH. Qui ser'aquell, | qui en Amor contemple.

Montemayor deja de traducir este canto, á pesar de ser tan considerable que comprende once estrofas, con su *tornada*.—March declara que siendo servidor de Amor, no abraza, como otros, los deleites; que generalmente entre los dioses, Vénus es la más servida, siguiéndola Baco y Céres. Habla largamente de los atributos de las otras deidades del paganismo, desplegando así la erudicion clásica por él atesorada.

CANTO LXVII (LXV de Montem.).

MARCH. Ab tal dolor | com l'sperit s' arranca.
MONTEM. Mi spíritu arranca el mal que siento.

Manifiesta que morirá si no le alcanza la muerte, etc.—Montemayor fué poco feliz en la version de este canto, principalmente respecto de la estrofa III.ª

CANTO LXVIII (LXVI de Montem.).

MARCH. Coratje meu | a pendre'sforç molt tart.
MONTEM. Muy tarde le ha llegado el esforzarse.

Anuncia que muere de vergüenza, y que ejecutaria lo que no se atreve á decir, observando que la prueba de su verdadero amor es su sonrojo.

CANTO LXIX (LXVII de Montem.).

MARCH. Iunt es lo temps | que mon goig es complit.
MONTEM. Mi gozo es cerca de quedar complido.

Parécele que está cerca de cumplirse su deseo, viendo llegado un bien que no esperaba, sobreviniéndole sin embargo, lo que acontece á un hombre que pide á Dios hijos, sin distinguir si cuerdos ó locos. Tal le sucede con el objeto de su amor, que le merece, y no le corresponde.

CANTO LXX (LXVIII de Montem.).

MARCH. Ma voluntat | amant vos se contenta.
MONTEM. En lo que es poco infinidades muestra.

Ruega á su dama que premie su amor, para que no lo acabe el suspirar. La tercera octava, que comienza:

Lo meu delit | no cape en nulla testa;
no put montar | ma glori en pus alt signe...

Recuerda de cerca el pensamiento de Petrarca:

Mio ben non cape in intelletto humano.

CANTO LXXI (LXIX de Montem.).

MARCH. No cal dubtar | que sens vlls pot hom veure.
MONTEM. Sin ojos puedo ver, no hay duda en esto.

Muestra que en él se verifican cosas imposibles, pues ama un deseo irrealizable. De notar es que este canto se halla escrito por March en nueve octavas endecasílabas, de combinacion idéntica á las de arte mayor, con un pareado despues de cada una, y otro en la *tornada*. Montemayor lo traduce en estancias de desigual número de versos sueltos, y pasa por alto la octava tercera, que empieza:

E si'n delit de ser amat abaste,
aço es quant la carn per si desija.

CANTO LXXII (LXX de Montem.).

MARCH. O vos mezquins, | qui sots terra jaeu.
MONTEM. O vos, que estais só tierra, triste gente.

Ruega que le compadezcan los amantes que han muerto y los que viven. Montemayor deja de traducir la *tornada*.

CANTO LXXIII (LXXI de Montem.).

MARCH. ¿Quál ser'aquell, | qui fora si mateix...
MONTEM. ¿Quién es el que no sabe á sí juzgarse?..

Loco es, segun el poeta, quien ama sin saber cómo quiere amar, ó es

amado. Montemayor tradujo este canto con tal libertad, que no trasladó las octavas 4.ª, 14, 18, 20, 21, 30, 31, ni la *tornada*.

Adviértese imitacion petrarquista en la octava XXII, donde los últimos versos

> Car por gentil | vé de notable cor,
> qui té fort mur | á tots fets deslleals,

recuerdan

> Vergogna hebbi di me, chi al cor gentile;

así como en la XXIX los versos:

> Car la rahó contrast'al apetit,
> el apetit n'obeheix la rahó.

traen á la memoria:

> La voglia é la ragion combattut' hanno.

CANTO LXXIV (LXXII de Montem.).

MARCH. No só gosat en demanar merçé.
MONTEM. No oso demandar ni lo he pedido.

Luchan en su corazon el amor y la ira, y no sabe cuál de las dos pasiones le sojuzga. Ofrecen conocidos rasgos de imitacion petrarquista los versos de la primera octava, que dicen:

> No só gosat | en demanar merçé,
> é ma dolor | que del tot m'abandon,
> vn poch espay | de temps la prech quem' don
> á poder dir | lo mal que della m' vé.

Y lo mismo los siguientes, de la cuarta:

> No se remey | qui m' puxa consolar,
> si altr'amor | noua non conseguesch,
> ó tu, Amor, | colp vell guaresch ab fresch,
> ó de aquest | me vulles bandonar.

Recuérdese en efecto en el cantor de *Laura* el pasage que empieza:

> *Da l'un si scioglio*, etc.

CANTO LXXV (LXXIII de Montem.).

MARCH. Si'n algun temps | me clami sens rahó.
MONTEM. Si yo contra el amor quexé algun dia.

Observa que se ha quejado antes de vicio, pues siente ahora dolor doblado; y añade que al amor no aprovecha la ciencia, ántes bien le cumple el ser ignorante.

De diez y seis estrofas, de que este canto se compone, Montemayor suprimió la cuarta, la octava y la *tornada*.

CANTO LXXVI.

MARCH. Per quem' es tolt | poder deliberar.

Este canto falta en la traduccion de Montemayor.

Insiste Ausias en manifestar que anidan al par en su pecho, el amor y la ira.

CANTO LXXVII.

MARCH. Clamar no s'deu | qui mai seria si'l troba.

Resuélvese á tener paciencia, conociendo que en negocio de amores nada hay seguro.

Falta en Montemayor.

CANTO LXXVIII (LXXXIII de Montem.).

Stramps.

MARCH. Lo çinquen peu | del molto ab gran cura.
MONTEM. Buscando voy el quinto pié al carnero.

Ha aspirado á un imposible: lo honesto en Amor, pureza y lealtad en corazon de falsa hembra: su naturaleza le ha acostumbrado de manera que no le agrada ya el deleite de la carne, sino la pura contemplacion.

CANTO LXXIX (LXXXIV de Montem.).

MARCH. Malament viu | qui delit per de viure.
MONTEM. Mal vive aquel que ya el vivir le enfada.

Vive malamente el que pierde el concierto de su vida: el deleite le

conforta, y la tristeza le destruye. Él ha perdido á su dama, por quien se agradaba del mundo, y se apartaba de Dios y de las gentes, y ella ha escarnecido su esperanza.

CANTO LXXX (LXXVIII Montem.).

MARCH. O fort dolor, | yot' prech que m' perdons.
MONTEM. Dolor, si yo no he hecho tu mandado.

Dice que Dios le castiga por sus culpas; pero que la pena le parece superior al merecimiento.

CANTO LXXXI (LXXIX de Montem.).

MARCH. Puix me penit, | senyal es çert que baste.
MONTEM. Señal muy clara es, pues me arrepiento.

Su amor es tal que no puede ser vencido por otro amor: adolece de locura quien piensa librarse del amor, cuyo yugo esquiva sólo el hombre insensible. En este canto acompaña á cada octava un pareado separadamente.

CANTO LXXXII (LXXX de Montem.).

MARCH. Mes voluntats | en gran part descordants.
MONTEM. Mis voluntades, que antes discordaban.

Manifiesta á su dama que por ella se han concertado sus deseos, y conoce el deleite del vivir.

CANTO LXXXIII (LXXIV de Montem).

MARCH. Als fats coman | tot quant será de mí.
MONTEM. Á mi hado encomiendo mis sucesos.

Muestra el poeta que razon vence al querer; que ya pasó el tiempo, en que vivió desvanecido, y que le es preciso desechar el amor. En la traduccion de Montemayor falta la *tornada.*

CANTO LXXXIV (LXXV de Montem.).

Estramps.

MARCH. Per lo camí | de mort he sercat vida.
MONTEM. Por un camino asaz dudoso y triste.

Ha buscado el bien por un errado camino, como quien intenta hallar el paraiso por el camino del infierno.

CANTO LXXXV (LXXVI de Montem).

MARCH. Sia cascú | per ben hoir atent.
MONTEM. Cada uno mire bien en lo que digo.

Insiste sobre que su amor no se parece á ninguno, y en que hay mucha novedad en su sentimiento. Montemayor omite la octava cuarta, que comienza:

Si col precis | qui no'de mort delliure.

CANTO LXXXVI (LXXVII de Montem.).

MARCH. Si col malalt | quil metje lo fa çert.
MONTEM. Como el enfermo, á quien le hace cierto.

Observa que hace en vivir una experiencia peor que la muerte, como el enfermo que, aconsejado del médico, toma ponzoña para evitarla.

CANTO LXXXVII (LXXX de Montem.).

MARCH. Aquesta es | perdurable dolor.
MONTEM. Perpétuo es este mal, que siento ahora.

Afirma que no se pueden sufrir grandes mudanzas en poco tiempo: el que anhele saber el dolor que le aqueja, venga á verle. Su deseo vá contra razon, porque la contrasta.—La traduccion de la *tornada* falta en la traslacion de Montemayor.

CANTO LXXXVIII (LXXXVI de Montem.).

MARCH. Axi com cell | quis parteix de sa terra.
MONTEM. Como hombre que se parte y ha jurado.

Como el padre forzado á separarse de sus hijos, así se vé obligado á separarse de todo contento.

CANTO LXXXIX.

MARCH. Çert es de mi | que no m'en cal fer compte.

Declara que no puede contrastar su amor, y al ver la indiferencia de

la que ama, se mueve á ira. En el texto y traduccion, la estrofa es octava endecasílaba, con la antigua combinacion de arte mayor, seguida de un pareado. Falta en la traslacion la de las estrofas XIII y XV, y el pareado de la *tornada*.

CANTO XC.

MARCH. Maleyt lo jorn | quem' fou donada vida.

Discurre desesperadamente sobre la imposibilidad de fijar la causa de su amor.

CANTO XCI (LXXXVIII de Montem.).

MARCH. Mon bon senyor, | puix que parlar en prosa.
MONTEN. Mi buen señor, pues no me ha aprovechado.

Comienza diciendo que sólo en la caza ocupa su cuidado, y pide para ello un halcon: luego dice que su amada está en Nápoles y que merece por esposo un Fénix. Despues declara que sólo el amor del alma es extremado. En la traduccion falta la *tornada*.

CANTO XCII (LXXXIX de Montem.).

MARCH. Tot entenent | amador me entenga.
MONTEN. Quien es fino amador éste me entienda.

El amador que satisfaga su apetito, no entenderá sus versos: hay segun él, tres clases de amor: uno honesto, otro deleitoso, y otro, que no nombra, porque los bien amados no desamen. El metro es octava antígua con pareado.

Falta en la traslacion la estrofa XXXI, que comienza:

Les membres flachs | corts moviments miden.

Y asimismo la tornada.

CANTO XCIII (XC de Montem.).

MARCH. Mentre d'Amor | sentí sa passió.
MONTEM. Miéntras de amor estuve apasionado.

Dice, finalmente, que ya que se vé libre del amor, reconoce su fundamento; y viene á distinguir tres clases de amor: de *ángel*, de *hombre* y de *bruto*.

Tales son los famosos *Cantos de Amor* de Ausias March, que hemos procurado exponer de una manera analítica, á fin de comprobar las observaciones arriba indicadas. La vacilacion de su espíritu, luchando siempre entre el temor y la esperanza, entre el placer y el dolor, aparece expresada con tan vivo colorido, con tanta fuerza y verdad, y á veces con tal ternura, que no en balde ganó el poeta valentino la estimacion de sus coetáneos, sosteniéndose en el respeto y aprecio de los doctos durante los siguientes siglos, y llegando á nuestros dias con el legítimo ascendiente del verdadero mérito. Ausias March consagraba hasta siete *esparzas* al mismo asunto del *Amor*, objeto de los *Cantos* analizados; y sostenidas algunas reqüestas con doña Anacleta Borja (poetisa insigne valentina), y con Mossen Fenollar, de quien tienen ya conocimiento los lectores, pasaba á las *Cánticas Moral, Espiritual et de Mort*.

No son estas en nuestro sentir, las que principalmente le caracterizan y realzan su mérito, como poeta, por lo cual nos juzgamos excusados de hacer tambien su análisis. No las tradujo Montemayor; pero sí el ya citado don Baltasar de Romaní, pareciéndonos oportuno poner aquí alguna estrofa, para que pueda formarse juicio del mérito de este traductor, más apasionado todavía de Ausias March que el mismo autor de la *Diana*. Veamos las siguientes octavas de la *Cántica Moral*, en que trata asimismo materia de amor:

Lindos desseos en mí son fallesçidos:
ya lo que amo es amor corporal,
que va del cuerpo á lo espiritual
forçadamente, como cuerpo y alma unidos.
Tan nuevo es en mí lo que padezco
como si yo jamás oviesse amado;
nuevas costumbres amor en mi ha trocado;
á ningun otro en mis males parezco.

Hablé y no dí claro conoscimiento
de cómo en mi este amor habitava:
amor honesto del todo le anulava
que no sentia dél sino el movimiento.
Mas d'este amor del cuerpo veo agora
que, andando el tiempo, l'alma tovo en parte
con el semblante sin saber dello parte,
por do despues se arrepiente y llora.

Bastan estas estrofas para justificar la preferencia que hemos dado á la version de Montemayor, al cual no puede tildársele de los defectos que hallarán los lectores en los pocos versos trascritos de Romaní. Este sin embargo procura ser fiel intérprete de March, y lo alcanza, á costa de su propia fama literaria. Montemayor no olvidaba, traduciendo, que era poeta: por eso alguna vez altera las formas del pensamiento y áun el mismo sentido, teniendo presente que escribe en el siglo XVI, en que no se consentian ya ciertas ingenuidades de los anteriores.

Poniendo término á este breve estudio de Mossen Ausias March (cuyo principal intento se ha dirigido á dejar comprobada su significacion é influencia en el desarrollo de la poesía petrarquista en las regiones orientales de nuestra Península) áun reconocida su personal originalidad, parécenos oportuno añadir algunas palabras sobre las ediciones de sus obras. Dos son las más antiguas y ambas de Valencia, acompañadas de la ya citada traduccion de don Baltasar Romaní: vieron ambas la luz en el año de 1539. Distínguense sin embargo por la forma de letra que es la llamada de *calderilla* en la una, y *ciceroniana* en la otra, así como por el nombre del autor que en la primera se halla castellanizado en Mossen Osías Marco, mientras en la segunda se ha conservado en su forma natural valentina. Siguiéronse á estas primeras ediciones cuatro del texto original, por separado: dos impresas en Barcelona por Cárles Amorós en los años de 1543 y 1545; una en Valladolid por Sebastian Martinez, 1555, y la última en Barcelona por Claudio Bornat, 1560; así como dos reimpresiones del texto castellano de Romaní, hechas en Zaragoza, año 1542. Tras estas se dispuso otra edicion en Madrid, año de 1579, en la cual se vino á juntar á la traslacion citada de los *Cánticos Moral*, *Espiritual y de Muerte*, la de los cantos amorosos, hecha por Jorge Montemayor. Antes de esta impresion se dió á la estampa la traslacion del elegante novelista; pero aquella primera edicion, citada en la impresion que hemos utilizado, se ha hecho de gran rareza bibliográfica.

Quejábase Mayans (*Orígenes de la lengua castellana*, página 56) y á nuestro parecer, sin muy seguro fundamento, de cierta falta de delicadeza por parte de Montemayor en apropiar-

se buena parte de la traduccion de Romaní; inculpacion que desaparece con sólo considerar la diversidad de carácter de la traduccion de Montemayor, poco esclava del texto, y hecha por lo general en octava rima, comparada con la nímia exactitud gramatical de Romaní, el cual, traduciendo preferentemente las *Moralidades*, como advierte él mismo en su *Epístola al duque de Calabria*, apenas tocó en veinte y seis *cantos* la traduccion de los versos de *Amor*, materia exclusiva del empleo y trabajo de Montemayor en sus noventa cantos, y seis esparças.

De las sobredichas ediciones, háse juzgado por la más completa la de Claudio Bornat, dispuesta por el erudito Honorato Juan, segun tradicion erudita.

Entre los entusiastas y admiradores de Ausias March, distinguióse el fecundísimo poeta latino Vicente Mariner, quien además de consagrarle sus vigilias, traduciendo en dísticos latinos sus *Cantos de Amor* (Bibl. Nacional, MS. Ff. 59), compuso una copiosa vida del mismo, la cual anda entre los escritos de este humanista valenciano. Otra trazó tambien más sucintamente Diego de Fuente, y es la que acompaña á la edicion de Madrid de 1579.

Mayans poseia un manuscrito con el texto y una correcta traduccion en octava rima, debida al doctor don Narciso Arañó y Oñate, beneficiado en la iglesia de san Miguel de Valencia.

En la librería de los duques de Medinaceli hemos visto y examinado un precioso códice del siglo XV, que nos parece coetáneo de Ausias March, y que encierra la mayor parte de sus obras. En la siguiente *Ilustracion* daremos alguna noticia sobre las poesías sueltas que existen en el *Cancionero*, que posee la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

II.

SOBRE LOS CANCIONEROS DEL SIGLO XV.

Aun cuando pudieran nuestros lectores formar por sí, con sólo tener presentes las acotaciones oportunamente hechas en este y en el anterior volúmen, el catálogo de los *Cancioneros*, de que nos hemos valido para trazar la historia de la poesía española desde la segunda mitad del siglo XIV, hános parecido conveniente poner aquí la presente *Ilustracion*, á fin de que les sea más hacedero el reconocer, á un simple golpe de vista, los esfuerzos hechos durante el siglo XV por los trovadores eruditos en el vario cultivo de la poesía, dadas las diversas escuelas que hemos procurado caracterizar, al hacer la exposicion histórica.

Considerados los *Cancioneros* como otras tantas colecciones de obras poéticas, cúmplenos ante todo observar que ofrecen desde luego muy diferente carácter, pues que ya comprenden crecido número de producciones debidas á muchos ingenios, ya se forman únicamente con las de uno solo, distinguiéndose en consecuencia con los títulos de *Cancioneros generales* y *Cancioneros particulares*. Dicho está que en el primer caso es el interés mayor, como que un solo volúmen basta á presentarnos muestra de multiplicadas obras, conservando al par los nombres de numerosos trovadores.

Hechas no obstante estas colecciones más bien por el deseo de recoger cuantas *canciones* y *dezires* han llegado á noticia del colector, que inspiradas por un pensamiento literario, es de advertir que ni se respeta en ellas la cronología, ni se atiende á la mayor reputacion y mérito de los trovadores, ni se determina tampoco su naturaleza, apareciendo estos en consecuencia de una manera triplemente promíscua y contra toda ley de verdadera seleccion, destinada á producir útil, clara y directa enseñanza.— Vése así, por ejemplo, con mucha frecuencia que los nombres

de Pero Gonzalez de Mendoza, abuelo del marqués de Santillana; Micer Francisco Imperial, Alfonso Alvarez de Villasandino y otros muchos ingenios de la segunda mitad del siglo XIV, nacidos en muy distantes comarcas, se hallan confundidos entre sí y pospuestos en la ordenacion de los referidos *Cancioneros* á los poetas de la corte de don Juan II; y nótase al par que, no sin verdadera confusion, se mezclan y anteponen á los trovadores de aquel memorable reinado los que sólo pudieron lograr importancia (y en realidad la alcanzaron) durante los de don Enrique IV y los Reyes Católicos.

Estudiar pues el desarrollo de la poesía española (comprendiendo en los *Cancioneros*, como en verdad se comprende en estas colecciones, la catalana y la portuguesa), sin otro criterio que el de la colocacion fortuita de las producciones que los forman, equivale á renunciar á todo órden racional, produciendo un verdadero cáos en la historia de las letras pátrias. Cierto que este es el procedimiento más fácil y que ménos compromiso parece presentar á primera vista; pero no en la facilidad, no en la menor responsabilidad del momento, sino en la verdadera luz que de ellos reciba la historia, debe fundarse el criterio de estos estudios, evitándose así los anacronismos que la hacen inexplicable, pues que dejan sin raíz y fuente los hechos y las ideas, y (ateniéndonos á la edad literaria que personifica don Juan II) cierran todo camino á la iniciacion, fomento y desarrollo de las diversas escuelas poéticas, que enriquecen nuestro Parnaso. Si esta manera de estudiar los *Cancioneros* hubiese sido tomada en cuenta por historiadores, que aspiran por otra parte, y no sin razon, al título y consideracion de críticos, no veríamos por ejemplo en la *Historia de la Literatura española* de Mr. Jorge Ticknor inscritos en el capítulo XIX de la I.ª Parte, los nombres del marqués de Santillana y Juan de Mena, apareciendo en el siguiente, y bajo el epígrafe de *Progresos de la literatura castellana*, los de Alfonso Alvarez de Villasandino y Micer Francisco Imperial, que les preceden, siendo el último, como en el volúmen anterior demostramos, el introductor en nuestro suelo de la *escuela dantesca*, en que Santillana y Mena principalmente se inscriben.

Y notamos arriba especialmente la circunstancia de hallarse en los *Cancioneros* confundidos y revueltos trovadores, que nacen y florecen en distintas comarcas, y áun reinos, porque es de suma importancia y trascendencia en una nacion de las condiciones peculiares de la Península Ibérica, donde con otros romances, se emplea de antiguo el castellano, como lengua literaria, por la mayor parte de sus pobladores, el reconocer y fijar los diversos caractéres que distinguen desde luego á los ingenios de cada region, llegando por este camino á descubrir los lazos que los unen y los fundamentos de la gran nacionalidad literaria, próxima ya á realizarse. Los colectores de los *Cancioneros* no hacen separacion, ni distincion alguna, entre los trovadores andaluces (sevillanos y cordobeses), ni entre los castellanos, aragoneses y navarros, ni ménos advierten, al insertar obras castellanas de los catalanes y portugueses, las especiales circunstancias de estos trovadores, en quienes tanto influjo ejercia ya la iniciativa de la España Central; estudio que en el presente volúmen hemos iniciado, para llevarlo en el siguiente á cumplido término. Así pues, conviene tener sabido que, al valernos de los *Cancioneros del siglo XV*, no es posible aceptar bajo la relacion geográfica, su casual é ilógica ordenacion, sin que renunciemos á toda luz histórica, como no es racional admitir su cronología, sin producir un verdadero cáos.

Ni es menor el peligro que ofrecen las expresadas colecciones respecto de la consideracion estética. Los *Cancioneros* del siglo XV son, bajo este punto de vista, una verdadera selva, donde han brotado al acaso las más variadas flores, revueltas con toda clase de maleza, y donde al lado de insignificantes ó pobres arbustos, se elevan á menudo árboles corpulentos y majestuosos. No es en efecto la filiacion de las escuelas lo que sirve en ellos de norma á la ordenacion de las producciones que encierran: los frutos de la *imitacion dantesca* y de la *tradicion didáctica* aparecen siempre mezclados, en singular desconcierto, con las imitaciones de la *escuela provenzal*, ora las consideremos en los trovadores aristocráticos, ora en los más populares, que florecen bajo sus auspicios. Tampoco se ha consultado la importancia de las composiciones que los enriquecen: las *Trescien-*

tas de Juan de Mena, la *Comedieta* del marqués de Santillana, las *Triadas* ó *Trinadas* de Fernan Perez de Guzman, ó sus Tratados *De Oçio viçioso é virtuoso* y de los *Claros Varones*, con otros cien poemas de considerable extension, debidos á los primeros ingenios, alternan con breves y fugaces *canciones*, *esparzas*, *reqüestas* y *coplas*, de poco mérito y significacion escasa, áun bajo la simple consideracion artística.

Es por tanto evidente que no ya sólo respecto de la cronología literaria y de la consideracion geográfica, conceptos ambos importantísimos, sino tambien en órden á la filiacion de las ideas y á la clasificacion estética de las obras, que constituyen el principal tesoro de los *Cancioneros*, se ha de hacer uso racional y crítico de los mismos, sin que sea lícito ordenar una historia de la poesía erudita del siglo XV, tomando por norma de sus multiplicadas manifestaciones la fortuita colocacion de las obras en aquellos coleccionadas. Sin duda por haber olvidado estas consideraciones, tan óbvias y sencillas, dedicó el ya mencionado Ticknor el capítulo XXIII de la I.ª Época de su citada *Historia de la Literatura española* á los *Cancioneros de Baena*, *Estúñiga*, *Martinez de Búrgos y Castillo*, tomando como sustancial á la historia el exámen externo de aquellas *voluminosas y mal digeridas colecciones*.

Tales son los caractéres de más bulto y los peligros que en general ofrecen los *Cancioneros MSS.* del siglo XV, no siendo en verdad despreciables los vicios, de que además adolecen, respecto de la autenticidad é integridad de las obras, que los forman. Como no preside á su compilacion un pensamiento propiamente literario; como no se sujetan los colectores (ni era á la sazon posible que lo hicieran) á ningun principio crítico, sobre colmar á manos llenas de aplausos y desmedidas alabanzas obras, ó autores que no los merecen, hállanse á menudo atribuidas á diferentes trovadores unas mismas composiciones, haciendo ya por extremo difícil, cuando no imposible, su restitucion; vénse aquí con no menor frecuencia despojadas de numerosas estrofas que aparecen allí como agregadas á deshora, lo cual pone de manifiesto que hubo antes ó despues lamentable adulteracion; y ofrécense por último tan cargadas de variantes, y á

veces de tales despropósitos, que no ya acusan la poca fidelidad de los compiladores, sino la ignorancia y el abandono de los que hacian oficio de copistas.

De alguna parte de estos inconvenientes debian purgarse los *Cancioneros*, llegado el momento de fijarse las obras que comprenden, por medio de la imprenta. Era sin embargo naturalmente imposible el reunir en un sólo volúmen todas las producciones que figuraban en los MSS., dado que hubiesen sido conocidas de los primeros colectores. Así, proponiéndose estos allegar el mayor número de obras posible, y echando de ver que para la simple formacion del libro se habia menester de algun órden, procuraron establecer cierto método, separando primero en secciones y bajo encabezamientos nominales, las obras más importantes de los más afamados ingenios, y clasificando despues bajo los epígrafes de *Preguntas* y *Respuestas*, *Canciones*, *Motes*, *Villancicos*, etc., la generalidad de las producciones, que con mayor ó menor diligencia allegaban.

Algo era ya esto; pero del mismo anhelo de clasificar nacieron nuevas incongruencias y anacronismos, que vinieron á dificultar el uso de los *Cancioneros* en el sentido histórico. En cada una de las indicadas secciones fueron confundidos en efecto los trovadores de los reinados de don Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos, llegando á introducirse tambien algunas obras del siglo XVI; y de tal manera se amontonaron aquellas producciones, que contentándose los compiladores en muchos casos con los meros apellidos, no advirtieron que habiendo existido dos ó más trovadores de una familia, durante aquel largo período, hacían de todo punto imposible la designacion del verdadero autor, sin emprender largas y penosas investigaciones, no siempre afortunadas.

Á estos trabajos se vé pues forzado todo el que intente bosquejar en nuestro suelo la historia de la poesía erudita, durante el siglo XV. Los *Cancioneros*, así MSS. como impresos, están solicitando de la erudicion del siglo XIX análogas tareas á las realizadas ya respecto de los *Romanceros*, siendo por cierto no ménos meritorias, cualquiera que sea el aspecto bajo el cual se consideren. La ordenacion debe sujetarse al triple principio cronológico, geográfico y estético, si ha de ser verdaderamente

fructuosa; pues que únicamente de este modo es posible reconocer el valor de aquella poesía, incompletamente juzgada por los que la condenan bajo una sola relacion, siendo tan varios los conceptos en que merece ser estudiada, conforme hemos procurado demostrar nosotros en la exposicion histórica. Probado dejamos en efecto que no es la poesía del siglo XV tan indiferente, como se ha repetido y se repite todavía, al movimiento intelectual, social y político que én aquella edad se verifica, abundando por el contrario las producciones, que animadas del sentimiento de la personalidad poética y de notabilísimo color local, reflejan viva y enérgicamente el estado político y social de las monarquías españolas, próximas ya á refundirse en una. Esta parte de un *Cancionero*, ordenado críticamente, demás de rectificar el comun juicio de los eruditos, ofreceria extremado interés, dada la variedad de los asuntos y conocida la ingenuidad de los autores; extremos ambos de que puede ya formarse aproximado concepto por el estudio, que en oportunos capítulos dejamos verificado, y que procuraremos esclarecer, hasta donde lo consienta el plan de la presente historia, en el volúmen siguiente, último que á los tiempos medios consagramos.

Las preinsertas indicaciones, que más principalmente se refieren á los *Cancioneros generales*, tienen en no pequeña parte aplicacion á los *particulares*. Ni áun en aquellos que se formaron, ya bajo su inspeccion inmediata, ya por los mismos poetas, se atendió en efecto á los principios de una clasificacion científico-literaria, como no se guardó tampoco respeto alguno á la cronologia. Pruébanlo con entera evidencia las dos colecciones de sus propias poesías, hechas en 1449 y 1456 por el ilustre marqués de Santillana. Ni en uno ni en otro *Cancionero* se atiene el docto prócer á otra ley que á la oportunidad, con que *de unas é de otras partes é por los libros é Cancioneros agenos, fizo buscar* sus producciones, si bien procurando *escrevirlas por órden, segun las fizo* (*Carta al Condestable de Portugal*, núm. I), lo cual tampoco llega á realizarse en los MSS. más estimables, que de ambos *Cancioneros* han llegado á nuestros dias. Por esta razon, ya que no se habia cumplido el intento cronológico del marqués, nos creimos en la obligacion de clasificar sus obras del modo más

cumplidero, si no más filosófico, dada su diversa naturaleza. *Obras doctrinales é históricas,—Sonetos fechos al itálico modo,—Obras devotas,—Obras de recreacion,—y Obras de amores*... hé aquí las cinco secciones, en que para hacer en cierto modo interesante su lectura, dividimos, al sacar á luz unidas, las producciones de don Íñigo Lopez de Mendoza, confesando desde luego que esta clasificacion es susceptible de más sólidos fundamentos. Lo mismo podríamos observar respecto de los demás *Cancioneros* particulares.

En órden al número de los que en uno y otro concepto han llegado á nuestros dias, parécenos conveniente advertir que derramados en multitud de bibliotecas, ya públicas, ya privadas, ora de España, ora del extranjero, se han menester no pequeños esfuerzos para examinarlos. No abrigamos nosotros la presuncion de conocer todos los MSS., que por fortuna se han salvado de las injurias del tiempo y de la indiferencia de los siglos precedentes. Entre los *Cancioneros generales* castellanos, no impresos todavía, cúmplenos advertir que hemos reconocido los siguientes: Dos en la Biblioteca Patrimonial de S. M., signados VII. A. 3, y VII. D. 4, los cuales pertenecieron á los Colegios Mayores, extinguidos durante el reinado de Cárlos III; dos en la Biblioteca Nacional, marcados M. 28. é Y. 215, distinguidos, el primero con el nombre de *Estúñiga*, y el segundo con el de *Ixar*; cuatro en la Biblioteca Imperial de París, los cuales figuran en los Catálogos de la misma bajo los números 7819,—7820,—7823 y 7824, con algun otro MS. menos importante; uno en la selecta librería del distinguido don Vicente Salvá, que custodia en Valencia su ilustrado hijo, don Pedro; otro que fué propiedad del renombrado bibliófilo don Bartolomé José Gallardo, y posee actualmente el entendido general, don Eduardo Fernandez San Roman, nuestro amigo; el conocido bajo el nombre de *Martinez de Búrgos*, que extractó el diligente Floranes en sus aplaudidas *Memorias de Alfonso VIII*; y uno de la Biblioteca Colombina, del cual existen numerosos extractos en la Nacional, bajo la marca Dd. 61, copia que dejamos oportunamente citada.

Á estos *Cancioneros generales*, que constituyen ya un inmenso caudal de producciones poéticas, debemos añadir otros

dos, dados á conocer últimamente por los autores del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, obra premiada por la Biblioteca Nacional.—Fué el primero propiedad de Mr. de Herberay, quien lo adquirió en 1536; y en 213 fojas útiles, contiene producciones de muy renombrados poetas de los reinados de don Juan II, Alfonso V y los Reyes Católicos, abundando sobre todo en trovadores aragoneses: estas circunstancias, harto notables por cierto, y que no consienten duda alguna, nos obligan á separarnos algun tanto del parecer de los referidos autores, cuando asientan que hubo de compilarse este *Cancionero hácia la segunda mitad del siglo XV y en algun lugar de Navarra.* Para nosotros es indudable que el *Cancionero*, que fué de Mr. de Herberay y se custodia hoy en la Biblioteca de Robert S. Turner Esq.rre, se formó en el último tercio del referido siglo y en Aragon.—Perteneció el segundo á la librería de don Manuel María Gamez, y fué compilado á principios del siglo XVI, por lo cual hay ya en él, con algunas traducciones de Petrarca, muchas composiciones escritas en versos de once sílabas y algunos sonetos de Garcilaso, que alternan con obras de los reinados anteriores (*Ensayo*, páginas 451 y 610).

En cuanto á los *Cancioneros particulares*, no impresos, merecen la preferencia, respecto del reinado de don Juan II, los ya mencionados del marqués de Santillana, que dimos á conocer, al publicar en 1852 las *Obras* de aquel prócer (pág. CLIX y siguientes); el de Fernan Perez de Guzman, que afortunadamente se guarda en la Biblioteca que poseen en Granada los duques de Gor, del cual tenemos esmerada copia; y en órden á los siguientes reinados, el de Juan Alvarez Gato, conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (C. 114), y el de Fray Íñigo de Lopez Mendoza [1], custodiado en la Biblioteca Escurialense (K iij 7). De otras muchas colecciones MSS. de igual géne-

1 Si bien daremos en lugar oportuno del tomo siguiente más cabal noticia de este MS., conviene advertir aquí, para evitar error, que existe con el título de Fray Iñigo de Mendoza un *Cancionero*, impreso en Toledo por Juan Vazquez, sin año de la edicion, ni otra seña tipográfica, en el cual hay tambien algunas obras de Sancho de Rojas, Jorge Manrique y el comendador Roman.

ro dan noticia los escritores coetáneos; pero ó no lograron la misma estimacion, lo cual ha sido causa de que no se conserven, ó fueron impresas á poco de formarse, compitiendo en cierta manera con los *Cancioneros generales*. Tal sucedió en efecto con los de Juan de Mena, don Pedro Manuel de Urrea, Juan del Enzina, Ambrosio Montesinos, el catalan Moner y otros, á los cuales siguieron en todo el siglo XVI los de notables poetas de la escuela petrarquista, así como Boscan, Montemayor, Lopez Maldonado, etc, etc.

Dados entre tanto á la estampa los *Cancioneros generales*, formados del modo que arriba advertimos, reprodujéronse repetidamente y con notabilísimas modificaciones durante la XVI.ª centuria. Las ediciones más apreciadas de los bibliófilos, demás de la del *Cancionero de Ramon de Llavia*, hoy rarísimo, la de la coleccion de algunos poetas, dada á luz en Zaragoza el año de 1492, y la de la *Guirlanda esmaltada* de Juan Fernandez de Constantina, *Cancionero* que aparece en 1510, sin lugar de la impresion, suben hasta diez, dentro del expresado siglo, derivándose todas de la que en 1511 hacía en Valencia Hernando del Castillo. Los entendidos Ebert y Brunet, el primero en su *Bibliographisches Lexicon*, y el segundo en su conocidísimo *Manual del Librero*, dan noticias de todas ellas: nuestros lectores tendrán razon de las que nosotros hemos consultado, por las oportunas acotaciones, que en este y en el siguiente volúmen hacemos, al verificar el estudio de los poetas que más influyeron en los progresos de nuestro Parnaso. Conveniente nos parece advertir no obstante que, en nuestro concepto, merecen mayor estimacion, despues de la ya citada de 1511, las ediciones de 1514, 1535 y 1540, y como más numerosas las de 1557 y 1573, pues que la última comprende desde la época de don Juan II de Castilla hasta la de Cárlos V, no sin que hallemos tambien versos de poetas posteriores.

De algunos *Cancioneros generales* castellanos, no dados al público todavía, han procurado nuestros eruditos dar noticia, principalmente el docto don Pedro José Pidal, en los *Apéndices* á su *Discurso preliminar al Cancionero de Baena*, respecto de los *Cancioneros* de la Biblioteca Patrimonial de S. M.; el labo-

rioso don Pascual Gayangos en los *Apéndices* á la traduccion de la *Historia de la Literatura española* de Ticknor, respecto de los mal llamados de *Lope de Estúñiga* y *Juan Fernandez de Ixar*, y el académico don Eugenio de Ochoa en su *Catálogo de MSS. españoles de la Biblioteca de París*, respecto de los que allí se conservan, con los números arriba indicados.—Tambien nosotros, en los *Apéndices* á la *Vida del marqués de Santillana*, que precede á sus *Obras*, añadimos ciertas noticias y rectificaciones sobre algunos de los *Cancioneros* referidos, como lo hacemos en la presente Historia crítica, cada vez que el interés de la verdad lo exige. Los autores del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros*, formado sobre los apuntes del bibliófilo Gallardo, han dado á conocer últimamente, segun arriba notamos, dos *Cancioneros*, hasta ahora no examinados por los eruditos, reproduciendo el índice del intitulado *de Ixar*; pero sin duda por no haber hecho Gallardo los apuntamientos necesarios, no han mencionado el *Cancionero*, que nosotros hemos citado una y otra vez con su nombre, y que es hoy propiedad, segun ya dijimos, del ilustrado Sr. San Roman. Esta consideracion, no ménos que lo peregrino del MS., y su importancia literaria, de que pueden ya juzgar nuestros lectores, nos mueven á insertar aquí el índice del referido *Cancionero*, tal como hace tiempo lo teníamos dispuesto para nuestro uso.

No juzgamos inoportuno advertir, antes de exponerlo, que este códice se compone de varios fragmentos de diferente papel y letra, habiendo en él algunos cuadernos de la primera mitad del siglo XV, otros de la segunda y fines del mismo, y otros en fin escritos visiblemente entrado ya el XVI. De esta singular composicion resultan naturalmente ciertas producciones incompletas, hallándose asimismo el título de algunas que no existen; pero no por eso es menor su importancia, pues no sólo contiene trovadores desconocidos ó no incluidos en otros MSS., sino que encierra algunas obras de los más celebrados, las cuales no habian hasta ahora llegado á noticia de los doctos. Entre ellas son en efecto dignas de notarse las que llevan el nombre del marqués de Santillana, dos de las cuales no fueron recogidas por dicho prócer en los dos *Cancioneros*, que el mismo dispuso, y son todavía inéditas.

Conviene añadir que, al formar el presente índice, hemos atendido á agrupar en lo posible bajo el nombre de cada poeta todas las producciones que existen del mismo en el expresado MS., á fin de evitar la confusion, que las repeticiones habrian de producir, siguiéndole paso á paso.—Hé aquí pues el resultado que ofrece:

Todos fueron publicados en las *Obras del Marqués de Santillana* entre los cuarenta y dos, que ocupan desde la página 271 á la 247.

Presentó Mena esta obra capital suya, sin la adicion solicitada por el mismo don Juan, al rey en Tordesillas «á veynte é dos dias de febrero año del Señor de mill é quatrocientos é XLIIII años»; y vivia todavía el rey, cuando se hizo esta copia, pues que se le nombra en ella *Nuestro Señor*, en el epígrafe.

Algunos *Cancioneros* atribuyen esta *Querella* al docto Marqués de Santillana, y en este concepto la insertamos entre sus poesías en la edicion de sus *Obras* (Madrid, 1852). Ciertos datos adquiridos despues, nos inspiran no despreciables dudas, por lo cual la conservamos aquí como anónima, segun se halla en el Códice, que examinamos.

LIX.—PEDRO VARCARCEL.

1 Dezir:

Acabada fermosura. 474

2 Coplas:

Si de los mis ojos vejo. . . . .

3 Dezir:

Gonçalo Lopez, digan ques cordura. . . . 474 v.

Comparando el presente extracto con los índices de los *Cancioneros* impresos y con los de los códices ya citados, se advierte sin dificultad que no sólo encierra obras de los más renombrados poetas, hasta ahora desconocidas, sino que figuran en él los nombres de trovadores no mencionados por nuestros bibliófilos.—Lo mismo sucede en el *Cancionero* que, segun mostramos arriba, posee el Sr. don Pedro Salvá en Valencia. Es uno de los MSS. más bellos, que han llegado á nuestros dias del siglo XV, escrito al parecer de 1450 á 1460: consta de 193 fólios, sin la portada, donde sólo se lee de letra abultada la voz *Cancionero*; y encierra obras del Marqués de Santillana, Fernan Perez de Guzman, Juan de Mena, Juan Rodriguez del Padron, Lope de Estúñiga y otros, en la forma siguiente:

I.—EL MARQUÉS DE SANTILLANA.

1 La *Consolatoria de Íñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana é conde del Real, al conde de Alva* (Es el diálogo de Bias contra Fortuna):

¿Qué es lo que piensas, Fortuna?

Consta aquí de 173 octavillas: en nuestra edicion de 180.

II.—FERNAN PEREZ DE GUZMAN.

1 *Diuersas virtudes é viçios é himnos sagrados á lohores diuinos enbiados al muy bueno et discreto Álvar Garcia de Sancta Maria, del consejo del rey, nuestro señor.*—Prólogo:

Amigo sábio é discreto, etc.

Desde el fólio xxxjv al cxvij.

Estas son las *Sietecientas de Fernan Perez de Guzman*, segun se hallan desde el fólio i v. hasta el verso del blanco de la signatura liij de la edicion de Lisboa, 1541,

que non con manifiçencia.

Lo que sigue en las fojas cxiij é cxvij del MS. no aparece en dicho volúmen

de las *Sietecientas*, ni ha llegado á publicarse en otra parte, que nosotros sepamos.

III.—JOHAN DE MENA.

1 *Argumento breue de toda la obra é invocacion cathólica:*

Canta tú, xpiana musa, etc.

Fólio cxviij al cliiij.

Estas son las *Coplas de Mena contra los pecados mortales*, con la continuacion de Gomez Manrique, impresas en el *Cancionero de Mena* y otros de Zaragoza, 1506 y 1509, pues ambas ediciones contienen lo mismo. En las que comprenden solamente las obras de Mena con estas *Coplas*, la continuacion es de fray Gerónimo de Olivares, distinta de la de Gomez Manrique. El MS. no pasa de la estrofa que principia:

¡O sy bueno ser querrás!

que está en el fólio CXVIII del impreso: en este continúan aún cuarenta coplas más.

III.—JUAN RODRIGUEZ DE LA CÁMARA.

1 *Los siete gosos de amor, que fiso Juan Rodriguez del Padron*:

Ante las puertas del templo, etc.

Desde el fólio clv hasta el clviij.

IV.—JUAN DE DUEÑAS.

1 *Nao de mosen Juan de Dueñas al rey de Aragon*:

En altas ondas de amor.

Fólios clix al clxij.

Ochoa la reimprimió en el tomo de *Rimas Inéditas de Santillana*, etc.; pero el texto del MS. que examinamos, es preferible, en nuestro juicio, al que siguió el Sr. Ochoa.

V.—LOPE DE ASTUÑIGA.

1 Cancion:

Dénos Dios, señora mia, etc.

Fólio clxiij. No está en el *Cancionero general.*

VI.—GOMEZ MANRIQUE.

1 Quando Roma conquistaua, etc.

Ni en el *Cancionero general* ni en la *Floresta* de Bohl de Faber aparece la presente composicion tan completa como en este MS.

VII.—LOPE DE ASTUÑIGA *á la señora suya, que está mal:*

Donsella, cuya bellesa, etc.

No se halla en el *Cancionero general*, ni la siguiente que vá del fólio clxvij al clxix v.

2 Otra:

O sy mis llagas mortales, etc.

VIII.—JUAN DE ULLOA.

1 *Desir que fiso Juan de Ulloa á don Sancho:*

Sabed, señor virtuoso, etc.

2 *Respuesta de don Sancho*:

Alegre siempre y gososo.

Las dos se hallan al fólio clxix v. y no en el *Cancionero general*.

IX.—DIEGO DE RIBERA:

1 Dezir:

El dia se vá pasando, etc.

En el fólio clxx y en su dorso.

2 Cancion:

En peligro está mi vida, etc.

que concluye en la cara segunda del fól. clxxj.

Faltan ambas en el *Cancionero general*, igualmente que las seis que van á continuacion.

X.—LOPE DE ASTUÑIGA.

1 Cancion:

Á cabo de mis dolores, etc.

Fólios clxxi v. al clxxiij.

2 Cancion.

Non sé dó vaya tan lexos, etc.

Fólio clxxiij.

XI.—GOMEZ MANRIQUE.

De tal guisa vuestro deseo, etc.

Fólio clxxiij v.

XII.—CONDESTABLE (don Álvaro de Luna).

1 Cancion:

Quítense de la fortuna, etc.

Fólio clxxiv.

XIII.—MONTORO (Anton de).

1 Al marqués (de Santillana).—Cancion:

Que obra tan d'escusar, etc.

Fólio clxxiv. La publicamos en las *Obras* del Marqués.

XIV.—FRANCISCO DE MIRANDA.

Quánt breues son en ferir, etc.

Al fólio clxxiv v.

XV.—Prouerbios de FERNANT PERES DE GUSMAN.

Qué comerás para crás, etc.

Fólio clxxv á clxxxiij. El códice del Sr. Salvá contiene seis proberuios más que el que sirvió al Sr. Ochoa para su impresion.

XVI.—CORONACION DE IUAN DE MENA.

1 Al señor marqués de Santillana:

Despues que el pintor del mundo, etc.

Fólios clxxiv al clxxxix.

Son las cincuenta coplas impresas tantas veces y repetidamente mencionadas en el presente volúmen.

XVII.—SANCHO DE VILLEGAS.

1 Cancion:

Pues no conoceys á vos, etc.

XVIII.—ALFONSO BASURTO.

1 Glosa: de *La graçia de vos, doncella*:

Allende de ser muy bella, etc.

Fólio clxxxix.

XIX.—Del señor Marqués de Santillana.

Ya la gran noche pasaua, etc.

Fólios clxxxix v. y cxc.

XX.—DIEGO DE VALERA.

1 Coplas:

Por las penas que pasé, etc.

Fólio cxc v.

2 Otras:

Maldigo por vos el dia, etc.

Fólio cxc.

XXI.—SANCHO DE VILLEGAS.

1 Cancion:

En el tiempo que pensé, etc.

2 Otra cancion suya.

Sabe Dios con quanto enojo, etc.

XXII.—DIEGO DE VALERA.

1 Memorial á su amiga, quando partió de Castilla:

Acuérdate agora del triste de mí, etc.

Las tres precedentes poesías al fólio cxcj.

2 Otra suya:

O triste vida penosa, etc.

3 Despedimiento de DIEGO VALERA.

Pues por bien servir yo peno.

Ambas en los fólios cxcj. v. y cxcij.

XXIII.—GOMEZ DE RROJAS.

1 Cancion:

Por muy grant desdicha mia, etc.

2 *Otra suya á Braçeyda y á la Reyna:*

Dos tienen poder agora, etc.

Fólio cxcij.

3 Coplas que enbió en estrenas á Braceyda:

Estremas estrenas meresçe, etc.

4 Otra á vn mote, que ella traya, que dise: ***O si yo nunca naçiera:***

Mi vida plagada triste, etc.

5 Otra, poniendo al contrario el mote:

Que diga que no he sofrido, etc.

6 Otra, en que tornó á poner el mote de Braçeyda, porque le dijeron que non las avia él fecho:

Quien dixo fué descortés, etc.

7 Glosa que fiso á vna cancion que dice: ***Vos sereis toda mi vida:***

Por dina de ser seruida, etc.

Las cinco poesías anteriores en el fólio cxcij v.

8 La copla:

Mas dame graue pasyon, etc.

9 Otra suya á: *No me plaçe nin consyente:*

Aunque ya males syn cuento, etc.

10 La copla:

Mas por aver alegria, etc.

11 Un cantar que fiso, partiendo de la corte:

Ya mis ojos vereys quando, etc.

Las cuatro en el fólio cxciij.

12 Glosa que tambien fiso á vna cançion de Áluaro de Mendoça.

Quando mi vista á vos ver, etc.

Fólio cxciij. v.

Las 22 composiciones mencionadas desde la primera de Sancho de Villegas, se echan de menos en el *Cancionero general*; circunstancia que unida á la integridad del MS., así como á la consideracion de presentar notables variantes, y por punto general más anticuado el lenguaje que en otros códices y más aceptable que en los impresos, dá extraordinario valor al *Cancionero* que posee el Sr. Salvá, á cuya ilustracion y cortesía debemos el placer de hacerlo conocido de nuestros lectores.

Tampoco lo eran todavía de los doctos, por su exposicion bibliográfica, entre los *Cancioneros particulares* los que dejamos citados arriba, debidos á Fernan Perez de Guzman y Juan Alvarez Gato. Las obras contenidas en el primero, han visto casi todas la luz pública en los impresos: no así las de Alvarez Gato, por lo cual, aunque realizaremos su estudio en la forma más conveniente, al tratar del reinado de don Enrique IV, no juzgamos impertinente el dar aquí el índice de su *Cancionero*, asociando así todas las noticias más importantes en órden á este género de colecciones. El MS. de la Academia, que es del siglo XVI, encierra las obras de Gato, en prosa y verso, en el órden siguiente (faltan al principio cinco fojas):

1 Juan Alvarez á una señora, que dando... (está rota la foja) d'amores y unos cordones dentro en el... los cordones y rasgó la carta en su presencia... en los pechos:

Mi pena de pena harta. 6

2 Á un Romero tollido, que yua á pedir limosna en casa de una señora, á quien él servia, fizo las coplas siguientes:

Tú, pobrecico Romero. 7

3 Para un cauallero que andaua vestido de luto, porque non se querian servir dél:

Los lutos muestran tormento. . . . . . 8 v.

28 Á una señora, que se llamaua por estado y por quien era, la Mayor:

Vos, mayor en hermosura. 18

29 Viernes d'endulençias, predicando la pasion, etc.:

Pues hoy predican, donsella. . . . . 18 v.

30 Habla con estas coplas y haze mensajero y enbajada con ellas, para que se topen con la señora para que supiese lo quél non tinie osadia de desille:

Pues non sufren mis porfias. 23

31 Preguntóle esta señora, quando vido estas coplas, que por quién las avia hecho; contestó:

Claro os lo quiero desir. 25

32 Para un caballero, su amigo, que le preguntó, quando vido las coplas destotra parte, que por qué auia hecho aquella mudança:

Mi señor, cuyo seré. . . . . . . 25 v.

33 Á don Pedro de Mendoza, hermano del duque Iñigo Lopez (no, sino don Diego Hurtado), en que haçia vivo el amor que mató á Guevara, y cuenta una habla que ovo con una señora, que sirve don Pedro, non conosçiéndola:

Los tristes gustos d'amor 26

34 Al duque, viniendo camino, donde vido una señora quél deseava servir y loaua mucho:

Vengo dallende la sierra. 28

35 Soneto:

Atanto la Fortuna quiso darme. . . . 29 v.

Es de letra posterior y aparece escrito al final de las coplas anteriores, para aprovechar el espacio que resultó libre.

36 Estando en Lipusca, fiso estas dos coplas al Amor, porque se enamoró de una vizcaina:

Muerte de mis alegrias.. 30

37 Otras en un caso:

Belleza grande, por quien.. . : . . 30 v.

38 (Á una dama), porque la vido mal en la cama y

Aquí terminan las composiciones poéticas: desde el fólio 80 recto al 149 v. se contienen varias obras en prosa, todas ascéticas, las cuales son cartas, glosas y oraciones, encaminadas á combatir las flaquezas y vanidades del mundo, y á fortalecer el sentimiento religioso que las condena. Al fól. 149, col. 2.ª, se lee esta copla:

«Este libro va á meytades
hecho de lodo y de oro:
la meytad es de verdades,
la otra de vanidades,
porque yo mesquino lloro.
Que quando era moço potro,
sin tener seso ninguno,
el cuerpo quiso lo uno;
agora ell alma lo otro.

JUAN ALVAREZ.

Desde el fól. 150 r. al 175 v. encierra por último este MS. la *Sta. Vida del reverendísimo é bienaventurado don Fray Hernando de Talavera*, escrita por un testigo ocular, y digna por tanto de toda fé, segun en otro lugar demostraremos.

Como habrán tenido ocasion de advertir los lectores, habiendo alcanzado Juan Alvarez Gato los reinados de don Juan II, don Enrique IV y doña Isabel, y fijádose más principalmente en los sucesos y *tiranías* que escandalizan el segundo, corresponde á la expresada época su estudio. Á ella, pues, remitimos el juicio que nos han inspirado las poesías incluidas en el presente *Cancionero*, si bien para agrupar en lo posible los documentos bibliográficos, no hemos esquivado el dar aquí las preinsertas noticias, que en nada destruyen por otra parte la cronología literaria, establecida en nuestra exposicion histórica.

Entre los *Cancioneros* generales y particulares, que se forman durante el siglo XV con las poesías de castellanos, aragoneses y navarros y aun con las escritas por catalanes en el romance de la España Central, alternan y compiten los que se componen de las obras de trovadores valentinos, catalanes y mallorquines, no menos que los destinados á recojer las producciones de los poetas portugueses. Para los estudios que en el presente volúmen hemos hecho, y los que en el siguiente realizamos, en órden á los poetas catalanes, nos hemos valido principalmente de los MSS., signados en la Biblioteca Imperial de París con los números 7699, 7819 y 7820, de que tienen ya conocimiento los eruditos. Utilizólos en efecto por la inteligente mediacion de Mr. Tastú, el laborioso y entendido don Felipe Torres Amat en su *Diccionario de escritores catalanes*, y diólos despues á conocer en su *Catálogo de MSS. españoles*, tantas veces citado, el laboriosísimo académico don Eugenio de Ochoa. No ha sido tampoco de escaso efecto para nosotros el *Cancionero*, que posee la Universidad de Zaragoza, por completar en gran parte las noticias de los de París, ya indicados. Mencionado por los traductores de Ticknor, procuró el estudioso literato é historiador don Victor Balaguer darlo á conocer en la *Revista Ibérica* con razonada série de artículos. Pero así como los trabajos de Amat y de Ochoa no nos excusaron de examinar por nosotros mismos los

Cancioneros de París, así tampoco las indicaciones de los traductores, ni las observaciones literarias del señor Balaguer nos dispensan ahora de la obligacion de reconocer el expresado MS.

Viniendo á su especial exámen, comenzaremos por observar que el *Cancionero* de la Universidad de Zaragoza es actualmente un volúmen en fólio menor, papel grueso, consistente, bien conservado y levemente moreno, de anchas márgenes, letra clara é inteligible del siglo XV (bien que con algunos errores del trasladador), iniciales escasamente iluminadas, y foliacion harto más moderna, puesta al pié de cada plana desde la foja 5.ª á la 319.ª

Obsérvase que antes de foliarlo de nuevo, ofrecia el MS. una ó más fojas trás la 9.ª,—107.ª y 286.ª, habiendo desaparecido, despues de verificada aquella operacion, los cuatro primeros fólios y del 11 al 16, ambos inclusive; y examinado ya el Códice por los anotadores de Ticknor, el 314. Nótase al mismo tiempo, segun hemos advertido en lugares oportunos de nuestra exposicion, que al hacerse la actual encuadernacion, há 10 ó 12 años, se perdieron en los cortes algunas letras marginales, y lo que es de mayor trascendencia, la indicacion de ciertos autores, cuyos nombres pueden acaso inferirse, porque generalmente se hallan reunidas todas las composiciones de cada poeta. La foja 298.ª y tres siguientes están en blanco. El *Cancionero* sólo contiene en castellano seis composiciones, dos de ellas de á ocho versos; y empieza:

1. Con la terminacion de una de las *Cántigas* de Ausias March desde el verso: *Amor no pot aver desordenat*; continuando hasta el fólio 86 sesenta composiciones completas del mismo y tres incompletas, que son: la que termina en el fólio 9, la que empieza en el 10 y la que acaba en el 17. Desde el fólio 243 hasta el 268 hay otras cinco composiciones de este autor.

2. *Composicion á Ntra. Sra., por Mossen Arnau March:* consta de cinco estancias y *finida*.

3. *De Bernat Miquell,* composicion de nueve coplas con un *sirventesio* de *tornada* y otro de *endressa*. Sigue otra de cinco, con *tornada*.

4. *Tensó de la Vescomta de Rocaberti á Mossen Jacme March*. Son 13 estrofas alternadas por ambos, una del Rey, otra

de sentencia, otra la *condenacion del Invern* y otra *cobbla esparça* de Mossen Jordi de Sant Jordi.

5. *De Mos. Jordi de Sant Jordi*, cinco composiciones de 5 á 9 coplas.

6. *De Mos. Pere March.* Composicion de siete coplas, *tornada y endressa*, las últimas con los mismos consonantes. Otras dos iguales; pero con una copla más: otra, que no termina, por faltar indudablemente una foja entre los fólios 107 y 108.

7. *Luis de Villarrasa.* Final de una composicion con *tornada* y *cobbla esparça*, que debe pertenecer á este poeta, cuyas son las siguientes, á saber: tres estrofas precedidas de cuatro versos, seguidas de *tornada*, terminadas todas con el estribillo *Requiescat in pace* y concluidas con *cobbla esparça*: *les V baladas* de Luis de Villarrasa, cada una en tres coplas, y todas terminadas con seis versos ó una sextina.

8. *Mosen Luis de Requesens.* Tres composiciones, una con siete coplas, otra con tres y otra con una, todas con *tornada*: otra de una copla, si no falta algo (que no lo parece) entre el fólio 113 y el 114.

9. *Fransesch de la Via.* Composicion de cinco coplas y tornada.

9. *Cobla devinadora de Fransech Farrer á Valterra* y *Resposta de Valterra*, cada una en una copla de á ocho y otra de á cuatro versos.

10. *Perot Johan.* Una estrofa de nueve octosílabos.

11. *Fransesch Farrer.* Composicion de dos estrofas.

12. *Don Diego.* Tres coplas castellanas de á nueve octosílabos.

13. *Pedro de Torrella.* Idem.

14. *El capellan Sagadell*, beneficiado en la Seu de Barcelona. Seis coplas de octosílabos terminados con el quebrado *la panadera* y copiadas por lo bajo á tres columnas; fól. 118 vuelto.

15. Composicion á los fól. 119 y 120, cuyo autor ha desaparecido en la encuadernacion.

16. Dedicatoria al Rey en dos páginas y media en prosa, y á continuacion, fól. 122 vuelto á 147 vuelto, un poema en siete capítulos, que se refiere á la conquista de Nápoles.

17. *Leonard de Sors*. Diez composiciones, una de ellas *cobble sparça*, otra en coplas de arte menor, otra breve, contestada con iguales consonantes por *Jacme Safont*. Parece del mismo otra que sigue, cuyo nombre está cortado, y es una sola copla con tornada. Sigue otra del mismo *per la marquesa Dorestany*, con cinco estrofas, *tornada* y *endressa*. Puede atribuirse tambien á Sors otra de cinco coplas y tornada, aquellas con quebrados agudos de cinco sílabas, y esta de solos tres versos. Sigue otra encabezada:.... *Leonard de Sors gonya le goya que possa Franci Bussot*, y es de seis estrofas de á doce versos y tornada.

18. Composicion de carácter narrativo, la mayor parte en versos menores, la cual ocupa del fól. 159 vuelto al 166, y tiene en el encabezamiento (despues de una ó más líneas cortadas) el nombre... *de Cardona*.

19. Composicion, cuyo nombre de autor ha desaparecido, y consta de cinco coplas y esta tornada.

> Font de virtuts, | mon Deu çellestiall,
> Á vos | suplich | ab cor deuotament
> Aiau merçé | d'mon deffalliment,
> E quem' guardeu | del greu foch infernall.

20. Coplas menores con tornada (fól. 107 vuelto), cuyo nombre de autor está casi todo cortado en la encuadernacion.

21. Especie de *cobble* lasciva, sin indicacion de autor.

22. *Mos. Pere Torroella* (Torrellas, Torella, etc.). *Cobble sparça* en castellano. Sin duda es tambien suya la que sigue en ocho coplas de arte menor, y de cuyo largo encabezamiento no se lee sino: *per una sua galiota*, y lo mismo debe asegurarse respecto de la que viene despues, en trece coplas menores (castellanas), de cuyo encabezamiento no se lee sino *Condició de las donas*. Hay razon para juzgar lo propio en órden á la composicion, que sigue en cuatro coplas y *finida*. Con el nombre de *Pera Torroella* se halla luego una composicion de cinco estrofas y *finida*, cada una con muchos versos quebrados agudos, y despues otras quince composiciones, nueve de ellas con tres á cinco coplas con finida ó tornada; dos *sparças*, una como elegiaca, un *lay*, una á manera de *soneto* y otra de doce coplas de arte menor y tornada.

23.. *Diálogo* desde el fól. 191 vuelto al 206.

24. Carta de nueve páginas dirigida á Francisco Ferrer acerca del amor, á quien «*ni lo santuari de Dauid, la fortalesa de Samsó, la sçiencia de Aristotil, la bravesa d'Ércules, la prudençia de Agamennon, l'ardiment d'Arxilles, la majestat de César, ni les arts de Virgili bastaren á resistir.*»

25. *Mos. Rodrigo Diez.* Dos composiciones breves de arte menor, con tornada.

26. *Mos. Sunier.* Otras dos coplas, dos sparças y otra composicion.

27. Otra composicion de coplas menores con estribillos y tornada.

28. *Martí García.* Una composicion de arte menor, un *lay* y otra obra de arte mayor.

29. Cuatro composiciones: dos de arte mayor y dos de menor, las cuales carecen de nombre de autor, pues los nombres están cortados por la cuchilla del encuadernador.

30. *Mos. Jacme Scribá.* Copla de arte mayor.

31. Coplas de arte menor sobre el arte (material) de escribir, dirigidas á una señora. El nombre del autor está cortado en la encuadernacion.

32. *Fransesch de la Via.* Composicion en siete coplas de arte mayor.

33. *Pere Galvany.* Paralosisme: dos coplas, cada una con terminacion comun á sus ocho versos.

34. *Ramon Çavall.* Cinco coplas con *tornada* y *endressa*: fólio 226.—*Cobble ab resposta.*

35. *Arnau de Vill*, sobrino de Fr. Ramon Roger de Vill y comendador de Berbens «del Órde de Sant Iohan de Iherusalem, lo qual deya que li auia emprenyada una sua filla monge del monestir del Guayre.» Son 29 coplas.

36. *Poesía á la Vírgen.* Diez coplas y finida, terminando los versos de cada una con una misma sílaba y todos en *as*. No puede determinarse el autor, por estar el nombre cortado.

37. Composicion de 40 coplas y *tornada*, de cuyo título no se lee sino..... «pres á XXVIII de maigs de MCCCCL tres, é á XXVIII del dit mes é any fonch pressa la ciutat d'Empera per

lo dit turch.»—En algunas coplas pone al márgen la indicacion de las personas, de que se trata, p. e.: el Papa, el Emperador, los Reyes de Hungría, Polonia, Francia, Castilla, Portugal, Navarra, Inglaterra, Escocia, Aragon, el Maestre de Perusa, duque de Borgoña, duque de Milan, etc.

38. *El Galan*. Composicion castellana de Suero de Ribera.

39. *Ausias March,* como ya se ha indicado, fól. 243 á 268 completos.

40. ....*Per Mos. Borrá*. Diez coplas con tornada y *endressa*.

41. *Dança damor feta per en Johan Boschá*.

42. *Perot Johan*. Tres composiciones en coplas menores, la primera á Ntra. Sra.: las tornadas de la segunda y tercera *per una dama Lucrecia* (Acaso Alania, la amada de Alfonso V).

43. *Andreu de Boxador*. Copla con tornada.

44. Composicion considerable por su extension: en las 24 primeras coplas *parla l'actor*, alternan luego el amante y la amada, y concluye con las cuatro últimas *l'actor*.—Despues de la copla 78 faltan seis, esto es, una foja entre los fól. 286 y 287. —Parece anónima, á pesar de que no hay ninguna, en el resto del Códice, que lo sea.

45. *Romanç dels actes é cosas que l'armada del gran Soldá ffeu en Rodas, fet per Fransesch Ferrer*. Ocupa cinco fólios, desde el 220 al 295, en forma de sirventesio (sátira).

46. Composicion de 36 coplas, en otro carácter de letra y á dos columnas.

Siguen en blanco cuatro fólios desde el 298.

47. Composicion de 41 coplas y tornada con otra á la cabeza, como dedicatoria. Trata en sendas coplas de las buenas costumbres, la humildad, lealtad, verdad, felonía, abstinencia, paciencia, reconocimiento, consejo, gobierno, muger, fuego, medida, castigo á los hijos, riqueza, dinero, preces, frailes, prelados, monjes, reyes, barones, caballeros, estudiantes, etc., y hasta del decir mal del mundo.

48. Composicion, de carácter místico, de diez coplas con *tornada* y *endressa*.

49. *Mosen Navarro*. Lay, en metro parecido á las famosas coplas de Jorge Manrique: llena dos fólios.

50. *Vers de la Nativitat de Ihu Xhrist, fet per Mos. Arnau March, seguint lo Evangeli de Sant Iohan.* Doce coplas con tornada y endressa, y al márgen de cada una el texto latino.

51. Otra de *Ntra. dona, feta per Johan Garcia.* Tiene ocho coplas, con *tornada.*

Falta la hoja 314, en donde sin duda aparecia la composicion de Saguera, que copian los anotadores de Ticknor.

52. Composicion de siete coplas con tornada, en cuyo encabezamiento no se lee sino: *del Monestir.*

53. *Declaració dũda per duch iohan sobre lo cãp. de Mos. Pere de Sant Steue é Samxó de Sarauia, e fou publicada dilluns á XXXI del mes de jullioll de MCCCCLIII per Mos. iohan Peyró, secretari é protonotari de sa senyoria.* Ocupa más de media página en prosa; pero no determina qué clase de *cuestion* ó *registro* es al que se alude, y se refiere principalmente al primogénito del Rey, que es el juez que falla, igualando á los dos mantenedores, y diciendo que no se hable más de la materia, y que queden más amigos que antes, si es posible.

54. *Himno latino* al vino, imitando en el metro los conocidos de la Iglesia.

55. Coplas menores *Á la Vírgen María.*

56. Otras *Á Sta. María Magdalena*, fólio 319.

Tal es en suma el *Cancionero*, que posee la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Aunque lo hemos examinado nosotros mismos más de una vez, cumple á nuestra lealtad repetir aquí que debemos estas noticias, así como copia esmerada de lo principal del *Cancionero*, á la amistad de los dignos profesores de la Facultad de Letras de aquella escuela, don Gerónimo Borao y don Mariano Viscasillas.

Á la cortesanía literaria de otros dignos profesores de Sevilla, Valencia y Barcelona debemos análogos favores, en órden á otros *Cancioneros* y MSS. catalanes y castellanos, que han completado en lo posible las noticias de los trovadores del siglo XV. Los lectores que hasta este punto nos hayan seguido, sabrán quilatar por sí cómo hemos apreciado estos servicios literarios, y en qué forma hemos aprovechado toda útil noticia.

El estudio de los trovadores portugueses ha tenido por fun-

damento, con los *Cancioneros* dados á luz en París en los años de 1824 por Mr. Stuard, y de 1847 por el librero Mr. Aillaud, antes de ahora mencionados (t. IV, pág. 113 y siguientes), el del *Colegio dos Nobles*, reproducido por el señor Varnhagen en 1849, y el más conocido, compilado en el siglo XVI por García Resende. Todos constituyen, con un caudal muy notable de obras poéticas, el antiguo parnaso lusitano, de cuyo estudio no podiamos en modo alguno desentendernos, si habiamos de señalar los lazos intelectuales, que unen las regiones occidentales con el centro de la Península, aun consideradas estas producciones en la simple esfera erudita. Adelante tendremos ocasion de indicar tal vez más íntimas relaciones en las de la verdadera poesía popular.

Al poner término á las presentes indicaciones, que ha reducido el anhelo de no abultar esta *Ilustracion*, parécenos oportuno indicar que no hemos aspirado á hacer gala de los materiales allegados al propósito: nuestro intento se ha limitado por una parte á caracterizar los *Cancioneros*, cuyo uso no moderado por verdaderos principios de crítica, puede dar (y ha dado ya repetidamente) orígen á lamentables errores, aspirando por otra á dar á conocer, en la forma que nos ha parecido más propia, aquellos monumentos conocidos de nosotros, que no han entrado todavía en el comercio de los eruditos. Satisfechos quedaremos, pues, si hemos logrado nuestros deseos.

III.ª

SOBRE LOS POETAS DE LA ÉPOCA DE DON JUAN II.

Uno de los trabajos de más difícil realizacion, y sin embargo de los más útiles que podian emprenderse, al trazar la historia de la edad literaria, que ha simbolizado hasta ahora el nombre de don Juan II de Castilla (al cual hemos asociado el de Alfonso V de Aragon en la forma que saben ya nuestros lectores), era indudablemente el de señalar los verdaderos límites de aquel reinado, en órden á los trovadores, que en él florecen. Oponíase al logro de esta idea de un lado la incongruente y desconcertada manera cómo se habian coleccionado la mayor parte de los *Cancioneros* MSS., felizmente llegados á nuestros dias, y era de otro no pequeño obstáculo el concepto formado por la generalidad de los eruditos sobre las poesías que encerraban los impresos, partiendo especialmente del *Cancionero* dado á la estampa por Hernando del Castillo en 1511. Casi todos los que han escrito de aquella edad literaria, tomando por fundamento la coleccion expresada y las que le suceden, han asegurado que el número mayor de los trovadores, cuyas obras figuran en ellas, habian florecido en la córte de don Juan II: admitido el hecho, pareció fácil cosa, al tratar de aquel reinado, el citar los nombres de los ingenios que más agradaban al oido, sin curarse, no ya de establecer las relaciones estéticas que entre ellos existian, pero ni aun de atender á la ley de la cronología, base de toda bien ordenada historia. Los errores á que este vicioso sistema ha dado lugar son ya conocidos de los lectores, aun respecto de los escritores más dignos de alabanza.

Pero es lo notable que examinado maduramente el *Cancionero* de 1511, cuyo colector hace gala de haber recogido en él

bras de hasta ciento treinta y ocho trovadores, no llegan sin du-a á treinta los que realmente florecen durante aquel largo rei-ado [1406 á 1453], y de estos hay más de cuatro que alcanzan l de Enrique IV, y algunos que logran extremada autoridad en l de Isabel la Católica. Los trovadores, incluidos en dicho *Can-ionero,* que pertenecen á esta edad literaria, sin género alguno le duda, son los siguientes, dado el órden adoptado por Her-ando del Castillo.

1. El Maestre de Calatrava (don Luis de Guzman).
2. El Marqués de Santillana (don Íñigo Lopez de Mendoza).
3. El Conde de Benavente.
4. El Conde de Haro (don Pedro Hernandez de Velasco).
5. El Conde de Castro (don Diego de Sandoval).
6. El Conde de Paredes (don Rodrigo Manrique).
7. El Vizconde de Altamira.
8. El Almirante de Castilla (don Alonso Enriquez).
9. El Adelantado de Murcia (don Diego Fajardo).
10. Fernan Perez de Guzman.
11. Don Gomez Manrique.
12. Lope de Estúñiga.
13. Don Enrique Enriquez (fijo del Almirante).
14. Don Álvaro de Luna (el Condestable).
15. Don Luis de Torres.
16. Juan de Mena.
17. Anton de Montoro (el Ropero).
18. Juan Rodriguez del Padron ó de la Cámara.
19. El Bachiller Alfonso de la Torre.
20. Juan Alvarez Gato.
21. Mossen Pero Torrellas.
22. Rodrigo Dávalos.
23. Diego de Burgos (Secretario del Marqués de Santillana).
24. Juan de Ulloa.
25. Costana.
26. Pero Guillén de Segovia(?...)
27. Juan Poeta ó de Valladolid.
28. Juan Agraz.
29. Maestre Juan, el Trepador.

y gobernacion de la Reina doña Catalina, y aun los pri-
dias de la mayoridad de aquel príncipe. Estas circunstan-
ben con todo esmero ser notadas en la historia de las le-
orque de ellas dependen la buena inteligencia y clara ex-
n de los fenómenos literarios; dotes tan preciosas en este
le estudios, como que sin ellas se ha de caer indefectible-
en tenebroso cáos.

estas consideraciones, nacidas del anhelo de enlazar la
ética con la vida real de nuestros mayores, procurando
dea aparezca en estrecha armonía con los hechos, hemos
etido el ensayo que en esta *Ilustracion* ofrecemos á
lectores. Si no reconociera nuestro propósito el justo
le impone la necesidad de seguir paso á paso el desar-
tra cultura, fácil, muy fácil, y menos comprometida
biera sido la tarea, que aquí realizamos. Con tomar,
n, todos los nombres incluidos en los *Cancione-*
omo impresos, hubiéramos formado numerosí-
plicando tal vez el que ahora damos á la estam-
á la fecundidad literaria del reinado de don
embargo defraudada. Á tres escasas doce-
res de los ingenios que, floreciendo en la
Álvaro de Luna, habian logrado figurar
s á luz en todo el siglo XVI: á ciento
res, de cuyos nombres y produc-
icias, sin contar entre ellos los vein-
Alfonso de Baena y el Maestre de Ca-
de viejos por Juan de Valladolid (Juan
ul los referidos trovadores:

once de Leon, señor de Medellin.
Palencia.
Soria.
Sevilla, don Diego de Anaya.
loza, Arzobispo de Santiago.
na, Prior de San Juan.
ava, don Luis de Guzman.
ado.

De los ciento nueve ingenios que, como es racional, constituyen la mayor parte, si no la más granada del *Cancionero*, algunos florecen en la córte de don Enrique [1453 á 1474], y los más en el glorioso reinado de los Reyes Católicos [1474 á 1504 y 1517]. En uno y otro determinan todos estos ingenios el carácter especial de la poesía erudita en su progresivo y múltiple desarrollo, y lo que es de más sustancia para el presente estudio, revelan aquel espíritu de actualidad, que en vario concepto y por multiplicadas sendas alienta á la civilizacion española en toda la segunda mitad del siglo XV. Sin confundir dolorosamente estas condiciones y circunstancias, anejas á la existencia social y política de los referidos trovadores; sin producir un verdadero cáos histórico, no es posible seguir consintiendo ni autorizando la errónea manera de considerar estos monumentos de las letras españolas.

Pero así como al fijar nuestras miradas en los perniciosos efectos producidos respecto de la cronología literaria por la equivocada aplicacion, que se ha hecho generalmente de los *Cancioneros* impresos á la historia intelectual del siglo XV, lamentamos tan singular extravío, así tambien son dignas de cierta correccion la facilidad y frecuencia, con que se han traido al reinado de don Juan II los más señalados trovadores, que produce el parnaso castellano desde mediados del siglo XIV. Demostracion inequívoca de este error, hemos ofrecido sin duda en el precedente volúmen, destinado á bosquejar el período histórico-literario que media entre la catástrofe del rey don Pedro (1368) y el fallecimiento de Enrique, el Doliente [1406]. Pero Gonzalez de Mendoza, abuelo del Marqués de Santillana, Pero Lopez de Ayala, Gran Canciller de Castilla, Micer Francisco Imperial, introductor de la escuela dantesca, Pero Ferrús, Garcí Fernandez de Gerena y tantos otros como allí mencionamos, no por aparecer en el *Cancionero de Baena,* coleccion formada durante el reinado de don Juan, han de pertenecer *ipso facto* á esta brillante edad literaria. Ni tampoco trovadores, que como Alfonso Álvarez de Villasandino, florecen realmente en tiempo de Juan I y de Enrique III, se han de colocar exclusivamente entre los poetas de la córte del expresado don Juan, por más que alcanzáran la re-

gencia y gobernacion de la Reina doña Catalina, y aun los primeros dias de la mayoridad de aquel príncipe. Estas circunstancias deben con todo esmero ser notadas en la historia de las letras, porque de ellas dependen la buena inteligencia y clara exposicion de los fenómenos literarios; dotes tan preciosas en este linaje de estudios, como que sin ellas se ha de caer indefectiblemente en tenebroso cáos.

Á estas consideraciones, nacidas del anhelo de enlazar la vida poética con la vida real de nuestros mayores, procurando que la idea aparezca en estrecha armonía con los hechos, hemos pues sometido el ensayo que en esta *Ilustracion* ofrecemos á nuestros lectores. Si no reconociera nuestro propósito el justo límite, que le impone la necesidad de seguir paso á paso el desarrollo de nuestra cultura, fácil, muy fácil, y menos comprometida por cierto, hubiera sido la tarea, que aquí realizamos. Con tomar, sin más exámen, todos los nombres incluidos en los *Cancioneros*, así MSS. como impresos, hubiéramos formado numerosísimo catálogo, triplicando tal vez el que ahora damos á la estampa. La idea relativa á la fecundidad literaria del reinado de don Juan II, no queda sin embargo defraudada. Á tres escasas docenas ascendian los nombres de los ingenios que, floreciendo en la córte señoreada por don Álvaro de Luna, habian logrado figurar en los *Cancioneros*, sacados á luz en todo el siglo XVI: á ciento noventa llegan los trovadores, de cuyos nombres y producciones damos nosotros noticias, sin contar entre ellos los veintiocho, que inclusos Juan Alfonso de Baena y el Maestre de Calatrava, eran calificados de viejos por Juan de Valladolid (Juan Poeta) en 1435. Hé aquí los referidos trovadores:

1. Cascales.
2. Don Pedro Ponce de Leon, señor de Medellin.
3. El Obispo de Palencia.
4. Juan García de Soria.
5. El Arzobispo de Sevilla, don Diego de Anaya.
6. Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago.
7. Don Rodrigo de Luna, Prior de San Juan.
8. El Maestre de Calatrava, don Luis de Guzman.
9. Garcí Sanchez de Alvarado.

10. El Alcaide viejo (?).
11. El Conde de Buelna, Pero Niño.
12. Pero Carrillo, copero del Rey.
13. Gomez García de Hoyos.
14. El Obispo de Calahorra.
15. Pedro Lopez de Padilla, clavero de Calatrava.
16. Lope Barrientos, Obispo de Cuenca.
17. Pero Lopez de Ayala, hijo del Gran Canciller.
18. El Rey de Armas, Castilla.
19. Pero Carrillo, falconero mayor del Rey.
20. El Padre de Davihuelo.
21. Mossen Miró.
22. Pedro Ruiz de la Carrera.
23. Gil Gonzalez.
24. Pedro Manuel.
25. Soto, maestresala del Rey.
26. Fernan Cordiller.
27. Alfonso Fernandez de Mesa, registrador del Rey.
28. Juan Alfonso de Baena, escribano del Rey [1].

Si pues constándonos la existencia de estos trovadores en el décimosexto año de la mayoridad del Rey don Juan, unimos sus nombres á los incluidos en el siguiente ensayo de *Catálogo*, resultará que sin necesidad de violentar los hechos, ni sacar de quicio la historia, conocemos doscientos dieziocho poetas, que viven durante aquel reinado, siendo por cierto muy limitado el número de los que ilustran, ya los precedentes, ya los sucesivos; circunstancia que hemos procurado consignar en los artículos correspondientes.

Con tan considerable cohorte de ingenios, era en verdad asunto nada fácil el determinar la forma que debiamos dar á nuestro ensayo de *Catálogo*. Confesamos ingénuamente que, al comprender la conveniencia de su publicacion, nos halagó no poco la idea de ilustrar cada artículo con las noticias biográficas, que

1 Casi todos estos trovadores han sido excluidos por nosotros del Catálogo, por carecer de noticias seguras, respecto de las producciones debidas á su ingenio.

nos fuera dado allegar, y debemos añadir que recogimos con tal propósito muchos y muy estimables datos, poniendo al par en contribucion la benevolencia de algunos de nuestros más amados discípulos, entre los cuales nos place recordar aquí el nombre de don Miguel Morayta, apto en extremo para este linaje de tareas.

La misma copia de los materiales y el resultado que nos dieron algunos artículos ya escritos, tales como los de *Pero García de Ferrera*, *Suero* y *Pero de Quiñones*, *don Juan Pimentel*, *Juan de Merlo*, etc., nos convencieron luego de que el Catálogo, así trazado, produciria por sí solo un grueso volúmen, y renunciamos en consecuencia á la realizacion de aquella idea.

Desechado ya el intento biográfico, que tanto nos halagaba, pareciónos más cumplidero el dar cabo al referido trabajo, incluyendo en cada artículo los títulos de las obras de cada autor, con los primeros versos de las mismas y la acotacion de los códices y fólios en que se hallaban. El resultado parecia aceptable respecto de algunos trovadores; pero no tanto en órden á los más, y de todo punto inadmisible acerca de los más granados, cuyos artículos cobraban por aquel medio bulto excesivo. Nos juzgamos, en vista de estos nuevos inconvenientes, en la obligacion de buscar la forma más sencilla, y que al propio tiempo satisficiese la necesidad, en que estábamos de dar razon de los documentos literarios, en que nos fundábamos para incluir con legitimidad en nuestro ensayo todos los trovadores, que lo constituyen. La simple, mas segura, indicacion de los *Cancioneros* y códices que encierran las obras en que descansa la expresada legitimidad, nos pareció pues bastante para producir el efecto á que aspirábamos, y en este concepto hemos procedido. Si no es dado á nuestros lectores averiguar por medio del *Catálogo* de los poetas de la edad literaria de don Juan II el número de composiciones que de cada trovador ha legado á nuestros dias, fácil les será en cambio comprender, atendiendo al número de *Cancioneros*, dónde existen, el aplauso y estimacion que dentro del siglo XV alcanzó cada cual, porque no otra cosa significa la reproduccion de aquellas obras, una y otra vez compiladas.

De cualquier modo creemos, dada la índole especial de nuestra *Historia crítica* y tenidos en cuenta los estudios que el pre-

sente volúmen abraza sobre los trovadores, que ya en Castilla y Aragon, ya en Cataluña y Nápoles cultivan el romance castellano, como lengua literaria, que cumple nuestro ensayo al fin histórico, punto y meta principal de nuestras investigaciones y vigilias. No lo presentamos como obra acabada ni completa, lo cual acredita desde luego el título con que repetidamente lo calificamos. Á ser obra separada del cuerpo de la nuestra ***Historia***, no sería dudoso para nuestros lectores que hubiéramos seguido uno de los dos caminos indicados, ó los dos á la par, hermanando el interés biográfico con el bibliográfico en un solo fin histórico-crítico. Tal como, habidas en cuenta las expuestas razones, nos ha sido posible llevarlo á término, hé aquí pues el indicado ensayo de ***Catálogo***.

1.—ABAD (EL?).

Cancionero, que fué de don Bartolomé José Gallardo y es hoy propiedad del Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman.

2.—AGRAZ (JUAN DE).

Cancionero M. 48 de la Bibl. Nac., llamado de Estúñiga;—id. de Gallardo;—id. A. VII. 3, y VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—Cancionero general, edicion de 1511.

3.—AGUIAR (GARCIA DE).

Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

4.—ALARCON (GARCÍ ALVAREZ DE).

Cancionero de Baena.

Floreció principalmente en el reinado de Enrique III; pero alcanzando una parte del de don Juan II.

5.—ALTAMIRA (EL VIZCONDE DE).

Cancionero general de 1511;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. general de Castillo, edicion de 1511.

Vivió en los reinados posteriores, apareciendo ya con título de *conde*.

6.—ÁLVAREZ (ALFONSO DE ILLESCAS Ó DE VILLASANDINO).

Cancionero pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. de Baena;—id. de Gallardo.

Pertenece á los reinados anteriores;—alcanzó la primera época de don Juan II.

7.—ANDÚJAR (JUAN DE).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nac.;—Ochoa, *Catálogo de MSS. de la Biblioteca de París*, pág. 462.

8.—ARAGON (EL REY DON ALFONSO DE).
Cancionero que fué de Herberay.

9.—ARANA (RODRIGO).
Cancionero de Baena.

10.—ARGÜELLO (GUTIERRE DE), poeta aragonés.
Zurita lib. XIII, cap. 48;—Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—id. códices números 7819, 7825 y 8168 de la Biblioteca Imp. de París.

11.—ASTORGA (MARQUÉS DE).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

12.—BAENA (JUAN ALFONSO DE).
Su Cancionero, ya impreso;—id. que fué de Gallardo;—id. VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

13.—BAENA (FRANCISCO DE).
Cancionero de Baena.

14.—BARBA DE CAMPOS (PEDRO).
Cancionero general, ed. de 1511;—Crónica de don Juan II, año 1418.

15.—BARRIENTOS Ó BARRENTOS (ALFONSO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

16.—BASURTO (ALFONSO DE).
Cancionero, que posee el Sr. Salvá.

17.—BAYONA ó VAYONA (?).
Cancionero que fué de Mr. de Herberay.

18.—BENAVENTE (EL CONDE-DUQUE DE).
Cancionero de Gallardo;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—Cancionero general de Castillo, ed. de 1511.

19.—BERMUDEZ (CRISTOBAL).
Cancionero 7.824 de la Biblioteca Imperial de París.

20.—BOCANEGRA (FRANCISCO), poeta aragonés?...
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

21.—BOCANEGRA (LUIS), id?...
Cancionero que fué de Herberay.

22.—BORJA (GARCÍA DE), trovador aragonés.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

23.—BURGOS (DIEGO DE), Secretario del Marqués de Santillana.
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—id. de Gallardo;—id. General de 1511.

Floreció más principalmente en el reinado de Enrique IV.

24.—BURGOS (JUAN MARTINEZ DE).
Cancionero de Fernan Martinez de Burgos, extractado en las *Memorias de Alfonso VIII* por el erudito Floranes.

Alcanzó la mayor parte del reinado de don Juan, si bien floreció, como poeta, en el de Enrique III.

25.—BUSTO (ARIAS DEL).
Cancionero llamado de Estúñiga, M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. núms. 7819, 7825 y 8168 de la Imperial de París.

26.—CALDERON (FRANCISCO ORTIZ).
Cancionero, que fué propiedad de Gallardo;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

27.—CALDERON (SANCHO ORTIZ).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

28.—CALTRAVIESA (PEDRO DE LA).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

29.—CÁMARA (JUAN RODRIGUEZ DE LA). Llámase tambien *del Padron*, por ser esta su patria.
Cancionero de Baena;—id. VII. A. 3 y VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—id. M. 48 de la Nacional;—id. que fué de Mr. Herberay;—id. códs. 7819, 7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París;—id. de Martinez de Burgos (Extracto de Floranes en las Memorias de Alfonso VIII).

30.—CAMPO (MENDO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

31.—CAÑIZARES ó CANINSALES (ÁLVARO DE).
Cancionero de Baena;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

32.—CÁRCAMO (DIEGO DE).
Cancionero que fué de Gallardo.

33.—CÁRDENAS (PERO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

34.—CÁRDENAS (RODRIGO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

35.—CARRILLO DE ACUÑA (GOMEZ).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

36.—CARRILLO (PERO..... DE ALBORNOZ), copero del Rey don Juan.
Cancionero de Baena.

37.—CARTAGENA (DON ALFONSO DE SANTA MARÍA ó DE).
Cancionero general de 1511 y siguientes;—id. VII. D. 4 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

38.—CARTAGENA (PEDRO DE).
Id., id., id.

39.—CARVAJAL (otras veces CARVAIAL y CARVAIALES).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional.

Véase el capítulo XIV de este volúmen.

40.—CASTILLA (EL INFANTE DON ENRIQUE DE).
Cancionero de Martinez de Burgos;—id., que fué de Herberay.

41.—CASTILLA (EL REY DON JUAN II DE).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.—Cancionero general, impreso en 1511.

42.—CASTILLO (DIEGO DEL).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en id.;—*Catálogo de MSS. españoles* del Sr. Ochoa.

43.—CASTILLO (PEDRO DEL).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. cód. 7824 de la Imperial de París;—*Catálogo de MSS. españoles* del Sr. Ochoa.

44.—CASTRO (D. DIEGO DE SANDOVAL, CONDE DE).
Cancionero que fué de Gallardo;—id., id. de Mr. de Herberay;—id. general de Castillo, ed. de 1511.

45.—CASTRO (D. FADRIQUE, CONDE Y DUQUE DE ARJONA).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

46.—CHAMISO ó CHAMIZO (DON MENDO).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

47.—CÓRDOVA (ALFONSO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

48.—CÓRDOVA (FRAY BARTOLOMÉ GARCIA DE).
Cancionero que fué de Gallardo.

49.—CÓRDOVA (Gonzalo de).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

50.—COLUNGA (Fray Pedro).
Cancionero de Baena.

51.—CONTRERAS (Diego de).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

52.—CUELLO (Pero), aragonés.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

53.—DÁVALOS (Rodrigo), nieto del condestable don Ruy Lope Dávalos.
Cancionero general de Castillo, edicion de 1511.

54.—DÁVILA (Gonzalo).
Cancionero que fué de Herberay.

55.—DEZA (Alfonso), sobrino del famoso doctor Per-Ibañez.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

56.—DUEÑAS (Juan de Dueñas).
Obras del Marqués de Santillana;—*Catálogo de MSS.* de la Bibliot. Imperial de París por Ochoa;—Cancionero de Salvá;—Id. de Gallardo;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. D. 4 de la Patrim. de S. M.;—id. que fué de Herberay;—Códs. 7819, 7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París.

57.—ENRIQUEZ (Don Alonso), el Almirante.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. que fué de Herberay;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. núms. 7819 y 7825 de la Imperial de París;—id. general de Castillo, edicion de 1511.

Alcanzó sólo parte del reinado, floreciendo en los anteriores (Véase el tomo precedente).

58.—ENRIQUEZ (Don Enrique), hijo del Almirante.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—Id. general por Castillo, edicion de 1511.

59.—ENRIQUEZ (Juan).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

60.—ESCACENA (?).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

61.—ESCAVIAS (Pedro de).
Cancionero que fué de Gallardo.

Alcanzó buena parte de los reinados posteriores. Le estudiaremos, como historiador, en el siguiente volúmen).

62.—ESCOBAR (FERNANDO FILIPO DE).
Cancionero pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional.

Véase el capítulo XIV del presente volúmen.

63.—ESTELA (EL COMENDADOR), poeta catalan, que escribe tambien en romance castellano.
Catálogo de MSS. españoles de la *Biblioteca Real de París*, por don Eugenio de Ochoa, pág. 459.—Amat, *Diccionario*, pág. 609.

64.—ESTÚÑIGA (DIEGO DE).
Cancionero, que fué de Gallardo.

65.—ESTÚÑIGA (IÑIGO).
Cancionero de Baena.

66.—ESTÚÑIGA (DON LOPE DE).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. de Gallardo;—id. de Salvá;—id. de Herberay, etc.;—*Cancionero* impreso de 1511 y siguientes;—id. VII. A. 3 y VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. Imperial de París, códs. 7819, 7825 y 8168.

Véase el capítulo XIV del presente volúmen.

67.—FAJARDO (DON DIEGO DE), adelantado de Murcia.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—Cancionero general de Castillo, edicion de 1511.

68.—FERRERA (PERO GARCÍA DE), mariscal de Castilla.
Cancionero de Baena.

69.—FUENSALIDA (GUTIERRE DE).
Cancionero de Gallardo.

En este MS. existió en efecto una composicion de Fuensalida *Al Nacimiento del infante don Alonso*, y se comprendió del fólio CCCXXXVII v. á CCCXXXVIII r.—Ha desaparecido por desgracia.

70.—HURTADO. (JUAN ?).
Cancionero 7819 y 7825 de la Bibl. Imperial de París.

71.—HURTADO DE MENDOZA (Don DIEGO), el Almirante.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

Floreció bajo el reinado de Enrique III.

72.—GALINDO (JUAN).
Historia de Granada, por don Miguel Lafuente Alcántara, tom. III, pág. 209.

73.—GATO (JUAN ÁLVAREZ).
Su Cancionero MS. que posee la Real Academia de la Historia;—id. el General de Castillo, edicion de 1511.

Floreció principalmente durante el reinado de Enrique IV, si bien alcanzó tambien el de Isabel la Católica.

74.—GIL DE REBOLLEDO (JUAN).
Cancionero de Baena.

75.—GOMEZ DE SANDOVAL (D. DIEGO).
Cancionero de Gallardo y otros.

76.—GREGORIO (?).
Cancionero, que fué de Herberay.

77.—GUEVARA (FERNANDO DE).
Cancionero, que fué de Gallardo;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. A. 3 de la Patrim. de S. M.

78.—GUILLEN DE SEGOVIA ó DE SEVILLA (PEDRO).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M., y otros.

Aseguran algunos escritores que tuvo particular Cancionero, lo cual es muy verosímil, dado que escribió mucho y vivió de las letras.—Conviene huir del error, en que han caido ciertos eruditos, suponiendo que el códice toletano de la *Gaya sçiençia* contiene tambien sus poesías.

79.—GUZMAN (DON LUIS DE), Maestre de Calatrava.
Cancionero de Castillo, edicion de 1511.

80.—GUZMAN (DON MANUEL).
Cancionero que fué de Gallardo.

81.—HEREDIA (MOSSEN JUAN FERNANDEZ DE).
Cancionero general, edicion de 1511.

82.—HERMOSILLA (?).
Cód. 7824 de la Bibl. Imperial de París.

83.—HUETE (JUAN SANCHEZ DE).
Cancionero de Baena.

84.—IMPERIAL (FRAY PEDRO), hermano de Micer Francisco.
Cancionero de Baena;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. cód. 7824 de la Imperial de París;—Cancionero de Martinez de Burgos.

Como su hermano, vivió en parte del siglo XIV.

85.—IÑIGUEZ (PERO). Escríbese con frecuencia *Periñiguez*.
Cancioneros 7819 y 8168 de la Bibl. Imperial de París.

86.—JAEN (ALONSO DE).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. de Baena, donde lleva el primer apellido de *Sanches*.

87.—LANDO (FERRANT MANUEL DE).
Cancionero de Baena;—id. que fué de Gallardo.

Floreció principalmente bajo el reinado de Enrique III, y trajo á Castilla desde Andalucía el gusto alegórico, como discípulo de Micer Francisco Imperial. (Véase el tomo precedente.)

88.—LEON (DIEGO DE).
Cancionero llamado de Estúñiga, M. 28 de la Bibl. Nacional;—id. cód. 7824 de la Imperial de París.

89.—LIRA (ALONSO DE).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

90.—LUNA (DON ÁLVARO DE), el Condestable.
Cancionero que posee el Sr. Salvá;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.;—id. General de Castillo, edicion de 1511.

91.—MACIAS (EL DONCEL DE DON ENRIQUE DE VILLENA).
Cancionero de Baena;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. que fué de Mr. de Herberay.

Véase el cap. VIII del presente volúmen.

92.—MANRIQUE (DON GOMEZ).
Obras del Marqués de Santillana;—Cancionero de Gallardo;—id. de Salvá;—id. VII. D. 4 de la Blibl. Patrim. de S. M.;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—Cód. Dd. 61 de id;—Cancionero de Martinez de Burgos;—id. General de 1511.

Tuvo la fortuna de alcanzar el reinado de Isabel y de Fernando, á quienes sirvió con honra suya y provecho del Estado.
Véase su especial estudio en el tomo VII.

93.—MANRIQUE (DON RODRIGO, CONDE DE PAREDES).
Cancionero que fué de Herberay;—id. General de 1511.

94.—MARMOLEJO (JUAN DE).
Códice de la Biblioteca Colombina;—id. Cancioneros VII. A. 3, y VII. D. 4 de la Patrimonial de S. M.

Véase el cap. IX. de este volúmen.

95.—MARTINEZ (DIEGO).
Cancionero que fué de Gallardo.

96.—MARTINEZ (GONZALO).
Cancionero de Baena.

97.—MARTINEZ (Pedro).
Cancionero pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional.

98.—MAYORGA (El conde de).
Cancionero que fué de Herberay.

99.—MAZUELA (Juan de), aragonés.
Cancionero que fué de Herberay.

100.—MEDINA (Fray Alfonso de).
Cancionero de Baena;—Sigüenza *Historia de la Órden de San Gerónimo*, tít. I, pág. 33.

101.—MEDINA (Garcia de).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

102.—MEDINA (Juan de).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. núms. 7819, 7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París.

103.—MEDINA (Rodrigo de).
. . . .

104.—MENA (Juan de).
Su Cancionero particular;—id. que posee el Sr. Salvá;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. A. 3 y VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. que fué de Herberay;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. de Baena;—id. cód. Dd. 61 de la Bibl. Nacional;—id. General de Castillo, ed. de 1511.

Véase su estudio en el capítulo VIII de este Subciclo y volúmen.

105.—MENDOZA (Iñigo Lopez de), tio del Marqués de Santillana. Fué designado con el poco lisonjero apodo de *El Feo*.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

106.—MENDOZA (Don Iñigo Lopez de), Marqués de Santillana.
Sus Cancioneros.—*Sus Obras*;—Cancionero de Salvá;—id. de Gallardo;—id. de Herberay;—id. M. 48 y 125 de la Bibl. Nacional;—id. que fué de Herberay;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional; id. de Martinez de Burgos;—id. General de Castillo, edicion de 1511.

Véase el estudio del mismo en sus *Obras* y en el cap. VIII del presente tomo.

107.—MENDOZA (Pedro de), Señor de Almazan.
Cancionero VII. A. 3 y VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional.

108.—MERLO (JUAN DE.)
Cancionero de Gallardo;—Id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

109.—MESSIA (PERO).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

110.—MEXIA (HERNAN).
Cancionero de Juan Alvarez Gato;—id. general de Castillo, edicion de 1511.

Alcanzó gran parte del reinado de don Enrique IV.

111.—MIRANDA (FRANCISCO DE).
Cancionero que posee el Sr. Salvá.

112.—MONCAYO (MOSEN JUAN DE), poeta aragonés.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

113.—MONJA (FRAY ALONSO DE LA).
Cancionero de Baena.

114.—MONTAÑÓS (ALFONSO DE), trovador aragonés.
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional, llamado de *Estúñiga*.

115.—MONTE (FRAY LOPE).
Cancionero de Baena.

116.—MONTORO (ALONSO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

117.—MONTORO (ANTON DE), el Ropero de Córdoba.
Cód. 7824 de la Bibl. Imperial de París;—Cancionero llamado de Ixar en la Bibl. Nacional;—Cód. de la Bibl. Colombina;—Cancionero de Salvá;—id. VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. de Martinez de Burgos;—id. General de 1511;—id. *Cancionero de burlas, provocantes á risa.*

Véase el cap. IX de este volúmen.

118.—MONTORO (JUAN DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

119.—MORANA (ALFONSO DE).
Cancionero de Baena;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional, llamado de *Estúñiga*.

120.—MORON (GONZALO DE).
Cód. VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

121.—MOXICA (FERNAN), tambien *Muxica*.
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. Cód. 8168 de la Imperial de París.

122.—ORTEGA (Juan de).
Cancionero, llamado de Estúñiga, M. 28 de la Bibl. Nacional.

123.—PADILLA (García de).
Cancionero que fué de Gallardo;—id., id. de Herberay.

124.—PADILLA (Juan de).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. A. 3 de la Patrim. de S. M.

125.—PALOMEQUE (Diego).
Cancionero que fué de Gallardo;—id. VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

126.—PATIÑO (Gomez Perez).
Cancionero de Baena.

Floreció más principalmente en tiempo de Enrique III.

127.—PEDRAZA (García de).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

128.—PEÑA (?).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

129.—PEÑALOSA (?).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

130.—PEREZ DE GUZMAN (Fernan Perez).
Su Cancionero MS., que poseen los señores duques de Gor;—id. de Martinez de Burgos;—id. de Salvá;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. General, edicion de 1511;—id. de Ramon de Llavia;—ediciones sueltas de algunas de sus obras.

Véase su estudio en el lugar correspondiente de este volúmen.

131.—PIMENTEL (D. Juan).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. de Gallardo.

132.—PORTUGAL (El infante don Pedro de).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—Cód. P. 61 de la Bibl. Nacional.

133.—PORTUGAL (Don Pedro de), el de las *Siete Partidas*.
Cancionero de García de Resende;—ediciones especiales de sus *Coplas del menosprecio é contempto del mundo*.

Ofrecemos su estudio en el siguiente volúmen.

134.—PORTUGUÉS (Un).
Cancionero que fué de Gallardo.

135.—QUADROS (GONZALO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.,—id. de Baena.

136.—QUIÑONES (PEDRO DE).
Cancionero que fué de Gallardo;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

137.—QUIÑONES (SUERO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. que fué de Gallardo.

138.—REBOLLEDO (JOHAN GIL DE).
Cancionero de Baena.

139.—RIBELLES Ó RIBELLAS (MOSSEN).
Cancionero llamado de *Estúñiga* M. 28 de la Bibl. Nacional.—Códices 7819, 7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París.

140.—RIBERA (DIEGO DE RIBERA).
Cancionero, que posee el Sr. Salvá.

141.—RIVERA (RUIZ PAEZ DE).
Cancionero de Gallardo;—id. de Baena.
Floreció principalmente durante el reinado de Enrique III.

142.—RIVERA (PEDRO DE), el de Córdoba.
Cancionero 7824 de la Bibl. Imperial de París.

143.—RIBERA (SUERO DE).
Cancionero de Baena;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. de Gallardo;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. A. 3 de la Patrimonial de S. M.;—id. que fué de Herberay;—id. códices 7819—7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París;—id. de la Universidad de Zaragoza.

144.—ROJAS (GOMEZ DE).
Cancionero que posee el Sr. Salvá.

145.—ROJAS (FERNANDO DE).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

146.—RUIZ DE TORO (ÁLVAR).
Cancionero de Baena.

147.—SANTA FÉ (PEDRO DE), aragonés.
Cód. 7825 de la Bibl. Imperial de París;—Cancionero VII. A. 3 de la Patrimonial de S. M.;—id. que fué de Herberay.

148.—SALDAÑA (DIEGO DE).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional.

149.—SAN PEDRO (El Bahciller Juan de).
Cancionero 7822 de la Bibl. Imperial de París.

150.—SANTILLANA (El Marqués de).
Vide Mendoza (don Iñigo Lopez).

151.—SARNÉS (El Escudero).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional.

152.—SEGURA (El Comendador).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

153.—SESSÉ (Juan de), poeta aragonés.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

154.—SEVILLA (Diego de).
Cancionero que fué de Herberay.

155.—SILVA (Johan de).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

156.—SILVA (Pedro de).
Cancionero, que fué propiedad de Gallardo.

157.—TAÑEDOR (Diego el).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

158.—TAÑEDOR (Martin el).
Cancionero de Baena;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

159.—TAPIA (Juan de).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

Véase el cap. XIV de este volúmen.

160.—TAVIRA (Juan de).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional.

161.—TOLEDO (El rey de Armas).
Cancionero que fué de Gallardo.

162.—TORQUEMADA (Gonzalvo de).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

163.—TORRE (El bachiller Alfonso de la), apellidado el *Gran philósopho*.
Cód. 7820 de la Bibl. Imperial de París;—Cancionero de Gallardo;—id. que fuè de Herberay;—id. General de Castillo, edicion de 1511.

Su estudio como filósofo y maestro del príncipe de Viana, corresponde al tomo VII.

164.—TORRE (Fernando de la).

Cancionero llamado de Estúñiga, M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. D. 4 de la Patrim. de S. M.;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Nacional;—id. cód. 7820 de la Bibl. Imperial de París.

165.—TORRELLAS (Mossen Pero).

Cancionero de Gallardo;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. que fué de Herberay;—id. pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. de la Universidad de Zaragoza:—id. General de Castillo, edicion de 1511.

Véase el cap. XIV de este volúmen.

166.—TORRE (Luis de).

Cancionero general de Castillo, edicion de 1511.

167.—TORRES (Juan de).

Cancionero de Gallardo;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. A. 3 de la Patrim. de S. M.;—id. que fué de Herberay;—Cód. 8168 de la Bibl. Imperial de París.

Hállase en varios Cancioneros llamado *Juan de la Torre*; pero ambos nombres designan un solo trovador.

168.—TORRES (Rodrigo de).

Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. A. 3 de la Patrim. de S. M.;—Cód. 8168 de la Imperial de París.

169.—TREPADOR (Maestre Juan el).

Cancionero general de 1511.

170.—VACA (Mossen Pedro), aragonés?...

Cancionero que fué de Herberay.

171.—VALENCIA (Fray Diego de).

Cancionero de Baena;—id. de Gallardo;—id. VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.

172.—VALCARCEL (Pedro).

Cancionero que fué de Gallardo, hoy propiedad del señor don Eduardo San Roman.

173.—VALERA (Mossen Diego de).

Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. de Gallardo;—id. de Salvá;—id. M. 48 de la Bibl. Nacional;—Cód. núms. 7819, 7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París.

Como historiador y moralista, floreció durante los reinados subsiguientes, y ejerció grande y legítima influencia en el de los Reyes Católicos. Véase su estudio en el tomo VII.

174.—VALLADOLID (JUAN DE). Llamósele por antonomasia Juan Poeta. Cód. 7824 de la Bibl. Imperial de París;—Cancionero pseudo-epígrafo de Ixar en la Bibl. Nacional;—id. de la Bibl. Colombina;—id. de Martinez de Burgos;—id. General, impreso en 1511.

175.—VALTIERRA (?).
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

176.—VELASCO (D. PERO FERNANDEZ DE), conde de Haro.
Cancionero de Castillo, edicion de 1511.

177.—VIANA (JUAN DE).
Cancionero VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M.;—id. de Baena.

178.—VIDAL (ALFONSO).
Cancionero de Baena.

179.—VILLALOBOS (JUAN DE).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. núm. 8168 de la Imperial de París.

180.—VILLALPANDO (MOSSEN FRANCISCO).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. VII. A. 3 de la Patrimonial de S. M.;—id. que fué de Herberay.

181.—VILLALPANDO (JUAN DE).
Códs. núm. 7819—7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París;—Cancionero VII. A. 3 de la Patrimonial de S. M;—id. que fué de Herberay.

182.—VILLEGAS (SANCHO DE).
Cancionero, llamado de Estúniga, M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. de Salvá;—id. cód. 7819 de la Bibl. Imperial de París.

183.—VILLENA (DON ENRIQUE DE ARAGON, SEÑOR DE).

No pueden atribuírsele los versos, que en el Cancionero general de Castillo se inscriben al marqués de Villena: este magnate es don Juan Pacheco, privado de Enrique IV.

Las obras poéticas de don Enrique de Aragon se desean.

184.—VINUESA (JUAN GARCIA DE).
Cancionero de Baena.

185.—VIVERO (ALFONSO PEREZ DE).
Cancionero general de 1511 y siguientes.

186.—ULLOA (JUAN DE).
Cancionero que posee el Sr. Salvá.

187.—URRIES (Hugo de), aragonés.
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional;—id. de Gallardo;—id. VII. A. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M.

Véase el lugar correspondiente del presente volúmen.

188.—XIMENEZ DE URREA (Don Pedro), poeta aragonés.
Cancionero VII. A. 3 de la Bibl. Patrim. de S. M.

189.—ZAPATA (Sancho de), aragonés.
Cancioneros 7819—7825 y 8168 de la Bibl. Imperial de París.

190.—ZAPATA (Ruy Sanchez de).
Cancionero M. 48 de la Bibl. Nacional.

Excusado juzgamos advertir que sólo hemos comprendido en el presente *Catálogo* los poetas, que se distinguieron durante la primera mitad del siglo XV en el cultivo de la lengua, hablada de antiguo en las regiones centrales de la Península y destinada en breve á llevar nombre de *española*. Á comprender los trovadores, que prosiguen rindiendo el tributo de su respeto y su cariño al romance catalan, y aun á los dialectos mallorquin y valentino, es evidente que hubiera crecido en mucho la cifra de los ingenios, que florecen en aquella edad, de lo cual pueden fácilmente juzgar nuestros lectores, con sólo recordar el estudio hecho por nosotros en el presente volúmen, y en especial las indicaciones expuestas en la *Ilustracion* precedente.

Ni hemos incluido tampoco todos los trovadores portugueses, que siguiendo el ejemplo de los dos ilustres príncipes de Portugal, en su lugar citados, mostraron su aficion á la poesía castellana, ensayando tambien sus fuerzas en la lengua de Perez de Guzman y de Mena. La no insignificante cohorte de estos ingenios, que daremos á conocer en el siguiente volúmen, corresponde, en su mayor parte, más principalmente al período de Enrique IV de Castilla; y por lo tanto debe ser considerada más bien cual fruto natural de la influencia, que ejercieron los ingenios de la corte de don Juan II y del ejemplo de los príncipes reales de Portugal, que como desarrollo lateral y hermano del que alcanzó el parnaso nacional bajo los auspicios de los hijos de Enrique, el Doliente, y don Fernando, el Honesto.

Estas indicaciones probarán que no hemos en modo alguno

aspirado á presentar el mayor número de trovadores posible, sino á conseguir un fin verdaderamente histórico, apartando los escombros y malezas que llenaban el campo de las investigaciones críticas, y dando á cada época, á cada reinado el verdadero galardon, que le corresponde en el desenvolvimiento de la civilizacion española. Objeto preferente ha sido este de todos los estudios hasta ahora realizados por nosotros en la presente *Historia crítica*, y del cual no separaremos nuestras miradas en los que todavía nos resta llevar á cabo, para terminar nuestras difíciles tareas. De hoy más abrigamos la esperanza, ya que no la conviccion, de que los eruditos que se consagren, dentro y fuera de España, al conocimiento de nuestra historia literaria, ni colocarán en la corte de don Juan II más ingenios que los que en ella realmente florecieron, condenando ciertas fórmulas anti-históricas, hasta ahora autorizadas, ni tildarán tampoco de pobre, bajo el aspecto poético, aquella edad, que honran con sus nombres é ilustran con sus obras Villena y Santillana, Mena y Perez de Guzman, Cartagena y Lope de Estúñiga, y en que brillan, como astros menores, tantos y tan estimables poetas por nosotros examinados.

FIN DEL TOMO VI.

INDICE.


(Bibl. Nacional)
(Especies de ordenanzas.)
el argente la forma es la figu que da el platero alas obras de su ofiçio
E la causa final es aqlla para que se fase cada cosa de aquel ofiçio e
asi se puede exemplificar en las otras cosas naturales e en todos los otros
ofiçios artifiçiales. Con pusto que para perfecto conosçim° destas quatro
causas se requeria mayor prolixidat pero esto abasta para el pro
posito delo que sabez queremos.
(Bibl. Nacional)
Mossen Osias march
(Bibl. del Duque de Medinaceli.)



ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
10	8	Zanobida.	Zanobi da
id.	33	Issottoens.	Issottoeus
14	40	Sen aliorum.	Seu aliorum
15	39	à dffrus.	à frares
19	24	mayar gala.	mayor gala
23	31	de servida.	de ser servida
26	22	apartándose.	apartábase
29	21	El refecido.	El referido
35	21	se recompusieron.	se reimprimieron
36	37	de que poseyó... traduccion.	el que poseyó... la traduccion.
37	24	II.ª Parte, cap. XLI. . . .	I.ª Parte, cap. XX.
39	7	Marco Julio.	Marco Tulio
id.	12	Questioni Tusculanes. . . .	Questione Tusculane
40	7	y el hermanar.	y á hermanar
id.	15	El respecto.	El respeto
id.	21	deorum genilitum.	deorum gentilium
41	17	de Poledumbre.	de Soledumbre
42	14	la olocuencia.	la elocuencia
44	21	de Alfonso.	en Alfonso
49	25	Gradino.	Gradiuo
58	22	de Aliar. . . . . :	del Alcor
71	21	dolçe deçio.	dolce dessio
79	24	de Pedrazo.	de Pedraza
91	33	ha parado.	ha pasado
99	24	de innumerables.	de impalpables
102	33	por deporta.	por deporte
105	23	ganeral.	general
161	38	en el tomo VII.	en este tomo
167	38	no hay tristura.	no hay tintura
377	31	de Señor.	del Señor
419	19	Descornot. : . . . . : .	Desconort
436	25	Cancionero VIII.	Cancionero VII



